7

MEMORIAS

DEL GENERAL O'LEARY

TOMO VII.

Edición Facsimilar Digital de la Primera Impresión
Realizada entre 1879 y 1888

Centro de Estudios Simón Bolívar

República Bolivaraiana de Venezuela, 2020

MEMORIAS

DEL GENERAL O'LEARY

Edición Facsimilar Digital de la Primera Impresión
Realizada entre 1879 y 1888

Centro de Estudios Simón Bolívar

República Bolivaraiana de Venezuela, 2020

La presente edición facsimilar y digital de la primera impresión de esta obra, realizada entre los años 1879 y 1888, forma parte de las actividades que lleva adelante la Comisión Presidencial para la Conmemoración del Bicentenario de la Batalla de Carabobo, creada por el ciudadano Presidente Constitucional de la República Bolivariana de Venezuela Nicolás Maduro Moros, para enaltecer y reconocer el desempeño histórico de nuestras libertadoras y libertadores. Para el momento en que se publica esta nueva edición de las Memorias del General O'Leary el pueblo venezolano, insurgente y libertario, permanece abrazado al legado histórico del Libertador Simón Bolívar y del Comandante Supremo y Eterno Hugo Chávez Frías. La aspiración bolivariana de "Independencia o nada" sigue enarbolada en el sentir patrio ante el bloqueo comercial y financiero, las presiones y chantajes diplomáticos, y las amenazas y agresiones, como en aquellos tiempos de pólvora y sangre de la lucha por la independencia. Los venezolanos y las venezolanas de este tiempo reiteramos la decisión de defender la soberanía y la independencia de la Patria a costa de lo que sea y ante cualquier amenaza del imperialismo y de los nuevos colonialismos. Es la ofrenda que entregamos a la heroica generación que hace doscientos años abrió para nosotros las puertas de la historia.

Centro de Estudios Simón Bolívar

© Centro de Estudios Simón Bolívar 2020

Digitalización, montaje y procesamiento digital:
Sebastián Calzadilla y Bárbara Barrios
Diseño de portada: Alejo
Caracas, Venezuela, 2020
Depósito Legal: ppo192303DF145
ISSN: 0042-3378

Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia
y Seguimiento de la Gestión de Gobierno

MEMORIAS

DEL GENERAL O'LEARY.

Imprenta de la "Gaceta Oficial."

MEMORIAS

DEL GENERAL O'LEARY

PUBLICADAS POR SU HIJO

SIMON B. O'LEARY.

POR ÓRDEN DEL GOBIERNO DE VENEZUELA Y BAJO LOS AUSPICIOS DE SU PRESIDENTE,

GENERAL GUZMAN BLANCO,

ILUSTRE AMERICANO, REGENERADOR DE LA REPUBLICA.

TOMO VII.

—

CORRESPONDENCIA DE HOMBRES NOTABLES CON EL LIBERTADOR.

CARACAS.

IMPRENTA DE LA "GACETA OFICIAL."

1880.

MEMORIAS DEL GENERAL O'LEARY.

J. M. DEL CASTILLO.

Excmo. señor General Simon Bolívar, etc., etc., etc.

1) Rosario, 10 de Setiembre de 1821.

Mi querido amigo:

Sigue un parte del Vicepresidente de Cundinamarca que incluye el que le dirigió el General Montilla, igual al que tuve de este jefe y mandé trasladar á U.

En el último correo ordinario, con fecha 20 de Agosto, me dice Montilla, en carta particular, que estaba inquieto y lo estaria hasta saber el destino de la brillante expedicion del General Mourgeon: que ésta habia salido de Jamaica el 9, como se le comunicaba con seguridad, y que tenia tomadas todas sus medidas para el caso en que viniese sobre nuestra costa ó intentase un desembarco. Pero lo cierto es que no ha dado otro parte, y esto prueba, á mi ver, que la tal expedicion se ha dirigido seguramente á Portobelo, segun las anteriores indicaciones.

Relativamente al Sur, acompaño, porque no hay tiempo para otra cosa, la carta particular de Santander con la origi-

nal que escribió á éste el General Tórres. Aquello necesita la presencia de U., para que tenga el impulso y movimiento que no le puede dar otro.

Entretanto, importa sobremanera que U. se venga muy pronto á tomar posesion de la Presidencia en propiedad. Este es el voto de Colombia, que no será inconsecuente y se prestará por lo mismo á cuanto sea necesario para las ulteriores empresas.

No retarde U. este momento deseado al Congreso y esperado por la República, á su verdadero amigo,

J. M. DEL CASTILLO.

---

2) Bogotá, Marzo 25 de 1826.

Excmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi respetado y querido amigo y señor:

Hasta ahora me habia abstenido de escribir á U. en el largo período de su ausencia, por no interrumpir sus meditaciones y tareas en las difíciles, largas y gloriosas campañas del Sur; pero siempre he cuidado de seguirle con mi corazon y de indagar por su salud, sucesos y paradero, como que está ligada con la gloria de U. la suerte de nuestra patria.

Ahora ha concurrido felizmente la última victoria de nuestras armas con la reeleccion de U. para la suprema magistratura de la República; y ha llegado para mí el caso de no temer interrumpirle, y le escribo para congratularme por ámbos sucesos.

La ocupacion del Callao ha terminado la dominacion española en la vasta extension del continente americano, obra que la Providencia habia reservado para la constancia, la fortuna y la gloria de U., y su reeleccion para la Presidencia de Colombia da á la República la consistencia y crédito que necesitaba.

Protesto á U. que pocos sucesos me han sido tan gratos en el curso de mi vida. La reeleccion era debida y ella honra más al pueblo que la ha hecho que á U. mismo. Así, yo felicito á mi patria por su buen suceso y me felicito de pertenecer á un pueblo que ademas de quebrantar sus cadenas se muestra tan juicioso, tan maduro en los negocios de interes general.

Despues de hacer á U. esta cordial manifestacion, sólo me resta rogarle nos anticipe cuanto sea posible el placer de verle

entre sus conciudadanos; pues todos claman por su regreso, y todos, todos dan á cada momento públicos testimonios del amor tierno que tienen al hombre del siglo y al héroe de este Nuevo Mundo.

Ya U. no tiene que hacer en esos Estados, y su sola presencia en Colombia es de una influencia incalculable. Vénga-se U., amigo y señor, á recoger las bendiciones sinceras de estos pueblos, á vivificarlos con su presencia, á gozar entre los suyos de gloria y á hacer la dicha de sus amigos.

Teresa felicita igualmente á U., y le ruega tambien se venga cuanto ántes.

Acepte U. la más sincera consideracion, con que soy de U. adictísimo amigo y admirador,

J. M. DEL CASTILLO.

---

3) Bogotá, Octubre 19 de 1826.

Excmo. señor Libertador Presidente, etc., etc., etc.

Muy señor mio y queridísimo amigo:

Cuando U. partió de esta capital para el Sur, en Diciembre de 1821, comprendí cuán ocupado debia hallarse su espíritu y cuántas fatigas corporales se le esperaban, en países nuevos en la carrera de la revolucion, en los cuales habia que luchar, no solamente con los enemigos de la libertad, sino tambien y mucho más, con las preocupaciones, con los malos hábitos y con la poderosa fuerza de inercia que caracteriza á los pueblos acostumbrados á la servilidad. Consideré que en semejante penosa situacion no era prudente ocupar á U. con la lectura de cartas puramente amistosas y con su contestacion, y me limité á escribirle únicamente en ciertas oportunidades.

Lo hice despues de la primera entrada de U. en Quito, despues de la expulsion de Riva Agüero de Lima, ó más bien del Perú, y en fin, despues de la reeleccion de U. para Presidente de Colombia.

No tuve contestacion á mis primeras cartas, y protesto á U. con la natural sinceridad de mi corazon, que jamas lo atribuí á otra causa que á sus muchas y árduas ocupaciones, y que nunca tuve el menor sentimiento por ello, porque habia formado aquella idea y porque me la confirmaba la frecuente memoria que debia á U., en sus cartas al Vicepresidente. Sin embargo de esto, no dejé de abrigar la dudosa sospecha de que pudiera haberse

extraviado alguna, y con este motivo entregué la tercera y última al mismo Vicepresidente para que fuese segura por su conducto. En ésta manifesté á U. el motivo de no haberlo escrito con frecuencia, el mismo que dije al principio.

Recientemente he llegado á comprender que U. no me contaba en el número de sus amigos, fundándose en que yo no le habia escrito, y esto me ha determinado á escribir esta carta y entrar en ella en explicaciones.

En cuanto á lo primero, puedo asegurar á U. que si no he sido frecuente en mis cartas, ha sido, como dije ántes, por no quitar á U. el tiempo de leerlas y de contestarlas, en la situacion penosa en que ha debido estar y en que le he considerado yo; es una verdad que no he dejado de hacerlo absolutamente y cuando yo no tuviese bastante derecho á ser creido por mi natural sinceridad, podria dar á U. por testigo al Vicepresidente mismo.

Respecto de la consecuencia que U. ha deducido de que yo no esté en el número de sus amigos, permítame decirle que ni es legítima, ni cierta, ni áun verosímil. No señor, no lo es. En todo tiempo, desde que tuve el honor de conocer á U. y tratarle, desde el año de 14, muy particularmente despues de la libertad de esta parte de la República, he sido amigo y muy sincero amigo de U.; y estoy íntimamente persuadido de que jamas ha tenido U. un verdadero motivo para dudarlo siquiera con fundamento.

A esta falta de motivo, á mi franqueza y sinceridad, á mi carácter, enemigo irreconciliable de simulaciones, así como de la adulacion y abatimiento, puedo añadir el testimonio de los mejores amigos de U., que en general lo son tambien mios, con quienes trato con frecuencia y quienes me conocen muy á fondo. Si U. me conociera bien hallaria la mejor prueba en el hecho de empeñarme en probarle esta verdad; prueba que no desconfio que un dia sea altamente apreciada por U.

Desengáñese, pues, U. mi muy querido amigo, y tenga U. la bondad de juzgarme ahora y siempre por lo que soy y he sido y espero ser siempre, y nunca por los tiempos y las circunstancias. Constantemente, y con especialidad desde que me arrojé en la revolucion de mi patria, he procurado ser imparcial y justo; mis ojos y mi corazon han estado fijos constantemente en la libertad, y los que han trabajado sinceramente por ella, han sido mis más queridos objetos. ¿Podria ser que no tuviese U. el primer lugar en mi corazon?

Despues de esta manifestacion ingénua de mis sentimientos, sólo me resta rogar á U. que apresure su regreso á Colombia. U. es deseado aquí por cuantos aman sinceramente su patria y desean su paz, su libertad y su dicha, y hasta los revoltosos claman por U., para el remedio de los males que se han imagi-

nado. Le interesan el bienestar de la República, su prosperidad y su decoro, y le interesa tambien el nombre y la gloria que U. ha atesorado con sus eminentes empresas en favor de la independencia de este mundo.

Sólo U. puede restablecer el órden alterado; hacer que desaparezcan las pretextos de que se han valido los descontentos; y restituir al país el brillo de que gozaba y que se ha querido empañar. Aquellos han tenido la osadía de fingir que U. protegeria sus miras y áun que obraban con conocimiento de U. Ellos se han valido de todos los arbitrios capaces de popularizar sus ideas, y aunque la gran mayoría de los pueblos ha tenido el buen juicio de no creerlos ni de creer á U. capaz de trastornar su obra, no han dejado de alucinar á los incautos y ménos reflexivos; pero confiamos en que luego que U. se presente, ellos quedarán desmentidos, los otros desengañados y la calma y el órden restablecidos. En manos de U. está hoy, como ha estado siempre, la suerte de Colombia. Venga U., pues, á salvarla y asegurar para siempre su independencia, su libertad y su dicha.

Soy con los sentimientos del afecto más sincero de U., amigo verdadero y constante admirador, Q. B. S. M.

J. M. DEL CASTILLO.

---

4) Ocaña, Marzo 29 de 1828.

Excmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Muy querido amigo y señor mio:

Con viaje feliz, sin mas incomodidades que las indispensables, llegué á esta ciudad á los 14 dias de mi salida de Bogotá, habiendo tenido cuatro de detenciones necesarias. El movimiento, la variacion de clima y el abundante sudor han contribuido á mejorarme y fortificarme. El tiempo ha estado bueno, encontré un regular alojamiento y, en general, he notado bastante calma en los espíritus de los diputados y más armonía de la que yo habia calculado.

Hoy existimos aquí 62 diputados; mañana entrarán Revollo y Juan De Francisco que pasaron esta mañana por Aguachica, y poco despues tendremos á los señores Briceño, Peña y Mesa. De Bogotá han de venir tambien cinco de varias provincias, y de las del Sur se esperan otros tantos; de modo que la Convencion se reunirá con 80 diputados ó poco ménos.

Pienso que la instalacion será el 2 de Abril y que no comenzarán las discusiones importantes hasta que se reuna el mayor número, ó haya seguridad de que no hayan de venir más diputados. Es de alta importancia que la reunion sea muy numerosa y que no falten diputados de ninguna provincia.

Por lo que observo, es corto el numero de los federalistas; la mayoría quiere que se conserve la unidad de la República; pero está dividida, queriendo unos una Constitucion en que se aumenten las que llaman garantías, extendiendo el poder de las autoridades departamentales, y otros que se conserve la del año de 21 con algunas pequeñas reformas. Este conflicto de opiniones, esta vacilacion y esta verdadera incoherencia de ideas son, á mi ver, un fuerte apoyo de mi proyecto; y todo prueba que, atendida la situacion moral de Colombia, es arriesgado todo proyecto definitivo que quiera adoptarse.

Mucho ha de influir en el buen suceso el espíritu de Venezuela, el del Sur, el de Bogotá y Boyacá, de que U. me habla en su estimable carta del 24. Mas no debo ocultar á U. que las ocurrencias de Cartagena y las de Bogotá en el presente mes de Marzo, el decreto del dia 13 sobre facultades extraordinarias y algunas otras medidas, son pasos que exageran algunos y con que se quiere alarmar á la multitud. Yo creo conveniente que U. escribiese á Montilla á Cartagena y á Páez á Carácas, encargándoles mucho la suavidad, sin perjuicio de la vigilancia y justa severidad, para privar de todo pretexto á los espíritus inquietos.

Tambien considero importante que U. diese un decreto de amnistía en favor de los expulsados por opiniones políticas, permitiéndoles regresar á sus casas con las debidas precauciones. Este paso, que inspiraria en general confianza, reconciliaria muchos hombres y privaria de un argumento á los miembros de la oposicion. Permítame U. que le diga que U. debe ser en extremo indulgente, porque nada debe temer con fundamento. Los clamores desentonados son de pocos, y yo noto que esos clamores tienen por fundamento el temor; y de aquí infiero que removidos los motivos de temor cesaran aquellos.

A mi llegada encontré aquí al General Padilla, quien me ha referido las ocurrencias de Cartagena hasta su salida, con bastante conformidad con otras cartas que he recibido despues de aquella plaza. Yo entiendo que en él hay más de error que de culpa. Su cabeza no es la mejor organizada y su director ha sido Muñoz (el tuerto). El regresó á Mompos para esperar allí las órdenes ó resoluciones de U.

El negocio de Cartagena deberia examinarse por una persona muy imparcial que fuera ámpliamente autorizada al efecto. Allí se han dado verdaderos motivos de alarma, pasos imprudentes que inspiraron temores, y todo unido á desórdenes sosteni-

dos, autorizados ó provocados, han producido fermentaciones que ocasionaron los últimos escándalos. Allí no hay necesidad de otra cosa que establecer un órden severo en todos los ramos, para que renazca la más ámplia confianza y sea U. tan querido como debe serlo en aquel país.

Con un oficial que ha llegado esta noche de Cartagena y sigue con pliegos para U., he recibido carta de Montilla, en que me invita á restablecer nuestra antigua correspondencia. Yo tengo motivos muy fundados de queja contra este General, que gratúitamente se declaró mi más encarnizado enemigo y ha procurado de un modo cruel desopinarme y perderme; pero como se trata de los grandes intereses nacionales, y me dice que da aquel paso por indicacion ú órden de U., estoy determinado á corresponderme nuevamente con él, sin hablarle de lo pasado.

Ya han comenzado á enconarse contra mí algunos de estos señores, porque no pueden hacerme entrar en sus miras. Su plan ha sido desacreditarme para con los que no me conocen, especialmente con los diputados de Venezuela; y lo singular es que la nota general que me ponen es la de despótico. Yo, sin embargo, no he querido hacer novedad en mi modo de tratarlos, porque sobre que la tolerancia y la indulgencia son la parte principal de mi carácter, reconozco que la política necesaria de las circunstancias debe hacerme todavía más tolerante.

Sin embargo de todo no dude U. que haré los últimos esfuerzos para llenar mi deber y contribuir á salvar mi patria de la anarquía, de la guerra civil y de la desolacion. Ojalá que mis fuerzas intelectuales y físicas igualasen á mis deseos, en cuyo caso yo contaria con el triunfo; pero tales cuales son, las aplicaré todas á tan importante objeto, y en caso que no vea realizado mi plan, quedaré tranquilo, con la satisfaccion de no haber omitido por mi parte nada que pudiese contribuir á realizarlo.

U. ha formado de mí una idea inmensamente más alta de la que me conviene, y puedo asegurar á U. que la gran pena que me atormenta es la de no poder corresponder al concepto que U. ha formado de mí. Sin embargo y de todos modos, U. debe contar con el sincero y alto aprecio que hago de U., y con los más puros sentimientos de mi gratitud, con los que soy de U. verdadero amigo y obediente servidor, Q. B. S. M.

J. M. DEL CASTILLO.

5) Ocaña, Abril 5 de 1828.

Excmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Muy querido amigo y señor mio:

Cuando consideraba á U. en Cúcuta, supe que habia pasado á Bucaramanga, y cuando calculaba que ya hubiese U. pasado por el Puerto, me he instruido por la carta que U. ha dirigido al Coronel O'Leary, con fecha 31 de Marzo, que espera U. ulteriores noticias para decidirse á bajar á Cartagena; y el juicio de algunos sobre la conveniencia de pasar por esta ciudad, sobre lo cual he hablado con los señores Briceño y O'Leary, y estamos de acuerdo en que ni es ya necesaria la presencia de U. en Cartagena, ni conveniente que, cuando al fin resuelva U. su viaje, lo haga por esta via.

Cartagena está muy calmada, porque ni Padilla tenia allí como sabe U. que lo he pensado siempre, un gran partido, y Montilla por otra parte se ha conducido de modo que, contrayéndose á demostrar los hechos criminosos y á enviar á disposicion de U. los oficiales de quienes no tenia bastante confianza, no ha turbado el reposo de los demas, y cada uno ha vuelto á sus ocupaciones ordinarias. En esta situacion, todo lo que se necesita es afirmar más y más aquella calma con el restablecimiento de la confianza. Esta ha comenzado á renacer desde que se ha visto la conducta de Montilla y que no se han realizado los temores que aquellas gentes habian concebido ó que se les habian inspirado.

Si U. encarga á Montilla que al tiempo mismo que se porte con severidad en los casos necesarios, y que tenga mucha vigilancia, se muestre franco, imparcial y confiado en la honradez de aquellos vecinos, estoy cierto de que nada más se necesita, y mucho ménos de que haga U. un viaje tan penoso.

Cuando fuese necesario algo más, mi opinion seria que el General Soublette hiciese el nuevo sacrificio de aceptar por algun tiempo la Intendencia y Comandancia general del Magdalena. Esta, á mi ver, seria medida de salud y vida para aquel país. Soublette en aquel mando seria el bálsamo que curase muchas heridas. El restableceria perfectamente el órden en todos los ramos, engendraria el contento y esperanzas, y descubriria, por medio de un exámen necesario, mil males y sus causas, que son motivo de descontento y de disgustos.

Tampoco considero que sea necesario aumentar tanto las fuerzas de aquel Departamento, porque ni existen los motivos de temor que U. pudo concebir al principio, ni se puede sostener allí tanta fuerza. Alguna adicional no seria por de más; pero lo

esencial ahora seria relevar á *Tiradores* y *Apure* con dos cuerpos de confianza, para remover todo pretexto que puede coho-nestarse con las disensiones del principio del mes pasado.

Si despues de estas indicaciones, todavía tuviese U. motivos más fuertes que le determinen á ir á Cartagena, yo debo anunciarlo, y áun rogarle que no debe pasar por esta ciudad. La ley prohibió al Presidente que estuviese en el lugar de la Convencion, y el solo tránsito de U. por aquí, seria interpretado como una violacion, á la que se atribuirian extensas miras siniestras, sobre cuya suposicion se ganarian nuevos prosélitos para reforzar un partido que con cierta conducta de nuestra parte puede debilitarse mucho.

Todavía no se ha instalado la Convencion, porque debe preceder la calificacion de todos sus miembros, y todavía no se ha concluido. Comenzamos el dia 2 esta operacion. Fué interrumpida el juéves y viérnes santo; hemos continuado hoy y no sé si podamos concluir esta noche; vamos por la mitad y han sido ya excluidos dos: Peña de Valencia y Baena de Cartagena; probablemente tendrá la misma suerte el Coronel Muñoz. Así de sesenta y ocho que éramos, quedamos reducidos á sesenta y cinco; bien que pronto se reemplazarán los tres, con la llegada de Vallarino, Márquez y Escobar que llegaron al Puerto y deben estar en marcha para acá.

Deseo que U. se conserve bueno. Tenga U. la bondad de hacer mis afectuosas expresiones al General Soublette y de creerme su sincero amigo y obediente servidor, Q. B. S. M.

J. M. DEL CASTILLO.

---

6) Ocaña, Abril 10 de 1828.

Excmo. señor Libertador, Presidente de la República, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Muy querido amigo y señor mio:

Aprovecho la oportunidad de la partida de Wilson para escribir á U., aunque no con mucha extension.

Wilson presenció el acto de la instalacion de la Gran Convencion, así como los precedentes de las calificaciones, y él dirá á U. pormenores que no pueden comprenderse en una carta. Yo quise sostener, aunque sin suceso, que la Convencion no se declarase instalada, sino que lo hiciera despues que fuera organizada con el nombramiento de Presidente y oficiales,

porque sin esto no existia tal Convencion, y sin existir no podia comenzar sus funciones, que es lo que significa el verbo instalar, tomar posesion de un destino ó ponerse un cuerpo político en actitud de comenzar el ejercicio de sus funciones. Sin embargo, se insistió en que la instalacion no consistia sino en el acto de contar los diputados porque, como hasta entónces presidia el director, tenia la ocasion de pronunciar el *bello y oportuno* discurso que leerá U. inserto en el acta, la cual no salió desde anoche con Wilson porque se ha querido que se insertase en ella y á las nueve se andaba buscando. Yo ruego á U. que lea con frescura el discurso y que, en lugar de irritarse, lo mire con desprecio. No ha hecho otra sensacion, porque se ha conocido su malignidad.

Padilla se ha marchado para las sabanas, y temo que se proponga en la Convencion que ella tome parte en estos sucesos. Estoy dispuesto á la más vigorosa oposicion, á demostrar la incompetencia de este cuerpo y que cualquier acto de este género seria atentatorio, como una invasion usurpadora de la autoridad ejecutiva. No espero que en este negocio pueda haber una mayoría contra mis ideas. En lo demas, yo casi veo que el descaro y la impudencia, en contraste con la moderacion y buena fe, van haciendo perder mucho terreno á los contrarios y que el Catonismo que ostentan pone cada dia más á descubierto sus intenciones.

Volviendo á los negocios de Cartagena, recomiendo nuevamente á la consideracion de U. la idea de que el General Soublette se encargue por algun tiempo del mando civil y militar de aquel Departamento, idea que entiendo ha sido propuesta á U. de Bogotá, y que tiene por objeto remover el único obstáculo que resta allí para consolidar la tranquilidad que es un resto de desconfianza de la imparcialidad completa de Montilla, cualidad que allí se confiesa de Soublette.

Tenga U. la bondad de hacer á éste mis afectuosas expresiones y de creerme, como soy, su sincero amigo y obsecuente servidor, Q. B. S. M.

J. M. DEL CASTILLO.

---

7) Ocaña, Abril 27 de 1828.

Excmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Muy querido amigo y señor mio:

El correo del domingo anterior llegó tan tarde que no dió tiempo para contestar á las cartas que trajo, y es la razon por qué, con vivo sentimiento, no pude hacerlo á la de U. del dia

11; pero es necesario que yo lo haga y quiero hacerlo hoy con alguna extension.

En la primera mia de 29 de Marzo, ha creido U. ver que yo desaprobaba en parte la conducta del General Montilla en las últimas ocurrencias de Cartagena; y debo protestar á U. que no es así en realidad. Hasta la mencionada fecha yo no descubria sino una conmocion interior: veia de una parte á Montilla y de otra á Padilla; recordaba sus antiguas disensiones y notaba divergencia en las varias cartas de aquella plaza. En tal caso la consecuencia era natural; y yo debia inferir que la ciudad estaba dividida. Lo inferí en efecto, y consideré que el primer paso era remover los motivos de la division. Con este exclusivo objeto me tomé la libertad de proponer á U. que encargase el mando civil y militar del Departamento al General Soublette, Jefe tan propio para calmar los ánimos y tan querido en el Magdalena; y el más á propósito para aprovechar las circunstancias y poner en claro muchos misterios que no ha podido descubrir el Gobierno. Tal fué mi juicio que no envolvia la desaprobacion de la conducta del General Montilla, la cual me fué más conocida desde que llegaron aquí los señores Revollo y de Francisco y pude instruirme más radicalmente de los acontecimientos. Mis cartas posteriores han de haber mostrado á U. cómo he rectificado sucesivamente mi juicio.

U. no puede olvidar que mi opinion anterior á los sucesos de Marzo ha sido siempre una, esto es, que si el Magdalena no habia de ser mandado por el General Soublette, debiera serlo siempre por el General Montilla. U. sabe tambien que en las disensiones de éste con Padilla, quiero decir, en las diferencias que llegaron al Gobierno, siempre reconocí la justicia del primero y dí mi opinion en su favor. ¿Por qué, pues, me habria sido difícil ahora ser igualmente justo? ¿Porque me habia ofendido? Sus ofensas eran anteriores á los dictámenes á que me refiero; y debo añadir á U. que reconozco en mí el gran defecto de ser más indulgente y equitativo con los que me quieren mal y me ofenden, que con mis amigos. Cuando he de juzgar á los primeros me prevengo en su favor, para no serlo ó parecerlo en contra, y procedo por la inversa respecto de los segundos, temiendo que la amistad me preocupe en su favor: por esto huiré siempre del mando y de la judicatura.

Mis juicios relativamente al General Montilla son independientes de las ofensas que haya podido hacerme; y hoy pienso como siempre, que si el mando militar del Magdalena no se ha de conferir al General Soublette, debe conservarlo Montilla. La preocupacion del lugar del nacimiento es de pocos, de espíritus mezquinos y de juicios pervertidos: es preocupacion ruinosa que debe disiparse con el desprecio y á fuerza de demostrar que no se percibe. Colombia es una, y los colombianos deben

ser llamados á los destinos, sin averiguar cuál es el rincon en que nacieron.

Esto es más necesario, cuando á mi ver no hay otro Jefe que pueda mandar el Magdalena. El General Córdova no es para ese mando: él es un Jefe denodado en el campo de batalla y al frente del enemigo: mas no lo considero con las cualidades necesarias para el mando de un Departamento en que no hay operaciones que emprender. Su nombramiento produciria desde luego espanto y su mando multiplicadas quejas. Por tanto, ruego á U. que no releve del mando al General Montilla, si no ha de ser relevado por el General Soublette.

El Coronel O'Leary me ha preguntado, en nombre de U., si no seria bueno encargar el mando del Magdalena al General Urdaneta; y yo pienso que nó, porque seria necesario que dejase el Despacho de la Guerra, y no habiendo de volver á él los Generales Soublette ó Briceño, ni pudiéndose conferir á Montilla por su enfermedad de pecho, no creo que haya quien pueda desempeñarlo, y todavía más, porque, respecto del Magdalena, no tiene las cualidades que Soublette ó Montilla.

Hablando á U. con la franqueza que debo, le confesaré que el ejercicio de las facultades extraordinarias, ha sido y es necesario para imponer, para hacer bien por fuerza, para reprimir los males por el temor, y para sacar recursos en medio del confuso cáos en que estamos. Lo que he querido significar cuando he hablado á U. de esta materia, es la conveniencia de dulcificar las medidas parciales, para que si por una parte se tema siempre el golpe inevitable de un brazo fuerte, no haya pretexto por otras de gritar despotismo, arbitrariedad, terror y venganzas, nombres con que se alucina fácilmente á las gentes de buena fe.

Proponia en consecuencia el postliminio de los expulsados por causas de opinion y no con las apariencias de revocar los decretos de expulsion, sino con el aire de un indulto ó amnistía, inspirada por la clemencia; pero en ningun caso extensiva á los traidores, como el ex-general Barreto y sus secuaces. Esta medida, que venia á comprender á muy pocos, calmaba en mi concepto ciertos espíritus y removia un pretexto muy acreditado hoy á fuerza de repetirlo; y en ningun caso podria ofender al General Páez.

Cuando yo hablo del miedo de estos señores *liberales*, no me refiero á ellos, porque ni confiesan, ni son capaces de confesar que tienen miedo: lo aseguro por mi propia conviccion, porque la tengo de que son *eminentemente* cobardes. Su miedo es á U., á sus amigos y á los terrores que producen en sus imaginaciones la conciencia de sus crímenes. Lo que hay es que los esfuerzos del miedo se confunden mil veces con los de las nobles inspiraciones del valor. ¿Es nuevo acaso que un niño huyendo del azote, se arroje por un balcon? Esto ha sucedido,

y esto es lo que sucede á estos señores. No hay uno de ellos capaz de mostrar el verdadero valor en medio de un peligro; pero un ciego y pueril temor los hace ser insolentes y arrojarse al medio de los furores, de los desórdenes anárquicos como al único asilo que se les presenta.

U. debe tener muchas noticias de Cartagena, posteriores á las que tenia el dia 11, y por ellas conocerá que Montilla no desconfia ya ahora como ántes. El tiene razon de quejarse de Rodríguez. Este es un profundo egoista, bajo cuando le conviene, y orgulloso muy frecuentemente. Ha sido bajo adulador de Montilla cuando estaba abatido y lo creia conveniente para sus miras; pero desde que se vió elevado, creyó que el otro habia perdido mucho de su popularidad y que existia un partido que pudiera apoyarle, se convirtió contra él y ha logrado perder á Padilla. Conmigo hizo lo mismo. Estaba suspendido del empleo de asesor de la Intendencia y tenia una causa pendiente. Tratábase de establecer la Corte de Justicia en el Magdalena, y yo deseaba que él fuese uno de los jueces, porque podria ser buen magistrado si quisiera serlo. Tomé, pues, el triple empeño de que se terminase su causa, de que se concluyese pronta y favorablemente y de que fuese el primer nombrado. Todo sucedió así; él, sin que yo le dijese una palabra, me escribió ofreciéndome su eterna gratitud y amistad; y poco despues, porque no se dió á un hijastro suyo un empleo que solicitó, se declaró mi enemigo encarnizado y contribuyó á encarnizar á Montilla contra mí. Mas á pesar de todo ya no da recelos el Magdalena, y el mismo Montilla manifiesta esta confianza.

Con todo, pienso en el dia que U. no debe alejarse de su actual residencia hasta que la Convencion termine sus funciones. Los *idólatras* de la libertad trabajan sin descanso para asegurarla en su patria; no piensan ni sueñan con otra cosa; para lograr sus fines lo enredan, lo confunden todo, apuran los esfuerzos de la sofistería; procuran engañar y alucinar; insultan, mienten, tienden redes, se contradicen, y, en fin, no perdonan medio para arrancar por sorpresa ó engañosamente lo que no pueden obtener por los nobles esfuerzos de la razon y de la justicia. Es imposible dar á U. los detalles que yo quisiera sobre todo esto; yo estoy asombrado de tanta maldad, de tanta perfidia y de tanta impudencia; y he venido á ser el objeto de sus locos furores, porque he procurado esforzarme á combatirlos de un modo que descubra claramente su corazon, para que sean conocidos de todos, usando siempre de un lenguaje decente y de la calma de la moderacion, sin permitirme ni una expresion de dos sentidos de

que pudieran ofenderse ni quejarse de personalidad. Mucho crédito y terreno han perdido con el uso de esta táctica; ellos la conocen, advierten sus efectos, no pueden evitarlos y se limitan ya á mostrar su encono contra mí.

El número de federalistas se ha disminuido inmensamente. De los de Venezuela sólo lo son ya Tovar, Echezuría, Iribárren, Romero y dudoso Espinal; de los del Sur no hay uno que lo sea, y de los del Centro los Jefes del partido, los catecúmenos que vinieron con ellos y algunos pocos catequizados aquí. Por eso, aunque propusieron la federacion con mucho aparato, no han querido que se vote, porque en la primera discusion, que duró tres dias, conocieron el espíritu de la mayoría, y han preferido dejar en suspenso la materia hasta mejor ocasion. Ahora se tratará de las reformas, en las cuales pretenden todavía introducir la federacion sin nombrarla, porque ha llegado á tal punto su insolente vanidad, que se figuran, áun despues de tantos desengaños, que somos estúpidos, sin más guia que las palabras. Temo, pues, por lo mismo que esto se acabe sin terminar la obra, y para ese caso U. no debe alejarse.

Deseo que U. se conserve con perfecta salud, y que me crea siempre su verdadero amigo y obediente servidor,

J. M. DEL CASTILLO.

---

8) Ocaña, Mayo 1º de 1828.

Excmo. señor Libertador, Presidente de la República, etc., etc., etc.

Muy querido amigo y señor mio:

Por la primera vez me he determinado á solicitar de U. una gracia en favor de una persona que tiene conmigo relaciones que me son queridas. Hablo á U. en favor de Cárlos Jiménez y Ribon, natural de Mompos, hijo de la señora Petronila Ribon y sobrino carnal del distinguido patriota Pantaleon German Ribon. Jiménez, como toda su familia, emigró de Cartagena el año de 15, y se conservó en Jamaica hasta el de 20, despues que se ocupó á Sabanilla. Entónces estuvo en Barranquilla, donde hizo algunos servicios pecuniarios. Despues se estableció en Santa Marta, con el designio de reparar su fortuna atrasada. Allí le sorprendió el alzamiento de los indios á principios del año de 23; hubo de salir precipitadamente y perdió cuanto tenia. Se radicó en

Cartagena, y pasando algun tiempo, logró que se le confiriese el destino de avaluador, el cual ha servido con exactitud hasta que se ha variado el sistema de las aduanas, por con, secuencia de lo cual ha quedado en la calle. Ahora acaba de morir el Contador auxiliar de aquel Departamento, Camilo Maciá, y este destino es el que me atrevo á pedir á U. para Jiménez.

Este, á más de lo que resulta en su favor de la anterior relacion y del acendrado patriotismo de toda su familia, es hombre de notoria probidad y de capacidad suficiente para aquel empleo, y con respecto á mí, concurre en él la circunstancia de estar casado con Ana Blasco, hermana de Isabel, viuda de mi hermano Manuel, á la cual amo como hermana y á quien trata y considera lo mismo Jiménez.

Si en fuerza de estas consideraciones no encontrare U. algun inconveniente, yo miraria como un beneficio especial esta gracia concedida á Jiménez, y rogaria á U. en tal caso que desde luego ordenase al Secretario de Hacienda que haga el nombramiento y se lo comunique. Mi deseo es que no se prolongue la pena de una familia afligida por la indotacion actual del padre de ella.

Repito á U. que Jiménez es digno del empleo por su patriotismo, por su fortuna perdida por aquel motivo, por sus servicios anteriores, por su probidad y por su aptitud; y que ni me he propuesto sorprender á U., ni soy capaz de engañarle.

Con sentimientos de verdadera amistad, soy de U. obediente servidor, Q. B. S. M.

J. M. DEL CASTILLO.

---

9) Ocaña, Mayo 6 de 1828.

A S. E. el Libertador, Presidente de Colombia, etc., etc., etc.

Mi querido amigo y señor mio:

Aunque la última carta de U. de 24 de Abril me anunciaba el estado de pura ansiedad en que U. se encontraba, sobre el éxito de la Convencion, me ha causado indecible pena lo que últimamente escribe U. con fecha de 1º del corriente al General Briceño. U. lo crée todo perdido; juzga U. que así es por debilidad de los que defienden la causa de la justicia y de la humanidad, y muestra la última resolucion

de abandonar el timon de esta pobre nave, precisamente en medio de la tempestad.

La buena causa no está perdida; por el contrario, los preliminares manifiestan que estamos en el camimo del triunfo. La federacion era el grande objeto de la faccion; U. no puede concebir cómo la han defendido, con cuánta astucia, con cuánta fuerza, por cuán diferentes medios han pretendido establecerla; y esta cuestion, que era el cimiento de su edificio, la han perdido por una mayoría de dos tercios de los votos. Despues no han ganado cosa importante, sino elecciones, que es triunfo de frailes.

Es verdad que ellos usan de su arma favorita, la mentira y la astucia, con la más descarada insolencia; pero con esto no han logrado más que perder numéricamente, porque muchos á quienes tenian alucinados los han abandonado desde que han conocido sus fines por la indecencia de los medios que usan para conseguirlos.

Nosotros no hemos usado de armas iguales, porque somos gente de otros principios, y porque sostenemos una causa que seria ofendida si en su apoyo se empleasen semejantes medios.

La reciprocidad de nuestra parte habria producido un escándalo. Si hubiéramos opuesto desvergüenzas á desvergüenzas, los adheridos á los contrarios se hubieran adherido más; tal vez se hubiera llegado á las manos, y aunque en tal caso la victoria no habria sido dudosa, ¿cuánto no hubiera perjudicado semejante triunfo?

Ellos obran con obstinado descaro, pero como no muestran otra cosa que su empeño en destruir á U. y para ello destruir la República, lo que consiguen es el desprecio y la execracion general, y cuando más la compasion de algunos. En la actual situacion es el triunfo de la razon pública, ganado por los que la han hecho valer hasta en los espíritus preocupados.

U. no debe juzgar nuestra situacion por lo que dicen estos locos en sus discursos; ellos se complacen en pronunciarlos á su modo; pero ¿qué han logrado hasta el dia con su género de elocuencia? Ser conocidos, despreciados y detestados, y nada, nada más.

Aun trabajan con esfuerzo para organizar la anarquía, elemento de los malvados. No espero que tampoco logren nada en esta parte; pero si consiguieran algo, esto seria por partes, y para ese evento estamos resueltos un número considerable—sin el cual no puede continuar sus trabajos la Convencion—á dejar el puesto y marcharnos, y denunciar su

crímen á la Nacion, y perseguirlos de muerte, y buscar el remedio cualquiera que sea.

Mas todo seria en vano, si U. nos abandonase y abandonase al país. Sólo U. puede salvarlo, y U. sólo puede perderlo. No digo á U. esto por cumplimiento, ni por halagarlo, ni por amistad; pienso que U. me conoce y se persuadirá que lo que digo sale del fondo de mi corazon y de la más íntima conviccion, efecto de argumentos invencibles. Y añado á U. con la franqueza de la verdad, que si U. abandona el país, se cubre U. con una mancha indeleble, de que la generacion presente y las futuras le harán un crímen.

No señor, amigo mio, U. está identificado con Colombia, y U. no debe abandonar su puesto, porque de ello pende que la República subsista y se consolide. U. tiene en su apoyo cuanto hay de bueno y honrado, y todos pereceremos con U. ó la salvaremos.

U., en fin, no debe desesperar todavía ni nunca. Vuelva U. sus ojos atrás, recuerde lo que se ha hecho en 18 años, y reconozca que hoy hay más medios y esperanzas que ántes no hubo. Si es un sacrificio para U., haga este nuevo y suspenda hasta el paso de alejarse de Cúcuta; por Dios, espere U. allí nuestros avisos.

No sé lo que puedo haber escrito á U. con una fluxion á los ojos, con la cabeza perdida y el corazon despedazado; no acierto á decir á U. más, sino que soy su verdadero amigo y obediente servidor,

J. M. DEL CASTILLO.

Posdata.—Muy afectuosas memorias al General Soublette.

---

10) Ocaña, Mayo 8 de 1828.

Excmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Muy querido amigo y señor mio:

Por la carta de U. del dia 2, al General Briceño, y por la de igual fecha del General Soublette, así como por cuanto nos ha dicho el señor Herrera, me he impuesto de la última resolucion de U. de abandonar el timon del Estado, y su proyecto de que Colombia se resuelva en tres ó cuatro Repúblicas para evitar la guerra civil. Esta no puede suscitarse miéntras U. esté á la cabeza de Colombia, porque nadie hay

que pueda hacérsela. Los que quisieran humillar á U. y despedazar el país para dominar una parte, son impotentes, y no tienen más que deseos. Su séquito es corto é incapaz de exponer el pellejo. Todo quieren hacerlo con palabras, que los desacreditan cada dia más; porque descubren sus miras pérfidas. U. los estima en más de lo que valen, y ni esto los hace más osados. El principio que los mueve es el miedo, y las inspiraciones del miedo son muy miserables.

Siendo esto así, como es en realidad, U. les daria la victoria abandonándoles un campo que no ganarán sino insistiendo U. en la division de la República. Es verdad que no gozarian su triunfo, porque se les haria una guerra de exterminio hasta aniquilar su raza; pero la guerra naceria del mismo medio que se adoptara para evitarla. La division de Colombia seria una calamidad para la América, y seria preciso sacrificar á sus causantes. Si llegara aquel caso, este seria mi voto y mi tema.

Yo no comprendo cómo ha concebido U. esta idea. Se ha rechazado el proyecto de federacion por una mayoría que yo no adiviné; se rechazó la division del territorio en tres grandes Distritos; se ha resuelto que Colombia sea indivisa, que haya una Constitucion, un Poder legislativo y un Ejecutivo; con esto se ha destruido la base de operaciones de los facciosos y no les queda más recurso que el de una constitucion anárquica. Esta será rechazada, ó disolveremos oportunamente la Convencion. En el primer caso es la oportunidad proponer el gobierno provisorio, y en el segundo los denunciaríamos á la Nacion como criminales, y serian perseguidos de muerte; en ámbos casos, U. tendrá el voto de la República, y áun cuando por el momento, se interpretara la conducta de U., los hechos la justificarian. Yo hablo á U. con la franqueza de la amistad, de que U. me ha dado ejemplo; U. debe soportar la nota momentánea de usurpador para contener á Colombia, y encaminarla á su dicha. Esto lo puede hacer U. y sólo U., y haciéndolo, U. verá confirmado su título de Héroe y Padre de la Patria. U. no puede, no digo contribuir, pero ni permitir que se deshaga su obra; U. tiene para evitarlo todos los medios y más apoyos que los que U. piensa. Así, mi querido amigo, U. debe abandonar aquella idea y alimentar solamente la de sostener á la República á todo trance.

Tratamos de asegurar la resolucion de que U. sea llamado aquí, para que contribuya á consolidar la República. Si esto es, será pronto. Entretanto va O'Leary, que es carta viva; él está instruido de todo: él dirá á U. la verdad y U. debe creerlo. Seguidamente irá Herrera con la resolucion.

Pensamos no aventurarla, y así no se propondrá el llamamiento de U. sino cuando esté bien asegurada la mayoría, lo que sabremos mañana.

Adios, mi querido amigo, cuente U. siempre con quien lo es de U. muy sincero y obediente servidor,

J. M. DEL CASTILLO.

---

11) Ocaña, Mayo 10 de 1828.

Excmo. señor Libertador Presidente, etc., etc., etc.

Muy querido amigo y señor mio:

Escribí á U. con el Coronel O'Leary y aprovecho la ocasion de hacerlo tambien por el conducto del señor Herrera.

Despues de la salida del primero nada más ha ocurrido notable que la sesion de anoche. La comision de Constitucion presentó las primicias de su trabajo, es decir, unos sesenta artículos en que bajo los títulos de colombianos, territorio, deberes y garantías, se introducen máximas rebuscadas é inoportunas aunque ciertas, mezcladas con otras perjudiciales en sí ó por sus consecuencias y con reglamentos sobre libertad de imprenta y sobre derecho de peticion. Como el pretexto era el de aprovechar el tiempo, y este motivo podia hacer ilusion á una mayoría, me opuse directamente á que se tomase en consideracion el trozo del proyecto presentado, fundándome, primero: en que el Reglamento dispone que en la primera discusion el debate se contraiga al proyecto en general, lo que prueba que el proyecto debe presentarse íntegro, y segundo; en que el exámen parcial de una Constitucion no puede sostenerse con la exactitud necesaria, habiendo de quedar expuesto al juicio de la mayoría. Estos fundamentos, desenvueltos con extension y sostenidos con vigor, determinaron al mayor número y se resolvió que el proyecto se presentase íntegro.

Entre otras cosas me propuse ganar tiempo para hacer la proposicion de que sea U. llamado por la Convencion para que con su acuerdo se hagan las reformas ó adopten las medidas convenientes. La proposicion se hará; pero deseamos ganarla por una gran mayoría, y por eso no hemos querido precipitarla. En consecuencia, hemos resuelto para ahorrar á U. tanta ansiedad que regrese esta noche Herrera y despachar un expreso luego que se decrete el llamamiento. De él pende el suceso, porque viniendo Urdaneta aquí yo no dudo que pueda lograrse lo mejor.

Hoy ha llegado aquí el Coronel Cordero, del Sur, y su venida me parece oportuna. Aguardamos en el dia y de un instante á otro á los señores Icaza de Guayaquil y Frias de Cartagena, á quienes ha dejado del Puerto para acá el Coronel Cordero. Estos son dos votos más para nosotros. Todo debe tranquilizarlo á U. y calmar las vivas agitaciones de su espíritu, persuadiéndose más y más de que es irresistible el poder de la razon y el de la justicia de una buena causa.

Es muy desagradable para mí haber de mezclar con estos negocios, ó con el único negocio que debiera ocuparnos, los de otro género, y llamar por un momento su atencion hácia intereses de un particular; pero la carta, que me tomo la libertad de incluir á U., le manifestará mi comprometimiento y, segun espero, justificará mi conducta en esta parte.

Juan Narvaez no ha dejado bienes ni para cubrir la dote de su mujer. Esta, sin embargo, propuso al Gobierno pagar la deuda de su marido con obligaciones del Estado. El Vicepresidente no creyó que debia hacerle esta gracia y la consultó con recomendacion al Congreso. Allí quedó pendiente el negocio y se convino en que entretanto no se hiciese novedad; esto es, que no se estrechase á la viuda. Ella quedó tranquila con esta confianza, que yo mismo creí debia inspirarle en justicia; pero ahora, como U. vé, se le estrecha de repente al pago.

Con mucha pena llamo la atencion de U. á este negocio; pero ella me interesa en los términos que U. verá por su carta, y yo no he creido que podia dejar de hablar en su favor. Cumplo, pues, con su encargo y con lo que considero de mi deber, y dejo á las inspiraciones del corazon de U. la resolucion que quiera tomar en esta parte.

Soy con la más distinguida consideracion de U. verdadero amigo y obediente servidor,

J. M. DEL CASTILLO.

---

12) Bucaramanga, Junio 27 de 1828.

Excmo. señor Presidente Libertador, Simon Bolívar etc., etc., etc.

Muy querido amigo y señor:

Aunque desde el mártes 24, por la tarde, llegamos á esta Villa los señores Briceño, de Francisco, Aranda, Villavicencio y yo, no he podido continuar viaje porque se me atrasó un criado enfermo y una carga, que ha llegado al fin esta mañana. Así, salen hoy Briceño y Aranda para Pamplona, Juan De Fran-

cisco y Villavicencio para Botijas, y yo acompañado de los señores Orellana y Avilés saldremos mañana para esa capital.

He creido, sin embargo, que debia adelantar el manifiesto para que no se retarde su publicacion, y que lo lea U. precisamente. Deben firmarlo Gori en el claro que encontrará y Montufar al fin. U. dará la órden para que se imprima bajo la inspeccion de Gori y O'Leary para que salga correcto y que se conserve el original para guardarlo yo, pues no hemos tenido tiempo de sacar otra copia. Gori recogerá todos los ejemplares para distribuirlos, despues que U. tome el número que quiera.

No es posible escribir largo en la batahola en que estamos. Pienso estar muy pronto en esa capital, en donde diré á U. de palabra lo que no cabe en cartas.

Entretanto, deseo que U. se conserve con perfecta salud y ménos agitado, y que me crea como soy su verdadero afectísimo amigo y seguro servidor, Q. B. S. M.

J. M. DEL CASTILLO.

P. S.—El 25 llegó aquí el General Soublette, y hoy ha seguido para Pamplona.

---

13) Bogotá, Diciembre 11 de 1828.

Excmo. señor Libertador Presidente, etc., etc., etc.

Mi muy querido amigo y señor:

Desde la noche del 2 fuí atacado de fiebre, precedida de calofrio, la cual fué fuerte por tres dias, y despues me dejó postrado hasta ayer, con fuertes dolores de cabeza y garganta, de que no estoy del todo bueno. Por esta causa no he podido escribir á U. como lo deseaba y era mi deber, y lo hago ahora, aunque sin objeto particular, para excusar mi falta involuntaria.

Ya ha sabido U. el enredo de dias pasados, en que se supuso una conspiracion de los amigos del gobierno y del órden contra los desafectos. La cosa á mi ver, fué un miserable chisme; pero chisme de aquellos que han adoptado por última arma los facciosos para introducir la discordia entre todos los individuos de la sociedad. Yo pienso que sobre esto no conviene que haya disimulo; cada especie que se anuncie, debe examinarse hasta dar en su orígen y castigar gradualmente, al ménos

con una fuerte reprimenda, á los que la difundan. Así se cortará esta torre de disgustos, en que son tan diestras estas gentes.

Ocurrió posteriormente y casi á continuacion lo del padre Mora. Este fraile fué mandado expulsar por U. y no sé por qué se le dejó aquí; él es un malvado hasta en su oficio, y no debe quedar en el país.

Por el General Urdaneta sabrá U. la nueva aparicion de los Castillos en Güiria. Por lo demas, en Venezuela habia tranquilidad, si se exceptúan las necedades del Arzobispo, que es un Julio II y las quejas contra la arbitrariedad de la Corte de Justicia. Su reforma debe ser bien recibida. El señor Mendoza quedaba con poca esperanza de vida.

Frias me encarga que tribute á U. el mas sincero homenaje de su gratitud; este eclesiástico vale mucho en Cartagena por sus relaciones y aceptacion. Granados acepta tambien su plaza en esta Corte, segun lo que me escribe agradecido, y pienso lo mismo de Canabal, aunque no he tenido carta de él.

Excúseme U. de que no sea mas extenso, porque mi cabeza no está buena; mañana ó pasado escribiré á U. con mas difusion.

Entretanto, ansío por ver el término de las cosas del Cauca, y por saber que U. se conserva bueno, que son los deseos de su verdadero amigo y obediente servidor,

J. M. DEL CASTILLO.

P. S.—Vergara escribirá á U. lo que se sabe de España y de Roma.

---

14) Bogotá, Diciembre 12 de 1828.

Excmo. señor Libertador Presidente, etc., etc., etc.

Mi muy querido amigo y señor:

Como al instante que sea pacificado el Cauca considero que debe dirigirse toda la atencion al Perú, no he creido fuera de propósito decir á U. mi opinion sobre esto.

Yo pienso que debe reunirse una fuerza irresistible, sea para hacer la guerra, si el Perú no quiere evitarla, ó sea para forzarlo á una paz honrosa para nosotros y segura y perpétua.

Para esto, despues del aumento de fuerzas de tierra, que U. ha previsto, es indispensable dominar el Pacífico, acorralando ó tomando sus buques: tambien previó U. esto y áun dispuso el armamento de una de nuestras fragatas. En Cartagena se ha hecho el gasto; pero posteriormente he oido que sólo irá á Puerto Cabello. Por el último correo avisa el General Páez que dará á la fragata todos los auxilios necesarios. Así es claro que el gasto está hecho, y que se perderia si la fragata no hubiera de seguir.

La única causa para esto, seria el ahorro de gastos; pero si se han hecho, ¿qué va á evitarse? Hechos pues los gastos, y siendo muy importante dominar el Pacífico para proteger nuestras costas y su comercio, y privar al Perú de la única ventaja que tiene sobre Colombia que es ese medio poderoso de movilidad, U. debe concebir la importancia de que la fragata se transporte á otro mar.

Yo me figuro que ya está allí y que U. á la cabeza de diez mil hombres ó más ofrece al Perú perentoriamente la paz ó la guerra, y veo ya aceptada la paz con las condiciones que exijamos para ella, y asegurada con esto la paz interior y la estabilidad de Colombia, disminuidos sus gastos, con la disminucion del ejército, aliviados los pueblos, restituidos á sus labores y demostrado que no el espíritu de ambicion sino el amor al país y á su gloria han dirigido los pasos de U.

Al hablar á U. de este asunto he querido tambien extenderme á otro punto, y es el mando de aquel buque y de los que puedan unírsele. Yo creo que Beluche es más propio para este encargo. El es Jefe más acreditado que Chitty. Este ha sido bien variable, y quien sabe si siendo paisano de de Guise influye sobre su espíritu un gobierno corruptor como el del Perú.

Yo sé que U. ha de haber previsto todas las cosas, pero no he querido dejar de mostrarle mis ideas con el único objeto de cumplir con lo que creo un deber. U. las verá como meras insinuaciones de quien desea el bien de su patria y la gloria de su Jefe.

Deseo que U. se conserve bueno y que me crea siempre su verdadero amigo y obediente servidor,

J. M. DEL CASTILLO.

15) Bogotá, Enero 15 de 1829.

Excmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi muy querido amigo y señor:

He tenido la satisfaccion de saber que U. habia llegado hasta Neiva sin novedad y que seguia bueno para Popayan, donde le considero á la fecha, con el vivo deseo de que su salud sea perfecta.

Grande es el desengaño de los facciosos que se figuraron dar la ley á Colombia, y mayor ha de ser el espanto de los peruanos al saber la disolucion de aquellos y la aproximacion de U., que gobierna tranquilamente la República y que dispone de fuerzas que deben pulverizarlos.

Si á esto se agregan los esfuerzos del pretendiente y los efectos que pueda haber hecho su proclama dada en Chile, yo me figuro ya la confusion de esas gentes, que no pudieron mostrarse tan osados sino por las viles seducciones de los traidores y porque nos consideraron debilitados por la discordia civil.

Por acá nada ha ocurrido que merezca particular mencion. El General Urdaneta ha comunicado y comunica á U. lo más menudo, y Vergara lo ha hecho tambien de lo que tiene relacion con la Europa. En esta parte, segun lo que me ha dicho el señor Martigni, á quien he procurado sacar cuanto he podido, hay bastante que esperar, como habrá U. visto por las copias remitidas por Vergara. Así, si logramos, como yo lo espero confiadamente, que U. arranque del Perú muy pronto una paz sólida y gloriosa, es seguro que Colombia será cuanto ántes sólidamente constituida, que recobrará su primacía y su crédito y que será lo que absolutamente debe ser.

En esta ciudad continúa la tranquilidad, á pesar de pequeños chismes, que tambien se van disminuyendo. Lo único que aflige es la escasez de medios pecuniarios cuando se han hecho necesarios crecidos gastos, sobre lo cual es necesario pensar por lo ménos para los seis primeros meses, en cuyo período puede haberse provisto para lo futuro.

Acompaño á U. un memorial que se me ha entregado para este efecto, sin hacer más que elevarlo, porque para esto se me entregó.

Deseo saber que ha desaparecido el reumatismo que molestaba á U. á su salida de Bojacá y que se conserva en

perfecta salud. Ruego á U. que cuide mucho de ésta, y que acepte los sentimientos de respeto y de sincera amistad con que soy de U. muy obediente servidor,

J. M. DEL CASTILLO.

---

16) Bogotá, Enero 29 de 1829.

Excmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Muy querido amigo y señor:

Me he complacido indeciblemente de haber visto confirmadas las noticias del suceso de la escuadra del Perú en Guayaquil y del estado, fuerza y espíritu de nuestro ejército del Sur por el parte del General Illingrot y las cartas del Coronel O'Leary.

La confirmacion de la marcha del General Flores sobre Pasto hace más seguro y próximo el total exterminio de la faccion de Obando; y la llegada de los restos de nuestras fuerzas que estaban en Bolivia, son un refuerzo moral muy considerable para el ejército. Todo me hace ver como seguro el triunfo de la fortuna de U. y de Colombia; y si al fin se explican los elementos de discordia que abriga el Perú, el triunfo ha de ser muy pronto.

No debe U. agitarse mucho por lo que tema que pueda suceder á su espalda; á casi nada se ha reducido lo del Socorro, y en lo que dice Muñoz de Rio Hacha y parte de la provincia de Santa Marta hay mucho exagerado. En dichos lugares como en otros se sienten algunas pequeñas convulsiones de un partido moribundo, que muestra más el temor ocasionado por remordimientos que verdaderos designios de hacer esfuerzos que han reconocido ser impotentes. Sin embargo, se han tomado todas las medidas necesarias y existe la mas exacta vigilancia, y todo esto debe asegurar á U. y ponerle en disposicion de ver siempre adelante.

La horrorosa conducta de la escuadra del Perú ha producido un efecto admirable y ha dado ocasion á que comience á manifestarse un espíritu colombiano y á sentirse el pundonor nacional.

Aquí ha hecho tambien muy buen efecto el licenciamiento que se ha efectuado ayer de reclutas, especialmente de los casados; porque, entre otras cosas, se ha manifestado que el Gobierno cuenta con fuerzas muy considerables para dar la ley

al Perú y recobrar el influjo que es debido á Colombia como primogénita de la gloria americana. Cuando es reconocida la fuerza de un Gobierno él tiene mucho adelantado para su estabilidad y elevacion.

No tema U. que el Consejo abandone la energía necesaria: el Consejo se ha propuesto como regla seguir el espíritu de U. y el impulso que U. le ha dado, y nunca se desviará de esta norma: trabaja en las reformas; se esfuerza por la conservacion de la tranquilidad y por el aumento del crédito del Gobierno.

Para consolidarle es indispensable inspirar toda aquella confianza precisa para que engendre el amor. El temor de la pena contiene á los malvados; mas los que no lo son, los buenos, reclaman un tratamiento moderado y justo que les dé la seguridad de que son dignos. Tal es el medio seguro y eficaz de establecer el órden armonioso que afianza la tranquilidad de un Estado para que su Gobierno sea estable y amado. Así se administra la justicia, conteniendo y castigando á los malos y dando toda seguridad á los buenos.

Me tomo la libertad de hacer á U. estas indicaciones, por que me consta que son las máximas de su corazon; y sólo se las recuerdo para que se digne U. recomendarlas mucho á los agentes de la administracion; porque si hay actualmente algunos descontentos, prescindiendo de los revoltosos, es únicamente porque no se obra siempre en todos los Departamentos en conformidad de ellas. Cuando los malos sean tratados con una rígida severidad; cuando la medida de los tratamientos sea la gradual enormidad del crímen; y cuando aquellos recaigan sobre criminales debidamente calificados, el buen concepto del Gobierno, la adhesion á él y el amor de todos, crecerán cada dia más y el Gobierno será inconmovible, y más el de U. cuya persona con independencia de la autoridad es más querida de lo que U. crée.

De hoy al dia último, debe estar concluido el reglamento de elecciones para la Representacion nacional. La experiencia de lo pasado ha hecho que procuremos remover todos los pretextos de duda que pudieran ocurrir y que hayamos convenido en algunas variaciones importantes. Tal es primero la de la base.

Hemos adoptado la de 40.000 almas para dar un diputado. La Constitucion disponia que se eligiese para la Cámara de Representantes un diputado por cada 30.000 almas. La Legislatura del año de 27 se permitió rebajar la base á 24.000 en el reglamento de elecciones para la Convencion; y de este hecho hemos inferido que el que convoca puede fijar la base, como que la de la Constitucion sólo es para la Cámara de Representantes. Fijado este punto, hemos debido exa-

minar si convendria adoptar la del Congreso para la Comvencion, esto es, la de la convocatoria del año de 27 ú otra mayor ó menor; y despues de muy detenidas meditaciones adoptamos la de 40.000, segun la cual resultan 63 diputados. Un número mayor obligaria á elegir muchos ineptos, ocasionaria crecidos gastos, dilataria la reunion y, en el caso de aparecer partidos, se harian más fuertes por el número. De 63 diputados y otros tantos suplentes no se reunirán ménos de 50: 50 es un número respetable y lo que no hagan 50 no lo harán muchos más.

Tambien hemos convenido en que la reunion se haga en esta capital. Los motivos que para ello hemos tenido son muy graves;

Primero: Era una estravagancia convocar tales asambleas para lugares distintos de la capital. En Europa y en todos los nuevos Estados de América ellas se han reunido en la Metrópoli, y lo mismo se hizo siempre en la primera época de nuestra independencia, por razones victoriosas.

Segundo: La fama de las necesidades y privaciones sufridas en Cúcuta y Ocaña ha ido hasta las extremidades de la República, y multitud de hombres importantes se excusarian de ir á tales ó semejantes lugares, por no pasar dos ó tres meses de penas despues de las que causan nuestros pésimos caminos; pero á la capital vendrian con ménos repugnancia, ciertos de encontrar en ella un lugar de descanso, con recursos y comodidades, despues de haber pasado las molestias del tránsito.

Tercero: En los lugares cortos, donde no se cuenta con espectadores ni con abundancia de hombres que censuren y aconsejen, falta un freno saludable para los malos y un medio seguro de que los de buena fe rectifiquen sus juicios. En los lugares solos como Cúcuta, Ocaña, Pié de Cuesta, Bucaramanga, Tunja, Leiva y otros semejantes, se despliegan las vanidades, se sostienen los caprichos, se defienden personalidades y se oponen con descaro los intereses privados á los nacionales. Allí hombres indiferentes y de buena fe, pero sin luces bastantes, son ganados y pervertidos por una faccion que comienza por desacreditar á sus contrarios; y como en tales pueblos no hay gentes por fuera con quienes conferenciar y consultar, la faccion triunfa fácilmente por su número. En la capital, por la inversa, hay gran número de espectadores nacionales y extranjeros y la censura de todos contiene á los facciosos y á los vanos. De un dia para otro se pueden publicar las discusiones con los discursos atrevidos, seductores y desorganizadores, y con el juicio severo de ellos; y los facciosos no pueden ganarse fácilmente y pervertir á los hombres de buena fe que concurran porque estos tropiezan á cada paso con perso-

nas extrañas de la Asamblea que esclarecen sus dudas y los desengañan.

Cuarto: Ya está reconocido que no es posible que una Asamblea constituyente consiga el acierto en sus trabajos, sin contar con la cooperacion, auxilios y luces del Gobierno que la convoca de buena fe, y del Ministerio, con quienes es necesario tocar á cada paso; y si la suspicacia quiere prever ó suponer violencias, es más seguro y más fácil que éstas se verifiquen en un lugar remoto y oscuro que en la capital, á la vista, digámoslo así, de toda la República. Además, si se admite el influjo saludable y necesario del Gobierno, se evitan por el mismo hecho las violencias; y trabajándose de acuerdo y en armonía, el acierto es seguro.

Quinto: Finalmente, ya hemos llegado al caso de hacer lo bueno ó mejor, lo conveniente, justo y necesario, sin reparar, como se dice, en pelillos. Es necesario consolidar al Estado, darle una forma estable y adaptada á su moral, á sus necesidades, á su extension y á sus verdaderos intereses; para conseguirlo, se requieren influjos poderosos, y tales que puedan reprimir la insolencia y los furores de la demagogia. Sólo en la capital pueden conseguirse estos fines, y si se consiguen, pronto se disiparán despues las calumnias y las miserables declamaciones que puedan difundir los que queden vencidos. Demos reposo al país, seguridades á la Europa y un buen ejemplo al continente, y despreciemos las furiosas invectivas de un partido desesperado y vencido; el suceso aprobará siempre lo hecho.

Me he detenido en estas explicaciones para justificar las alteraciones de las bases que U. indicó al señor Restrepo y rogarle que se digne aprobarlas. Yo no tuve ocasion en Bojacá de hablar á U. sobre ellas, porque ignoraba las ideas de U.; y debo confesarle que yo he propuesto y persuadido las alteraciones, sin aquel conocimiento que me ha dado despues el señor Restrepo, con temor de que U. desaprobase lo hecho; y yo me he atrevido á asegurar que penetrándose U. de los motivos que deben presentar otros á su comprension, no sucederá lo que teme.

Disimule U. mi difusion, que he creido necesaria. Ruego á U. que cuide de su salud, que me cuente siempre en el número de sus mejores amigos y que acepte la expresion de los sentimientos de respeto con que soy su muy obediente servidor, Q. B. S. M.

J. M. DEL CASTILLO.

17) Bogotá, Febrero 15 de 1829.

Excmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi muy querido amigo y señor:

Con singular complacencia he recibido la apreciable carta de U. de 28 de Enero, por la que sé que llegó U. sin novedad á Popayan y que allí se conservaba bueno, así como que las cosas por esa parte van bien. La proclama de U. y el decreto de amnistía,—si los eclesiásticos que lo conducen despliegan todo su celo y saben aprovechar su influjo,—deben acelerar el término de esos escándalos. Si se lograra que esas pobres gentes reconociesen cómo se les ha engañado, y entregasen á los jefes y generales promovedores del alzamiento, la obra seria coronada presentando al escarmiento un ejemplar de justicia que hiciese más cautos en lo sucesivo á los pueblos y asegurase para siempre el órden público. Obando, López, Castrillon, Valencia, Córdova, Paredes y otros no son dignos de indulgencia; y cuando ménos, si es que se acogen al indulto, deben ser expelidos del país; de otro modo, es de temer que en la primera ocasion que se les presente repitan su drama.

Por esta parte continúa la tranquilidad y áun veo que se adelanta en ella; quiero decir, que no es sólo la quietud que produce el temor, sino que por lo que comprendo, obran tambien el convencimiento y la confianza. Lo del Socorro, si hubo algo efectivo, se evaporó; lo del Magdalena es y ha sido exagerado, y la última ocurrencia de Ocaña, entiendo que se pinta con muy distintos colores de los que le convienen. El cabeza principal fué constantemente un fanático furibundo por U., lo que prueba que no se propuso lo que se dice, y mucho ménos que se tratara de choque ó rompimiento entre los de diferente color, porque los primeros presos han sido blancos. De todos modos, yo puedo asegurar que ya no son de temerse ningunas conmociones, pues que á más de los motivos que me inducen á esperarlo, existe y se emplea constantemente una escrupulosa vigilancia.

Lo único que disgusta es la escasez de fondos en el Tesoro y la falta de circulacion en el mercado, efectos ámbos de una misma causa, que es el desórden en que nos arrojaron las discordias civiles. La escasez del Tesoro no puede remediarse parcialmente. Su remedio consiste en la adopcion de un sistema bien organizado en todos sus ramos, que produzca el establecimiento de impuestos seguros y de una rígida

administracion, y que el sistema, cual sea, se adapte perfectamente al de la administracion política. Supone, pues, la organizacion definitiva del Gobierno, de todo lo cual ha de nacer el crédito, sin el que no existe ya ninguna Nacion.

Sobre este punto hablaré á U. despues, y cuando ya le remita el proyecto que ha promovido García del Rio.

Relativamente al pago de las libranzas giradas por Madrid, debo decir á U. que serán pagadas y en los términos de justicia que U. me indica, porque la diferencia debe ser de parte de la República: primero, porque el dinero en Lóndres vale más que aquí: y segundo, porque si se hubiera de remitir desde acá, habria de pagarse el cambio, el flete y los seguros, que tampoco podrian ser de cargo de Madrid.

Llegó el Ministro americano y fué introducido el dia 9 como lo dirá á U. Vergara, y se ha publicado en la *Gaceta*. Desde luego resolvimos darle un convite, y se le da esta tarde en la casa de Gobierno. La mesa será de veinticuatro cubiertos, y los concurrentes los Agentes extranjeros, los Cónsules, los Ministros de la República y los Generales empleados; el tiempo ha sido estrecho, Tanco el encargado, y temo por todo que la cosa no sea muy buena.

Nunca he querido hablar á U. de los papeles de Cartagena, porque miraba la parte que en ellos me cabia, como el tributo que debia yo pagar por mi destino y por otras consideraciones de delicadeza; pero ya que me toca U. esta materia, llenaré un deber á que confieso he faltado, dejándome vencer de la delicadeza sobre el bien público. U. conoce á De Lima, hombre despreciado con detestacion en las partes de la República en que le conocen. Este hombre vive á expensas y bajo la proteccion de Montilla, y él es el redactor de aquellos papeles. Yo querria que U. los pidiese y se los hiciese leer, para que por sí mismo viese lo que son y pudiera calificarlos debidamente. Estos papeles se atribuyen á la perversidad de su autor, protegido por escribirlos, y á su gestiones de Montilla; y ellos son la causa del descontento y de los chismes consiguientes que existen en Cartagena; y como se publican despues de las varias órdenes expedidas para contener el abuso de la imprenta, muchos de los descontentos han mostrado de palabra sus sospechas de que Montilla proceda por órdenes privadas de U. Yo he procurado esforzadamente destruir tan injuriosa sospecha; pero la misma continuacion de los papeles las ha reforzado en el espíritu de ciertas gentes, á pesar de mis insinuaciones. U. conocerá todo el mal que producen semejantes cosas, sobre las cuales me he abstenido de hablar á Montilla; y aseguro á U. que por no parecer niño, por no dar un motivo de risa y de contento á los enemigos que tengo en ámbos partidos, y sobre todo,

por el amor á mi patria, por el vivo deseo de su bien y por la sincera amistad que á U. profeso, me he contenido en tomar la resolucion que debiera; pero he preferido callar y sufrir ántes que ver expuesta la República á mayores males, porque al fin importa poco que á un hombre se le trate indignamente, aunque con injusticia.

U. sabe bien que Montilla se declaró mi enemigo, voluntaria y gratuitamente; que trató de perderme para con U.; que á ese mismo tiempo yo prescindia de todo y áun veia sus cosas con una prevencion favorable; y, en fin, que cuando él me manifestó que U. queria que sacrificásemos nuestros sentimientos al bien público, que olvidásemos lo pasado y que restableciésemos nuestra antigua correspondencia, yo cedí sin repugnancia, me negué á entrar en explicaciones que hubieran podido perjudicar á la sinceridad de la reconciliacion, y he continuado obrando con la mayor buena fe; pues sin embargo, él no ha procedido así y *La Luna* se ha sostenido en odio mio, y en odio mio se ha hecho todo el aparato de fines de Diciembre y principios de Enero contra la casa de Piñeres. Protesto á U. que si en esto hubiese de parar todo, si todo terminara en desacreditarme y en molestar á los que tengan relaciones conmigo, yo complaceria á aquellos señores, dejando el puesto que debo á la bondad de U., sin pena ni esfuerzo, porque me conozco mucho y sé que no soy ambicioso, ni me complazco sino en la independencia individual; pero aquellos escritos y aquella conducta producen otro efecto, que es el disgusto, los sinsabores, las censuras ocultas, y quién sabe si al fin algun paso funesto de la desesperacion. De Lima es un instrumento muy peligroso para todo género de maldad: él vive de este oficio y en donde puedan comprarlo hará lo que se quiera.

Dispénseme U. esta digresion fastidiosa, y crea que no le he hablado el lenguaje del resentimiento y la prueba es que no he tomado la pluma para responder, como lo podria haber hecho de un modo victorioso; el peligro de la República es el que me incita, pues por lo demas hace diez y nueve años que no pienso en mí.

Consérvese U. bueno como lo deseo; termine U. los negocios que lo han alejado de nosotros con la brevedad y gloria que le conviene, para que se restituya cuanto ántes á esta capital; y entretanto y siempre cuente U. con la sincera amistad con que soy de U. muy obediente servidor, Q. B. S. M.

J. M. DEL CASTILLO.

18) Bogotá, Marzo 1º de 1829.

Excmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Muy querido amigo y señor:

Con singular complacencia he recibido y leido las dos favorecidas cartas de U. de 5 y 11 de Febrero, sabiendo por ellas que continuaba U. bueno y cada dia ménos disgustado, por consecuencia del mejor aspecto que presentan los negocios públicos.

Como en la primera carta de las dos de U., me habla de lo ocurrido en Cartagena á Vicenta Narvaez, ha de permitirme U. que le diga dos palabras sobre esto. Acompañé á U. la representacion que ella me incluyó para dirigir á U., y para dar á U. una idea más circunstanciada del suceso creí conveniente acompañar tambien su carta original, sin extenderme á otra cosa sobre esta materia. Nada más me propuse en este paso que procurar á U. el medio de que juzgase con exactitud el negocio, sin permitirme la menor reflexion ni manifestar el deseo de que se reparase la injusticia si la habia. Ya se habia verificado la expulsion, ya lo hecho no podia deshacerse, y yo no quise interceder ó tomar la defensa de persona que me toca de cerca, porque conozco la delicadeza de nuestras circunstancias y preveia muy bien el disgusto que ocasionaria contra U. mismo una revocatoria de aquella providencia.

Me limité, pues, á hablar de lo futuro ó de los casos posteriores que pudiesen ocurrir, y áun sobre esto aseguro á U. que nada más he tenido en vista que la tranquilidad de los pueblos y el deseo vivísimo de ver á U. respetado como Magistrado y querido personalmente como tal. U. no puede negar que en la situacion desgraciada de la República, las pasiones todas están fuertemente enconadas, y que así como los facciosos han querido y quieren apoderarse de la autoridad, ó reducir el país á la anarquía, con la capa y máscara del liberalismo, así entre los opuestos hay muchos que con la sola máscara del amor al órden y de la adhesion á U. se han propuesto ejercer su venganza y hacer su fortuna. Así se han hecho graves injusticias, las cuales, produciendo descontentos, dan ocasion á nuevas persecuciones, sin dejar esperanzas de llegar á un corto término.

Para evitar esta continuacion de males, para evitar todos los pretextos, y para conducir la República á la tranquilidad, indiqué á U. la conveniencia de restringir la facultad de perseguir sin la calificacion prévia del cuerpo del delito. Yo pienso que ahora y siempre al perturbador se le debe tratar con la más dura severidad; pe-

ro que la calificacion de que alguno es perturbador, debe hacerse con escrupulosa exactitud, porque, á mi modo de ver, procediendo así, no escapa del rigor de la ley ningun criminal, ni padece ningun inocente. Esta justa severidad produce un efecto contrario á las persecuciones por crímenes no calificados; ella da toda seguridad al inocente y priva al culpado de la esperanza de impunidad. Sin embargo, si una medida semejante puede tener las consecuencias que U. teme, yo no me atrevo á insistir en ella, y por lo mismo me abstendré de usar de la autorizacion que U. me confiere. Mi deber y mi verdadera amistad á U. me imponen la obligacion estrecha de hacerle las indicaciones que me ocurren: siempre las hago con timidez, porque no confio enteramente de mis juicios; pero tampoco las hago con la pretension de que sean necesariamente adoptadas. Yo sé todo el mal que produce la precipitacion de los magistrados subalternos, y mi deseo ha sido evitar estos males.

Hablé á U. de la necesidad de restablecer el crédito nacional, y con este motivo, del proyecto remitido por el señor Madrid; y aunque me dice U. que para esto es necesario esperar al señor Revenga, yo he creido necesario, sin embargo, elevar á U. el juicio del Consejo de Ministros sobre este negocio, para que esté adelantado este paso. La mejora de nuestra situacion depende del restablecimiento del crédito, y es tal la insolente dureza con que hablan sobre esto los papeles de Inglaterra, y son tan frecuentes las reclamaciones del Encargado de Negocios de aquella nacion, que, á mi ver, obligan á no postergar este negocio; así es que espero poderlo remitir á U. por el correo del 3.

Ya está circulada la convocatoria para el Congreso constituyente y el reglamento que ha de servir para las elecciones de diputados. U. habrá recibido los decretos cuando llegue á sus manos esta carta. Me parece que no será perdido este tercer paso, porque á la gravedad de los males, debe agregarse la experiencia, que ya es bastante larga y costosa, si conseguimos,—como U. anuncia y yo espero,—que para la reunion del Congreso tengamos ya la paz con el Perú, será inmensa la extension del campo de nuestras esperanzas. Entretanto, yo tengo la mayor complacencia en el ofrecimiento de U. de no alejarse de Colombia: es de absoluta necesidad la presencia de U. en el país, y nada es de temer tanto como su ausencia. Colombia clama por una reforma radical en todos sus ramos, y aunque ahora nada más puede hacerse que prepararla para que la reciba, esta preparacion no podria hacerse sin U.

Yo siempre he temido que se pensase en algunas mutaciones, quiero decir, en la division de la República, y he creido que ninguna idea debe combatirse tan fuerte y victoriosamente. El dia que se verificara esta division debia renunciarse á toda esperanza de grandeza y de prosperidad, y lo que seria peor, á la paz y buena

inteligencia. No crea U. que lo que pasa en Cartagena sea efecto de que el General Montilla naciera en Carácas, ni que el atentado del 25 de Setiembre haya tenido la misma causa. La ambicion de unos, la vanidad y el deseo de venganzas de otros, son las verdaderas causas de nuestros trastornos. Se pensó quitar á U. del medio para suplantarse otro, y si U. cual es, hubiera nacido en Bogotá, siempre se habria inventado lo mismo. A Cartagena se extendieron las mismas ideas, bien que no entraron en muchas cabezas, y porque se ha pretendido considerar como contaminadas á muchas gentes que no lo están, y que se han tratado como tales, ha resultado el disgusto, no contra una persona, sino contra sus procedimientos. Así no es justo fundar la division en aquel supuesto, porque en realidad no existe.

He visto la carta del General Briceño, la que devuelvo á U. Ya se ha dicho de oficio que el decreto sobre la contribucion personal de indígenas no debe ejecutarse en Venezuela, como ni tampoco el que arregla el plan de estudios, porque aquella universidad tiene una particular constitucion. Sobre los arreglos de Hacienda no sé qué pueda hacerse. Los que existen á mi modo de ver no son buenos; pero en esta parte yo no obro por mis principios, porque veo una mayoría en contra, sin embargo de que los veo desaprobados por Venezuela, y por la mayor parte de la República, en razon de que no producen lo que debiera producir el país, y de que han multiplicado las trabas de la agricultura y del comercio. Debe esperarse que Colombia se constituya sólidamente para que, adoptándose principios invariables, pueda establecerse sobre ellos el sistema de contribuciones y el de administracion, dividiendo ésta en direccion, recaudacion, distribucion y cuenta y razon, operaciones que deben organizarse y separarse absolutamente. Si esto se logra, resulta establecido el crédito, el crédito que no consiste en otra cosa, sino en que un Estado bien constituido, dé pruebas de hecho de su probidad, apoyada en la regularidad de todos sus actos y de su responsabilidad, fundada en la abundancia de medios para hacer frente á sus deudas.

A esta fecha supongo á U. sobre Pasto ó más adelante, y ansío por saber las facilidades ó estorbos que haya encontrado la marcha de U., porque no veo la hora de saber que está U. á la cabeza de todo el ejército, en lo cual consiste el triunfo.

Quiera Dios conservar á U. con perfecta salud y que no le abandonen en estas circunstancias la fortuna y la gloria.

Teresa y mis hermanos saludan á U. muy afectuosamente, y yo me repito de U. amigo de corazon, y muy obediente servidor,

J. M. DEL CASTILLO.

19) Bogotá, Marzo 22 de 1829.

Excmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi muy querido amigo y señor:

Ayer hemos recibido las noticias que han realizado las esperanzas que yo concebí desde que resolvió U. marchar para el Sur de Colombia. Se ha sofocado la insurreccion de Pasto; se ha puesto término á la guerra civil sin efusion de sangre; y el Perú ha recibido en su ejército un golpe que si no es decisivo allana el que precisamente debe serlo con la presencia de U.

Yo felicito á U. cordialmente por tan prósperos sucesos, y me congratulo con todos los colombianos, de que la fortuna y la gloria continúen inseparables de la República y de su Libertador.

Los dias 27 de Setiembre y 9 de Marzo han sido faustos: ellos han destruido los temores perjudiciales de unos y disipado las vanas esperanzas de otros. En adelante reconocerán todos que los buenos colombianos dirigidos por U., é inspirados por su genio triunfan siempre de las mayores resistencias y superan los obstáculos que parecen insuperables. Los recuerdos de las calamidades del año de 28, y de la actual situacion de la República, desengañarán á los extraviados y fortalecerán á los débiles.

Los sucesos obtenidos abren un vasto campo de extensas esperanzas. U. sabe mejor que nadie lo que ahora debe hacerse; y sin embargo, yo no quiero dejar de decir á U. lo que me parece. Por supuesto, los peruanos serán arrojados ahora de nuestro territorio, quedando una gran parte prisionera, —y en tal caso ¿no sería conveniente que nuestro ejército, guarneciendo bien á Guayaquil y la costa de Manaví, se internara en el territorio del Perú, atravesando el rio Túmbes y ocupando á Paita y Piura hasta la Punta de la Aguja, cubriendo la provincia de Jaen, sin extenderse mucho más?

Naturalmente se concluirá algun armisticio prévio á la negociacion de paz; y en tal caso ¿no sería bien insistir en la ocupacion del Perú y de sus principales plazas, hasta que se diese pleno cumplimiento á las condiciones de la paz? La reintegracion plena de las provincias de Jaen y Maynas, la paga de la deuda que ocasionó la guerra de su independencia, de los gastos presentes y la indemnizacion de los bárbaros estragos hechos en Guayaquil; el reconocimiento de la plena independencia de Bolivia, la debida satisfaccion á Colombia, y la disminucion de su escuadra, deben ser ya las condiciones de la paz, cuya ley debe dar el vencedor, el vencedor que tenia tan-

tos títulos á los respetos del Perú y que ha recibido tantas muestras de la más infame ingratitud y tan groseros ultrajes. La reintegracion de las provincias debe obtenerse de hecho; pero la paga de lo debido y la disminucion de la escuadra, no se obtendrán sin la ocupacion.

Esta, pues, es de absoluta necesidad para asegurar el exacto cumplimiento del tratado y para abatir el vano orgullo del Perú. Tal vez sería prudente exigir en parte de pago la fragata *Prueba* ó *Protector* y los demas buques mayores. El Perú tiene su defensa contra los españoles en el Cabo de Hornos, Chile debe hacerla allí y Colombia la hará en el Pacífico dominándolo.

La dominacion del Pacífico nos importa: la escuadra puede sostenerse á expensas de Filipinas; y si alguna vez fuere mayor el gravámen que produce, que las utilidades reales que nos diera, (lo que no creo si hay una buena organizacion) fácil es desarmarla; lo que importa es que no la tengan los peruanos; y los próximos peligros de Guatemala la harian muy útil en nuestro poder.

Estas ideas me han ocurrido y yo las he abrazado, no sólo como útiles á nuestras relaciones externas, sino tambien y principalmente como muy convenientes para nuestra seguridad interior.

Yo pienso que el Gobierno debe hacerse y mostrarse fuerte, en todos sentidos, para que pueda darse una constitucion estable y una administracion que la perpetúe; y que ya es tiempo de que una marina nacional haga respetable á Colombia, proteja su comercio y la ponga á cubierto de las insurrecciones y de los movimientos anárquicos que la han despedazado hasta hoy.

Las noticias han sido aquí recibidas con aplauso. Ayer las anunciaron las campanas, por la noche; hubo iluminacion y música por las calles. Hoy se han publicado del modo más solemne, y esta noche se repetirá la iluminacion y habrá un baile. Anoche fueron para Cartagena, impresas, por el correo; y se comunicaron del mismo modo para todo el Norte. Por esa parte deben producir un efecto benéfico, en razon de que los descontentos habian esparcido mil especies falsas y alarmantes; todo el veneno que los perversos quisieron propinar á Colombia ha comenzado á convertirse en triaca; y estoy cada dia más persuadido de que si U. hace la paz con ventaja y honor de Colombia y vuelve cuanto ántes al centro de su poder, aumentará éste infinitamente y afirmará la estabilidad de la República y nuestra gloria: de todos modos, es de absoluta necesidad que U. se encuentre aquí para instalar el Congreso constituyente.

Entretanto, mis más vivos deseos son que U. conserve la mayor salud y de que con la marcha y agitaciones se haya

fortificado nuevamente. Acepte U. las más cordiales felicitaciones de Teresa y de mis hermanos, y la sincera expresion de los sentimientos de admiracion y respeto con que soy de U. verdadero amigo y muy obediente servidor,

J. M. DEL CASTILLO.

---

20) Bogotá, Marzo 22 de 1829.

Excmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi muy querido amigo y señor:

Aunque acabo de escribir U. no he querido mezclar en la otra carta el asunto que ha de ser materia de ésta, asunto de que me he abstenido de hablar á U. por delicadeza, y del cual tampoco hablé nunca al Vicepresidente Santander por la misma causa y por un justo sentimiento que produjo en mi su indiferencia. Quiero hablar á U. de mi hermano Nicolas, y me he resuelto á hacerlo con la extension necesaria, para justificar á U. que nuestra sola situacion ha podido vencer la resistencia que hasta ahora habia hecho en mi delicadeza.

Con motivo de la muerte de mis padres, habiendo quedado seis hermanos huérfanos con sólo bienes amayorazgados que me correspondian como á primogénito, nuestros tutores dispusieron distribuir á mis hermanos menores para procurarles educacion y carrera. Tocó á Nicolas ir á España, no sólo porque allí existian hermanos de mi padre, sino tambien porque estaban en aquella parte el mayorazgo paterno y una porcion del materno, y porque tomó empeño en llevarlo consigo el hijo del Marques de Bajamar, cuyo padre era actualmente Ministro de Indias, lo cual ofrecia con el tiempo esperanzas de adelantamientos. Nicolas sólo tenia diez años cuando fué á España. Allí estuvo en un colegio hasta que llegó á la edad necesaria para entrar de guardia-marina y siguió su carrera en la armada hasta el año de 8, en que pasó al ejército, con motivo de la invasion de España. Estuvo en los dos sitios de Zaragoza y cayó prisionero á principios del año de 9, cuando el Mariscal Lannes forzó á rendirse aquella plaza. Entónces era ya Teniente Coronel y se mantuvo en el depósito de Nancy, hasta la paz, sin volver á España hasta principios del año de 15, en que fué destinado para venir en el ejército de Morillo, á lo cual se negó como era debido. Su negativa y nuestros compromisos en la causa de la revolucion fueron causa de que se le comenzase á mirar mal; por lo cual y por no estar

en contradiccion con sus hermanos pidió y obtuvo su retiro. Entónces se ocupó en recobrar aquellos bienes, como inmediatamente llamado despues que yo, y en exigir y examinar las cuentas de seis años de administracion, para procurar la desvinculacion de aquellos bienes ó alguna permuta, para venirse á América con su producto.

A este tiempo llegó á España mi hermano Rafael, y sabiendo que estaba condenado á muerte por un Consejo de guerra, pasó á Madrid desde Alicante, donde residia, para procurar por todos modos su salvacion, como lo logró, á fuerza de fatigas y de gastos.

Apénas regresó al Reino de Valencia, se hizo la revolucion del año de 20, y fué nuevamente llamado al servicio. Siempre era noble la empresa á que se le llamaba, y por eso y porque esperaba bajo el nuevo régimen conseguir la enajenacion de los bienes amayorazgados para no perderlos y poder venir con algo, convino en servir y estuvo sirviendo hasta que fué dominada la Península, logrando no rendir la plaza de Peñíscola hasta despues de haber cedido el General Mina. Entónces pasó á Gibraltar con mil dificultades á fines del año 23, y por San Tómas y Santa Marta llegó á esta capital por Junio de 24. Yo lo presenté al Vicepresidente y le hice relacion exacta de su historia; pero como no me hizo ningun ofrecimiento ni insinuacion relativamente á él, yo me abstuve de hablarle en la materia y determiné que volviese Nicolas á Cartagena para recoger y arreglar lo poco que allí quedase, miéntras pudiera yo procurarle otros auxilios, por medio de buenas conexiones con que contaba.

Por desgracia sobrevinieron los dias de calamidad desde principios de 1826, y esperando siempre que los tiempos mejorasen, han ido pasando sin poder hacer cosa alguna. El pudo recoger muy poco en Cartagena, en donde no ha quedado sino una renta de 500 pesos anuales, con que absolutamente no podia vivir. Fué preciso que lo hiciera á mis expensas, como ha sucedido; pero habiendo yo tenido que hacer otros muchos gastos, ha sido el resultado que ni él ni yo hemos podido vivir bien y que yo me haya encontrado lleno de embarazos.

Pensé que en Ocaña pudiésemos haber dado consistencia al Gobierno, tranquilidad á la República y medios de prosperar al país; y que contribuyendo yo á esto, podria retirarme del servicio público, sin deshonor, para dedicarme por la primera vez á procurar algunos medios de pasar con descanso mis últimos dias, valiéndome para ello de algunas buenas conexiones con que he contado, y sin riesgo de que se me imputasen manejos de que he cuidado estar libre para esca-

par de la mordacidad, que á pesar de mi conducta, ha querido alguna vez clavarme sus dientes. Le previne, pues, que marchase á reunírseme, como lo hizo en efecto; pero U. ha visto el resultado de Ocaña, y yo he tenido la pena adicional de ver desvanecidas mis esperanzas.

En esta situacion se encuentra mi hermano en un verdadero y profundo abatimiento, careciendo de ocupacion, de medios propios para existir, y de todo recurso si yo falto; y yo con el dolor de no podérselos procurar, porque desde que emprendí la carrera pública el año de 10, me propuse no pensar en mí mismo, y así no he hecho otra cosa que consumir lo que tenia, lo cual se disminuyó mucho con las pérdidas causadas por los españoles.

He presentado á U. este cuadro fastidioso con dos objetos: primero, el de que vea U. que mi hermano no pudo anticipar su venida al país, y segundo, de mostrar que sólo un sentimiento invencible de piedad me obliga á llamar la atencion de U. en favor de una persona tan allegada.

Todavía, si yo no estuviese bien asegurado de la probidad y capacidad de mi hermano, no hablaria á U. en su favor; pero lo estoy de que es nimiamente honrado, trabajador y pundonoroso, y de que, al mismo tiempo que tiene aptitud y capacidad para cualquier destino, no piensa ni pensará nunca políticamente sino como yo pienso. Bajo tales supuestos, desciendo á determinar el objeto de esta carta. Yo no he querido pensar en que entrase á servir en el ejército, porque no pudiendo aspirar á ménos que á ser Coronel, en razon de que lo habia sido en España, aunque no llegó á recibir el despacho que se le expidió en los dias de la total disolucion, esto podria ser un motivo de queja para los primeros Comandantes que han servido larga y gloriosamente por la independencia, á pesar de que estos han sido sus más vivos deseos; y me he inclinado más á cualquier otro destino civil, en los cuales la probidad y capacidad justifican siempre una eleccion, aún cuando sean pospuestos otros de más antigüedad.

Así, pues, ruego á U. que se digne acoger mi súplica, y que si la considera aceptable y tiene á bien acogerla, recomiende muy eficazmente su colocacion al Ministerio ó Ministerios que tenga á bien, de manera que pueda tener su efecto cuanto ántes sea posible, y de un modo que me permita respirar con respecto á este negocio. Yo no he querido hablar sobre la materia á ninguno de mis compañeros, á pesar de que les merezco la mayor deferencia, porque quiero deber este favor sólo á U., á quien únicamente habria hecho tan extensa manifestacion. Sin embargo, yo agradeceria altamente á U. que hiciese una recomendacion privada á los Ministros.

Tenga U. la bondad de dispensar esta larga carta y la libertad que en ella me he tomado, contando con la benevolencia de U., de quien me suscribo nuevamente, verdadero amigo y muy obediente servidor,

J. M. DEL CASTILLO.

---

21) Bogotá, Marzo 29 de 1829.

Excmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Muy querido amigo y señor mio :

El extraordinario que ha llegado esta mañana muy temprano, nos ha traido la noticia de estar firmados los preliminares y las bases de la paz con el Perú, objeto de la guerra, que nos hemos visto forzados á sostener, porque la habia declarado y comenzado á hacer impíamente aquel gobierno ingrato y pérfido. Esta paz es y será muy honrosa para Colombia, en razon de que ha sido arrancada por una sola accion parcial, en la cual con una fuerza numéricamente inferior, fué destrozada la flor del ejército enemigo y forzado su Jefe á pedir inmediatamente la paz y á rogar al vencedor que no hiciera mayor su humillacion ; tal es el carácter de la bajeza, que se muestra orgullosa en la prosperidad y se arrastra por el suelo, cuando sufre el primer reves.

Nuestra conducta en Tarqui hace un bello contraste con la de los peruanos. Estos han mostrado allí su más vergonzosa bajeza, Colombia ha dado una muestra más de su magnanimidad. Tuvo todos los medios de aniquilar los miserables restos de esos cobardes agresores, y prefirió convenir en las bases de la paz, para mostrarles y mostrar al mundo que no hizo la guerra sino para defender su territorio, sus derechos y su honor, y mostrar que en medio de las disensiones promovidas por la perfidia, conserva su antiguo brio y la fuerza necesaria para reprimir la insolencia de sus enemigos.

Aseguro á U. que he visto con admiracion la conducta del General Sucre en esta parte, pero que yo, á pesar de la máxima del mismo Maquiavelo, de que conviene más tratar que combatir, hubiera primero arrojado á la bayoneta á los restos enemigos para firmar los preliminares en el territorio peruano: primero habria sido severo y despues magnánimo.

De todos modos, la paz era reclamada altamente y la paz nos era necesaria. Ahora queda reconocido el poder de Colom-

bia; el Perú queda escarmentado y entre nosotros se confesará el influjo de U., por el cual más que por otro sentimiento han combatido nuestros valientes.

Lo que importa ahora es asegurar y hacer duradera la paz; y para esto estoy persuadido que nada conviene tanto como tener la superioridad marítima en el Pacífico. Una de nuestras fragatas, dos corbetas y algunos buques menores sostendrán siempre la superioridad: estas fuerzas vivirán de sus mismos servicios y permitirán disminuir el ejército, con ahorro del tesoro y ventajas de nuestra atrasadísima agricultura.

El suceso del Sur debe afirmar la union de las diferentes partes de Colombia y disipar las ideas que han ocurrido á U. sobre la necesidad de alguna division. U. ha vencido las mayores dificultades y debe resolverse á vencer una que tiene contra sí la razon y la conveniencia pública. Colombia debe ser siempre Colombia bajo un Gobierno capaz de estrechar más sus partes y de hacerla siempre respetable: lo contrario seria sacrificar su grandeza, su nombre y su ser históricos, y dar, en definitiva, el triunfo á los que han querido despedazarla.

Como calculo que las cartas del correo siguiente encontrarán á U. ya descansando en Guayaquil, escribiré á U. el 8 de Abril muy extensamente sobre la deuda extranjera y sobre los medios seguros que se presentan de aliviar esta carga y de convertirla en provecho del Estado. El Vicecónsul frances tiene más extensa autorizacion de Ouvrard y sus explicaciones acaban de poner más en claro el proyecto de aquel. Yo me intereso en el arreglo de este negocio, para que nos veamos libres de las exigencias inglesas y porque ya no nos resta otra cosa que consolidar nuestro crédito pecuniario para asegurar el respeto y la prosperidad de Colombia, y la gloria de U., consiguiendo remediar tambien nuestros males en esta parte.

Despues de todo, deseo con ansia el regreso de U., porque es el medio de acelerar la consecucion de los bienes en pos de los cuales corremos hace tanto tiempo, y porque pienso que debe prepararse, bajo la direccion de U., un plan de Gobierno y un proyecto de Constitucion que pueda presentarse al Congreso constituyente.

Concluyo felicitando otra vez á U. por nuestros triunfos, deseándole la más perfecta salud, rogándole que no olvide mi súplica del correo anterior, presentándole las más puras congratulaciones de Teresa y mis hermanos, y reiterando las protestas del más alto respeto y distinguida consideracion, con que soy de U. verdadero amigo y muy obediente servidor,

J. M. DEL CASTILLO.

22) Bogotá, Marzo 31 de 1829.

Excmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi muy querido amigo y señor :

Aunque el Coronel Madrid tiene en su favor, para merecer las consideraciones de U., las circunstancias de su antiguo patriotismo y de ser hermano de nuestro Ministro en Lóndres, no he creido por de más recomendarle á la consideracion de U. como un jefe honrado y particularmente adicto á la persona de U. Yo he procurado examinarle ahora muy á fondo, y he descubierto que hubo tiempo en que él creyó servir ó complacer á U. sosteniendo ciertos principios ; pero que jamas los siguió por partido, ni por sugestiones, ni con el necio deseo de contrariar á U. ó de contribuir á su caida como lo pretendieron otros.

El ha tomado el más vivo empeño en ir cerca de U. para hacerle la demostracion de sus más puros sentimientos y tributarle el sincero homenaje de sumision y respeto. Yo puedo asegurar á U. que es ingénuo y que tiene un gran fondo de probidad, por lo cual debe ser creido. De otro modo y sin las mayores seguridades, á pesar de mis estrechas relaciones con él, no me atreveria á recomendarle, como le recomiendo, muy particularmente al aprecio y consideracion de U., no sólo para que tenga la bondad de acogerle con agrado, sino tambien para que se digne proporcionarle la debida reparacion de sus atrasos.

Yo añadiré á los singulares favores que he debido á U., los que tenga á bien hacer á Madrid.

Dígnese U. aceptar la expresion de los sentimientos del alto respeto y distinguida consideracion con que soy de U., verdadero amigo y muy obediente servidor,

J. M. DEL CASTILLO.

---

23) Bogotá, Abril 22 de 1829.

Excmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi muy querido amigo y señor :

La pacificacion de Pasto y el feliz resultado de la campaña del Sur han producido, entre otros efectos de inmensa trascendencia, el muy grato para mí de haber devuelto á U.

su salud, con la expansion que ha de haber sentido y debe gozar. Me ha sido muy satisfactorio saber, por la apreciable carta de U. de 19 de Marzo, que Quito le ha recibido muy bien y con todas las efusiones que debia causar su presencia en aquella ciudad: este era un deber, que si no hubiesen llenado los quiteños, les habria hecho indignos de ser colombianos.

La noble venganza que tomaron nuestros generales despues de la victoria de Tarqui, fué excesivamente colombiana. Nuestro Gobierno, nuestro pundonor y nuestro territorio estaban cruelmente humillados con la invasion de los peruanos y con que ellos pisaran nuestra tierra despues de haber sido vencidos con tanta gloria. Yo habria deseado que á latigazos se les hubiese hecho repasar el Macará, si no pudo forzárseles á rendirse á discrecion, y que del otro lado hubieran pedido la paz de rodillas y recibido, como ley, las condiciones que se les impusieran. Sin embargo, respeto como es debido, la obra del General Sucre, mucho más despues que U. me asegura estar muy satisfecho de su conducta en las circunstancias, porque esto me prueba que no pudo obrarse de otro modo.

Seria el último acto de demencia que el Perú no fuese religioso en el cumplimiento de los tratados. ¿No ha visto ya disipados los fundamentos de su imprudente osadía? ¿No observa la union de los colombianos y la tranquilidad del país? ¿No ha reconocido la fuerza indomable de nuestros veteranos? ¿No sabe que U., revestido del más alto poder, ha dejado á su espalda escarmiento, union y paz, y que está á sus puertas? ¿No están desengañados de que Chile y Buenos Aires se han mostrado justos en la contienda, y que en lugar de auxilios para su causa, sólo han ofrecido su mediacion? ¿No son testigos de la destruccion de su ejército, que seguramente era la flor de sus soldados, mandados por su primer magistrado, y seguramente por su mejor general? ¿Podrian en estas circunstancias levantar otro ejército mejor y más numeroso? ¿Podrian contar, despues de tan generosas condiciones y de tan repugnante mala fe, con otra cosa que con la detestacion del género humano?

Yo conozco que tendrán sus dificultades para verificar la paga que se les exige; mas, á pesar de la alta idea que tengo de su bajeza, no recelo que no procuren cumplir en cuanto alcanzan: la cobardía es la cualidad más prominente de los hombres y de los pueblos bajos.

Tal vez habrán ocurrido dificultades para la restitucion de Guayaquil, por los esfuerzos desesperados de los ex-oficiales de nuestro ejército; pero á la presencia del General Flores todo habrá cedido. Mucho importaria hacer prisioneros aque-

llos traidores, y castigarles como tales sin la menor lenidad. Tambien será conveniente que en Loja se hagan escarmientos; la conducta de aquellos señores es digna de ejemplar castigo, á fin de que sus semejantes teman delinquir, por el temor de la pena, ya que no les contenga el amor á la virtud. Para mí los revoltosos interiores, miéntras no traten sino de trastornos domésticos, son infinitamente ménos delincuentes que los infames que toman el partido de enemigos externos: el crímen de éstos es enormísimo.

Mucho he considerado los embarazos pecuniarios en que se encontraria U. al llegar á Quito para sostener el ejército. La Hacienda, hasta ahora desorganizada entre nosotros, ha sido nula en esos Departamentos por el desprecio á las leyes y á los decretos supremos, por la desidia, ineptitud y rapacidad de los recaudadores de las rentas y por la estúpida mezquindad de los contribuyentes. Sin embargo, es necesario que el ejército subsista y es indispensable que subsista del país.

En efecto, la reunion de una junta de diputados de esos Departamentos será muy lisonjera para el Sur; mas yo temo que no sea de la utilidad que fué la de Venezuela. No crea U. que esas gentes se desprendan de su personalidad y que atiendan solo á la causa pública: no tratarán ellos de que éntre en las cajas nacionales cuanto necesite el Estado para sus consumos: todos sus cálculos se dirigirán á que ninguno de ellos contribuya y á que consigan establecer un monopolio de sus producciones; y para ello atormentarán á U. con llantos y plegarias de miserias. Permítame U. que le diga que en ningun Departamento debe ser más fuerte, más severo y áun más duro que en Quito: el Azuay es ménos indócil, y en Guayaquil hay la razon, desconocida en el Ecuador.

A mi juicio, dos remedios necesita ese Departamento; el primero, que por mucho tiempo los empleados en la Hacienda, Intendentes, Contadores, Tesoreros y Recaudadores sean todos, todos de por acá: allí todo está viciado; y el segundo, que U. los fuerce á que se abra el camino para la provincia de Manaví, el mejor calculado para dar salida á sus frutos, y que esas gentes no perezcan rodeados de ellos. El de Esmeraldas no tendrá suceso en un siglo, si no se encarga de él el Gobierno ó una compañía extranjera; y el otro es fácil y poco costoso. Los quiteños han pretendido tener un puerto todo suyo; mas nunca pondrán los medios de lograr una fácil comunicacion; ni creo que el llamado puerto de Esmeraldas sea frecuentado, miéntras que no se haga accesible por la aplicacion de todos los recursos del arte y miéntras el camino del interior no esté allanado y poblado.

Aunque fuera de su lugar, quiero rogar á U. nuevamente que cuando se trate de la paz definitiva con el Perú, se insista en tomar en parte de pago y á justa tasacion la fragata *Prueba*. Yo estoy persuadido de que U. reconoce cuánto interesa á Colombia establecer y sostener por mucho tiempo la superioridad marítima en el Pacífico; Panamá y Guayaquil principalmente, y toda nuestra costa, y de consiguiente nuestro comercio, no pueden defenderse y protegerse sin esta superioridad: sin ella, nuestras costas están á merced de los extraños, y Colombia expuesta á que se repitan los sucesos de Guayaquil y Buenaventura.

El miércoles santo entró en esta capital el señor Bresson con el Duque de Montebello, y el dia 19 fué presentado al Consejo de Ministros, que quiso que esto se hiciera de un modo solemne. Aunque de carrera todo se verificó con la mayor decencia posible. Tanto el señor Bresson como el Duque están muy satisfechos y se muestran muy complacidos del modo con que les trató en Cartagena el General Montilla, y de las facilidades que les procuró para que hicieran, como han hecho, un viaje pronto y cómodo: en treinta y seis dias han venido de Turbaco á Bogotá. El Duque marchará por esa vía despues de dos meses, y el señor Bresson espera á U. aquí.

Esta circunstancia, la próxima reunion del Congreso constituyente y la necesidad de preparar los trabajos para aquel cuerpo, claman altamente por el regreso de U. La presencia de U. aquí es de absoluta necesidad. Yo no sé si mis sentimientos relativamente á U. me alucinan; pero sea como fuere, yo veo que nada hacemos sin U. No desconozco cuánto importa su presencia por el Sur; mas ansío porque se abrevien los dias de la ausencia de U.

Me felicito por el buen estado de su salud: quiera el Cielo conservarla. Acepte U. los sentimientos de afecto de Teresa, los respetos de mis hermanos y la seguridad de que soy su verdadero amigo y muy obediente servidor,

J. M. DEL CASTILLO.

24) Bogotá, Abril 29 de 1829.

Excmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi muy querido amigo y señor:

Por la carta de 25 de Marzo, que me ha traido el General O'Leary, he tenido la pena de saber que la salud de U. se habia quebrantado un poco, y me ha complacido que ya hubiera comenzado á mejorarse. Quiera Dios que U. consiga restablecerse del todo y conservarse perfectamente bueno: la salud de U. importa hoy tanto, cuanto que es la vida de Colombia.

Celebro saber que U. está fuertemente adherido á todo lo que se ha hecho en el Sur: este conocimiento me servirá de regla. Verdaderamente, cuanto yo decia á U. desde aquí sobre esos asuntos era porque los miraba por la faz que nos presentaban de ésta parte: por allá se han visto mejor y se les ha dado la direccion que convenia.

Mucho siento que no puedan concurrir los señores Gual ó Revenga al arreglo definitivo de nuestros derechos con el Perú. Del primero no hay noticia posterior al mes de Noviembre; y aunque los escándalos de Méjico debieron precipitar su salida de aquel país, los caminos infestados de salteadores le habian detenido; y si por fortuna no ha abordado ya á esas costas, no es posible que pueda concurrir á la negociacion; el señor Revenga estaba en Carácas el 21 de Marzo y no anunciaba en aquella fecha su próxima salida. Por el General O'Leary he sabido que el señor Mosquera se negaba á marchar á Guayaquil, con motivo del estado de devastacion en que le dejaron sus posesiones los facciosos; y todo esto me indica la desazon que producirá en U. la falta de estos sujetos. Aquí la hemos considerado, y aunque se indicó que seria conveniente proponer á alguno y áun hacerle marchar, convenimos en no dar este paso, porque el que fuera podria llegar cuando ya estuviesen nombrados otros, ó porque tal vez podria el que fuera no ser enteramente del agrado de U.

Como la opinion de U. respecto del proyecto que vino á promover García del Rio es que se presente á una comision del Congreso, quedará reservado para entónces. No me acuerdo si he dicho á U. que el vicecónsul de Francia tiene sobre este negocio más ámplias instrucciones, y que ha puesto tan claro el negocio que á los inmensos bienes que ofrece, no puede contraponerse el menor mal. Esto por un lado, el ver que el tiempo corre y hace recrecer la deuda, y sobre todo la calidad del acreedor, me habian inspirado el deseo de que se acelerase la realizacion del proyecto y de que fuese obra de U., como que

estoy persuadido de que la regularizacion de nuestro crédito es el principio de vida de Colombia; pero la opinion de U. debo respetarla y subordinar á ella la mia.

La parte de la citada carta de U. en que me habla sobre los diarios de Cartagena me ha causado un profundo sentimiento. U. debe recordar que nunca le hablé de esta materia, sino cuando U. me la tocó indicándome lo que sobre esto habia escrito al General Montilla; y áun entónces me propuse no mostrar queja por los horrores que se escribieron contra mí, ni por los términos groseros y bajos con que se habló del Consejo, sino únicamente dar á U. una idea de la perjudicial trascendencia de aquellos papeles, que daban pretextos y ocasion á los revoltosos para multiplicar sus medios de descrédito y las inmundas armas con que han querido hacer la guerra. De Cartagena mismo, personas muy honradas, muy adictas á la buena causa y en extremo apasionadas á U., me escribieron que los descontentos procuraban derramar astutamente entre los incautos aquella especie. Esto dije á U. para que conociera el perjuicio que tales papeles hacian á la causa pública, pues que su influjo se hacia alcanzar por los malvados hasta U. mismo. Sin embargo,—no sé si sea aprension mia ó realidad,—he llegado á concebir por cuanto U. me dice sobre esto, que U. ha pensado que yo le hice la indicacion en otro sentido ó con otro objeto; y esto ha producido en mí una gravísima pena, que me obliga á rogar á U. que rectifique su juicio y deseche semejante pensamiento. Desde que he logrado que U. me conociera y he merecido su confianza, me propuse merecerla más y más, y en los mismos esfuerzos para hacerme digno de ella dar á U. pruebas de mi gratitud, de mi honradez y de mi singular afecto. Para ello he querido ser, como soy por carácter, franco, y no ocultar á U. cosa alguna, sea de hechos ó de mis pensamientos, en cuanto tengan relacion con U. y con la causa pública. Por otra parte, yo he tenido ocasiones de conocer á U. mucho ántes que U. me conociera bien, y creo que he podido apreciar debidamente la elevacion de su alma y la nobleza de su corazon. ¿Y siendo como es así, y no teniendo por U. sino admiracion y gratitud, podria yo dar entrada en mi espíritu á la más pasajera sospecha, no diré de bajeza, pero ni de un sentimiento ménos noble? U. se ofendió justamente de que la bajeza de las pasiones llegase á tal extremo; pero no debe ofenderse de que yo le diga que su justo resentimiento no ha debido extenderse á mí. Yo querria que U. me dijese francamente si no le agrada que yo le refiera los hechos como lleguen á mí y mis ideas como percibo los objetos: yo quiero que la voluntad de U. sea mi regla en esta parte.

Por lo demás, ansío positivamente porque quede asegurada definitivamente la paz con el Perú y porque regrese U. cuanto

ántes. La presencia de U. se hace más necesaria por momentos: la venida del comisionado de Francia aumenta la necesidad; y la urgencia de preparar todos los medios y todos los pasos para la futura estabilidad del gobierno que ha de establecerse, requiere imperiosamente la material presencia de U. como que sin su concurrencia será incierto y expuesto cuanto hagamos. Hay ya un espíritu muy generalizado, hay un sentimiento muy comun y hay prendas preciosas de seguridad, que no pueden tener su cumplido efecto si la accesion de U. y su consentimiento no preceden seis meses á la reunion del Congreso.

Probablemente Vergara hablará á U. de sus conferencias con el señor De Bresson; estas han aumentado la adhesion á nuestras ideas; y puede ser que yo me anticipe á manifestarlas á U. con la extension que permiten la distancia y los intermedios, aunque mi convencimiento de que todo debe prepararse con la presencia, voluntad é influencia de U., es insuperable.

Tengo el honor de repetirme de U., amigo verdadero y muy obediente servidor,

J. M. DEL CASTILLO.

---

25) Bogotá, Mayo 8 de 1829.

Excmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi mui querido amigo y señor:

Por las últimas comunicaciones del Secretario general, por la carta de U. al General Urdaneta y por todas las noticias recibidas de esa parte, me he penetrado de la situacion disgustada en que U. se encuentra. Los preliminares firmados en Giron, despues de la brillante victoria de Tarqui, anunciaban una paz próxima, arrancada por la superioridad del valor colombiano, y asegurada por la moderacion de las condiciones. Pero la mala fe, el rencor y la más estúpida vanidad han frustrado ó por lo ménos alejado nuestras esperanzas. Sin embargo, es muy notable el contraste de la generosidad colombiana y la magnanimidad de U. con la pérfida obstinacion de los enemigos. Ellos no tardarán en ser despreciados con execracion más tiempo que el necesario para que se haga pública su conducta, y la de U., justificando más y más la opinion del mundo culto, contribuirá al desengaño de los que puedan estar engañados de buena fe.

Hemos considerado en el Consejo de Ministros la opinion de U. ó más bien sus miras sobre la situacion presente de los nuevos Estados, y el señor Vergara hablará á U. por extenso del dictámen del Consejo, de acuerdo en lo sustancial con los deseos de U. Es á la verdad horriblemente escandaloso el estado de todo este continente ; pero no deja de ser satisfactorio que sea mucho ménos malo el de Colombia, que nosotros contemos con más próximas esperanzas de mejorar nuestra situacion y que tengamos el hombre que es el apoyo de nuestras esperanzas, como que nadie le disputa la primacía. La regeneracion de todos los Estados depende de la nuestra : mucho trabaja contra Colombia la envidiosa rivalidad ; pero si trabajamos con celo y perseverancia en nuestro bien, superaremos las dificultades, conseguiremos nuestro fin, y nuestro ejemplo, como otras veces, será una leccion que no desoirán los vecinos. Quiera Dios que U. pueda regresar muy pronto, porque su presencia (no me cansaré de repetirlo) es tan necesaria cuanto que debe influir poderosamente para la consecucion del bien.

El Coronel Blanco concluyó, á mi juicio, las visitas de las Factorías y Administracion de tabacos de Boyacá, del modo mas completo y satisfactorio. En estos dias debe volver á plantear los nuevos arreglos y efectuar las reformas. Con su acuerdo se ha hecho el nombramiento de Administrador, tan importante para la ejecucion de las mejoras, cuanto que ha de ser el jefe del ramo en aquellos Departamentos. Ha recaido en Grau, jefe de seccion en la Secretaría de Hacienda, sujeto que al mérito de sus servicios, á su capacidad y á la constancia en el trabajo reune la más calificada honradez ; por el correo de hoy va el nombramiento para la aprobacion de U. y el despacho para que lo firme ; importa mucho que vaya cuanto ántes á establecer la Administracion en Pié de Cuesta y á auxiliar al visitador ; pero naturalmente no irá miéntras no sea confirmado por U. y reciba su despacho.

El señor Revenga trabaja en Venezuela con la constancia que le es propia ; pero me anuncia que no vendrá á encargarse del Ministerio miéntras no esté asegurado el interés y amortizacion de la deuda extranjera. Yo le digo hoy que ésta debe ser su obra y que exige un imposible pretendiendo que la obra preceda á su accion. Digo á U. esto, porque considero cada dia más necesaria su pronta venida, en razon de que miro como muy inconsistente toda reforma política si no procede ó es simultáneo el arreglo de la Hacienda nacional, con el fin de que U. le prevenga que, concluida su comision en Venezuela, venga á la capital sin esperar otra cosa.

No ha venido todavía el correo del Magdalena que debia llegar desde ántes de ayer, seguramente por la crecien-

te, que en este mes es muy grande. Así nada hay que comunicar de aquella parte ni de Europa por esa via. Por el Centro y Norte tampoco hay novedad, y parece que es mayor cada dia la tranquilidad y la concordia; quiera Dios conservar á U. con salud para que la consolide.

Reciba U. los recuerdos de Teresa, los respetos de mis hermanos y los sentimientos de la verdadera amistad y particular adhesion, con que soy de U. muy obediente servidor,

J. M. DEL CASTILLO.

---

26) Bogotá, Mayo 15 de 1829.

A S. E. el Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi muy querido amigo y señor:

Por las comunicaciones dirigidas á los Ministros de Guerra y Relaciones Exteriores, me he impuesto de la abominable perfidia del Presidente La Mar y compañía, y de la cobarde crueldad con que se ha conducido con esos pueblos. Yo no sé si Lima, ó el Gobierno residente allí, estará contagiado de la furiosa demencia y de la perversidad que ha mostrado La Mar. Si es así, habrá como dice Virgilio, "otros combates, y el grande Aquiles irá otra vez á sitiar á Troya."

Erunt etiam altera bella,
Atque iterum ad Trojam magnus mittetur Acchiles.

En verdad que la continuacion de la guerra nos perjudica mucho, porque, á mas de retardar los beneficios de la paz retarda tambien sus consecuencias y nos priva, de los inmensos bienes que ésta nos traeria; pero por otra parte, servirá aquel azote funesto para hacer conocer más y más la justicia de nuestra defensa, el poder de Colombia, áun en medio de sus desórdenes, y la pequeñez de sus rivales que creyeron poderla abatir.

La nota del senor Secretario general al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú en vista de la comunicacion de La Mar al General Sucre, me ha parecido excelente y obra digna de U., porque en ella brilla la moderacion al lado de la magnanimidad. La comunicacion de La Mar tiene todo el aire de las quejas de una vieja que ha entrado en la chochera. Ella es del género de los papeles de Lima, en los cuales sólo la pueril indiscrecion, la lijereza y la necesidad han podido inducir á publicar documentos que hacen el oprobio de aquellas

gentes, porque ponen de manifiesto sus maquinaciones y descubren las mentiras con que han pretendido cohonestar su procedimiento contra Bolívar. En el Consejo hemos acordado que se publiquen todos esos documentos, para que el mundo acabe de conocer la miseria del Perú y la justicia de Colombia, y para que los colombianos se desengañen del todo y vean claramente que han sido conducidos por ilusiones: ya hay algunos desengañados. Sin embargo, yo aplaudo los esfuerzos de U. por la paz, y anhelo porque vuelva inmediatamente. Urdaneta debe haber hecho á U. algunas indicaciones que demostrarán las razones que he tenido para repetir á U. mis vivos deseos de que vuelva. Lo más importante y más urgente es constituir sólidamente á Colombia y establecer una Administracion adaptada á su Constitucion. En consiguiendo esto, nadie querrá guerra con nosotros, porque disipados los desórdenes se acabará la única esperanza de los enemigos externos é internos; pero sin U. acá no podemos completar la obra.

Deseo que U. se conserve perfectamente bueno, y que cuanto ántes dé el placer de verle entre nosotros a su verdadero amigo y muy obediente servidor,

J. M. DEL CASTILLO.

---

27) Bogotá, Mayo 22 de 1829.

Excmo. señor Libertador Presidente, etc., etc., etc.

Mi muy querido amigo y señor:

La fortuna de U. y la justicia de la causa de Colombia han hecho variar de aspecto todos los objetos, y convertido en nuestro favor cuantos medios se quisieron emplear contra este país, y contra U. mismo. Unos pocos traidores se propusieron armar contra U. á los colombianos y apoyarse en bayonetas extranjeras manejadas por ingratos miserables: U. desarmó á los primeros, y presentó al mundo en espectáculo la impotencia de los segundos y toda su detestable iniquidad. Los colombianos han tenido ocasion de reconocer que el poder que se quiso anular conserva toda su fuerza y explendor, y que la magnanimidad es la cualidad eminente del que se procuró presentar como un malvado; y los peruanos han debido desengañarse de la vanidad de sus proyectos, de su inmensa inferioridad en todos los ramos, y de que no deben esperar el bien,

sino de los ejemplos del pueblo que se propusieron envilecer, y del hombre á quien desearon abatir.

La calma que reina entre nosotros, la confianza que se aumenta cada dia, y el número de personas que habiendo sido engañadas por ilusiones, confiesan ya de buena fe y con sinceridad sus errores y defienden ardientemente la buena causa; así como la tendencia de varios pueblos del Perú y los preparativos de otros,—son una prueba del cambio que se ha verificado, y de que el veneno que se nos quiso propinar se ha convertido en triaca. Lo prueban más cuanto dice el General González, los movimientos de Bolivia, los trastornos en el Sur del Perú, y la carta de madama Bonpland. Si el anuncio de esta señora se verifica, U. queda ámpliamente indemnizado de sus inmensas fatigas y de las torpes recriminaciones que se le han hecho, consiguiendo, por resultado de todo, fijar la suerte futura de Colombia con un gobierno estable, que ya será admitido con gusto y sostenido por una gran mayoría. No lo dude U., una gran mayoría desea hoy el bien y lo bueno; y entre algunos de los que parecian malignos contradictores, se encuentran hoy verdaderos apóstoles de la estabilidad y de la fe política de U. En adelante todo va á depender de U. mismo, y la buena suerte de Colombia le presenta ya un campo sin límites de gloria inmarcesible.

No he faltado ni faltaré á lo que ofrecí en Ocaña, porque lo ofrecí una vez y lo ofrecí por conviccion. Mi ofrecimiento fué para los negocios públicos: para lo que me es personal me he formado una filosofía peculiar, reducida á no defenderme jamas con palabras, porque veo con detestacion los manifiestos, sino á oponer á las detracciones mi conducta invariable. Aprendí una vez de Ciceron que el argumento de la vida interior de un hombre, es el más fuerte que pueda presentarse, siempre que sea necesario, en su favor ó contra él, y protesto á U. que lo tomé por divisa desde mi juventud, sin que hasta hoy haya tenido motivo de que arrepentirme. Por eso nunca quise hablar á U. de *La Luna*, sin embargo de que notaba los estragos que hacia.

U., en la efusion de sus bondades para conmigo, me ha impuesto una enorme pero agradable carga de gratitud, autorizándome para destinar á mi hermano Nicolas; y yo protesto á U. que jamás olvidaré esta muestra de tan desmedida confianza, y vuelvo asegurar que la entrañable ternura con que amo á mis hermanos, no ha tenido la menor parte en la insinuacion que hice á U. en favor de Nicolas: lo que me determinó fué su honradez, su exactitud, su deseo de ocuparse en el servicio público, y su extraordinaria pena al verse inactivo y anulado. El y yo daremos á U. pruebas de nuestro reconocimiento, desempeñando con exactitud y lealtad sin límites el

destino que le toque, que es cuanto podemos hacer en retribucion de un beneficio tan señalado.

Acepte U. por todo la más pura expresion de mi gratitud, y la de la particular adhesion con que soy y seré de U., verdadero amigo, y muy obediente servidor,

J. M. DEL CASTILLO.

Adicion.—El pliego que tengo el placer de acompañar á U. es de una de las personas sinceramente desengañadas. Fué inducida en errores por ilusiones; sus horrores eran en materias abstractas, en lo que se ha querido llamar principios: nunca tuvieron nada de personales; pero desde que notó que todas las máximas de liberalidad se anularon para cometer un nuevo crímen, nuevo por su enormidad, se rasgó la venda que cubria sus ojos, vió las cosas como son, me abrió su pecho y me mostró su más sincero arrepentimiento, hasta de haber mirado con afecto á los malvados que le habian engañado. Yo ruego á U. que crea sinceros sus votos, porque soy testigo de su sinceridad, de su honradez, y porque este sujeto es una importante adquisicion, muy hombre de bien, y U. debe contar ya con su lealtad.

Vale.

---

28) Bogotá, Mayo 29 de 1829.

Excmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi muy querido amigo y señor:

Siento la mayor satisfaccion al saber la conformidad de U. con las ideas que manifesté en mi carta de 29 de Marzo, porque ella me hace ver que mis ideas no son inexactas. Nunca creí que los peruanos hubiesen tratado de otra cosa que de salir del atolladero por medio del convenio preliminar de Giron; y esperé siempre, que cuando volviesen del estupor, procurarian cubrir la nota con que quedaron manchados en Tarqui, con la más negra de las perfidias y de las iniquidades. Ellos continuarán ahora las hostilidades sin riesgo, aunque sin objeto: harán la guerra de salteadores. Yo concibo que, concentradas en Guayaquil las reliquias de su ejército, nada emprenderán ni por Loja ni por Cuenca; porque han de temer encontrar las fuerzas que una vez los vencieron con tanta gloria; sino que harán repetidas incursiones por nues-

tra extensa costa hasta los confines del Istmo, aprovechando su movilidad por mar, que es cuanto alimenta su osadía y mala fe. ¿No seria oportuno, en tal caso, que un cuerpo nuestro se extendiera hasta Piura y dominara todo el territorio intermedio, al mismo tiempo que otro cubriera extrictamente las avenidas de Quito y Cuenca? Con lo cual y con las guarniciones del Cauca y del Istmo quedarian anulados sus esfuerzos, miéntras que llega nuestra escuadra, á cuyo aspecto es indispensable que todo pliegue, y que se arrastren los que ahora están tan envanecidos.

Teme U. por la integridad de Colombia, porque desconfia que haya bastante juicio y razon para mantenerla mucho tiempo; y yo, si no me equivoco, estoy viendo que se va recobrando el juicio y que cada dia crece y se aumenta considerablemente. En mi opinion, el nuevo Congreso ha de hacer mucho, porque encuentra una bella disposicion en los espíritus, y muchos pasos adelantados; pero, aunque U. la considere impertinencia, yo debo repetirle que importa infinito que U. esté algunos meses ántes de la reunion de aquel cuerpo, porque es indispensable que lo que se acuerde sea de modo que haya de hacerse, y que por ningun pretexto quede sin efecto.

Me ha parecido muy oportuno el indulto que U. ha concedido á los habitantes del Azuay que se hicieron cómplices de los peruanos: este paso de clemencia, que siempre es grato á quien lo da y á cuantos lo saben, es al mismo tiempo un golpe de política respecto á Guayaquil, donde, contando con la indulgencia, habrá ménos obstinacion, y por consiguiente más facilidades para reocuparla á su tiempo.

Sin que pretenda yo oponerme á lo que U. quiere respecto del señor Rosillo, debo hacer observar á U. que yo no tengo recelos de que él pueda ser peligroso en el estado presente de las cosas ni en cualquier otro; no es por esto que nunca le daria yo mi sufragio para ningun destino político ni eclesiástico; y como es un deber mio hablar á U. con franqueza, debo decirle que este eclesiástico no tiene reputacion ni entre los suyos, ni entre los profanos; es un hombre sin carácter, con unas pocas nociones de Teología abstracta, y sin la menor idea de política ni de materias civiles, si bien tiene una extraordinaria vanidad: es fanático y supersticioso, altanero, inconsecuente y mil veces pérfido; es lo que llamamos chismoso, y capaz de hacer los mayores males por sostener hipócritamente la absoluta independencia del clero. Créame U., no es hombre capaz de guardar un secreto del Gobierno, y es muy dispuesto á venderlo en un conflicto. En el Consejo seria la manzana de la discordia, y sin ser capaz de hacer la menor cosa buena, impediria todo bien y procuraria hacer todo mal. Le conozco desde mi niñez, y soy testigo de que ha llegado al puesto en que está por vías tortuosas y que desde el Arzobispo Góngora comenza-

ron las actuaciones contra él. El señor Rosillo es un Alejandro VI; no crea U. que yo le hablo con pasion; nada tengo que temer ni que esperar del señor Rosillo; pero debo decir á U. que fué un enemigo constante del ilustre señor Camilo Tórres, sólo porque nunca pudo tolerar el brillo de sus virtudes.

Si U. quiere que suceda otro eclesiástico al señor Talavera, cuando éste haya de separarse del Consejo; si no quiere U. que lo sea el señor Rosillo, como Rosillo, yo creo que del coro puede sacarse cualquier otro infinitamente superior á él. Por fortuna no será muy pronto la separacion del señor Talavera; y si de aquí á allá quisiese U. un informe más asegurado del Consejo, yo tengo toda certeza de que no discreparia del mio.

Como me habia manifestado U. poco deseo de resolver sobre el proyecto del señor Ouvrard habia dejado para despues hacer el informe ámplio, necesario; mas en vista de lo que me dice con fecha 27 de Abril, lo arreglaré para el próximo correo sin falta. El negocio del crédito, tanto exterior como interior, es un principio de vida para Colombia, y yo no creo que pueda presentarse un proyecto que envuelva tantos beneficios ni pueda contribuir más á la prosperidad del país: él ha de contribuir muy poderosamente á nuestra organizacion política, y conseguida ésta, el mismo proyecto ha de asegurarse más y desplegará su vital influencia.

Por este correo irá probablemente el informe del Consejo al Obispado de Cartagena. Se consideró la necesidad de proveerlo, porque en Junio se cumplen nueve años que no hay Obispo allí; y el clero está perdido y los buenos estudios eclesiásticos olvidados. Se reflexionó despues la conveniencia de que el Obispo de Cartagena fuese del país, para remover un elemento de discordia que se hace valer en la muchedumbre, siempre que los destinos se confieren á hijos de otras provincias; y la necesidad que sobre esto imponen los Cánones, ordenando que para Obispo de cada iglesia se escoja un individuo del propio clero. Entró el Consejo en la calificacion y contrayéndose al señor Marimon, halló que á más de la situacion á que le tienen reducido los años y los achaques, es en el dia un eclesiástico desopinado allí y casi nada respetable: pareció superior á él Revollo por sus luces y por sus servicios patrióticos; pero se ha notado con dolor, que aunque no por sus costumbres, sino por su absoluta abstraccion de todas las cosas eclesiásticas, se ha desconceptuado entre el clero, en términos de que muchos le miran como irreligioso, fundados en que ni sirve su curato, ni quiso servir una dignidad en aquella catedral. Con estos fundamentos, se fijó el Consejo en Sotomayor, cuyos servicios eclesiásticos son muy distinguidos, al mismo tiempo que constantes y contínuos los patriotas; agregándose á todo el respeto y consideracion que merece al clero de Cartagena por sus luces, por su

constancia para el trabajo, por la pureza de sus costumbres, por la mansedumbre de su corazon, y por la suavidad de sus maneras.

Nos detuvimos algun tanto, temiendo que pudiera no ser muy agradable á U. por sus antiguas opiniones abstractas; pero reflexionamos, primero: que siendo como es un eclesiástico honrado, nunca puede temerse que falte al Gobierno, como no ha faltado hasta ahora; segundo, que ha sido nombrado por U. catedrático de Cánones y de fundamentos de Religion, y mandado continuar en el Rectorado, despues del 25 de Setiembre; tercero, que en la conjuracion no se mezcló, ni ha sido sospechado uno sólo de los alumnos del Colegio del Rosario, que estaba bajo su direccion, lo que prueba bien cuáles han sido sus doctrinas y su ejemplo; cuarto que hombres como Sotomayor, áun cuando pudiera temerse algo de él, merecen bien que se les gane; quinto, que nombrado él, cuyo mérito es conocido, todos verian un acto de justicia en el Gobierno, y él descubriria un motivo de adhesion por gratitud; y sexto, en fin, que U. debia ganar mucho en la opinion presentando para un obispado á un eclesiástico de reputacion, prescindiendo de sus meras opiniones, que nunca han pasado de tales, á pesar de tantas prevenciones, y de tan funestos ejemplos.

Con respecto á Sotomayor, yo puedo dar un testimonio que no podrá dar nadie, porque á pesar de que varias veces hemos disentido en opiniones, nunca se han interrumpido nuestras comunicaciones ni la más extensa confianza; y puedo asegurar á U. que desde el suceso de Setiembre vió la verdad en toda su luz y no ha discrepado en sentimientos de mí. Hace muchos meses que me ha manifestado sus desengaños, y me ha mostrado sus sentimientos de que U. le creyese desafecto á su persona. No digo á U. esto con la idea de prevenirle; por contribuir á que se hiciese justicia á un amigo jamas me expondria á una justa reconvencion, ni á que se creyese que yo pudiera haber sacrificado á la amistad deberes de un órden superior: deseo más que todo el bien real del país en que nací, contribuir á todo lo que sea justo, y principalmente ganar y asegurar amigos para U. y para la buena causa.

Consérvese U. con perfecta salud y acepte la expresion de los sentimientos respetuosos, con que soy de U. verdadero amigo y muy obediente servidor,

J. M. DEL CASTILLO.

29) Bogotá, Junio 21 de 1829.

Excmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi muy querido amigo y señor:

Despues de haber recibido la favorecida carta de U. de 19 de Mayo, que llegó aquí en igual dia del presente mes, hemos recibido las comunicaciones que vinieron por la posta, relativas al incendio de la fragata *Prueba*. Yo no comprendo cómo es que La Mar y sus adeptos continúan tan ciegamente obstinados, sin reconocer que una justicia superior desbarata sus proyectos y abate su necia vanidad.

En Tarqui debieron desengañarse de su impotencia; y aunque pensaron en obtener por la superioridad marítima las ventajas que les ofrecia su exclusivo poder naval, han visto el 18 de Mayo cómo se han desvanecido sus orgullosas esperanzas. Han perdido la *Prueba*, y con ella la mayor capacidad de molestarnos todavía, miéntras llegase nuestra escuadra.

En tal situacion, nada me parece tan acertado como la resolucion de U. de ocupar las provincias limítrofes de Piura y Ayabaca. Esta ocupacion es una justa represalia de la retencion de Guayaquil. Ella ademas es merecida, puesto que, habiendo tenido nuestro ejército la delicadeza de darles la paz en nuestro territorio, han tenido la bárbara osadía de querer continuar la guerra. Así han provocado una conquista, justa como medio único de indemnizacion. Y reclamada imperiosamente como necesaria para fijar y marcar con claridad los límites de ámbos Estados. Por la costa debemos extendernos hasta la Punta de la Aguja, y una línea recta desde esta Punta hasta el orígen del rio de Piura, la cual tome despues su direccion hácia el Noroeste hasta la confluencia de los rios Guancavanca y Chímchipe, ya reunidos en el Marañon, ha de fijar los límites de Colombia con el Perú. Entretanto, esta ocupacion disminuye los medios con que nos han hecho la guerra los peruanos, y nos provée de ellos para sostener una parte del ejército con alivio de los Departamentos del Sur.

En tal caso ha de contarse con que la pérdida de la fragata *Prueba* y la ocupacion de ese territorio por nuestras fuerzas, deben producir el espanto en Lima, habiendo de ser la consecuencia la paz definitiva y sólida, porque no ha de querer aquel Gobierno exponerse á perder tambien su independencia.

Yo detesto, como fuente de inmensos males, el espíritu de conquista, pero veo como indispensable y áun como base de la paz futura, la del territorio indicado. Por tanto, no llevará U. á mal que yo le manifieste que la ocupacion de él no ha de ser

temporal, sino una verdadera conquista que debe estipularse en el tratado definitivo; y ya que la pérfida conducta del Gobierno peruano ha hecho variar el aspecto de las cosas con la infraccion del convenio preliminar de Giron, creo justo que se exija la paga de la deuda que causó la guerra de la Independencia, sin perjuicio de retener como una adquisicion justa todo el territorio que se ocupe, porque ellos la han provocado, porque es necesario, porque es un medio natural de indemnizarnos; y porque los efectos actuales de su mala fe nos deben hacer cáutos para lo futuro.

Cuando los negocios exteriores por esa parte nos ofrecen una hermosa perspectiva, y cuando el curso de las cosas en el interior nos presentan un porvenir halagüeño, yo observo cada vez más que es necesaria aquí la presencia de U. Ya U. sabe cómo pensamos, relativamente á la organizacion política; pero es preciso acordar y convenir en mil pasos prévios en que debe intervenir U. con su persona y con su autoridad, los cuales se retardarán todo el tiempo que dure la ausencia de U., y por consiguiente habrá de sufrir un gran retardo la realizacion del proyecto principal. Cada dia se generaliza más nuestra idea, y las elecciones primarias muestran que se ha generalizado el buen sentido y que un mismo espíritu anima á la gran masa.

Por estas consideraciones, estoy convencido de que nadie, nadie puede llenar el vacío de U. y mucho ménos yo, que á mi repugnancia genial veo unida mi debilidad progresiva, física y moral, por efecto de mis males habituales y de otras causas extrañas.

Yo hablo á U. con todo el candor de la amistad; le debo una suma inmensa de gratitud por las expresiones con que me honra, y que proceden exclusivamente de su benevolencia; mas no conozco la hipocresía ni el disimulo. Yo no soy lo que U. crée; y por más que alguna vez acierte en mis juicios, me reconozco sinceramente sin las dotes necesarias para todo lo que sea gobierno y administracion; y no teniendo ni la capacidad, ni la voluntad de ocuparme en tales destinos, estoy resuelto á hacer que consiga aplicar mis últimos esfuerzos al establecimiento del Gobierno que reclama imperiosamente mi patria, á retirarme para pasar tranquilo mis últimos dias sin el remordimiento de no haber hecho cuanto pude en beneficio de mi país. Entónces, y miéntras tenga un resto de fuerzas, no admitiré otra cosa, en caso necesario, que un asiento en la Cámara de diputados, si mereciese la eleccion de alguna provincia. Yo no creo haber hecho cosa importante por mi Patria; pero hace más de veinte años cumplidos que incesantemente he trabajado y sufrido por ella, y ya siento muy debilitadas mis fuerzas inte-

lectuales y físicas; he corrido todos sus riesgos, y no me avergonzaré de descansar en la bonanza.

En un periódico frances se anuncia que la Prusia ha reconocido nuestra independencia, y que pronto vendrán cónsules de aquella nacion. Si el Congreso hace lo que debe nos reconocerá Francia; á Francia seguirán otras potencias, y tendremos medios de arrancar la paz de España. No me parece difícil cubrir entónces la gratificacion ofrecida. Si Colombia se organiza y recoge por fruto de su organizacion la paz, el establecimiento del crédito es seguro, como el aumento de las entradas y la disminucion de los gastos. En este sentido se escribe al señor Madrid, y el Consejo se ha de ocupar de esta materia.

Como U. me habia manifestado la resolucion de no hacer nada por sí en el asunto de la deuda extranjera y de someter el negocio al Congreso Constituyente, dejé á un lado el asunto para prepararlo con más detencion.

Ahora, por lo que U. me dice en sus dos últimas cartas lo he adelantado, y se está copiando el dictámen del Consejo, para que siga por la posta. Yo me alegro de que U. haya variado de resolucion, porque si arregla este negocio, hace U. el mayor bien á Colombia, consolida su crédito y abre una fuente inagotable de prosperidad, al mismo tiempo que facilita el establecimiento de un gobierno sólido, inspirando una confianza fundada sin la cual nada puede hacerse.

He escrito al señor Bresson y le he significado la complacencia de U. por su venida y por la conducta del Gobierno frances hácia nosotros. Este caballero se ha mostrado muy satisfecho de este paso, y me ha significado sus vivos deseos de conocer personalmente á U. El y el Duque de Montebello tienen una verdadera ánsia de hacer este conocimiento.

Incluyo á U. dos números de *El Espíritu Público* de Méjico, para que conozca U. al señor Olmedo, no sólo por el contenido de su carta, sino por el espíritu que muestra su publicacion. Escrita en Noviembre, en Lima, no pudo publicarse en Febrero de este año en Méjico, sino porque él remitiera copia al efecto: lo que prueba que á más de ser un ingrato desconocido, ha tenido empeño en desacreditar á U. Nada ha hecho por Colombia y se vé honrado con una de sus primeras plazas: pudo renunciarla expresando los mismos fundamentos, y se hubiera mostrado el hombre que se pinta; pero dimitirla por otros motivos y publicar su carta en un país extranjero, es una canallada, digna de quien prefiere ser peruano habiendo nacido en Colombia.

Querria extenderme á más; pero todavía sufre mi cabeza.

Concluyo, pues, presentando á U. los recuerdos de Teresa y los respetos de mis hermanos, y repitiéndome que soy su verdadero amigo y obediente servidor, Q. B. S. M.

J. M. DEL CASTILLO.

---

30) Bogotá, Julio 8 de 1829.

Al Excmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar etc., etc., etc.

Mi muy querido amigo y señor:

He leido con singular complacencia la favorecida carta de U. de 1º de Junio, en cuanto tiene relacion á mí, y á la salud de U., la que, como me dice, es bastante buena; pero no he podido ver sin un verdadero sobresalto y la más profunda pena lo demas relativo á U. mismo, sobre su resolucion de no volver á mandar, y sobre las causas de esta misma resolucion; y por más que U. me anuncie que esto es un hecho, que es preciso tomar un partido á consecuencia de esta resolucion, y que por nada la mudará, como U. me autoriza para que yo le diga siempre lo que pienso, no quiero dejar de hacerlo en esta ocasion.

La resolucion de U. de no volver á mandar más, envuelve natural y evidentemente la pérdida irreparable de Colombia. El primer paso seria la disolucion; á la cual seria consiguiente la anarquía, y á ésta todos los horrores que destruyen y aniquilan los Estados. U. no puede dudar de estas consecuencias; y previéndolas ¿podria U., que es el único que puede evitarlas, permitir que se verificasen y entregar á todas las furias la obra de sus manos? Yo reconozco todos los motivos que tiene U. para sentir profundamente herido su corazon, y he visto y veo cuánto han apurado su sufrimiento los asesinos, los ingratos, los maldicientes, los traidores, los envidiosos. Estos han procurado difamar á U. en toda la América; sus alaridos han llegado hasta la Europa; y en Europa, por la manía presuntuosa de pronunciarse magistralmente sobre hombres y cosas tan distantes como estamos nosotros, han tomado aquellos alaridos por clamores de la libertad, y se han hecho instrumentos de las pasiones y de los crímenes de nuestros pretendidos liberales. Esta es la verdad, y en la materia no hay otra cosa.

Pero ¿de qué se trata? ¿Es acaso de que U. sirva ni merezca bien de esos mismos detractores á quienes no guia una virtud, y mucho ménos la del patriotismo, sino que son conduci-

dos por las más bajas pasiones? No señor, no es esto de lo que tratamos. De lo que se trata es de Colombia, que conserve su existencia, que recobre su salud y su crédito, que crezca y prospere, para que viva con el esplendor de que es digna y con la gloria que U. le ha adquirido y que siempre reflejará sobre U., de quien es obra.

Durante las convulsiones y los trastornos, obra de los mismos detractores de U., no es posible que pudieran ó puedan sofocarse las detracciones: ellas quedarán ahogadas en la misma obra de U., cuando se perfeccione; entónces sólo se oirán las bendiciones de los buenos, mostrando con el dedo la obra que las ha merecido; y la perseverancia que ha distinguido á U. en el largo período de nuestra revolucion, no debe abandonarle en lo que resta para llegar al punto indicado.

Permítame U. que le asegure que no es cierta la malevolencia á U. de esta parte de la República, ni la detestacion de la mayor parte de sus militares. No negaré á U. que se ha trabajado para esto; pero tengo muchos argumentos para probar que no se ha conseguido el objeto, y que las arterías que se emplearon para lograrlo, se emplean ahora para hacer creer que existe; esta es la última arma de que se valen actualmente los malvados para confundirnos, enredarnos, hacernos desconfiar recíprocamente unos de otros, y conseguir al fin su intento.

Sin embargo de todo, yo supongo cierta la malevolencia y detestacion, y todavía que el mando de U. fuera contra el voto y la voluntad de la mayoría: áun en ese caso me atrevo á sostener que U. no debiera llevar á cabo su resolucion, y que ántes bien, como he dicho á U. alguna otra vez por conviccion, es el caso en que se puede ser usurpador con gloria y con heroismo.

U. se ha elevado á un punto muy alto por sus proezas, y por su consagracion á la causa pública: U. mismo, con su proteccion, ha hecho nacer ambiciones y ha dado ocasion á que las ranas aspiren á ser bueyes; pero hasta ahora el resultado ha sido que las ranas, inflándose mucho mas de lo que permitia su piel, han reventado y perecido. Ellas han hecho sus esfuerzos, y los harán todavía, no precisamente para conseguir lo imposible de igualarse á U., sino para alcanzar lo que han creido mas fácil, quitar á U. del medio, ó por el puñal, ó por la difamacion. U. se salvó del golpe de los asesinos; y ¿querria U. proporcionarles el triunfo eficaz de las detestables armas de que se valen últimamente?

Por Dios, desista U. de su resolucion, no abandone U. á su patria y su obra en su mayor conflicto; puede ser ingrata, pero es hija de U.; U. es su alma y su principio de vida; si U.

la abandona, en el mismo hecho le da la muerte, en lo cual hallarian sus enemigos más fundados motivos de acriminarlo, y U. arrastraria hasta el sepulcro, el remordimiento de haberles dado el triunfo en la destruccion y ruina de la Patria.

¿Crée U. que si llevase á efecto su resolucion quedaria en el país un sólo hombre de bien y un patriota virtuoso? No señor; y así no dejaria U. ni la esperanza remotísima de que alguno pudiese por casualidad retardar la disolucion ó disminuir sus males. Y ninguno de ellos quedaria en el país, para ser víctima o testigo de tan horrible catástrofe.

Quiera el cielo que se obtenga pronto la paz tan deseada, no sólo por los beneficios inmensos de la paz, sino tambien y principalmente para que pueda U. venir y tranquilizarse y convenir en la organizacion futura, con conocimiento de la más sana y mayor parte de la República.

Hoy va el informe sobre el proyecto de García del Rio. El proyecto está reducido á lo que contiene el informe. Yo relativamente á él, no he variado mi juicio. Si se realiza, produce grandes ventajas sin temor del menor perjuicio, y no dudo que es realizable, porque acabo de leer tres gruesos tomos de las Memorias de Ouvrard que descubren toda su capacidad en estas materias, y que me han servido para facilitar la inteligencia del proyecto. Yo, por los beneficios que debe producir, y por la gloria misma de U., deseo vivamente que se realice bajo la direccion de U. mismo. Felizmente debe estar al lado de U. el señor Gual, cuyos consejos pueden ser de gran provecho en esta materia.

El General Urdaneta ha visto la carta de U. á que contesto; y él como los demas Ministros, á quienes no creí que debiera ocultarla, piensan en el fondo lo mismo que yo.

Permítame U. que no me extienda más, porque estoy un poco indispuesto de 22 dias que no he podido pisar la calle. Por toda esta parte no hay novedad. Hasta ahora no sabemos de otras elecciones, fuera de las de la capital, que de las de Mariquita y Tunja; todas tres son buenas, y espero que en general lo sean las demas.

Consérvese U. bueno y disponga como guste del afecto y voluntad de su verdadero amigo y muy obediente servidor,

J. M. DEL CASTILLO.

31) Bogotá, Julio 15 de 1829.

Excmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Muy querido amigo y señor mio:

Por este último correo no hemos tenido el gusto de saber directamente de U., aunque por lo que escribe el Coronel Espinar vemos que continuaba U. sin novedad particular en la salud, lo que es para mí muy satisfactorio.

No hay actualmente otro objeto que ocupe las cabezas, sino las elecciones para diputados, de las que, las que vamos sabiendo, son bastante buenas. Hasta hoy han llegado las de Tunja, Socorro, Pamplona, (su amiguita,) Neiva y Antioquia; habia desconfianza de estas últimas, y ellas han recaido en el señor Restrepo, el mayor, en el General Córdova y en Aranzazu. Las del Magdalena prometen ser de lo mejor, y es de esperar, segun las últimas noticias, que no serán malas las de Carácas, Valencia y Zulia.

Por lo demas la opinion adelanta, en medio de la calma que se nota y se aumenta cada dia; parece que el deseo de asegurar la tranquilidad se va generalizando, y que se van dejando á un lado las ideas quiméricas con que se habian ocupado las cabezas. Para mí es casi cierto que podemos zanjar en el año entrante los cimientos sólidos de un edificio hermoso y consistente; porque ya es muy fácil, existiendo tan buenas disposiciones.

Lo más difícil es lo que ha de seguir, que se reduce á organizar la administracion en todos sus ramos, de un modo conveniente, y de manera que nada quede al arbitrio de los administradores y que nada deje de hacerse por ellos; esto será lo que dé confianza y garantías á los administrados y lo que hará amar y consolidar el Gobierno.

Pero nada se hace sin U. y por U.; esta es la voz general y esta es la verdad. Así, es necesario que U. prolongue sus sacrificios, y que muera en la cruz del poder para salvar á su pueblo escogido, porque esta es la voluntad del Padre, que es el mismo pueblo sano.

Ahora debo hablar á U. de un negocio particular, pero á mi ver, de trascendencia, sobre el que acabo de saber que se ha tratado de sorprender á U.

Convínose en arreglar esta Tesorería y la del Magdalena como las de Venezuela, con dos Tesoreros para asegurar el buen desempeño y la responsabilidad, y suprimir la Contaduría del Magdalena; y como esta Tesorería es casi general, se nombró para ella con Olano á Pardo, que servia en Cartagena; Pardo tiene más de cuarenta años de servicio, era Tesorero de aquí, á la entrada de Morillo; yo lo mandé re-

poner en el año de 21, y Santander frustró esta medida de justicia; es antiguo y buen patriota y de los empleados de más probidad; la necesidad le ha forzado á estar separado de sus hijas, y parecia muy justo que por este conjunto de causas se le trajera al fin al destino de que fué despojado el año de 16, y al seno de su familia.

Puede objetársele su adhesion en Ocaña al partido de los liberales, pero debo asegurar á U. que la adhesion de Pardo fué equivocada, en cuanto creyó que ahí obraba el amor puro de la libertad; ménos en lo demas, porque me consta que no es hombre de maldades, ni ambicioso, ni tiene codicia. Esto dije á U. cuando regresé de Ocaña, y se le habia separado del Correo, que administraba, y sirvió para que se le confiriese la Tesorería del Magdalena; su conducta no ha desmentido mis informes.

Ahora sé que Zaldua, Oficial mayor de esta Tesorería, se ha quejado á U. de postergacion, sin haber representado al Gobierno, como era debido y natural, porque ha querido sorprender á U. y perjudicar la reputacion de U. con tal de lograr su intento.

Zaldua es hombre nuevo en la carrera del patriotismo y nuevo en la de Hacienda. Su empleo actual le da derecho sin duda á una Tesorería subalterna, mas no á la primera del Estado: entre las Tesorerías hay gradas y se asciende desde las últimas á las primeras, como ha sido siempre y es justo. Pardo es antiguo Tesorero y hay otros. ¿Cómo habia de ser tolerable que un Oficial mayor fuese antepuesto á otros, y entre ellos á uno tan antiguo? Semejante conducta en un Gobierno daria mala idea de su rectitud, y desalentaria á los empleados, que se verian privados de un estímulo noble.

Digo á U. esto sin más objeto que justificar la conducta del Consejo, sostener la justicia que debe dirigir todos sus pasos y su decoro, al cual se falta cada dia por los hombres que sólo ven su interes, y que tratan al Consejo con ménos consideraciones que á una Municipalidad, de manera que sólo me retienen en este puesto, que casi es hoy un baldon, las circunstancias del tiempo, y el ser obra de U. Por lo demas, yo no soi vano ni me lleno de engreimiento por el puesto que ocupe; pero no puedo tolerar ni que un puesto pierda porque yo le ocupe, ni ocupar un puesto que esté envilecido. El Consejo es el auxiliar del Libertador Presidente, un colaborador y hoy su teniente: su existencia y su decoro están ligados con la existencia y decoro de U.

Teresa saluda á U., y yo soy siempre su verdadero amigo y muy obediente servidor, Q. B. S. M.

J. M. DEL CASTILLO.

32) Bogotá, Julio 29 de 1829.

Excmo señor Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Muy querido amigo y señor mio:

La carta de U. de 1º de Junio, escrita en Riobamba, no me dió un mal rato, aunque me amargó todos los dias corridos desde que la recibí hasta que tuve el placer de leer la última de Samborondon, de 20 del mismo Junio.

La fuerte impresion que me hizo la primera, ha debido U. conocerla por mi contestacion á ella, en la que expresé ideas confusas y seguramente mal enunciadas.

El destino ha colocado á U. en una situacion necesaria. U. fundó á Colombia, la elevó y la ha sostenido en sus conmociones; ella no pudo existir sin U. y U. no tiene arbitrio para no estar siempre á su cabeza; y á despecho de los detractores ambiciosos, anarquistas, ingratos, traidores, etc., U. debe morir rigiéndola. Esto quise decir en sustancia, y esto diré á U. francamente en todo tiempo, y en cualquiera situacion. U. se ha enajenado con sus eminentes servicios, U. no es suyo y ya no puede disponer de su persona. U. ha dictado con más tranquilidad de espíritu su última carta, y U. me ha inspirado lo que me hizo perder la de Riobamba.

Observe U. el giro que han tomado nuestros negocios desde la conspiracion del 25, y el que van tomando los del Perú, y reconocerá fácilmente que todo es debido á U., á su nombre, á su fortuna, á su destino. ¡Qué seria Colombia sin U.! Ya no existiria. Así, mi amigo; es necesario que U. abandone para siempre la idea de no mandarla miéntras viva, porque es el único medio que á su muerte se conserve la obra de U. y subsista por sus sacrificios anticipados.

En las presentes circunstancias no me parece tan difícil como piensan otros consumar la obra de la regeneracion. Los espíritus están dispuestos para lo mejor, y á mi ver, lo mejor es el último término, en lugar de pasos graduales, que los malignos pueden interpretar mal. Lo sensible es que U. se haya de dilatar, y que no venga con la debida anticipacion para preparar lo necesario de un modo seguro y decoroso.

Yo no veo suficientes garantías de estabilidad en la Presidencia vitalicia: la sucesion hereditaria me parece el complemento de la obra: para el arreglo de ésta es U. de inmensa necesidad por acá: el Senado debe ser vitalicio y áun hereditario tambien; con esto las libertades públicas pueden ser tan extensas como deben ser, porque entónces no hay que temer por el Estado. La sucesion es necesario arreglarla de antemano, y no podremos hacerlo estando U. tan distante.

Permítame U. que diga francamente lo que siento: U. no se pronuncia en favor de la monarquía por delicadeza, y quiere por delicadeza no estar aquí aún para el tiempo en que ha de reunirse el Congreso; y esta extrema delicadeza expone la suerte del país, y áun á U. á más fuerte censura. Es necesario que U. haga un doble sacrificio,—el de pronunciarse claramente por lo que es y U. estima mejor; y haciendo por venir con oportunidad para hacer los arreglos prévios, y abrir las sesiones del Congreso; este acto debe ser magnífico é imponente.

Las elecciones son buenas hasta ahora; por éstas no debe U. temer. El espíritu se va generalizando, y muy pocos esfuerzos serán necesarios para persuadir la conveniencia y necesidad de lo que se haga. Sé que habrá murmuraciones, censuras y temores por algun tiempo; pero estoy cierto que una buena administracion activa, rigurosamente sistemática, justa por obligacion y moderada, inspirará una absoluta confianza para amar el nuevo régimen y fijará los destinos de Colombia. Para esto tambien es necesaria la presencia de U., porque es imposible tratar bien y con la debida extension estas materias no haciéndolo de palabra.

El cambio del Perú es de inmensa trascendencia y debe influir mucho en que se efectúe la paz, y que ésta sea ménos precaria; allí hay miedo, y lo disimulan con el cambio, y con el cambio pueden hacer caer sobre uno ó pocos la culpa con que han estado manchados muchos. Es preciso que se obre con grandes cautelas para no dejar flanco alguno á esas gentes y que Gual conozca mucho la gente con quien trata; sobre todo no debe omitirse ninguna fórmula, ni prescindirse de la más leve: en lo sustancial, ninguno llenaria el deber mejor que él.

El dia 24 hemos tenido una hermosa funcion literaria consagrada á U. Fué muy concurrida y lucida; asistió el Consejo, hablé en nombre de U.; concurrieron los Ministros extranjeros, Cónsules y lo mejor del país; despues hubo un ambigú, en que se notó particular alegría y suma cordialidad; U. se hubiera complacido en presenciar este acto. Yo tuve un dia de regocijo por ser cosa de la casa en que recibí mi educacion literaria, si bien sentí una pena aguda porque el ambigú se dió en el salon en que oí las lecciones de mis maestros Camilo Tórres y José Joaquin Camacho, á quienes estuve viendo durante la funcion. En el atentado de Setiembre no hubo complicado ningun hijo de este Colegio, y esto sirvió de materia para varios propósitos en la mesa; para que yo conjurase á sus alumnos para que siempre sean fieles á sus juramentos y que en virtud de ellos sostengan y defiendan al Gobierno y á su Jefe actual; no es U. tan poco querido como piensa.

Concluyo felicitando á U. por todo, y deseando que se conserve bueno y robusto, y que no dilate mucho su vuelta. Reciba U. afectuosas memorias de Teresa, los respetos de Rafael y los más puros sentimientos de la amistad con que soy de U. muy obediente servidor,

J. M. DEL CASTILLO.

---

33) Bogotá, Agosto 8 de 1829.

Excmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi muy querido amigo y señor:

He tenido el placer de recibir la favorecida carta de U. de 29 de Junio, por la cual sé que la salud de U. es buena, que está contento y el buen estado de los negocios del Sur. Yo felicito á U. cordialmente y me congratulo con la República, que debe recoger frutos abundantes de tan señalados acontecimientos y que conservará á U. á su cabeza, cubierto siempre con la gloria de sus hazañas y favorecido por la fortuna, que nunca abandona á los grandes hombres sino por culpa de éstos.

Tiene U. á Colombia en un estado de paz que parecia muy lejana y que espero se consolide para su bien. Los hombres van despertando de un letargo que les tenia fuera de sí, y pocos esfuerzos serán suficientes para que hagan una franca confesion de sus errores y amen de corazon el estado á que han sido arrastrados contra sus cálculos y acaso contra sus deseos, por la fuerza de una razon superior, y al hombre que ha dado direccion á los acontecimientos que parecian contrarios á los destinos de Colombia.

Las elecciones de las provincias corroboran mis esperanzas. Por varios conductos sabria U. las de Cumaná, Barcelona, Carácas y Carabobo, despues de las comunicadas por el correo anterior. Casi en todas partes se han escogido hombres de rango y experimentados nombres históricos, cuyos actos inspirarán confianza y contribuirán á consolidar un país que tanto les debe. En las elecciones hay que notar, no sólo la calidad de las personas elegidas, lo que prueba el buen juicio que las ha dirigido, sino tambien los numerosos sufragios que se han reunido en las primarias, y la calma y armonía que han reinado en todos los actos, que han sido muy solemnes.

Yo deseo ahora que la instalacion del Congreso sea majestuosa, y para ello es que ansío por la presencia de U. en aquel acto, que será entónces augusto.

No desconozco los motivos graves que retienen á U. por allá; pero no sale de mi cabeza la idea de que lo primero y más importante es la Constitucion y organizacion de Colombia, y la de que sin un acuerdo prévio con U. nada podrá hacerse que sea muy sólido. Así yo querria que U. se esforzara por conciliar los extremos.

Para facilitar algo las cosas remitiremos por el próximo Congreso un proyecto de Constitucion que pensamos hacer circular desde ahora como anónima, á fin de excitar la discusion de esta materia, generalizar las ideas, y por medio de una oposicion organizada, hacer triunfar la justicia por medio de la persuasion. Es preciso que U., dejando á un lado la delicadeza, nos diga francamente su opinion, porque procediendo con el perfecto acuerdo de U., es seguro el buen suceso. Mi opinion es que no debemos dar dos pasos, sino hacer lo mejor de un golpe: no faltan argumentos contra esta opinion; pero todos los tienen contra sí, y en tal caso es más natural hacer lo mejor, aplicando todos los esfuerzos á vencer las dificultades que se presenten. La mayor es la de la sucesion, y en ésta querria yo saber el dictámen de U.

Nuestra regeneracion debe ser el modelo de las demas naciones americanas. En medio del odio contra nosotros, que ha producido en ellas nuestra superioridad intelectual y militar, no puede dudarse que nos respetan, y nuestro ejemplo no dejará de ser seguido; podemos influir en que se extingan las frecuentes revoluciones que han de aniquilar este nuevo mundo si no se contienen. Organizándonos del único modo sólido que comportan estos países, salvamos todo el nuevo mundo.

Haga U. marchar para acá oportunamente á todos los buenos diputados que existen por esa parte: los señores Gual y General Sucre sobre todo, y por lo ménos tres de los de Quito, porque no creo que sea gran cosa Ante, conviene que estén aquí con alguna anticipacion.

Por Carácas hemos sabido la muerte de la Reina de España. No hemos tenido correo de Cartagena: más abajo de Plato, en la costa de Santa Marta, fué asaltado por hombres armados: murió el piloto y un boga y no se sabe de la correspondencia y encomiendas: es el primer ejemplo, pero es muy funesto; y sobre ello se han dado órdenes activas y fuertes.

No hay otra novedad por acá; todo sigue tranquilo, aunque todo estaria mejor con la presencia de U.

Concluya U. la obra de su poderoso influjo, consérvese bueno y véngase á dar vida y energía á su Colombia, placer y apoyo á sus amigos.

Teresa saluda á U. cordialmente, Rafael reitera á U. sus respetos, y yo tengo el honor de repetirme de U. verdadero amigo y muy obediente servidor,

J. M. DEL CASTILLO.

---

34) Bogotá, Agosto 22 de 1829.

Excmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc. etc. etc.

Mi muy querido amigo y señor:

Por el último correo he recibido las dos estimadas cartas de U. de 6 y 13 de Julio, sin comprender dónde, cómo y por qué se atrasó la primera. Por ámbas veo que U. se conserva bueno, y esto me produce una particular satisfaccion.

No tengo el menor motivo de dudar que se hará la paz con el Perú, ó desde ahora, por el interes de los que se han apoderado del mando allá, ó luego que llegue nuestra escuadra á esos mares, por la más poderosa de las razones, que es la superioridad de la fuerza. Yo desearia que este último evento decidiera al Perú á la paz, porque seria el medio de hacerla más gloriosa para nosotros y más segura para ámbos países.

Pero al mismo tiempo que hacer la paz, nos importa organizar el país, y cada dia conozco más la necesidad de la presencia de U. para preparar los trabajos necesarios para la Convencion. Ahora he leido la carta de U. al señor Vergara, en la que manifiesta U. su opinion definitiva, y ella me confirma más en la idea de que sin la presencia de U. no podemos fijarnos en un punto. U., cuyo consentimiento é influjo es de absoluta importancia, prevé un mal, cual es en todos sentidos la division, y se propone que, ya que ha de ser, estén preparadas las vías para que se ejecute sin estrépito ni escándalo. Nosotros, por el contrario, meditábamos efectuar tal refusion, ó una amalgama tal que hiciera un todo tan sólido que nunca pensase en dividirse. Ve U. que nuestros objetos y fines son esencialmente diversos, y que por consiguiente debe serlo el punto de partida.

Felizmente el Congreso del año de 30 es la Asamblea más homogénea que se haya reunido jamas; un espíritu anima á

la gran mayoría de los diputados, todos proceden sobre un principio y todos se proponen un fin; pero la idea de U. debe producir una division, porque es muy respetable en todos sentidos, y cuando no arrastre á muchos por conviccion, comprometerá á varios contra sus sentimientos; otros insistiremos en las nuestras, y sea cual fuere el partido que triunfe, ha de tener contra sí opiniones más ó ménos prudentes, que áun cuando no tengan trascendencia, como creo que no la tendria si se adoptase la idea de U., influirá por lo ménos en un desaliento que siempre es ruinoso, porque cuando no haga otra cosa, priva al Estado de esfuerzos que no se prestan para proyectos precarios ó temporales.

No es posible entrar en la exposicion de las razones que se agolpan contra el plan de U., porque seria necesario escribir varias y extensas disertaciones. Otra cosa seria estando U. presente; entónces la discusion de cada uno de los puntos produciria el convencimiento y se lograria lo que es tan deseable, la uniformidad de la Asamblea.

U. nada debe hacer ya para el movimiento; ha hecho mucho para la inmortalidad, y todas sus obras deben marcarse con esta intencion. Conozco que no siempre pueden encadenarse los acontecimientos, pero veo que es preciso intentarlo. Es mejor hacer una obra perfecta aplicando los medios de que dure, que hacerla irregular ó á medias, porque se tema que no sea duradera.

Si se hiciera lo que pensamos; si U. viviese sólo el tiempo que se ha fijado de 10 años; si los trabajos de este período hiciesen todo el bien que pueden y deben hacer, estaba verificada la refusion, estaria establecido un órden que produciria todos los bienes que nos faltan, el país habria entrado en el camino de la prosperidad, se habrian explotado las fuentes de riquezas, bastarian si no sobraban las rentas; y ni habria interes en la division ni faltarian medios de sostener el gobierno propuesto.

Yo, sin ser rígidamente sistemático, gusto de un órden invariable en las cosas, con tal que sea regular y establecido sobre un principio que no se pierda de vista, y tengo tal conviccion de que dada una constitucion y organizada la administracion en todos sus ramos, de manera que todos estén combinados y sean tan inalterables como la misma constitucion, tengo, digo, tal conviccion de que se regenerarán los hombres, de que se fundará la moral, de que se uniformará la opinion y el espíritu nacional, que pienso que todo sobresalto, todo temor desaparece desde que las cosas se hagan de este modo, y desearia que U. contribuyese poderosamente á la obra. No crea U. que es cumplimiento; U. y Colombia están identificados, y como el bien que se haga á ésta sea obra de U., él será sólido y permanente. U. mismo no puede apreciar su influjo, porque U. no lo ve en toda

su extension. Yo lo conozco y lo palpo, y por eso hablo á U. en los términos que lo hago y con la franqueza que U. reclama de mí y á que me estimula su indulgente benevolencia.

En esta ocasion no quiero dejar de repetir á U. el poderoso influjo que ha de tener el restablecimiento del crédito nacional, tanto exterior como interno. Ya U. habrá visto el plan para restablecer el primero; pronto dirigirá el Consejo otro para el segundo. La falta de crédito es la causa principal del atraso del país; su restablecimiento lo hará revivir, y la confianza que produce el crédito gana los corazones para U. y para Colombia.

Doy á U. mis más rendidas gracias por la confirmacion de Sotomayor. U. da un buen Obispo á Cartagena, un promovedor infatigable de los buenos estudios, y puede contar con un amigo sincero y perpetuamente reconocido.

Debo tambien en esta ocasion hablar á U. sobre el nombramiento de mi hermano Nicolas. Hoy se eleva á U. una queja del Oficial mayor de la Tesorería del Magdalena, semejante á la otra del de esta Tesorería. La provision de estos empleos es libre del Gobierno, como su remocion. No hay tal escala; y si la hubiera, los Tesoreros de provincia ó de departamentos inferiores serian preferibles á los Oficiales mayores, y éstos optarian solo á las Tesorerías de provincias; y en este caso ni uno ni otro podrian optar derecho á la de Bogotá y Magdalena.

Nunca son desatendibles los servicios, pero si en contraposicion á éstos se presenta una probidad notoria y calificada, la decision es fácil para los empleos de manejo, y yo aseguro á U. que si mi hermano no fuera un modelo de pureza y de exactitud, nunca habria contribuido á que se le diese tal destino, porque ya que he logrado que mi reputacion salga sin mancha del Ministerio de Hacienda, no habria sido prudente exponerme á que mañana se dijera que habia procurado aprovecharme del Tesoro por mano de un hermano; y sin que sea mi propósito perjudicar en nada al reclamante, debo anunciar á U. para la seguridad de su conciencia, que el reclamante, que es un jóven en las plazas subalternas que ha servido en la Tesorería por el espacio de 8 años habiendo entrado pobre, ha hecho una fortuna escandalosa que me aseguran no baja de 60.000 pesos; hecho que podria justificarse con la mayor facilidad si fuese necesario, y que debió contener la vanidad del reclamante para no quejarse de ver antepuesto á un hombre que en todo tiempo y en todas circunstancias le es superior en todo.

En el primer Consejo presentaré el anónimo que U. me acompaña, y procuraremos el remedio de lo que haya cierto, que no es poco aunque no es todo.

Teresa corresponde reconocida á las memorias de U.; y yo deseándole perfecta salud, tranquilidad y gloria, me repito de U. verdadero amigo y obediente servidor,

J. M. DEL CASTILLO.

---

35) Bogotá, Agosto 28 de 1829.

Excmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi muy querido amigo y señor:

No he tenido el gusto de recibir por este correo carta de U.; pero he tenido la complacencia de saber que se conservaba bueno hasta el 22 de Julio, que habia U. entrado en Guayaquil el 21, y que fué recibido en aquella plaza con las aclamaciones que excita en los pueblos la presencia de su Libertador. Si en la mayoría del Departamento de Guayaquil existia alguna inclinacion á depender del Gobierno del Perú, pienso que han de haberla extinguido la rapacidad de aquellos huéspedes, su inmoralidad y su perversa conducta; y tal vez la ocupacion momentánea de aquel Departamento, á pesar de las pérdidas que ha experimentado, será en lo futuro una prenda de seguridad.

He visto con satisfaccion las disposiciones de U. á obtener la paz á todo trance; la paz es el mayor dón que puede darse á los pueblos y ella es de tanta importancia para nosotros que ha de ser la basa de nuestra regeneracion. Justo habria sido darla en el territorio del Perú, y sobre condiciones que mostrasen siempre nuestra superioridad y la necesidad de tener enfrenado á un pueblo vano é inmoral. Los ultrajes hechos á Colombia y á su Jefe, la victoria de Tarqui y la anterior conducta pérfida de los enemigos nos autorizaban para ello; pero la urgencia de organizarnos y los actuales esfuerzos de los españoles sobre Méjico, han inducido justamente á U. en la idea de posponerlo todo á la paz. Esta resolucion es indudablemente gloriosa, porque hará resaltar nuestra justicia, y la generosidad de U. acabará de desmentir las imputaciones de los enemigos exteriores é internos.

El señor Vergara debe comunicar á U. las últimas noticias relativas á la expedicion española sobre Campeche y al grande ejército que se anuncia se estaba preparando en España. Todo esto y la actual situacion de todos los nuevos Estados de América deben fortificarnos en el propósito de concentrarnos en

Colombia, de aislar en ella nuestra política, y de pensar sólo en nosotros.

Así podemos mostrar que somos los únicos que podemos darnos y conservarnos un gobierno, y los únicos dignos de ser respetados y reconocidos. Esta conducta que ha seguido U. hasta ahora, acabará de disipar las sospechas inspiradas por la envidia y la perversidad, y puede ser para los otros Estados una leccion eficaz, un digno ejemplo y un motivo poderoso de inspirarles confianza, y de que renazcan en ellos los sentimientos de fraternidad que debieran unir á toda la América.

No ha ocurrido ninguna novedad en toda la República; continúa la tranquilidad y se aumentan las disposiciones para refundir los partidos, y poner término á la discordia. Si U. pudiera ubicarse nada tendríamos que desear; pero como esto no puede ser, yo deseo cada dia con más ahinco la presencia de U. en la capital, porque vagamos en vacío, que no podemos llenar, que es necesario que se ocupe.

Ruego á U. que acepte con agrado las reiteradas protestas de los sinceros sentimientos, con que soy de U., amigo y muy obediente servidor, Q. B. S. M.

J. M. DEL CASTILLO.

---

36) Bogotá, Setiembre 8 de 1829.

Excmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi muy querido amigo y señor:

Aunque tampoco en este correo he tenido el gusto de recibir carta de U.. he sabido por la del General Urdaneta, que se conserva U. bueno, lo que es muy satisfactorio, igualmente que ver que al fin se concluirá la paz definitiva con el Perú, aunque por nuestra parte haya de cederse en mucho de lo que podríamos exigir con derecho y esperanza de suceso. En esta parte nada perderemos, porque, por el contrario, con esta nueva prueba de moderacion, quedarán desengañados los que han hecho á U. imputaciones tan siniestras, y Colombia ganaria siempre con que se haga á U. la debida justicia.

La paz en que resplandezca más la moderacion de U. es de muy grande importancia para nosotros, por cuanto facilita más la realizacion del proyecto que nos ocupa. Mucho hay adelantado con respecto á esto, y habiendo de recibir U. por este

mismo correo, partes muy circunstanciados del estado del negocio, me abstengo de añadir cosa alguna sobre él, y me limito á rogar á U. que apruebe nuestra conducta, que ha sido y es dirigida por los principios más seguros y por los más puros deseos de acelerar la dicha de Colombia, correspondiendo á la confianza de U. En el país hay las mejores disposiciones para llegar al término deseado: las comunicaciones que conduce el Comandante Austria descubrirán á U. las de Venezuela; y sólo resta que U., que mil veces ha sacrificado hasta su gloria por la felicidad de su patria, haga ahora el más heróico sacrificio de su delicadeza y de sus temores para consumar la dicha de Colombia y recoger así el fruto de todos sus sacrificios. El proyecto está muy adelantado, y en todo tiempo podremos comprobar la repugnancia de U. y la independencia y la imparcialidad con que hemos obrado, sin más objeto que asegurar la estabilidad del país por el único medio que exigen sus circunstancias y que reclaman las luces del siglo.

Con el objeto de allanar todas las vias y remover cualesquiera dificultades, hemos acordado elevar á U. un informe ó consulta que sigue por este mismo correo. Hemos meditado mucho los puntos que contiene, y nos hemos persuadido de que debiamos dar este paso. U. se instruirá de él y resolverá lo que estime justo. Nosotros no lo recomendamos como obra propia, sino únicamente por la plena conviccion de que, adoptadas las medidas que proponemos, se produzca una gran suma de bienes y se allanen del todo las únicas dificultades que pudieran presentarse contra el objeto principal.

En toda esta parte no hay la menor novedad: reina la tranquilidad y se aumenta la confianza. Adquiérala U. tambien, foméntela y consérvese bueno, contando siempre con sus numerosos amigos, entre quienes tiene el honor de suscribirse de U. muy sincero y obediente servidor,

J. M. DEL CASTILLO.

---

37) Bogotá, Setiembre 15 de 1829.

Excmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi muy querido amigo y señor:

Confieso que fuí ligero en hablar á U. de Olmedo como lo hice y áun en remitirle los números del *Espíritu Público* de Méjico.

El contenido de aquellos papeles me irritó fuertemente, y no pensé en comparar fechas, ni en meditar sobre la vero-

similitud de que fuese aquel el estilo y juicio del supuesto autor. Posteriormente hemos visto que habiéndose hecho el nombramiento de Olmedo el 19 de Noviembre y comunicádose el 21, era imposible que aquel escribiese en Lima el dia 20 del mismo mes, lo que contiene la supuesta carta. Despues de todo, la publicacion que ha hecho en Lima, declarando que no es suya, probándolo con las mismas fechas y desconociendo su estilo y sus pensamientos, me ha confirmado en el juicio que ántes habia hecho.

Me queda, pues, el sentimiento de haber sido ligero y de haber causado á U. un disgusto con mi ligereza. Mas no crea U. que en ningun caso se habria evitado la publicacion de aquel libelo. El es obra de la perversidad; en su desesperacion, no admite límites. En tal estado los hombres no piensan ni reflexionan, y sólo se proponen dañar, ó complacerse en el conato de hacer daño.

No quiero decir con esto que no haya debido hacerse la publicacion que U. encargó: debió hacerse y no sé verdaderamente por qué no se ha hecho; pero lo cierto es que la publicacion de la misma carta, habiéndose descubierto que se ha atribuido falsamente á Olmedo, muestra que se ha forjado por un enemigo tan necio como perverso, que ha pretendido sorprender, y que habiéndose valido de armas tan rastreras, ha obrado contra su intencion. Tal vez es mejor que se haga ahora la publicacion, manifestando la iniquidad de la carta supuesta, é indicando que la notoriedad del crímen pareció que hacia innecesaria la publicacion de la causa. Mañana mismo me pondré de acuerdo con el General Urdaneta, y cuanto ántes se hará la publicacion, de manera que el retardo sea más bien un argumento que la oportunidad con que se hace ahora.

En el Consejo de mañana trataré de que se haga la consulta para la Presidencia de la Corte de Justicia del Sur, en favor del Doctor Fidel Quijano, sujeto que ha sido siempre muy recomendado, y que lo es ahora tan especialmente por U.

Es muy plausible la noticia de que se goza tranquilidad en el Perú. En el seno de ésta volverán aquellas gentes sobre sí, y reconocerán que nada les conviene más que la paz. La paz es tambien nuestro voto y deseo, porque es el estado necesario para las sociedades, porque facilitará nuestra reorganizacion y sobre todo porque ella nos restituirá á U., cuya ausencia de la capital es cada dia más sensible.

Yo, por lo ménos, nada deseo tanto como ver á U. aquí y acreditarle de todos modos y en todas circunstancias, que soy su verdadero y muy obediente servidor,

J. M. DEL CASTILLO.

38) Bogotá, Setiembre 29 de 1829.

Excmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi muy querido amigo y señor:

He tenido el gusto de recibir á un tiempo las dos favorecidas cartas de U. de 14 y 20 de Agosto, por las que sé que se encuentra U. restablecido de su pasado ataque. ¡Cuánta complacencia hemos tenido al saber la mejoría de U. al mismo tiempo que su pasada enfermedad! Si llega sola la noticia de ésta con los colores con que se ha pintado, aseguro á U. que serian inexplicables nuestro conflicto, nuestras penas, nuestros temores, y nuestra situacion, pues por más que U. crea ó sospeche otra cosa, son muy raros los que no se interesan cada dia en la vida y salud de U. Sea de esto lo que fuere, de mí sé decir á U. con sinceridad, que áun habiendo tenido la noticia de su enfermedad, junto con la de su restablecimiento, me he sentido sobresaltado y acometido de ideas muy lúgubres, al considerar lo que vendríamos á ser si se anticipase el término de una vida que debe ser larga para que este país pueda entrar en la senda á que lo llaman sus destinos. Por fortuna U. se ha salvado, y éste es por ahora un consuelo inefable.

Lo que ahora me aflige es considerar á U. expuesto á la repeticion de un insulto como el pasado, porque los efectos serán los mismos, miéntras sean unas mismas las causas. Como U. es tan nimiamente sensible y delicado, los alaridos de la malignidad hacen en U. una impresion funesta, y ésta se agrava con el aumento que le da la viva y fuerte imaginacion de U.

Ahora se han agravado los efectos de aquellas causas, porque U. ha querido persuadirse que está aislado y desamparado hasta de los mismos que deben ser tambien envueltos en su deshonra; y esta persuasion la funda U. en que se guarda un profundo silencio sobre las imputaciones, detracciones y calumnias con que se le ofende. Permítame U. que le hable sobre esta materia el lenguaje candoroso de la amistad y de la honradez, el cual no es más que la expresion de mi reconocimiento.

U. se halla colocado en una altura eminente á la cual le elevaron su propio mérito y sus innumerables y héroicos servicios. Es U. un objeto que fija todas las miradas; y sus acciones, justamente apreciadas por una gran parte de ámbos mundos, deben ser interpretadas con malignidad por la envidia, la ambicion, la ingratitud de unos y por la ligera vanidad de otros, que se han erigido en censores que juzgan lo que no conocen y deciden de lo que no entienden. La contradiccion actual á semejantes escritores no haria más que multiplicar las controversias, darles ocasion á que supusiesen que todos éra-

mos escritores asalariados del poder, y fortificar por este medio el partido contrario. Hemos, por tanto, preferido la via de la persuasion por los hechos, porque éstos son y serán siempre más elocuentes, más persuasivos que los discursos mejor trabajados. ¿Y crée U. que este medio no ha sido eficaz? No señor. A todas las diatribas de los hijos de Colombia, de los escritores del resto de la América y de los de Europa, debe oponerse por ahora á Colombia regida exclusivamente por U. Usted recibió un poder sin límites, y U. mismo se los puso. U. ha obrado desde entónces dentro de la órbita que se prescribió, y todos pueden tocar los saludables efectos de su poder. Abortó una conjuracion horrorosa; unos pocos espiaron su crímen, y el autor de todo ha ido á Europa á pasar su vida y gozar de su fortuna. U. extinguió la sedicion de Obando sin sangre. Triunfan gloriosamente nuestras armas en Tarqui, y U. contiene el ardor de los vencedores, se niega á pisar el territorio de los vencidos y le pide la paz con instancia. Convoca el Congreso, contra el dictámen de muchos, y el gran número de sufragios, y la calidad de los elegidos, y la calma y órden que reinó en las Asambleas, son un argumento de la libertad con que obraron y de que los deseos del pueblo están de acuerdo con los de U. Que se vea ahora la tranquilidad en todo el país, cómo se van refundiendo las opiniones, cómo trabajan todos por un solo objeto, y diga el mundo si todo esto se hace por y para un tirano, usurpador y cruel.

Cuando tantos esfuerzos combinados hayan calmado enteramente los espíritus, cuando éstos den una entrada franca á la razon, entónces será el tiempo de escribir, no como controversistas, sino como comentadores de los hechos, para ponerlos en tal punto de claridad que nadie pueda contradecirlos: entónces los escritos producirán los buenos efectos que no han podido producir ántes, y entónces la verdad será acogida con el respeto que inspira á los que no están preocupados.

De mí sé decir á U. que estos son los motivos con que he obrado; y que si no he escrito ni promovido á otros á escribir, ha sido por esto sólo, y no por negligencia, ó por temor, ó por otra causa semejante. Sin embargo, U. habrá comenzado á leer las *Meditaciones colombianas*, escrito de otro género y que debe preparar las vias que me he propuesto; pues yo he determinado á escribir á su autor, y le he dado materiales en documentos importantes y en varias y detenidas conferencias. Deje U. que terminen las *Meditaciones*, deje U. que adelantemos más en la calma, y justificado U. entónces con los hechos, se hará conocer por escrito la ligereza de unos escritores y la interesada malignidad de los otros.

Y para que no sospeche U. siquiera que yo soy capaz de abandonarle, quiero decir á U. por escrito lo que habia querido hacer conocer con mis hechos. Miéntras que pareció U. colocado en la cima del poder, de la gloria y de las adoraciones, U. me vió un poco alejado, sólo por mi carácter, y no por desafecto ó aversion, como procuraron muchos persuadirlo á U., y me hizo la injusticia de creerlo algun tiempo. Yo veia entónces adulaciones interesadas que repugnan á mi carácter y á mis principios, y no quise confundirme con sus autores; pero desde que estos mismos se propusieron despopularizar á U., desde que acabé de persuadirme que es U. absolutamente necesario para Colombia, y desde que ví desencadenadas contra U. la ambicion, la ingratitud, la perfidia, el engaño, con las demas pasiones más bajas, con el objeto de aniquilar á U. y á su gloria, para despedazar á Colombia y repartirse el mando de sus fracciones, me resolví á decidirme abiertamente en favor de U., y á sostenerle con todas mis fuerzas, no sólo para sostener á Colombia, sino tambien para defender la causa personal de U., no en el sentido de que es hoy la mia, pues que la abracé por sólo aquellos objetos y por las causas indicadas; porque sin U. no hay Colombia, y porque despues de sus eminentes servicios y cualidades, es U. para mí más grande y más estimable por la iniquidad de sus adversarios. Yo no sé si U. me conoce bastante para persuadirse de la sinceridad con que le amo; pero lo cierto es que han pasado ya quince años desde que U. me conoce y tiene la experiencia de que no soy adulador ni interesado, y que no hago muchas protestaciones ni falto á las que una vez he hecho. U. ha visto cómo me he arrojado á la arena, y le repito que en ella me encontrará siempre á su lado.

Me he detenido más de lo que pensé en esta materia, porque he querido satisfacer y tranquilizar á U., y siento no poderme extender sobre otras porque no alcanza ya el tiempo. Así me limito á congratularme con U., por las buenas disposiciones del Perú hácia la paz. Las cartas de La Fuente y Gamarra, si son sinceras, ofrecen mucho, y son tales como si las hubiese escrito á U. alguno de nosotros. Ojalá se concluya cuanto ántes ese tratado de paz para que regrese U. á la capital y que, colocado en medio de los colombianos y rodeado de sus consejos, se calme el espíritu de U. viendo por sí mismo la situacion del país, sus disposiciones, y los progresos que se han hecho en este año.

Recibirá U. por los Ministerios respectivos, la noticia desagradable de la sublevacion de Córdova en la provincia de Antioquia. Ruego á U. que no se deje afectar demasiado de este acontecimiento: él producirá un nuevo escándalo en el

mundo, ocasionará algunos gastos y perjudicará considerablemente á aquella provincia; pero pronto será concluido, no tendrá trascendencia interior, y sólo servirá para que reconozcamos la verdadera opinion pública y la miseria de los traidores que quieren extraviarla en su provecho. Se han adoptado medidas muy eficaces y activas: ayer han marchado cerca de ochocientos hombres de línea: hoy sale el General O'Leary que ha de mandar en Jefe; y el General Urdaneta, que entra hoy mismo en el ejercicio de las funciones de Jefe superior militar, sigue tambien hoy para Honda á dar direccion á las fuerzas por Nare, Sonson, Hervé y Supía. Desde que se recibió la noticia se dieron las órdenes convenientes al General Montilla para que haga mover tambien por allá una pequeña columna. Nuestro plan es no dar tiempo á Córdova; él no tiene fuerzas, en Antioquia encuentra poca cooperacion, y la entrada pronta de las tropas del Gobierno debe desalentar más á aquellas gentes. Córdova es perdido, y un ejemplar hecho en él contendrá escándalos tan repetidos. Por Dios, no se altere U. demasiado con este suceso; aquí hay medios para desbaratarlo y con que U. haga mover algun pequeño cuerpo hácia Pasto y anuncie su marcha hácia el Cauca, hace todo lo necesario para que ese movimiento no se comunique á Popayan, que es lo único de que podemos desconfiar.

Vuelvo á felicitarme del restablecimiento de U., le ruego que se cuide y conserve y que me crea siempre su verdadero amigo y obediente servidor,

J. M. DEL CASTILLO.

P. D.—Aunque de paso, quiero hablar á U. de un negocio que es ahora un motivo de disgustos y murmuraciones en el Departamento de Boyacá. En Tunja existe el Comandante retirado Mares, que es allí un objeto de detestacion, segun oigo y me escriben de allí con frecuencia, por su vida escandalosa, por su vanidad y altanería, por sus chismes y enredos, y por un lujo sostenido con el juego, y por otras cosas peores, segun dicen.

Recientemente se ha propuesto ser Comandante general de aquel Departamento, y como medio de conseguirlo, se asegura que ha forjado una representacion, en nombre de aquel vecindario, que se ha de elevar directamente á U., pidiendo de Prefecto á La Croix, actual Comandante general; se añade que Mares ha estado recogiendo las firmas, y que á los que mostraban desagrado para dar la suya, los conminaba con que serian considerados como enemigos del Libertador. La cosa se ha hecho con tanta publicidad, que hace dias se dijo aquí, y despues se me escribió de allá. De esto ha resultado que el

Prefecto Vergara, que estaba aquí con licencia y regresó hace pocos dias, llegó á Hato Viejo, se instruyó del hecho, escribió sobre él á La Croix y se volvió lleno de disgusto para formalizar su renuncia.

La expulsion indirecta de Vergara, el disgusto de que haya de nombrarse de Prefecto á un extranjero, y la idea de que pueda ser Comandante general Mares, tienen á aquellas gentes en una verdadera consternacion; y el desaire de Vergara debe ser muy sensible y desagradable para su familia aquí. Anuncio á U. esto para evitar una sorpresa que puede ser funesta, para rogarle que el Prefecto de Boyacá, si no ha de continuar Vergara, sea un sujeto agradable y respetable para aquel Departamento; que en ningun caso se encargue el mando militar de él á Mares, que es allí temido por su conducta, y detestado y despreciado por sus vicios. Ojalá se mandase ir á gozar de sus letras de cuartel á otro Departamento; el de Boyacá quedaria más tranquilo y seria más adicto á la persona de U., si se sacase de él á Mares y á Ponce.

Vale.

---

39) Bogotá, Octubre 14 de 1829.

Excmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc. etc.

Mi muy querido amigo y señor:

He tenido tanta mayor complacencia al leer la favorecida carta de U. de 6 de Setiembre, cuanto que en ella veo que sigue perfectamente bien en su casa de campo y casi enteramente restablecido.

Aunque me dice U. que el Congreso del Perú debia reunirse el 28 de Agosto, he sabido que con fecha 8 de Setiembre dice U. al señor Vergara que se reunió el 29, que estaba nombrado de Plenipotenciario el señor Larrea y que se esperaba por momentos en Guayaquil. Nada deseo tanto como que lleguemos al término de firmar la paz con el Perú, para que se declare el regreso de U. á esta capital, donde su presencia y su influjo es cada dia más necesario. Mucho siento la enfermedad del señor Gual, tanto porque es un nuevo sufrimiento para él, despues de los que ha tenido, como porque esta novedad puede dilatar las negociaciones.

Entiendo que la contribucion extraordinaria no se ha cobrado aquí ni en la décima parte; la hemos pagado los empleados,

de nuestros sueldos y separadamente de nuestros cortos bienes; sé que se ha estrechado á los conventos y monasterios; pero que nadie dice nada á los particulares y mucho ménos á los ricos; parece que sobre esto han tenido lugar algunas desazones entre el Ministro de Hacienda y el Prefecto. En el Consejo se ha reencargado muy repetidas veces este cobro; pero lo cierto es que, sabiendo que no se ha verificado, el Consejo no ha podido hacer que se verifique, y el caso es que yo no acierto á explicarme este negocio, sin embargo de que puedo asegurar á U. que no tengo en él la menor responsabilidad. Doy mi voto con toda la fuerza posible, la materia se resuelve ó nó, y despues queda sin decision el Consejo. Algunas veces he promovido averiguar el cumplimiento que hayan tenido algunas resoluciones; pero he notado una displicencia desagradable que me ha detenido, no tanto por lo que ella es en sí, cuanto por la seguridad de que mis esfuerzos son siempre frustrados. U. recordará que he sido pesado en rogarle que volviese cuanto ántes á la capital, y que alguna vez le he indicado la poca consideracion que merece el Consejo; y siento decir á U. que esta es la causa de estar tan atrasada la contribucion, como de otros muchos efectos de no menor trascendencia.

Ahora debo dar á U. cuenta de un suceso que me tiene despedazada el alma y que me ha tenido y me tiene enfermo.

Llegó aquí la noticia de la rebelion de Córdova en Antioquia, al anochecer del 25 de Setiembre. En esa misma noche y en todo el 26 se dieron todas las providencias necesarias, de manera que el 27 comenzó á marchar la columna de operaciones. El 29 fuí citado para una reunion en el Ministerio de Guerra. Indicó allí el General Urdaneta ciertas medidas que estimaba necesarias, y sin una resolucion, porque no hubo una sesion del Consejo, sino una conversacion semi-oficial, porque no asistió el señor Restrepo que estaba ausente por la enfermedad de su padre, ni el señor Tanco que parece no fué citado, nos retirámos.

Esa tarde salió de aquí para Honda el General Urdaneta. Supe el 4 que el Prefecto habia recibido una órden suya para que hiciese salir de aquí para Cartagena, dentro de 24 horas, á la Señora Nicolasa Ibañez; pero que el Prefecto le habia prorogado el término, desde el anochecer del 4 hasta las dos del dia 5. En la misma mañana se me presentó anegado en lágrimas el marido de aquella señora, ciego y enfermo, no con el objeto de interesarse por ella, sino con el de rogarme metiese la mano para que la mujer no se llevase á la hija, ni dejase oscurecidos sus intereses, de que ella disponia, porque él y sus hijos tiernos quedarian á perecer. Hablé inmediatamente sobre el asunto con el señor Vergara, y de acuerdo, en su mismo despacho llamámos al Prefecto, le manifestamos la naturaleza del negocio, y le pedimos que procurase ase-

gurar la suerte y los intereses de esa infeliz familia ántes de la salida de aquella señora, áun prorogándole el término muy preciso para este solo efecto. El Prefecto por la posta comisionó esto al General Urdaneta, el cual sin informarse bien del hecho, dirigió al Consejo la comunicacion que incluyo bajo el número 1º. Yo la recibí por la noche, en la cual devoré ese cúmulo de dicterios y todo lo que envuelve su contenido. Por la mañana cité á los miembros del Consejo, y en él acordamos la contestacion del número 2º, que siguió en la mañana del dia 6.

Como el negocio me pareció muy delicado, reencargué á mis compañeros el más escrupuloso secreto, porque en la publicidad del suceso veia yo el mayor peligro. Por desgracia no se tuvo la misma precaucion en Guaduas, y ya la mañana del 6 el Comandante Montebrune dió la noticia al señor Tanco, manifestándole, cuando éste quiso expresarle que nada sabia ó que nada habia sucedido, que habia leido cartas de Guaduas de cuya veracidad estaba muy seguro. Por supuesto, la noticia se propagó maravillosamente por tal conducto, y desde luego despues de mil bocanadas y seis mil chismes, se trató entre algunos militares de representar al General Urdaneta que se encargase del mando y disolviese el Consejo. No puedo asegurar si le dió tal representacion, ni el suceso que tuviera. El General Urdaneta volvió á la capital el dia 7, y continuó en el Despacho de los Ministerios de su cargo y en el ejercicio de sus funciones de Jefe superior; pero hasta hoy no ha dado contestacion al Consejo.

Entretanto se me ha asegurado, por personas de seso y respetables, que han sido varias las reuniones que se han tenido contra mí y que se ha acordado dirigir á U. por diferentes personas de ámbos sexos, duros informes dirigidos á manifestar que no debo merecer la confianza de U., como partidario de Córdova.

He visto todo esto con tanto desprecio como dolor; desprecio, porque tengo tal orgullo en mi honor y en mis sentimientos, que ofenderian mi propia dignidad, si sospechase siquiera que tan infames calumnias pudiesen tocarme ni de léjos, ó que hubiese alguno sobre la tierra que tuviese más alta idea y más respeto de la virtud; y dolor, porque veo prácticamente el mal estado de nuestra moral y que cuando se quiere deprimir á los hombres no se tiene respeto á la decencia, ni á su carácter, ni al testimonio de una vida sin mancha y siempre honrada. Mil veces me he visto cruelmente atacado por la malignidad, y siempre en circunstancias particulares, y por personas interesadas; mas nunca sospeché que en el presente estado de las cosas, un hombre que

tanto debe conocerme, como el General Urdaneta, fuese capaz de proferir tales cosas de mí.

Al comunicar á U. estos desagradables acontecimientos, no me he propuesto otro objeto sino que U. lo sepa por mí, para que los vea en su verdadero aspecto y se persuada de la penosa situacion en que me encuentro, y en que he estado desde que U. partió para el Sur.

Yo me ví forzado por afecto y gratitud á U., y más que todo, por darle una muestra de mi sincera consagracion y de mis disposiciones para correr la suerte de U. y morir si era preciso á su lado y en su defensa; me ví forzado, digo, por estas consideraciones á aceptar un destino que debia causar el resentimiento de unos, y excitar la envidia de otros; y no faltan personas á quienes desde entónces manifesté lo que me ha sucedido: que los enemigos del órden, los facciosos y los que ambicionan el poder, me supongan un hombre vendido al puesto que U. me confirió; y que los otros, los que se dicen amigos del órden y adictos á U., se hayan propuesto morderme y desacreditarme porque se me ha colocado, sin pretension mia, á la cabeza del Consejo. Todavía lo sufriria todo en silencio, si todos los tiros se embotasen en mí sólo; pero yo temo que esto tenga consecuencias trascendentales y que los enemigos que tratamos de aniquilar se aprovechen de semejantes ocurrencias para hacer deducciones y reforzar su partido.

En semejante conflicto he adoptado el temperamento que muestra la copia número 3º, esto es, el de separarme del Consejo con motivo de enfermedad, para no contribuir ni indirectamente á la publicidad de una ocurrencia semejante, anunciando mi separacion por el tiempo preciso á que U. me diga lo que haya de hacerse. Yo deseo vivamente separarme del todo de este destino y de todos los que puedan excitar contra mí emulaciones; quiero, como otra vez lo he dicho á U., servir oscuramente y sin el menor brillo á mi patria, ocuparme en obsequio personal de U., y merecer en todo tiempo su aprecio y aprobacion. Yo nací con una estrella fatal, y no quiero estrellarme inútilmente contra ella: mi temperamento, el estado de mi salud, mis más fuertes inclinaciones y mi edad, me llaman ya al retiro, al descanso y á la independencia de la vida privada. No creo haber hecho mucho por mi patria; pero si juro que he hecho por ella cuanto he podido y que me he empeñado en servirla desde el año de 10; y creo que puedo pedir á U. sin remordimiento, mi retiro como única recompensa.

Entretanto, aseguro á U. con sinceridad que estoy enfermo, porque este acontecimiento ha hecho sobre mí una impresion profunda; y concluyo rogando á U. que tenga la bondad de decirme francamente su opinion sobre mi conducta en

esta parte, con la seguridad de que si U. crée que he faltado en algo á mis deberes, estoy pronto á sufrir cualquiera correccion, y á confesar con franqueza mi error.

Ruego al cielo que conserve á U. con perfecta salud hasta la vejez más avanzada, y que no dude nunca de la sinceridad con que soy, y me repito de U., verdadero amigo y muy obediente servidor,

J. M. DEL CASTILLO.

Nº 1) República de Colombia.—Ministerio de Estado en el Despacho de la Guerra.

Honda, 2 de Octubre de 1829.

(A las 12 de la noche).

A S. E. el Consejo de Ministros.

Señor:

Acabo de saber por comunicacion del señor Prefecto del Departamento, que se ha suspendido por órden de V. E. ó bien del señor Presidente la de expulsion que expedí contra la señora Nicolasa Ibañez.

No es mi ánimo ahora preguntar siquiera cuál sea la razon porque se introduce el Consejo á contrariar una disposicion que está en la esfera de mis facultades naturales; que está en armonía con la seguridad de los Departamentos, cuyo mando superior se me ha confiado, y que el mismo Consejo aprobó cuando se reunió el dia 29 del próximo pasado. Mi objeto es sólo hacer presente al Consejo que de este modo es imposible (para mí al ménos) responder de la seguridad pública. Mi mayor interés ha sido servir fielmente á la causa de Colombia y corresponder á la confianza del Libertador Presidente; pero por desgracia hace un año que el Consejo ha visto las cosas de diferente modo que yo, y yo soy quien sufre los compromet-imientos y quien lleva la culpa. Un año há que debí dejar mi puesto público; estaba convencido de que yo no podia ser útil en un cuerpo que habia diferido sustancialmente de mi voto en una causa en que estaba comprometida la suerte de la nacion. Mi conciencia me avisaba que en casos iguales volveria á suceder lo mismo; y me pedia que me separase. La veneracion que tengo por los preceptos del Libertador Presidente me hizo

volver al Ministerio. Estaba ademas la República en peligro, y era forzoso servirla, sacrificando hasta mi pundonor.

Ha corrido un año y me encuentro en más embarazosa posicion. El Consejo sigue la misma conducta que se trazó entónces, y yo llevo la culpa y la responsabilidad. El Consejo crée que haciendo una gracia, con agravio de mi autoridad, salva la República, y yo creo que el Consejo por este medio ayuda indirectamente á los facciosos y sanciona la disolucion del Gobierno.

No me siento, señor, capaz de llevar al cabo ninguna medida. Me confieso inútil para continuar más en el desempeño de mis deberes públicos, por lo mismo que no tengo la presuncion de creer que mi voto deba prevalecer. Renuncio, pues, formalmente un destino que á todo momento me compromete, que me hace odioso sin utilidad del Gobierno, y que sólo sirve en mis manos para proporcionar al Consejo ocasiones de pasar por generoso. Lo renuncio para siempre, no lo serviré más y desde hoy puede el Consejo disponer de él, como guste; en la segura inteligencia de que he cesado en mis funciones. No haré más que embarcar la expedicion, porque estoy seguro de que se disolvería si llegase á entender mi renuncia; pero no escribiré más una letra á nadie, como Secretario de la Guerra, ni dispondré la más pequeña cosa como Jefe superior del Distrito.

Espero que el Libertador Presidente, la Nacion toda, los mismos enemigos del Gobierno, me harán la justicia de creer que mi separacion no es hija de temor. Circunstancias más penosas han sido aquellas en que en diferentes ocasiones he comprometido cuanto me ha sido caro por cumplir con mis deberes. El móvil de mi renuncia es la conviccion de que no puedo servir al lado del Consejo. Mi separacion, por otra parte, es conveniente para que, libre de un miembro que tiene opiniones contrarias, pueda V. E. salvar la nacion, áun cuando en esto se abrogue V. E. facultades que el Libertador Presidente le rehusó, cuando dispuso que el Despacho militar y las medidas de seguridad pública, que son anexas á la Secretaría de Guerra, no dependiesen del Consejo de Ministros sino que el Secretario se entendiese directamente con S. E.

Dios guarde á V. E.

Excmo. señor.

RAFAEL URDANETA.

Es copia.—CASTILLO.

N° 2) Bogotá, Octubre 5 de 1829.

República de Colombia.—Consejo de Ministros.

A S. E. el General en Jefe Rafael Urdaneta, Ministro Secretario de Estado en el Despacho de Guerra y Jefe Superior del Distrito del Centro.

Señor Ministro:

El Consejo ha leido con profundo sentimiento la comunicacion de V. E. del dia 2. Seguramente se explicó mal el Prefecto de este Departamento cuando habló á V. E. del negocio de la señora Ibañez, ó V. E. no entendió bien su contenido. Ni el Consejo, ni mucho ménos su Presidente, han dado órden de suspender la de expulsion que V. E. comunicara; y por lo mismo no es cierto que el Consejo, y ménos su Presidente, hayan pretendido introducirse á contrariar aquella disposicion.

El Consejo oyó el dia 29 la que tenia V. E. para dictar aquella órden; mas no por esto consideró que V. E. la sometia á su juicio y deliberacion: si así hubiera sido, no se extrañaria ahora que se introdujese á contrariar la disposicion; porque pudiéndola aprobar, es claro que podria alterarla ó suspenderla.

Pero repite que no ha pretendido introducirse á contrariarla ni suspenderla. Cuando los miembros del Consejo supieron privadamente que se habia declarado por V. E. la expulsion de la señora Ibañez y que el Prefecto le habia intimado que saliese de la capital dentro de 24 horas, término señalado por V. E., se instruyeron al mismo tiempo de que el propio Prefecto le habia concedido la próroga de algunas horas. Entre estas se presentó desolado Antonio Caro, marido de la Ibañez, por su suerte y la de sus hijos. Su mujer habia vivido en una verdadera separacion de intereses con él: él, ciego, enfermo y desvalido, sin saber qué bienes le restaban para subsistir; la mujer disponiendo de todo y queriendo llevar consigo á su hija tierna; el cuadro que presentaba aquel padre de familia era triste y debió llamar la atencion del Consejo, en el sentido de estar encargado del cumplimiento y observancia de las leyes. No podia ver con indiferencia que la Ibañez llevase consigo á su hija, sin consentir en los riesgos que corriera y en privar á su padre de los derechos que le dan la naturaleza y las leyes: tampoco podia tolerar que los otros dos hijos tiernos quedasen abandonados, ni el marido condenado á la miseria, habiendo bienes adquiridos por éste, y otros de cuya legal administracion no puede ser privado el padre. El Consejo, porque absolutamente no podia desentenderse, se propuso disponer que los

hijos quedasen bajo la custodia y natural dependencia del padre, que se aclarasen los bienes pertenecientes á la familia, y que por la situacion lamentable de Caro nombrase éste un curador de los bienes y guardian de las personas de sus hijos, que obrase bajo su inspeccion y cuyo nombramiento fuese aprobado por el Prefecto.

Sobre esto se habló á dicho magistrado y se le pidió que prorogase el término, por el tiempo preciso para que todo se hiciese del modo conveniente.

Insinuósele tambien que el señor de Bresson, comisionado de S. M. Cristianísima, habia interpuesto sus respetos en este negocio: que el Consejo consideraba conveniente que fuese oida su interposicion, y político que se comprendiera que ella habia sido favorablemente acogida; y que prorogado el término se conseguian estos dos objetos importantes, que el señor De Bresson viese que era atendida su interposicion, y que todos supiesen que al ejercer el Gobierno un acto de justa severidad, no se olvidaban los derechos preciosos de que siempre gozan las personas miserables, ni se sofocaban los sentimientos de humanidad que reclaman los menores y los desgraciados. Dió el Consejo este paso, no sólo asegurado en la justicia que se lo inspiró, sino tambien en la persuasion de que V. E. lo veria como un acto apoyado en la confianza de que V. E. lo miraria por un lado favorable á los puros deseos del Consejo y á la deferencia amistosa con que creyó ser honrado de parte de V. E., en lugar de que se interpretase tan siniestramente, como lo hace V. E., suponiéndolo animado del espíritu de contrariar aquella órden, por sistema.

El Consejo, despues de esta sencilla exposicion de los hechos, de sus motivos y circunstancias, espera que V. E. se persuada de que no se propuso contrariar la mencionada órden, que no decretó la suspension y que se limitó á pedir una prorogacion que ya tenia ejemplo, no en favor de la expulsada, sino en obsequio de los infelices marido é hijos, y por una conveniente atencion á los respetos debidos al comisionado de S. M. Cristianísima, dejándolo todo sujeto á la ulterior resolucion de V. E. la cual debe tener desde luego su cumplido efecto.

Si el Consejo hubiese temido, ó sospechado siquiera, que en tan corto tiempo pudiera peligrar la República por la mansion aquí de la Señora Ibañez, hubiera sacrificado gustoso, y sin temor de violar las leyes, los derechos de esa familia al mayor bien, que es el de la tranquilidad pública; mas no pudiéndolo sospechar, y teniendo la satisfaccion de anunciar que ni el menor mal ha producido la dilacion, tiene este motivo más para estar persuadido de que su conducta no se ha hecho digna de la dura animadversion que contiene la comunicacion de V. E.

Si el mayor interes de V. E. ha sido servir fielmente á la

causa de Colombia y corresppnder á la confianza del Libertador Presidente, no hay quien pueda dudar en justicia que no sea el mismo el del Consejo y sus miembros. Estos objetos, la causa de Colombia, su tranquilidad, su organizacion, la persona del Libertador y la necesidad de destruir las facciones, los tumultos y los crímenes, no los ve el Consejo de diferente modo que V. E.; y si alguna vez ha podido notarse diferencia en los medios, cosa absolutamente inevitable en hombres que piensan, es lo cierto que esta diferencia no induce en manera alguna en el modo de ver los objetos en sí.

No ha podido ver el Consejo sin dolor el recuerdo que hace V. E. de un negocio pasado y sobre el cual no se puede hacer todavía un juicio exacto; se equivoca V. E. creyendo que en la causa á que alude, difirió el Consejo sustancialmente del voto de V. E. V. E. administró la justicia distributiva, porque era Juez; el Consejo como tal fijó sus ojos en la justicia política; diversas eran las atribuciones del Tribunal y del Consejo; pero aquella diversidad no envuelve diferencia, y mucho ménos diferencia sustancial. Este recuerdo persuade al Consejo que V. E., por un efecto de prevencion, ha expresado sentimientos que deben ser combatidos por su razon, y que no pueden tener fácil entrada en su pecho. Ojalá no hubiese V. E. dictado la comunicacion á deshora y acabando de recibir la del Prefecto; en un momento de calma V. E. hubiera visto las cosas como han sido, y habria hecho justicia al Consejo.

No es éste, señor Ministro, sistemático en su conducta; no crée salvar la República haciendo gracias, con agravio de la autoridad de V. E.; no se ha propuesto en ningun caso parecer lo que no es; su deber le manda ser siempre justo y prudente en ciertas circunstancias. Así obra ó procura obrar sobre un principio de que no puede prescindir, y nunca por un sistema estudiado, frecuentemente contradicho por la justicia y que podria ser ruinoso en mil casos. V. E., sin embargo, crée que el Consejo, por aquel medio, ayuda indirectamente á los facciosos y sanciona la disolucion del Gobierno. Nunca pensó el Consejo que V. E., que debe conocer tanto á sus Ministros, hiciese tan atroz injuria á un cuerpo que ni por lo que es, ni por los Ministros de que se compone, se creia digno de tan cruel deshonra.

Con todo, señor Ministro, no es tiempo de multiplicar los conflictos, ni de aumentar los males internos del Estado. V. E. conoce la situacion de Colombia y la delicadeza con que deben ser tratadas sus heridas para que puedan curarse. Ahora es cuando son necesarios los más dolorosos sacrificios; y si V. E. ha hecho alguna vez hasta el del pundonor en las aras de la patria, no tendrá dificultad en hacer ahora en las de la misma patria y de la razon, el de un resentimiento infundado. Deténgase V. E. á considerar los agravios que ha inferido al Consejo y

á sus miembros, los cuales los soportan gustosos y los sacrifican á la concordia, á la unidad y á la fuerza que reclaman hoy los negocios públicos. Considere V. E. el triunfo que daria á los enemigos del órden y de lo justo; medite las funestas consecuencias que traeria el que siquiera se transpirase este desagradabilísimo incidente; ¡qué placer para los facciosos! ¡cuántos cálculos harian sobre la division y desacuerdo de los miembros de un cuerpo que debe ser tan compacto! Desde luego se multiplicarian la arterías de los facciosos, y muy pronto no podríamos entendernos, siendo lo peor que los males públicos se agravarian hasta el extremo.

El Consejo conjura á V. E. del modo más cordial y por cuanto puede mover el corazon de V. E., á que desista de la idea de separarse del Ministerio y del mando superior de este Distrito. Semejante paso seria un grito de disolucion, y él amargaria todavía más los dias preciosos del Libertador. Continúe, pues, V. E. en sus destinos; y para que nunca vuelva á repetirse una ocurrencia tan desagradable, el Consejo conviene desde luego en que se establezcan por principio estas dos bases: primera, que en todos los negocios relativos á las funciones propias del Ministerio de Guerra y Marina, despache V. E. con absoluta independencia del Consejo, concurriendo á él para deliberar en los demas negocios, sin darle cuenta de ninguno de aquellos ramos; y segunda, que estando atribuidos al mismo Ministerio de Guerra todos los negocios comprendidos en el decreto contra conspiradores, como que sus causas han de seguirse militarmente, las despache V. E. en su carácter de Jefe Superior encargado inmediatamente de la tranquilidad y órden público, con la misma independencia. De este modo habrá un órden fijo y se conservará siempre la unidad más necesaria hoy que nunca; no se dará un nuevo escándalo, no habrá comprometimiento, y no clavaremos un puñal más en el corazon del Libertador.

V. E. no puede ni debe separarse de hecho de sus destinos: el Consejo no puede aceptar su dimision, ni la aceptaria aunque pudiese, y todo, todo, clama por la permanencia de V. E. en sus empleos.

Si á pesar de esto, V. E. insistiese en dejarlos de hecho, al Consejo no le queda más arbitrio que disolverse tambien de hecho, con la seguridad de que en ningun caso le serian imputables las consecuencias de tan espantoso trastorno, como lo protesta desde ahora, aunque confia en que nunca dará V. E. lugar á que se verifique tan ruinoso acontecimiento.

Dios guarde á V. E.

Es copia.

CASTILLO.

Nº 3) Bogotá, Octubre 13 de 1829.

Al Excmo. Consejo de Ministros.

Excmo. señor:

Mis males habituales han llegado al extremo de exigir que trate de curarlos radicalmente, y los médicos me aconsejan que desde luego y sin perder momento me ponga en cura, comenzando por separarme de los negocios y de toda ocupacion que no sea puramente corporal: que debo salir al campo, hacer contínuo ejercicio y respirar aires libres, despues de algunas preparaciones minuciosas y esenciales para mi restablecimiento.

En consecuencia, me es forzoso separarme desde hoy del despacho, y espero que V. E. me permitirá estarlo, al ménos, por dos meses, pasados los cuales volveré á él si el estado de mi salud lo permite.

Me es necesario dar este paso, estando como está á tanta distancia el Libertador Presidente; pero sin embargo, daré parte de él á S. E. en el próximo correo.

Dígnese V. E. aceptar la expresion de los sentimientos de profundo respeto con que soy de V. E. muy obediente servidor,

J. M. DEL CASTILLO.

Es copia.—CASTILLO.

---

40) Bogotá, Noviembre 8 de 1829.

Excmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar etc., etc., etc.

Muy querido amigo y señor mio:

Por haber estado indispuesto los dos dias de correos anteriores, no pude tener el placer de escribir á U.; y quiero hacerlo hoy, sin embargo de que no estoy enteramente bueno.

La última carta de U., en que me habla de los proyectos de Córdova, me ha dado ocasion para considerar la fuerte impresion que debió hacer en el ánimo de U. la noticia de haberse ejecutado, tanto más cuanto que tengo para mí que desde luego U. ha creido la cosa más extensa y complicada de lo que

fué en realidad. Quiera Dios que las impresiones de este suceso y las vivas reflexiones de U. sobre él, no hayan producido otra irritacion de bílis como la que sufrió U. en el mes de Agosto: este temor es el que más me ha mortificado desde el momento en que supimos que Córdova se habia quitado la máscara y hecho pública su traicion. Por lo demas, el Cauca y los demas Departamentos han visto con execracion aquel movimiento, secundado únicamente por el miserable Gobernador del Chocó, inducido por Córdova. Los esfuerzos y la actividad del Magdalena y Cundinamarca son muy honrosos y manifiestan que los dos principales Departamentos de esta parte de la República quieren á toda costa órden, y su consecuencia necesaria, tranquilidad; que están dispuestos á sostener estos beneficios y que los traidores los encontrarán siempre armados para su destruccion.

Yo habia opinado que era la oportunidad de poner un dique á las rebeliones, mostrando en la ocasion la mayor severidad, al mismo tiempo que la más extensa clemencia: opinaba que Córdova y todos los oficiales del ejército de Colombia que le siguieron y los empleados públicos que le auxiliaron y sostuvieron debian espirar en un patíbulo, declarados traidores por una sentencia pronunciada en el campo de batalla; que se nombrase Gobernador de aquella provincia al Comandante Urreta desacreditado estudiosamente por Córdova con esfuerzos reiterados: que se sacasen de Antioquia todos los fusiles, municiones y tropas, y que sin averiguar la parte que pudiesen haber tenido los ciudadanos en la rebelion, sin admitir ningun otro paso, dar por concluido el negocio, sin que pudiese hablarse mas de él; porque tengo para mí que con esta conducta el Gobierno se mostrará digno del amor y del respeto de todos los colombianos. Pero Córdova murió como un colombiano y no como debiera por su traicion; se ha concedido una amnistía general, y ésta alcanza al Gobernador y Comandante general de aquella provincia y á Francisco Carrasquilla, uno de los asesinos conjurados del 25 de Setiembre: yo temo por lo mismo que el crímen de Córdova no sea ya el último de ese género como yo lo habia pensado. No soy cruel, por el contrario, se me ha dado la fama de todo lo opuesto; pero estoy persuadido íntimamente de que la impunidad es un estímulo para delinquir; que la clemencia no debe tener lugar sino cuando se trata puramente de opiniones, ó de ciertos delitos que son compatibles con la honradez y que en nuestras circunstancias es absolutamente necesaria una extrema severidad.

Aquí se dice generalmente que el acontecimiento primero de Antioquia ha hecho que U. precipite su regreso; si fuese cierto, seria para mí un motivo de gran placer, en medio de tantos disgustos como sufro. Si no fuese así, cumpliré con la ór-

den que me ha comunicado el Secretario general de presentar el Mensaje al Congreso Constituyente, segun U. lo quiere, no obstante de que no podré hacerlo sin dificultad y sin pena.

Por consecuencia de lo que dije á U. con mucha extension, en 8 ó 15 de Octubre, no he vuelto hasta ahora al Consejo porque no se ha tenido ninguna contestacion á la de éste, y ántes bien se ha visto divulgado el contenido de la primera comunicacion con glosas depresivas del Consejo. Yo he creido que no debo ni puedo hacerme despreciable por el puesto que ocupe, ni hacer despreciable al puesto porque esté ocupado por mí. Por fortuna el acontecimiento me ha enfermado, y he podido dar á entender que no concurro al Consejo por mi enfermedad. Lo digo á U. porque es deber mio no ocultarle cosa alguna, y porque quiero que no ignore nada de cuanto pasa, especialmente cuando tengo yo en ello alguna parte ó he tenido motivo de intervenir; y protesto á U. que no lo hago con otro ánimo ni con otro objeto. Cuando U. vuelva, cuando tenga yo el placer de verle, tendré la satisfaccion de manifestarle mi sincera adhesion y mi verdadera amistad, diciéndole cuanto siento y cuanto pienso en favor de U. y de Colombia.

Entretanto mis más vivos deseos son de que U. venga á dirigir inmediatamente los negocios, á presidir nuestros destinos y á preparar los beneficios de que necesita la República y que no puede recibir de otras manos que de las de U.: que goce de perfecta salud y que me crea siempre su más sincero amigo y obediente servidor,

J. M. DEL CASTILLO.

---

41) Bogotá, Noviembre 22 de 1829.

Excmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc

Mi muy querido amigo y señor:

Hace pocos momentos que he recibido la muy estimable carta de U. de 10 de este mes escrita en Pasto, con la doble satisfaccion que me ha causado lo que U. me dice en ella y la idea de verle pronto en esta capital, en donde es U. cada dia más necesario, y en donde se le espera con ánsia.

Ya debe U. desechar la idea de que aquí vuelva á conspirarse contra su persona, ó con puñales, ó con calumnias, ó con dicterios. El tiempo y los sucesos justifican á U. cada dia más, y dan á conocer la perversidad de sus detractores.

Los acontecimientos han desengañado á muchos ilusos; y si bien no han producido en los malvados, sino rabia y desesperacion, ésta se aumentará no pudiendo encontrar ya á quien engañar, y abandonarán sus nefarios proyectos, ó perecerán en cualquiera empresa que intenten. Si todavía, áun entre los no perversos, se conservan temores, inquietudes y cierta especie de alarma, yo aseguro á U. que no es con relacion ni á la persona del mando de U., sino con respecto á muchos que aspiran á sacar su provecho persiguiendo y difamando á muchos, con la máscara de amigos del órden y del Libertador. Es necesario que U. rechace esa idea que turba su tranquilidad, y que le hace desconfiar demasiado de lo que no merece desconfianza. Para mí tengo, que si logramos dar ahora siquiera una regular organizacion política al país, y U. logra dar cierto impulso, el vigor necesario y la mayor fijeza á la administracion subalterna, al segundo año vuelve U. á ser el ídolo general, con la ventaja de que el culto será más sincero, más devoto y ya para siempre invariable. He dicho mil veces á mis amigos, hablando de esto, y ahora lo manifiesto á U., que U. es hoy como Dios, pues que la suerte futura de Colombia, pende de su único querer. No me es posible desenvolver esta idea en una carta, y ansío porque llegue el dia en que pueda yo desenvolverla verbalmente á los ojos de U.

Me ha restituido U. mi tranquilidad con la seguridad que me da U. de estar satisfecho de mi conducta pública desde mi diputacion á Ocaña hasta el dia. El testimonio de mi conciencia necesitaba todavía de este apoyo; y habiéndolo obtenido ya, no deseo más. Yo querria que los enemigos que me he echado encima en estos últimos tiempos no tuviesen más pretexto para serlo que el que U. me indica; porque me seria entónces muy fácil satisfacerles y reconciliarme con ellos. Mi conducta con respecto á Santander no ha sido hija de la generosidad, sentimiento que siempre me serviria de disculpa; yo juro á U. que en el negocio no he tenido á la mira otro objeto que U.; y si me he equivocado, no sé por qué una equivocacion tan noble y tan de buena fe haya podido acarrearme la enemistad de hombres que deben pensar.

Esta consideracion y otros motivos me hacen creer que no es aquel el motivo del encono que se ha desplegado contra mí. Yo tengo una estrella fatal que me persigue, y ahora he visto que por haber adoptado una resolucion tan decidida como desinteresada, en un caso en que yo no podia ser tibio ni indiferente sin hacerme criminal á mis propios ojos, me he ganado el odio encarnizado de dos partidos contrarios, lo que me

persuade de que el motivo del odio es ménos noble y por lo mismo más irritante. No es miedo á ninguno de los dos lo que me determinó á escribir á U.; jamás he hecho ni dejado de hacer por miedo, y mi constante conducta ha debido mostrar claramente que no estoy afectado de esta pasion vergonzosa. Yo estoy muy persuadido de que en la oscuridad de mi casa jamás tendré un enemigo, porque como particular no sé inspirar enemistad; y lo principal es que los tengo gratuitos; esto no tendrá trascendencia en la cosa pública; pero yo tiemblo de considerar que pueda servir de pretexto para el menor disgusto de trascendencia.

Sin embargo de todo, U. quiere que yo no haga novedad por ahora, y estoy decidido á obedecer y complacer á U., aunque para mí sea un tormento infernal concurrir á deliberar con hombres que con tanta injusticia me han ofendido tan atrozmente; pero repito lo que he dicho á U. otra vez, que he adoptado la resolucion de estar con U. y lo estaré en todo.

Sin embargo, quiero dar á U. una prueba más de la injusticia con que se ha ultrajado al Consejo y á mí en él. La ocasion de este ultraje fué la señora Ibañez; su corta detencion en esta capital se miró como ruinosa y como estudiada: salió al fin; pero se aumentaron los empeños, se la hizo volver de Honda á Guaduas y en Guaduas existe.

Seguiré en mi puesto porque U. me lo manda, y prepararé el mensaje que U. me ordena.

Me es satisfactorio que haya sido del agrado de U. el manifiesto del Consejo: U. habrá notado que se ha publicado sin firmas. No se firmó, mas no sé por qué Dicté el borrador, lo pasé al exámen y censura de los Ministros; alguno me manifestó que estaba concebido en términos muy acres y me añadió que le parecia tal, porque no podíamos saber en qué pararia el negocio. Contestéle que lo habia dictado mi corazon, que en el caso yo no sabia hablar de otro modo, que enfermo yo no habia pensado sino en presentar un bosquejo y que los Ministros podian corregirlo ó refundirlo como les pareciese, y que en todo caso reclamaba el borrador. No se volvió á hablar de esto, ni supe del manifiesto hasta que lo ví impreso. De todos modos es lisonjero haber adivinado la intencion de U. y que él haya merecido su aprobacion.

Mucho deseo que U. no se dilate en su tránsito y que cuanto ántes se me proporcione el placer de verle sano y robusto. Reciba U. mis felicitaciones por todos los sucesos prósperos, y mi admiracion por el genio que los ha dirigido y cuyas inspiraciones lo han hecho todo. Teresa hace particulares recuerdos de U. y yo tengo el honor de repetir que soy de U. verdadero amigo y muy obediente servidor,

J. M. DEL CASTILLO.

42) Bogotá, Diciembre 8 de 1829.

Excmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi muy querido amigo y señor:

Tuve el placer de recibir la favorecida carta de U. de 22 de Noviembre, escrita ya en Popayan, donde habia llegado U. sin novedad y se conservaba con bastante salud, al mismo tiempo que con el buen espíritu que manifiesta el contenido de ella. El curso de los negocios ha venido, en verdad, á ensanchar á U. el corazon, porque si se complicaron de un modo espantoso, se ha logrado desenmarañarlos y vencer las grandes dificultades que se presentaron, proporcionando el triunfo de la justicia, el desengaño de muchos ilusos y la ocasion de que todos se muestren con franqueza y sin hipocresía.

Yo creí desde el principio de este último período que nada podriamos hacer sino arrojándonos denodadamente en la arena para marchar á un punto, sin arredrarnos por estorbos y resistencias: que era necesario curar los males radicalmente, aplicándoles remedios soberanos y dejando á un lado todos los tópicos. Contribuí, por tanto, al negocio que no ha sido de la aprobacion de U. y que ha tenido á bien improbar de un modo tan expreso y tan severo. Jamás nos propusimos comprometer al Congreso, ni ménos obrar con independencia de éste. Nuestro paso, aunque vital y único que pueda salvar la existencia y la gloria de este país, debió ser popular, es decir, dado por el Congreso; y sólo quisimos preparar los trabajos y allanar las dificultades que se presentaban para el caso que el Congreso quisiese adoptarlo. Obramos con absoluta independencia en beneficio de la patria y sin considerar á U. como fin, sino únicamente como un medio precioso que nos habian proporcionado la Providencia y las glorias de U. mismo.

El Consejo no puede, sin cubrirse de oprobio, decir á los Ministros extranjeros con quienes se ha entendido que obró precipitadamente, que obró sin autoridad para ello; porque desde ese dia el Consejo seria un objeto de desprecio, que no inspiraria sino desconfianzas; y si manifestándose de ese modo, continuase en sus funciones, U. participaria de la censura y animadversion pública. Ademas, el mismo Consejo ya no podria dar un paso seguro y una justa timidez lo detendria y embarazaria á cada momento.

Digo á U. esto con el único objeto de que al recibir mi comunicacion de oficio no sea U. inducido á sospechar que algun sentimiento innoble haya podido dictarla. De mí puedo

decir á U. que no se ha alterado absolutamente mi corazon, y que no me he guiado sino por una máxima invariable en la política de los Estados: el Ministerio debe ser un todo compacto, animado por un solo espíritu y tan de acuerdo con el Jefe de la Nacion, que no debe existir desde el momento que un acto suyo no sea aprobado. Este es el principio de la unidad, de la fuerza y del acierto, y un ejemplo de esta naturaleza será un motivo de terror para los agentes subalternos y una prenda de seguridad para los ciudadanos.

Desde el momento en que leí la anterior carta de U. en que me mandaba que continuase en mi puesto, obedecí ciegamente, y el mismo dia concurrí ya al Consejo como si nada hubiese pasado y sin hacer la menor novedad. En estas materias ningun sacrificio es costoso para mí, y nada hay que no haga con gusto, por evitar hasta el menor inconveniente público. Nunca he turbado el órden público ni la armonía entre los particulares, y por no faltar á mis principios en este modo de conducirme, he llegado á adquirir la reputacion de débil; pero ni ésta ni otras consideraciones me han hecho jamás, ni me harán variar de conducta, y mucho ménos cuando intervienen los deseos y la voluntad de U. U. sabe cómo me he conducido con Montilla desde que U. quiso que me reconciliase con él, y esto debe probarle cuán estimados son por mí los preceptos y los consejos de U.

Despues de todo yo debo manifestar á U. que su pronta venida es de absoluta necesidad, que cada dia que U. tarde se hace una pérdida, y que es preciso evitarla. El país parece condenado á una perpétua confusion, y necesito ya que se detengan los progresos de tantas contradicciones nacidas, á mi ver, de desconfianzas y de falta de carácter en ciertos hombres que debieran dar fijeza á la opinion.

A estos motivos se unen los más vivos deseos inspirados por las satisfacciones puras con que soy de U. verdadero amigo y obediente servidor,

J. M. DEL CASTILLO.

---

43) Bogotá, Diciembre 14 de 1829.

Excmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi muy querido amigo y señor:

No he podido leer sin el más profundo dolor la carta de U. de 28 de Noviembre último. Tiempo hace que hemos corrido y estamos corriendo la más deshecha borrasca; pero siempre

contábamos con U. para disiparla: en los mayores conflictos fijábamos en U. nuestros ojos y nuestras esperanzas, y nunca quedaron éstas frustradas. Así, de borrasca en borrasca, logrando siempre disiparlas, íbamos llegando á un término desde el cual, ó hemos de navegar en lo sucesivo por un mar bonancible, ó al ménos en el bajel reconstruido y perfectamente asegurado, contra los embates de las más furiosas olas, ó debemos ser nuevamente arrojados á un nuevo piélago sembrado de escollos en el bajel despedazado, sin carta, sin compas y sin piloto. La eleccion de estos dos extremos está en el arbitrio de U., y exclusivamente en su arbitrio. Esta persuasion y la seguridad del acierto, nos alentaba y nos anunciaba dias prósperos y el término de todos los males pasados. Pero de un golpe y de improviso nos quiere U. privar de toda esperanza, y nos anuncia el terrible decreto de disolucion y aniquilamiento de la República. U. quiere abandonarla y con sólo anunciarlo produce U. su exterminio.

Colombia, señor, está amenazada de disolverse, y combatida para su disolucion desde tiempos atras. Desde el principio invocó á U. y clamó siempre por U. Las pasiones se desencadenaron, nacieron partidos, y los partidos se irritaban cada dia más. Fué U. nuevamente invocado; y cuando se frustró la última esperanza, la que se fijó en la Convencion, disuelto el Gobierno, anulada la Constitucion, todos los pueblos confirieron á U. un poder absoluto, le conjuraron para que solo se encargase U. de la direccion del Estado, curase sus males, reuniese los espíritus y pusiese á la Nacion en via de organizarse de un modo sólido. U. aceptó tamaña confianza, ofreció explícitamente desempeñarla, se puso en actitud de hacerlo, dió U. el decreto orgánico, creó los Consejos, expidió decretos importantes, mejoró algun tanto y cuanto era posible, algunos ramos de la Administracion, calmó las turbaciones del Cauca, terminó con gloria y moderacion sin ejemplo la guerra del Perú y la pasajera rebelion del desgraciado Córdova; y finalmente, convocó al Congreso Constituyente, para el cual se diputaron personas que deben cooperar y hacer fructuosos los esfuerzos de U.

Con la reunion del Congreso, probará U. al mundo que ha llenado su mision y que ha realizado más de lo que podia esperarse. Iba U. á fijar una nueva era, y á consumar la dicha de este pueblo que acertó en su confianza y que debe bendecir un dia su memoria y perseguir con la execracion á sus detractores.

¿Y en esta situacion, en el momento más delicado de la crísis, quiere U. abandonar su obra y renunciar una verdadera y sólida gloria? Y ¿por qué, por que se le llama tirano? ¿Quiénes son los que califican á U. de tal? No son otros que algunos perversos, que ven destruidos sus proyectos, anuladas sus mi-

ras y descubiertos sus planes proditorios, y unos pocos extranjeros que para llenar sus periódicos, para poderse decir liberales, ciegos de vanidad, recibiendo las vociferaciones de partido sin exámen, y equivocando de buena ó de mala fe los hechos que pasan á gran distancia, escriben sin criterio y aventuran juicios que prueban su ligereza y que mil veces se han desmentido. Y ¿puede U. por tan miserable causa contribuir al sacrificio de su patria y á la pérdida de su verdadera y sólida gloria?

El mundo todo jamás ha calificado de tiranos sino á los que usurparon el poder, ó á los que ejercieron el legítimo con crueldad y en perjuicio del Estado; y sólo estos últimos han merecido siempre la justa y universal execracion. Los primeros se han hecho dignos mil veces de la admiracion y aplauso del universo, como lo comprueban las historias de Grecia é Inglaterra, porque se apoderaron de la suprema autoridad para hacer el bien de su patria, y lo hicieron.

U. no está comprendido en ninguno de los dos títulos. Fué elegido Presidente de la República el año de 21 y reelegido el de 25, casi por unanimidad y al primer escrutinio, y por actos solemnes populares ha recibido U. una extension ilimitada de poder. Así, pues, no es U. tirano en el primer sentido, porque no es usurpador; y ménos lo es en el segundo, no habiendo ejercido jamás las crueldades y abominaciones de los Tiberios, Calígulas y Nerones. Las pruebas de esta verdad las presentará la historia en todos los sucesos de la revolucion, y particularmente en el de Obando, en el de Setiembre de 28, y por último, en el de Antioquia. ¿Han podido ocurrir ocasiones más adecuadas para que un tirano ejerciese sus venganzas y sus crueldades? ¿Y no es cierto que tal vez y con alguna justicia, puede inferirse que ha sido U. clemente en demasía?

Por Dios, mi muy querido amigo, reflexione U. sobre esto desde la altura á que se ha elevado, en la calma de su imaginacion y en momentos distantes de aquellos en que recibe tan terribles impresiones. No se deje U. afectar de especies que no pueden desfigurar el esplendor de que U. goza, y considere U. que toda su gloria está fijada en que salve á Colombia, que conserve su unidad y que consiga que se organice de un modo sólido y propio para arrastrarla á su prosperidad y á su dicha; y que la gloria de U. será tanto más duradera y grande, cuanto hayan sido mayores los ultrajes que U. sufra; ó por merecerla, porque quedará grabada perpétuamente en los corazones de los colombianos y esculpida en todo cuanto anuncia el bienestar de los ciudadanos y la grandeza del país.

¿No concibe U. que en el momento de anunciarse su cesacion en el Gobierno, cesa U. de hecho, ya no hay Go-

bierno, no hay Colombia, y que áun las partes más estrechamente ligadas se desunen? ¿No ve U. con anticipacion que han de levantar la cabeza, con este motivo, los pretendidos liberales, los federalistas, los godos, y qué sé yo cuántas otras sectas que abriga un país nuevo, sin carácter, sin opinion, sin espíritu público, sin luces, sin virtudes? No dude U. esto, ello sucederia infaliblemente. ¿Y crée U. que ni por un instante me encargase yo del Gobierno? ¡Yo que me he concitado el odio de los hombres que están en los dos extremos, es decir, de los exagerados de ámbos partidos! En todas las épocas de mi vida pública he aborrecido el mando, y áun he procurado estudiosamente mostrarme incapaz de ejercerlo; y en la presente crísis, permítame U. decirlo, sufriré ántes morir en una horca, y aunque se me crea liberal de la secta del dia, que ejercerlo un solo segundo. Yo sufro todo ménos el desprecio, y el desprecio seria el primer atributo de todo el que ocupase el asiento del Gobierno, no siendo U. Así si U. insistiese, lo que no puedo creer, en lo que me dice en su citada carta, es necesario que nombre un Presidente del Consejo en mi lugar, ó que mande proceder contra mí como inobediente por la primera vez en mi vida.

U. quiere que no le hablemos sobre su resolucion; pero yo no puedo tampoco obedecerle en esta parte, porque mi conciencia me manda lo contrario, cuando veo que se interesan la vida de mi Patria y la gloria de U. Usted debe continuar en el mando, porque la suerte de Colombia le condena á ello; U. debe venir á la capital, porque éste es el grito de la Nacion; U. debe abrir las sesiones del Congreso, porque este cuerpo debe rodearse de majestad y mostrarse en todo obra de U.; y, en fin, U. debe contribuir é influir en la reforma, porque tal es la voluntad nacional. Digo á U. mi opinion como ciudadano, como miembro del Consejo, y sobre todo, como amigo. Si U. tuviese motivos para no acogerla, le ruego no lleve á mal que se la haya manifestado, y que se persuada que lo hago únicamente por llenar el deber sagrado que hace mucho tiempo me impuse.

El estado de los negocios públicos me ha determinado á hablar de mí por primera vez; pero reservo hacerlo en otra ocasion no muy distante.

El Consejo hablará á U. tambien de oficio en el asunto principal de esta carta, y su comunicacion saldrá pasado mañana. Probablemente irá despues uno de los señores Ministros para dar extension de palabra á lo que se dirá por escrito. Vuelvo á rogar á U. por Colombia y por su gloria, que no desoiga en esta ocasion nuestros votos, que son los de la Nacion, los

de la justicia y los de la amistad; los únicos que manifestará á U. siempre su verdadero amigo y muy obediente servidor,

J. M. DEL CASTILLO.

---

44) Bogotá, Diciembre 29 de 1829.

Excmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi muy querido amigo y señor:

Ayer tuve el gusto de recibir la muy estimada carta de U. de 18 del corriente, escrita en Japio, con la noticia de estar U. en marcha para esta capital, gozando de buena salud, como me lo ha manifestado Pérez Gómez. Quiera Dios que el mal estado de los caminos no detenga á U. en su tránsito, para que pueda llegar cuanto ántes á la capital donde su presencia es cada dia más necesaria.

No nos sorprendimos de la resolucion de U. en el negocio principal de su citada carta: ella era natural y conforme á los principios y sentimientos de U., pero estaba concebida en términos que á más de cargarnos con una terrible responsabilidad nos ponia en el más duro conflicto respecto de los señores Campbell y Bresson y de sus córtes respectivas, y en tal caso no nos quedaba otro arbitrio que el que adoptamos. Siempre dimos por supuesto que obrábamos con el consentimiento de U. y sujetándolo todo á la resolucion del Congreso Constituyente, de manera que dejábamos salvo el honor de U.

Nuestras buenas intenciones han salvado tambien nuestra responsabilidad, y la buena suerte ha hecho que se nos presentara la bella ocasion de redimirnos de un compromet imiento terrible.

El Ministro de Relaciones Exteriores habrá dado ó dará cuenta á U. de la última comunicacion del Coronel Palacios, y de ésta nos hemos aprovechado para anunciar á los agentes de Inglaterra y Francia, que no debia ya adelantarse el proyecto de que les habia hablado el Consejo, evitándonos el sonrojo de manifestarles esto mismo por otra causa ó motivo. Salimos, pues, de tanto embarazo, y nos encontrámos seguidamente: primero, con el que presenta la resolucion de U. de abandonar enteramente el mando, sobre lo cual escribió el Consejo de oficio, aunque por capricho, contra la órden de U. y contra mi opinion fundada en ella se dirigió la comunicacion por

Neiva; y segundo, con las pretensiones de Carácas de separar la antigua Venezuela para formar un Estado independiente, de lo cual tambien dimos cuenta á U., bien que ha ido por la misma via.

Estas dos cuestiones son las primeras que me han inspirado temor, y no sé cómo se resolverán ni por quién. Por supuesto, que si para el 2 de Enero U. no dirige el Gobierno, habrá una verdadera anarquía. Ese dia no puede reunirse el Congreso, porque no existirá el *quorum*, y no existiendo el Congreso no habrá quien elija gobernante. De ningun modo me encargaria yo del Gobierno ni por un dia; porque no estando en el caso previsto por el Decreto orgánico, yo careceria siempre de legítima autoridad. No estamos en el caso del Decreto orgánico, porque U. existe dentro de la República sin impedimento para gobernar, y en ningun caso puede dejar el Gobierno, de hecho.

Si así sucediere, cuente U. seguramente con que aquí hay un trastorno, trastorno que tendrá una pésima trascendencia, porque aquí se está formando un partido antipopular, que si llega á aplicarse será un ejemplo funesto que se repetirá en todos los pueblos con el mismo derecho que aquí, y con tanta mayor seguridad cuanto que lo que quiere el partido indicado no es conforme á lo que desean todas las provincias. Así, ruego á U. que, áun cuando quiera insistir en dejar el Gobierno, no lo verifique miéntras no esté reunido el Congreso, para que, suponiendo que éste convenga en la dimision de U., pueda seguidamente nombrar un jefe provisional. De este modo U. no entregará el poder sino á la Representacion de Colombia, evitará consecuencias funestas, y dará lugar á que el Congreso delibere con detencion y que en el caso forzado de elegir haga la eleccion acertada.

U. comprenderá que el Congreso debe conducirse de un modo, si Colombia ha de conservarse cual se formó, y de otro, si ha de ser desmembrada; y que por lo mismo es necesario que U. se conserve hasta entónces.

Al hablar á U. de esto, lo hago hipotéticamente, porque en el fondo mi dictámen invariable es el que manifesté á U. de oficio, y en mi carta privada hace pocos dias; que U. tiene un compromeimiento solemne, cuya fuerza no cesa sino desde que el Congreso haya constituido á Colombia; que por lo ménos debe U. venir á instalar este cuerpo y á ponerse de acuerdo con él; y que de ninguna manera puede dejarlo de hacer, porque así lo ha ofrecido al pueblo.

Relativamente á las renuncias, me parece que tiene U. razon, y la misma en que me apoyo, y así esperaremos el evento.

La pena que sentimos por la resolucion de U. no fué ocasionada de creer que U. se dirigiera á nosotros, sino del terrible

conflicto en que nos veiamos colocados, continuando en el Consejo; U. no pudo hacer otra cosa, y era un deber nuestro hacer lo que hicimos; pero la Providencia, conociendo á fondo la rectitud de nuestras intenciones, nos abrió un camino que no esperábamos, y este negocio ha quedado perfectamente concluido sin el menor sentimiento de nuestra parte.

Lo que importa absolutamente es que U. venga cuanto ántes. No es posible que U. quiera que el país se sumerja en un mar de desgracias, y así seria (*)

---

45) Fucha, Setiembre 8 de 1830.

Excmo. señor Libertador, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Muy querido amigo y señor mio:

Las noticias que habrán llegado á U. y las comunicaciones que conducen Vicente Piñeres y Julian Santa María deben asombrarlo. Si U. recuerda el contenido de mi carta de 20 de Marzo, que desgraciadamente echó U. á mala parte, comprenderá U. el espíritu con que la escribí y lo que pude prever, que es lo que se ha verificado.

Con todo, no me complazco en mi acierto; mi complacencia consiste en el suceso, y es tan sincera como lo es mi amor á la causa pública.

No hay tiempo ni creo oportuno hacer mencion de cuanto ha pasado, pues aunque ha excedido con mucho á cuanto pudo preverse, los acontecimientos principales eran tan naturales como seguros.

En fin, U. está llamado nuevamente á presidir esta patria tan cruelmente azotada de desgracias; y yo me prometo que U. no desoirá su voz, y le ruego que cuanto ántes marche, porque es U. necesario en las circunstancias más que en ninguna otra. Ahora es necesario obrar con actividad y acierto, y es preciso dar principio á la grande obra de la organizacion.

Al manifestar á U. mi congratulacion, permítame U. hablarle en el lenguaje ingénuo de la amistad. No pierda U. de vista lo pasado; escoja U. mucho los hombres que han de rodearle y auxiliarle en el gobierno, no admita U. á su lado á hombres que no tengan la mejor reputacion, y acuerde U. un órden de cosas que sea invariable, cierto y bien combinado. U. tiene en sus manos los destinos de Colombia; pero estos deben ser dirigi-

(*) Falta el fin de esta carta.

dos sobre un sistema fijo y las bases de la más extricta justicia.

De todos modos ruego á U. que no dilate su venida; aquí diré á U. cuanto estimo conveniente, lo que verá U. confirmado por el juicio de todos los buenos y de los verdaderos amigos de U.

Entretanto, reciba U. las felicitaciones de Teresa y de mi hermano. Mi afecto, con los sentimientos de la sincera amistad con que soy de U. muy obediente servidor,

J. M. DEL CASTILLO.

CASTILLO A VARIOS.

1) Bogotá, Enero 7 de 1827.

Señor Coronel Juan Antonio Piñeres.

Mi querido amigo:

Ya como tengo escrito á esa, sabíamos aquí los sucesos de Cumaná y Puerto Cabello que han llegado exagerados á esa. Bermúdez no atacó á Cumaná, ni Cumaná en masa lo atacó. Bermúdez, con conocimiento de los tumultos que se han llamado actos de soberanía, que se hacian en algunos pueblos de su Departamento, siguiendo el funesto ejemplo de otros, y las seducciones engañosas de los autores de nuestros males, se acercó á Cumaná para imponer respeto á los facciosos. A ese tiempo llegaron los soldados que quisieron hacer el trastorno en Angostura, y que aquel pueblo fiel y sensato arrojó de su seno, y esos, con algunos bochincheros, hasta 400 hombres en número, lo atacaron. El los batió completamente perdiendo pocos hombres, y como Jefe humano y prudente, observando que si se conservaba allí era necesario derramar mucha sangre, se retiró á Barcelona.

Lo de Puerto Cabello es de otro carácter. U. sabe que Puerto Cabello proclamó la federacion, y que estas han sido las miras de Carácas; sin embargo, en Carácas se quiso hacer la cosa con algun órden, y al efecto se reunió el 3 de Noviembre una asamblea, en la que se acordó hacer una peticion al Congreso, y áun se nombraron los que debian redactarla. En esta situacion llegó el Mercurio de Colombia, el célebre Guzman, mostró sus ideas, quiso dictadura, constitucion boliviana, y confundió á Colombia con el Perú, y aquellas

gentes descubrieron el abismo á que se les queria precipitar; trataron, pues, para evitarlo de tomar un partido extremo, y se declararon independientes y Estados soberanos.

Puerto Cabello, seducido como los demas pueblos, se olvida de su proclamacion, se separa de Venezuela, é invoca al Libertador para que convoque la Convencion, porque, dice, no hay autoridad que la convoque, y lo autoriza ámpliamente para esto, y sólo por esto. Páez se irrita con la inconsecuencia, y trata de atacar la plaza; dirigió el asalto Carabaño, y fué rechazado, y se pasó á Puerto Cabello alguna parte de su tropa. Páez se preparaba á dar un asalto firme, pero no sabemos aún otra cosa.

La guerra civil que no se habia verificado, ni tenia apariencias, si todos los Departamentos guiados por la prudencia, el honor y la justicia se hubieran conservado fieles á sus deberes, apoyando al Gobierno, ahora no la corta nadie y ella nos perderá, y los autores de los desórdenes tendrán el remordimiento eterno de haber arruinado á la Patria, unos por su interes, otros por sus venganzas y sus odios, y otros por débiles y ligeros. La voz del Libertador no es oida en Venezuela. Allí temen y detestan la dictadura y las facultades extraordinarias; ántes el Gobierno no invocaba sino la Constitucion, ahora ésta se halla por tierra y no hay vínculo de union, y en suma los Departamentos que fingieron temer la guerra civil, y que sacrificaron la Constitucion y las leyes á la voluntad de hombres (que por grandes que sean son de carne y hueso) son los que han producido la guerra civil que nunca asomó, ni se hubiera verificado. Cuánto me duele que Cartagena tenga tan grande culpa, aunque jamás se confesara! Por lo que á mí hace no tengo remordimiento, y mi mayor dolor es haber visto la cosa tan clara, y no haberla podido inspirar á mis amigos y á mis conciudadanos. Y en esta situacion, ¿de dónde sacaremos dinero para enviar allí, ni á ninguna parte?

Con los bochinches el país se ha desacreditado, y no hay importacion; con los bochinches nadie ha obedecido al Gobierno, ni observado las leyes, ni ha pagado, por consiguiente, las contribuciones; y por consecuencia de todo ha reventado la guerra civil que devorará al país. Por supuesto que ahí se culpará al Gobierno y á mí especialmente; así se engañará mejor á los bobos; pero un dia se descubrirá todo. Pronto se mudará el teatro y verán que las piedras dan agua, y la dictadura militar millones. No sé si se establecerá el estanco, porque ahora no hay regla que sirva siquiera para conjeturas, ahora es cuando se ve un sistema admirable que faltaba al Gobierno constitucional. Por mi dictámen se estableceria con cuanto hubo bajo el gobierno español; pero,

repito, que no sé si se establecerá el estanco de aguardiente que seguramente hará la felicidad de ese Departamento; si así fuere, y áun estuviere yo en este potro, hablaré en favor de U. al Vicepresidente. Saludo á Maria y familia con mil cariños á los niños, y especialmente á mi ahijado. Yo soy siempre de U. padrino, compadre y amigo,

J. M. DEL CASTILLO.

---

2) Bogotá, Diciembre 9 de 1826.

Señor José Rafael Revenga.

Muy querido amigo:

Me sorprendió, en efecto, la comunicacion de U. de 30 de Noviembre, porque ví en ella complacidos á los supuestos pueblos, en la obra de su mal, y triunfar á los zánganos del Estado que quieren gozar sin contribuir á cosa alguna.

Esto no obstante, será cumplida la indicacion de restablecer las alcabalas, y por mi opinion lo seria tambien en el acto la del restablecimiento del estanco de aguardiente, pero sobre esto el Vicepresidente ha mandado pedir informes á los Departamentos.

¿Crée el Libertador que los verdaderos pueblos quedarán contentos con esto? Siento decir que lo han engañado los interesados en su provecho individual. Las contribuciones directas las han pagado, aunque en poca cantidad, y con los decretos de Noviembre se habrian cobrado en adelante, y habrian producido abundantemente. Ya tenian cinco años y muy pronto se harian habituales por el uso y por la conviccion. Las alcabalas y el estanco de aguardiente han de tener contra sí lo que se ha supuesto á las otras, el hábito de no pagarlas. El restablecimiento de una contribucion abolida es tan difícil como el establecimiento de una nueva.

No es cierto que cueste más recaudar las directas que restablecer las otras. Aquellas no ocasionan más gastos que el de 6 por ciento de lo que se entere, y no hay modo de robar. Para restablecer y recaudar las otras, son necesarios gastos crecidos de edificios, aparatos, empleados y una legion de guardas, con la desventaja de que el pueblo es desollado en utilidad de los recaudadores.

Despues de esto, mi amigo, ¿no es verdad que con las directas la industria de toda clase, el comercio y la agricul-

tura no encuentran estorbos, sino que marchan con plena libertad, enriqueciendo á los ciudadanos, y que las otras son un obstáculo invencible contra la prosperidad, y el más poderoso agente de la desmoralizacion? Yo, al ménos, estoy profundamente convencido de esta verdad, no porque la hayan demostrado los economistas, sino por el exámen de los hechos, en muchos años, desde ántes de nuestra transformacion y por una experiencia muy dolorosa.

Pero sea de esto lo que sea, lo que ruego á U. es que persuada al Libertador de la necesidad de uniformar los impuestos en toda la República. Un sistema, aunque sea malo, es ménos malo siendo sistema. Entónces no habrá disgustos, celo y rivalidad, y el pobre que está á la cabeza de este penoso Departamento no se verá abismado y confundido en un laberinto, podrá establecer la contabilidad y seguir un órden claro y metódico en el manejo y direccion del negociado.

Habló tambien el Libertador del aumento en la rata de los derechos de aduanas, y U. me dice que desea que las contribuciones indirectas produzcan cuanto se necesite para los gastos, ó cuanto pueda ser. Yo querria que terminantemente se diera la órden para el aumento, que en todo caso podria ser un cinco por ciento, sobre lo que dispone la ley, pero en todos los puertos sin distincion alguna. En nombre del Libertador la disposicion no seria tan mal recibida.

Por el próximo correo comunicaré el reglamento sobre la capitacion, que es necesario sea general y sucesivo, miéntras se establece un sistema fijo de Hacienda.

Despues de todo, ¿será bueno que los zánganos, quiero decir, nuestro codicioso é inmoral clero, el declamador contra cuanto es liberal, el que invoca el nombre del pueblo para sacrificarlo, el seductor y engañador de los hombres que son infelices y miserables porque lo créen, será bueno, digo, que los individuos de este cuerpo monstruoso, queden sin contribuir cosa alguna por los gastos comunes? Ellos son ciudadanos, ya no tienen que sufrir la competencia de los europeos en los beneficios, los gozan todos, con diezmos, primicias, limosnas, cofradías, derechos de estola, servicios personales de sus feligreses, etc., etc., sin perjuicio de sus bienes patrimoniales que aumentan con los adquiridos *institutio ecclesiæ*, y con esa *sagrada* codicia de que habló Horacio en su profecía. ¿Estarán destinados, despues de tantos males morales como causan, á devorar siempre la sustancia de los pueblos, sin contribuir al Estado con cosa alguna? Esta seria una injusticia cruel. Es verdad que, por desgracia, es grande entre nosotros el número de los necios; pero tambien es cierto que hay muchos que despues de diez y seis años han despertado del sueño de muerte en que áun yace la mayoría, y estos son dignos de que se les considere.

Yo he propuesto al Vicepresidente, que en el concepto de que se le suprimió la mesada eclesiástica, la anualidad y la media anata, fundado en que el clero pagaba las contribuciones directas, y no era justo que tuviera ese recargo, habiéndosele suprimido ahora, por su influjo, las directas, deben restablecerse aquellas prestaciones, pero no se ha resuelto hasta ahora á decretarlo.

A mi ver nada hay más justo; y seria bien que U. obtuviese del Libertador que lo dispusiese así, ó lo mandara disponer. De otro modo los productos no igualan á los gastos, y es necesario hacer crecer aquellos á par que se disminuyan éstos.

No se me oculta el clamor de las gentes; pero es preciso observar que los que claman son los clérigos, los frailes y los ricos; ellos quieren un modo de contribuciones en que los pobres desvalidos lo paguen todo, para no pagar ellos cosa alguna, y encargándose de recaudarlas sus allegados. Pueden éstos enriquecerse, como ha sucedido siempre y sucederá en lo futuro. Llegó la cosecha á estas gentes. Todo administrador ó rematador hará su fortuna á costa de los infelices, volverán las antiguas vejaciones y el Estado será cada dia más pobre, porque sucesivamente se empobrecerán los contribuyentes. Por eso dije al principio, y repito, que los interesados han engañado al Libertador y le han forzado á perjudicar la riqueza, á los hombres y al Estado, contra sus sentimientos y miras benéficas. Pero bueno es hacer otro ensayo para que los hechos, ya que no puede la razon, descubran al pueblo lo que realmente le conviene, y promuevan su bienestar y dicha futura.

Ya ve U., mi amigo, que aunque es U. tan lacónico, he sido pesadamente difuso, porque ni puedo apartar mis ojos y mi corazon de esta patria que tanto amo, porque no es poco lo que me cuesta, ni quiero dejar de manifestar á U. mis ideas, para que ratificándolas, obtenga del Libertador lo más conveniente para Colombia y para su verdadera gloria.

No hay novedad alguna. En los corros y tertulias todo está reducido á conjeturas y chismes, como siempre. La necedad y la ligereza es el alimento favorito de nuestras gentes.

Me dijo Pepe el encargo de U., relativamente á su hermano. Este tiene para mí toda recomendacion con ser hermano de U., y ser lo que es en sí. Cuente U. con que lo veo como á U., como un amigo, y que le serviré en cuanto penda de mí.

Continúo sin cosa particular, igualmente que Teresa y Rafael, quienes saludan á U. afectuosamente; hágalo U. muy cordialmente en mi nombre al Libertador, á quien como á U., deseo el mejor viaje y el mejor suceso. Yo soy como siempre de U., amigo y seguro servidor,

J. M. DEL CASTILLO.

3) Ocaña, Abril 27 de 1828.

Señor General Cárlos Soublette.

Mi muy querido amigo y compañero:

Las incomodidades del alojamiento, lo largo de las sesiones y la ocupacion en comisiones, no dan tiempo para escribir con la extension y frecuencia que yo deseara. Ademas no han faltado otros motivos que aumentan las dificultades. Hoy me aprovecho de la vacante para escribir á U. y contestar á su apreciable carta del dia 11.

Como digo al Libertador, se han disminuido inmensamente los federalistas, y de todos los de la antigua Venezuela no hay ya más que cuatro furiosos y uno dudoso. De los del actual Departamento de Venezuela son hombres muy sensatos y juiciosos, Narvarte, Huizi, Manrique, Cháves y Michelena, prescindiendo de Aranda y Rodríguez, de quienes nada se dudó. Estos obran de buena fe y han rectificado sus ideas. Sobre mis indicaciones relativas á los expulsados y á las facultades extraordinarias, explico al Libertador el concepto en que le hablé; y tambien relativamente al General Montillà y á mi propuesta de que U. fuese al Magdalena. Los temores de U. sobre esto son vanos. Está ya reservado al vulgo (que lo hay en todas las clases) la distincion de venezolanos y granadinos. El hombre de seso aprecia al colombiano por sus cualidades personales, y U. no puede olvidar cuán querido y respetado fué U. en el Magdalena, siendo caraqueño. Hay más, U. podria hacer allí, en lo civil, lo que ninguno del país puede hacer, ni haria otro de ninguna otra parte, porque U. conoce ya el Departamento, ha estado en el Gobierno y lo ha visto desde aquel punto, y tiene relaciones que le auxiliarian mucho para hacer el bien. Pero, en fin, U. no quiere ir y el Libertador no lo crée conveniente. En tal caso, yo desearia que no fuese relevado Montilla, y ménos por el General Córdova.—Córdova no es para estos mandos. La noticia sola de su nombramiento derramaria allí el espanto, y su mando daria ocasion á nuevos disgustos. Por Dios, persuada U. al Libertador á que no nombre á Córdova. No crea U. que yo desconozco la necesidad de vigor en el Gobierno y sus agentes. U. sabe cuáles son mis pensamientos sobre este punto; y la experiencia hace tiempo que me ha hecho reconocer como legítima consecuencia de cuanto ha sucedido, esta máxima—que la vida y estabilidad de Colombia de-

penden de la energía del Gobierno; y mucho más desde que una faccion parricida se ha propuesto disolver el Estado, arrojarlo en la anarquía y buscar su salud momentánea en medio de los estragos de una guerra civil. Se trabaja para esto, se complacen en la division y en el descrédito, sirven con esto á los enemigos comunes, de quienes son auxiliadores y verdaderos fautores; y son tanto más temibles cuanto que invocan el nombre sagrado de libertad, pretenden obrar en su nombre y defensa, y tienen la insolencia de anunciarse como los atletas vengadores de los ultrajes hechos á los derechos de sus conciudadanos. ¡Hipócritas malvados, hombres distinguidos por su intolerancia y por su orgullosa vanidad! Ellos querrian ser los únicos déspotas y oprimir hasta el espíritu de los demás hombres: estos nacieron para dependientes del Santo Oficio en tiempo de Torquemada, y ellos hacen necesario un gobierno vigoroso para que sean reducidos á la última impotencia.

Yo veo muy serenadas las cosas de Cartagena, removidas ya las causas que las produjeron. Ahora habrá naturalmente las quejas de los parientes y de sus familias, y en esta parte querria yo que oportunamente ejerciese el Libertador su clemencia. Están en las respectivas comisiones los Mensajes sobre las quejas de Montilla y Peña: el dia que estos negocios se vean en la Convencion, será un dia de toros, ó tal vez sucederá como con las peticiones de los cuerpos del ejército, que hubo una calma admirable porque nos propusimos que la hubiera.

Por conducto de O'Leary sabrá U. detalles muy minuciosos que me es imposible referir; pero él es nimiamente exacto y nada se le escapa. En general, puedo asegurar á U. que por momentos concibo fundadas esperanzas de que se hagan reformas saludables, y que otras veces pierdo toda esperanza y me veo oprimido de temores, este es el resultado de habérselas con locos en materias que debieran decidir el buen juicio y la razon pública. Por esto manifiesto ahora al Presidente mi opinion de que no se aleje de donde está, hasta que termine la Convencion sus sesiones: su inmediacion ha de ser provechosa. Me he complacido con la revocatoria de la órden contra Leidersdorff á quien estimo bastante, y cuya expulsion me era muy sensible. Yo sé de muy atras que es amigo sincero del Libertador y áun su admirador, y nunca pude creer que hubiera pretendido insultarle. El se dirigia en todo á Revenga, y no fué muy prudente. Pero, en fin, todo se ha remediado de un modo muy satisfactorio. Lo es tambien el completo triunfo sobre los facciosos de Venezuela. Ojalá, por último, la razon pueda triunfar de estos otros. En otra ocasion me contraeré más á otras cosas. Hoy es preciso ya concluir esta car-

ta, y lo hago deseando á U. buena salud y repitiéndome que soy como siempre, su verdadero amigo y afectísimo seguro servidor,

Q. B. S. M.

J. M. DEL CASTILLO.

---

4) Ocaña, Mayo 8 de 1828

Señor General C. Soublette.

Mi querido compañero y amigo:

¡Cuánto me ha sorprendido la carta de U. del dia 2 que ha traido el Coronel Herrera! ¿Por qué se ha de disolver la República de Colombia, que con pocos esfuerzos debe recobrarse de sus pérdidas, de su crédito y de sus desvaríos? Esto seria abandonar el triunfo á los vencidos y buscar los males que se tratase de evitar. Sí, mi amigo, si la guerra es probable, seria segura desde que Colombia desapareciera de la geografía política y se presentaran en su lugar cuatro Estados, débiles todos, y formados no por los medios justos, sino como fruto de la cólera ó como el efecto de una discordia que afectaria vivamente á los trozos debilitados de un todo hermoso. Precisamente ha concebido el Libertador esta idea al tiempo mismo que cortamos acá la cabeza á la hidra, cuando por una mayoría de dos tercios vencimos en la cuestion de la federacion; cuando se negó la division de Colombia en tres grandes Distritos, y cuando se ha resuelto que Colombia sea un solo Estado, con una sola Constitucion, un solo poder legislativo y un solo ejecutivo, y cuando nos acercamos á un término deseado y al cual caminamos en regla.

Es verdad que ahora debe temerse que la comision presente un proyecto de constitucion inadmisible, como que es obra de Azuero, que lo ha trabajado zurciendo retazos de las constituciones revolucionarias de Francia; pero no es seguro; es más probable que se deseche, y que dándose á conocer la imposibilidad de hacer una constitucion apropiada para el país, en medio de las convulsiones que lo agitan, logre adoptar el Gobierno provisorio, que cada dia me parece mas necesario, y que no he propuesto todavía, porque he querido hacerlo en la oportunidad de aquel evento, y no anticiparlo, porque viéndolo indicado en Venezuela, se creeria que era proyectado, no como un remedio, sino como una trama. Ese es el curso natural de las cosas y no es justo ni conveniente invertirlo.... Si

es necesario que álguien muera en este trastorno, no debe ser Colombia, que es nuestra madre ó nuestra hija; que mueran los que quieren despedazarla, los parricidas, y que mueran si es necesario, con la muerte decretada por la Ley Julia, que mandaba meterlos en un saco con un mono, un gallo, una víbora y un perro, y arrojando el saco cerrado en que bien caben, sin que sea muy grande, al Magdalena. O'Leary sigue para allá; él explicará la situacion de las cosas, nuestras miras y última resolucion ó nuestra resolucion para el último caso. El está instruido y le dará ideas exactas de todo. Por consecuencia, U. se persuadirá que no están perdidas las esperanzas, sino que ántes bien no son infundadas las que alimentamos de hacer bien y evitar la ruina de la América.

Para mí es evidente que el dia que Colombia deje de ser, los nuevos Estados se convierten en un teatro de iniquidad, se desacreditan los principios liberales, y el mundo de Colon marchará á la dependencia cruel y vergonzosa de la Europa; y pienso que debemos perecer todos ántes que presenciar semejante espectáculo. Yo espero que el Libertador y U., más tranquilos, consideren nuevamente la materia y esperen á que S. E. sea llamado, ó que se rechaze la constitucion que se está examinando en la comision, ó que se adopte el Gobierno provisorio ó, en fin, que se disuelva este cuerpo heterogéneo por la ausencia de un número que no deje el quorum necesario: una de estas cosas ha de suceder y cualquiera de ellas es un remedio eficaz. Colombia debe sostenerse á todo trance: esta es la resolucion de muchos que estamos aquí y la más decidida de su invariable amigo,

J. M. DEL CASTILLO.

---

5) Bogotá, Abril 7 de 1829.

Señor General Mariano Montilla.

Mi estimado amigo:

Por fin se hizo la convocatoria del Congreso Constituyente. Aseguro á U. que desde que se trabajaba el decreto orgánico, me esforzé por separar de la cabeza del Libertador la idea de ofrecer para principios del año 30 la convocatoria del Congreso: yo le propuse que la ofreciera para la mayor brevedad, sin fijar época ni dia, y le manifesté la conveniencia de arreglar bajo un sistema combinado todos los ramos de la Administra-

cion, ántes de hacer tal convocatoria; pero insistió en que se fijase el principio del año de 30, y despues en que se diera y publicara cuanto ántes la convocatoria. Por fin, desde Neiva me dió la órden más decisiva de que en todo Febrero quedase publicada y fué preciso cumplirlo así.

Por fortuna los negocios han tomado un mejor giro y debemos convenir en que la perspectiva actual ofrece halagüeñas esperanzas. Si la paz con el Perú se afirma, la tranquilidad interior queda asegurada y reconociéndose, por consiguiente, la fuerza del poder y la impotencia de la demagogia, es preciso que todos éntren en razon, unos por convencimiento, otros porque no les resta otro arbitrio.

Yo no temo actualmente de los hombres, quiero decir, de la malignidad; mis temores se fundan en los escrúpulos tímidos de muchas gentes de importancia: la gran masa nada significa en esto. Si les damos un órden invariable, la justicia inseparable del órden y el reposo que es consiguiente al órden y á la justicia, les damos la verdadera libertad, y este beneficio que recibirán de hecho sin el aparato de brillantes y engañosas teorías lo mirarán como bajado del cielo, lo amarán como divino y lo defenderán con el ardor fanático que inspira en las grandes masas lo que llegan á creer es obra de Dios.

Temo los escrúpulos tímidos de muchos hombres buenos, porque me consta que conociendo las causas del mal y el verdadero remedio, quisieran que éste no se aplicase por no dar que decir á un partido vencido y desacreditado, á ese mismo partido que renacerá y tomará nuevo brio desde que descubra que no se aplica un remedio soberano, porque se le teme y respeta.

De mí sé decir á U. que hace sobre 19 años que me propuse no decir ni hacer nada que no estimase justo y conveniente, y decir con franqueza cuanto considerase tal, cualquiera que fuese el juicio que de mí hicieran los hombres, resuelto siempre á no cuidarme de sus invectivas, de sus censuras, de sus imputaciones ni de sus injurias, sino ántes bien mirarlas con desden y seguir imperturbable mi marcha. Los hombres de puro partido me han disparado tiros de muerte, y ninguno me ha herido, porque siempre he estado cubierto con el escudo de mi conducta. En Ocaña se me dió el título de proto-servil, y alguno en Cartagena ha querido suponerme el más encarnizado enemigo del Libertador, el que más daño ha hecho á su gloria y reputacion y uno de los promotores del 25 de Setiembre. Yo me he compadecido de unos y otros, me he reido de sus contradicciones, he reconocido más y más el espíritu de partido y he seguido hasta hoy el camino que continuaré hasta el sepulcro, porque no reconozco ni reconoceré más guia que mi razon, ni más juez que mi conciencia.

Así, estoy decidido á sostener que la primera magistratura no debe ser electiva sino una sola vez: que debe fijarse la sucesion por herencia, con preferencia á la eleccion; y que si puede conseguirse para despues de los dias de Bolívar un príncipe extranjero, se adoptará el medio más seguro de estabilidad y futura dicha: que una sola de las Cámaras sea electiva y su duracion quinquenal y la otra por lo ménos vitalicia: que el Ministerio tenga toda la responsabilidad: que la administracion de justicia, independiente en su ejercicio, como es naturalmente, sea un ramo del Ejecutivo. Sobre estas bases debe sostenerse la igualdad de derechos, el respeto inviolable á las propiedades, y la seguridad individual, como elementos que constituyen la verdadera libertad. Esto, la prensa libre, el derecho de peticion organizado, un arreglo sistemático de una administracion vigorosa, tribunales y juzgados bien establecidos, el arreglo del ejército y escuadra, la igualdad proporcional en las contribuciones, la severidad é infalibilidad de las penas, y el consiguiente establecimiento del crédito nacional, tal es mi símbolo político que profeso públicamente.

Ya hubiera yo tomado la iniciativa en esta materia, si no hubiese temido que se interpretara como un deseo de prevenir la opinion pública, temor que no he concebido con respecto á mí, sino porque se haria valer contra las mismas ideas y con alguna apariencia de razon. Sobre esto he hablado largamente con los miembros del Consejo de Ministros, quienes están de acuerdo en lo sustancial; pero sus temores son más eficaces que los mios. Yo proponía que presentásemos un proyecto, manifestándoles que nadie podria presentarse con más imparcialidad que nosotros, que por nuestra situacion, sosteniendo el sistema de elecciones, podriamos aspirar ó alimentar esperanzas de obtener la primera ó segunda magistratura electiva: y que envolviendo nuestro proyecto la renuncia de tales esperanzas, dábamos la prueba de la más alta imparcialidad, de que éramos guiados por el más íntimo convencimiento, y no debiamos temer que se dijese algo racional contra nosotros. Sin embargo de todo, se ha preferido que se abra la discusion en otra parte, y yo celebraria que se abriese ahí por hombres de buena fe, por colombianos de nacimiento, por hombres históricos, juiciosos, prudentes, moderados, que no revuelvan una piscina, y que si créen necesario mencionar algunos hechos, lo hagan con dolor y como materia necesaria de un argumento, sin hablar de personas y sin dar pretexto para contestaciones desagradables. Nada importa más que calmar los ánimos é inspirar confianza. La buena fe debe ser la madre de todos nuestros actos y pensamientos, y todo medio irritante perjudica á la empresa y puede empeorar los males.

Comunico á U. mis ideas, no porque crea que sean las mejores,

sino porque me gusta ser franco. Si algunas parecieren bien pueden madurarse y rectificarse con el exámen. Mi opinion es que el primer exámen debe hacerse entre pocos muy escogidos, y encargar á estos pocos, luego que queden de acuerdo, que cada uno haga iguales reuniones y así sucesivamente, de manera que al mismo tiempo que se escriban se vaya formando la opinion por este otro medio en que puede aprovechar mucho el modo franco y amistoso de examinar la materia. Los facciosos nos han dado este ejemplo; y ya que ellos emplearon el medio para un acto de iniquidad, nosotros debemos adoptarlo como una medida benéfica y de salud.

Todos nuestros males proceden de la ambicion de mandar, y miéntras haya elecciones hay un estímulo poderoso para los ambiciosos. El sistema de la constitucion de Bolivia tampoco es bueno, á mi juicio. El puede fomentar la misma ambicion por otros medios y puede ser un medio de corrupcion para el que mande. Una dinastía remueve todos los inconvenientes y una monarquía constitucional hace el bien con más prontitud y más seguridad. A Bolívar puede, ó más bien debe, conservársele el título de Libertador, pero como este título es personalísimo, su sucesor tendrá el que se quiera.

No lleve U. á mal la extension con que le he hablado: se trata de poner término á la revolucion, fijándola; se trata de la existencia y dicha de Colombia; y se trata del último bien de que pueden gozar los hombres en sociedad; y yo pienso que haríamos traicion á la República si no fuéramos francos para aprovechar esta bella ocasion que tal vez no vuelve á presentarse.

De U. amigo y seguro servidor,

J. M. DEL CASTILLO.

---

6) Bogotá, Junio 14 de 1829.

Señor General Mariano Montilla.

Mi estimado amigo:

He retardado dar contestacion á la apreciable carta de U. de 2 de Mayo, porque deseaba hacerlo muy extensamente; pero habiéndome sido imposible porque hace mucho tiempo que me siento fuertemente indispuesto, me he determinado á no dilatar por más tiempo mi contestacion, aunque haya de ser ahora muy breve, y con reserva de extenderla despues.

Mucho hay adelantado con que se convenga desde luego en los principios que U. me indica, porque cuando no fuera otro el último resultado que su adopcion, se habria dado un gran paso para la futura suerte del país; pero U. no puede dejar de convenir en que seria necesario dar un segundo paso, que seria una revolucion durante la vida ó despues de la muerte del Libertador, y mucho más temible en el segundo caso. Mi plan es poner un término absoluto á las revoluciones, cerrar perfectamente todos los caminos á las ambiciones, establecer el único gobierno conforme con la edad y la civilizacion del mundo, y el que exclusivamente puede hacer la dicha de estos Estados y en fin, no dejar la más remota esperanza de que pueda tocarse, ni áun con pretexto de mejoras, la forma de gobierno que se adopte.

No dude U. que si se estableciera aquella en que convienen algunos, con la esperanza de dar despues un paso más, dejara de traslucirse el plan, y entónces los malvados lo presentarian bajo el aspecto de pérfido, á pesar de la evidente buena fe con que se procede; y la prudencia que ha sugerido tal idea se reputaria como un lazo tendido al candor, y como una imitacion á la cual darian las sombras y colorido más repugnante.

En una crísis como la nuestra, es lícito y áun necesario, dar ciertos golpes atrevidos, especialmente cuando son reclamados por la necesidad y la justicia, y cuando sus buenos efectos se deben tocar con la mano. El último paso, lo reclaman el primer deber de las sociedades, que es la existencia, la extension del país, su corta y diseminada poblacion, la heterogeneidad de ésta, el estado de su moral y de su ilustracion, sus antiguos hábitos, las luces del siglo, y en fin, la verdadera libertad y la dicha del pueblo. Es necesario que el Gobierno sea inconmovible, para que en esto consista su fuerza; su fuerza se requiere para que todos los hombres gocen de sus verdaderos derechos, porque hará cumplir á todos con sus deberes. Entónces habrá órden en todo y en las partes, habrá tranquilidad y concordia, reinará por consiguiente, la justicia, y se recogerán con seguridad los frutos de tantos bienes.

Despues de todo, ¿en qué época podria establecerse esto más oportunamente que ahora? El temor de unos, el terror de otros, la tendencia de todos al reposo, y la esperanza cierta de ver el término de una revolucion tan costosa, harán más de lo que podria esperarse de un convencimiento siempre tardío, y que no podria ser tan uniforme como lo es hoy el vivo deseo de ver establecer un órden que ofrezca reposo.

Para allanar dificultades y disipar temores, he creido que

ha de ser lo mejor presentar desde luego un bosquejo de constitucion : no está ya redactado, porque con motivo de mis indisposiciones, no nos hemos podido reunir algunos amigos. Muy pronto se hará este trabajo, y tendré el gusto de comunicar á U. una copia para que la examine, medite y corrija allá, á fin de que luego se publique y se escriba pro y contra ella, cosa que debe ser muy importante, y que á mi juicio debe producir muy buenos efectos.

Por lo demás conviene asegurar muy buenas elecciones, y que recaigan en personas de reputacion y que no se limiten á votar, sino que sostengan con juicio, con el calor de la razon y sin apariencias de espíritu de partido, lo que deba hacerse.

En otra ocasion seré más detallado y minucioso; entretanto, concluyo recomendando á las consideraciones de U. á Juan Antonio y Salvador Piñeres. Al primero no le permite su numerosa familia, ni conservarse en inactividad, ni pasar á servir á otra parte. El tiene mérito, y yo respondo á U. de su conducta política, á pesar de cualesquiera apariencias, que nunca han sido ni son más que apariencias.

Tengo el honor de ser de U. amigo y seguro servidor,

Q. B. S. M.

J. M. DEL CASTILLO.

---

7) Bogotá, Octubre 7 de 1829.

Señor General Daniel Florencio O'Leary.

Muy querido amigo:

Recibí con la grata carta de U. del dia 2, escrita de Guaduas, los impresos de Antioquia que tuvo la bondad de acompañarme, y la noticia de lo poco que hasta el 18 del pasado habia adelantado Córdova en su empresa; todo lo que he agradecido vivamente á U.

Deseo que la continuacion de su marcha sea tan feliz como ha sido hasta Guaduas; que la division continúe sin novedad; que tenga U. la gloria de pacificar á Antioquia y contribuir á que se haga un ejemplar que tan imperiosamente reclama la justicia; y que pueda cuanto ántes gozar de sus merecidas recompensas en el seno de su estimable familia.

No deje U. de favorecerme con su correspondencia, siempre que se lo permitan sus principales atenciones; sus cartas me servirán mucho y yo las leeré siempre con satisfaccion.

Hice entregar inmediatamente que la recibí la que U. me incluyó para mi señora Soledad. Me será agradable servir siempre á U. en este ó cualquier otro encargo. Teresa corresponde á la memoria de U., y yo soy siempre su amigo y servidor, Q. B. S. M.

J. M. DEL CASTILLO.

---

8) Bogotá, Agosto 22 de 1830.

Señor General Rafael Urdaneta.

Mi estimado amigo y señor:

Acabo de saber con satisfaccion que el Excelentísimo señor Presidente confiere á U. la comision de influir con el Coronel Jiménez y demás que le están reunidos, para que acepten la amnistía que les concede el Gobierno y trabajar para que la presente contienda sea terminada de un modo honroso para el mismo Gobierno y de manera que asegure para lo futuro la paz pública y dignidad y estabilidad del Estado.

No creo necesario decir á U. cuánto puede hacer con su influencia, cuánto debe esforzarse por dignidad, y cuánto contribuirá á que sean mejor conocidos y estimados los sentimientos nobles de un veterano de Colombia y de uno de sus primeros ciudadanos; mas no quiero dejar pasar la ocasion de excitar los honrados sentimientos de U. con esta pequeña insinuacion.

El término de este negocio es necesario y debe ser de grande utilidad para el Gobierno, que podrá ponerse en estado de desplegar todo el vigor necesario para consolidarse y hacer el bien que está llamado á producir, y que producirá infaliblemente despues de los presentes tristes acontecimientos.

Me congratulo con U. y con la República por el éxito que presiento, y tengo el placer de ofrecer á U. la seguridad de la particular consideracion con que soy de U. amigo y obediente servidor,

J. M. DEL CASTILLO.

---

9) Bogotá, Agosto 23 de 1830.

Señor General Rafael Urdaneta.

Muy estimado señor y amigo mio:

El Gobierno ha expedido un ámplio decreto de amnistía, con todas las garantías necesarias, en favor de las fuerzas reunidas bajo el mando del Coronel Jiménez; y he sabido con satisfaccion que se comete á U. el encargo de presentar el decreto á los conmovidos, y de inducirles á que lo acepten y le presten la debida obediencia.

Yo que conozco los honrados y generosos sentimientos de U. estoy altamente persuadido de que no sólo aceptará una comision tan importante y honrosa, sino que aplicará á su desempeño todos sus conatos y toda su influencia; mas sin embargo, U. debe permitirme que á todos los estímulos que U. tiene en sí mismo de honor y de patriotismo, añada yo la voz de la amistad y el interes de nuestras antiguas relaciones en la causa sagrada de la patria; y que haga á U. por escrito las indicaciones que siempre me ha permitido U. hacerle de palabra, siempre que se ha tratado de los negocios públicos.

En mi opinion U. debe reunir á los jefes y manifestarles que sean cuales fueren los motivos de queja que tengan ó hayan tenido, en ningun caso han podido, sin faltar á sus deberes más sagrados, empuñar las armas para hacerse justicia ó reclamarla del Gobierno; mucho más no habiendo elevado á éste queja alguna ni experimentado una abierta denegacion de justicia.

Aun cuando sea cierto que el Gobierno estuviese dominado por alguna faccion, el deber de todo ciudadano, y especialmente el de los militares, seria hacerle ver por sumisas representaciones el estado de abatimiento en que se hallara rodeado, y ofrecerle con hechos respetuosos toda su fuerza para ponerle en estado de recobrar su independencia, su vigor y su energía.

Sin embargo, se ha hecho todo lo contrario y el único paso que se ha dado, sin haber siquiera elevado una queja al Gobierno, ha sido el de armarse, exigirle condiciones degradantes y amenazar á la capital en que tiene su asiento el Gobierno supremo.

Este, sin abatir su alto puesto ni hacerse indigno de su elevado encargo, ha oido los sentimientos de un buen padre que vé desacordada su familia y en actitud de romper escandalosa-

mente los preciosos lazos que la unen. Desde el dia 15 de este mes se ha ocupado constantemente en ofrecer los medios de reconciliacion y de paz, con todas las garantías para lo futuro, enviando al efecto diferentes personas de respeto encargadas de persuadir á esos señores lo que es justo y decoroso.

Todo ha sido desoido hasta ahora, y siempre se ha contestado con amenazas verbales ó reales, con el fusil y la lanza; siendo el resultado de todo, que se haya derramado indebidamente alguna sangre y que el Gobierno haya aumentado de un modo increible su poder moral y su fuerza efectiva: todos le rodean hoy, y á más de la poblacion de la capital, cuenta con más de 2.000 soldados resueltos á reconciliarle el respeto y la obediencia general.

En esta situacion es que ha expedido el decreto de amnistía, decreto que le honrará eternamente, porque tiene por objeto poner un término final á las desgracias que amenazan, sostener la dignidad del Gobierno y cubrir con el velo del olvido todo lo pasado, asegurando á todos los que le han faltado, las vidas, las propiedades, los empleos y la certeza de que en ningun tiempo serán molestados por lo ocurrido hasta ahora; todo bajo las condiciones más moderadas, pues no son más que los deberes comunes de los ciudadanos y de los militares.

El Gobierno no podria conceder más sin envilecerse á los ojos de esos mismos señores; pero no por eso ha dejado de tomar en consideracion, y tomará con empeño luego que sea aceptada la amnistía, los motivos ó pretextos que se han alegado para estas turbaciones; y estoy seguro de que removerá cuantos se hayan alegado con justicia, para restablecer sólidamente la paz pública, y ponerse en situacion de obrar con dignidad, órden y justicia.

Aseguro á U. que estoy penetrado de que se obra con la mayor buena fe, lo que advierto para que inculque U. mucho en ello. Si por una fatalidad fuese desatendido U. y el Gobierno, despreciándose la amnistía y resistiéndose el cumplimiento del decreto que la contiene, esos señores incurririan ó cometerian el crímen de rebeldía, y caerian en el mal caso de las leyes, caso en que no están hasta ahora, y que pueden evitar con un acto debido de sumision, en que tanto se interesan ellos, sus familias, sus amigos, sus conciudadanos, la República entera, la justicia, y la moral pública. Todo está hoy en sus manos, y U. debe trabajar con el celo con que lo ha hecho por veinte años, para que no se le escape esta ocasion preciosa de dar vida á la República, y de acreditar todavía más su celo por ella y su eminente patriotismo. Yo no sé si valdré algo para esos señores; pero sí autorizo á U. para que pueda manifestarles mis sentimientos y manifestarles esta misma carta.

Ojalá el tiempo y mi salud me permitieran extenderme más y áun ir personalmente á auxiliar á U. en su comision; mas ya que ni uno ni otra es posible, me limito á conjurar á U. por su gloria y sobre todo por la de la República, para que llame en su socorro todas sus fuerzas de todo género, las aplique á que sea aceptada la amnistía, y queden terminadas las presentes desavenencias.

Acepte U., mi querido General, las seguridades del antiguo y particular afecto con que soy de U. amigo y muy obediente servidor,

J. M. DEL CASTILLO.

ESTANISLAO VERGARA.

1) Bogotá, Marzo 21 de 1826.

Excmo. señor Libertador, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi respetado General:

El miércoles 15 del corriente ha sido V. E. declarado Presidente de la República, por el Congreso, que no hizo otra cosa en este acto que expresar la voluntad de los pueblos. Yo me felicito, y felicito á la Nacion por esta reeleccion, en que estaban de acuerdo los hombres de todos los partidos, por la que han clamado todos los escritores, y que es la señal más cierta de la estabilidad de nuestras instituciones y el prestigio seguro de la firmeza, de la gloria, y de la prosperidad de la República. Deseo ardientemente que V. E. acepte la Magistratura para que ha sido reelecto, y deponiendo los sentimientos de heroicidad y de desprendimiento que hacen su carácter, sólo atienda á la voz general de los colombianos, que le llaman para que los gobierne. No escuche V. E. en esta vez las insinuaciones de su corazon, sino oiga únicamente las de la Patria que para V. E. han sido siempre tan fuerte y tan eficaces. El voto de toda esta República es conocido á V. E.: llénelo, pues, V. E. y venga á darnos á los que habitamos este territorio dias de placer, de gusto, de contento y de satisfaccion con su presencia.

El Presidente del Senado comunica á V. E. su reeleccion, y conforme al acuerdo del Congreso, y á lo que dispone la

Constitucion, se asigna el 2 de Enero del año próximo de 1827, para que venga V. E. á posesionarse. La gloria de V. E., y las instituciones de Colombia se interesan en que V. E. verifique su venida para el dia señalado, porque siendo cierto que los hombres forman las instituciones, lo es mucho más que ellas reciben un grado superior de fuerza, de firmeza, y áun de respeto y veneracion, cuando los que las han creado, como sucede á V. E. con las de esta República, se prestan á su completa ejecucion. Ruego, pues, á V. E. que dé este paso con que tanto va á ganar el sistema de gobierno establecido. Acuérdese V. E. de la Europa que lo contempla, de la América que lo admira y de Colombia, que une á su admiracion por V. E., la más ilimitada gratitud, el más profundo respeto y el más intenso deseo de ver ya á V. E. dentro de su seno despues de tantos años de ausencia.

Tal vez el estado de los negocios del Perú y de la República Bolívar harán vacilar á V. E. para disponer su regreso: pero, señor, bastante han hecho ya por ellas V. E. y Colombia, ésta desprendiéndose para asegurarles Patria, Independencia y Libertad, y V. E. cumpliendo con los fines á que era destinado, y asegurándoles en efecto los bienes de que carecian. V. E. todo lo ha hecho en el Alto y Bajo Perú, y ya es tiempo de que esos pueblos manifiesten que no son indignos de los beneficios que V. E. les ha procurado; de que hagan algo por sí mismos; y de que nos dejen gozar la satisfaccion de tener á V. E. aquí.

Miéntras V. E. ha estado ausente, me han nacido dos hijos, un varon y una hembra, de cuyos nacimientos he dado á V. E. parte oportunamente: ellos no conocen á V. E. sino en su retrato. ¿Y por qué han de ser tan desgraciados, que no conozcan al original, que no vean por sus ojos al Padre de su Patria, á aquel por quien tienen la fortuna de haber nacido en un país libre? ¡Ah! cuántas personas en Colombia no dirán lo mismo que yo! Es verdad que los hechos de V. E. será lo que deben imitar; pero cuánta mayor razon tendrán para hacerlo, si ellos ven al que los ha ejecutado, y si pueden de un modo práctico y material satisfacerse de las virtudes de V. E!

El Congreso está para concluir sus sesiones: ha hecho bastante, y pueden resultar muchos beneficios al país con las leyes que ha dictado; pero los pueblos nada agradecerán tanto de aquel cuerpo como el haber llamado á V. E.

Se ha hecho la justicia al General Santander de reelegirle para la Vicepresidencia de la República. El lo merecia por su conducta y comportamiento en el Gobierno, porque ha sabido en ausencia de V. E. darle vigor al sistema, y ejecucion á las leyes, y porque en cuanto ha estado en él ha

promovido la dicha y felicidad de la República, digan lo que quieran los maldicientes. Para V. E. debe ser de mucha complacencia esta reeleccion tan conforme á su voto; ella probará á V. E. que todavía esta República no ha abjurado de los sentimientos de justicia; ella le manifestará que se desea el bien; y ella, por último, será un justo motivo para que V. E. admita la Presidencia, pues que le conserva cerca un cooperador tan eficaz en los negocios del Gobierno, y de quien siempre ha hecho tanta confianza.

He sido nombrado en este año Senador otra vez por este Departamento y Ministro de la Alta Corte de Justicia, empleos ámbos de mucha importancia. Estoy resuelto á admitir el último, tanto porque no exige en el que lo obtiene conocimientos tan generales como los que pide el primero, como porque V. E., segun me dijo, me tuvo destinado desde Cúcuta para este empleo, y esto me hace creer que tendré la aptitud necesaria para desempeñarlo. Están, pues, cumplidos los deseos de V. E. respecto á mí. ¡Ojalá tenga yo la satisfaccion de llenar mis deberes á contentamiento de V. E.!

Dispénseme V. E. que le haya quitado algunos momentos á sus ocupaciones con la lectura de esta carta. Yo pido á Dios conserve á V. E. por dilatados años, colmado de gloria, de felicidad y de las bendiciones de todos los hombres libres de la tierra, y me repito de V. E. obediente servidor y su más grande admirador,

ESTANISLAO VERGARA.

---

2) Bogotá, Marzo 23 de 1828.

Excmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi respetado y estimadísimo General:

Saludo á V. E. con toda la efusion de mi cariño, y deseo que su viaje haya sido feliz, y continúe siéndolo hasta su término.

Remito á V. E. la representacion de Leidersdorff, formada segun V. E. apetecia, y con ella dos cartas, una del señor Campbell á mí, y otra del señor Torrens á V. E., interponiéndose por este hombre, que me parece verdaderamente arrepentido, y á quien se le puede perdonar ya su pecado, que ha expiado con

el susto que ha sufrido de salir de Colombia tan de improviso, y cuando ménos lo esperaba.

Nada particular hay aquí, ni ha traido el correo de Cartagena. Remito á V. E. *Gacetas* de Bolivia, y por la del número 106 verá que el Perú ha concedido ya el permiso para que pasase la division colombiana. Parece que se dirigió en derechura al gobierno de Bolivia, sin decir nada al Ministro residente en Lima; y sin duda esta operacion tenia por objeto que no se divulgara la noticia, y que entretanto se verificara la asonada de la Paz, que desde luego diria aquel gobierno no era obra suya, ni que en ella habia tenido parte, pues ántes bien habia concedido el permiso que se le habia pedido.

Se ha formado ya la representacion para la Convencion, y acompaño á V. E. un ejemplar de ella. Está muy respetuosa, se dice la verdad sin herir á nadie, y no dudo que la firmen todas las personas notables y que tienen que perder. Yo la he dirigido ayer á mis amigos en Popayan, excitándoles á que den igual paso, y confio en que lo harán. Hoy la remito á Tunja.

He tenido carta de Ocaña en que nada se me dice en cuanto al modo de pensar de los que estaban allí, que eran 18 en la fecha de la carta, 3 del corriente. Se asegura de Mompos que los señores Narvarte y Martin Tovar, iban muy enconados con el Doctor Peña. Mala causa es la de éste, si así fuere, porque le sobra con estos señores el número de sus malquerientes.

Han pasado ya por Honda dos diputados de Cuenca. En aquella villa estaba Rafael Mosquera esperando al Doctor Márquez que está en buen sentido, á Vallarino y á Mariano Escobar, que han salido de aquí el dia 21. Don Manuel Maria Quijano se irá el 25, segun me ha dicho, y el Director de la Comision de calificacion en Ocaña ha oficiado á esta Intendencia para que haga ir á los demas que quedan aquí.

Remito á V. E. las comunicaciones de nuestro Ministro en el Brasil, en que trata del estado que tiene la intervencion de Colombia sobre la guerra entre el Imperio y Buenos Aires. Presentando tan buen aspecto este negocio, yo seria de opinion que aquel Ministro no se viniese hasta no haberlo concluido. Seria muy honroso para el Gobierno de Colombia, que su intervencion hubiera sido tan eficaz; y nada decoroso á él que la abandonase cuando la ha solicitado ya expresamente el Gobierno del Rio de la Plata, y el Emperador se ha mostrado inclinado á entrar en un tratado de paz, sin otra mediacion que la del Gobierno de esta República. Espero, pues, resolucion de V. E. sobre si sostiene el retiro de Palacios ó si revoca la órden que se le dió para verificarlo.

Nada ha contestado aún el Ministro del Perú á la última comunicacion del señor Revenga, haciéndole los cargos á que debia responder aquel Gobierno. Esperaremos lo que resulte; bastante miedo le tengo á este negocio.

Todo está quieto aquí; se acabaron las chispas; se acabaron los papeles y hemos quedado en una paz profunda. Los decretos de V. E. sobre renta se empezarán pronto á ejecutar, y puede ser que algo produzcan para pagar á los empleados que están llenos de necesidad y miseria.

Sírvase saludarme afectuosamente al General Soublette, y disponer de la fina voluntad y sincero afecto con que soy de V. E. reconocido servidor,

ESTANISLAO VERGARA.

---

3) Bogotá, Marzo 28 de 1828.

Excmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi respetado y querido General:

He sabido con sentimiento la indisposicion que V. E. ha tenido en Paipa. Deseo haya sido muy momentánea y que desapareciera inmediatamente.

Felicitémonos, mi General, por las ocurrencias de Cartagena. Ellas han hecho conocer á Padilla que nada puede allí y que no tiene ningun influjo en aquel pueblo, á excepcion de los pocos anarquistas y chisperos que han sido tan cobardes ó tan faltos de recursos intelectuales, que no han podido hallar medios para sostener su empresa. Ellas han proporcionado la salida de Padilla de donde era peligroso, y ellas han dado motivo á que ahora se tomen providencias fuertes, y que restablezcan el órden y la tranquilidad, de modo que no se vuelvan á alterar en aquella plaza. Ha cesado allí la accion de los bullidores y ahora debe comenzar la del Gobierno.

Son muy plausibles las noticias de Venezuela, que V. E. nos comunica. Si conseguimos que se haga bastante general la representacion en contra del gobierno federal, la Convencion no podrá decretarlo, porque entónces no expresaria la voluntad general, sino la de los que decretaran tal gobierno. ¿Y seria tanta la audacia que así lo hicieran? No puede ir á Ocaña por este correo nuestra representacion, por no haberse acabado de recoger las firmas, que queremos sean bastantes,

pero irá en el venidero. Ya en Boyacá deben tener impresos de ella y estarán obrando. No deje V. E. de hacer insinuaciones sobre lo mismo en todo el tránsito.

Le remito un oficio de Madrid, en copia, acompañándole la carta de nuestro corresponsal en España á que hace referencia. Verá V. E. por ella las esperanzas que fundaban La Torre y Diaz en Cisneros, para reconquistar á Venezuela; que se le remitieron 20.000 pesos y fusiles de Puerto Rico; y que la escuadra española, visitando nuestras costas, fué con el objeto de auxiliarle y de corresponder á las miras que Cisneros manifestó por medio de un comisionado de La Torre. Verá V. E. igualmente por la comunicacion de Madrid, que el gobierno español estaba aumentando con mucha diligencia la escuadra de Laborde; y últimamente, verá que en Venezuela hay gentes que están llamando á los españoles, si es cierto lo informado por La Torre al gobierno.

Le remito tambien el original de una comunicacion de Madrid, en que trata del estado que tenia la negociacion entablada con el Gobierno español sobre canje de prisioneros. El opina que seria mejor que se le autorizara para tratar sobre esto con el Ministro americano, residente en Madrid, y que no se llevara la negociacion por medio de Salazar; pero en mi pobre concepto, esto no puede suceder. El Ministro de los Estados Unidos debe obrar segun las órdenes de su gobierno y no por intervencion de nuestros agentes; y como el que tenemos en Washington es el que puede comprometer á aquel gobierno á dar las órdenes á su Ministro, es naturalmente el que debe continuar en el negocio. A Madrid se le podrá decir que lo agite por nuestro corresponsal en España, mas no autorizarle exclusivamente. Espero la resolucion de V. E.

El corresponsal expresado es un espía que nos puede servir de mucho por las noticias que consigue y comunica. Tiene ya á su cargo, y está agitando sobre el canje de los prisioneros ó sobre su escape, y seria por lo mismo oportuno continuarle sus poderes. Mas para ello se necesita mandarle algo, porque se le debe todo desde su nombramiento. V. E. resolverá.

Se ha declarado por la Comision de calificacion de poderes de la Convencion, que la eleccion de Joaquin Mosquera es nula, por no haberse expresado en el acta los votos con individualidad, y se pone en duda para la calificacion de la del General Briceño. Mucho miedo les han tenido; pero no es posible que aumentándose el número de diputados pasen tales resoluciones.

Estoy malo de los ojos y no puedo escribir más. El trabajo de esta secretaría me tiene así, porque todo tengo que

leerlo y estudiarlo. Es poco exclusivamente, pero mucho intensivamente, como dicen los peripatéticos. Sólo por dar gusto á V. E. estoy en él, y todavía no sé con qué sueldo. Sírvase V. E. determinar cuál es el que debo gozar, y declarar que siendo interino no necesito de despacho en forma, y que basta con la órden.

Saludo al General Soublette, y quedo como siempre de V. E. afectísimo, reconocido amigo y servidor, Q. B. S. M.

ESTANISLAO VERGARA.

P. D.—Se me olvidaba decir á V. E. que ya el Ministro peruano ha contestado la última comunicacion del señor Revenga con una resma de papel, en que nos dice cosas muy bellas y llama al secretario calumniante, le atribuye falsedad, y otras cosas tan bonitas como estas. La están copiando para remitirla á V. E. por el correo. Yo no me atrevo á hacer nada por mí en este negocio, y ya le he contestado que espero órdenes de V. E. para darle respuesta.

Vale.

---

4) Bogotá, Abril 7 de 1828.

Excmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi respetado General:

Ha sido muy conveniente y oportuna la resolucion que V. E. tomó de seguir á Cartagena. Aunque ha cesado el desórden suscitado por Padilla, todavía puede tener resultados que deben precaverse en tiempo con medidas prontas y vigorosas. El General Montilla podria dictarlas, y ha dictado ya algunas; pero si emanan de V. E. serán más respetadas, y mejor obedecidas, no pudiéndoseles tachar de parcialidad, como pudiera suceder con las que aquel dictare.

Es tiempo, mi General, de obrar con toda energía. Nada de olvido, nada de indulgencia, porque esta produce la impunidad, y la impunidad engendra crímenes. Nunca tendremos órden, si los que se atreven á trastornarlo están seguros de que serán perdonados. Ellos llevarán así siempre la ventaja, y el público será el perjudicado. Conviene que Padilla y sus cómplices sean juzgados severamente; conviene que él salga cuanto ántes del Departamento del Magdalena, y venga al interior donde no es peligroso, y se le puede seguir la causa

sin temor alguno; y conviene, finalmente, que él no vea la menor debilidad de parte del Gobierno. La accion del Gobierno debe comenzar ahora que ha cesado la de los agitadores.

Remito á V. E. la Memoria del Ministro del Perú, y copia de la nota del señor Revenga á que contesta, para que V. E. instruido de todo, pueda comunicarme sus órdenes para la contestacion que haya de dársele. Esta Memoria es en mi concepto un nuevo agravio hecho al Gobierno por las expresiones que contiene. Se acusa de falsedad al Secretario y se trata de calumniante al Gobierno. A nada se satisface, y se ha tenido el arte de envolver las respuestas en multitud de palabras que nada dicen. Hablando de la expulsion de Armero, y sin prueba alguna se invectiva fuertemente contra el General Sucre; y en cuanto á la devolucion de Jaen y Mainas, y al pago de lo que adeuda el Perú, se deniega obstinadamente el Ministro á entrar en arreglo. Yo pienso en formar un proyecto de contestacion, que quedará un poco fuerte, y que remitiré á V. E. á Pamplona: mas no sé cómo concluirlo, por no tener órdenes de V. E.

Aquí no hay novedad alguna, todo, todo está en tranquilidad, esperándose los resultados de la Convencion, que seguramente no serán malos, habiéndose aumentado tan considerablemente el número de diputados que están por el bien y felicidad de este pobre país. ¡Quiera el buen genio de Colombia sacarnos con bien de esta peligrosa crísis!

He dirigido á V. E. varias comunicaciones que sin duda no han llegado á sus manos. Una de ellas de nuestro Ministro en el Brasil, en que avisa haber sido admitida por el Emperador la interposicion del Gobierno de Colombia para ajustar la paz con Buenos Aires, cuyo Gobierno habia reclamado esa intervencion. El Emperador en una conferencia con el señor Palacios le habia asegurado que deseaba concluir este negocio, más bien por la interposicion de Colombia, que por la de una potencia europea, y esto ciertamente es muy satisfactorio. Yo indicaba á V. E. que atendido el estado de este negocio, se resolviese la permanencia de nuestro Ministro en el Brasil, y se revocase la órden de su retirada. Nuestro agente en Madrid está empeñado en negociar el canje de prisioneros nuestros hechos en los buques *General Soublette y General Armario*, y en la reclamacion de la *Sulme*, apresada en las costas de los Estados Unidos: están ya bastante adelantados uno y otro negocio por medio del Ministro de los Estados Unidos en Madrid, y yo creria que por esto, y porque aquel agente es un excelente espía del gobierno español, que tambien se le continuase en su destino.

Estoy enfermo de los ojos y de las muelas, y no puedo escribir más largo. Deseo á V. E. un viaje muy feliz, y que vuel-

va muy pronto. Saludo al General Soublette, y me repito como siempre de V. E., afectísimo y reconocido servidor y amigo, Q. B. S. M.

ESTANISLAO VERGARA.

---

5) Bogotá, Abril 19 de 1828.

Excmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi respetado y querido General:

Mucho he celebrado que hayan sido de la aprobacion absoluta de V. E. las resoluciones que tomó el Consejo en el negocio de Cartagena. Nada conveniente hubiera sido que en asunto de tanta importancia y trascendencia, la opinion nuestra y el concepto de V. E. estuvieran en contradiccion; porque habrian resultado disposiciones contrarias, que inspirando desconfianza en el Gobierno, serian perjudiciales en las circunstancias.

El juicio del General Padilla es necesario; pero convendria que fuese aquí, y no en Cartagena, para que apareciera más imparcial. Mandando ahora en aquella plaza y Departamento el General Montilla, con facultades extraordinarias, áun cuando él no intervenga, se atribuirá á su influjo y enemistad con Padilla cualquiera sentencia que se pronuncie. Ademas, el General Montilla no quiere á Padilla en el Departamento de modo alguno, y ha pedido se le saque de él; y aunque preso y encausado, sus amigos y cómplices, por salvarle, tratarán de alterar la tranquilidad pública, lo que no puede suceder si viene aquí, en donde no tiene partido alguno.

Temiendo que no lleguen á manos de V. E. tan pronto como es necesario algunas comunicaciones que he dirigido á Cúcuta y Ocaña, las duplico ahora por extraordinario. Entre ellas la primera y principal es la de Villa, cuya memoria acompaño á V. E. con copia de la nota del señor Revenga á que contesta, para que V. E., instruido de todo, pueda darme las órdenes convenientes para la contestacion. V. E. verá que esta memoria es un nuevo agravio que se hace al Gobierno de Colombia: á nada se satisface: se habla del suceso del 26 de Enero en Lima para insultar á V. E. suponiéndole un opresor que tenia al Perú con cadenas, y condenado á un perpétuo pupilaje: en el asunto de Armero, se mezcla al General Sucre para injuriarlo; y se quiere justificar la medida de negarse el paso á la division de

Colombia que existia en Bolivia, haciéndole imputaciones tan quiméricas como desmentidas.

En este estado, recibo la apreciable de V. E., fecha 10 del corriente, y las resoluciones á las comunicaciones que iba á duplicar. Por esto, y porque sucederá que ya puede estar en manos de V. E. la memoria de Villa, nada remito. Daré cuenta al Consejo de este asunto del Perú, y oiré su opinion; pero sin embargo, deseo que V. E. lea y considere la memoria, y me diga lo que le ocurra sobre ella. Tal vez habrá puntos que se nos puedan escapar, y que no se escaparán á la penetracion de V. E.

Comunicaré á Palacios inmediatamente la resolucion de V. E. y las bases sobre que quiere V. E. que se fije la intervencion de Colombia en los negocios del Brasil y Buenos Aires.

Los Arzobispos y Obispos me han pasado las certificaciones de sus consagraciones, y de los juramentos que han prestado, para que todo se dirija á Roma. Seria conveniente que al acompañarlas fuese tambien un oficio de V. E. al Papa dándole gracias por estas provisiones. Tenemos necesidad del influjo y poder de los padres, y con este objeto debe el Gobierno atraérselos. Este seria un buen medio para conseguirlo. Resuélvase V. E. á ello, y entretanto suspendo la remision de aquellos documentos.

A la carta de V. E. vinieron adjuntas la de Madrid á V. E. y la de Juan De Francisco; la primera es de fecha muy atrasada, y segun las ideas que manifiesta se le dieron los poderes é instrucciones para celebrar tratados con las ciudades Anseáticas, Suecia, Dinamarca, Suiza, etc., anticipándose así la resolucion á la demanda. No hay, pues, qué decirle nuevamente en la materia.

La carta del señor de Francisco es admirable por las esperanzas que da, y por los motivos en que las funda. Yo no dudo que la Convencion salvará el país, si la mayoría se decide como se decirá, teniendo á su frente á Castillo y Revollo, y otros bien conocidos en la revolucion, á seguir lo mejor. Soto, Gómez, Santander, y Merizalde me han escrito, y nada, nada me dicen de la Convencion ni de lo que ellos esperan de ella. Contestándoles yo, les he dicho que no piensen en gobierno federal porque nadie lo quiere, nadie lo apetece y hallará una oposicion fuerte en todo; que no se engañen sobre el estado del país; que mediten nuestras necesidades; y que no duden que la federacion pondrá á los pueblos en disposicion de aclamar un Dictador con facultades omnipotentes para que los salve. Puede ser que le hagan fuerza mis razones.

Mucho me alegro que V. E. no fuese al Magdalena, ni á Ocaña.

En Cartagena no era ya necesario, y hubiera sido darle mucha importancia á Padilla y su faccion; y en Ocaña hubiera sido perjudicial que V. E. llegara áun de paso. La oposicion se hubiera valido de esto para acriminar y decir que se les queria violentar, y forzar á la Convencion á que sé yo qué medida que ellos hubieran supuesto.

Estoy mejor de los ojos. Tres dias me tuvieron en cama, pero la dieta de luz y de papeles me curó.

Me ha sido muy satisfactorio que V. E. esté contento de nuestra conducta en las Secretarías. Nosotros nada hemos hecho hasta ahora sino nuestro deber, y seguiremos practicándolo, sin más consideracion que la del bien de la República, el honor del Gobierno y la gloria y reputacion de V. E.

Sírvase V. E. saludar afectuosamente, á mi nombre, al General Soublette y á los señores Santana y Wilson; y V. E. reciba el afecto sincero, y muy cordial estimación con que me repito de V. E., como siempre, amigo y obediente servidor,

ESTANISLAO VERGARA.

---

6) Bogotá, Abril 26 de 1828.

Excmo señor Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi siempre estimado y querido General :

Se ha conseguido por parte del Gobierno el primer triunfo en la Convencion, con la presidencia del señor Castillo. Esto parece un presagio feliz de que no se verán frustradas nuestras esperanzas. Seguramente habia una grande oposicion, se emplearon todos los ardides é intrigas posibles : pero al fin, si hay constancia y firmeza de parte de los que estamos en las ideas del gobierno, todo se conseguirá. Los diputados del Sur deben hallarse ya en Ocaña, y seguramente servirán de mucho. Es ciertamente sensible que hombres como los Mosquera se hayan colocado en el partido del vientre, que en circunstancias como las nuestras, puede ser tan perjudicial como lo fué en la Convencion francesa. Nosotros necesitábamos ahora una ley terminante para que cada uno tomara precisamente un partido, á manera de lo que sucedia en Aténas por disposicion de Solon.

En estos quince dias pasados algo habrán hecho en la Convencion, y será un termómetro de lo que deba esperarse en adelante. Ya les habrán llegado muchas de las representacio-

nes contra el sistema federal que les detendrán el paso, que les cortarán las alas. La Municipalidad de Popayan habia hecho la suya y por separado dirige la suya la Corte Superior del Cauca, cuya copia me remitió el Doctor Arroyo, y no la remito á V. E. porque la tiene el impresor. Hemos conseguido, pues, que los tres Departamentos del Centro pronuncien su opinion en contra de ese sistema.

Con esto, y con publicar en las *gacetas* el estado de las otras secciones de América que han adoptado el gobierno federal, les abriremos los ojos á todos para que estén dispuestos á resistir en su caso. El estado de Méjico, segun las *gacetas*, es el más lamentable: por todas partes facciones, asonadas y tumultos, al principio para que expulsasen á los españoles del país, y habiendo ya conseguido que por los Estados y por el Congreso se diesen leyes con este objeto ahora se ha tomado otro rumbo. Que no se permitan sociedades secretas, que se expeliese á Poinsett, el Ministro de los Estados Unidos, es algo selecto; pero el presidente, en una proclama del 2 de Enero de este año, asegura que se trataba de renovar el sistema establecido. El Vicepresidente, General Bravo, fué contra los rebeldes, se pasó á ellos, y habia sido hecho prisionero. En Oajaca hubo un tumulto por la expulsion de los frailes franciscanos, que eran españoles; en Veracruz se reunió el Cabildo y desconoció la autoridad del Gobernador y del jefe del Departamento; y así en todas partes se sofoca una faccion y resultan otras. El General Araña estaba condenado á muerte, y se le iba á fusilar el 5 de Enero: otros dos Generales, Negrete y Echeverri, estaban presos en Méjico en la cárcel de la Inquisicion, y se les estaba siguiendo causa: un fraile habia sido condenado á muerte, y habia sufrido la degradacion: y en fin, todo presagia á aquel gobierno el mismo término que el imperial, porque hay los mismos elementos, y se han tomado las mismas medidas ahora que entónces.

Guatemala causa lástima. El gobierno del Estado del Salvador estaba en guerra abierta con el de la Union. El presidente de ésta mandaba el ejército, y habia derrotado al de aquel Estado, en un sitio llamado Sabana Grande. En Leon un desertor hizo una sublevacion, y se apoderó de la autoridad. En Granada estaban en confusion y sobresalto, y Guatemala y Honduras sufriendo robos y saqueos por las tropas del Salvador, para con este auxilio continuar el gobierno la guerra que habia emprendido. ¿Y será posible que se quiera, á pretexto de libertad y de principios, colocarnos en la misma situacion que á Méjico y Guatemala? Si tal sistema se adopta, es necesario resistirlo primero por medio de los pueblos sujetándolo á su sancion, y tomando precaucion para que no sean sorprendidos; y si esto no basta, por la fuerza. Este es mi ultimatum.

Remito á V. E. lo interesante que he hallado en las gacetas extranjeras que me ha prestado el señor Martigni, los discursos de los Reyes de Francia é Inglaterra, y las listas de los que componen ahora el Ministerio en una y otra parte. Las circunstancias son favorabilísimas para un tratado con la Francia que nos es interesante. Resuélvase V. E. á nombrar un Plenipotenciario con este objeto, y yo desde luego le propongo al señor Revenga, ó bien al señor Gual, si no tiene efecto el Congreso de Tacubaya. Si hubiera en el partido de la oposicion uno en que se pudiera tener confianza, que hiciera bien esta negociacion, y que fuera conveniente desprendernos de él, seria éste un buen medio. Ya hemos salido de Madiedo, de Cartagena.

El General Urdaneta me ha señalado la carta de V. E. Mi opinion está porque vaya á Cartagena el General Soublette, que ha mandado ya allí con bastante aceptacion, y que goza de un concepto público muy general; y que al General Urdaneta nos lo dejara V. E. aquí donde es muy querido, muy conocido, y donde por lo mismo lo considero muy necesario; pero si V. E. crée que es más importante en Cartagena, entónces es preciso que nos mande al General Soublette ó á otro Jefe como él, ó como el General Urdaneta. Córdova no seria conveniente que quedara aquí solo, sin un respeto como el de uno de ellos. V. E. le conoce: es un poco atolondrado, y nos podria poner en algun compromet imiento. Se entiende que todo esto es si V. E. no se resuelve todavía á venirse, porque entónces cualquiera cosa es buena.

Insto á V. E. nuevamente para que le escriba al Papa. Este es el ídolo de los padres, y ellos están contentos siempre con el que lo inciensa.

Hemos ya tomado en consideracion en el Consejo la memoria de Villa, y no hemos concluido su lectura por despachar este correo á V. E. Pronto se le despachará y creo que no podrá ser muy bien.

Dentro de poco tendremos un Plenipotenciario del Brasil, para corresponder, segun dice Palacios, á la mision de que él fué encargado. ¡Qué oportuno ha sido continuarlo! Mas yo dudo que pueda llegarle á tiempo la órden para que continúe. Sin embargo, le he escrito dándole las bases bajo las cuales ha de obrar en una intervencion entre el Brasil y Buenos Aires.

Será necesario que reformemos algunos artículos de nuestra ordenanza de corso. Ya verá V. E. lo que dice acerca de esto el Rey de Francia en su discurso, y nos exponemos á comprometimientos muy graves, si con tenacidad queremos sostener un principio como el de la cuestion, cuya justicia es bien dudosa, y que si tiene algunos bienes en su ejecucion, puede acarrear infinitos males.

La Inglaterra tambien reclama con mucha fuerza sobre la fianza exorbitante que se exige en los tribunales de marina á los dueños de los buques apresados cuando apelan, y sobre el poco tiempo que les concede la ordenanza para apelar; y seria conveniente quitar estos motivos de queja. El Consejo conviene en la reforma, y yo he pedido informes á los Vicepresidentes del Senado y la Cámara de Representantes para saber el estado que este negocio tenia en las Cámaras; y que pueda hacerse la reforma segun la voluntad que ellas hayan pronunciado.

Saludo al General Soublette, y á los señores Santana y Wilson, y me repito de V. E. reconocido, afectuoso y obediente servidor,

ESTANISLAO VERGARA.

---

7) Bogotá, Abril 30 de 1828.

Excmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi Libertador y estimado General:

Dirijo á V. E. las últimas comunicaciones del señor Madrid, que contienen asuntos de importancia. V. E. verá por ellas, que es imperiosa la necesidad de nombrar un Plenipotenciario nuestro en Francia, para que celebre un tratado, y obtenga de este modo el reconocimiento explícito de la Independencia.

Las noticias de Ocaña no son muy satisfactorias: pero tampoco presentan las cosas en un estado desesperado. La llegada de los cinco Representantes del Sur, puede ser muy favorable, y las actas, aunque no se lean, servirán de mucho, porque no querrán esos señores estrellarse contra la opinion y manifestar una voluntad contraria á la de sus comitentes. Espero, pues, que no se decrete la federacion. La medida de Castillo de nombrar una comision compuesta en su totalidad de miembros de la oposicion, seguramente ha tenido por objeto que presenten todas sus ideas á un tiempo, para saber cuáles sean á punto fijo y poder rebatirlas en general y detalladamente. No me parece absolutamente perjudicial esta táctica. Descubriéndose todos los proyectos del enemigo, es más fácil batirlo.

Estoy perfectamente de acuerdo con el General Urdaneta en que V. E. debe volverse á acá. No habiendo ya que temer en Venezuela, la presencia de V. E. aquí es necesaria para arreglarlo todo, y consultar lo que deba hacerse en todo caso. Absolutamente no estoy porque V. E. vaya á Cartagena, á donde

le seria preciso tomar medidas desagradables y que le podrian hacer odioso. La fuerza moral de V. E. y su prestigio no deben comprometerse tan inútilmente: ellas deben reservarse para ocasion más importante.

Estando V. E. aquí, tendrá distraccion de que carece en Bucaramanga: no estará continuamente pensando en la Convencion, acalorándose y augurando tristemente. Tendrá muchos con quienes hablar, con quienes discutir las medidas que se hayan de tomar; y sabiendo lo que muchos piensan, podrá deliberar mejor.

Estamos en una completa tranquilidad, y en una paz inalterable. Nada sabemos de alguna importancia del Perú y de Bolivia, nada, nada, nada.

Saludo al General Soublette, y quedo como siempre de V. E., afectuoso humilde servidor,

ESTANISLAO VERGARA.

---

8) Bogotá, Mayo 14 de 1828.

Excmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi respetado y querido General:

He recibido la muy estimable carta de V. E. fecha 29 de Abril próximo pasado. Celebro que V. E. permanezca sin novedad, y deseo que continúe con toda la salud y fuerza que ahora son necesarias para que emprenda lo que deba salvarnos.

He visto la opinion de V. E. sobre la contestacion al señor Villa. La hice presente al Consejo para que resuelva si se le debe ó no contestar, presentándole al mismo tiempo la respuesta que tengo ya concluida y que remitiré á V. E. en el correo inmediato; sin embargo que perderia mi trabajo no dándole contestacion, estoy por este partido como más digno del Gobierno, y mas conforme al honor nacional.

Trataré de formar la carta para el Papa, como V. E. me lo recomienda; aunque seria mejor que V. E me la formase. Su estilo es inimitable; cualquiera conoceria que no era obra suya, y algo se perderia del influjo que debe obtenerse con este paso. V. E. sabe tratar de estas materias lo mismo que de las demas. En el discurso con que presenta la Constitucion de Bolivia ¿no habla de religion con la misma elevacion de estilo, con la

misma gracia y con el mismo conocimiento que de la forma de gobierno?

No es tiempo todavía de que V. E. tome una resolucion extrema. ¿Que haria V. E. yéndose á Venezuela y no volviendo á ésta, sino ceder la victoria ántes de haber sido vencido, y con seguridad de que no lo será? ¿Qué fruto sacaria la República de esta desercion? (Permítame V. E. esa palabra). ¿No se empañaria la gloria de V. E. abandonando el campo y dejando entregada á la anarquía y á la discordia á esta Nacion, única entre las de la America española, que tiene un hombre en quién fijar sus miradas, sus deseos y sus esperanzas? No piense pues, V. E. en tal proyecto y forme ántes bien el de volverse acá, donde, como el centro, es tan necesario para dirigir todo en todas partes.

Yo no desespero de la Convencion, cuando he visto á Narvarte tan contrario á la federacion y á Mosquera y Valdivieso tan declarados en contra de ella, y en favor de un Gobierno ambiguo. Ellos hallarán resistencia, y es preciso que la hallen; pero al fin vencerán, y si no vencieren ahí, su crédito y su concepto general y local nos servirán despues. Tenemos por el Gobierno á los hombres de más nombradía, y que tienen más influjo; en ellos nos apoyamos.

El proyecto de las tres secciones tiene sin duda alguna por objeto halagar y atraer á los Generales Páez y Flores, al uno con Venezuela, y al otro con el Sur. Tome V. E. sus medidas, para que no puedan ser sorprendidos, y que una ambicion mal entendida los arrastre. Deje V. E. bien asegurado á Páez de sus miras é intenciones, y véngase.

Es preciso que V. E. tome ya una actitud decisiva. La fortuna desaira á los tímidos, como V. E. lo dice, y persuadido de esta verdad, y sintiendo que los otros sean tímidos, V. E. no deja la timidez. Fuera consideraciones; si la Convencion, en vez de salvar el país trata de destruirlo, á V. E. corresponde salvarlo, y este es su deber. Habrá obstáculos. ¿Y cuántos no ha tenido V. E. que vencer para independizar á Colombia y para hacerla Colombia? ¿Y seria honroso para V. E. que se dijera, pudo vencer á los españoles, pudo hacer una Nacion, pero no pudo conservarla ni vencer las pasiones de sus conciudadanos, ni triunfar de la anarquía?

Espero la contestacion á los puntos que le he propuesto en mis anteriores. El del nombramiento de un Agente para Francia, que deberia llevar hasta el título de Cónsul general para que sea atendido, y con poderes de Ministro Plenipotenciario para que usase de ellos en su oportunidad, y el de los negocios con España, son los más importantes.

Doy nuevamente las gracias á V. E. por el buen concep-

to que ha formado de nuestro comportamiento. He leido al señor Restrepo la carta de V. E. y ha quedado muy complacido.

El señor Tanco nos ha dado el sueldo de Abril, y esperanzas de que seremos pagados mes por mes y poco á poco lo que se nos debe de los meses anteriores. Tengo mucha confianza de que él pondrá al corriente al gobierno con todos los empleados, y de que en sus manos van á prosperar las rentas públicas.

V. E. no dude que cada uno de los Secretarios estamos dispuestos á hacer cuanto esté á nuestro alcance por sostener esta República, el honor del Gobierno, y la gloria de V. E.

Saludo al General Soublette, y á los señores Santana, Wilson, Moore y Fergusson, y me repito de V. E., reconocido afectísimo y obediente servidor,

ESTANISLAO VERGARA.

---

9) Bogotá, Mayo 22 de 1828.

Excmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi respetado y querido Libertador:

Muy plausibles son las noticias que V. E. nos comunica de Ocaña. Llamado V. E. á intervenir en la Constitucion puede hacerse una cosa que colme sus deseos, y los de todos los colombianos, y que nos augure un Gobierno estable, vigoroso, enérgico y capaz de hacer la felicidad del país y de salvarlo. Yo soy de opinion, que si ahora puede hacerse una Constitucion semejante, se debe deponer la idea de un Gobierno provisorio, que no presenta la de estabilidad y consistencia. Nos ahorraríamos el año de 31 la borrasca que hemos sufrido, y aún estamos sufriendo, y del peligro de que entónces no sean las circunstancias tan favorables, como ahora para dar un Gobierno á Colombia conforme á su situacion y adecuado á sus necesidades. Yo ruego á V. E. medite esta indicacion, que tiene en su apoyo el parecer de todas las personas que piensan.

Mucho se ha adelantado en la Convencion en los últimos dias. Ya la timidez de los amigos del Gobierno ha desaparecido: todos se muestran enérgicos, y ya hay union entre ellos: se cuenta con una mayoría respetable, y si V. E. va á Ocaña los indiferentes tomarán partido y los dudosos se decidirán.

Todo puede hacerse entónces con buen suceso, y lo que se haga con la intervencion de V. E. tendrá una sancion moral tan fuerte como la que tuvieron las instituciones de Licurgo. La gloria de V. E. seria colmada.

Doy á V. E. de oficio parte de la conferencia que he tenido con el señor Martigni, Cónsul general de Francia: lo que este señor ha dicho y prometido será muy satisfactorio para V. E. y le servirá mucho en Ocaña. Tambien será de satisfaccion á V. E. el concepto del Ministerio inglés, contenido en la nota dirigida al señor Campbell que en copia acompaño. Todo se espera en Europa de V. E., tanto con respecto á Colombia, como con respecto á los otros Estados americanos. ¿Y en tales circunstancias, y con tanto apoyo, podrá V. E. abandonar una empresa que todos aguardan de sus manos, de sus esfuerzos y de su valor, juicio y moral? V. E. no podria hacerlo, sin mengua de su reputacion y sin aniquilar su gloria.

Tiene V. E. en Colombia todos los elementos para salvarla: el partido de V. E. es inmenso, es el de todos los colombianos que quieren tranquilidad, órden y equidad. Todos desean un Gobierno vigoroso, y en manos de V. E.: la opinion general se ha pronunciado eminentemente por V. E., y lo que haga V. E. será bien recibido. Aquí está todo preparado para un movimiento en favor de V. E. que no dudamos se reproduzca en todo Colombia, por si en la Convencion no salen las cosas como se desean: y si ya no se ha verificado es por aguardar que se haga legalmente. ¿Por qué, pues, los temores de V. E.? ¿Por qué su resolucion de abandonar el puesto?

Remito á V. E. *Le Journal du Commerce*, de 18 de Febrero, en que está el discurso del Conde La Ferronay en la Cámara, indicando la política que observará la Francia con los Estados de la América Española. El es muy interesante, y manifiesta la necesidad de que se envíe un Ministro á Francia cuanto ántes: V. E. me lo devolverá inmediatamente para entregarlo al señor Martigni que ha tenido la bondad de prestármelo. Este señor se ha mostrado en estos dias muy interesado por la suerte de Colombia, y por su pronto reconocimiento: tendrá sin duda alguna comunicacion de su gobierno.

El Consejo acordó que se contestara al señor Villa, la memoria que pasó á esta Secretaría; porque si no se le contestaba, diria que era porque no teníamos que remitir á V. E. oficialmente la contestacion, y ruego á V. E. la lea, y me diga su concepto sobre ella. Tiene algunos pasajes un poco duros; pero era preciso, para reprimir la insolencia de aquel señor.

Va el proyecto de decreto suspendiendo el corso. He creido que no debia ir muy motivado, por no comprometer al Gobierno y atarle las manos para lo sucesivo. Despues manda-

ré el proyecto de comunicacion al Papa. El señor Villa, y la mutacion de cura que he verificado en estos dias, no me han dejado tiempo para nada.

Deseo que V. E. permanezca bueno. Saludo al General Soublette, y señores Santana, Wilson, Moore y me repito de V. E., como siempre, afectísimo seguro servidor, Q. B. S. M.

ESTANISLAO VERGARA.

---

10) Bogotá, Mayo 29 de 1828.

Excmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi querido Libertador:

He tenido el placer de recibir la apreciable de V. E. fecha 16 del corriente, y de saber por ella que V. E. tiene salud y está contento, lo que es bastante satisfactorio para esta República, y para el que se interesa en su suerte como yo.

En mi anterior he expuesto á V. E. mi concepto sobre su viaje á Ocaña. Lo creo útil, conveniente y necesario, por que V. E. hará allí el bien del país, sin comprometer de modo alguno su reputacion. Contando con 38 que le llaman para oir sus opiniones, debe tambien contarse con esa mayoría para seguirlas y apoyarlas. ¿Y deberá en estas circunstancias no aprovecharse de tan buenas disposiciones, que hacen esperar el mejor éxito? Cuente V. E. con que hallándose en Ocaña todos plegarán, y ninguno se atreverá á molestarle. Nuestra tierra no produce Scévolas ni Catones, y los que se atreven á manifestarse tales por unos momentos, abandonan la empresa luego que se convencen de su impotencia. Acuérdese V. E. de lo que sucedió en el Congreso, luego que V. E. vino, y se hizo cargo del gobierno.

Ha concluido muy tristemente la mision del señor Villa. V. E. verá por la copia de la nota que le acompaño de oficio, que ha sido necesario desconocerle en represalia de lo que él dice del nombramiento del General Portocarrero, que tacha por la misma falta de solemnidad de que adolece el suyo. Es una perfidia, una mala fe de que él debe sentir sus efectos para que no crean ni él, ni su Gobierno, que los colombianos somos tan bestias como ellos. No remi-

to á V. E. la comunicacion de él á que se refiere la mia, porque no hay tiempo para copiarla, y porque es tan mala, que da asco. El se ha manifestado el hombre más estúpido.

Yo pienso oficiar directamente al gobierno del Perú acompañándole todas las contestaciones que hemos tenido con este señor, avisándole de su desconocimiento, y de lo que lo produjo, é insistiendo en nuestras demandas, y en que se den las satisfacciones pedidas, pero no procederé sin acuerdo del Congreso.

Me parece muy conveniente la prevencion de V. E. para que se arriende la renta de tabacos, y trataremos de ello cuanto ántes en el Consejo. Con lo que produzcan los arrendamientos se pagarian sin duda alguna los dividendos de la deuda extranjera, sobre cuyo pago se han hecho proposiciones al señor Madrid, que me las ha remitido, y yo las he pasado á la Secretaría de Hacienda. No son muy ventajosas, y tanto por esto, como porque no se cuenta ahora con que satisfacer siquiera un dividendo, no podrán admitirse. Luego que se sepa que el Gobierno trata de aumentar la renta para pagar, la confianza se restablecerá mucho en Inglaterra, persuadidos como deben estarlo los tenedores de vales, que esto va á mejorar la renta y á producir una cosa segura con que puedan contar.

Se han recibido comunicaciones de Méjico desde Setiembre del año de 1826 hasta Noviembre de 1827. Dirijo á V. E. una comunicacion, que aunque atrasada, es muy interesante para conocer el estado de aquel país y las causas que van á influir en su total ruina. Es bien curiosa. Lo demas de la correspondencia no contiene otras particularidades dignas de atencion, sino que el Presidente no ha querido ni oir la proposicion de que tomara aquel gobierno las dos fragatas que le habian ofrecido en pago de lo que Rocafuerte prestó á Colombia; que en la Cámara de diputados pasó una resolucion para que éste se persiguiese civil y criminalmente por haber hecho el préstamo sin autorizacion; y que si no pasó en el Senado fué porque el Presidente informó que, aunque carecia Rocafuerte de facultad, él no se habia atrevido á improbarle el procedimiento por motivos de alta política, que no podia descubrir por entónces: y estos motivos, segun dice Santa María, consistian en la esperanza que tenia el Presidente de Colombia, en que cooperaria con su escuadra á la expedicion contra la Isla de Cuba como estaba convenido. Santa María asegura, que el Presidente ha sentido vivamente esta falta de cooperacion, y que siempre habla de ello con mucho sentimiento. Vaya V. E. pensando qué hace con esas fragatas, supuesto que Méjico no las quiere, y que Madrid no se ha atrevido á ofrecerlas á ninguna potencia europea por no desacreditar á Colombia y dar

pábulo á los designios de España. Si permanecen en Cartagena se podrirán, y todo se perderá, y así seria oportuno volverlas á armar, y auxiliar con ellas á Méjico. Yo daré cuenta á V. E. de oficio en el correo venidero, con el concepto del Consejo á quien consultaré.

Estoy muy alegre de que V. E. esté decidido á obrar con libertad y segun crea conveniente, porque esto quiere decir que V. E. tiene determinado salvar el país á cualquiera costa. No dude V. E. que puede hacerlo, y que todos estamos dispuestos á hacer lo que V. E. quiera con este objeto que á todos interesa. En V. E. tenemos puestos los ojos, los que queremos de buena fe que haya Colombia, y librarnos de la anarquía.

Siga V. E. reponiendo las fuerzas de su espíritu para obrar con todas ellas en bien de esta República. Conserve su salud, y disponga siempre del afecto, del cariño, estimacion y aprecio que le profesa su obediente servidor,

ESTANISLAO VERGARA.

---

11) Bogotá, Junio 13 de 1828.

Excmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi querido Libertador y estimado General:

Glorioso ha sido nuestro triunfo. Se han desconocido todos los actos de la Convencion, y se ha autorizado á V. E. exclusivamente para organizar todos los ramos y salvar la República; en una palabra, se han conferido á V. E. los poderes que tenia Solon en Aténas y Licurgo en Lacedemonia, sin limitacion alguna ni en la materia, ni en el tiempo. He cumplido, pues, mi palabra, que no en vano comprometí á V. E.

Se dió principio al bochinche por la proclama que acompaño á V. E. que se fijó en todas las esquinas muy de mañana; y bastó para electrizar á todos la especie de que nos valimos, de anunciar que V. E. venia resuelto á consignar el mando y retirarse; todos se persuadian de los peligros que corria entónces la República, y el amor á la Patria revivió. La junta ha sido numerosísima: concurrieron á ella y firmaron el acta todos los notables, desde el Arzobispo para abajo, y los del pueblo gritaban que querian únicamente que V. E. mandara solo, solo, solo. Hombres como don Fernando Rodríguez, que jamás han concurrido á asambleas populares, asistieron

y muy gustosos á ésta. ¡Tal es la fuerza de la conviccion en que se hallan todos de que sólo V. E. es capaz de salvarnos, de establecer el órden y de ponernos en seguridad!

Ya V. E. no podrá quejarse de que no le quieren en Bogotá; ya no podrá decir que aquí tiene enemigos, y ya quedará satisfecho de que mis compatriotas son incapaces de olvidar que á V. E. se debe todo. Yo conocia sus sentimientos, y por esto afirmé tan decididamente á V. E. que luego que V. E. tomase una actitud decisiva, la cosa era hecha.

Nos resta ahora que en las demás partes de la República repitan el eco de Bogotá. Mañana seguirán extraordinarios al Sur y á Tunja, y el Coronel Chitty irá á Cartagena. No dudo que de todas partes respondan al movimiento de la capital. El pronunciamiento de Venezuela es importante, y V. E. tomará sus medidas para que pronto se verifique.

No habia querido contestar á V. E. su estimable de 4 del corriente, hasta no darle cuenta del feliz resultado de este negocio, y lo hago ahora felicitándome con la Nacion, porque nuestros males van á terminar. Véngase V. E. cuanto, ántes á esperar aquí los pronunciamientos de las otras partes y á convencerse de la sinceridad de los sentimientos de esta ciudad.

Mañana voy á escribir á Ocaña á todos los del partido contrario, notificándoles el acontecimiento de hoy, que apénas podrán creer. Hará seguramente en ellos más efecto este golpe, que el más fuerte de la botella en la máquina eléctrica.

El Consejo se ha pronunciado decididamente por la resolucion de las Asambleas populares. Estamos, pues, comprometidos como el que más, y hemos demostrado que somos guapos. V. E. no se ha engañado en creerme tal, cuando se trata de salvar esta República, en la que todos los que tenemos que perder no hallamos otra áncora para salvarnos del naufragio, que á V. E.

Tengo mucho que decir á V. E. de relaciones exteriores; pero todo lo reservo para cuando venga. Es preciso que V. E. vaya pensando en la persosa que deba encargarse de esta Secretaría, porque yo me confieso incapaz de desempeñarla con acierto. Mis pasos en ella son retrógrados como los del cangrejo, que cuánto más estudio, ménos entiendo: no he nacido para diplomático.

Agradezco á V. E. la aprobacion que ha dado á mi contestacion á Villa. No hice otra cosa que expresar en ella los sentimientos de mi corazon; soy agradecido por carácter, y la ingratitud me irrita y exalta. Era necesario hacerlo notar á ese caballero la fea mancha de que ha cubierto á su patria, y manifestarle la superioridad de Colombia con respecto al Perú, y por

esto usé de expresiones fuertes y áun humillantes para aquel gobierno, que merece la execracion del universo por su perfidia y mala fe. Tuve presente una nota de Tayllerand á un Nuncio del Papa, en que ciertamente no le hizo cariños. Es preciso que los gobiernos, cuando son ofendidos por otros, manifiesten su indignacion en términos que se hagan comprender. Estas son mis máximas, y no me salieron mal en su aplicacion con el señor Villa, pues que la contestacion fué bien baja y degradante, y el punto en que quiso hablar con algun orgullo le cuesta bien caro.

No he recibido ni el decreto sobre corso, ni el número del *Journal du Commerce* que remití á V. E. Por uno y otro me molesta el señor Martigny.

Siento que el General Soublette se nos separe. Le tengo una estimacion muy sincera y desearia verle siempre por acá en los consejos de V. E.; pero él seguramente será interesante en Venezuela y la República es primero que todo. Le deseo feliz viaje, y V. E. se servirá saludarle muy afectuosamente á mi nombre.

Saludo igualmente á los Coroneles O'Leary y Santana y al señor Wilson. El Doctor Villarán siguió con Villa, á quien hice se le pusiera su pasaporte por la Secretaría del Interior, indicándole la misma ruta que habia traido. Lo sintió mucho, me reclamó y me le sostuve. Nada contento irá conmigo ese señor.

Deseo que V. E. lo pase bien, que su salud continúe y que pronto le veamos.

Es de V. E., con el mayor respeto, afectísimo y muy reconocido servidor,

ESTANISLAO VERGARA.

---

12) Bogotá, Noviembre 20 de 1828.

A S. E. el Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi respetado y querido Libertador:

He sabido que V. E. se halla bueno y contento, y he tenido una verdadera complacencia con esta noticia. Deseo que V. E. continúe en la mejor salud, y volverle á ver muy pronto. Yo tendria un placer en ir á visitar á V. E., pero la situacion de mi Teresa, y la soledad en que está ahora no me lo permiten.

Hoy me ha comunicado el señor Restrepo el nombramiento de Secretario del Interior. V. E. nada me dijo sobre esto, y lo siento, porque mis razones le habrian hecho mudar de intencion. Todos mis negocios están abandonados: la testamentaría de mi suegro, que se halla á mi cargo, no he podido concluirla, es muy embrollada; todavía no he podido concluir los inventarios, á pesar de que hace ya un año que murió; tiene muchos créditos sobre sí, y nada hay seguro, y la suerte de una infeliz familia pende de su arreglo. La obra desgraciadamente emprendida me ha llenado de deudas; mi hacienda la vendí por salir de censualistas y de cobros, pero el comprador no me ha cumplido, y yo no tengo aptitud para demandarlo, estando en estos destinos. En fin, yo estoy medio arruinado, si no por entero, y la Secretaría del Interior, en que hay tanto que trabajar, acabará de arruinarme. Toda esta relacion hubiera hecho á V. E. para que no me nombrase, mas ya hecho el nombramiento, habiendo formado mi resolucion de no negarme á servir en todo lo que quiera V. E. ocuparme, me veo en la necesidad de admitir, con la condicion de que V. E. me eximirá luego que se mejoren un poco las cosas. Yo agradezco infinitamente á V. E. la confianza que de mí hace para un destino que, sin afectacion, conozco que hay muchos que puedan desempeñarlo mejor que yo. La estimacion que debo á V. E. me es inmensamente apreciable, y no puedo corresponder á ella sino con una consagracion absoluta á su voluntad.

Estoy tratando de despachar á Gómez para el Brasil cuanto ántes sea posible. No ha podido ser ántes, porque ha sido necesario copiar una multitud de comunicaciones y de circulares que debe llevar para que, teniendo noticia de todo lo que ha pasado en Colombia, pueda dar cuantos informes se le pidan y sean necesarios para dar crédito á este país. El señor Miranda irá el domingo á ver á V. E. y le llevará la carta para el Emperador del Brasil que debe ser firmada por V. E.

Nada sabemos del Perú, ni de los Departamentos del Sur. Parece, segun los avisos de Mosquera, que la sublevacion de Obando y López iba reduciéndose á la menor expresion, pero ellos todavía nos están haciendo el gran mal de tenernos interceptada la correspondencia. Si por el correo que viene aún no ha sido destruida esa faccion, yo sería de sentir que se mandase al General Córdova con este objeto. Es un escándalo para la República que se la deje subsistir por más tiempo, y puede dar mala idea en lo interior y en el exterior.

V. E. verá la representacion que ha dirigido un vecino de Neiva contra varios de aquella Provincia. Su relacion puede ser un poco exagerada, pero en el fondo tiene mucho de

verdad. Es preciso ponerles la mano ántes que puedan perjudicar, y que esto sea de un modo tan pronto, y con tanta reserva que ellos no sepan se va á proceder, hasta que no hayan sido aprehendidos. Hemos convenido hoy en el Consejo de Secretarios en proponer á V. E. que remita inmediatamente á Barrionuevo con esta comision, y á hacerse cargo de aquel Gobierno, miéntras se presenta otro de su confianza á quien poder encomendárselo. Viana para nada sirve, y ahora ménos, cuando por la deposicion de su padre debe creérsele resentido. Es preciso en todas partes asegurar la tranquilidad á cualquiera costa, y proceder contra los malos donde quiera que se manifiesten para imponer respeto y temor al Gobierno en todas partes. Por fortuna contra los que hay que proceder en Neiva son dos frailes muy malos, aborrecidos en su convento, y cuatro vecinos abominables que se han ganado el odio público en aquella Provincia.

Le remito una representacion de las Monjas del Cármen de esta ciudad, en que solicitan se les pague quince mil pesos. En esto tienen interes los señores Urdaneta y Baralt, por el negocio de que hablé á V. E., y su empeño se extiende á que V. E. mande satisfacer toda la cantidad que se pide. Quizás toda se debe en razon por réditos, y aunque algo comprendia el principal, parece que esto no puede ser un obstáculo, en atencion á que no hay ley que prohiba la redencion de estos principales, y que ella será ventajosa al erario porque disminuye el rédito anual. El pago es de justicia, porque efectivamente se adeudan estos intereses de beneficencia, porque esas Monjas están pereciendo, y con él, al mismo tiempo que nos ganamos más partido con los clérigos, se hace un beneficio á un hombre que tanto merece cualquiera gracia de parte del Gobierno como el General Urdaneta. Yo tengo interes por él y por Baralt, y por lo mismo reitero á V. E. mi empeño para que dé órden al Secretario de Hacienda de satisfacer aquella cantidad con las rentas del Departamento de Boyacá. Ellos no quieren sonar, ni es conveniente que suene otra cosa que un pago hecho á las Monjas Carmelitas.

He avisado ya al tio de mi mujer de que tantas veces he hablado á V. E. que irá á visitarle, y sé que espera á V. E. Yo tendria mucho gusto con que V. E. verificara la visita para que conociera á un hombre de mucha honradez, que está por un Gobierno cual lo deseamos nosotros, y es extremamente adicto á V. E. Se puede desde Chia hacer muy bien este paseo, pues de allí al Oratorio, que así se llama la hacienda de aquel, hay cuatro horas de camino. El dueño, que es nuestro tio, se llama Manuel Santa Cruz. ¡Ojalá me fuera posible acompañar á V. E. en este paseo!

Ruego á V. E. no se comprometa por los corregimientos de Ubate y Chocontá, para los que puedo proponer dos sujetos que los desempeñarán muy bien y con mucha honradez, sin tener otro objeto que el de adquirirse alguna consideracion en aquellos cantones para mejorar sus haciendas, esto es, para hallar siempre trabajadores, que áun con la plata no se hallan siempre.

Reciba V. E. las más finas expresiones de cariño de parte de mi Teresa, y cuente siempre con la sincera voluntad y decidido afecto de su reconocido estimador, Q. B. S. M.

ESTANISLAO VERGARA.

---

13) Bogotá, Diciembre 13 de 1828.

Excmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi respetado y querido Libertador:

No habia escrito á V. E. por falta de materia; pues aunque no han faltado aquí chispas de revolucion contra los antioqueños, y bastante alarma sobre esto, como no les he dado ascenso, no creí que de ellas debiera hablar á V. E. No merecian, por cierto, que V. E. se ocupara de tales especies, y se fatigara pensando en revoluciones ideales; ya pasó el temor que pudo inspirar esa chispa, y nos hallamos en absoluta tranquilidad. La noticia de que V. E. volvia ha sido un maravilloso calmante.

Remito á V. E. dos cartas de Europa que he recibido por el último correo. El pronunciamiento de Bogotá habia sido muy bien recibido en Inglaterra, y de los discursos de V. E. el dia de su entrada aquí, en Junio último, infieren los papeles ingleses que V. E. aspira á la monarquía. Ya le digo á Madrid que procure desmentir tal presuncion, que tal vez no nos seria favorable ni en Europa, ni en América. Los ingleses confian en que V. E. les mandará plata; y así es que el mando supremo, conferido á V. E. por los pueblos, ha hecho que suban nuestros fondos.

Parece que algo hay sobre el proyecto del gobierno inglés de establecer una monarquía en Méjico. Es cierto por lo ménos que el Conde Ofalia ha escrito al gobierno español una larga memoria sobre la conferencia que el Duque de Wellington habia tenido con él, con respecto á los negocios de América. Nuestro corresponsal asegura nuevamente que existe la

tal memoria ; pero afirma que no ha podido descubrir á punto fijo lo que ella contenga. ¿Qué deberemos hacer nosotros si es cierto ese plan de una monarquía en Méjico, auxiliado por la Inglaterra? ¿Deberemos callar, dejarlo realizar y esperar á que se nos ponga tan inmediato un enemigo que no nos dejará quietos? Está en los principios del Duque de Wellington y en la relacion que tiene con España semejante plan, y yo me adelanto á creer que Guatemala por su posicion y por su estado actual, deberia incorporarse á esa monarquía. Es preciso mirar esto como una cosa verosímil. ¿Y qué podremos nosotros hacer entónces? Se dice que el gobierno hace la propuesta de ese imperio, y el ofrecimiento de coadyuvar á él, bajo la condicion de que la España reconozca á los demas Estados desde el Istmo de Panamá. Dudo que sea así; ¿pero si fuese á ese precio, dejaremos que se establezca la monarquía que se medita? V. E. lo debe considerar con mucha detencion, y decirme lo que le he de instruir á Madrid para ese caso. Yo pienso someter el punto al Consejo de Ministros, y avisaré á V. E. lo que ellos piensen.

Esta noticia seguramente nos embaraza mucho. Yo tenia extendida una nota para Madrid, previniéndole que procurase solicitar la interposicion del gobierno inglés para con España, á fin de que consintiera en un armisticio; pero no me atrevo á dirigírsela, miéntras no se resuelva qué conducta observaremos en el caso de que sea cierto el proyecto expresado. Si cuando Madrid le proponga al Ministro inglés la interposicion, se le pregunta qué hará el Gobierno colombiano en aquel evento, ¿qué podrá él contestar? Es necesario prevenírselo. El gobierno inglés tal vez pediria nuestra aquiescencia como condicion de su interposicion. Y Madrid ¿qué deberá decirle? ¿Seria, por tanto, más oportuno no pedir favor alguno al Ministerio inglés en estas circunstancias, para poder obrar como nos convenga en su caso, ó bien deberemos pedírselo para ligarnos de este modo, y hacer despues nuestro consentimiento un acto de gratitud, supuesto que no tendremos como oponernos á ese plan si se trata de realizar? La cuestion es bien espinosa, y yo espero que V. E. me ordene lo que deba hacer.

Al cabo de tanto tiempo he recibido comunicaciones de Roma. Tejada ha presentado ya para los Obispados de Quito y Guayana, al señor Laso y al Doctor Talavera, y esperaba que en el próximo Consistorio que se anunciaba para Setiembre, serian preconizados. El Cardenal secretario se entendia ya directamente con él, y las notas de Tejada le eran dirigidas, y se le admitian como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Colombia. Da noticia de que el Gobierno habia consentido en enviar un Agente que instara sus nego-

cios; pero sin desplegar carácter alguno diplomático. ¡Qué bestias son todos los que están al frente del gobierno de Méjico!

Y con tantas sumisiones y degradaciones son los que ménos han conseguido del Papa. A la Curia romana, para sacar algo de ella, es preciso inspirarla temores, diciéndole buenas palabras al mismo tiempo, y lo mismo sucede con todos los padres. ¿Quién ha conseguido de ella lo que Colombia? El motivo ha sido la conducta que ha observado Tejada, y la dignidad con que se ha manejado el Gobierno. Se le ha hecho concebir que somos gran cosa.

Celebro que V. E. esté ya más cerca de nosotros. De Bojacá á Cerrezuela, donde está la otra hacienda de Ignacio, no es más que un paso, y V. E. le daria mucho gusto si fuese á conocer aquella posesion. Deseo que V. E. lo pase bien, que goce de salud y esté contento, y me repito como siempre de V. E., afectísimo seguro servidor y amigo de corazon, Q. B. S. M.

ESTANISLAO VERGARA.

---

14) Bogotá, Diciembre 15 de 1828.

Excmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi respetado y querido Libertador:

Ha llegado el correo de Cartagena, y ha traido correspondencia de los Estados Unidos. La paz entre el Brasil y Buenos Aires se habia ajustado, cediendo el Emperador la Banda Oriental bajo una indemnizacion. El tratado no habia llegado aún á los Estados Unidos. El General Jackson será Presidente de aquella República, porque su partido era muy fuerte: la eleccion de Pensilvania fué toda por él; Harrison ha salido para acá con direccion á Maracaibo el dia 3 de Noviembre, y debia venir por tierra, desembarcando en Betijoque.

De Europa se dice que las tropas francesas han ocupado la Morea, y que las tropas egipcias se habian retirado: que los rusos adelantan muy poco en la guerra con Turquía, habiéndole resistido fuerte y heróicamente la guarnicion de Shulma, Varna y otras que no habian podido tomar: que el Emperador del Brasil ha dado una proclama reclamando la usurpacion de su hermano, y que su hija Doña María de la Gloria, en favor de quien cedió la corona de Portugal, habia llegado á Inglaterra donde

se la ha recibido como á Reina de aquel Estado. Se dice que el Infante Don Miguel ha ocurrido al Papa, para que le dispense el compromiso en que se hallaba de casarse con su sobrina, y que ha asegurado en plena corte que primero le harian pedazos que casarse con ella. Se habla ya de la mision del Lord Strafford al Brasil, y su objeto se dice era el de procurar un acomodamiento entre Don Pedro y su hermano. En fin, se anuncia un rompimiento entre Inglaterra y la Rusia si ésta continúa una guerra de exterminio en Turquía. Todo esto denota que el estado de paz no durará mucho tiempo en Europa.

Remito á V. E. la carta particular de Medina á mí. Ella contiene noticias, unas curiosas, otras importantes, y unas y otras no disgustarán á V. E. Sírvase V. E. devolvérmela para contestarla.

¡Qué buena eleccion la que tuvimos en Medina! El está por nuestras ideas; es un hombre consagrado á V. E. y que sostendrá al Gobierno y las medidas que dictare, lo que no hubiera hecho Vélez: supónese tambien que tiene intriga y travesura, y de un hombre de estas cualidades necesitamos en los Estados Unidos. Es preciso, pues, que le fomentemos.

He recibido la carta de V. E. fecha de ayer, que ha sido para mí bien desconsolatoria. ¿Qué es esto de que otra administracion sucederá á la presente? ¿En qué disposicion se halla V. E.? Si es la de dejar el mando, yo desde ahora me separo de la Secretaría y de toda cosa que huela á funcion pública, y me retiro á mi casa á cuidar de mi familia y hacer una vida retirada que me ponga á cubierto de los temibles trastornos que deben seguirse. No quiero verme envuelto en ellos, ni seré capaz de tomar partido por nadie que no sea el Libertador. Espero, pues, que V. E. me hable claro.

Las insurrecciones de Obando y de los Castillos, y las guerrillas de Venezuela no son cosas que nos deban arredrar. Peor estuvo Venezuela en Marzo último, y con todo, se pudo disipar esa tormenta. Obando no es una gran cabeza para que se pueda sospechar que él cause un trastorno general. Tengo la mayor confianza de que en Enero estará concluida esa faccion, y de que con el celo, vigilancia y actividad de los Generales Páez y Salom, lo de los Castillos, y las guerrillas de Carácas no serán de mucha duracion.

Estas es sabido que no obran ni han obrado nunca sino por los españoles que las fomentan; y si los Castillos han tomado ahora el nombre de Santander, sus intenciones son bien conocidas, y no pueden tener un grande éxito.

No es posible calcular aún el efecto que producirá en Colombia la conmutacion de la pena de Santander. Puede ser bueno, puede ser malo, y hemos echado un dado, como lo ha-

briamos echado tambien con su muerte. En circunstancias como en las que nos hemos hallado, todo es peor; y lo que debiamos hacer era anular el partido contrario quitándole las cabezas, y mostrar grande serenidad con los que estaba probado que habian obrado directamente en la conjuracion, y alguna indulgencia con los que no resultara absolutamente probado, para manifestar á un tiempo la fuerza del Gobierno y su inclinacion á perdonar, quitando de todos modos los medios á los demás del partido para poder perjudicar. Si del proceso hubiera resultado justificado de una manera indudable que Santander tuvo aquella noche noticia de que se iba á verificar la conjuracion, yo no hubiera tenido la menor duda en opinar por su muerte: pero como no estaba justificada esta circunstancia, creí que el Libertador aumentaria su consideracion, su poder y su influjo perdonándole. No sé si me haya engañado el deseo que tengo de que todos amen á V. E. como yo lo amo: pero sí estoy cierto que le hemos quitado á la malignidad todos los arbitrios de dañar.

Guardaré la carta de V. E. como guardo todas las suyas, con respeto y como prenda de su amistad; pero no para el efecto que V. E. expresa. Nada temo, señor, miéntras V. E. esté al frente del Gobierno. Ese ejército que V. E. crée necesario para triunfar de todos, sólo V. E. lo puede levantar: ese grande esfuerzo que ahora es preciso en la opinion de V. E., y en la mia tambien, sólo V. E. puede hacerlo; y todo lo que V. E. no haga, no es capaz de hacerlo ningun otro en Colombia. Tenemos representacion si V. E. está al frente de los negocios, y nada tenemos, si V. E. se separa y se mete á egoista.

No creo que el perdon de Santander haya muerto á Colombia: lo que sí la mataria infaliblemente seria la indiferencia de V. E. por su suerte. Entónces todos sacaremos el cuerpo, y las facciones y los partidos se apoderarán de ella, la desgarrarán, la despedazarán, y no quedará de ella ni su nombre.

Dispense V. E. esta molesta y larga carta, en que seguramente está pintado el despecho que me ha causado la suya. Reciba V. E. las más afectuosas expresiones de mi Teresa, y cuente con la consagracion más absoluta, y con la más decidida amistad de su afectísimo seguro servidor y amigo, Q. B. S. M.

ESTANISLAO VERGARA.

15) Bogotá, Enero 8 de 1829.

Excmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi respetado y muy querido Libertador:

Con sumo placer he sabido que V. E. habia tenido un viaje feliz hasta la Villa de la Purificacion, y que en 1º del corriente gozaba V. E. de salud. ¡Dios quiera continuar este beneficio para bien de Colombia, y de los amigos de V. E.!

Remito á V. E. unos fragmentos de cartas del Ministerio frances al Cónsul general en esta República, que este señor ha tenido la bondad de franquearme. Ellos servirán á V. E. de complacencia, porque manifiestan que en aquel Gobierno todo se espera de V. E., y que su reputacion y nombre, á pesar de todos nuestros bochinches, permanecen sin mengua.

Observará V. E. en ellos que Mr. Bresson está encargado de una mision cerca de este Gobierno, es decir, que viene á tratar con nosotros. No seria decoroso, ni útil para Colombia, que viniese aquí ese señor, y no hallara con quién hablar, y por lo mismo en mi concepto y en el del señor Castillo, seria conveniente que V. E. dejase un poder para ese caso. Consultaré al Consejo de Ministros sobre este particular y si conviniese con nuestra opinion, remitiré á V. E. extendido el poder con fecha en Bojacá y en blanco los nombres de los Plenipotenciarios, para que V. E. lo firme si lo estima conveniente, y designe las personas á quienes confiere tal poder.

V. E. verá tambien por estos fragmentos cuál es el concepto del Gobierno frances acerca de la guerra con el Perú. La crée justa en sí: pero hace comprender que su opinion está porque se transija. ¡Ojalá esto pudiera hacerse sin mengua del honor nacional, y con condiciones que nos dieran una seguridad completa de la amistad de aquel Gobierno! Este gran problema sólo es dado á V. E. resolverlo, y estoy seguro de que será resuelto con aumento del crédito de Colombia, y de la gloria de V. E.

Algunos obstáculos se presentarán para obligar al Gobierno del Perú á que éntre en razon; y el principal, la insurreccion de Obando, que con la toma de Pasto debe dar más esperanzas á La Mar y su faccion: pero yo confio en que esta ventaja, por la disposicion de V. E., por la actividad del General Córdova, y por la excelencia de las tropas que manda, será muy efímera y pasajera. Sabiendo Obando la toma de Popayan, y que tras él va una division fuerte, no adelantará sus correrías sobre el Ecuador, y aunque se haga tambien fuerte en Pasto, como se hará, él no podrá mantenerse en esa posicion

por mucho tiempo sin Quito, y sin Popayan. Dará mucho que hacer: pero al fin será destruido como lo fueron los pastusos en los años de 22 y 23 en que llegaron á obtener ventajas bien considerables. Una guerra de *vandalaje* no la sostienen por largo tiempo los pueblos.

La suerte de Colombia no es desesperada, mi querido Libertador. Está V. E. á la cabeza de esta República: los pueblos están por V. E., y aunque en todas partes no faltan bribones que tratan de sublevarlos, en todas partes tambien se frustran sus intentos. Sólo Obando ha podido triunfar, por circunstancias bien particulares; mas él no ha obtenido lo que esperaba por la desunion del Valle del Cauca, que ha sido un apoyo muy poderoso en favor de Colombia y del Gobierno.

V. E. posée aún recursos que no tienen los facciosos. Su nombre, su reputacion y el poder de la República. ¿Por qué desesperar? No son ellos Bolívar para sacarlo todo de la nada, y para hacer prodigios con sólo su genio. ¿Y no tienen ellos que luchar contra V. E. que puede ahora con más facilidad repetir, para aniquilar la anarquía, los prodigios que con inmensa dificultad hizo para conseguir la Independencia? Se debe, pues, creer que ellos serán destruidos, y siéndolo, los negocios del Perú podrán arreglarse.

Aquella República está peor que Colombia. Se le están suscitando muchos rivales á La Mar, y tiene muchos pretendientes su Presidencia. Ellos no se estarán quietos, y la guerra civil parece inevitable. Remito á V. E., por si no la hubiere visto, una proclama de Riva Agüero fechada en Chile, reclamando ya sus derechos á aquel destino. Seria conveniente que V. E., por algun medio, le diese esperanza de protegerlo en sus pretensiones para fomentar ese partido y destruir á La Mar. Quizá tambien seria oportuno llamarlo á Colombia para tratar con él: V. E. lo considerará. V. E. sabe muy bien que el partido de Riva Agüero en el Perú no es despreciable: si lo ganamos, ganamos mucho, porque se reunirá al de V. E. y ya es entónces terrible. Por los términos en que está concebida la proclama, yo creo que Riva Agüero, no queriendo desagradar á V. E., trata de buscar su proteccion.

De este modo amalgamariamos los intereses de Colombia y el Perú, y haríamos un amigo constante á aquel Gobierno. El influjo de V. E. obraría poderosamente en nuestro favor, y ya libre Colombia de ese enemigo, V. E. podria dedicarse absolutamente á hacer el bien en esta República, á darla crédito, reputacion y gloria. Ella bien necesita de todos los esfuerzos de V. E. para levantarse, y su presencia es necesaria para su felicidad.

No ha llegado aún el correo de Europa, ni correspondencia

de los Estados Unidos. Nada, pues, sabemos de lo que pasa por allá.

Oficialmente remito á V. E. la solicitud del señor Torrens para que suspenda la admision á nuestro servicio del hijo de Iturbide. Yo no sé las razones que V. E. tuvo para admitirle: pero le he dicho á Torrens que V. E. no podia suponer que el Gobierno mejicano tuviera inconveniente para que se le admitiera, cuando es un jóven que no es conocido en Méjico, que se ha educado en Europa, y ha estado donde le ha dado gana, sin permiso de aquel gobierno, y que es de una familia que el mismo gobierno protege, pues le da una pension con que se mantenga. Sin embargo, tal vez seria prudente convenir en la solicitud, para no enredarnos tambien con los mejicanos.

Gozamos aquí de mucha tranquilidad. Hay muchos carujinos; pero á nada se atreven, y la decision del pueblo y de las milicias seguramente los contienen y contendrán. Lo del Socorro segun me ha dicho el General Urdaneta es un poco sério: pero creo que él ha dado ya todas las providencias que han estado á su alcance. Convendria, en mi concepto, mudar al Gobernador, porque Vanegas es muy bueno, muy bueno, y esta gente es muy mala en este tiempo. *Lenta remedia et regnes medicos non expectient tempora nostra* le decia Alejandro á su médico, y nosotros estamos en el mismo caso.

Reciba V. E. las más expresivas memorias de mi Teresa, y el afecto y verdadera estimacion de quien es de V. E. amigo muy sincero, y obediente servidor,

ESTANISLAO VERGARA.

---

16) Bogotá, Enero 15 de 1829.

Excmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi respetado y querido Libertador:

Supongo ya á V. E. en Popayan, y tiemblo al considerar el riesgo á que se halla expuesto en una ciudad que han dominado por algun tiempo los facciosos, y en que ellos tienen bastante influjo. V. E. no tiene más custodia que un pueblo desmoralizado por ellos. La Providencia conserve á V. E. intacto y quite á los perversos todos los medios de dañarle.

Le remito oficialmente las comunicaciones de Madrid que me han parecido de importancia é interes. V. E. verá por

ellas el concepto que se ha formado el Ministerio inglés sobre la guerra del Perú; la buena disposicion en que se halla para con nosotros y con respecto á la España; la decision del Ministerio español de llevar adelante su proyecto de reconquista de los Estados americanos, y las fuerzas con que cuenta para ello; y últimamente el estado de los negocios en Europa. Las demas comunicaciones de Madrid no tienen cosa que llame la atencion. La Reina viuda de Wurtemberg, hermana de Jorge IV, habia muerto; y segun me ha dicho el señor Campbell el mismo Jorge IV estaba muy enfermo y se temia que muriese. He recibido comunicaciones de Morales, de Guatemala. La más importante es la que remito á V. E. Aquel país va á caer muy pronto en poder de los españoles y nosotros tendremos que padecer con tales vecinos. El Istmo á poco esfuerzo caeria tambien en poder de ellos.

¡Cuán interesante nos es ahora concluir con Obando y su pandilla! Perdiendo el Perú la esperanza que tiene fincada en esa canalla, y presentándose V. E. en los Departamentos limítrofes, quizá mudará de conducta y se podrá obtener de él una paz ventajosa. La España llama nuestra atencion y no debemos descuidarnos.

He visto que V. E. ha destinado á Murgueitio al Valle del Cauca, y por las noticias que tengo, no me ha parecido conveniente. En Cali le aborrecen, y en Buga no le quieren mucho. El está resentido con los caleños: les hizo grandes amenazas cuando pasó para Popayan, y por lo mismo lo recibirán muy mal. Es preciso no perder amigos y mucho ménos amigos tan sinceros y tan denodados como los del Valle.

Celebro que V. E. hubiera abierto é impuéstose del contenido de la carta que me escribió el Doctor Carvajal. V. E. veria en ella lo que ha sido Lino Pombo. El no debe merecer ninguna confianza, ni estar en el ejército: por una pequeña levadura se corrompe toda la masa. Es concuñado de Obando; habiéndose quedado con él, no ha sido tratado como prisionero y de aquí se infiere que estaba con ellos. El ha hecho ya una, y el que hace un cesto hace ciento. Seria conveniente que V. E. hiciese examinar su conducta en un Consejo de guerra: esto serviria de escarmiento.

Mi deseo del bien de la República y de su tranquilidad, y el de que se consolide la autoridad de V. E., me hacen tratar de asuntos que no son de mi resorte y dar á V. E. mi opinion sobre ellos. V. E., pues, dispensará mi franqueza.

Van los poderes para tratar con el señor Bresson, si él viniere autorizado al efecto. Hemos creido que nos debiamos encargar de esta negociacion, que entablaremos el señor Castillo y yo porque somos del Gobierno: tenemos conocimiento de los

negocios, y no seria oportuno llamar á otros de fuera que vinieran á imponerse. V. E. resolverá lo que le parezca.

El señor Campbell ha estado hoy conmigo y me ha recomendado saludar á V. E.

En este momento recibimos una comunicacion del Coronel Demarquet avisando el destrozo que ha sufrido la escuadra peruana en la ria de Guayaquil. Ya tenemos un principio próspero de la campaña del Perú. A ese ejército se le ha quitado la movilidad, y la escuadra es perdida para mucho tiempo, porque no tienen cómo repararla. Demarquet habla también el movimiento que hizo el General Flores hácia los Pastos; y ya se hace muy probable la derrota de Obando en Tulcan. El año presente, segun mis agüeros, ha de ser feliz para Colombia.

Reciba V. E. las más sinceras expresiones de afecto y estimacion de parte de mi Teresa, y los sentimientos de amistad, respeto y consideracion de su afectísimo seguro servidor y amigo de corazon,

ESTANISLAO VERGARA.

P. D.—El poder para tratar con Mr. Bresson va fechado en Bojacá, para que pueda firmarlo el señor Restrepo, á quien corresponde esto por ser yo uno de los nombrados. Esta práctica se estableció cuando el señor Gual fué nombrado para tratar con los comisionados ingleses.

Otra.— Recomiendo á V. E. con mucho encarecimiento al Doctor Antonio Carvajal, primo de mi mujer, mi amigo, enemigo de los facciosos, y muy adicto á V. E. El puede ser acomodado en propiedad en una de las plazas de la Corte de Justicia del Cauca, si, como debe ser, se destituye á los empleados en ella que han tomado parte con Obando.

---

17) Bogotá, Enero 29 de 1829.

Excmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc

Mi muy estimado Libertador:

Contesto á la muy apreciable de V. E., fecha en la Plata á 13 de Diciembre, para felicitar á V. E. y á la República por la buena salud de que gozaba V. E. entónces, y por las buenas noticias que ha tenido el Coronel Demarquet. Es muy importan-

te ciertamente la de la decision en favor del Gobierno, del Gobernador y provincia de la Buenaventura, porque ha detenido los esfuerzos de los facciosos, y hecho ver que el pueblo en lo general está por el órden, por la tranquilidad y por V. E. ¡Qué desengaños tan fuertes han recibido los facciosos! Si ellos tuvieran vergüenza se meterian debajo de la tierra.

Recibí la contestacion en cuanto al reclamo de Torrens. ¿Cómo queria V. E. que yo contestara á un Ministro público, que obra en bien de su país en un negocio que él crée puede perjudicarle, y que hace sus gestiones ante un gobierno amigo y aliado, que no tenia nada que tratar en la materia? Él no ha querido intervenir en los actos del Gobierno de Colombia; se ha limitado únicamente á representarle los perjuicios que seguirian á su República de que Iturbide se hiciera un nombre en la milicia, y que haciendo la campaña con V. E. adquiriese conocimientos que podian ser ominosos á su país. La pretension es muy fuerte con respecto al individuo; lo seria con respecto á Colombia si se tratase de exigirle como un deber el que no verificase la admision; pero como una súplica, no es excesiva.

Ayer ha sido aquí un dia de júbilo general. No sé de dónde salió la chispa que la guerra del Perú se habia concluido, porque fastidiados aquellos pueblos con La Mar se habian declarado contra él, y todos llamaban á V. E. para que estableciese el órden; y de aquí vino esa alegría. Es buen agüero la noticia, y yo no dudo que al fin se verifique, porque las terribles exacciones que sufren en el Perú para la guerra, y las proclamas de Riva Agüero diciéndole que la guerra es injusta, que es obra de La Mar exclusivamente, y que él pretende venganzas particulares, harán una fuerte explosion contra ese malvado, que ciertamente es detestable. ¡Dios nos conceda pronto un desenlace feliz de esa guerra!

V. E. debe hacer cuanto estuviese en su poder para estar de vuelta en la capital ántes de que termine este año. Concluida la guerra del Perú, y exterminados los facciosos del Cauca, el influjo de V. E. va á ser inmenso, y el Congreso Constituyente obrará segun él, es decir, podemos hacer todo lo que queramos á gusto de todos, y Colombia revive entónces, y la gloria es de V. E.

Remito á V. E. de oficio la correspondencia del Vicecónsul de los Países Bajos con esta Secretaría, sobre el reclamo de los comerciantes Pardo y Senior. V. E. resolverá lo que mejor le parezca. Si va Palacios á Holanda se le pueden dar instrucciones para la celebracion de un tratado, y así haremos á un tiempo dos cosas provechosas. Miéntras aquel señor estaria de vagabundo en Paris, seria útil á la República, sin revocarle su nombramiento para Francia.

Nada tenemos particular de Europa ni de América. Ignoramos aún en quiénes han recaido las elecciones de Presidente en Méjico y los Estados Unidos. En la primera parece que el General Gómez Pedraza ha tenido la eleccion en la mayor parte de los Estados; la insurreccion de Santa Ana no estaba del todo concluida, aunque él habia tenido que abandonar el fuerte de Varte. Se dice que el General Jackson será el Presidente en los Estados Unidos.

Adios, mi querido Libertador, reciba V. E. los afectuosos respetos de mi Teresa, sírvase saludarme á los señores Espinar, Martel é Ibarra, y cuente siempre V. E. con el afecto, amistad y sincera estimacion de su obediente servidor,

ESTANISLAO VERGARA.

---

18) Bogotá, Febrero 8 de 1829.

Excmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi querido y respetado Libertador:

Ha llegado el Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos, y le he tratado con toda urbanidad: le he dicho, que tenia órdenes de V. E. para reconocerle como un Agente público, y que desde luego podia hacer sus gestiones como tal. Me ha dado las gracias por esta señal de consideracion hácia los Estados Unidos y hácia él, y me ha asegurado que es un estimador muy sincero de V. E., porque cuando V. E. estaba con las armas en las manos conquistando la independencia de Colombia, él las tenia igualmente defendiendo á su nacion en la última guerra con los ingleses. Es un hombre que inspira confianza, de más edad, segun su aspecto, que el señor Campbell, y me parece muy moderado. No habla el español, pero su Secretario lo habla muy bien. Mañana lo presentaré á los Secretarios reunidos, para introducirlo á ellos; mas no para entregar sus credenciales, que las tengo yo en mi poder, ni para que dirija discurso, porque esto sólo debe hacerse con el Jefe del Gobierno, cuando le conceda una audiencia, que yo se la he ofrecido para cuando V. E. vuelva á la capital. Hemos convenido con el señor Castillo en darle convite en esta semana, y de este modo cumpliremos por ahora con él y con los Estados Unidos. Espero que todo esto será de la aprobacion de V. E.

Joaquin Mosquera me ha escrito de Popayan muy des-

esperado, y sé que lo mismo escriben el Obispo y otros vecinos principales; tienen razon para desesperarse, porque habiendo sufrido tanto con la guerra de independencia, y cuando ya empezaban á restablecerse, han venido á continuar su destruccion, y á destruir sus fortunas, los dos malvados de López y Obando. V. E., sin duda alguna, les restituirá la tranquilidad á esos vecinos, y afianzará su dicha y felicidad con las providencias que dictará para exterminar á los facciosos, de manera que nunca vuelvan á levantarse. Popayan necesita de un Jefe militar que entienda su deber, muy político, de genio conciliador, que se haga respetar y amar de todos, y sobre todo que no sea de aquel Departamento. Tomas Mosquera no sirve para esto, y yo no hallo otro que el General Soublette.

He sabido que V. E. trata de restablecer en el mar del Sur el corso, para que moleste á los peruanos. Acuérdese V. E. de las razones que se tuvieron para suprimirlo, para organizarlo ahora de modo que no produzca queja, ni cause daños sino al Perú. Suspendido como está, es necesario que V. E. dé un decreto restableciéndolo; y en este decreto seria conveniente disponer que los tribunales de presas en Guayaquil y en Panamá, se compongan del Comandante general y dos letrados, de los cuales uno haga de fiscal para que dilucide los hechos, analice los papeles y documentos y haga sus conclusiones arregladas á ley: que el tribunal de apelacion sea la Corte Superior del Ecuador: que sus sentencias queden sujetas al juicio de nulidad ante la Alta Corte: que para interponer la apelacion se concedan tres dias, y un año para instar el juicio los interesados, quedando entretanto depositados los efectos si no fuesen corruptibles, y vendiéndose en pública almoneda si lo fuesen y consignándose su valor en la tesorería: que para evitar el perjuicio que resultaria al corsario, el apelante exprese de qué puntos de la sentencia apela, y dé una fianza equivalente al seis por ciento del valor de los intereses que se condenasen, y la suma de esta fianza será pagada al corsario si se confirmare la sentencia de primera instancia: que los buques neutrales de una nacion que desconozca el principio de que el pabellon no cubre la propiedad, no sean detenidos por llevar propiedades enemigas á su bordo, y sólo puedan ser apresados cuando llevaren contrabando de guerra para puertos ó lugares del enemigo; y en fin, que en las sentencias expliquen cada caso, y la ley ó disposicion positiva á que se ha contravenido.

Seria tambien conveniente permitir el corso únicamente á los colombianos, porque si se permite á los extranjeros, que no lo hacen por amor al país, sino por el deseo de ganar, el Gobierno tiene que responder de sus piraterías, ó sufrir la des-

honra de que un corsario sea perseguido, y ahorcado como un pirata, sin poderse quejar, como sucedió en el Norte América con el corsario *General Bolívar*. Vamos á trabajar con el señor Rafael Castillo una nueva ordenanza de corso para presentarla al Consejo de Estado para que se examine, y en ella se pondrán todas estas disposiciones para acabar quejas, dar impulso á nuestra marina, y hacer el corso provechoso á Colombia, y sólo perjudicial al enemigo. Recomiendo á V. E. estas consideraciones para el restablecimiento del corso en el mar Pacífico: V. E no se olvidará de que el Brasil ha tenido que pagar grandes sumas á los neutrales por su corso contra Buenos Aires, y será probable que lo mismo nos suceda á nosotros si no se evitan los escollos desde el principio.

El Superintendente de la Casa de moneda de Popayan escribe, que habia llegado á esa ciudad un comisionado peruano con una misiva reservada cerca de V. E. Dudo mucho de la noticia, porque ni V. E. ni Mosquera la dan: pero si fuere cierta, es de presumirse que el Gobierno del Perú teme ya, y trata de conciliarse con Colombia y con V. E. ¡Ojalá V. E. pudiera terminar esa guerra sin ir mas allá de Popayan! No hemos tenido correspondencia de Europa en el último correo.

La fragata *Colombia* volvia de arribada á Cartagena habiendo sufrido bastante avería en la mar. Parece que esto provino en mucha parte de impericia del Comandante que quiso costeando hacer el viaje á Santa Marta, en el cual gastó 16 dias. Quedaba componiéndose para hacerse nuevamente á la vela, y para armar ahora á la Cundinamarca se han dado las órdenes más terminantes, y se están recogiendo aquí 40.000 pesos para remitirle al General Montilla. Por falta de dinero y de actividad no se pecará; quién sabe si el defecto se hallará en los hombres para marineros. Soto y Gómez han quedado en Santa Marta, en donde los puso en tierra el Comandante de la fragata.

Deseo á V. E. mucha salud, y un feliz viaje. Reciba V. E. el afecto, estimacion y respeto de mi Teresa y los sentimientos de amistad, y muy sincera consagracion de su obediente servidor y amigo, Q. B. S. M.

ESTANISLAO VERGARA.

19) Bogotá, Febrero 15 de 1829.

Excmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi respetado y querido Libertador:

He recibido con sumo placer la muy estimable de V. E., fechada en Popayan, á 28 de Enero próximo pasado. El afecto que V. E. me profesa está correspondido; estimo á V. E., le amo, le quiero por mil razones, y por mil motivos. Doy sin embargo á V. E. las gracias por su cariño.

Celebro que V. E. goce de salud, y que lo alimenten tan lisonjeras esperanzas. A la verdad las cosas del Sur presentan un excelente aspecto, y yo no dudo que las providencias de V. E. tengan un feliz resultado. La mision de los Canónigos á Patía y Pasto ha sido muy del caso, y ellos, principalmente. Urrutia que está con nosotros, que posée el don de la palabra, y que ha sido bien conocido de los pastusos y patianos sobre quienes tiene grande influjo, pueden hacer un útil servicio.

Conozco, señor, la necesidad de la clemencia y de la dulzura para atraer á los que andan errantes. Ellas ganan los corazones, y son un medio excelente para terminar la guerra excitada por dos malvados como Obando y López; pero nunca estaré porque á estos dos y á Castrillon, si se presentan, se les deje quietos en Popayan. Ellos excitarian despues otra rebelion, y esos pobres habitantes jamás gozarian de tranquilidad ni de sosiego. Deben, pues, en mi concepto, si les alcanza el indulto, ser trasladados á otras partes de la República donde no puedan dañar.

Nada hemos tenido de Europa ni de los Estados Unidos; pero el señor Harrison me ha dicho que el General Jackson es Presidente de aquella República por nombramiento de los Estados. Tendremos, pues, un Presidente militar en los Estados Unidos y tal vez una Administracion más amiga de Colombia, por la simpatía que produce entre los hombres la profesion á que pertenecen.

Por esta razon, y porque debemos corresponder cuanto ántes á la mision del señor Harrison, es necesario que se nombre al Ministro de esta República cerca de aquella. El señor Bello es excelente, desempeñará muy bien sus funciones, y debe ser nombrado: mas como actualmente le necesitamos en Francia donde es de mucho provecho, yo no creo que debamos darle órden para que inmediatamente venga á los Estados Unidos. No tenemos con quién reemplazarle en Europa, y no seria ni útil, ni decente, que cuando apénas ha tomado posesion ya le

relevemos, y nos quedemos sin ningun agente en Francia. Seria, por tanto, conveniente para conciliar todos los extremos, que Bello, nombrado Ministro para los Estados Unidos, permanezca sin embargo en Francia hasta Agosto ó Setiembre; para cuando ya habremos hecho algo con aquel Gobierno, y que entretanto vaya un Encargado de Negocios al Norte. El señor García del Rio lo pretende; pero no estoy por él, porque ahora no más ha venido á Colombia, y pareceria una injusticia emplearlo, con preferencia á otros que han estado sirviendo. Estaria yo más bien por Canabal ó por el Doctor Aranda; cualquiera de ellos es á propósito, desempeñaria muy bien; y desde luego se los propongo á V. E., y le ruego nombre á alguno de ellos, porque el nombramiento es importante y necesario.

No sé cómo el señor Madrid ha escrito á V. E., que los 6.000 y más pesos que se le han suplido en Lóndres pertenecian á V. E., cuando los 1.000 pesos los ha librado y han sido satisfechos al agente de la compañía de minas, y cuando con fecha 5 de Noviembre, es decir, un dia ántes de la con que escribe á V. E., me dice á mí de oficio, lo siguiente: "En cuanto á los fondos que el Libertador se sirve poner á mi disposicion, resultantes de lo que le adeuda la compañía que beneficia las minas de cobre de Aroa, esta medida no puede tener lugar, segun lo que S. E. se ha dignado comunicarme, hasta que S. E. se instruya del estado de la cuenta con los arrendatarios. Esta cuenta se ha remitido por el paquete anterior, y entiendo, segun comunicacion del mismo secretario de dicha compañía, que hay que añadir á ella una partida posterior, de la cual parece que resulta un crédito de novecientas libras esterlinas contra el Libertador. Por todo lo cual verá V. E. que se pasarán muchos meses ántes de que podamos usar de este recurso."

En el mismo oficio me avisa que iba á hacer empeño para conseguir algun dinero, librando contra el Gobierno por lo que recibiese, y el dia 6 me comunica que habia podido obtener un préstamo, y que libraba contra el Secretario de Hacienda directamente y en favor del agente de la compañía de minas, doscientas libras; y contra la Intendencia de Venezuela, pero sin decir en cuyo favor, la cantidad de 5.110 pesos fuertes, suplicándome me interesase en que se cubriesen ámbas letras al vencimiento de su término precisamente, porque su honor y el de la República estaban comprometidos. La una letra, como he dicho á V. E., está ya cubierta, y para la otra se han dado las órdenes convenientes á Venezuela para que se cubra en la moneda que se expresa. He escrito ayer á Madrid para que nos explique lo que haya en todo esto, y nos diga en qué consisten sus equivocaciones. Entretanto, si la letra girada contra Venezuela perteneciere á V. E., muy pronto será cubierta al

que la haya presentado para su aceptacion y pago, y V. E. tendrá esta cantidad.

Siento mucho que V. E. se halle tan adeudado, y deseo que á todos se nos proporcionen medios de salir de trampas. Poniéndose Colombia en quietud, recobrando su tranquilidad, y gozando ya de un Gobierno bien establecido y que inspire confianza, tal vez los hallaremos. Es, por tanto, de nuestro interes procurar por cuantos arbitrios se pueda la paz, el órden y la tranquilidad.

Recuerdo á V. E. el negocio de Elbers sobre la navegacion dél Magdalena. Este hombre está haciendo males incalculables al comercio y al crédito de Colombia, con un privilegio que no está en estado de cumplir, y nos los puede hacer áun mayores con un contrato que tiene con un norteamericano, en que quién sabe si tendrá alguna parte el gobierno de los Estados Unidos, y éste vendrá á hacerse dueño, con el tiempo, del canal del Magdalena. La justicia, la conveniencia pública y el bien de este país, exigen que se declare la conclusion de ese privilegio, y seria un acto que acreditaria á V. E. mucho para con los extranjeros y para con los naturales. En Cartagena no han estado jamás por ese privilegio, y con él nunca tendremos ni camino de Honda aquí, ni navegacion corriente del Magdalena. ¿Creerá V. E. que no he podido conseguir aún que este negocio se presente al Consejo de Estado? Ni se presentará jamás, porque entre nosotros el bien público es el ménos atendido, y en habiendo un ahijado todo se dispensa, todo se cubre y todo se tapa, aunque á todos se los lleve el diablo. Si V. E. no lo hace, no hay esperanza de que otros lo hagan.

¿Sabrá V. E. que Santander es ya un hombre olvidado en Colombia, y que en Cartagena mismo, donde se halla y á donde se le tiene á la vista, nadie habla ya de él? Pues así sucede, y he visto carta del Cónsul inglés en aquel puerto, que lo dice redondamente. Estoy seguro de que si se concluye la faccion de Obando, si se hace la paz con el Perú y si se establece un buen Gobierno, fijo y permanente, y con el Libertador á su cabeza, su partido concluye, y cuando más, se conservará entre los parientes de Santander, que siendo tan poco significantes, nada podrán hacer. Si todo aquello sucede dentro de dos años, verá V. E. á Colombia unida, tranquila y en el mejor pié.

Hoy se ha empezado ya á publicar el decreto convocando al Congreso Constituyente y el reglamento de elecciones. Repito á V. E. que debe procurar concluir los negocios en el Sur cuanto ántes sea posible, y venirse para que se le vea y que en todo influya su presencia.

Reciba V. E. el afecto y respetos de mi Teresa, y los senti-

mientos muy sinceros y cordiales de amistad y estimacion, con que soy de V. E., obediente servidor y amigo, Q. B. S. M.

ESTANISLAO VERGARA.

---

20) Bogotá, Febrero 28 de 1829.

Excmo. señor Libertador Predesinte, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi querido y respetado Libertador:

No obstante la prevencion de V. E. para que le escribamos solamente por los correos del 3 y 18, escribo por el de Popayan porque se podrá presentar alguna oportunidad de dirigir á V. E. la carta por esta via, y tal vez le llegará más pronto. Yo deseo que ni el viaje, ni el temperamento de Patía alteren la salud de V. E. y terminando cuanto ántes los negocios que le han llamádo al Sur de la República, vuelva á la capital con felicidad.

Ofrezco á V. E., á mi nombre y al de mi Teresa, un nuevo hijo que ella ha dado á luz el dia 16 del presente. En este niño tendrá V. E. un estimador, un amigo, un adicto, un admirador, pues que heredará el respeto, la estimacion, la amistad y adhesion de sus padres. El sigue bien y su madre sin novedad. Ella queria escribir á V. E. pero no le ha alcanzado el tiempo; lo hará por el próximo correo.

Remito á V. E. una carta del Arzobispo. Me la ha mandado para que se la dirija á V. E.; no sé el asunto de que trata.

He recibido correspondencia de Madrid hasta Diciembre. Nuestro crédito se habia restablecido mucho en Europa con el decreto orgánico de V. E. y con la suspension del corso. Por medio de aquel, y del señor Campbell, el Gobierno inglés ha dado las gracias al Gobierno de Colombia por haber tomado la medida de suspender aquel medio de robar al enemigo y á los neutrales. El Ministro inglés ha manifestado nuevamente á Madrid su disposicion á emplear sus buenos oficios en favor de Colombia con respecto á España; y ya Madrid estaba para concluir los tratados con Suecia y los Países Bajos. El Ministro de Prusia en Lóndres ha convenido tambien en la celebracion de un tratado. Así debemos esperar que pronto estaremos en relacion con todas aquellas potencias, si no se han resfriado nuevamente con la noticia del 25 de Setiembre.

Madrid entró en comunicacion con el Ministro de Relaciones Exteriores de Francia directamente, y la contestacion

ha sido muy honrosa para V. E. y seguramente satisfactoria para Colombia, pues que promete que muy pronto entrará la Francia en relaciones con nosotros. Madrid llama esta contestacion el reconocimiento del Gobierno frances á Colombia, y ciertamente lo es, porque él le da el título de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, y entra con él bajo este respecto en comunicacion. Si se restablece el órden, y si la quietud y tranquilidad han renacido para cuando venga Mr. Bresson, es muy probable que pueda celebrarse con él un tratado.

La España sí, ó más bien el Ministro Calomarde, no hacen esperar una reconciliacion, por lo ménos próxima. Si se pudiera interesar á muchos á un tiempo á nuestro favor y que todos á la vez prestaran sus buenos oficios, este sería un medio para conseguir que el Rey Fernando y su Ministerio entraran en razon. Convengo con V. E. en que un Gobierno sólido y bien establecido, y una actitud imponente serán los que exijan el reconocimiento de nuestra independencia; pero para con España el modo que habrá para hacerle conocer que tenemos un Gobierno y tenemos esa actitud será el de que las demas naciones nos reconozcan; cuantas más lo verifiquen, tantas mayores pruebas daremos de que el Gobierno se halla bien establecido.

Por el correo del 3 remitiré á V. E. todo lo importante de esa correspondencia. El señor Bello renuncia el Consulado general de Francia, y pide permiso para trasladarse á Chile. La falta de plata en aquella Legacion nos priva de los útiles servicios de aquel señor. ¡Cuanto ganaríamos ahora atendida la buena disposicion del Ministerio frances hácia nosotros, si Bello pudiera haber ido á Paris! Es necesario pensar en otro que le reemplace, y yo no sé cuál pudiera ser.

No he creido á V. E. jamás animado del espíritu de conquista, porque sé cuánto estima su gloria. Estoy de acuerdo con V. E. en que debemos mantener por ahora para inspirar respeto un ejército respetable; pero estimo tambien que no se deben abandonar nuestras relaciones exteriores. Con ellas podremos alcanzar el reconocimiento de la España que valdrá por todo; con ellas podremos extender nuestro comercio y vivificar por su medio nuestra agricultura; en fin, por ellas nos haremos nacion, que es á lo que hemos aspirado. Nuestros gastos en ella son bien pocos; y si llegan á establecerse bien, ellas nos darán con qué pagarlos. V. E. conoce la necesidad de mantener nuestras relaciones con el Papa para la conservacion de estas iglesias, y del órden interior por medio de los eclesiásticos; y el Papa no nos concederá todo lo que necesitamos y debemos poseer, miéntras no se nos reconozca por otra potencia y ceda algo la España por la intervencion de ella.

Tengo que quejarme á V. E. de su falta de confianza hácia mí. ¿Cómo es que V. E. recomienda á Don Fernando al señor Miranda, para que lo ponga en la Secretaría? Nada me dice sobre esto. Sin embargo de que V. E. no lo hace, yo tendré mucho gusto en servirle en cuanto estuviere á mi alcance.

Son las cuatro y media de la tarde y no tengo más tiempo. Reciba V. E. cordiales y afectuosas expresiones de mi Teresa, y los sentimientos de estimacion y amistad de su afectísimo obediente servidor y amigo,

ESTANISLAO VERGARA.

---

21) Bogotá, Marzo 3 de 1829.

Excmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi respetado y querido Libertador:

Con sumo gusto recibí la estimable de V. E. fecha 11 de Febrero próximo pasado. Celebro que V. E. haya quedado satisfecho de mi conducta con respecto al señor Torrens en el negocio de Iturbide. Ya le he comunicado la contestacion de V. E. vistiéndosela cuanto me ha sido posible y sin decirle que no tenia autorizacion.

Va todo lo importante de la correspondencia de Europa. Debe ser para V. E. muy lisonjero el grande elogio que le hace el Ministro de Relaciones Exteriores de Francia en la contestacion que le dió á Madrid; y debe serle tambien satisfactorio saber que han producido una impresion muy favorable hácia Colombia el decreto orgánico de 6 de Agosto, la suspension del corso, y las medidas que le indicaron al señor Campbell se iban á tomar para pagar los dividendos de la deuda extranjera. Nuestros fondos con ella habian subido; y con aquellos decretos el crédito político de Colombia se habia algun tanto restablecido. Quién sabe el efecto que habrán producido la maldad del 25 de Setiembre y la sublevacion posterior de Obando: es probable que no haya sido muy bueno, y que el aspecto de nuestros negocios haya variado. Espero con impaciencia el paquete correspondiente á Diciembre, para saberlo.

He visto cartas de Venezuela que anuncian algun descontento en aquella parte; y tengo noticia de que Peña y el General Carabaño están federalistas, é induciendo al General Páez para que haga un trastorno con este motivo. Pa-

rece que él no está muy resistido. Yo le he escrito al General Soublette acompañándole la nota del señor Madrid al Conde de La Ferronay, y la contestacion de éste, para que sin publicarlas, haga sentir á todos lo que perderiamos si tuviera lugar ese movimiento; y le he escrito tambien al Arzobispo de Carácas, con copia de la carta que V. E. dirigió al Papa, con el objeto de que penetrándose del interes que tiene el clero en mantener el órden, se empeñe por su parte en conservarlo. Puede ser que alguna impresion haga esta cosa en los espíritus inquietos, y que el influjo de los eclesiásticos sirva para contenerlos. La convocatoria del Congreso Constituyente será tambien de algun freno para ellos; que si obran de buena fe, ella les manifestará que se trata de dar un Gobierno á Colombia sólido y estable, y que por lo mismo no necesitan de trastornos para conseguirlo; y si obran de mala fe, la convocatoria les quita todos los pretextos de que pudieran agarrarse.

Hago ya á V. E. en Pasto, y Dios quiera que haya sido por un sometimiento voluntario, que asegure la tranquilidad y quietud de aquel Departamento. Tengo mucha esperanza de que así haya sucedido, por el estado de abandono en que se hallaban Obando y López, á quienes se habian frustrado todos sus proyectos, y faltádoles todos los auxilios con que contaban.

Nada sabemos por aquí del Perú ni de su ejército; ojalá haya terminado ya su atrevimiento y la audacia de La Mar! El General Harrison me ha pasado una nota manifestando al Gobierno de Colombia los deseos del de los Estados Unidos para que concluya esa guerra; y yo le he contestado que de parte de Colombia y del Libertador existen las mejores disposiciones para terminarla, y que el Gobierno del Perú, que ha sido el que la ha promovido, es tambien quien se niega á toda transaccion. El se ha complacido de los deseos pacíficos que nos animan, y me ha asegurado que ha visto con la mayor sorpresa la proclama de La Mar contestando á la de V. E., porque en ella se han excedido los límites de la moderacion, de la decencia y de la buena educacion. Me ha asegurado tambien que el decreto de bloqueo del Gobierno del Perú no podrá reconocerse por el Comandante de la estacion de los Estados Unidos en el Pacífico.

Acaba de estar conmigo el señor Campbell, y me ha suplicado salude á V. E. á su nombre, y le manifieste sus deseos de verle en la capital despues de haber conseguido una paz honrosa á Colombia con el Perú.

Por el correo del 22 escribí á V. E. por la via de Popayan. Mi carta se dirigia únicamente á ofrecer á V. E. un niño que habia dado á luz mi Teresa en aquellos dias. Te-

mo que no llegue esa carta á manos de V. E., y por esto ratifico á V. E. el ofrecimiento de este nuevo amigo, y estimador de V. E. Mi Teresa tiene parte en este ofrecimiento, y saluda á V. E. afectuosamente.

Deseo que V. E. continúe con la mejor salud, y me repito de V. E., obediente servidor y amigo de corazon, Q. B. S. M.

ESTANISLAO VERGARA.

---

22) Bogotá, Marzo 15 de 1829.

Excmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi respetado y querido Libertador y amigo:

Felicito á V. E. con todo mi corazon, por haberse concluido la disidencia de López y Obando, y porque las armas colombianas se han coronado nuevamente de gloria. Ya es seguro que Colombia se levantará de la postracion en que se hallaba, y que podrá consolidarse bajo el influjo y poder de V. E. No ha sido fallido mi agüero de que el año de 29 debia sernos favorable. Pronto tendremos noticia de haberse completado la derrota de La Mar, y de que se ha hecho una paz gloriosa, y que proporcione inmensas ventajas para Colombia; y ya entónces, libre V. E. de tantos afanes y de tantos obstáculos, podrá dedicarse únicamente á hacer la dicha y la felicidad de este país, que todo lo espera de V. E.

Luego que se supieron aquí las noticias del Sur, han venido donde mí con el objeto de felicitar al gobierno, el señor Campbell, á quien se le conocia el gozo y el placer de que estaba animado, el señor Harrison y su Secretario, y el señor Martigny, que indicaba tambien bastante júbilo. El y el señor Campbell manifiestan siempre un grande interes por Colombia, y una adhesion muy sincera á la persona de V. E. Ya se ve, sus gobiernos la tienen igualmente por V. E.

¡Qué diferente es nuestra situacion á la de Méjico! La *Gaceta* de hoy y la carta de la Habana que incluyo á V. E., le instruirán de los últimos sucesos de aquel desgraciado país. Guerrero se ha colocado por fin de Presidente; un Congreso ha declarado válida su eleccion, en contraposicion de la de Gómez Pedraza, que habia obtenido dos tercios más de votos que él, y los léperos y la canalla gobiernan hoy el Imperio de Montezuma. ¿Podrá durar ese órden de cosas largo tiempo? La revolucion comienza ahora en Méjico, y si se ha de juzgar de sus progresos por su principio, será horrorosa. ¿Los que han perdido 18

millones de pesos en el saqueo estarán contentos, y podrán quedarse quietos? Lo dudo mucho, y preveo que en último resultado ellos invocarán á los españoles, y éstos, que están preparados, no dejarán de ocurrir.

He recibido la estimable carta de V. E., fecha en Hatoviejo á 28 de Febrero. Celebro que haya sido de la aprobacion de V. E. la conducta que he observado con el Ministro de los Estados Unidos. Le he comunicado lo que V. E. me previene de oficio que le diga, y hoy me ha dado las gracias por los deseos que manifiesta V. E. de conservar la amistad y buena inteligencia con aquel gobierno, y de expresarle al mismo señor Harrison la estimacion que le merece á V. E. El Ministro me parece un hombre sencillo y bueno; es más campesino que diplomático, ni militar; pero su Secretario merece el concepto de un intriguantillo. Ha estado mucho tiempo en la escuela de Poinsett en Méjico, y algo ha de haber aprendido de aquel famoso intrigante, autor de las desgracias de Méjico. Me parecia ayer muy poco complacido, y áun azorado con las noticias del Sur. No será extraño que él haya venido con la mision de desorganizarnos.

(Muy reservado). Escribe el General Wilson al señor Campbell, que los más grandes enemigos de V. E. en América son los de los Estados Unidos y los del Rio de la Plata. Es preciso, pues, cuidarnos de unos y otros. El Secretario del señor Harrison me dijo con cierto aire de satisfaccion y sin que se lo dijera al Ministro, que una fragata y una corbeta de guerra de los Estados Unidos habian salido ya para el Pacífico, y preguntándole yo el objeto que llevaban, me respondió muy embarazado que el de proteger el comercio. Por el tono de su contestacion, he creido que estos buques llevan alguna mira siniestra y oculta, aunque no puedo adivinar cuál sea. V. E. se acordará el aire de satisfaccion con que le contestó Poinsett al señor Gual, cuando éste le preguntó noticias del Perú, que no tenia otra sino que todas las providencias de V. E. y los nombramientos que habia hecho, principalmente para Obispos, habian sido revocados. Me atrevo á creer que de parte de los Estados Unidos ha habido algun manejo para la guerra del Perú; tanto atrevimiento, tanta osadía en La Mar y sus secuaces, tienen algun misterio. Los norteamericanos, segun una expresion del señor Harrison, no han improbado la agresion á Bolivia. Manifestándome él los deseos de su gobierno para que terminase la guerra entre el Perú y Colombia, le pregunté si proponia una mediacion, y me contestó que no, porque le seria embarazoso á su gobierno tratar de la invasion de Bolivia, atendiendo á que el Perú se denegaria á todo convenio en el particular. Estoy ya mal con todos nuestros vecinos, á excepcion de el del Brasil, y creo que sólo en él y en las potencias europeas nos podemos fiar.

Ha llegado á Cartagena el señor Bresson. Ha sido muy

bien recibido, y me escribe el señor Canabal que estaba muy complacido de hallarnos en tanta tranquilidad y quietud. La comparacion de nuestra situacion con la de Méjico, á donde fué primero y tuvo que salirse inmediatamente, debe sernos muy favorable. Incluyo á V. E. la comunicacion que le dirigió Madrid al Conde La Ferronay, y su respuesta para que V. E. vea cuán bien dispuesto se halla á nuestro favor aquel gobierno. Yo las dirigí á V. E. por el correo de Cali del 3 de este mes; pero temo mucho que no le lleguen tan pronto, y por eso las duplico ahora particularmente.

Tiene ya V. E. al Obispo de Mérida de Obispo de Quito, y al señor Talavera de Obispo de Trícala, *in partibus infidelium*, con la administracion del Obispado de Guayana con el título de Vicario apostólico. Fueron preconizados el 15 de Diciembre y pronto se extenderian las bulas. El señor Talavera no fué nombrado Obispo propietario de Guayana, por el defecto del proceso canónico en que no quiere ceder la Curia Romana, porque es uno de los medios de darse importancia: pero, en fin, tenemos ya provistas estas dos Iglesias, y esto servirá mucho para dar crédito y respetabilidad al Gobierno.

Con motivo de los acontecimientos del Sur han venido á mi casa á suplicarme para que le ruegue á V. E. por Vallarino, López, Merizalde y Liévano, y yo no puedo ménos de interponerme con V. E. por estos cuatro individuos que tienen familias numerosas, y que si han sido, ya no pueden ser malos porque les falta motor. Ellos han sufrido trabajos, conocen que nada valen por sí mismos, y me parece que estarán enmendados. V. E. ha perdonado á López y á Obando, á quienes ha hallado con las armas en la mano y dispuestos á hacerle resistencia; y ¿por qué no usarse de la misma indulgencia con estos cuatro hombres, de cuya presencia necesitan urgentemente sus familias para no perecer? Yo interpongo para con V. E. en su favor el cariño, la estimacion y el afecto que merezco á V. E. y áun me atrevo á salir garante por ellos. Merizalde hace mucha falta aquí para curar; los médicos del país se hacen muy exquisitos, y á los extranjeros se les tiene miedo: Merizalde se presta siempre y tienen mucha confianza en él. Vallarino tiene seis hijos, y todos pequeños, Liévano nueve y carece de fortuna, y López un padre y una madre ancianos que necesitan de sus socorros y asistencia. Si V. E. oye mi súplica, la resolucion no podrá venir muy pronto; miéntras se le comunica pasará algunos dias, y tardando no poco tiempo en la venida, llegará cuando hayan pasado ya las elecciones primarias, y así no tendrán parte alguna en ellas.

La hermana de Santander me ha traido la representacion que acompaño á V. E., no habiéndome podido negar á este servicio, porque es muy difícil negarse á una señora que pide con las lágrimas en los ojos, y ahogada de sollozos. V. E. lo deter-

minará, segun lo que le parezca más conveniente al interés y tranquilidad públicos. Si se hace la paz con el Perú, ya no corre peligro alguno en que Santander vaya á Europa á aprender lo que en realidad es el mundo. La paz exterior y el haberse concluido las desavenencias interiores, darán á V. E. un poder tan grande, y una fuerza moral tan extensa y fuerte, que nadie podrá en adelante ni conmover al uno, ni destruir la otra por más esfuerzos que se hagan, ó pudieran hacerse.

Por la correspondencia que de oficio remito á V. E. se impondrá de que el Ministro americano en Madrid, por recomendacion del señor Madrid, ha entablado con el Ministro español la negociacion sobre el reconocimiento de la Independencia. Ellos han faltado á las instrucciones que se les dieron, porque han hecho de un modo público lo que se les previno que hicieran de un modo secreto, y tal vez la negociacion encalla por este motivo: pero habremos manifestado á la España y al mundo que estamos dispuestos á una conciliacion, y que para obtenerla cedemos cuanto podemos, sin degradarnos. Ya yo sabia que ese Ministro americano no podia hacer cosa buena, porque él hizo encallar en otro tiempo la negociacion sobre tregua: pero esta noticia la supe tarde. La comuniqué inmediatamente al señor Madrid, y le previne que se abstuviese de usar del conducto del Ministro americano para estas negociaciones, y que se valiese únicamente del gobierno inglés, que está tan favorablemente dispuesto á nuestro favor, y ha ofrecido emplear sus buenos oficios por nosotros. Madrid así lo hará.

Remito á V. E. un extracto de carta del General Wilson al señor Campbell, que él me ha entregado para que lo dirija á V. E., á quien crée que le será muy satisfactorio, como yo tambien lo creo. El señor Campbell me ha hecho la más encarecida recomendacion, para que exprese á V. E. sus enhorabuenas por las noticias de Pasto y del ejército. El está loco de contento, porque ve ya consolidada á Colombia, y espera que muy pronto se verificará la vuelta de V. E. para que acabe de arreglar nuestros negocios.

Tenemos muy buenas noticias de Venezuela, y de todas las demás partes de la República. En toda ella se goza de la mayor tranquilidad, y se esperaban buenas noticias del Sur para que se acabara de robustecer la opinion, y de afirmar el órden. Hemos dado, mi Libertador, el salto de Alvarado, y habiendo salido tan bien de él ya nada hay que temer si V. E. no sale de Colombia.

Deseo que V. E. continúe con mucha salud, y que vuelva muy pronto á la capital. Reciba V. E. el afecto de mi Teresa, y los sentimientos de amistad, aprecio y consideracion con que soy siempre obediente servidor y amigo,

ESTANISLAO VERGARA.

Copia de carta de la Habana de 23 de Febrero á un individuo residente en Kingston.

Creo que á la fecha ya sabrá U. los sucesos que han tenido lugar á principios de Diciembre en Méjico, que han sido los más terribles y horrorosos que la historia nos presenta. El 30 de Noviembre se pronunció el General Lobo por el plan de Santa Ana, con 800 hombres que estaban de guarnicion en la capital. El 1º de Diciembre celebraron una junta de guerra para intimar á Lobo y sus secuaces que depusiesen las armas, y de no ejecutarlo serian tratados como enemigos de la patria. El 2 rompieron el fuego dentro de la ciudad las tropas del gobierno y las de los facciosos ó malvados. El 4 volvieron á batirse y de sus resultas hubo bastantes estragos. El 5 la leprada se agregó á las tropas de Lobo, estimuladas por las cinco horas de saqueo que ofreció, de manera que las cinco horas se convirtieron en veinte, en las cuales se han cometido los mayores desórdenes que una canalla desenfrenada puede ejecutar. Quinientas familias mejicanas quedaron reducidas en un momento á la miseria, sin contar los españoles y todos los ingleses á quienes han perseguido con encarnizamiento mayor que á los españoles. Han atacado la casa del enviado inglés, asestando contra ella dos cañones de campaña, hasta echarla por el suelo; todos los ingleses que se refugiaron en ella y algunos españoles han perecido. El enviado, unos dicen que se salvó mal herido, y otros que estaba fuera de la ciudad.

El gobierno se ha disuelto y cada uno huyó como pudo, de resultas de haberse posesionado del palacio los pronunciados. Los ministros y una parte de los que componian las Cámaras huyeron á Puebla. Guerrero ha sido nombrado Presidente por la soberanía del pueblo, es decir, por la leprada y soldadesca que saqueó la capital. El médico Bustamante, Vicepresidente; Santa Ana, Ministro de la Guerra, y Lobo, Capitan General de Méjico.

Se puede deducir cuál será la suerte de aquel país (ántes feliz) desventurado, con una clase de hombres que se apoderaron con arroyos de sangre del supremo mando. El cálculo más prudente que hacen las cartas y papeles públicos recibidos de Veracruz, sobre el saqueo que hubo en Méjico, es de diez y ocho millones de pesos, y las víctimas que fueron sacrificadas al furor de los vándalos es, ó lo hacen subir á 2.000 personas,

entre naturales del país, españoles y súbditos ingleses. (*) La emigracion es espantosa por todas partes; de manera que en una carta de un diputado de las Cámaras, escrita á un amigo, dice que en la ciudad de Méjico sólo quedan monjas, elérigos, empleados del nuevo cuño y leprada. Toda persona que tiene con que trasportarse á otro país, huye del suelo en que sólo los inmorales y los asesinos son los que mandan.

Vea U. qué seguridad puede haber cuando el Cónsul inglés de Veracruz ha negociado 500.000 pesos, con una pérdida de 25 por ciento. El comercio inglés ha llevado un golpe terrible, así como todos los especuladores en minas, etc. No me alegro del mal, pero diré, generalmente hablando, que les está muy bien empleado, porque son en parte causa de las desgracias de aquel desventurado reino; y que ellos, ó la mayor parte, se concitaron el odio de los naturales y residentes de todo Méjico. Se teme que en otras ciudades se renueve la misma escena.

Todos los buques que llegan á este puerto traen porcion de pasajeros. Este gobierno en nada se mete, pues permite la entrada á cuantos llegan, sean naturales de aquellos países, españoles ó extranjeros.

Todos los papeles que yo pueda conseguir, que hablen de lo sucedido en el país de la libertad (como ellos dicen), se los mandaré, por cualquier via que sea.

---

23) Bogotá, Marzo 29 de 1829.

Excmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar etc., etc., etc.

Mi querido y respetado Libertador:

¿Con que estamos ya en paz, ó por lo ménos ha terminado la guerra con el Perú? ¿Con que La Mar, Gamarra, Plaza, etc., etc., han sentido la superioridad de Colombia, y han visto destruidas en un momento sus perfidias, inutilizadas sus maquinaciones, y han conocido que esta República, regida por V. E. y escudada con su poder, con su influjo y con su gloria, no puede ser ni conmovida, ni conquistada? Loor eterno á los valientes que han salvado el honor nacional en el campo de Tarqui, y que han afianzado para siempre el órden, la dicha y la felicidad

(*) Si los léperos del 25 de Setiembre hubieran asesinado al Libertador, los horrores que se hubieran seguido en Colombia habrian sido infinitos y mayores.—*(Esta nota está en la copia de puño y letra del General Bolívar).*

de la República: ellos han redimido á su patria del oprobio, y hecho conocer al mundo lo que valen Colombia y su Libertador.

He visto los preliminares de la paz: me toca á mí alguna parte en ellos, porque me anticipé á probarle á Villa los derechos de Colombia, que ahora ha reconocido y confesado el Perú en este tratado. Me complazco, pues, de que ese trabajo mio haya sido tan fructuoso. La victoria ha pronunciado el juicio de Dios, que V. E., en una carta desde el Socorro, me escribia que debia determinar sobre la causa que yo le habia sostenido á Villa. No me ha gustado que se hubiera estipulado que este Gobierno habia de dar explicaciones sobre la inadmision de Villa: porque se ha sentado un hecho que es falso, á saber, que no fué admitido. Si él estuvo en correspondencia con esta Secretaría, como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario: si en calidad de tal contestó á todos los cargos que se le hicieron á su gobierno: si se le guardaron todos los privilegios é inmunidades de un Ministro público, ¿cómo se asegura que no se le admitió? Esto puede reformarse en el tratado definitivo de paz.

Tambien se podrán sacar en él algunas más ventajas para Colombia, con respecto á la marina del Perú. Miéntras ella no se debilite tendrá aquel Estado un medio de movilidad pernicioso para la seguridad de Colombia y de sus costas. Yo no dudo que V. E., bien persuadido de esto, hará cuanto estuviere á su alcance para sacar un buen partido.

Necesitamos límites fijos é invariables, y por lo mismo bien detallados y circunscritos, para saber fijamente hasta dónde se extiende la jurisdiccion de cada parte. Algo debemos ceder al Perú de nuestros desiertos en Jaen y Mainas, por obtener cosas de más utilidad, que los peruanos no están en estado de negarnos. ¡Qué tristemente han concluido las bravatas, insultos y habladurías del General La Mar! ¿Si él tiene vergüenza, volverá á Lima?

Se están imprimiendo los preliminares de paz para pasarlos inmediatamente á los Ministros Extranjeros y comunicarlos por el correo de mañana á nuestras Legaciones. Ellos deben servir al señor Madrid para las negociaciones que tiene pendientes, y que seguramente tendrán con este resultado un término pronto y feliz. El gobierno inglés debe quedar muy complacido, y el frances se dispondrá mejor hácia nosotros, viendo nuestra fuerza y superioridad, y persuadiéndose que nuestros triunfos ahora, y el arreglo definitivo de la paz, nos van á dar una grande estabilidad. Hubiera preferido por garantía del tratado al gobierno inglés, que tantas pruebas nos está dando de benevolencia, más bien que al de los Estados Unidos, que no nos es muy afecto.

Mr. Bresson con su secretario y el Duque de Montebello han seguido de Cartagena para esta ciudad el 6 del presente. Han recibido en Cartagena muchos obsequios, y segun me ha dicho el señor Campbell, escriben enamorados de Colombia. Haremos aquí cuanto esté á nuestro alcance para conservar su buena voluntad. Si él trae poderes de su gobierno para tratar con nosotros, es probable que hallándonos unidos, en órden, en tranquilidad y despues de haber hecho una paz gloriosa con el Perú, él celebre un tratado. Nos esforzaremos á conseguirlo: del Cónsul de su nacion recibirá muy buenos informes.

Conseguida la terminacion de la guerra del Perú, es tiempo de limitar la concesion que por necesidad tuvo V. E. que hacer á Obando y López. No es posible que ellos permanezcan en Pasto, en un punto tan fuerte por naturaleza, y con todas las armas que se han robado, prontos á sublevarse cuando les diese la gana. Ellos deben gozar del indulto que se les ofreció: pero traidores á su patria, cuyas entrañas intentaron despedazar, no deben sacar fruto de su traicion y maldad. Ellos no deben tener ascenso ninguno; se les debe sacar de Pasto, y ponerlos separados; tal es mi opinion, y ella está fundada en el bien del país, y en la necesidad de consolidar la autoridad de V. E. y de darle respeto al Gobierno.

Remito á V. E. una representacion del señor Duncan que me ha entregado el señor Campbell. Me parece un exceso lo que pide, porque equivale á rebajar absolutamente las estipulaciones bajo las que tomó las salinas de Zipaquirá: quiere que, en perjuicio de la República, el Gobierno le absuelva de una vez del pago de sesenta mil pesos anuales, y esto no puede ser. Se deberá, me parece, extenderse á más tiempo, á un año más, por ejemplo, la concesion que V. E. le hizo: pero de ahí no podrá pasar. Tengo empeño por él y muy grande: pero la República es primero para mí, y el crédito de V. E. Sin embargo, V. E. resolverá lo que estime más conveniente, en inteligencia de que el señor Campbell sólo se empeña en cuanto haya lugar en justicia.

Remito tambien una representacion de la madre de Florentino Gonzalez, suplicando se permita á su hijo la comunicacion con ella. Como la solicitud no es excesiva, y concediéndola, en nada se varia la sentencia, me comprometí con un amigo á dirigirla á V. E.

No ha llegado aún el último correo de Venezuela, porque sólo vino correspondencia desde Cúcuta: pero sabemos por Cartagena que por allá no habia novedad. La República goza, pues, en toda su extension de paz, tranquilidad y quietud.

Reciba V. E. los afectos de mi Teresa, y el corazon de quien es de V. E. siempre adicto, siempre admirador, y constante amigo, Q. B. S. M.

ESTANISLAO VERGARA.

---

24) Bogotá, Abril 8 de 1829.

Excmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar etc., etc., etc.

Mi respetado Libertador y querido amigo:

Tengo el gusto de saludar á V. E. y de manifestarle mis sinceros deseos de que su viaje sea y haya sido feliz, y que se conserve V. E. perfectamente bueno. Yo lo estoy y toda la familia une sus deseos á los mios por la salud, por la dicha y constante felicidad de V. E.

Por la carta del Coronel Wilson, que el señor Miranda dirige á V. E., supongo se impondrá V. E. de los negocios de Méjico, de la conducta que ha observado allí el bribon calavera de Madiedo y de la que está observando con nosotros el imbécil de Torrens.

Lo he sabido todo porque el señor Campbell y el señor Miranda han tenido la bondad de leerme las cartas que Wilson les ha dirigido. Me parece necesario que se pida al Gobierno mejicano llame á Torrens inmediatamente, dándole por razon que no es agradable al Gobierno cerca del cual está acreditado. No es posible que toleremos pacientemente que este hombre, á quien se ha prodigado toda suerte de consideraciones, no se emplee en otra cosa que en recoger chismes, y en calumniar con su gobierno á V. E. y á Colombia. El está metido donde el señor Castillo: allí le hacen amistad y le tratan con confianza, y cuanta noticia oye la interpreta sin duda siniestramente. V. E. dispondrá si debo hacer la reclamacion al gobierno mejicano.

Cada dia me persuado más de la necesidad de aislarnos y de no tratar sino de léjos con todos los gobiernos de América, á excepcion del Brasil. Todos ellos son nuestros enemigos, empezando por los Estados Unidos, y mejor es no tener agentes nuestros entre ellos, ni tenerlos de ellos, que mantener aquí espías públicos, gentes desafectas y que nos desacreditan: y que mandar á los colombianos á sufrir el odio y el desprecio de esos gobiernos, que como el de Méjico ha tenido la más indecente conducta con Gual, denegándose á cubrir los libramientos

girados por Torrens, á quien nosotros estamos por consiguiente manteniendo para que escriba lo que su procacidad y perversos sentimientos le dictan. Todas nuestras relaciones deben ser con Europa, y olvidarnos hasta de que vivimos en esta desgraciada parte del globo.

Ya verá V. E. las contestaciones que me han dado los Agentes extranjeros á la comunicacion que les hice de los preliminares de paz; el contraste que aparece entre los sentimientos de los Agentes europeos y los del señor Torrens. ¡Qué expresion en los unos, qué frialdad en el otro! Creo que el Ministro de los Estados Unidos no ha querido contestar por escrito por no irse á comprometer diciendo mucho ó muy poco. El pobre General Harrison, que nada tiene ni de militar ni de diplomático, y que no es más que un campesino hasta en su figura, teme mucho al General Jackson que no es su amigo, y que, segun dicen, es de un carácter violento y no guarda consideraciones con nadie. Los papeles de su partido le excitan á que se deshaga de todos los empleados que no pertenezcan á él, y el señor Harrison supone sin duda que pueda caberle esta suerte. Me ratifico cada vez más en que el Secretario es buena pieza; el señor Torrens se les ha metido mucho.

Nada de nuevo tenemos, ni de los Estados Unidos, ni de Europa. Los rusos han terminado el primer año de campaña, casi tan deshonrosamente como el General La Mar la suya en Colombia. Han tenido que volver á pasar el Danubio, que levantar el sitio de Silistria, y que abandonar todas las plazas que ya habian tomado á la orilla del Mar Negro. Las tropas francesas continuaban en posesion pacífica de la Morea, y no es dudoso que siguieran ocupando lo demas de la Grecia, en cuya libertad se ha armado aquella potencia.

En Colombia todo sigue bien, y en la más grande tranquilidad. Se acerca el período de las elecciones primarias, y estamos trabajando para que los electores sean todos amigos y personas en quienes podamos influir despues para la eleccion de Representantes. Estamos tambien trabajando para que todos se penetren de la necesidad de establecer un gobierno fuerte, y tal como lo deseamos. Nuestro plan es V. E., de por vida, al frente del Gobierno, con un Ministerio responsable, un Senado vitalicio, una Cámara de Representantes por rigurosa representacion; disminuir el número de éstos subiendo la base de la poblacion, y restringuir mucho el derecho electivo de elegir, dejándole en muy pocas personas. Pequeñas Asambleas de provincia, con funciones muy detalladas y circunscritas, que sirvan al Gobierno más bien de apoyo que de obstáculo; nada de Municipalidades, y el Poder Ejecutivo con todas las prerogativas del Rey de Inglaterra. En cuanto á la sucesion nos detenemos; el señor Castillo opina por un Príncipe europeo; el señor Gual parece que quiere

que nombre el Senado el sucesor; y yo estoy decidido á que V. E. con el Senado lo hagan, y que V. E. lo haga reconocer en su vida. Creo que así salvamos á Colombia y nos aseguramos el sufragio y la buena voluntad de los europeos.

V. E., estando en el Sur, podrá influir en que vengan al Congreso personas de todo respeto y consideracion, y que estén en nuestras ideas. Es honor nuestro de que se componga de las personas más respetaoles, y de más influencia en los pueblos, y que no venga gente despreciable como la que Santander llevó á Ocaña. Que se vea que se elige lo mejor; que el Gobierno propende á eso; y el Congreso hará entónces el bien, y nosotros habremos contribuido á ello. Esas personas sostendrán despues lo que se hiciere y el Gobierno y la Constitucion se harán populares.

Ventura Ahumada ha renunciado su destino, y el Consejo, que no podia admitirle la renuncia, lo ha exonerado únicamente y remitido á V. E. el negocio. El señor Urquinaona ha sido encomendado provisionalmente de las funciones de jefe de policía: él es excelente sujeto, muy amigo nuestro, hombre de actividad y de instruccion, bien querido aquí y podria hacer un buen jefe de aquel ramo. Lo recomiendo á V. E. para su nombramiento en caso de que estime conveniente admitir la dimision de Ahumada.

Mi Teresa no ha podido resistir el deseo de ofrecer por sí misma á V. E. un nuevo hijo, y de manifestarle su placer por la terminacion de las disensiones domésticas y de la guerra del Perú, y ha escrito á V. E. con este motivo la adjunta cartita. Ruego á V. E. la vea como un testimonio de la estimacion y aprecio que ella hace de V. E., y de su gratitud por el favor y amistad con que V. E. se ha servido distinguirme.

Remito á V. E. en copia una carta que dirige á V. E. la nieta de Washington, acompañándole copia de una carta de su abuelo á su mujer. El señor Harrison me entregó el pliego, cuyos originales quedan en la Secretaría para entregarlos á V. E. á su vuelta, y le remito las copias por si quiere contestar á la niña que le hace este regalo. Su carta es ciertamente muy interesante.

Saludo á los señores Espinar, Martel é Ibarra, y me repito de V. E. afectísimo amigo y cordial estimador, Q. B. S. M.

ESTANISLAO VERGARA.

25) Bogotá, Abril 15 de 1829.

Excmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi respetado y querido Libertador:

Por un oficio del señor Espinar he sabido que el 15 de Marzo estaba V. E. en Ibarra. Le supongo, por tanto, en Quito, y rodeado de ocupaciones y cuidados para restablecer el órden, arreglar las negociaciones con los peruanos, etc., etc.; pero á pesar de esto escribo á V. E., aunque mis cartas;—que no contienen más que efusiones de mi amistad y afecto á V. E.—estoy pensando que no le quitaran el tiempo, que consagra todo al bien de Colombia.

Para las negociaciones con los peruanos, creo será necesario un poder firmado por mí como Secretario de Relaciones Exteriores, que es el que tiene fe en nuestros asuntos. Dirijo por esta consideracion un pliego con mi firma en blanco, para que si V. E. lo tuviere á bien, lo haga llenar con el pleno poder y se pueda allanar de este modo cualquiera objecion que quisieran hacer los peruanos. La fecha, si es necesario servirse de este pliego, puede ser la de Octubre, en Bojacá, y el poder deberá extenderse entónces, sin que se haga alusion á los preliminares de paz.

El privilegio de Elbers urge que se rescinda cuanto ántes fuere posible. Nada se ha hecho con respecto á este asunto en el Consejo, y se quiere comprometer á Colombia y al Gobierno de un modo indigno y que nos puede ser muy perjudicial. Elbers se halla en estado de no poder poner un buque en el Magdalena; ha hecho un contrato con un norte-americano para que traiga uno, á partir de utilidades; y se quiere que éntre al Magdalena con la bandera de aquella Nacion y bajo el concepto de que el buque y la tripulacion pertenecen á los Estados Unidos. Tenemos, pues, en poder de ellos la navegacion del Magdalena, una navegacion interior, y que Colombia no puede permitir nunca que caiga en poder de otro, y mucho ménos de los Estados Unidos. Hecha esta concesion para un buque, despues se pretenderá que se haga con otro y otro, y como es bajo la sombra de un privilegio exclusivo, al fin vendrá á quedar en los norte-americanos y bajo la proteccion de su gobierno. ¿Y esto se podrá permitir? El señor Castillo no está mal dispuesto por la pretension de Elbers, y á pesar de que les he hecho ver sus inconvenientes, de que les he dicho lo que sé positivamente, y es que Elbers, al tercer dia de llegado el Ministro de los Estados Unidos, le ha ido á proponer que aquel gobierno tome el privilegio, y de que el señor Harrison ha tomado parte en el asunto, yendo con Elbers donde el señor Restrepo á suplicarle que le deje entrar el buque; hay disposicion á concedérselo

con sólo la pequeña variacion de que no éntre con la bandera, pero sí con sus papeles, como una propiedad de los Estados Unidos. Si V. E. no pone remedio pronto y oportuno á la maldad de Elbers, ella se hará efectiva. No sé por qué este bribon fallido goza de tanta consideracion entre nosotros.

No ha llegado aún á Colombia el señor Gual, y tal vez no vendrá en mucho tiempo por los desórdenes de Méjico. El pensaba salir en Noviembre para Acapulco, para seguir de allí á Guayaquil; pero, segun la carta del Coronel Wilson, no le fué posible emprender el viaje cuando lo meditaba. No será, pues, fácil que él concurra á los tratados que han de celebrarse con el Perú como V. E. lo deseaba.

Deseo á V. E. la mejor salud, y me repito, como siempre, su amigo, su estimador y obediente servidor, Q. B. S. M.

ESTANISLAO VERGARA.

---

26) Bogotá, Abril 22 de 1829.

Excmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi respetado y querido Libertador:

Han llegado ya á esta ciudad los señores Bresson y Duque de Montebello, y por lo que remito de oficio verá V. E. el discurso que el primero dirigió al Consejo de Ministros el dia que lo introduje, la credencial que me ha entregado, firmada por el Ministro de Relaciones Exteriores de Francia, lo que éste ha dicho al señor Palacios cuando le avisó que tenia poderes para tratar, y lo que el Rey ha expresado á las Cámaras á la apertura de las sesiones de este año con respecto á relaciones con los nuevos Estados de la América. Todo nos hace esperar que podemos obtener el reconocimiento de nuestra independencia por la Francia lo más pronto posible.

Felizmente estos señores han venido á Colombia en un tiempo en que se han acabado los partidos, en que por todas partes se ve órden y regularidad, en que ha terminado la guerra del Perú, y en que el influjo de V. E. y su poder, de quien todo lo espera el gobierno frances, se han consolidado de un modo indestructible. Sus informes serán, por tanto, muy satisfactorios para aquel gobierno, y muy favorables para nosotros. Bresson está contento con Colombia; los obsequios que le ha hecho el General Montilla en Cartagena, la consideracion

con que ha sido tratado en el tránsito, y el recibimiento que le hemos hecho aquí, parece que le tienen muy complacido.

Hoy ha tenido su primera conferencia conmigo, y me ha dicho que las sucesivas versarán sobre tres puntos, segun las instrucciones que recibia de su gobierno. Primero, dar explicacion sobre la política que ha observado hasta ahora la Francia con Colombia: segundo, manifestar las disposiciones actuales del gobierno frances hácia esta República; y tercero, proponer la compensacion que espera el mismo gobierno, de parte del de Colombia, por las favorables disposiciones que manifestará. Convenimos en que nuestras conferencias continuarian sobre estos tres puntos, y nada más adelantó acerca de ellas: quedamos citados para mañana á las once. La palabra compensacion que veo primero en frances y despues en castellano, me hacen creer que venga á proponernos algo en favor de España; porque á la Francia, que no ha tenido la soberanía en estas partes, y que nada ha perdido aquí, nada tenemos que compensarle. Las favorables disposiciones se compensan con otras favorables disposiciones, porque amor con amor se paga. Ansío por llegar á este punto de las conferencias, y confio en que para el correo venidero podré hablar á V. E. acerca de él.

Concluido el asunto de oficio, me preguntó el señor Bresson, qué noticias habia del Sur y de V. E., y le contesté que todo estaba ya tranquilo, que las tropas peruanas habian desocupado el territorio, y que habian seguido ya para Guayaquil los comisionados que debian verificar la entrega: que V. E. se hallaba en Quito el 20 de Marzo: que allí permaneceria algun tiempo, miéntras dictaba algunas providencias que exigian el estado y circunstancias del país; y que despues pasaria á Guayaquil con el mismo objeto y para abreviar la celebracion del tratado definitivo. ¿Pero el Libertador no pasará á Lima? me preguntó con alguna sorpresa, y yo le aseguré, que el ánimo de V. E. no ha sido jamás salir de Colombia, ni tenia para qué pasar á Lima actualmente. El entónces se despidió.

Me tiene, pues, V. E. ya de diplomático, y muy engolfado en la diplomacia. Tengo que hacer un esfuerzo á mi genio, y tendré que cubrir mi ignorancia en muchos puntos con respuestas evasivas. V. E. me ha puesto en tan amarga situacion, y sólo por complacer le pude haber entrado en un destino que no puedo desempeñar debidamente, y en que puedo causar perjuicios graves á la República por mi falta de conocimientos. Ruego á V. E. me exonere de él, cuanto ántes le sea posible. Si V. E. no quiere que yo deje aún esta carrera de destinos, que ya para mí es tan odiosa como molesta, serviré en cualquiera otro que sea proporcionado á mis fuerzas.

Reitero á V. E. mi súplica por la decision del privilegio de Elbers. El no ha cumplido las condiciones que se le

impusieron: nada ha hecho todavía, ni en cuanto á la navegacion del Magdalena, ni en cuanto al camino de tierra: su privilegio ha impedido que otros vengan con sus buques, y miéntras él subsista, nadie podrá traerlos, y esa importante navegacion no se mejorará. Bresson me ha dicho que en los Estados Unidos se estaban construyendo otros dos buques, y por supuesto no por cuenta de Elbers,—apropiados al Magdalena; se querrá, pues, que se admitan despues como se trata de hacer con el que está para llegar, ó ha llegado á Santa Marta; y hé aquí de cuenta de los Estados Unidos la navegacion de ese canal, de tanta importancia para el comercio, y áun para la defensa del país en todo caso. Estoy persuadido que los Estados Unidos sólo quieren sacar ventaja de la situacion de cada uno de los Estados de la América española, y nada más. Poco se les dará que nos conquisten despues los españoles, si se han hecho en Méjico de la provincia de Tejas y en Colombia de la navegacion del Magdalena, etc., etc.

Por este convencimiento en que me hallo, no me parece conveniente que se estipule en el tratado con el Perú la garantía de los Estados Unidos, porque esto es darles intervencion en nuestros negocios, y ponernos bajo su férula. Medite V. E., las consecuencias que puede tener esa mediacion, y se convencerá de que no es admisible. Los Estados Unidos no están bien con Colombia, no lo están con V. E. y acogerian con mucho gusto cualquiera queja de parte del Perú para humillarnos. Ha tratado por imitar: ¡qué malo, qué pésimo es! Reflexionando sobre él, no hallo otra cosa tolerable que la ratificacion del General Sucre, porque consagra la ignorancia y el deshonor del Perú.

El gobierno inglés ha desconocido el bloqueo decretado por el del Perú de la costa de Colombia. El señor Campbell me ha manifestado hoy el oficio que ha recibido sobre el particular, y el que por su conducto se le ha pasado al procónsul inglés en Lima; seguramente los Estados Unidos no han dado paso semejante, y ántes bien han mandado este año una escuadra más considerable al Pacífico para sostener su comercio, segun dicen, pero quién sabe con qué otro objeto.

No hay más tiempo, ni materia. Reciba V. E. los respetos de mi Teresa: sírvase saludarme á los señores Espinar, Martel é Ibarra, y disponga del afecto y amistad con que soy de V. E. cordialísimo estimador, Q. B. S. M.

ESTANISLAO VERGARA.

27) Bogotá, Mayo 11 de 1829.

Excmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi venerado y querido Libertador:

No he recibido carta alguna de V. E. desde que siguió de Patía, ni contestaciones oficiales á una multitud de comunicaciones interesantes que le he dirigido en los correos de Febrero y Marzo. Temo que éstas y mis cartas se hayan perdido, y lo sentiré vivamente porque contenian cosas que no debian ver todos. Espero el correo que debe venir mañana para salir, ó para ratificar mis temores.

El General Urdaneta ha tenido la bondad de mandarme la carta de V. E. en que se sirve pedirme mi dictámen sobre el estado de nuestros negocios con el Perú, y sobre el aspecto desagradable que presentan todos los Estados de América. Doy á V. E. las gracias por la confianza que de mí hace, y con que me trata.

Nosotros no debemos ocuparnos en los Estados de América, ni por ahora pensar en ellos para nada. Dejémoslos que se despedacen, y se consuman si quieren, y pensemos únicamente en Colombia, en su organizacion, y en ponerla bajo un pié respetable, y capaz de inspirar confianza en lo exterior y seguridad en el interior; y nuestro ejemplo será seguido de todos los demás, ó por envidia ó por temor. Entónces podremos hablar con firmeza á los otros, y ellos nos escucharán por su propio bien. ¿Qué pudiéramos hacer ahora por ellos, ni para ellos? La proteccion de una nacion europea, no la aceptarán, y Colombia quedaria comprometida habiéndola solicitado, y no teniendo efecto por parte de ellos. No podemos usar de las armas para compelerlos á entrar por el buen camino, porque tendriamos que sostener una guerra contra todos; y así no nos queda otro arbitrio que esperar mejores tiempos, y dejarlos entretanto entregados á su mala suerte.

Nosotros, gracias á la Providencia, que nos hizo el don inestimable de V. E., marchamos regularmente y debemos esperar del buen juicio de los colombianos, amaestrados en diez y ocho años de revolucion, que nuestros asuntos interiores se compongan. Está ya muy general la opinion por un gobierno fuerte y bien establecido, por la permanencia de V. E. en el mando durante su vida, y por asegurarle la sucesion en un príncipe extranjero. Todos conocen que las elecciones de Presidente ó de primer Magistrado, si subsisten, serán una fuente perenne de males, de trastornos y de conmociones, y que su extincion es precisa, es necesaria para asegurar el órden y la tranquilidad. Estas ideas se irán extendiendo poco á

poco, y el Congreso, cuando se reuna, hallará una opinion pública bien establecida que tendrá que seguir porque no podrá contrarestar. Aquí se pronuncian ya altamente por una monarquía, áun los enemigos, y no se oye otra cosa en boca de todos.

Se ha creido que el comisionado frances ha venido á proponer que se estableza ese sistema de gobierno, y esto ha servido para hacerlo más popular. El comisionado ha sido bien recibido; á todos ha gustado; no ha quedado persona alguna de importancia que no lo visite; y él con sus modales se ha atraido las voluntades. Nos ha sido un excelente cooperador: nunca habla de V. E. sino con el más grande elogio, y con una especie de veneracion; y este lenguaje de un hombre que por la primera vez ha visto á Colombia, que tiene un prestigio desconocido, y por ser el primer agente político que la Francia ha tenido aquí, no ha dejado de hacer mucha impresion. V. E. verá en las notas verbales que le remito los términos en que se ha explicado en sus conferencias, hablando de V. E.

Los hombres de más juicio están ahora empeñados en el Congreso, y están tomando grande empeño por las elecciones. Cada uno tiene ya su lista para electores, y todos han pensado en personas de confianza, y que están por un gobierno fuerte, y por V. E. Nuestros diputados serán, pues, muy buenos, asegurados que fuesen buenos electores. El General Soublette, con fecha 7 de Abril, me escribe de Carácas, con muchas esperanzas de que los diputados de Venezuela serán hombres animados del deseo de consolidar la Nacion, y me asegura que allí nada se hará en disonancia con las miras de V. E.

Es preciso que V. E. se vuelva, y muy pronto, para que nos pongamos de acuerdo, y nos preparemos para el Congreso. Estos señores franceses esperan á V. E., y el señor Bresson me ha dicho, que supuesto que V. E. vendrá, el Duque de Montebello se mantendrá aquí para conocerle; porque quedaria muy desairado en Europa, si habiendo venido á América, no hubiera conocido á lo mejor que ella ha producido. La presencia de V. E. aquí puede hacer mucho para nuestras relaciones con la Francia, y para asegurarnos su favor y amistad para siempre. Necesitamos de ella para consolidarnos, y para que nos proteja en todo caso.

Hasta hoy no he podido despachar al oficial que lleva el dictámen del Consejo de Ministros sobre los preliminares de Giron, y los documentos que deben servir en nuestras negociaciones del tratado definitivo. Ellos son muchos, como V. E. verá, y ha sido necesario algun tiempo para copiarlos: no dudo que llegarán oportunamente, porque supongo que no será

posible la reunion de los Plenipotenciarios en todo este mes. De oficio escribo á V. E. muy largo y cansadamente sobre el tratado con el Perú, y sobre las materias que deben tratarse en las negociaciones, y decidirse en aquel: omito, pues, hablar aquí de esto mismo, porque no haria más que repetirme.

No pueden ser nuestros Plenipotenciarios ni el señor Gual, porque no ha salido de Méjico, ni el señor Revenga, porque no ha venido, ni hay noticia de que haya dejado á Cárácas; ni el señor Mosquera, porque no quiere salir de Popayan estando arruinado, y necesitando reponer sus pérdidas. V. E. tendrá, pues, que nombrar otros en su lugar, y me parece podrian ser el General Sucre, y el General Héres, ó bien el General Illingrot.

Si la guerra continúa por parte del Perú, V. E. no debe en mi concepto detenerse por el temor de que se le llame conquistador. La obstinacion del enemigo le vindicará, y el mundo, que ya ha visto lo que de nuestra parte se ha hecho por la paz, no desaprobará que tomemos de nuevo las armas, para terminar la guerra y asegurar nuestra tranquilidad. He hablado ya con el señor Campbell sobre esto, y manifestádole los deseos de V. E. para que la Gran Bretaña sepa su posicion desde ahora, y emplée sus buenos oficios para inducir á los peruanos á un acomodamiento: haré lo mismo con el General Harrison para ponernos á cubierto con el gobierno de los Estados Unidos en todo caso, y de este modo nos aseguraremos la opinion de los dos gobiernos á la vez, á favor de nuestra justicia y de nuestro derecho.

Deseo á V. E. la mejor salud, y que saliendo de tanta cosa desagradable que le rodea, adquiera toda la tranquilidad que necesite para emplearse únicamente en el bien de Colombia. Reciba V. E. los afectuosos respetos de mi Teresa, y los sentimientos de amistad y cariño, y muy sincera estimacion de su afectuosísimo obediente servidor,

ESTANISLAO VERGARA.

Mayo 12.

Acabo de recibir la muy apreciable carta de V. E. fecha 12 de Abril próximo pasado en Quito. Celebro que V. E. se hallara bueno, y en disposicion de volverse para acá en todo este mes. Estoy persuadido que con las novedades de Bolivia, y con la llegada del General Santa Cruz al Perú, las cosas cambiarán allí de aspecto y que podremos hacer la paz. Puede sucederle á La Mar si se descuida, lo que á Blanco en Bolivia; y bien lo merece, por ser el autor de la anarquía y

desmoralizacion en aquel país. Cumpliré con lo que V. E. me previene que haga y en la *Gaceta de Colombia* continuaremos hablando del gobierno del Perú como el agresor de Colombia infractor de los tratados, etc.

Me repito de V. E. obediente servidor,

VERGARA.

---

28) Bogotá, Mayo 22 de 1829.

Excmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi respetado y querido Libertador:

El General Urdaneta ha tenido la bondad de leerme el acápite de la carta de V. E. en que le recomienda me dé las razones que V. E. tenia para negarse á mi súplica por algunos de los desterrados. Estoy muy persuadido de ellas, y creo ya firmemente que ninguna gracia se debe hacer á ninguno de los bochincheros hasta que no estemos bien establecidos, porque si los dejamos resollar nuevamente, debemos perder la esperanza de ver esta República en órden y con un Gobierno fuerte, firme y vigoroso cual nos conviene y cual desean en Europa nuestros amigos que se plante en este país.

Ha llegado hoy el correo de Cartagena y traido la correspondencia de Lóndres, Roma y Paris de que remito á V. E. algunas comunicaciones. Murió el Papa, y por fortuna las bulas de nuestros Obispos se habian conseguido con anticipacion; ellas llegarán muy pronto, segun el aviso que he tenido del señor Madrid en cuyo poder se hallaban. La insurreccion de Obando y López, las noticias de Méjico y de Buenos Aires, y el estado general de América habian hecho una muy fuerte y detestable impresion contra todos estos Estados en Francia y en Inglaterra. El señor Madrid no se habia atrevido á instar á los Ministros, con quienes estaba en negociaciones para celebrar tratados, esperando mejor oportunidad. Todos nuestros desórdenes han revivido las casi muertas esperanzas de la España, y el Ministerio español cuenta con Méjico como una conquista fácil. Nosotros, porque somos americanos, somos confundidos con los anarquistas. El Abate De Pradt ha tomado, sin embargo, nuestra defensa, y tengo el gusto de acompañar á V. E. el artículo que ha dado en nuestra vindicacion. El será muy satisfactorio á V. E.

Nosotros, como dice el señor Madrid, tenemos un poco de crédito, porque poseemos á V. E. Tienen razon de creerlo así, y debemos acreditarlo de todos modos. V. E. es el único que puede hacer la dicha presente y futura de Colombia, y para esto V. E. debe mirar al Congreso Constituyente, y prepararse á obrar en contra de su influjo y poder, digan lo que quieran los facciosos y liberales de la Europa y de la América. Una monarquía constitucional es lo que puede conservarnos y hacer á Colombia grande y respetada. Estamos ya todos en este proyecto y contamos con la cooperacion de V. E.

Ella comenzará en vida de V. E. siendo V. E. Presidente miéntras exista, y despues continuará en un príncipe extranjero, que podrá tomar el nombre de Rey, ó el que quiera. V. E. conoce muy bien que con elecciones, y con gobierno alternativo, Colombia no puede marchar, y que su disolucion será una consecuencia necesaria. ¿Qué remedio, pues, para impedirla? Quitar elecciones, dar unidad al Gobierno y cortar aspiraciones.

No hay duda, que el proyecto hallará algunos obstáculos; y es de nuestro deber precaverlos. Se alarmarán los facciosos, y confiados en el Perú, en Obando y en López, tratarán de oponerse; pero quitándoseles estos apoyos, y desterrando á algunos más, si fuere necesario, como lo creo, el Gobierno que decretase el Congreso Constituyente será firme. Por Dios, trate V. E. de sacar á Obando y á López de Pasto y de Popayan, de todo el Departamento, porque de no, lo que haga aquel cuerpo será insignificante y nulo, sujeto únicamente á la voluntad y capricho de ellos. De Popayan todos los amigos me hablan de esto con mucho calor, y no consideran que pueda haber órden y tranquilidad miéntras subsistan las concesiones que V. E. les hizo por necesidad. Ya ésta ha cesado, y las circunstancias cada dia van siendo más favorables para obrar contra ellos abiertamente.

Se hará seguramente en este correo á V. E. la propuesta del Dr. Sotomayor para Obispo de Cartagena. El Consejo de Estado le ha dado su voto unánime, sin más excepcion que yo, que voté por el Dr. Caicedo, Arcediano de Quito. ¿Cómo es posible que un faccioso como Sotomayor, cuyas opiniones, cuyas ideas y sentimientos fueron bien conocidos en la Convencion, se le haga Obispo, y Obispo de Cartagena, en donde puede hacer tanto mal? El señor Castillo que fué un orador dijo que para reconciliar los ánimos y fundir los partidos; ¿y es fundir partidos hacer á los enemigos más fuertes y poderosos? Si Sotomayor por esta razon debe ser Obispo, Soto debe por lo ménos ser Ministro de Hacienda, Agüero del Interior ó de Relaciones Exteriores, y Gómez, Presidente de la Alta Corte. No creo que V. E. acceda á tal propuesta, y yo me atrevo á aconsejarle que por lo ménos lo difiera hasta el otro año,

y que por ahora nada conteste. Por nadie tengo interes; no odio ni tengo mala voluntad á Sotomayor, pero por el bien de la República soy de parecer que ahora no es conveniente que él tome el báculo y se ponga mitra, que serán armas contra nosotros.

Este asunto y el de la concesion que se le ha hecho á Elbers para que pueda entrar en el Magdalena un buque de vapor, reconociéndosele como propiedad de un norte-americano, me han disgustado sobremanera. El señor Castillo á nada atiende cuando se trata de hacer favores á sus amigos. El General Urdaneta y yo hemos salvado nuestros votos, y protestado de esa medida, y en nuestro concepto ha perjudicado á la República, para lo que no tenia facultad el Congreso; y sin embargo, los otros tres la han acordado. Ninguna consideracion se tuvo á nuestras razones, y no se quiso ni áun convenir en que el negocio se remitiera á la resolucion de V. E. como lo proponíamos, sin poder probar que al Consejo correspondia; ellos, sin embargo, lo resolvieron. Mi disgusto por estas dos resoluciones ha sido tanto, que hubiera dirigido inmediatamente á V. E. mi renuncia si estuviera seguro que no le causaria una molestia con ella.

Hago á V. E. propuesta para la Secretaría de la Legacion de Colombia en Francia en el señor Bernardo Alcázar, oficial de esta Secretaría. Tengo toda confianza en él: es amigo de V. E. y de la actual administracion; de muy buen sentido comun, y estoy seguro que no nos hará abochornar, como Madiedo en Méjico. Yo con este ejemplar jamás haré á V. E. recomendacion por ninguno de cuyo carácter y cualidades no esté bien certificado. El jóven Luis Delpiche puede ser oficial en esa Legacion.

Todo va bien en Venezuela y en el Magdalena. Por aquí gozamos de una paz octaviana y las elecciones se están haciendo con la mayor regularidad. Se ha tomado bastante empeño en ellas, y el pueblo, á pesar de su apatía, ha concurrido á ellas en la inteligencia de que se trata de colocar á V. E en el Gobierno por su vida, de establecer una monarquía y de quitar Congresos. Algunos facciosos tascan el freno; son bien conocidos; y sería conveniente ponerles la mano, y echarlos de aquí ántes que puedan dañar.

Celebraré que V. E. no tenga novedad alguna. Mi Teresa le saluda afectuosamente, y yo me repito como siempre su estimador, amigo y obediente servidor, Q. B. S. M.,

ESTANISLAO VERGARA.

28) Bogotá, Junio 8 de 1829.

Excmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi querido y respetado Libertador:

A la vez, y con el más grande placer, he recibido las muy amistosas cartas de V. E. fechas 22 de Abril, y 6 de Mayo próximos pasados. Con anticipacion, y contestando al acápite de una carta de V. E. al General Urdaneta, he dado respuesta á la primera de aquellas, y ahora sólo debo añadir, que no he intercedido por Santander, sino que únicamente me presté á dirigir la representacion de la señora su hermana, expresándole muy claramente á V. E. que yo no tenia empeño. Estoy, por lo mismo, libre de la inculpacion que me hace V. E.

Remito á V. E. de oficio una comunicacion que me ha hecho el Cónsul general de Francia: no dudo que su contenido será muy satisfactorio para V. E. Yo voy á contestarla con expresiones de mucha gratitud. Hemos hecho mucho en mi concepto con haber suspendido el corso; tal vez de aquí viene en mucha parte la consideracion que el gobierno frances manifiesta por V. E. y por Colombia. Las Cámaras del Reino instan por que éntre en relaciones con los Estados del Sur América, como lo verá V. E. en la contestacion de la de Diputados al discurso del Rey, inserto en la *Gaceta de Colombia* de ayer; pero el señor Bresson me ha dicho que el Ministerio no ha tenido ánimo de tratar sino con Colombia y Méjico, y que ahora se limitaria sólo á Colombia, porque el mal estado de Méjico no daba ninguna seguridad. Seremos pues los privilegiados por la Francia, y este privilegio lo debemos á la existencia de V. E.

Está ya el General Jackson en posesion de la Presidencia de los Estados Unidos; y segun me dice Medina en carta particular ha mudado todo el Ministerio, y á los Ministros en países extranjeros que no considera afectos á él. Mr. Moore ha sido nombrado para Colombia en lugar del General Harrison, y me añade Medina que saldria muy pronto para acá. Me dice el mismo Medina que la presente administracion de los Estados Unidos, es, en su concepto, más favorable á nuestro estado actual de cosas. Para el correo venidero pondré la carta de V. E. al nuevo Presidente, felicitándole por su eleccion; y seria muy oportuno que V. E. pensase ya en alguno para agente nuestro en los Estados Unidos.

La muerte de Borrego, de que V. E. me instruye, es ciertamente un atentado horrendo. Se están ya volviendo muy comunes en América estas atrocidades, y si continúan, será necesario que las naciones europeas tomen parte para reducir á

estos Estados al órden social. No será extraño que haya un Congreso de soberanos para tratar de los negocios americanos, ó bien que formen otro tratado como el de la Grecia, algunas potencias, y manden un ejército de ocupacion que asegure la tranquilidad y contenga á tantos antropófagos como se nos han levantado.

La muerte de Blanco en Bolivia nos ha sido provechosa y quizá lo será para el bien de la América. Es muy honroso para V. E. y para los colombianos, y muy ignominioso para La Mar y los peruanos, que en Bolivia, sin haber quedado un solo colombiano, se hayan declarado por el órden de cosas que existia cuando la agresion de Gamarra, y se haya manifestado tanto odio á los peruanos. ¿Cómo podrán ahora el señor Pando y el señor Mariátegui hacer creer al mundo que Gamarra fué llamado, y que su llamamiento fué obra de descontento de los pueblos con el sistema que regia?

Estando Bolivia en tan favorable disposicion con respecto á nosotros, vendrá muy bien la provision del Obispado de la Paz, conseguida por el Ministro Colombiano cerca del Papa. Van las bulas para el señor Mendizábal, y este señor, que ha obtenido el Obispado por el influjo de Colombia, será nuestro amigo, y siendo Obispo de la Paz en que hay tanta opinion á favor de V. E. y de Colombia, que es un Departamento de tanto influjo en Bolivia, y á que pertenecian los autores de la muerte de Blanco,—él nos podrá ser de mucha utilidad.

Estoy de elector y hasta ahora todos los que se sabe que han resultado en los Cantones son bastante buenos, á excepcion de muy pocos. Podrán, pues, resultar muy buenos diputados, y no dudo que lo mismo suceda en todos. De Carácas sé que se pensaba en V. E. para Representante. Nuestras opiniones van cundiendo mucho, y ya no hay aquí persona sensata, y que tenga que perder que no esté por ellas. El artículo del abate De Pradt ha hecho mucho efecto, y más áun una proclama de los demagogos que ha corrido aquí sin poderse descubrir su orígen, y que anunciando muertes, venenos, cadalsos y diabluras, ha descubierto las ideas de esos caballeros, y les ha hecho perder en vez de ganar. Acompaño á V. E. un ejemplar. Ella manifiesta que ese partido no existe, y que se quiere formarle: y los autores de ella, no conociendo á nuestro pueblo, tratan de excitarlo á cometer atrocidades que no están en su genio, ni carácter, y que á todos disgustan. Parece que ha sido impresa en Jamaica, y su autor podria hacer muy bien el papel de un Jeffries, ó de un Fouchet, si pudiera conseguir sus intentos. El seguramente es un hombre desesperado.

Teresa ha recibido con sumo placer la esquelita de V. E., y sus enhorabuenas. Me encarga saludar á V. E. muy afectuosamente y cumplo gustoso su recomendacion.

Estoy algo indispuesto. Celebraré que V. E. se halle bueno, y me repito de V. E. su afectísimo, seguro servidor y amigo de corazon,

ESTANISLAO VERGARA.

---

29 Bogotá, Junio 21 de 1829.

Excmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi querido Libertador:

He recibido la muy estimable de V. E. fecha 19 de Mayo próximo pasado. Me complazco infinito de que hayan sido tan agradables á V. E. la conducta de la Francia y de su comisionado; y que el discurso de éste haya gustado á V. E. El espera con impaciencia la vuelta de V. E., y en cada correo que llega del Sur, viene inmediatamente á preguntarme noticias de V. E., y lo que diga sobre volver. Yo le he ofrecido que á más tardar V. E. estará aquí en todo Agosto, y él está con esta confianza. Supongo que V. E. no me hará quedar mal.

Las noticias que hemos recibido ayer de Guayaquil y del Perú son importantísimas, y debemos esperar que la temeraria lucha en que se empeña La Mar pronto terminará, y que él concluirá su carrera política tan infamemente como lo merece. Colombia podrá ya entónces contar con la amistad del Perú, con reposo y tranquilidad, y dedicarse únicamente á su consolidacion, que es la grande obra de V. E., y en lo que en el dia está cifrada toda su gloria.

Remito á V. E. la última correspondencia de Madrid. Por ella verá V. E. cuánto nos ha hecho perder la maldita revolucion de Guerrero en Méjico, y todo lo que esperan en España acerca de ella. Parece, sin embargo, que el Ministerio inglés obra á nuestro favor, y que el gobierno español no se denegará tanto al reconocimiento de Colombia, como al de Méjico y Guatemala; lo que nos debe ser muy satisfactorio. El gobierno francés, tengo tambien esperanza que se comprometa á mediar por nosotros, y su influjo, reunido á los de Inglaterra y los Estados Unidos, no podrá ménos que obtener lo que se quiere. El sistema de gobierno que establezcamos, contribuiria igualmente á hacernos respetables, y á hacer olvidar á la España sus antiguas pretensiones. En esto tenemos que trabajar mucho, y la presencia de V. E. nos es para todo importante é interesantísima.

Hasta el 26 de Febrero tengo cartas de Roma, y hasta entónces no se habia elegido el nuevo Papa. Me dicen que el Cardenal Bertalozzi, en los escrutinios de aquel dia, habia tenido 23 votos y el Cardenal Pacca 21, segun se habia podido descubrir: que el Papa último habia muerto de resultas, segun unos, de una disputa que habia tenido con los cardenales, y segun otros, con el cardenal Secretario de Estado: y que su muerte habia sido muy celebrada en Roma, como debe suceder siempre por la naturaleza de aquel gobierno, que mantiene las pretensiones de muchos, y por de contado alimenta muchos odios; y que finalmente, Tejada habia pasado una nota al Cardenal Decano, dándole el pésame de aquella muerte.

En Inglaterra ha ganado el Ministerio la cuestion católica; en Rusia se hacian grandes preparativos para comenzar de nuevo la guerra con Turquía; en Francia, el Ministerio, desde que por enfermedad se ha separado de él el Conde de la Ferronays, ha perdido mucho de su popularidad, y empezaban á abandonarle los liberales de que se componia el ala izquierda; en Portugal continúa el gobierno más despótico y sanguinario; y en España el Conde de España está concluyendo con los pobres catalanes, á quienes ahorca por decenas. Ninguna otra cosa hay interesante en los periódicos de Europa. De los Estados Unidos, me dice Medina que se ha verificado el completo cambio de Ministerio, y él crée, que la presente administracion será más favorable á Colombia que la anterior.

Por acá nada hay de particular; todo sigue bien en toda esta vasta extension de nuestra Patria; se goza de mucha quietud, de mucha tranquilidad, y sólo se oyen quejas de pobreza y de miseria en todas partes. La terminacion de la guerra del Perú, que permitirá licenciar la mayor parte del ejército, y minorará excesivamente los gastos públicos podrá dar un impulso á nuestra agricultura, y hacer prosperar á todos. Este crédito público, tanto interior como exterior, es necesario establecerlo entónces, y será una de las providencias que, haciendo bien á muchos, dará tambien crédito al Gobierno. Yo creo que esto deberia hacerse ántes de la reunion del Congreso.

Deseo á V. E. las más grandes felicidades; le presento los respetos de mi Teresa, y me repito de V. E. como siempre afectísimo servidor,

ESTANISLAO VERGARA.

31) Bogotá, Junio 22 de 1829.

Excmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi querido y respetado Libertador:

He recibido la muy estimable carta de V. E., fecha 11 de Mayo próximo pasado, en Quito, y siento que V. E. no me diga en ella nada acerca de su vuelta. Esta se hace cada dia más interesante y yo la deseo vivamente. El Comisionado frances me ha hablado nuevamente sobre ella, y manifestádome mucho interes en que se verifique. Si la presencia de V. E. no fuese, pues, de absoluta necesidad en el Sur, V. E. debe resolverse á venirse.

Tenemos asuntos muy importantes que deben concluirse para el bien de la República, pues si V. E. no está aquí no puede hacerse nada en ellos. Tal es el de García del Rio, de que V. E. me habla de oficio. El señor Castillo está convencido de su importancia, penetrado de su utilidad, y con todo, nada ha hecho acerca de él. Convinimos en el informe con que debia dirigirse á V. E. hace mucho tiempo, y por no trabajarlo ni perder un rato de tertulia, se ha quedado en conversacion. Lo mismo ha sucedido con el proyecto de tribunales de comercio, porque claman de todas partes, y lo mismo sucederá con todo lo que se encargue al señor Castillo. El necesita la palanca de Arquímedes para hacer algo, y esta palanca será únicamente la presencia de V. E. ¡Qué de afanes no me costó que extendiera el dictámen del Consejo de Ministros que he remitido á V. E. sobre los preliminares de Giron!

Nada me ha dicho, y se ha hecho muy desentendido sobre el negocio de Elbers. El es su padrino declarado, y todo lo que toque á él ó pueda interesarle, es preferente al bien y felicidad de Colombia. Yo nada espero en el particular, si V. E. no le dirige una órden expresa al Ministro del Interior, previniéndole, que pues Elbers no ha cumplido con las condiciones de su contrato, le haga saber, que por parte del Gobierno no se le sostiene el privilegio; y en consecuencia, queda la navegacion del Magdalena libre y expedita, para que todos los colombianos puedan mejorarla.

Ha sido bien sensible la prision del señor Gual en Guayaquil, y un atentado digno sólo de los peruanos. Si él hubiera sido un Ministro acreditado cerca de los Estados Unidos Mejicanos únicamente, la cosa podia pasar, aunque no dejaria de ser un exceso, viniendo él como venia, bajo la fe de los tratados de Tarqui; pero siendo un Ministro acreditado cerca de todos los Estados de América en el Congreso general, ha-

biéndole reconocido los Plenipotenciarios del Perú en esta calidad, la accion es atroz y semejante á la de los turcos, que cuando declaraban la guerra ponian preso en las siete torres al Ministro público de la potencia á quien la declaraban. Sin embargo, si la permanencia del señor Gual produce el efecto que V. E. me anuncia, ella nos habrá sido favorable.

Seguimos bien en todos nuestros proyectos. Aun los más tímidos, como el doctor Canabal, están ya por la vitalicia y persuadidos de que un sistema de elecciones es ruinoso para nosotros. ¿Qué le parece á V. E. el artículo editorial inserto en la *Gaceta* de ayer? Iremos de este modo preparando la opinion, aunque ella, segun Mosquera, deba venir de la periferia al centro y no al contrario; pero cuando todos callan, es preciso excitarlos á que hablen, y empleando un lenguaje imparcial, sugerir verdades que deben obrar en el ánimo de los que desean el bien. Mosquera me ha escrito y me dice: "Desde el año de 18 que estuve en Europa, conocí que una Monarquía Constitucional debia ser el Gobierno de este país, y cuando me he sometido á la opinion contraria, ha sido porque debia ceder á la opinion nacional. Aquí se habla muy altamente sobre esto, y tenemos por lo mismo esperanza de que áun cuando no sea todo, consigamos por lo ménos ver establecido en Colombia un gobierno fuerte y vigoroso y que se asemeje al monárquico, que es el que necesitamos."

¿Qué le han parecido á V. E. mis contestaciones á Mr. Bresson en las conferencias que hemos tenido? No he querido hablar á V. E. sobre esto, esperando que V. E. tomara la iniciativa y me dijera su opinion. No quise dar quejas, porque no era tiempo, y manifesté, por el contrario, que Colombia esperaba mucho de la Francia, para hacer concebir que en retorno estariamos dispuestos á dar mucho é inducir de este modo al reconocimiento. Yo no dudo que éste se haga muy pronto, porque los informes del Comisionado, entiendo que han sido muy favorables. Es bien sensible en estas circunstancias la separacion del Conde de La Ferronay, por enfermedad y temporalmente, del Ministerio. El Conde de Portalis, que en ausencia de aquel desempeñaba sus funciones, aunque está tan bien dispuesto hácia nosotros como él, no tiene su popularidad. Todo está bueno para nosotros en Francia, y si conseguimos entrar en relaciones con esa Potencia, sacaremos más ventajas que con la Inglaterra.

Estoy encargado de la Secretaría del Interior, miéntras dura la ausencia del señor Restrepo, que será de un mes. He visto hoy en esta calidad la órden para la cesacion del privilegio de Elbers, y doy á V. E. las gracias por haber libertado de este mal á la República. En el Magdalena va á darnos mucha opinion esta resolucion.

Reciba V. E. afectuosas expresiones de mi Teresa, y la estimacion y muy sincera amistad que profesa á V. E. su obediente servidor y amigo, Q. B. S. M.

ESTANISLAO VERGARA.

---

31) Bogotá, Julio 8 de 1829.

Excmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi respetado y muy querido Libertador:

He visto la carta que con fecha 3 de Junio próximo pasado dirigió V. E. al General Urdaneta, y por ella he sabido el motivo que tuvo V. E. para no contestar entónces á la mia que acababa de recibir. He celebrado infinito que V. E. gozara de buena salud; deseo vivamente que continúe; y que su viaje hácia Guayaquil sea próspero, feliz y muy provechoso para Colombia.

El señor Castillo ha tenido la bondad de leernos la carta de V. E. á él, y confieso que no he podido oir sin dolor, y sin el mayor disgusto, la resolucion de V. E. de separarse del mando y las razones en que la funda. ¿Cómo es posible que V. E. piense retirarse, y que crea que en la Nueva Granada no le quieren, y que los que le quieren es por considerarle un mal necesario? Soy granadino, y nunca, nunca he tenido tal concepto de V. E. ni lo tienen los hombres que piensan como yo, que hacen las tres cuartas partes de los que son capaces de pensar en este país. Muy al contrario hemos creido siempre, y cada dia es más grande la persuasion de que V. E. es un bien precioso que nos ha hecho la Providencia para nuestra felicidad, y para librar á Colombia de los males de la anarquía y de la guerra civil.

Así, pues, V. E. no ha tenido razon para semejante imputacion, y yo me quejo de ella muy de veras.

No niego que V. E. tiene enemigos en esta parte de la República: pero tambien los tiene y ha tenido en el Norte: y unos y otros han sido arrastrados por el torrente de la opinion, y han quedado reducidos á la nulidad. ¿Y podrán ellos reducir á esta situacion, influir en las resoluciones de V. E. y en la suerte de Colombia? Yo no puedo creer que V. E. quiera entregarla á los demagogos y anarquistas, para que la despedacen y arruinen la obra de sus manos. Este seria el triunfo de los enemigos de V. E., y ellos lo obtendrian, despues de haberse

obtenido sobre una victoria tan decisiva como la que hemos conseguido. ¿En qué quedaria entónces la gloria de V. E.? Ella pende actualmente de la consolidacion de Colombia, y de restablecerla bajo un pié respetable.

Hemos trabajado hasta ahora por conservar la union y por formar en este país un gobierno capaz de inspirar la seguridad en el interior y confianza en el exterior: hemos logrado ya mucho de lo que deseábamos; el partido que está por el órden es el superior, venceremos con él si V. E. está con nosotros; ¿y en estos momentos lo hemos de abandonar todo, y buscar cada uno el medio de salvarse de la borrasca que se prepara? ¿Seria honroso para V. E. dejar el mando en tales circunstancias, dejándonos entregados á la suerte de Guatemala? No, mi Libertador: mil veces más glorioso á V. E. es que le llamen tirano, y usurpador, que el que le digan desertor de su país, de su causa, de su partido y enemigo del órden y de la tranquilidad de su patria, como se le podria muy bien decir si llegase á realizar su resolucion.

V. E. no ignora que los gobiernos de Europa todo lo esperan de V. E., y que sus conciudadanos, los que están por la union, por su paz interior, y por la tranquilidad, tienen fijos los ojos en V. E., y desearian que fuese inmortal. ¿Cómo, pues, frustrar tantas esperanzas, y hacer inútiles tantos deseos? V. E. en lo que ha hecho tiene la aprobacion de los hombres sensatos en Europa y en Colombia, y la tendrá tambien en lo que hiciere, para establecer el órden y un gobierno sólido y respetable.

V. E. no debe temer á lo que digan los detractores, que nunca les han faltado á los grandes hombres, y que ellos han mirado siempre con desprecio. V. E. me ofreció desde Bojacá, que se conservaría en su puesto, y yo á nombre de Colombia reclamo este ofrecimiento.

He sido nombrado diputado por esta Provincia para el Congreso Constituyente, y estoy resuelto á desempeñar la diputacion, siempre que V. E. se mantenga á la cabeza del Gobierno y no piense en separarse; mas si persistiese en tal resolucion, yo á todo me negaré, y desde ahora renuncio esta Secretaría y aguardo de V. E. como un favor singular que me admita la renuncia.

No quiero trabajar con la esperanza de que mi trabajo se lo lleve el diablo y á mí tambien, si V. E. se separa.

Mando á V. E. lo que hay de alguna importancia en la correspondencia última de Europa. Nuestras cosas no van mal por allá, y pronto conoceremos que vayan mejor, si hacemos todo esfuerzo para que Colombia en nada se parezca á los otros Estados de la América Española. Es de nuestro interes

que se separe la idea de aquella de la de éstos, y no nos será difícil, permaneciendo V. E. en su puesto, para realizar las esperanzas de todos en Europa.

En Colombia todo sigue bien. La fragata *Cundinamarca* se dió á la vela en Cartagena el 19 de Junio, bien equipada, y ántes de cinco meses podremos contar con una escuadra respetable en el Pacífico. Entónces la paz será hecha, y en términos ventajosos á Colombia. Nosotros ahora debemos continuar la guerra con el mayor esfuerzo y vigor, y no hablar más de paz, hasta que los peruanos no la propongan.

Santander ha seguido á bordo de la *Cundinamarca*: el General Urdaneta y yo somos de opinion, que es llegado el tiempo de echarlo fuera de Colombia, y con él á Soto y Gómez, que están libres en Valencia y tal vez causándonos algunos daños con sus cartas y conversaciones. Santander nos puede ser perjudicial en Venezuela, y no lo será en Europa.

Reciba V. E. afectuosas memorias de mi Teresa, y cuente siempre con el afecto y verdadera amistad de su cordial y sincero estimador y amigo,

ESTANISLAO VERGARA.

---

32) Bogotá, Julio 22 de 1829.

Excmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi respetado y querido Libertador:

Muy agradables son las noticias que V. E. nos comunica por el último correo. Ha llegado el tiempo de la expiacion; la prision de La Mar era un acto de justicia que reclamaban los intereses de la América, la ley de las naciones y el honor, (si alguno tienen) de esos imbéciles y desgraciados peruanos; y si ademas ella nos trae la paz y ésta cual nos conviene, todo lo hemos obtenido. Deseo vivamente que así suceda, por el bien y utilidad de Colombia, por el completo de gloria que va á recibir V. E. y porque esto será el término de su ausencia que tanto me mortifica.

He recibido ya el tratado celebrado con los Países Bajos; está bastante bueno; es por doce años; y se han evitado en él las estipulaciones perjudiciales á nosotros que contiene el de Inglaterra. Los Consejos de Ministros y de Estado lo han visto ya y nada han tenido que objetarle; se está copiando en limpio para remitirlo á V. E., lo que verificaré por medio de un

extraordinario, porque por el correo seria mucha la demora, y las ratificaciones deben canjearse en Lóndres dentro de nueve meses, y ya han corrido dos y medio.

Las relaciones exteriores se mejoran cada dia más. Pronto nos vendrán los tratados con Suecia, Dinamarca y Prusia, y hasta los pasos que ha dado la Francia para nuestro reconocimiento, que es de esperarse muy pronto, la mediacion del gobierno británico para con España á que le instan vivamente una parte de los comerciantes de Lóndres, la tranquilidad de que disfruta Colombia, y que no puede ménos de darla crédito en Europa, y las providencias que ha dado V. E. de cesacion del corso, y de admitir los efectos españoles, que ha sido bien recibida en España, nos promete el reconocimiento pronto de esta potencia. En el dia yo sentiria salir del Ministerio de Relaciones Exteriores, porque otro se llevaria el honor y el crédito de lo que yo he trabajado; y así suplico á V. E. me conserve en este destino, hasta que concluya este año por lo ménos. Yo en él espero grandes resultados para Colombia con respecto á su independencia; y el señor Campbell asegura que los correos de Noviembre y Diciembre han de ser sumamente interesantes. Los nuevos son de muy buen agüero para nosotros.

En cuanto al órden interior, todo nos lo debemos prometer ya del Congreso Constituyente. Las elecciones en todas partes han salido como deseábamos, y si las del Norte y el Sur son en lo general tan buenas como las del Centro, Colombia se organizará el año de 1830 como le conviene. Supongo que á V. E. se le avisará por la Secretaría del Interior de los diputados que han resultado por Bogotá, Neiva, Mariquita, Antioquia, Tunja, Socorro, Pamplona, Casanare, Mompos, Cartagena, Mérida y Popayan, de que tenemos conocimiento; y por eso no lo verifico yo. Salvador Camacho, Méndez y Aranzazu no son buenos; pero tres entre treinta quedan anulados completamente.

Necesitamos urgentemente de la presencia de V. E. aquí. Este es mi anhelo, mi voto y mi más íntimo deseo. V. E. ha de ser el alma de todas nuestras operaciones en el Congreso; deberíamos con tiempo, y con el acuerdo de V. E., formar un proyecto de constitucion que se presentará á aquel cuerpo; y seria sumamente útil que la representacion se hiciera por V. E. para allanar muchas dificultades que se nos pueden presentar.

Muy incómodos están los señores Castillo y Restrepo con la revocacion que V. E. ha hecho del privilegio de Elbers, sin considerar que esta medida ha sido necesaria para la libertad de la navegacion del Magdalena, y para que aquel extranjero no se burle más del gobierno. El señor Restrepo, á pesar de las repetidas órdenes de V. E., nada quiso hacer sobre este particular;

dejó pasar el término que se le asignó para la composicion del camino de Honda, y sabiendo que no tuvo efecto la resolucion de V. E., que él mismo comunicó, no quiso hacer cargo alguno á Elbers; la materia no se expuso al Consejo de Estado, como V. E. lo previno en Bojacá; y todavía créen que V. E. no debiera haber suplido aquel descuido, y esa falta de observancia de sus órdenes y disposiciones. Elbers ha reclamado la resolucion de V. E., y se ha acordado dirigir á V. E. su reclamacion; el señor Restrepo informará la representacion á su favor; pero él ó ella ¿no podrán probar que las condiciones del privilegio se han cumplido?

No hay un buque de vapor en el Magdalena hace mucho tiempo; no lo habrá miéntras permanezca en poder de Elbers uno como propiedad de los Estados Unidos; los canales para Santa Marta y Cartagena, que se estipularon en el privilegio, no se abrirán nunca, nunca; y el camino de Honda jamas se compondrá, sino á expensas de los pueblos, como lo ha querido el señor Restrepo, desentendiéndose del compromiso de Elbers y de la órden que le comunicó, para que dentro de seis meses lo tuviera abierto, lo que no ha cumplido, á pesar de que cumplió un año de esta órden en Noviembre del año pasado: ¿y será posible que con todos estos datos todavía se quiera hacer creer que no debia darse la revocatoria?

Dice el señor Restrepo que el Ministerio, ó más bien él y el señor Castillo, que resolvieron la peticion de Elbers y le concedieron que pudiera entrar un buque de vapor al Magdalena como propiedad de los Estados Unidos, sujetando al Gobierno,—lo que ha resultado tal vez muy perjudicial,—han sido desairados. ¿Y quién dió al Ministerio la facultad de conceder gracias *contra legem*, excediéndose de la autorizacion que V. E. le confirió? Yo les hice presente en el Consejo, que ya tenia informado á V. E. sobre el particular, y que debia esperarse su resolucion; les manifesté que ésta era tanto más necesaria cuanto que no habia autoridad para conceder la gracia que se solicitaba: de nada hicieron caso: todo lo salvaron; y ahora se juzgan desairados porque V. E. no ha sostenido ni podido sostener una providencia absurda, contraria al bien del pueblo y muy perjudicial á él. Quéjense de su imprudencia, del favor que han querido conceder, contra toda regla, á un particular contrariando la utilidad pública, y no de una resolucion, que á la vez tiene presente ésta, y la necesidad de sostener el decoro del Gobierno. Se quitaron los privilegios exclusivos para la Laguna de Maracaibo, y para el Orinoco, porque no habian cumplido los contratistas con sus estipulaciones; ¿y habiendo faltado á ellas Elbers, y aún comprometido, ó querido comprometer al Gobierno á cosas irregulares, se le deberá sostener?

Se habla mucho de perjuicios causados á Elbers, y no sé

cuáles puedan ser. El solicitó que se dejara entrar un buque de vapor como propiedad de los Estados Unidos, por no tener él con qué comprarlo. ¿Qué perjuicio, pues, se le sigue con quitarle un privilegio de que no puede, ni podrá nunca aprovecharse? Pero que sea así: á todo esto se sujetó él cuando hizo la contrata; se obligó á hacer cierta cosa, que no la ha hecho, y en todo puso prudencia; el otro obligado, que fué el Gobierno, quedó libre de sus compromisos. Acompaño á V. E. la *Gaceta* en que se inserta el decreto del Congreso concediendo el privilegio, para que V. E. lo tenga presente en la resolucion que ha de dictar á la reclamacion de aquel.

Vuelvo ahora á mis relaciones exteriores. He dirigido ya al gobierno mejicano en derechura, el reclamo para que releve al señor Torrens. No he querido darle causal alguna, sino sólo la de no ser agradable al Gobierno su permanencia aquí, para no entrar en cuestiones que harian interminable el negocio sin conseguir el objeto. De oficio hablo á V. E. de este negocio, y le acompaño copia de la nota que he pasado al Ministro mejicano.

Debemos ya pensar en una Legacion para Holanda. Ella debe ir inmediatamente que se verifique el canje de las negociaciones, y si V. E. lo crée conveniente podremos destinar al General Carabaño, que desempeñará muy bien esta mision: el señor Castillo desea que Torices se nombre de Secretario. V. E. meditará sobre este punto, y sobre la conveniencia de estos nombramientos. Ello es preciso, segun el voto de la Nacion, y conviene á la dignidad nacional esta mision. Yo cuando dirija á V. E. el tratado, le acompañaré tambien su credencial correspondiente, con el nombre del Ministro en blanco, para que V. E. ponga el que le acomodare. Con el General Carabaño ahorramos un sueldo, y le damos esta muestra de confianza y consideracion.

Reciba V. E. los más expresivos afectos de mi Teresa, y los sentimientos de amistad, y de la más pura estimacion de su afectísimo obediente servidor,

ESTANISLAO VERGARA.

P. D.—Para la revocatoria de la resolucion con respecto á Elbers se presenta la dificultad de que ya se ha publicado, se han dado las órdenes convenientes al General Montilla, y se ha comunicado á nuestros agentes en Francia, Inglaterra y los Estados Unidos. Elbers ocurrirá á la Alta Corte, y allí obtendrá, como ha obtenido en el negocio de los buques. ¿Crée V. E. que un asunto tan llano se ha perdido en aquel tribunal en primera instancia?

33) Bogotá, Julio 29 de 1829.

Excmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc. etc.

Mi respetado y querido Libertador:

Hace tres correos que no recibo carta alguna de V. E.; pero sé que V. E. gozaba de buena salud y me ha sido sumamente placentero; porque la conservacion de V. E. es para Colombia un bien supremo.

Por la que V. E. ha escrito al señor Castillo, y que éste ha tenido la bondad de leernos, he sabido con muchísimo gusto, que ya V. E. desiste de su propósito de dimitir el mando. Ruego á V. E. que nunca más piense en tal propósito, y mucho ménos escriba en ese sentido, porque produce una alarma y un desaliento en los amigos, cuyo número aquí, y en todas partes, se aumenta cada dia.

V. E. debe contar ya con que miéntras viva gobernará á Colombia espontáneamente, ó forzado por el clamor de la Nacion, y por las instancias de sus amigos que confiamos en que V. E. no frustrará nuestras esperanzas, ni nos abandonará cuando más lo necesitamos. Cuando yo vea el poder radicado en V. E., veré tambien perfectamente fijada la suerte de Colombia, y me retiraré gustoso de la vida pública á gozar de la seguridad que á todos nos proporciona un Gobierno fuerte, vigoroso y enérgico, consignado en manos de V. E.

Debemos ya contar con que el Congreso Constituyente pondrá en ejecucion este proyecto por que clama toda la Nacion. Un Presidente, que lo será V. E. de por vida, con todas las facultades del Rey de Inglaterra, y con un Ministerio responsable: un Congreso compuesto de dos Cámaras, una de ellas vitalicia, y la otra de dos Representantes por cada provincia; un Consejo de Estado en que se acuerden las leyes que hayan de presentarse al Congreso, y pueda resolver legislativamente algunas materias en el receso de éste; y Juntas Departamentales, con atribuciones bien detalladas, que se ocupen en materias puramente económicas, pero sujetas siempre al influjo del Gobierno: he aquí mi plan de la organizacion de Colombia. No sé ciertamente cómo podamos arreglar la sucesion; porque, hablando francamente á V. E., no me gusta la de la constitucion de Bolivia, por los inconvenientes que presenta, de que no es el menor el de que el sucesor no sea cierto, fijo, determinado é invariable, sino sujeto á la voluntad del Presidente. Este es en mi concepto el punto más difícil de arreglarse, y mejor seria no hacerlo ahora, para dar tiempo á que se madure la opinion en favor de un órden de ideas más estables: es decir, del Gobier-

no hereditario, que en mi opinion es el mejor y el más adaptable para Colombia.

Estoy persuadido que todos los diputados nombrados, y de que tenemos ya conocimiento, están por este proyecto, á excepcion de muy pocos que hacen una minoría bien despreciable. Los sucesos de Méjico y de Buenos Aires, aunque muy tristes para la causa de la América, han sido muy favorables para Colombia; porque ellos han probado de hecho que el gobierno alternativo no es hecho para la América Española, y por consiguiente para Colombia. Muchos ilusos se han desengañado ya de que ese sistema no puede ménos de producir siempre desórdenes y conmociones entre nosotros, que la única virtud que tenemos es la de no conocer todos los vicios, como decia Anacarsis de sus conciudadanos.

Estoy ansioso porque V. E. me diga algo sobre mis conferencias con el comisionado frances. El desea saber tambien el efecto que han producido en V. E. las explicaciones que ha hecho á nombre de su gobierno, y las esperanzas que ha dado sobre el reconocimiento de Colombia. Ruego á V. E. me manifieste su opinion sobre todo.

Va un oficio del loco de Madiedo, en que hace algunas observaciones sobre los proyectos de los Estados Unidos, sobre la Isla de Cuba, y sobre la parte que han tenido en la disolucion de la Asamblea americana: me parece que sus cálculos no son errados, y que es cierto que aquel maldito gobierno, por celos y emulacion, ha hecho cuanto le ha sido posible para que la Asamblea concluyera, valiéndose para ello de la intriga de Poinsett, que es el mayor bribon que hay en estas Américas. Hay mucha probabilidad de que se encienda una guerra entre los Estados Unidos y la Inglaterra, y yo me alegraria, porque entónces nuestra política debe ser unirnos con Inglaterra, con lo que obtendríamos muy grandes ventajas.

Remito á V. E. una carta del Doctor Guerra. Yo me atrevo á recomendarlo á V. E. para la Chantría de esta Iglesia, que está vacante, y que le corresponde de justicia por ser el asiento inmediato. El Doctor Rocha la pretende; pero ademas de que él perdia su derecho por no haber querido la dignidad que ahora tiene Guerra, éste es más amigo nuestro, está decidido por V. E., tiene bastante talento para sostener su decision, y goza de mucha popularidad para generalizarla. Por todos motivos debe, pues, serle preferido.

Se me olvidaba decir á V. E. que el nuevo Presidente de los Estados Unidos ha reemplazado al General Harrison con un tal Moore, de quien dice Bresson que en Europa no se le emplearia para limpiar las botas, y de quien asegura Wilson que es tenido por un grandísimo intrigante en los Estados Unidos. El, segun le ha contestado á Medina el Ministro de Relacio-

nes Exteriores, viene á tratar con nosotros asuntos de mútuo interes; y yo temo mucho de su venida en estas circunstancias.

No se ha acabado aún de extender en limpio el tratado con Holanda; pero me parece que el lúnes ó mártes de la semana inmediata estará ya copiado, y podré remitirlo á V. E.

Repito á V. E., y nunca me cansaré de hacerlo, que su presencia es necesaria entre nosotros, y en esta capital. Me anima la más grande esperanza de que pronto se concluirá la guerra del Perú, atendidos los últimos sucesos de aquel país: y que entónces, desembarazado V. E. de esa atencion, y dejando ya integrado el territorio, podrá venirse inmediatamente.

Reciba V. E. las más cordiales, afectuosas expresiones de mi Teresa, y la muy sincera estimacion, fina é invariable amistad de quien se llama con placer de V. E. amigo y obediente servidor,

ESTANISLAO VERGARA.

---

34) Bogotá, Agosto 15 de 1829.

Excmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi respetado y querido Libertador:

Muy malas son las noticias que comunico á V. E. por este correo. La expedicion para Méjico se ha realizado ya, segun el aviso de Hislop que V. E. verá; se ha dirigido á Campeche y se compone de 3.000 hombres, al mando del Brigadier Barradas. Morillo vendrá despues á hacerse cargo de esta empresa, segun escribe el corresponsal de Madrid, y ya se habia dicho en los papeles franceses; y es muy probable que en el estado en que se halla Méjico, con innumerables desafectos, sin rentas, sin generales, sin ejército, y lo que es peor, sin gobierno, la invasion tenga buen éxito. La obra de los Estados Unidos y de su Ministro Poinsett se coronará entónces haciéndose de la Provincia de Tejas, que ha sido el objeto de los desórdenes causados por éste en Méjico y que se alegarán á la España como un mérito para adquirir aquel territorio.

Realizándose la reconquista de Méjico, nosotros tenemos que entrar nuevamente en la lid, pues no será posible entónces hacer que la España ceda de sus pretensiones. Ya La Torre, como verá V. E., da por una cosa fácil la conquista de Colombia, y pide se le autorice para emprenderla; ya el gobierno inglés hace muy poco caso de nosotros, y atendida la frialdad

con que el Lord Aberdeen ha hablado á Madrid en su última conferencia, no será extraño que vea con indiferencia renovarse la lucha, y con tal que asegure los capitales ingleses, dejará en libertad al gobierno español que destruya este país; ya parece que ese Gabinete y el de Francia proceden de acuerdo con el de Madrid; y si el éxito de la empresa sobre Méjico fuere favorable, el último,—haciendo una demostracion de hecho de que puede reconquistar las que fueron sus colonias,—exigirá de aquellos que le dejen obrar; y ciertamente no se lo podrán negar, habiendo sido la razon que dió Mr. Canning al Príncipe de Polignac, para el reconocimiento de Méjico y Colombia, que España no tenia aptitud para recobrar su soberanía perdida. La conquista de Méjico le daria nuevos medios para emprender, y nosotros, así abandonados á nosotros mismos, tendriamos mucho que sufrir. Es preciso, pues, que preveamos este caso y desde ahora nos preparemos. La paz con el Perú es ahora más necesaria que nunca, y la vuelta de V. E. necesarísima.

Yo no dudo que la Inglaterra y la Francia, y quizás alguna otra potencia, estén de acuerdo con España. El Conde Ofalia ha estado en aquellas dos Córtes: ha vuelto á Madrid cuando se trataba precisamente de dar impulso á la expedicion sobre Méjico: ha sido impuesto de los planes de la camarilla, y él se ha encargado de llevar la correspondencia con los dos gobiernos inglés y frances. Si él no estuviera seguro del modo de pensar de ámbos, acabando de tratar con ámbos, ¿se hubiera atrevido á encargarse de aquella funcion? Pero áun hay más: Tejada me dice que las bulas de los nuevos Obispos para América se trataron de recoger de su poder por la Curia Romana, y cuando la España, resentida de que se hubieran hecho estas provisiones, se negó á recibir al Nuncio del Papa, le obligó á volver á Francia y reclamó contra los nuevos Obispos, llamándolos fautores de rebeliones. Cuando las otras provisiones, España hizo tambien su reclamacion, y no se dió entónces el paso que ahora; y esta diferencia de conducta en la Corte Romana no puede atribuirse á otro motivo sino al de que ahora tuvo España algun apoyo en otra Potencia que ántes no tuvo. Ademas, señor, los papeles franceses han publicado que España se habia interesado con Inglaterra y Francia para que la dejara obrar contra Méjico; que sobre esto habia tenido conferencias Zea-Bermúdez con el Duque de Wellington, y que habia obtenido su consentimiento de que se emprenderia la expedicion, con el objeto de coronar á don Francisco de Paula en aquel país; y de todo esto deduzco yo el acuerdo que he dicho y que obra á virtud de él, sea cual fuere su base.

Nos amenaza, pues, una tempestad, y no tenemos otro modo de evitarla que concluyendo la guerra con el Perú, para no tener que hacer con dos enemigos á un tiempo, viniéndose V. E. á tomar con anticipacion sus medidas, y dándonos un Gobierno en que desaparezcan esas formas democráticas que tanto desagradan en Europa; mas para que ese gobierno sea bien recibido entre nosotros, es preciso preparar la opinion, y ésta se prepara, en mi concepto, con providencias que agraden. El restablecimiento del crédito público seria muy bien recibido; el rebajo de los precios de los aranceles de aduana, lo seria tambien; el permiso para la exportacion de mulas y ganados, de que se hace hoy un contrabando sin utilidad pública ni del Tesoro y que seria útil para muchos, porque tendrán salida estos efectos y se mejorarán las crias con el estímulo; y, en fin, el fomento de las minas, nos atraerian muchos afectos, porque habria muchos ramos de comercio á que dedicándose los colombianos, los harian ricos. Yo me atrevo á recomendar á V. E. todos estos puntos, porque me parece que de ellos pende en gran parte nuestra estabilidad y la felicidad de infinitos.

El señor Castillo nos ha asegurado que ha dirigido ya á V. E. el dictámen sobre el proyecto de Ouvrard, y si él se admite, saldremos de otros embarazos con nuestros acreedores extranjeros, que son capaces de sacrificarnos por su interes, y tendremos al pueblo contento, sabiendo que ya se ha transado este negocio. Ademas, las ventajas de aquel son notorias, y la dicha de Colombia está ligada, á mi entender, con él. Si se verifica, tendremos una inmigracion de gentes útiles, de que tanto necesitamos: haremos productivas las tierras baldías y nos ligaremos con los franceses, cuyo gobierno nos puede ser de tanto provecho. Mas nada de esto puede hacerse, si V. E. no viene. Soy molesto repitiéndolo, pero V. E. me dispensará, atendiendo al sano fin con que lo hago.

Recibí la apreciable carta de V. E., fecha 29 de Junio, en Buijo, que me ha sido muy satisfactoria, porque sé que mis opiniones no disgustan á V. E.

Hago á V. E. ya en Guayaquil y en vísperas de concluir el tratado de paz con los peruanos. Para obligarlos á ello servirán de mucho las malas noticias que he comunicado á V. E., porque ellas realizan las predicciones de Gamarra en sus proclamas y en su carta á La Mar, que fueron el motivo de que se valió para deponer á este último. ¡Qué triunfo tan grande hemos conseguido para su tranquilidad y áun para la independencia de estas dos Repúblicas, saliendo de ese malvado! ¡Pero qué canallas tan canallas son los peruanos! Atribuirle Gamarra y La Fuente á él solo una guerra que todos tres han sostenido, á la que han concurrido y en la que se han

empleado tal vez más los dos que La Mar, porque Gamarra estuvo en Bolivia y se jactó de sus operaciones allí ! ¡ Declararla obra de mezquina pasion de parte de su gobierno y por lo mismo injusta é ilegítima, cuando todos la habian hecho! ¡ Qué moral ! ¡ qué buena fe ! Pero en fin, todo esto ha servido á justificarnos ante el mundo, y hemos conseguido por lo mismo una victoria moral de más consecuencia que la de Tarqui.

Reciba V. E. afectuosas expresiones de mi Teresa. Sírvase darlas á mi nombre á los señores Espinar, Martel é Ibarra, y cuente V. E. siempre con el afecto, sincera estimacion y verdadera amistad de su obediente servidor y amigo,

ESTANISLAO VERGARA.

---

35) Bogotá, Agosto 22 de 1829.

Excmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi respetado, querido y muy estimado Libertador:

A un tiempo he recibido las dos muy apreciables de V. E., fecha la una de 7, y la otra interesantísima de 13 de Julio próximo pasado. Confieso á V. E. que la segunda ha dejado en mi alma una impresion muy viva de dolor y amargura, y que no tengo valor de volverla á leer para contestarla. Así, pues, lo haré solo por los recuerdos que me han quedado.

Piensa V. E. que debemos promover la division entre Venezuela y la Nueva Granada, y me asegura que si esto hiciéramos se nos creeria los salvadores de Colombia. No soy señor, de este modo de pensar: seriamos, en mi concepto, los verdugos y los más crueles tiranos: realizariamos los deseos de los asesinos del 25 de Setiembre; y arruinariamos para siempre el país, entregándolo á la guerra civil, al desórden y á la más espantosa anarquía. ¿ Cómo podriamos separarnos en paz, teniendo una deuda inmensa, y que cada pueblo querria desviarla de sí y echarla sobre el otro; y cuando debiamos tratar acerca de límites, y ámbos desearian hacerse de Maracaibo y otros puntos ? Reproduciriamos entónces los motivos de querella que ha habido entre el Perú y Colombia: y siendo la guerra inevitable. ella seria áun más encarnizada, porque rompiéndose relaciones más estrechas, los odios serian más irreconciliables, como su

cede entre dos hermanos, cuando el interes les hace olvidar los vínculos que los unian.

En medio de nuestros contrastes hemos salvado la integridad nacional y conservado el pacto de union de dos pueblos que la naturaleza y sus necesidades obligan á estar unidos. El General Páez y su partido en el año de 1826 llegaron hasta proclamar la federacion, pero nunca la desunion. Santander y su faccion han hecho lo mismo en Ocaña, en el año de 1828: y ni los pueblos, ni el ejército, en circunstancias tan notables y en que podian haberse declarado, han dado la menor prueba de quererlo. V. E. sabe muy bien desde cuándo se proyectó por los hombres de influencia en Venezuela y Nueva Granada la union, que la guerra de independencia demostró su necesidad: y al proponerla V. E. al Congreso de Guayana se adoptó inmediatamente, y en el de Cúcuta sin contradiccion. V. E. realizó los votos de todos, y en mi concepto esto puso el sello á la gloria de V. E. y le aseguró la inmortalidad. ¿Cómo, pues, podria ser que cuando V. E. se halla con más medios para afianzar y consolidar esa union y librar á estos pueblos de infinitas calamidades, se verifica entónces la ruptura del pacto que nos liga, y que habiendo un Gobierno bien establecido nos hará felices á todos?

Si tal proyecto tuviera efecto, se acabaria Colombia y retrogradariamos al año de 10. Cada pueblo, entregado á sus propios recursos, empezaria de nuevo y con bastante desventaja su lucha con los españoles: las potencias que nos han reconocido retirarian su reconocimiento, y nosotros quedariamos cubiertos de oprobio y vergüenza. Todo lo que se espera de nosotros y del influjo y prestigio de V. E. en Europa seria perdido, y se nos miraria en todas partes con el más grande desprecio. ¿Qué seria entónces de la gloria de V. E.?

Yo confieso que puede haber entre ciertas gentes antipatías, pero no creo que ellas sean invencibles, como V. E. lo crée. Un buen Gobierno y una buena administracion; leyes bien calculadas para mejorar al país; y una inmigracion extranjera que diera impulso á nuestra agricultura, serian bastante para destruir esas antipatías, que, como he dicho, sólo son de ciertas gentes, mas no de los pueblos. No pueden ser mayores nuestras antipatías, digo las que puede haber entre venezolanos y granadinos, que las que existian entre escoceses é ingleses, y las que actualmente existen entre ingleses é irlandeses; y los primeros se han reconciliado ya perfectamente, y los segundos están reconciliándose, y cada dia se reconciliarán más con las medidas que se están tomando. Esto es, lo repito, obra de una buena legislacion, que estableciendo bien el Gobierno, no será difícil plantear en Colombia. Es necesario,

pues, que V. E. olvide tal proyecto, como que pesándolo en la balanza de los bienes y los males, éstos son superiores.

Debe V. E. tambien olvidar su idea de separarse del mando: he escrito ya á V. E. anteriormente sobre esto, y no dudo que mis súplicas, fundadas como son en la utilidad pública, y en el honor y gloria de V. E., y en el deseo de la mayor parte de los colombianos,—serán atendidas. ¿Qué tiene V. E. con que se le llame usurpador, si no lo es? No es posible que un hombre público, y en que todos tienen fijos los ojos como en V. E., cierre la boca á la maledicencia y á la calumnia. Haga V. E. el bien de su país, cierre los oidos como Epaminondas á lo que puedan decir, y los hombres sensatos y la posteridad aplaudirán. De oficio remito á V. E. lo que me ha dicho hoy mismo el señor Bresson en una conferencia, y verá V. E. que el gobierno frances no piensa como Constant, é insiste en la necesidad de que V. E. se haga cargo del mando por muchos años. ¿Cómo responderia V. E. á los gobiernos de Europa de la desercion que haria? ¿Cómo responde al mundo que le está contemplando, y que espera de V. E. el establecimiento del órden y de la tranquilidad, y cuya esperanza frustraria abandonándolo todo? No, mi Libertador, V. E. ha nacido, no sólo para dar la independencia, sino tambien para hacer feliz á Colombia; y debe cumplir con los decretos del destino.

No es V. E. un usurpador, porque no ha hecho más que obedecer á la voz de sus conciudadanos. De esto están persuadidos en Inglaterra, cuyo gobierno ha continuado con Colombia las mismas relaciones; en Francia, cuyo gobierno ha mandado un comisionado cerca de V. E.; en Holanda, con quien acabamos de celebrar un tratado; en Prusia, en Roma, en Dinamarca y en Suecia; y la opinion de los gobiernos que representan á sus naciones, y que tienen el poder y la fuerza, es la que se debe respetar, y no la de cuatro escritores atolondrados que no saben lo que dicen, como hablando de V. E. y de Colombia se lo ha manifestado Roulien á Constant. Escudado V. E. en ella, nada debe temer, y seguir adelante la empresa comenzada, y cuyo feliz éxito es ya cierto, despues de los sucesos del año de 28, y de lo que está sucediendo el de 29.

Ya V. E. está al cabo de todos los diputados para el Congreso Constituyente. Los pueblos los han hecho sin ninguna compulsion, ni física, ni moral; y si nosotros los hubiéramos elegido no serian mejores. ¿Y debemos abandonar las ventajas que hemos conseguido y ceder el campo, cuando ya hemos vencido? Esto no es posible, y más cuando se interesa tan fuertemente el bien público. Este debe ser nuestro norte, y digan lo que quisiesen en América y en Europa los anarquistas intolerantes, que por nada están sino por lo que ellos quieren.

Nosotros, señor, en el Congreso proclamaremos de nuevo la integridad nacional, un gobierno vitalicio en la persona de V. E. miéntras viva, y hereditario en un príncipe extranjero despues de los dias de V. E.; sancionaremos un gobierno como el inglés, fuerte y enérgico, y en que haya garantías individuales; y este es el único partido que nos queda para salvarnos, y para salvar á todos. Hemos ya avanzado mucho para poder retrogradar sin ignominia. Resuélvase V. E. á dejarnos obrar, y á apoyar nuestras operaciones; y este es el favor que sus amigos, que lo somos tambien de Colombia, de esta obra de la creacion de V. E., le pedimos, y estamos persuadidos que V. E. nos lo concederá.

Está muy bien que V. E. no se titule Rey ni Emperador, porque esto podria disminuir en algo su gloria; pero tenga V. E. el poder con el título de Libertador, que es su exclusiva propiedad. El tiempo que V. E. durare y que la Providencia le concediere de vida, que yo deseo sea muy larga, será bastante para consolidar el Gobierno, para ahogar las aspiraciones, y para reunir á todos por su interes propio en una sola opinion, en un sólo pensamiento,—el de mantener el Gobierno y las instituciones; y ya entónces no será difícil, y al contrario muy fácil, que concurran todos á sostener el edificio.

No puedo extenderme más, porque es ya muy tarde y el correo se cierra. En el venidero hablaré todavía más á V. E. de esta materia, que como nos interesa tanto, no dejo de meditar. Acompaño á V. E. ahora la noticia recibida de Santa Marta de haber salido de la Habana la expedicion contra Méjico, y la proclama que con este motivo ha dirigido á los mejicanos el Capitan General de la Isla de Cuba. No creo en el ejército de 32.000 hombres, porque de España no vienen tropas, y en toda aquella isla, inclusas las milicias, no pasan de 20.000 hombres; pero sí creo, que la expedicion ha salido y que podrá salir despues otra de igual fuerza; y con seis ú ocho mil hombres los decantados Estados Unidos Mejicanos serán tomados. Conviene que V. E. se venga cuanto ántes, por lo que pueda suceder.

Deseo á V. E. la mejor salud; mi Teresa le saluda con toda la expresion de su afecto, y yo me repito de V. E. muy cordial estimador, amigo muy sincero y obediente servidor,

ESTANISLAO VERGARA.

36) Bogotá, Agosto 29 de 1829.

Excmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar etc., etc., etc.

Mi respetado y querido Libertador y amigo:

Muy de prisa, y sólo por contestar á V. E. su apreciable carta fecha 22 de Julio próximo pasado, y felicitarle por su entrada en Guayaquil, escribo ésta. Se ha concluido la guerra activa, y la posesion de aquella plaza nos ha reintegrado el territorio. Deseo que las negociaciones por la paz tengan todo su efecto, y que libres ya de los cuidados que nos ha causado una guerra obstinada por parte del Perú, tengamos el gusto de ver á V. E. aquí. Su presencia en la capital se hace cada dia más interesante.

Remito á V. E. la correspondencia que he recibido ayer de Francia y de Jamaica, y dos oficios de Medina. Por ella verá V. E. que se están dando pasos para acelerar el reconocimiento de Colombia por el gobierno frances, y lo que hay sobre expedicion española sobre Méjico. Yo no dudo que el plan que dice Medina se proponen por ahora, sea cierto, al ménos parece muy natural, y no estoy distante de creer que podrá tener efecto. La situacion de Méjico es muy mala, y en el estado de encarnizamiento en que se han puesto los partidos es bien difícil que lleguen á una reconciliacion, áun cuando el peligro de perderlo todo les amenaza tan de cerca.

Es bien sensible que nosotros nada podamos hacer en favor de ese país; el gobierno nada quiere de nosotros, y Méjico se basta á sí mismo, segun le dijo al señor Gual el Ministro de Relaciones Exteriores de allí. Ellos conocerán su engaño cuando ya no tenga remedio, y entretanto debemos quedarnos quietos, esperando el éxito. El Istmo exige por ahora nuestra atencion, porque no sabemos lo que puede suceder, y es punto que desearian tener los españoles.

Remito á V. E. un artículo del *Times*, que aunque ya atrasado hará conocer á V. E. cuál es la opinion de los ingleses residentes en Colombia con respecto á V. E., y la de los editores de ese periódico, que V. E. sabe muy bien es muy respetable en Inglaterra. Le acompaño tambien otro artículo del *Journal of Commerce* de Nueva York, en que V. E. es vindicado completamente, al modo que lo deben ser los gobernantes por sus medidas; este periódico es, si no el que más, por lo ménos muy acreditado en los Estados Unidos, y todo manifiesta cuán querida es la reputacion de V. E., y su nombre, para los hombres que en Europa y América desean una libertad excepcional y que haya órden en Colombia. En Francia. De Pradt ha contestado enérgicamente á Constant, y á ám-

bos ha advertido de sus errores, haciendo la mayor apología de V. E., Roullien. Siento no mandar ahora á V. E. *Le Globe* en que están las contestaciones de éste, porque me las tiene el señor Castillo; pero en el correo inmediato se las remitiré.

V. E. debe estar persuadido que su gloria no pende de lo que diga Constant, sino de lo que haga por consolidar á Colombia; todo lo que tienda á esto será aplaudido por los liberales imparciales de todas partes, y los gobiernos de Europa lo verán con mucho gusto. Bastante se ha expresado sobre esto el gobierno frances; y el Ministro inglés, en una conferencia con Madrid, cuando les comunicó el decreto orgánico dado por V. E., se ha manifestado complacido de todo lo que se habia hecho. ¿Y podrá burlar V. E. las esperanzas de todos, por temor de lo que diga un Constant, cuyas acciones pasadas están en disonancia con sus escritos de ahora, y por lo mismo no están muy acreditados? La opinion del mundo está por V. E., y nada le debe arredrar yendo con ella.

¿Sabrá V. E. que los norte-americanos han conseguido ya que el gobierno de Méjico les consienta navegar en buques de vapor en el Rio Bravo del Norte, que es el límite que ellos quieren establecer? Es un gobierno el más pérfido y artero, y debemos precavernos de todos modos. La revocacion del privilegio de Elbers nos ha libertado de que ellos vinieran á apoderarse de la navegacion del Magdalena, y yo suplico á V. E. nuevamente la sostenga con todo su poder.

Hoy debe remitir á V. E. el señor Castillo un dictámen del Consejo de Ministros, proponiéndole varios medios, que puestos en práctica, podrán hacer mucho bien á los pueblos, y excitar más la opinion pública en favor de V. E. Le recomiendo, pues, todos y cada uno á la consideracion de V. E. Nuestra opinion ha sido unánime en todo lo que contiene el dictámen.

Deseo que V. E. goce de la mejor salud, y me repito de V. E. afectísimo seguro servidor, estimador de corazon, y constante y fiel amigo,

ESTANISLAO VERGARA.

---

37) Bogotá, Setiembre 9 de 1829.

Excmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi respetado y querido Libertador:

Esta va con el Coronel Austria, que dirá á V. E. cosas muy lisonjeras de Venezuela. Para allá, como para toda Colombia, la vida pende de los labios de V. E., y todo está be

cho si V. E. dice *fiat*. No hay oposicion en nadie, ni en nada: la opinion está bien uniformada: todos quieren el bien y lo mejor, y los que aún no están decididos, es porque no saben cómo piensa V. E. y temen oponerse á sus miras. Diga V. E. que sostendrá lo que haga el Congreso, como nos lo ha dicho á nosotros, y todo está hecho.

Contando con que V. E. no se negará á dar esa palabra, que es la de bien y de salud para Colombia y para todos sus amigos, hemos ya empezado á obrar de un modo decidido, como lo verá V. E. en mis comunicaciones oficiales. Hemos solicitado el asenso de Inglaterra y Francia para que se proclame una Monarquía Constitucional en Colombia, á cuyo frente deberá estar V. E. durante su vida, con su glorioso título de Libertador. Tenemos la más segura esperanza de que este proyecto será bien acogido por aquellas potencias, porque se ha recibido muy bien por sus agentes aquí; y no hay la menor duda de que si cualquiera de ellas se decide á protegernos, todo está allanado y nosotros habremos adquirido para siempre la independencia y la consolidacion. ¡Qué bella herencia daremos entónces á la posteridad!

El señor Bresson ha escrito con ese motivo á su gobierno, que debe hacer una separacion absoluta de Colombia y de los demas Estados de América: que al efecto debe reconocernos exclusivamente: que se debe adoptar inmediatamente el plan que le proponemos: y que áun cuando aquí no aparecen ahora elementos monárquicos, ellos se crearán durante la vida de V. E. y gozando el país de un Gobierno que, libre de agitaciones y de vaivenes, se dedique todo á abrir las fuentes de riqueza y prosperidad de que él abunda. El Duque de Montebello va resuelto á hablarle al Rey personalmente, y manifiesta tanto interés por nosotros, como podemos tenerlo nosotros mismos. Es, por tanto, probable que todo nos saldrá bien.

Para comprometer más al Gobierno de Francia en este negocio, hemos debido dejarle entrever, que la dinastía que se tome para Colombia podrá ser la de la misma nacion. No se ha dicho resolutivamente, por no entrar desde ahora en un compromiso, que tal vez no podremos cumplir con el tiempo, por ejemplo, si V. E. tiene un hijo por quien la nacion se decidiria sin duda alguna con preferencia; y por no irnos á embrollar con los ingleses sin utilidad. Por esto mismo mi opinion ha sido, que en un proyecto de Constitucion que estamos trabajando para darlo pronto á luz, se diga: que el sucesor será elegido por V. E. con acuerdo del Senado: que él será inamovible, á no ser por causa de traicion, juzgado y sentenciado por el mismo Senado; y que en él se hará hereditario el Gobierno. Estoy persuadido de que los pueblos adoptarán con gusto este sistema de gobierno, y que palpando y tocando los beneficios que de él de

ben resultar, al cabo de pocos años se nacionalizará, como ha sucedido en Francia con la Carta.

Nos hallamos pues ya en situacion de seguir adelante; porque ninguno que ha puesto la mano en el arado y vuelve la cara atrás, es apto para el Reino de los Cielos, segun el Evangelio. El anuncio de que V. E. gobernará durante su vida á Colombia ha sido muy placentero para los señores Bresson y Campbell, y me parece lo será tambien para sus gobiernos, y principalmente para el frances, que ha manifestado sus deseos en esta parte de un modo bien explícito y en diversas veces. Así, pues, V. E. será siempre nuestro Jefe, á gusto de todos los que aquí y en Europa quieren ver establecido el órden en Colombia. V. E. se halla comprometido á aceptar nuestros votos, porque nunca podrá prescindir de querer su obra, y del deseo de perfeccionarla; y esta perfeccion no puede adquirirla sino con V. E. á su cabeza. El heroismo de V. E. está ahora en no hacer caso de los perversos: en sobreponerse á todo lo que quieran decir de V. E.: y atender solamente á la opinion de los buenos, de los amantes del órden y de la dicha de Colombia. Ellos ahora, y despues la posteridad, harán justicia á V. E.

Ninguna otra noticia hemos vuelto á tener de Méjico, ni de expedicion española. En el correo venidero tendremos probablemente correspondencia del exterior, y entónces sabremos lo que ha sucedido. ¿Me creerá V. E. que si el proyecto fuera el de coronar allí á don Francisco de Paula, yo estaría contento? No hay otro arbitrio para componer esta América, que la monarquía.

Hasta este momento, que son las siete de la noche, no he podido acabar de despachar al Coronel Austria. Llevamos cinco dias de un trabajo constante con esta negociacion, que hemos salido á las diez de la noche. Yo he querido que á V. E. le fuese todo, todo cuanto en el particular se ha hecho hasta ahora, para que de todo tenga un conocimiento exacto. El Duque de Montebello ha llevado la correspondencia para los señores Madrid y Palacios.

Celebraré que V. E. se halle perfectamente bueno. Reciba V. E. el respetuoso afecto de mi Teresa, y la sincera y cordial amistad de su afectísimo obediente servidor,

ESTANISLAO VERGARA.

38) Bogotá, Setiembre 22 de 1829.

Excmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi apreciado y muy querido Libertador:

He tenido el placer de recibir la estimable de V. E., fecha 6 de Agosto en Guayaquil. Deseo que V. E. se conserve bueno y que los dolores de cabeza hayan desaparecido absolutamente

Llegó ayer correspondencia de Europa, y remito á V. E. las comunicaciones de los señores Madrid y Palacios, que contienen algo importante. Nuestras relaciones se mejoran cada dia más; y hay mucha probabilidad de que pronto las contraeremos con Dinamarca, Suecia, con la Prusia, si la Francia se decide por nosotros, y con Hannover. Remito á V. E. un poder para el señor Madrid, para que pueda tratar con esta última potencia.

He encargado á los mismos Madrid y Palacios que procuren, por cuantos medios estén á su alcance, formar una opinion en Francia é Inglaterra á favor nuestro, distinta y separada de todos los demas Estados de la América Española. Lo merecemos ciertamente, porque aquí hay un Bolívar, que nos conserva en órden y tranquilidad, y no es conveniente que la anarquía y los desórdenes de aquellos se nos imputen tambien á nosotros. El señor Bresson ha hecho tambien esta indicacion á su gobierno, y como ya he dicho á V. E., le insta para que haga el reconocimiento de Colombia separadamente.

He visto la carta que V. E. le ha escrito al Coronel Campbell, y ella nos ha dado un grande placer, porque hemos sabido el dictámen de V. E. sobre la organizacion del país y ha autorizado lo que ya habíamos dicho á esos señores. Yo la he remitido ayer á Madrid y Palacios, encargando al primero procure sondear al Ministro inglés sobre si habria dificultad de su gobierno para que viniese un príncipe frances de sucesor de V. E., y al segundo, que indagase de qué medios se valdria el gobierno de Francia para vencer esas dificultades que pudiera oponer la Inglaterra, sin comprometernos en un rompimiento con ella.

Ya sabrá V. E. la deplorable situacion de Buenos Aires en el mes de Abril. Lavalle fué derrotado á cuatro leguas de la ciudad el 26 de aquel mes, por el ejército de las Provincias, mandado por un Rosas, y en consecuencia éste se habia apoderado de los arrabales é interior de la ciudad, á excepcion de la plaza y de algunas calles. Es muy fácil concebir las calamidades que habrá sufrido ese desgraciado vecindario con un ejército victorioso, compuesto de llaneros é indios bárbaros.

Una carta, fecha 28 de Abril, inserta en el *Courrier* de los Estados Unidos, dice: "¡¡ Nous sommes dans une position terrible et presque sans espoir. La fuite nous parait le seul moyen de salut, et ce moyen ne nous est pas ouvert !! "

La expedicion para Méjico salió por fin de la Habana el 6 de Julio, como lo verá V. E. en comunicacion de Medina. Le remito las proclamas de Barradas al tiempo de darse á la vela. De Cartagena dicen que se tenia noticia que habia ocupado ya á Campeche, pero nada tengo oficial sobre esto. Creo sí imposible, que los españoles se hubieran aventurado á mandar á Méjico una expedicion tan pequeña, si no contaran con un fuerte partido en el país, que los haya llamado, que los apoye y los sostenga: y no dudo por tanto que lleguen á apoderarse, por lo ménos, de Yucatan. Este será el resultado de las delicias de la federacion, y del estado en que han puesto los Estados Unidos á aquel desgraciado país, por medio de su Ministro el señor Poinsett: ellos no dejarán de sacar sus ventajas, de uno ó de otro modo.

Nada sabemos de Guatemala: pero aquello no podrá mejorarse nunca. El Perú, segun V. E. me dice, muy pronto sentirá los funestos efectos del gobierno electivo: y se completará así la conflagracion general de todos los Estados de este Continente, quedando libre de ella solamente Colombia, porque tiene un Bolívar de que todos los demas carecen. ¡ Qué el Ser Supremo conserve á V. E., y alargue la vida de V. E. por dilatados años !

Yo no estoy, ni estaré nunca porque V. E. se desprenda del mando. Es preciso lo conserve miéntras viva, para nuestro bien, para nuestra dicha y para nuestra felicidad. Digan lo que quieran los envidiosos de la gloria de V. E. en Europa y en América, los liberales, que como Mirabeau proclamaron siempre, " perezcan los hombres y sálvense los principios, "—como si éstos pudiesen servir de algo destruyéndose los hombres,—V. E. tiene la mision del cielo, apoyada en la voluntad de sus conciudadanos, de salvar á su Patria; y debe cumplirla, gobernando este país tanto tiempo cuanto le dure la vida. No hay otro medio de salud para él, ni de conservar V. E. su crédito y su fama.

Ayer mismo he dirigido al señor Palacios la carta que V. E. se servia incluirme para él.

He cumplido con respecto al señor Bresson la recomendacion que V. E. me hace para él; y ha quedado muy satisfecho de la expresion afectuosa de V. E.

No tengo dato alguno sobre los sentimientos contrarios á V. E. que se suponen en Alcázar; y estoy persuadido que nunca traicionará la confianza que se le haga. Por esto lo propuse á V. E. para la Secretaría de la Legacion de Francia;

mas para evitar cualquier peligro, será oportuno que se retenga allá el despacho que remití á la firma de V. E. La Legacion de Francia es muy delicada, y si se establecen bien nuestras relaciones allí y la negociacion emprendida tiene todo su efecto, nos honra mucho más; y es preciso que tengamos en ella hombres capaces de representar á Colombia con dignidad en todos sus casos. Estoy, por tanto, porque se la encarguemos al señor Gual y de secretario al señor Miranda; y en ese caso podia el señor Palacios pasar con Alcázar á los Países Bajos, á donde, como tengo ya dicho á V. E., es preciso establecer una Legacion. Allí nadie nos puede ser perjudicial; la Legacion tendrá muy poco que hacer, porque nunca tendremos grandes negocios que tratar con Holanda. V. E. tomará en consideracion esta propuesta, y me avisará lo que resolviere.

El Secretario de la Legacion de Roma riñó con Tejada, y estaba ya en Paris de venida para acá. No tiene, pues, secretario el señor Tejada, y lo necesita urgentemente. No tengo á quien enviarle; si á V. E. le ocurriese alguno de Venezuela, que sea bien expedito, bien colombiano, y bastante travieso, como deben ser los que vayan á Roma en estos destinos, seria muy conveniente que me enviase el nombramiento. Tejada está ya muy viejo, ciego, tiene que valerse de otro para que le escriba, y no es oportuno qué nuestros secretos los vea un italiano, que ningun interes puede tener por este país. El señor Castillo me ha recomendado á Torices; tiene talentos para poder desempeñar ese destino; pero no sé si habrá variado de opiniones, y cómo se hallará con nosotros.

Reciba V. E. los afectuosos respetos de mi Teresa, y el corazon de su afectísimo servidor y amigo, Q. B. S. M.

ESTANISLAO VERGARA.

---

39) Bogotá, Setiembre 22 de 1829.

Excmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi querido y respetado Libertador:

Ninguna noticia tenemos de V. E. desde el 6 de Agosto, por haber faltado el último correo de Guayaquil. ¡Quiera Dios que esta falta no provenga de alguna novedad!

Nada hay de particular que comunicar á V. E. Le remito dos números de *El Redactor* de New York, para que vea cuán envalentonados se han puesto los españoles con la miserable expedicion que han remitido. Ya nos están haciendo nuevamente manifiestos para probarnos que España es nuestra soberana, y nosotros sus súbditos y vasallos, queramos ó no queramos. ¡Qué desgracia, que nuestros trastornos sirvan de argumentos para esa tésis!

Hoy ha llegado el nuevo Ministro de los Estados Unidos: no le conozco todavía: voy ahora á visitarlo: parece que no tiene figura de diplomático, ni de otra cosa que de un hombre muy ordinario. El General Jackson ha mudado todos los agentes de su nacion en países extranjeros, hasta los Cónsules particulares. Esto se llama saberse asegurar de todos modos, y contar en todas partes con hombres que sean útiles á su política y que le puedan ayudar. Así hemos debido hacer nosotros con muchos empleados en el interior, porque los del exterior son de toda confianza.

Se dió órden para la expulsion de Madiedo, y que se ocuparan sus papeles, entre los cuales se han hallado algunos de importancia, segun le dice el General Montilla al General Urdaneta. Al tiempo de entrar los comisionados en su casa, se sumió el balcon en que se hallaba, y dió una caida de que ha quedado muy estropeado. ¿No será este un mal agüero para los facciosos? Madiedo, uno de ellos, y quizá el peor, ha sido perseguido á un tiempo por el Gobierno, y por la Providencia lo que prueba la justicia con que se le perseguia.

Repito á V. E. que nada hay de particular. Le deseo la mejor salud, y me repito como siempre de V. E., amigo y afecto de todo corazon,

ESTANISLAO VERGARA.

---

40) Bogotá, Setiembre 22 de 1829.

Excmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi querido Libertador y respetado amigo:

Con grande sentimiento he sabido por la muy estimable de V. E. fecha 14 de Agosto,—la grave enfermedad de que habia adolecido. Deseo que se haya verificado el completo restablecimiento de V. E., y me atrevo á encargarle se cuide mucho y

se conserve con salud, porque de ella depende nuestro bien y nuestra tranquilidad.

V. E. se sirve encargarme que escriba y conteste á las calumnias que contra V. E. se escriben. Lo he hecho hasta aquí, como ha visto V. E. en diferentes gacetas, y continuaré haciéndolo con el decoro y dignidad que debe hacerse hablando de V. E. No me parece que V. E. deba defenderse como Santander, contraponiendo artículos con artículos, sino á éstos hechos; los que son más elocuentes y persuaden más en un gobernante, y en un gobernante del carácter de V. E., que simples narraciones y alegatos en derecho. Esta era la opinion de Bonaparte y es tambien la mia; la experiencia en Santander, que á fuerza de escribir se hizo ridículo, y ridículo tambien el gobierno, me lo ha comprobado. Ya V. E. habrá visto las *Meditaciones;* ellas son la apología de todos sus actos, y llegando ellas y las gacetas á Europa, es casi cierto que los calumniadores de V. E. mudarán de lenguaje.

Son por cierto muy agradables las noticias que V. E. me comunica del Perú. El idioma en que se explican La Fuente y Gamarra, y el recibimiento que se ha hecho en Lima al Coronel Demarquet, dan esperanzas fundadas de que la paz es pura, y que será duradera. Bastante necesitamos de ella, para poner término á estas facciones que nos devoran y que no dejan ni consolidarse el gobierno, ni progresar el país.

V. E. habrá sabido ya las criminales locuras del General Córdova en Antioquia. Ingrato y desleal, él ha levantado el estandarte de rebelion y cuando acababa de recibir de V. E una prueba señalada de confianza. El ha comprobado la parte que tuvo en la horrible escena del 25 de Setiembre del año pasado y ha clavado nuevamente el puñal en el seno de su patria. ¿De qué no es capaz el hombre abandonado de la razon y entregado únicamente á sus pasiones?

Ya ha seguido la expedicion contra ese desnaturalizado, y hoy ha marchado el General O'Leary que la manda. El suceso de Córdova será bien efímero y pasajero; él no cuenta con un soldado que oponer á los ochocientos que van; no cuenta con el pueblo de la provincia, á quien por un momento ha sujetado; el Obispo le ha contestado fuertemente; el Comandante de milicias de Antioquia ha puesto en incomunicacion con él á aquel canton; y todo presagia su pronta caida.

El señor Miranda escribe á V. E. largamente sobre los proyectos de Harrison, Henderson y Torrens, y sobre las buenas disposiciones del actual Presidente de los Estados Unidos, y del nuevo Ministro de esta Nacion. Siempre he dicho á V. E. mis sospechas acerca del primero y del tercero, y el efecto ha probado que yo no estaba engañado. El señor Moore me ha agradado por su franqueza, me parece un hombre de muy buena

fe y que quiere agradar. Muestra mucho aprecio por V. E., mucho deseo por la felicidad de Colombia, é inculca mucho y muy á menudo la estimacion que tiene por V. E. el General Jackson. Me parece lo que ha parecido á Medina, que esta administracion de los Estados Unidos ha de ser favorable á Colombia.

Me ha parecido muy bien el nombramiento que V. E. ha hecho en el General O'Leary para Ministro en los Estados Unidos. He convenido con él que irá con el carácter de Ministro Plenipotenciario, para que vaya más autorizado, y haya más reciprocidad con los Enviados sucesivos que nos ha mandado esa República. Se llevará de Secretario á Alcázar, que á su lado nos será útil, y nunca perjudicial; y él lo quiere así.

No hay más tiempo; estoy trasnochado con dolor de cabeza, y ya es muy tarde. Reciba V. E. los afectuosos respetos de mi Teresa. que ha sentido vivamente la indisposicion de V. E., y el corazon de su amantísimo amigo y servidor,

ESTANISLAO VERGARA.

P. D.—Sobre condicion *sine qua non* escribiré á V. E. en el correo venidero.

Vale.

VERGARA.

---

41) Bogotá, Octubre 15 de 1829.

Excmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi querido y muy respetado Libertador:

Hoy es el dia de cumpleaños de mi señora y por este motivo apénas escribo á V. E. para saludarle, y para decirle que recibí su estimable carta, fecha en Guayaquil á 31 de Agosto. ¡Cuánto placer me ha causado ella por la noticia que contiene de la reposicion absoluta de V. E., y al mismo tiempo qué disgusto he experimentado con la decepcion que ella manifiesta en V. E.! Estimo, aprecio, y quiero tanto á V. E. que desearia que una completa felicidad, sin mezcla alguna de amargura, le acompañara siempre.

Hemos estado en estos dias muy ocupados, y aún lo estamos con los señores Harrison y Henderson, que habian formado un complot infernal contra nosotros. ¡Qué malvados tan execrables son, principalmente el primero! El tenia meditada

aquí una insurreccion sangrienta en apoyo de la de Córdova. con quien ámbos han estado en comunicacion, y cuyas empresas sabian dos meses hace. Se nos ha asegurado que un cierto Gooding, relojero norte-americano y amigo íntimo de Harrison, era el instrumento de que éste debia valerse para asesinar al General Urdaneta, al señor Bresson, al señor García del Rio, á Miranda, y á mí, y este anuncio nos ha venido por persona muy respetable. La revolucion que se meditaba es efectiva é indudable: Harrison era su cabeza, y sus colaboradores Henderson, Tailor, secretario del primero, Torrens, Leidersdorff, y ese Gooding, y otros norte-americanos; y nos hemos salvado porque Dios ha querido remitirnos un ángel en forma de hombre para revelárnosla. Por ahora no puedo decir á V. E. el nombre de este hombre: lo haré cuando hayan cambiado las circunstancias. Me he puesto de acuerdo con el señor Campbell para Henderson, y saldrá muy pronto de aquí: y en cuanto á Harrison, he tratado con el nuevo Ministro americano: pero no creo esto bastante decisivo, será necesario tomar una medida fuerte contra aquel, para que salga del país. Estos son los afectos de la intrigante y maligna administracion de dos malvados tan insignes como Adams y Clay.

Felizmente para nosotros, ellos dejaron el gobierno de los Estados Unidos, y ha entrado el General Jackson, quien nos ha hecho un grande beneficio libertándonos de Harrison, y mandándonos al señor Moore, hombre de quien tengo ya el mejor concepto. Es muy moderado, amigo nuestro, y no cesa de repetir á cuantos le visitan y le hablan, que él ha venido á borrar las malas impresiones que hubieran hecho aquí las instrucciones de Panamá y la conducta de Harrison, y á manifestar que la política de Jackson es muy diversa, que estima á V. E., y tiene por Colombia una muy grande consideracion, y un deseo íntimo de su felicidad. Será conveniente que V. E. escriba oficialmente á Jackson felicitándole por su elevacion á la Presidencia, y en el correo inmediato remitiré á V. E. la carta. Yo tambien escribiré al Ministro de Estado, como V. E. me lo previene, para hacerle ver de todos modos el placer que sentimos de que él haya subrogado al famoso maquiavelista Adams.

Siento que O'Leary no pueda seguir inmediatamente para los Estados Unidos. Aunque V. E. le ha nombrado Encargado de Negocios, hemos convenido en el Consejo que debe seguir con el título de Ministro Plenipotenciario, tanto porque vaya más autorizado, como por corresponder al nombramiento de Moore, que ha venido con ese carácter. Secretario de Legacion puede ser Medina, que se ha conducido muy bien, que es amigo

decidido de V. E., y que nos ha estado haciendo allí muy buenos servicios, y es ya conocido en ese país. Yo lo propondré á V. E. de oficio en el correo inmediato.

Por el correo de ayer han seguido ya instrucciones á los señores Madrid y Palacios, para que lleven á efecto la idea de V. E. para con el Gobierno de Haití. Tal vez no lo podrán hacer indirectamente como V. E. quiere; pero ¿qué inconveniente puede haber en que lo hagan de un modo directo? Así será más satisfactorio ciertamente y yo los he autorizado para que puedan ofrecer que en reciprocidad, el Gobierno de Colombia remitirá un Cónsul General, si aquel se decidiere á mandar uno aquí. Esto nos seria conveniente, comercial y políticamente.

En el correo venidero escribiré á V. E. más extensamente, y le contestaré á todo cuanto ahora deje de contestar, de lo mucho que contiene su apreciable carta indicada. No hay por acá novedad: ya el General O'Leary ha empezado su campaña contra Córdova, y es cierto que aplicará sus remedios oportunos: en los principios los males se curan; debemos esperar, que el de la insurreccion de Córdova desaparecerá muy pronto. Es necesario ahora olvidarse de la clemencia, y estar sólo por la justicia.

Reciba V. E. los afectuosos respetos de mi Teresa, y la amistad muy cordial y sincera de su afectísimo amigo y servidor,

ESTANISLAO VERGARA.

---

42) Bogotá, Octubre 29 de 1829.

Excmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi respetado y querido Libertador:

Ayer hemos celebrado el nacimiento de V. E., que ha sido para esta parte de la América el presagio de su independencia, de sus glorias, y que lo será de su dicha ó prosperidad. Con este convencimiento lo celebramos de todos modos, dando gracias á Dios, comiendo, bebiendo, bailando y promoviendo la alegría y el contento. Este ha sido general, y se ha indicado con lo que vale V. E. para todos los buenos colombianos, y el interes que todos tenemos en su conservacion. El cielo oiga nuestros votos y conceda á V. E. una vida larga y muy feliz.

He recibido el tratado con los Países Bajos, ratificado y firmado por V. E. y refrendado por el señor Espinar. En el oficio con que

éste me lo remite, me dice que lo ha refrendado de órden de V. E.; pero sin embargo de esto, contando yo con el consentimiento y permiso de V. E. y con que recibirá mis observaciones con el agrado de siempre, me he atrevido á variarlo y ponerlo bajo mi nombre. Por supuesto, señor, que ha quedado con la fecha de Guayaquil, en donde ha sido firmado por V. E. y se le ha añadido que ha sido sellado y refrendado en Bogotá. Ruego á V. E. atienda á mis razones para esta variacion, que he tomado bajo mi responsabilidad, porque ya no se podia volverlo á V. E. con las observaciones convenientes, por instar el tiempo para el canje de las ratificaciones.

El Ministro de Relaciones Exteriores es el responsable de todos los actos de su Departamento, y lo es mucho más de un tratado que es un acto solemnísimo que compromete á la nacion fuertemente y que la liga con otra por medio de pactos y estipulaciones expresas; y si estos pactos, estas estipulaciones son perjudiciales, ¿ quién será el que deba responder de ellas? ¿ Será el que simplemente ha refrendado, ó el que ha dado las instrucciones, que ha instado la negociacion, y que la ha llevado á su término? ¿ Y por qué siendo éste quien debe responder, ha de poner otro su firma? No es posible que al uno sea reservado el honor, y al otro el trabajo y la responsabilidad.

Ademas, señor, el órgano del Gobierno para las relaciones exteriores es el Secretario respectivo; por esto se le hace reconocer, y se avisa de su nombramiento á los Agentes Extranjeros, para que sepan ellos con quién deben entenderse, y sus gobiernos á quién deben dar crédito. El nombramiento para este Departamento es el que hace fe para con los otros gobiernos, y un tratado con su firma acredita que todas las formalidades para hacer válido este acto, con respecto á la nacion de que es el Ministro, se han observado; y cuando por lo mismo es obligatorio. ¿Y sería posible que en Europa, y con el Baron Falck, que segun dice el señor Madrid es uno de los veteranos de la diplomacia europea, pudiera pasar la firma del Coronel Espinar por la mia, y que se contentara el gobierno de los Países Bajos con una ratificacion refrendada por quien no tiene á su cargo las relaciones exteriores? Es bien difícil que así sucediera, y nos expondremos á invalidar el tratado, y por una razon que no nos sería honrosa.

Estas y otras razones, que no presento por no ser molesto, me han inducido á firmar el tratado de paz con el Perú, como V. E. lo habrá visto, y á variar en el de los Países Bajos la expresion de que fué refrendado por el Secretario General de V. E. No hablo de esto de oficio, porque no quiero entrar en disputas con el Coronel Espinar, y me limito á dar cuenta á V. E para cubrirme de todos modos. No tengo presuncion ninguna, y créame V. E. que si no hubiera sido porque temo que todo sería per-

dido si fuese el tratado refrendado por el señor Espinar, no le hubiera hecho la menor alteracion; pero yendo así ¿no le preguntaria el Embajador de Holanda al señor Madrid, si el señor Espinar estaba autorizado para entender en los asuntos internacionales y firmar los actos de esta clase? Naturalmente le haria tal pregunta: ¿y cómo podria Madrid contestarle satisfactoriamente?

He recibido las dos muy apreciables cartas de V. E., fechas 10 y 20 de Setiembre próximo pasado. Celebro que V. E. esté tan contento con las elecciones para el Congreso Constituyente; y mucho más que V. E. esté dispuesto á sostenernos con sus consejos, con su influjo y de la manera que sea más conveniente. No estoy con V. E. en que cuatro ó seis años sea lo que le resta de vida: espero que la Providencia, que nunca hace las cosas á medias, conservará á V. E. por muchos años, y hasta que bien consolidada Colombia, sea una Nacion fuerte y feliz; y esto lo creo por la complexion de V. E. que es toda nerviosa y ofrece mucha duracion; y porque todavía es capaz de viajes y de fatigas, así corporales como intelectuales, que no podria soportar un hombre débil y enfermo, y cuya vida sólo pudiera durar aquel pequeño período. Así, pues, en mi concepto, debemos contar con los consejos y con la influencia de V. E. por muchos años.

Conozco las dificultades de que V. E. se halla rodeado actualmente por allá, y me convenzo de que no es posible que venga tan pronto como yo queria por acá. En efecto, miéntras los negocios del Perú no queden absolutamente arreglados: miéntras pueda temerse que ese gobierno no cumpla con sus promesas, y haga nuevamente uso de su perfidia y mala fe, y quiera sostener pretensiones injustas é indecorosas, es necesario que V. E. permanezca por el Sur, para imponer á esos hombres y hacerlos variar de conducta por el respeto ó por el temor. Yo no dudo que ellos ratificarán el tratado de paz, porque está actualmente en su interes hacerlo: se reservarán para despues á embrollar en las comisiones de límites y de liquidacion, y estoy persuadido que suscitarán cuantas disputas estén á su alcance, para diferir la conclusion de estos asuntos cuanto les sea posible, poniéndonos en el caso de ocurrir todos los dias á la nacion mediadora para que decida; y esto tal vez se podrá evitar en algo con la presencia de V. E. en esos departamentos.

Acompaño á V. E. de oficio la contestacion que ha dado el gobierno inglés al señor Campbell, sobre la mediacion que se solicita de él con respecto al Perú. La contestacion es muy satisfactoria, y creo que sobre esto me ha de hablar Madrid en la correspondencia venida por el último paquete, que se ha atrasado mucho, porque el General Montilla, con los alborotos de Antioquia, la ha remitido por Ocaña.

Ya sabrá V. E. el término que ha tenido Córdova. Morir deshonrosamente, despues de haber hecho servicios importantantes á su patria ¡Hasta dónde puede llegar el espíritu de vértigo y la fascinacion de las pasiones! Esperamos el parte detallado del General O'Leary para saber en qué ha quedado esa faccion, que ya sin cabeza no puede inspirar ningun temor. Este ha sido un nuevo triunfo para el órden y organizacion permanente del país.

Remito á V. E. un extracto de la carta del señor Robert Wilson al señor Campbell, cuyo contenido debe serle muy satisfactorio al General Sucre. El señor Campbell me lo ha pasado confidencialmente, para que V. E. tuviera este conocimiento.

Me ha hablado el General Urdaneta del proyecto de V. E. sobre la Vicepresidencia para el General Sucre, y otro sobre que á V. E. se le deje fuera del Gobierno con el título de Generalísimo. Despues de lo que se ha dicho á los gobiernos inglés y frances, y de lo queV. E. ha escrito al señor Campbell, á nada podemos resolvernos. Debemos esperar sus contestaciones para obrar segun ellas: mas en mi opinion, V. E. no debe separarse del Gobierno, porque en lugar de ganar perderíamos inmensamente en el interior y en el exterior. El respeto, el amor, la gratitud y áun el temor que se tiene á V. E. en Colombia, y la consideracion que se merece fuera, lo harán todo en el Gobierno que se establezca, cualquiera que sea; y si V. E. se separa, todo lo más seria perdido. V. E. debe olvidarse de las calumnias y de los escritos contra V. E.: su reputacion no puede nada contra esto, y su gloria vivirá en la posteridad si Colombia se organiza. ¿Qué efecto produjeron en Colombia *La Bandera Tricolor*, *El Conductor*, *El Zurriago* y otros papeles semejantes, sino irritar á todos? ¿Se acordó nadie de ellos cuando fué necesario obrar en favor de V. E? No, seguramente, porque todos, todos confiaban en V. E; y si aquí no hubieran vuelto los de la Convencion, que eran los enemigos de V. E., tal vez no sucede lo del 25 de Setiembre.

No hay que pensar, mi querido Libertador, en la separacion de Venezuela de la Nueva Granada. Cuanto más lo medito, más me persuado de que esto no podria producir sino males, y males tan graves, como el quedar al principio de la revolucion sin consideracion, sin crédito, sin gloria y con gérmenes de antipatías que serian eternas y de terribles consecuencias. Establézcase un buen Gobierno y todos quedarán contentos; la union nadie la aborrece, porque todos conocen su necesidad; y lo único que se desea en Carácas y en Bogotá, en Cumaná y en Tunja, en Cartagena y en Guayana, en Popayan y en Barínas, en Quito y en Maracaibo, en Cuenca y en Margarita, es Gobierno estable, permanente, fijo, y que

prometa á todos seguridad y confianza. Hagámosles este bien á los pueblos y ellos quedarán contentos. Convengo, señor, en que la capital no debe estar en Bogotá, porque será siempre un objeto de emulacion, y creo que convendria muchísimo para cimentar la union y para que fueran mejor desempeñados los empleos, que aquí se trajeran luces para las Córtes, Prefectos, etc. de Venezuela y del Sur; que de aquí fueran á una y otra parte, y del Sur acá y á Venezuela. Yo en mi carta inmediata desenvolveré á V. E. este proyecto, que me parece excelente, pero que por ahora no podrá tener efecto hasta que no haya seguridad.

Mañana tal vez escribiré á V. E. con el oficial que vino á traer los tratados de paz y que regresa ahora. Por esta razon, no soy más largo.

Saludo á V. E. afectuosamente á nombre de mi Teresa, y me repito de V. E., como siempre, fiel amigo, sumiso estimador y obediente servidor, Q. B. S. M.

ESTANISLAO VERGARA.

---

43) Bogotá, Octubre 30 de 1829.

Excmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi respetado y querido Libertador:

Ayer he escrito á V. E. muy largamente; pero se me quedaron aún algunas cosas que decirle y otras que contestarle á sus apreciables cartas fechas 31 de Agosto y 20 de Setiembre próximo pasado, y voy ahora á verificarlo.

Remito de oficio las declaraciones que se hicieron por el señor Gual al Plenipotenciario del Perú, y que éste aceptó al tiempo de firmar el tratado de paz. Van extendidas en toda forma y firmadas por mí, como lo hice en el tratado, porque el Secretario de Relaciones Exteriores es el que hace fe en todos los actos internacionales, como se lo he dicho al señor Gual y lo he escrito á V. E. en la de ayer. Espero no improbará mi conducta en esta parte, teniendo ella por objeto darle todo el valor y eficacia necesarios á ese documento.

Acompaño á V. E. un extracto de comunicacion del gobierno inglés al señor Campbell, en que se trata del establecimiento de un gobierno monárquico en Colombia. Parece que Campbell informó sobre este asunto, de que ya empezó á rugirse. y que se adelantó á decir que algunos pensaban en un Prín-

cipe de la Casa Real de Inglaterra y otros en uno de la Francia para suceder á V. E., y á esto es á lo que se contesta. Es bastante satisfactorio el contenido de esta comunicacion, porque de ella aparece que el gobierno inglés no ve con desagrado el proyecto de una monarquía aquí, y no tiene pretensiones sobre ella y á favor de un Príncipe de aquella casa. La carta de V. E. á Campbell, en que le habla de un Borbon y de un Príncipe de Francia, hará ya meditar al gabinete británico sobre este asunto, y para Febrero tendremos contestaciones y sabremos cómo ha sido recibido por él. Entretanto, y sólo con la noticia de Campbell, se ha dispuesto la pronta venida de un Ministro Plenipotenciario, que estará aquí, á lo más tarde, en Diciembre.

Como V. E. no piense, y mucho ménos insista en separarse del mando, yo no veo dificultad alguna para organizar el país de un modo permanente y fijo, que haga su bien y felicidad. Los pueblos, en lo general, están por un gobierno monárquico: los militares son de esta opinion: el alto clero no tiene otra, y la Francia se prestará á sostenerla, si V. E. sigue mandando y al frente del Gobierno. Esto me lo ha dicho el señor Bresson muchas veces y me ha asegurado otras tantas que la gloria de V. E. es tan conocida y tan brillante en Francia, que cualquiera de los Príncipes de esa casa consideraria como un honor el suceder á V. E. Durante su vida es V. E. quien debe gobernar á Colombia, porque así lo queremos todos, porque es lo que conviene á este país, y porque así se le asegura la paz, la dicha, la felicidad, una buena organizacion social y un Gobierno estable y permanente para esta generacion y para las venideras; que no debemos olvidar que V. E. es el ángel que debe mover las aguas de esta piscina para que este enfermo se salve. El Gobierno de V. E. abrirá el camino para el monárquico, y de este modo se habrá completado la estabilidad de Colombia; y la prosperidad que de aquí le resulte pondrá el sello á la gloria inmarcesible de V. E.

Las reformas que he propuesto á V. E. las propuse tambien al Consejo, y ya éste ha dirigido á V. E. su dictámen. La disminucion de los precios de arancel es tan necesaria, que el Cónsul frances me ha dirigido ahora una comunicacion, probando de un modo matemático que los efectos franceses están gravados con un 106 por ciento de derechos de importacion; y así el comercio con la Francia será nulo. Si se hacen rebajas en aquellos, el mayor comercio que haya llenará el déficit, y tal vez excederá á los productos que ahora tienen las aduanas. De Rio Hacha se ha solicitado con el mayor encarecimiento el permiso para la exportacion de ganados, como el único medio de que subsista aquella provincia; y el General Páez, en una larga exposicion, ha manifestado la conveniencia

y necesidad del mismo permiso y del de mulas por los puertos de los Departamentos del Norte. Si los ganados y las mulas tienen esta salida, el efecto natural será que los criadores se aplicarán á mejorar las crias, y de aquí resultará un beneficio á ellos y al país en general. El señor Castillo tiene un proyecto para restablecer el crédito público en el interior, sin disminuir las rentas actuales, y yo haré cuantos esfuerzos pueda para que él lo organice y lo remita á V. E. para su aprobacion, si lo tuviere por conveniente.

No tiene V. E. razon para no venir acá por motivo del asunto de Elbers, ni mucho ménos para inferir de aquí que las ideas de V. E. y de su administracion estén en oposicion con las inclinaciones del pueblo. No, señor, de un hecho particular y nacido de cosas extrañas á la política, no puede sacarse esa consecuencia. Las inclinaciones del pueblo están por V. E. en todo sentido, y la prueba es que V. E. ha restablecido el antiguo sistema de rentas, que es lo más difícil en un pueblo, sin que nadie se le haya opuesto. Los hechos generales y repetidos deben manifestar á V. E. que sus amigos no le han engañado, y ántes bien le han dicho siempre la verdad.

No ha sido por oponerse á V. E. que el señor Castillo ha sostenido siempre á Elbers. Su inclinacion á proteger á ciertas personas y á aumentar el número de sus clientes, es lo que le ha hecho obrar. Los hombres públicos, por otra parte, no se penetran entre nosotros bastante de sus deberes: no hacen un escrúpulo de preferir sus afectos particulares al interes de la comunidad, y de aquí vienen estas faltas. Castillo, no me queda duda, que prescindiendo de esto, es afecto de corazon á V. E., y reconoce muy sinceramente que sin V. E. nada es Colombia. El señor Restrepo tuvo su debilidad, en cuanto á la revocatoria del privilegio exclusivo de Elbers; pero en el asunto de los buques se ha conducido muy bien y ha procurado sostener el honor y la dignidad del Gobierno en cuanto ha estado á su alcance, hasta ponerse en contrariedad con su familia, como me ha sucedido á mí tambien. En fin, V. E. debe suponer que en uno ú otro asunto ellos, lo mismo que otros, puedan ser de contraria opinion á la de V. E.; pero enemigos de V. E., ni desafectos, ni opuestos á su administracion en general, de ningun modo. V. E. debe persuadirse que no tiene más enemigos en Colombia que los facciosos, es decir, los que aspiran á su propio engrandecimiento á expensas de todos, y los que con los cascos á la jineta, no pueden formar nunca opinion contra V. E., ni borrar en los pueblos y en los hombres sensatos las impresiones de gratitud que los servicios de V. E., por la independencia y libertad de este país, han grabado en sus corazones.

Adios, mi respetado y querido Libertador. Recomiendo á V. E. al oficial conductor de estos pliegos para su licencia, que

segun me ha dicho, es lo único que solicita para ser casado. Reciba V. E. las expresiones afectuosas de mi Teresa y el corazon de su sincero é invariable amigo y servidor, Q. B. S. M.

ESTANISLAO VERGARA.

---

44) Bogotá, Noviembre 8 de 1829.

Excmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi respetado y querido Libertador y amigo:

He recibido la muy apreciable carta de V. E., fecha 28 de Setiembre último, que es para mí un documento precioso, tanto por lo que encierra en sí, como por estar escrita toda ella de puño y letra de V. E. Yo he percibido una grande satisfaccion viendo que V. E. ha confesado la razon que he tenido para combatir el proyecto que V. E. me propuso en una de sus anteriores; y V. E. me permitirá ahora que le combata nuevamente, por algunas especies de las que contiene á la que contesto, y con que V. E. trata de atacarme.

Se equivoca V. E. en creer que somos pocos y los contrarios infinitos. Confieso que son malos; pero no que su número sea superior al nuestro. Los hechos lo prueban. ¿No hemos dispuesto de Padilla y de Santander como hemos querido, y sin que se haya presentado la menor oposicion de parte de nadie? Si nuestros contrarios tuviesen esa fuerza numérica que V. E. les supone, ¿no hubiera sido entónces el tiempo de obrar? Mas ellos no lo hicieron, y esto manifiesta su debilidad. ¿Qué ha sucedido ahora á Córdova? Que sólo cuatro mozos calaveras le han seguido; que él no ha hallado el partido que creia, aunque ha empleado todos los medios que han estado en su poder para excitar; y que al fin, no pudiendo levantar la masa, y hallándose sin cooperacion alguna, ha sido destruido, luego que el Gobierno ha puesto en movimiento sus recursos. El General O'Leary ha sido excelentemente recibido por todos, áun por las familias de los que tomaron parte con Córdova, y todos escriben de él como de un ángel que ha llegado á salvarlos. ¿Y estos hechos no prueban que los contrarios son en muy pequeño número, y que los sensatos y los pueblos están por V. E., por el órden y en oposicion con las miras de los facciosos? Es necesario persuadirnos que todos apetecen la paz en Venezuela y la Nueva Granada, y miran á V. E. como el único garante de ella: que aborrecen la anarquía y las facciones, y ven en V. E. el único que puede destruir la una y poner término á las otras;

y que todos apetecen un órden de cosas, estable, fijo y permanente: y como el sólo remedio para esto, que V. E. continúe en el mando por cuantos años le alcance la vida.

El General Urdaneta remitirá sin duda á V. E. una carta muy larga del Teniente Coronel Hilario López, en que manifiesta muy por extenso sus ideas y el concepto que le merece V. E.; y esta carta convence que áun los contrarios disminuyen y que ya entran en razon. La expresion de los pastusos, que el Prefecto del Cauca crée sincera, ¿puede ser mas concluyente? Los pueblos no están por trastornos ni por conmociones, sino por disfrutar y gozar; y esto en toda la República: porque ¿diez y nueve años de revolucion, á quién no cansan? Obremos en consonancia con lo que ellos quieren; démosle seguridad para las personas y los bienes; y he aquí lo que en concepto mio tenemos que hacer.

No crea V. E. que los facciosos no quieren á V. E. por venezolano, sino porque V. E. reprime sus aspiraciones. Ellos quisieran mandar, y su sed de mando no se limitaria á la Nueva Granada sola, ni á Venezuela sola, sino á todo junto. Si hablan de separacion, es porque créen que alucinando con esta palabra y excitando antipatía podrian mejor lograr sus intentos. ¿Si los de Córdova le hubieran sido fructuosos, piensa V. E. que hubiera dejado quieto al General Páez en Venezuela? A pretesto de la integridad, del pacto de union, etc., etc., él hubiera tratado de hacerle la guerra, de sojuzgarle y de reunir á su dominio aquel territorio. No debemos, pues, hacer caso de lo que dicen, porque esas voces están en contradiccion con sus sentimientos. Y por que ellos quieran hacerse del mando ¿debemos darles gusto y ponerlos en disposicion de destruirlo todo, de arruinarlo, y de concluir con Colombia? Esto no seria justo, y mucho ménos cuando los pueblos se manifiestan contrarios á ellos, y han buscado la proteccion de V. E. para ponerse á cubierto de los males que les pueden resultar de esas ambiciones.

El General O'Leary nos ha quitado el trabajo de hacerle causa á Córdova. El lo ha hecho ir á dar cuenta de su conducta ante otro tribunal, que en vida no más le ha juzgado y hecho que las leyes se cumplieran en él. Nueve balazos, segun dice el cirujano que estuvo con él, en una carta que he visto, recibió en el cuerpo: la mano derecha no pareció y el brazo izquierdo le quedó sin uso, de un sablazo que recibió. ¿Y no es esto haber sido verdaderamente fusilado, y haber sufrido el castigo que merece por la ley de conspiradores, y áun más? La Providencia es muy justa, y se manifiesta de todos modos favorable á Colombia y á V. E.: no contrariemos, pues, sus decretos, y continuemos con vigor la marcha que hemos seguido para hacer la dicha de este país.

El General Sucre debe venir al Congreso necesariamente, y V. E. debe obligarle: él será de mucha utilidad para que lo que haga en aquel cuerpo sea bien recibido. El General Sucre goza de un concepto muy general entre los amigos y los enemigos: se le considera como un hombre imparcial, en todo animado de los mejores sentimientos: se le respeta y se le admira; y así sus opiniones serán muy bien recibidas, y lo que haga conforme á ellas tendrá el prestigio de que él goza. Yo creo que nadie le ha hecho la injuria de creerlo con aspiraciones irregulares al mando; porque todos han sido testigos de su moderacion y desprendimiento.

He temido siempre que la idea de V. E., de que las Asambleas dieran instrucciones á los diputados, causaria más daño que provecho, y siempre he estado opuesto á ella. Nunca podian ser uniformes las opiniones que emitieran, porque cada uno tiene las suyas, y los pícaros se aprovechan para hacer valer en estos casos las que tienen; y no consiguiéndose reunir á todos en un punto, el Congreso nada podia hacer. Cada diputado tratará de sostener y de conformarse con el voto de sus comitentes, y al fin, ni la mayoría podrá obrar, ni la habrá en efecto, y todos tendrán que retirarse á sus casas, sin haberse podido acordar en nada. Yo creo que el Congreso debe empezar por declarar que las instrucciones que se hubiesen dado quedan sin efecto, y que cada diputado debe obrar conforme á su conciencia, sin sujetarse á lo que le han instruido sus comitentes.

Remito á V. E. de oficio una comunicacion bien interesante del señor Tejada. El Papa y los padres parece que quieren tambien disponer de nosotros, y el primero trata de recuperar en América, por medio de los Obispos, lo que ha perdido para siempre en Europa, donde todos se burlan de su soberanía temporal, ó del Imperio de las dos Espadas que quiso establecer Gregorio VII. Son necesarias muchas precauciones de parte del Gobierno para impedir que esos caballeros nos molesten tambien: una de ellas es la de no permitir que corra Breve alguno venido de Roma, que no haya sido alcanzado por medio del Gobierno, y á mí me parece que comenzando desde ahora deniegue V. E. el pase á los que han llegado para San Diego, y que remite á V. E. el señor Restrepo. Ellos no tienen señal alguna de autenticidad; la firma que en ellos aparece puede ser supuesta; el mismo clérigo Pomares, de que habla Tejada, y que considero como un espia del Embajador español en Roma, es quien los ha remitido; han venido por conducto del Obispo Esteves, que mantiene una correspondencia clandestina en Roma perjudicial al Gobierno, y que es capaz, segun parece, de hacerlo todo en contra de éste, si el Papa se lo manda. ¿Cómo, pues, será posible que con estas noticias el Gobierno se preste á dar sancion á semejantes actos ilegales, criminosos, pasando esos Breves? El Consejo les ha negado el

pase absolutamente, y el señor Restrepo que está por darlo á D. Antonio Leiva, que ha estado empeñado en su pase, los remite á V. E. Reserve V. E. esta especie.

La correspondencia del señor Madrid nada contiene de particular. Sin embargo, dirijo á V. E. dos comunicaciones de él que contienen algo interesante. Le he autorizado para que trate con los Embajadores de Prusia, de Rusia y cualquier otro que no sea el de los Estados Unidos, para comprometer á sus gobiernos respectivos á interponerse con el Gobierno español, en favor de la independencia de los Estados de América; y le he prevenido que sobresea en cuanto á la queja sobre la violacion de territorio en Maracaibo de la fragata inglesa *Kipssak*, porque ya nada conseguiriamos del Ministerio inglés despues de la contestacion que ha dado, y con la que debemos conformanos como una satisfaccion.

Incluyo á V. E. la nota del señor Martigny que le ofrecí en mi carta auterior y en la que prueba que, segun los aranceles existentes, los efectos franceses pagan un 106 por ciento. El mal no está en los derechos que se cobran, sino en lo subido de los precios del arancel.

Recomiendo á V. E. el asunto de la quina que propone el señor Tejada. Nos podrá ser útil para congraciarnos con el Papa y al mismo tiempo servirá para que la quina no pierda su mérito.

La expedicion española, segun dicen de los Estados Unidos, ha desembarcado en Tampico, y al mismo desembarcar se le pasó un cuerpo de caballería mejicano de 400 hombres, á quienes el Comandante español dió en el acto una onza de oro á cada uno, y los sueldos que les debia el gobierno mejicano. En carta de Cartagena, con referencia á noticia dada por el bergantin *Ateniense*, se asegura que Santa Ana, con 2.000 hombres, trató de oponerse al desembarco; pero que fué derrotado y perdió 400 hombres; que esperaba nuevos refuerzos del interior para dar otro ataque. Los trasportes habian vuelto á la Habana á conducir otros 4.000 hombres, segun se dice: pero yo no creo que de aquella isla pueda sacarse tanta gente, no habiendo esperanza, como no la hay, de que venga tropa de España. Sea de todo lo que fuere, lo cierto es que los españoles han puesto de nuevo el pié en el continente americano, y que los ciudadanos de los Estados Unidos están protegiendo directamente estas expediciones, dando sus trasportes, y su gobierno indirectamente permitiendo, como ha permitido, que 500 que iban en un buque que se separó en una tempestad del convoy, tomaran cuarteles en Nueva Orleans, y allí se repusiesen para seguir á atacar á Méjico, á quien Poinsett ha puesto en desorganizacion para que fuera fructuoso el resultado de la expedicion. ¡Qué canallas tan grandes son todos

nuestros vecinos, y principalmente nuestros hermanos mayores, como se han querido llamar esos malvados del Norte!

No sé lo que he escrito á V. E., ni cómo va esta carta. Estoy trasnochado y con un grande dolor de cabeza; hace tres noches que no duermo, porque mi suegra está mortalmente enferma: seguramente no vivirá cuarenta y ocho horas. Espero, pues, que V. E. me dispense.

Soy de V. E., con los sentimientos más sinceros de estimacion y aprecio, amigo y servidor, Q. B. S. M.

ESTANISLAO VERGARA.

---

45) Bogotá, Noviembre 15 de 1829.

Excmo. señor Libertador, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi respetado y querido Libertador y amigo:

He tenido el placer de recibir la muy apreciable carta de V. E. fechada en el Garzal el 3 de Octubre próximo pasado. Estoy por la opinion de V. E. de que se puede sacar partido en la opinion pública con las amenazas de los españoles y con su invasion sobre Méjico, y V. E. habrá visto por los artículos puestos en la *Gaceta de Colombia*, que este ha sido nuestro fin. Era preciso manifestar que la España no ha muerto ni perdido sus esperanzas, para excitar á todos á la union, y á desear un Gobierno fuerte y vigoroso que nos ponga á cubierto de nuevas invasiones; y hacer ver al mismo tiempo que nos sobran elementos para defendernos y que podremos emplearlos, para que los españoles no creyesen que estábamos descuidados, y que podian conquistarnos fácilmente; y probar estos dos puntos ha sido nuestro empeño. No sé si lo habremos conseguido.

Como he dicho á V. E., el General O'Leary nos ha sacado de embarazos con Córdova. Antioquia está perfectamente pacificado y ya nada hay por esa parte que temer. El Chocó no presta cuidado, y es imposible que lo de Várgas pueda durar, concluido lo de Córdova, y sin auxilios ni recursos de ninguna especie aquel. ¡Dios quiera que estas facciones no se repitan, para que podamos contar con órden y con tranquilidad!

No ha llegado aún el correo de Cartagena, que debe traer necesariamente correspondencia de Europa, y tal vez interesante. Sabemos la sensacion que ha hecho en el público inglés la expedicion española, á que me parece no es contrario el Ministerio. Esta anarquía de América no puede ayudar á los gobier-

nos de Europa; y el inglés, cuyos miembros tienen íntimas conexiones con España, no es improbable que quiera sacar partido de aquella situacion en favor de esta potencia. Por lo ménos con respecto á Méjico, sabiendo las miras y los intentos de los Estados Unidos, es más que verosímil que para debilitar su influencia, ó aniquilarla, el gobierno inglés no verá mal que la España consiga un éxito favorable. El no puede querer que Méjico se una en intereses con los Estados Unidos; porque esto seria muy perjudicial en una guerra marítima.

No tengo todavía Ministro para Holanda. El Doctor Cuervo pretende, y yo le he ofrecido que lo propondria á V. E. Cuervo tiene talento, tiene aptitud y capacidad, pero carece de bastante representacion para este destino: si él se limitara á comenzar por Secretario de una Legacion, yo no tendria embarazo alguno para proponerlo redondamente á V. E: pero para Ministro tengo mis escrúpulos. V. E., sin embargo, resolverá: y en caso que no le nombre puede V. E. contestarme en lo que lo considera más útil por acá, para que contribuya con sus luces á consolidar el país, y que despues de conseguido esto, se le empleara como lo apetece. De este modo no le descontentaremos, y él quedaria agradecido. ¿No fuera bueno para este destino el General Mariño, Carreño ó Héres, Canabal, Modesto Larrea ó Mateus? Medítelo V. E., y si eligiere á alguno de ellos avísemelo de oficio. Creo que Canabal aceptaria y con gusto, y él tiene genio diplomático, porque es bastante intrigante.

Acompaño á V. E. una carta de mi tio Cristóbal. El ha tenido que ceder el puesto *pro bono pacis*, y ha hecho muy bien, porque era imposible que vivieran en buena armonía él y el Comandante general, y el servicio se perjudicaba. Me dicen de Tunja, que Mares está insoportable, persiguiendo á los que quiere, y valiéndose para esto del pretexto de que son enemigos de V. E. El es Comandante de Armas, Juez de policía, y todo, y por su mala conducta nadie lo quiere. Seria bueno que sobre esto diera V. E. alguna providencia, ó le encargara al General Urdaneta que tratase de reprimirlo un poco; pero sin irme á comprometer á mí.

En mis anteriores nada he dicho á V. E. sobre el proyecto de Ouvrard. Siento que V. E. no se haya atrevido á adoptarlo: él ciertamente no está bastante claro: mas en lo que deja percibir, me parece de mucha utilidad. Se compromete á extinguir el empréstito, sin disminuir en nada las rentas actuales del Gobierno, y estando el misterio todo en los vales, y no pudiéndose éstos poner en circulacion sin que los vea y examine el Apoderado ó Agente que nombrase el Gobierno, no podria resultar perjuicio alguno. ¿Por qué no se autoriza á alguno para que trate con él, se haga cargo de la operacion, examine los medios que tiene para ponerla en práctica, y si lo halla todo corriente

y favorable á Colombia, convenga, y de nó se abstenga? Debemos tratar de salir de esta deuda que nos consume, y yo no veo que con las rentas actuales, tengamos medios para ello. En fin, V. E. hará en esto lo que le parezca mejor. Al Comisionado del Gobierno se le podrian dar instrucciones muy detalladas para que procediera.

Murió ántes de ayer doña Genoveva, y estoy esperando por momentos que siga el mismo camino mi suegra, que ha vivido más de lo que yo esperaba cuando escribí á V. E. mi última. Mi Teresa, llena de pesar y de sentimiento, se me está enfermando tambien con las malas noches, y con la agitacion en que se halla. Ella saluda á V. E. afectuosísimamente.

Deseo á V. E. la mejor salud, y me repito de V. E. afectísimo, obediente servidor,

ESTANISLAO VERGARA.

P. D.—Acompaño á V. E. dos artículos de periódicos ingleses, que le han de ser satisfactorios.

---

46) Bogotá, Diciembre 16 de 1829.

Excmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi respetado y querido Libertador y amigo:

He recibido las dos muy apreciables de V. E. fechadas en Popayan á 22 y 28 de Noviembre próximo pasado. Con la primera concebí la lisonjera esperanza de ver á V. E. muy pronto, como V. E. me lo prometia; pero la segunda ha destruido esta esperanza y me ha llenado de pesar y de tristeza. ¿Qué nuevo motivo hay para que V. E. haya formado nuevamente la determinacion de no venir acá, y áun de separarse del mando? Su opinion, como V. E. mismo lo dice, es excelente. ¿Y debemos contrariarla, pervertirla y perder todos los sacrificios que hemos hecho para ponerla en el estado en que se halla? V. E. ha sido la primera basa de operaciones, y lo es aún; quitémosla y todo cae. ¿Quiere V. E. que nos veamos reducidos á la situacion del Centro América? No lo creo; pero es preciso que así suceda si V. E. toma tal determinacion.

Nosotros sin V. E. nada podemos hacer, y separado V. E. del mando, no hay Consejo, ni Gobierno; debemos irnos cada uno á nuestra casa, y suceda lo que sucediere, que no

será nada bueno, nada útil, ni nada que pueda ser de algun provecho. La autoridad que V. E. tiene de los pueblos es personalísima, á nadie puede delegarla, y nadie puede ejercerla sin una manifiesta usurpacion. Los partidos se levantarán nuevamente y áun se levantarán otros ahora, y el Congreso nada podrá hacer, porque no seria posible conciliar tantos intereses; él, ó no se reuniria, ó se disolveria inmediatamente, y frustrándose así todas las esperanzas, arrojariamos á todos en la desesperacion. ¿Quién seria capaz de contener entónces el torrente de anarquía que todo lo inundaria? Es preciso, pues, mi Libertador, que V. E. olvide esa idea, meditando en las consecuencias que traeria su resolucion.

Insto á V. E., por la centésima vez y aunque sea importuno, para que venga á Bogotá. Instalado el Congreso por V. E. mismo, tendrá un prestigio que le es muy necesario para que sus deliberaciones sean bien recibidas. Podemos aquí ponernos de acuerdo con V. E. para hacer lo que fuere mejor en la actualidad, y salvarnos de un naufragio que amenaza á Colombia, y en que está muy comprometida la gloria de V. E. Ya V. E. sabrá que en Venezuela se trata de separacion, y si este proyecto prevalece, esto es hecho. Colombia ha concluido su papel, y nosotros habremos asistido á sus exéquias. ¿Qué podremos entónces responder al mundo y á la posteridad? Su execracion será lo único que nos quede con los males que padezca y que hemos podido evitarle. Si V. E. viene á Ibagué, estoy resuelto á ir á ver y tratar largamente con V. E.

No crea V. E. que tengo el menor interes personal en las insinuaciones que acabo de hacerle. En ellas sólo me he propuesto el bien de nuestra patria, y la conservacion del crédito y de la fama de V. E. Yo á nada tengo aspiracion, sino á retirarme á mi casa y no pensar más en negocios públicos; pero tengo familia, tengo amigos y tengo parientes, y debo desear su felicidad y bien, que están ligados íntimamente con la suerte del país, y ésta depende absolutamente de lo que se hiciese ahora. Todo es perdido, si se pierde la ocasion que nos es actualmente tan favorable. Yo ruego, pues, á V. E. que no escuche mi voz, sino la de todas esas personas, que por mí están más ó ménos comprometidas. Lo mismo dirán á V. E. todos sus amigos: bien sabe V. E. que no son pocos en Colombia.

Paso ahora á otra cosa. El señor José María Cárdenas me habia entregado para dirigir á V. E. un memorial en que, á nombre de la villa de Palmira, solicitaba órdenes del Gobierno para que se admitiesen 25.000 pesos de deuda flotante, pagadera en cualquiera de las aduanas del Zulia, del Magdalena y del Istmo, en pago de la totalidad de derechos de

importacion y exportacion que causase el portador de dichas órdenes. Estos fondos debian invertirse en fomentar la educacion de la juventud de Palmira, y su adquisicion sólo consistia en las mismas órdenes por las cuales se exceptuaban esos documentos de la regla general, en virtud de la que sólo podrian admitirse en determinadas aduanas y en pago de totalidad de derechos de exportacion, y octava parte de los de importacion. No dirigí entónces el memorial, porque me pareció mejor aguardar á que V. E. viniese, y lo incluyo ahora, no con el objeto preciso de que V. E. lo resuelva segun lo que se solicita, sino para que V. E. vea las razones en que se funda la solicitud; y determinado como está á hacer algo en beneficio de los pueblos del Valle que tan bien se han comportado, otorgue con ese objeto la gracia expresada, ó la extienda hasta 100.000 pesos, y en favor de una obra importante al Valle todo, como es el camino de la Buenaventura. Entónces podria establecerse una administracion peculiar de este fondo, y construido el camino, del peaje se podria sacar un interes á favor de la escuela de Palmira, y se beneficiaria á la vez la comunidad, y el pueblo por quien queria Cárdenas representar. Al Gobierno nada le cuesta favorecer una empresa útil: manifiesta su gratitud al Valle y le hace un beneficio inmenso. Yo, pues, recomiendo á V. E. el proyecto.

Remito á V. E. dos comunicaciones del señor Palacios, y una del señor Michelena. Por las primeras verá V. E. que nuestros negocios presentaban buen aspecto en Francia, que se habia cambiado el Ministerio, y que se esperaba saber cómo pensaria de nosotros. El señor Madrid es del concepto que habiendo dado pasos tan avanzados la anterior administracion, no era posible que la nueva retrocediese, si nosotros no damos motivo, y si el Congreso Constituyente presenta un buen resultado. En Europa, en América y en Colombia, todo se espera de ese cuerpo, porque se crée que V. E. influirá en sus determinaciones. ¿Seria conveniente manifestarles que V. E. no toma parte alguna en lo que él haga, y que ántes bien está resuelto á separarse del mando? La comunicacion de Michelena da una muy triste idea de Méjico; pero hace ver, que se desea ver intervenir á Colombia en los negocios de aquella República. ¿Y esto por qué? Porque V. E. está al frente de Colombia y encargado de sus destinos. Somos actualmente el objeto de las esperanzas de todos. ¿Y las burlaremos? No es posible, y V. E. debe convencerse que no está en aptitud de hacerlo. V. E. no es libre ahora para mandar ó no mandar; la opinion del mundo está por V. E. y tiene que seguirla. V. E. se halla en contraria posicion á la

de Bonaparte; á éste todos querian derribarlo, á V. E. todos le quieren mantener.

Acompaño á V. E. una carta del General Jackson que me entregó el señor Moore, y que abrí porque creí que era cosa de oficio. Ella está escrita en términos muy obligantes. ¡Qué carta tan infame la de Harrison! Moore crée que fué escrita por Clay ó por Adams, y remitida á Harrison para que la firmase. El Consejo ha resuelto que la lleve O'Leary, para que instruya una queja contra Harrison en términos muy enérgicos. Yo se la mando tambien en copia al señor Madrid, para que la manifieste al Ministro inglés, y vean en Europa qué clase de Agentes son los que mandan á estos países los Estados Unidos.

Reciba V. E. respetuosa expresion de mi Teresa, que ha tenido al fin el pesar de perder á su madre, y no olvide V. E. que soy su apasionado amigo y servidor,

ESTANISLAO VERGARA.

---

47) Bogotá, Diciembre 24 de 1829.

Excmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi respetado y querido Libertador:

Ayer he recibido correspondencia de Europa y de Méjico. Remito á V. E. una comunicacion del señor Palacios y una carta del Abate De Pradt al señor Madrid, que éste me ha remitido de oficio, y es lo único interesante de lo que ha llegado de él.

Va tambien el extracto de una comunicacion de Michelena. Ya terminó la expedicion española muy desgraciadamente y es probable que no intenten otra los españoles. Ahora comienzan los mejicanos una nueva revolucion, capitaneada por Santa Ana, que naturalmente habia adquirido un grande influjo en el país con la victoria que ha obtenido. El sistema federal no es dudoso que caiga ahora en Méjico.

En Europa, como V. E. verá, nuestros negocios van muy mal, y se pondrán peor con la asonada de Venezuela. Importa sobremanera que V. E. acelere sus marchas, y venga cuanto ántes aquí, para tomar disposiciones que puedan concluir esa insurreccion, que si se le deja tomar cuerpo acabará con V. E., con el órden y con todo. No está comprometido aún Maracaibo y parece que no lo están tampoco los otros Departa-

mentos del Norte, porque ahora se les invita; y si se obra con celeridad se impedirá que ellos se comprometan.

El Congreso parece se reunirá en todo Enero, y procediéndose con circunspeccion y con juicio, podemos fijar para siempre la suerte de este país y hacer feliz á la posteridad. Yo de nada desespero, viviendo V. E., y estando como está en disposicion de obrar nuestro bien.

Deseo que V. E. se halle muy robusto y verle muy pronto. Entretanto me repito de V. E. afectísimo amigo y servidor,

ESTANISLAO VERGARA.

---

48) Bogotá, Setiembre 14 de 1830.

Excmo. señor Libertador, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi respetado y muy querido Libertador y amigo:

No sé si debo ó no disculparme con V. E. por el silencio que he guardado todo este tiempo. Yo no hubiera podido escribir á V. E. sin manifestarle, como lo he hecho siempre, clara y sencillamente mis pensamientos; y entónces, si se podia sentir como se queria,—porque esto no lo podia impedir la faccion dominante,—no se podia decir lo que se sentia, sin exponerse á su saña criminal. Yo estaba demasiado notado para que pudiese contar con seguridad su correspondencia, y así es que en cinco meses no he escrito más que una carta al señor Juan de Francisco, y otra al señor Canabal. En esa le encargué me saludaran á V. E., y añadí al primero, que yo no escribia, porque no habiendo recomendado que lo hiciera cuando se despidió de mí, temia no le fuera agradable mi correspondencia; y esta fué la otra razon que me retrajo para dirigirme á V. E. Estamos ya libres, y por una carta que recibí en los últimos dias del señor García del Rio, he visto que V. E. se acuerda de mí; y disipados así todos mis temores, me he resuelto á escribir ésta.

Al recibo de ella habrá V. E. hablado ya con los señores Piñeres y Santa María, y estará resuelto el gran problema de si Colombia se consolida, ó no. Es indudable, señor, que si V. E. se niega á oir el clamor de los pueblos, y á admitir de nuevo y para siempre el mando, la anarquía, la demagogia y todas las calamidades que tienen nombres griegos, acabarán con nosotros; y Colombia, que era la esperanza de la Europa, precisamente por tener á V. E., se convertirá en un vasto cementerio. ¿Qué dirian entónces de V. E. el mundo y la pos-

teridad, de V. E., que pudiendo salvar á su país no lo hizo? ¿En qué quedaria su gloria? ¿Cuál seria su fama póstuma? ¿Y cuál??? Pero yo hago un agravio á V. E. en dudar que en estas circunstancias, cuando los pueblos se han armado y los hombres han derramado su sangre porque V. E. los gobierne; cuando todos esperan de V. E. la salud y la vida; y cuando le aclaman nuevamente su Libertador, no ya de los españoles sino de la culpa, del crímen, del desórden, del libertinaje, y de todos los vicios anti-sociales,—V. E. se negase á oir sus clamores. Sí V. E. aceptará, estoy seguro de ello; y en esta confianza vivimos los amigos sinceros de V. E., de Colombia, de la tranquilidad, del órden y de la paz.

Yo, por ceder á las instancias del General Urdaneta, y por ayudar en algo á que se complete el triunfo de una causa en que tengo tanto interes, me he prestado á servir por un mes la Secretaria del Interior. No permaneceré más tiempo, porque no se crea que he sido *boliviano* y que lo soy por hacer papel; y porque ademas, abandonados mis asuntos por tanto tiempo, yo he perdido lo que habia heredado de mi virtuoso padre; y ya que mi familia va creciendo, debo tratar de restablecer mis asuntos y cuidar de mis bienes. V. E. debe traerse de Cartagena al señor Canabal para este Ministerio, y al señor García del Rio para el de Hacienda; y el señor Gual podrá entrar al de Relaciones Exteriores. El Ministerio debe componerse de otros hombres, para que sea mejor visto, y el nuevo órden de cosas marche muy pronto á su perfeccion.

Esto se halla en la más grande tranquilidad, y estamos haciendo esfuerzos para que el pronunciamiento de esta ciudad se haga general. No dudamos que en el Magdalena sea bien acogido; porqne sabemos bien cuál es su opinion, y cuáles sus votos; y en este concepto hemos contado y contamos con esos pueblos. En Antioquia no podemos calcular lo que sucederá con un Prefecto liberal, y con otro liberal de Comandante general; á pesar de esto, es probable que sigan el movimiento de Cundinamarca y del Magdalena, porque ellos no tienen tropas, ni parque, y porque los cantones de Marinilla y Antioquia no están por los liberales. En el Cauca puede ser que el Valle nos ayude, como lo ha hecho otras veces, y si conseguimos sacar de Popayan á López y Obando, desde allí hasta Pasto se declararán por nosotros. Estos dos han solicitado del Gobierno que se les abra juicio por el asesinato del General Sucre: se les ha concedido, y se ha nombrado á Murgueitio, de Comandante general del Departamento, y al Coronel Whittle de la division; y si estas medidas tienen efecto, habremos conseguido sacar á esas dos fieras de los lugares en que son dañinas.

Mosquera y Caicedo permanecen aquí: el primero inspira

compasion: es un hombre completamente desgraciado, víctima de una faccion criminal. El, como V. E. le conoce, es un hombre de bien, con la idea quijotesca de parecer liberal sin poderlo ser, ni por nacimiento, ni por educacion, ni por familia, ni por hábitos. El en ningun evento será peligroso: piensa irse á Europa, y le atribula la memoria de la pérdida de su familia y de su país. Habla de V. E. con la amistad de siempre, y siente que V. E. haya podido formar un juicio inexacto acerca de sus sentimientos. Repito á V. E. que inspiran compasion. Los autores de sus males, de los de esta ciudad, y tal vez en mucha parte de los de la República, los Arrublas y Montoyas, siguen para Antioquia en la semana venidera.

Durante la ausencia de V. E. he tenido un hijo, y lo ofrezco á V. E. como otro amigo, y un nuevo estimador, heredero del aprecio, del respeto y de la profunda gratitud de sus padres hácia V. E. Mi Teresa lo ofrece tambien á V. E., y le saluda muy afectuosamente.

Soy como siempre de V. E., muy respetuoso y sincero amigo y servidor,

ESTANISLAO VERGARA.

VERGARA A VARIOS.

1) Bogotá, Marzo 2 de 1829

Señor General Cárlos Soublette.

Mi querido General y amigo :

Como á tal ofrezco á U. un niño que ha dado á luz mi Teresa el dia 16 del mes último. El, sin duda alguna, será un estimador de U. y de su apreciable familia, como que heredará el afecto y amistad que sus padres profesamos á U. Recíbalo, si puede, como un nuevo amigo.

Ya tendrá U. noticia de que la tranquilidad se está restableciendo en el Departamento del Cauca. Sólo Pasto quedaba ya por Obando y López ; pero estoy persuadido que con la defeccion hácia ellos de Patía, con la presencia del Libertador y con el respeto que les inspirará una division tan fuerte como la del General Córdova, Pasto se someterá, quieran ó no aquellas dos facciones. No le queda otro arbitrio á ese pueblo, que carece ahora del apoyo que en la guerra de la independencia sostuvo su oposicion. Quito no está por la faccion : los pueblos de aquellos Departamentos se han declarado contra ella : y Pasto solo no puede sostenerse contra todas las fuerzas de la República. Es, pues, ya eso una cosa concluida, segun me parece. Destruída la faccion de Obando y López, ¿podemos contar con que se conservará la tranquilidad en toda la República ? ¿Se conseguirá que se establezca el órden y que el Gobierno marche sin tropiezos hasta la reunion del Congreso Constituyente ?

Puedo asegurar que así sucederá en los Departamentos del Sur, del Centro y en los que componen la Prefectura general del Magdalena : ¿ pero será lo mismo con respecto á Venezuela, Maturin y Orinoco ? Tengo bastante duda, si he de estar á las cartas que he visto y á las noticias que tengo ; pero no creo que estando U. y otros amigos de Colombia, de su integridad y de su dicha, en Carácas, no harán todo lo que estuviese á su alcance para evitar una diablura y anular los proyectos de los que procuran perder este país. Qué desgracia seria que sucediese un trastorno de esa clase, cuando Colombia está adquiriendo nuevamente crédito en Europa.

El decreto orgánico del Libertador, y la suspension del corso, habian hecho una impresion favorable en Inglaterra, y en los Ministros residentes en Lóndres, de otras potencias. Madrid estaba para concluir tratados con Suecia y los Países Bajos ; el Ministro de Prusia se habia prestado ya á entrar en negociaciones con nosotros ; y el gobierno frances estaba en buenas disposiciones. Incluyo á U. la comunicacion de Madrid al Ministro de Relaciones Exteriores de Francia, y la contestacion de éste, que Madrid llama y con mucha razon, el reconocimiento de Colombia por el gobierno frances. El Ministro asegura que, desde luego, su soberano entrará en tratados con esta República, si, segun los informes que reciba, esta República presentase bastante estabilidad. ¿ Será posible que en circunstancias tan favorables se verifique un trastorno que destruya aquella idea ?

Haga U. de estos documentos el uso que crea conveniente en favor de la tranquilidad ; pero no dé copias, ni mucho ménos permita que se impriman. Yo creo que la convocatoria del Congreso Constituyente será un calmante para esos espíritus inquietos. Ellos serán un testimonio de la dictadura, y renacerán sus esperanzas de ver un Gobierno sólidamente establecido en Colombia, si esto es lo que desean : mas si no fuesen estos sus deseos, aquel acto servirá tambien para contenerlos, porque no tendrán pretexto á qué acogerse. Es necesario, mi amigo, tomar mucho empeño en que sea compuesto de hombres de probidad ; sin esto, el Congreso no hará nuestra dicha, y habremos perdido la única esperanza que nos queda para consolidarnos.

El Libertador siguió el 12 de Febrero para Pasto y me escribe con fecha del dia anterior, que en todo Agosto estaria de vuelta en la capital, despues de haber hecho una paz con el Perú, honrosa á Colombia. No duda que lo consiga, porque los negocios del Perú se empeoran cada dia más ; ya tiene en Colombia base de operaciones, destruidos Obando y López ; Riva Agüero reclama su presidencia ; Bolivia se le ha declarado en contra ; y los pueblos sufren violentas exacciones para mantener esta guerra en que sólo La Mar y su pandilla están interesados.

No es difícil, pues, que cambie aquella administracion y que todo pueda arreglarse á satisfaccion de ámbas partes. Si esto se consigue, como no es dudoso, si el órden interior se conserva, el Congreso se reunirá bajo los mejores auspicios, y podremos esperar mucho bien de su reunion.

Es preciso empeñar al clero para la conservacion de la tranquilidad, porque en efecto nadie pierde más que él en un trastorno. ¿Quién le presentará obispos al Papa? ¿Y aunque se le presenten por alguno, estará dispuesto á nombrar para un país revolucionado, habiendo costado tanto trabajo para que lo hiciera cuando Colombia manifestaba alguna estabilidad?.... ¿Quién hará canónigos? ¿Quién será capaz de obligar á los obispos á dar posesion á los nombrados, á proveer curatos ni hacer nada que diga relacion con esto? ¿Los diezmos, cómo andarán?... Y, en fin, ¿cómo se podrán arreglar los negocios eclesiásticos? Es necesario inculcar mucho estas ideas, que son ciertas, para que los clérigos abran los ojos y se empeñen en sostener á Colombia. Me he detenido mucho en hablar á U. de esta materia, porque á todos nos interesa que nuestro país no pierda, sino que ántes bien gane respetabilidad. U., pues, me dispensará si le he fastidiado.

Deseo que U., la señora (cuyos piés beso) y la familia, gocen de la mejor salud. Sírvase U. hacer al señor Doctor Ramon Ayala y al General Briceño una expresion afectuosa de mi parte: reciba U. la de mi Teresa y disponga del afecto, y muy voluntario, de su servidor y amigo,

ESTANISLAO VERGARA.

---

2) Bogotá, Marzo 30 de 1829.

Señor General Cárlos Soublette.

Mi querido General y amigo:

Ha terminado la guerra del Perú, de un modo bien glorioso para Colombia. En la *Gaceta* extraordinaria de hoy hallará U. los preliminares de un tratado definitivo de paz que deberá celebrarse en todo Mayo en Guayaquil. El Libertador estará presente á su celebracion, y podrán entónces obtenerse algunas más ventajas para Colombia, de las que se han conseguido con los preliminares.

Cumpliendo con los deseos del General O'Leary, remito á U. sus dos últimas cartas. Por ellas y por los preliminares,

verá U. que á Guayaquil nos lo habian ocupado los peruanos, y que nuestra situacion era bien crítica cuando se dió la batalla de Tarqui. ¡Qué oprobio hubiera sido para Colombia que los peruanos hubieran obtenido la victoria, y qué malas consecuencias habria tenido ella en el interior! Pero el buen genio de Colombia nos ha salvado, y redimídonos de males sin término. Nunca se ha cantado un Te Deum con más razon por los colombianos. Ya estamos libres de facciones, porque no tienen apoyo: ya el órden interior se restablecerá perfectamente; y ya podremos constituirnos sin obstáculos y como nos conviene.

Llegó el comisionado frances á Cartagena, y está en camino para acá. Supongo que trae poderes para celebrar un tratado, y las circunstancias nos son bien favorables al efecto. El viene ya con muy buenas disposiciones hácia Colombia, y se aumentarán viendo el órden y la tranquilidad que reina en toda la República. Canabal me dice que es muy buen sujeto y de muchas luces: viene con él el jóven Duque de Montebello, como viajero, y en Cartagena los han obsequiado mucho.

No sé cuándo ha sido hecho General el Coronel O'Leary: supongo que habrá sido á consecuencia de la batalla de Tarqui, en que calculo habrá tenido una muy buena parte, porque él maneja igualmente la espada de Marte y el caduceo de Mercurio. Ruego á U. lea al señor Revenga el capítulo de la carta fecha 21 de Febrero en que habla de Villa.

Reciba U. afectuosas memorias de Teresa, y sírvase saludar á mi nombre y de ella á mi señora Olaya, cuyos piés beso.

Deseo á U. con la familia mucha felicidad, y me repito de U. afectísimo, seguro servidor y amigo,

ESTANISLAO VERGARA.

J. MANUEL RESTREPO.

---

1) Bogotá, Mayo 21 de 1823.

Excmo. señor Libertador Simon Bolívar, Presidente de Colombia.

Mi apreciado Presidente:

Con mucho placer recibí la estimable carta de U. fecha 13 de Marzo último, pues aprecio sobremanera las expresiones con que U. se sirve favorecerme.

Por el presente remito á U. diez ejemplares de la exposicion que leí al Congreso acerca de los negocios del Departamento del Interior y celebraré que sea del agrado de U. Tambien remito las gacetas inglesas de Jamaica, que están muy interesantes y contienen todos los preliminares de la guerra. Anteriormente he dirigido á U. cuantas me han venido. Siento que los diarios de la Habana hayan dejado de venir, porque están interesantes y divertirian á U.

El Congreso continúa sus sesiones y adelanta poco, lo que principalmente se debe á su poca experiencia en la táctica de los cuerpos colegiados. No hará mucho bueno; pero tampoco males, segun mi pobre opinion.

El viaje de U. al Perú da mucho que hablar en los círculos políticos. Las opiniones están divididas; muchos de sus amigos aman á U. tan cordialmente que desean no se exponga á nuevos peligros; pero si U. resolviere el viaje, creerán que es

necesario para la salvacion de la Patria, y esta necesidad pesará más que sus afecciones particulares y sus temores por la suerte de Colombia durante su ausencia.

Con la mayor consideracion y respeto, soy de U. su atento, seguro servidor,

J. MANUEL RESTREPO.

---

2) Bogotá, Julio 6 de 1824.

Señor General Simon Bolívar, Libertador Presidente de Colombia.

Mi apreciado General y amigo:

Usted sabe que hace algun tiempo que ocupo todos los momentos que me deja libres mi empleo de Secretario del Interior, en trabajar la historia de la Revolucion. Estoy para concluir el primer volúmen, que contiene la de la antigua Nueva Granada hasta 1819; el segundo contendrá la revolucion de Venezuela hasta que U. formó á Colombia; y despues, en la tercera parte, seguirá la historia de esta República hasta que se termine la guerra de independencia. Creo que nombre alguno puede honrar tanto mis débiles producciones, como el de U. que ha ilustrado y enriquecido las páginas de nuestra historia con acciones tan brillantes como gloriosas. Permítame, pues, U., mi apreciado General, que le dedique mi *Historia de la Revolucion de Colombia*, haciendo un homenaje muy debido al verdadero mérito y á la amistad.

Nunca lo haré sin el consentimiento de U.

Con la mayor consideracion y respeto, soy de U. su atento, seguro servidor y amigo,

J. MANUEL RESTREPO.

---

3) Bogotá, Febrero 6 de 1825.

Señor General Simon Bolívar, Libertador Presidente de Colombia y del Perú.

Mi apreciado y querido amigo:

He sabido del Teniente Coronel Santa María, y por otros conductos, que U. ha sentido vivamente algunos actos del Congreso y del Gobierno de Colombia, que han tenido lugar des-

pues de su ausencia de nuestro territorio, y que juzgando U. no ser querido en la República, no quiere volver, y que asegura que no será más Presidente. Una profunda sensacion de dolor por esta determinacion,—que en mi concepto y en el de todos los hombres pensadores, es para Colombia una calamidad mayor que si se hubiera perdido la accion de Ayacucho,—me pone la pluma en la mano para intentar satisfacer á U., aunque no tenga la necia presuncion de creerme con influjo sobre el ánimo de U., ni con la persuasion bastante para hacerle cambiar sus resoluciones.

Segun entiendo, el orígen del sentimiento de U. con el General Santander y con el Congreso ha sido el nuevo decreto sobre facultades extraordinarias y la revocacion del antiguo. Es cierto que el señor Vicepresidente promovió la duda que dió lugar al nuevo; pero créame U., mi amigo, que esto lo hizo, no porque se desairase ó de algun modo se ofendiese la delicadeza de U., sino para que quedasen separadas las facultades del Dictador del Perú, y del Poder Ejecutivo de Colombia. Por el decreto posterior del Vicepresidente, se manifiesta que dejó á U. todas las facultades para pedir y que se le dieran los auxilios que necesitase de los Departamentos del Sur.

Sé que la ley de facultades extraordinarias no llegó oportunamente á poder de U., y que supo la cesacion de sus antiguas facultades de un modo indirecto. Esto de ningun modo ha sido culpa del Gobierno de Colombia. La nueva ley correspondia á mi Departamento y yo la comuniqué á U. inmediatamente y por duplicado, siguiendo éste por el Istmo; sin duda se extraviaria.

En cuanto á los amigos que U. tenga en la República, aseguro á U. que en todo lo que yo conozco tiene U. un gran número de amigos sinceros, que se complacen de sus glorias, y que desean con ánsia verle entre nosotros. Cuente U. en primer lugar al señor Vicepresidente, á todos los Secretarios, y en la Nueva Granada á todos sus habitantes, por quienes U. es idolatrado. He mencionado al General Santander, sin que éste me haya dicho una palabra de que U. se halla sentido con él, para que U. no le crea equivocadamente su enemigo, cuando es uno de sus mejores amigos. Considero que será pasajero el disgusto de U. con aquel, y que cuando U. vuelva á Colombia continuarán con la misma union.

En el Congreso no tiene U. más que admiradores, como se ha visto en las discusiones; y creo que le darán á U. prueba de ello, hablando sobre la campaña del Perú, acerca de la cual discuten un decreto de premios y recompensas.

En cuanto á su renuncia, digo á U. francamente que haríamos una traicion á esta Patria, que tanto ha costado á U., si se la admitiéramos. Me parece tambien que el Congreso debe

concederle un permiso para que no tome U. el mando, pues sus trabajos por tantos años exigen un descanso, permiso que puede prorogarse de año en año. De este modo el nombre de U. nos servirá para sostener la República: disfrutarémos de su amable compañía; y U., en el seno de la paz, descansará á la sombra de sus lauros, en un ocio bien merecido.

Conjuro, pues, á U. mi querido amigo, por lo que le sea más sagrado, y por su gloria, que no insista en su renuncia, ni en irse de Colombia. Venga entre nosotros, á consolidar nuestra República, y á vivir entre sus amigos y admiradores.

Con la mayor consideracion y respeto, soy de U. su atento, seguro servidor y amigo,

J. MANUEL RESTREPO.

---

4) Bogotá, Abril 21 de 1825.

Excmo. señor General Simon Bolívar, Libertador Presidente de Colombia y del Perú.

Mi apreciado amigo:

Tengo el honor de introducir al conocimiento de U. al señor Mariano Rivero, Director del Museo de Ciencias Naturales de Colombia, quien va al Perú con licencia, y á arreglar varios negocios de su familia y otros privados. Me tomo la satisfaccion de recomendarlo á U.; pues por sus excelentes cualidades es digno del favor y aprecio de U. El ademas ha trabajado con actividad y buen éxito en establecer el Museo, que deja ya en buen pié. Quedaré muy reconocido á cualesquiera atenciones y favores que U. le dispense.

Con la mayor consideracion y respeto, soy de U. su atento seguro servidor y amigo,

J. MANUEL RESTREPO.

---

5) Bogotá, Marzo 21 de 1826.

Señor General Simon Bolívar.

Mi apreciado amigo y señor:

Cuando ésta llegue á manos de U., ya sabrá que el 15 del corriente se hizo por el Congreso el escrutinio constitucional de Presidente de Colombia, y que U. resultó electo por casi todos los sufragios de los pueblos. Este acto de justicia y de la más alta importancia para la estabilidad de la República, ha llenado de satisfaccion á todos los colombianos, y especialmente á los amigos de U. Tengo á mucho honor el contarme en este número, por la bondad de U., y es con la mayor complacencia que felicito á U. y que felicito tambien á la Patria, por la reeleccion de U. Deseo que ella sea del gusto de U., y que terminados pronto los negocios del Perú, pueda U. volver al seno de su patria, á descansar de tantas fatigas como ha sufrido por la felicidad de la América. ¡Quiera el cielo que este dia no se halle muy distante, y que Colombia disfrute en breve de la presencia de su Libertador!..

La reeleccion del General Santander, nuestro comun amigo, para Vicepresidente de la República, y del modo honroso con que lo hizo el Congreso, creo que será á U. tan satisfactoria como nos ha sido aquí; triunfó la justicia y el mérito, de tanto escritor que habia querido deprimirle. Nuestra Constitucion ha pasado ya por la prueba más difícil, una eleccion contestada, y esperamos que ahora podrá sostenerse contra cualesquiera otros embates de las pasiones. No dudo que bajo la administracion del segundo de U., el General Santander, la República continuará prosperando, y mucho más si U. regresa pronto.

A la fecha creo que se estará trabajando en Lóndres en la traduccion é impresion del primer volúmen de la *Historia de Colombia*, que contiene la revolucion de Nueva Granada hasta 1819. Ha de salir al mismo tiempo en español, inglés y frances.

Me tomo la libertad de incluir á U. copia de la carta dedicatoria que extendí conforme á los preceptos de U. Celebraré sea del agrado de U.

Con la mayor consideracion y respeto, soy de U. su atento, seguro obediente servidor y amigo,

J. MANUEL RESTREPO.

DEDICATORIA.

Al Excmo. señor General Simon Bolívar, Libertador Presidente de la República de Colombia, Libertador de la del Perú, encargado del supremo mando de ella, etc., etc., etc.

Desde que resolví ocupar una parte de mis ocios en la atrevida empresa de escribir la "*Historia de la Revolucion de la República de Colombia,*" naturalmente se presentó la idea de dedicarla á vos, que habeis sido su creador y su Libertador, que obteneis la primera Magistratura en ella, y cuyo nombre honra sus más brillantes páginas con hechos que jamás se olvidarán. Esto demandaban la justicia, la gratitud y la admiracion; pero otra cosa ha querido la amistad. Vos, al permitirme que vuestro nombre se ponga al frente de la Historia de Colombia, habeis exigido que la dedicara, no al Libertador Presidente de la República, sino "*á mi amigo el General Bolívar.*" Obedezco gustoso este precepto á la vez sagrado para mí, el que me llena de honor y del más profundo respeto y reconocimiento, con el que soy vuestro mas atento conciudadano y obediente servidor,

J. MANUEL RESTREPO.

Bogotá, Junio 3 de 1825.

Epígrafe que lleva al frente el primer volúmen.

—

"Ne dites á la posterité que ce qui est digne de la posterité."—VOLTAIRE, *Histoire de Pièrre le Grand, tome premier.*—Préface.

---

6) Bogotá, Marzo 25 de 1826.

Señor General Simon Bolívar.

Mi apreciado amigo y señor:

En 21 del corriente escribí á U. por el correo ordinario, y sabiendo que marcha en posta un oficial, voy á duplicar á U. las mismas ideas.

El 15 del corriente se verificó por el Congreso el escrutinio de las elecciones de Presidente y Vicepresidente de la República. Con júbilo universal resultó U. electo por las Asambleas provinciales y por casi todos los votos, para Presidente. Yo felicito á U., felicito á la Patria, y me felicito á mí mismo por este grande acto de justicia, de gratitud y de política, que han hecho los pueblos de Colombia, colocando otra vez á U. al frente de su gobierno. Todos esperamos con ánsia que U. aceptará, y que concluidos los grandes negocios que le llamaron al Sur, volverá lo más pronto posible al seno de su Patria, á descansar de tantas fatigas como ha sufrido por la felicidad de la América del Sur. ¡Ojalá que este dia no se halle muy distante!

No habiendo tenido los votos necesarios de los pueblos, el General Santander ha sido nombrado por el Congreso para Vicepresidente, desde el primer escrutinio y por una mayoría considerable. Esta eleccion acertada, creo que agradará á U. mucho, y que la celebrará, lo mismo que la mayor parte de Colombia. Son bien conocidas las luces y los talentos administrativos que ha desplegado el General Santander; y aunque tanto hayan declamado sus enemigos, es harto difícil que se encuentre un hombre que llene tan bien el puesto de U. en el Ejecutivo de Colombia. Así, la satisfaccion de todos los verdaderos patriotas ha sido completa, al ver de nuevo reunidos los nombres de UU. al frente del Gobierno de la República.

Creo que á la fecha se estará trabajando en Lóndres en la traduccion é impresion del primer volúmen de la *Historia de Colombia*, que comprende la revolucion de la Nueva Granada hasta 1819; al mismo tiempo saldrá en español, inglés y frances, y U. recibirá ejemplares luego al punto que lleguen á mi poder.

Incluyo á U. copia de la carta dedicatoria, en que verá U. cumplir con sus preceptos, y que celebraré sea del agrado de U.

Con la mayor consideracion y respeto, soy de U. atento seguro, obediente servidor y amigo,

J. MANUEL RESTREPO.

7) Bogotá, Julio 21 de 1826.

Señor General Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi respetado señor y amigo:

He recibido la apreciable carta de U. fecha 26 de Mayo último y quedo impuesto de cuanto U. tiene la bondad de comunicarme sobre su eleccion de Presidente. Me parecen fundadas las razones de su renuncia; mas acaso les quitarán su fuerza los últimos y dolorosos sucesos de Venezuela, de que U. se hallará instruido.

He recibido y leido con mucho placer el proyecto de Constucion para Bolivia. Puede U. contar con que yo respeto y venero todas las producciones de U. y haré cuanto esté á mi alcance para que sea apoyado el proyecto, ó por lo ménos no sea atacado en los papeles públicos. Al principio será un poco difícil, por la nueva ruta que U. ha tomado en muchos puntos, en que por lo general se tienen ideas contrarias. Mas no dudo que apoyadas las ideas por U. tendrán ellas mucho peso en los pueblos.

Celebro sobremanera su pronta venida á Colombia, donde su regreso es ya de absoluta necesidad. Juzgo que esta carta hallará á U. en camino.

Con la mayor consideracion, soy de U. su atento, seguro, obediente servidor y amigo,

J. Manuel Restrepo.

---

8) Bogotá, Enero 29 de 1827.

Excmo. señor Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi respetado señor y amigo:

He recibido con mucho placer la noticia de la terminacion de la guerra civil de Venezuela, y del restablecimiento del órden en ese país. Este suceso, debido al influjo poderoso y á los acertados esfuerzos de U., es ya un bien inmenso para Colombia, tanto para su organizacion interior, como para el crédito y relaciones exteriores. Yo felicito, pues, á U. muy cordialmente por tan importante suceso, y deseo que sus providencias posteriores acaben de consolidar el órden y la obediencia á las le-

yes en las provincias donde fué turbado, de modo que no veamos renacer el mal despues de poco tiempo.

La organizacion futura de Colombia es en mi concepto y humilde opinion, el problema, áun más difícil, que resta á la sabiduría de U. Será muy doloroso que perdamos este nombre que tantas glorias nos recuerda, y que nos veamos otra vez reducidos á Venezuela, Nueva Granada y Quito, Estados miserables que no podrán obtener un reconocimiento de las naciones extranjeras ni figurar en el mundo político. Yo no lo entiendo; pero si es que ya no podemos existir bajo el régimen actual, despues de muy largas meditaciones, me decido porque Colombia sea dividida en 6 ó 7 Estados confederados bajo el mismo nombre de Colombia, y que U. realice su confederacion de esta República con las demas que pueda conseguirse: igualmente U. mandará las fuerzas y ejercerá las mismas funciones que respecto de los tres Estados que pensaba formar. Esta es la opinion del centro de la República y de la mayor parte de los hombres de influencia; á lo que juzgo no se opondria Quito y el Sur. Todo el mundo juzga aquí, que si á U. acomodase se realizaria en paz, y que U. haria la division de los Estados, problema el más difícil. Como tengo por U. la más sincera amistad, he creido deber hablarle con esta franqueza, seguro que de ningun modo puede disgustar á U.

Una de las razones más poderosas para que subsista Colombia unida, es la deuda extranjera é interior. No creo que los capitalistas ingleses admitan el que se divida en tres deudas, lo que nos dará mucho que hacer con la Inglaterra. Ademas, la deuda interior es muy difícil de dividirse, sin una guerra entre los tres Estados en que U. pensaba dividir á Colombia.

Estos grandes intereses parece que deben discutirse en una Gran Convencion de toda Colombia, que es ya inevitable. Mas ¿quién la convoca? ¿U. ó el Congreso? En mi humilde opinion seria mejor que fuese éste, pues con el tiempo una convocatoria hecha por U. daria ocasion á que otro partido, como el de Páez, tuviera pretexto para echar por tierra la nueva Constitucion.

He hablado á U. todo lo que pienso, y espero tenga U. la bondad de dispensarme la franqueza, que nace de la confianza que tengo en U. y de mis ardientes deseos de la futura estabilidad de la República.

Con la mayor consideracion y respeto, me ofrezco á las órdenes de U. como su atento servidor y amigo,

J. MANUEL RESTREPO.

9) Bogotá, Marzo 23 de 1828.

Señor General Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi apreciado amigo:

Desde Zipaquirá no hemos vuelto á saber nada de U., y deseo que U. haya continuado su viaje con buena salud y espíritu. Aquí reina la tranquilidad, y sólo el Intendente ha querido disputar al señor Tanco el derecho de disponer de los caudales públicos, que dice le toca á él sólo; pero juzgo que desistirá con la autorizacion extraordinaria que U. comunicó á los secretarios y que le trascribí.

Al señor Soublette incluyo la peticion á la Convencion, que se está firmando. Creo que el 28 seguirá su visita por lo principal de la ciudad y provincia. Yo la firmé, y en Cartagena, Santa Marta, Antioquia, Mariquita, Neiva, Cauca, Ecuador, Azuay, Guayaquil y Boyacá he repartido 200 ejemplares y movido cuantos resortes he podido para que se adopte. Espero que este paso nos producirá los más importantes resultados en beneficio de la estabilidad de la República.

Manténgase U. bueno y tranquilo, seguro de que haremos aquí todo lo que estuviere á nuestro alcance para mantener la tranquilidad de estos Departamentos y de los del Sur.

Me aprovecho de esta ocasion para manifestar á U. la sincera expresion de mi profundo respeto y distinguida consideracion, con que soy de U. obediente servidor y amigo,

J. MANUEL RESTREPO.

P. D.—Despues de escrita ésta, he recibido las desagradables noticias de Cartagena que dirijo de oficio, y tambien la resolucion que hemos tomado. Dios quiera que acertemos, y que esta desagradable ocurrencia no tenga otras consecuencias que tememos.

Soy de U. su afectísimo,

RESTREPO.

10) Bogotá, Abril 3 de 1828.

Excmo. señor Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi querido General y amigo:

Por las cartas de U. desde Soatá, quedo impuesto que habia resuelto ir al Magdalena, para acabar allí con las facciones y los facciosos. Celebramos infinito esta enérgica resolucion que suplico á U. lleve á efecto. Es preciso que ahora salgamos de Padilla; y si lo conseguimos, no dudo que el Magdalena quedará tranquilo por muchos años. Las facultades extraordinarias se comunicaron inmediatamente al General Montilla, es decir, el mismo dia 23 que aquí supimos el suceso de Cartagena, y desde el 21 se habia remitido el decreto contra conspiradores, que el Consejo extendió á toda la República, áun ántes de la órden de U. Puede U. estar seguro de nuestra eficaz cooperacion, para salvar la República de los males que la amenazan. Creo que por este Departamento no debe tener el menor cuidado, pues reina la tranquilidad más completa.

La peticion de esta ciudad seguirá el 7, é incluyo á U. la de Boyacá. Se trabaja con actividad en todos los puntos.

Me repito de U., con la mayor consideracion y respeto, su obediente servidor y amigo,

J. MANUEL RESTREPO.

Incluyo tambien tres ejemplares del Mensaje al Congreso.

---

11) Bogotá, Abril 23 de 1828.

Excmo. señor Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi apreciado amigo y señor:

Con mucho placer recibí la estimable carta de U. fecha 10 del corriente, y quedo impuesto de todas las noticias de Ocaña que se sirve comunicarme: ellas son de un buen presagio para lo futuro, y espero que cuando lleguen los demas diputados del Sur y de otros puntos, cuyas opiniones conocemos, la mayoría será absolutamente decisiva. La eleccion del señor Castillo para Presidente será de la mayor importancia, y tambien seria bueno conseguir que se le nombre Vicepresidente de la República, siempre que U. quede de Presidente,

pues entónces habria la unidad tan necesaria en los dos primeros magistrados.

En este momento recibo de Gori una carta de Ocaña del 1º de Abril. Aún teme que haya un fuerte partido por la federacion, porque dice que el General Santander se ha ganado algunos venezolanos. El Coronel Muñoz hacia partido á favor de Soto para Presidente, aunque no juzgo que pueda ser temible.

Ya U. sabrá que el General Padilla se presentó furtivamente en Cartagena el 14 á la madrugada; Montilla le arrestó y le envió para esta ciudad el mismo dia, bajo la custodia del Coronel Chitty. Me parece muy bien, y en esta ciudad se le podrá juzgar sin peligro, aplicándole el rigor de las leyes.

En Cartagena y en el Cauca han recibido con entusiasmo el proyecto de dirigir peticiones á la Convencion: incluyo al General Soublette la de Popayan que está muy bien escrita. De Antioquia sí pocas conseguiremos, sobre todo de Medellin, donde dicen que su sistema es no decir nada.

El Coronel Sardá ha llegado al Istmo, y parece animado de muy buenos sentimientos, por la tranquilidad y estabilidad de Colombia. ¡Ojalá pueda hacer algo para mejorar la opinion en aquel Departamento, que por lo general es enemigo de U!

Estoy muy satisfecho de que U. se halle contento con las operaciones del Ministerio, segun me dice el General Soublette. Cumpliremos con los deseos de U. de obrar con fuerza y vigor, de modo que los negocios no sufran demoras por la ausencia de U. Así lo estamos haciendo, y áun hemos decretado la contribucion sobre arrendamientos de casas, lo que salió á nombre de U. Espero que conociendo el Consejo el espíritu de U. y la situacion de Colombia, obrará de modo que U. no quede descontento.

He enseñado á mis compañeros la estimable carta de U. y aprecian mucho lo que U. les dice.

Abril 26.

Esta carta se detuvo por falta de correo y entretanto han llegado las cartas de esa del 16. He visto las actas y documentos sobre instalacion de la Convencion. Hay cosas que no me gustan, como los 31 votos del General Santander y los secretarios Muñoz y Dominguez. Tambien el discurso de Soto; pero esto lo esperaba ya, y no lo otro. Sin embargo, yo creo que habrá en breve una mayoría considerable en favor de U. y estoy muy léjos de temer que triunfe el partido federal. Los moderados ó independientes no dudo que en el todo ó la

mayor parte le sean contrarios y se decidan por el Gobierno central y fuerte. Gori me ha escrito que Azuero le ha asegurado, como de buena fe, que votaria por el centralismo, con tal que suprimieran los Departamentos y solo dejaran provincias con algunas facultades en su régimen interior.

Incluyo á U. un cuaderno de Salazar sobre reformas, que tiene todas las niñerías de un hombre que no conoce bien á Colombia, y que escribe en los Estados Unidos.

Habrá U. visto la memoria de Madrid contra mi *Historia*; manifiesta mucha irritacion; le he hecho decir que no contestaré á pesar de que su bilis lo merecia. Espero que los ejemplares de la *Historia* habrán llegado á Cartagena, en un buque que arribó allí del Havre, en que debian venir. Inmediatamente que un ejemplar llegue á mis manos, lo remitiré á U.

Aquí no hay novedad, sino que mañana hace su entrada pública el Arzobispo, en una mula.

Deseo que U. se mantenga bueno y contento. Me repito de U., con la mayor consideracion y respeto,

Su obediente servidor y amigo,

J. MANUEL RESTREPO.

---

12) Bogotá, Abril 30 de 1828.

Excmo. señor Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi apreciado y querido amigo:

Por la nota de U. al General Urdaneta, quedo impuesto con placer que U. se halla sin novedad en su salud, lo que celebro mucho. En esta ciudad y en los Departamentos del Sur no hay novedad ninguna y todo parece que marcha regularmente.

Siento sobremanera que los negocios de Ocaña no vayan como deseamos, y que nuestros amigos tengan tan poca energía. Con los que lleguen del Ecuador y Guayaquil, espero que al fin se consiga una mayoría. Pero es de presentirse que las reformas sean á medias y por transacciones. Me parece imposible que el señor Castillo salga con su plan; mas tampoco juzgo que se atrevan á decidirse por la federacion, estando la opinion pública tan decidida en contra de ella. Luego que se sepan las bases sobre las cuales se han de apoyar las reformas, seria bueno que U. se volviera para acá, si no piensa seguir á Venezuela. La soledad en esa, y sin distraccion, le hará estar incómodo, y

aquí tendrá alguna distraccion. Esto es, si su presencia en esa no es necesaria, por alguna razon que yo ignore.

Deseo que U. se mantenga bueno y que los negocios mejoren, para que recupere la tranquilidad de su espíritu. Siempre soy de U. con la mayor consideracion y sinceridad,

Su verdadero y apasionado amigo,

J. MANUEL RESTREPO.

P. D.—He dado órden al señor Lázaro M. Herrera, de que envie á U. en primera ocasion, ó por el correo, un ejemplar de mi *Historia de Colombia*. Han llegado á Cartagena 250.

RESTREPO.

---

13) Bogotá, Mayo 21 de 1828.

Excmo. señor Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi apreciado amigo y señor:

He recibido oportunamente las dos estimables cartas de U. de 7 y 14 del corriente. Por su contenido veo el estado que tenian los negocios de Ocaña. Nuestros amigos ganan rápidamente terreno, en lo que me confirmo áun más por la carta de U. al General Urdaneta, fecha 14 de este mes: espero, pues, que nos salgan fallidos todos nuestros tristes presentimientos sobre el resultado de la Convencion, que tantas veces hemos formado con fundamentos poderosos. El partido de oposicion se disminuye cada dia, y espero verle muy pronto disuelto por la persuasion de su impotencia á triunfar de U.

Ni en esas circunstancias, ni en ningunas otras, debe U. pensar, mi querido amigo, en dejar el mando ni á Colombia. La gloria de U. está identificada con la del Estado: si U. lo organiza despues de haberle dado independencia y hace estable su Gobierno, U. triunfa de todas las calumnias de sus enemigos: si por el contrario, por una demasiada delicadeza, y porque no se le den algunos epítetos infundados, deja U. el mando y el territorio de la República, ésta se pierde en la anarquía, y vuelve á la inaccion y á una vida enteramente pasiva: entónces los males de Colombia se atribuirian á U., que no habia podido organizarla ni darle estabilidad, aunque sea por culpa de otros. Así, en mi humilde opinion, es necesario que su única idea sea establecer el buen nombre y organizar la República, aunque sea tomando medidas, si fuere necesario, que por lo pronto parezcan duras. En

la situacion actual de U. y de Colombia, juzgo que es necesario la salve U. ó perezca con ella. De un extremo al otro de su territorio se halla U. apoyado por la opinion pública, que quiere estabilidad, justicia y reposo, y no las borrascas de los demócratas. Segun todas las apariencias, la misma Convencion puede hacer el bien, sin que sea preciso ocurrir á otras medidas.

Uno de los artículos ó disposiciones que debe contener la nueva Constitucion, es que el Presidente dure ocho años, y que se suprima el que no pueda ser reelegido; sobre lo cual seria mejor no decir nada, como no se dijo en la Constitucion de los Estados Unidos. Este seria un triunfo capaz de dar estabilidad á Colombia.

Tengo el placer de acompañar á U. un ejemplar de mi *Historia de Colombia*, el único que aún he recibido. Están muy equivocados los nombres, y tiene muchos yerros de imprenta, algunos de ellos sustanciales, lo que he sentido mucho; pero no tiene remedio, hasta otra edicion que pueda hacerse á mi vista. En los volúmenes 2°, 3° y 4° verá U. marcadas con lápiz las principales equivocaciones. Confundieron la J la F y la T que se parecen entre nosotros y han hecho de los nombres una jerigonza ridícula.

Está aprobado y remitido al señor Intendente de Guayaquil el proyecto sobre camino á Cuenca, el que promoveré eficazmente. Estoy preparando un proyecto de decreto sobre manumision, para promoverla en toda la República, el que enviaré á U. en el correo siguiente.

Celebro mucho que mis amigos Montoya, Arrubla y Gori se manejen tan bien como yo deseaba. Erigir á Antioquia en Departamento tiene sus bienes y sus males.

Aprecio á U. mucho el interes que toma sobre mi disgusto con Madrid. Apruebo cualquiera cosa que U. haga ó diga en la materia.

Con la mayor consideracion y respeto, me repito de U., su afectísimo amigo,

J. Manuel Restrepo.

P. D.—Se repite á Cartagena la órden sobre juicio contra conspiradores, segun su encargo.

14) Bogotá, Mayo 29 de 1828.

Excmo. señor Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi apreciado amigo y señor:

Acabo de recibir la estimable carta de U. fecha 21 del corriente, y quedo impuesto de cuanto en ella me dice. Los negocios de Ocaña me parece que van regularmente y que no debemos temer un mal resultado. La mayoría de la Convencion parece animada de buenos deseos por la felicidad de Colombia, y al fin me parece que triunfará completamente de todos los obstáculos.

Yo deseo que U. vaya á Ocaña, pues siempre es bueno que se haga algun arreglo que dé al gobierno un verdadero carácter de estabilidad y de legitimidad. Juzgo que seria funesto que la Convencion se disolviera sin haber hecho nada. ¿Qué ley regiria entónces? ¿La Constitucion actual? Nos quedariamos sufriendo los males de que ahora adolecemos. Si U. usaba de la plenitud de facultades en casos no comprendidos en el artículo 128 de la Constitucion, gritarian que era tirano, etc., etc., etc. De aquí infiero que debe hacerse un arreglo; y que éste debe ser conforme á las ideas de U. Yendo á Ocaña, no hay duda en mi opinion que la mayoría de los diputados, es decir, todos los que llamen á U. adoptarian sus ideas sobre el mejor Gobierno que convenga á Colombia en sus circunstancias. Realizado esto, todos los pueblos que están por U., el ejército, etc. recibirian con entusiasmo la ley fundamental que se dé, como que U. habia tenido parte en ella. Cortariamos así el estado de ansiedad en que hoy nos hallamos, y que tanto nos perjudica interior y exteriormente. Por otra parte, yo temo que los amigos de U. se resfrien en Ocaña, viendo que U. se deniega á ir, y á auxiliarlos con sus consejos, punto que me parece de mucha importancia. Esta carta llegará tarde, pero me ha parecido la materia digna de dar á U. mi opinion.

He enseñado la carta de U. á los demas señores, mis compañeros, que aprecian mucho el recuerdo de U. Todos celebramos sobremanera que U. se haya restablecido de sus males y que esté más tranquilo. Por acá nada hay que merezca decirse á U., ni que turbe nuestra tranquilidad.

Cada dia me parece más importante la idea que una vez oí á U. de ceder á los prestamistas extranjeros el monopolio del tabaco, para satisfacer los créditos y amortizacion de la deuda extranjera. Es de meditarse este punto para cuando se organice el Gobierno por la Convencion. Entónces seria bueno enviar

una persona inteligente á Lóndres que tratara este punto, y desde ahora me ocurre el señor Baralt.

Me repito de U. con la mayor consideracion y respeto, su obediente servidor y amigo,

J. MANUEL RESTREPO.

---

15) Bogotá, Junio 6 de 1828.

Excmo. señor Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi apreciado amigo y señor:

Por las estimables de U. fecha 25 último, escritas á los demas amigos, quedo impuesto de su buena salud y del estado que tenian los negocios políticos. He sentido mucho, y lo mismo los demas amigos de U., que no se le haya llamado á Ocaña, como lo esperábamos. Tal noticia ha causado alarma, y por lo general se crée que la Convencion, ó se disuelve sin hacer nada, ó que si da una Constitucion ésta quedará plagada de los defectos que tiene la actual, y que sólo contendrá paliativos incapaces de curar nuestros males. En esta inteligencia, se piensa sériamente por algunos sobre el partido decisivo que hayan de tomar en cualquiera de los dos casos arriba dichos, y aunque necesariamente debe ser ruidoso, no es difícil de indicarse. Sé que sólo aguardan que los sucesos se despejen un poco más, para proceder con la energía que el bien de la Patria y las circunstancias demandan imperiosamente.

Juzgo poderosas las razones en que U. se apoya para no regresar aún á esta ciudad, y que su presencia importará en las cercanías de la Convencion, porque ella ha influido y debe influir en sus deliberaciones.

De ninguna parte escriben cosas desagradables, y la tranquilidad reina en la República, esperando las resoluciones de la Convencion, que serán aprobadas, si son capaces de hacer la felicidad de la República, y que en caso contrario excitarán una revolucion, para confiar su suerte en manos del piloto que ha salvado y debe salvar la nave.

El General Padilla ha escrito á todos los Secretarios para que nos interesemos en que se le deje salir á hacer ejercicio. Menciono á U. el empeño, por cumplir, y U. hará lo que juzgue mejor en las circunstancias.

Deseo continúe indicándonos sus ideas sobre el resultado probable de la Convencion, para meditar cuál deba ser nuestra resolucion en circunstancias tan delicadas.

Me repito de U. con la mayor consideracion y respeto, su obediente servidor y amigo,

J. MANUEL RESTREPO.

---

16) Bogotá, Junio 11 de 1828.

Excmo. señor Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi apreciado amigo y señor:

Con mucho placer he recibido la estimable carta de U. fecha 3 del corriente. He celebrado sobremanera el juicio ventajoso que U. ha formado de la primera parte de mi *Historia de Colombia*. La opinion de U. es muy respetable para mí, y me indemniza completamente de las calumnias é injurias que otros me prodigan.

Usted es muy imparcial, mi querido amigo, y al mismo tiempo que me anima con elogios á continuar la empresa comenzada, nota los defectos en que he incurrido, especialmente respecto del señor Madrid. Siento en el alma la dureza con que lo traté y acaso á algun otro amigo; pero esto ha sido error de entendimiento y no de voluntad, pues puse el mayor cuidado en que ni amor ni odio guiaran mi pluma. No dudo que habrá inexactitudes en los hechos, pero en otra edicion que haré en Carácas, como U. me indica, las corregiré con las luces y documentos que me suministran las críticas, que no pienso contestar. Un amigo lo hizo por mí en un papel que envié á U., y en el fondo es lo mismo que yo pienso. Me parece bien el aviso que U. me indica y sin duda lo daré.

He celebrado mucho el regreso de U. á la capital; aunque nó el que se hayan frustrado las esperanzas en el buen resultado de la Convencion. Estamos persuadidos de la necesidad imperiosa que hay ya de que se pronuncie la opinion nacional por un gobierno fuerte y enérgico, desempeñado por U.

Trabajamos hoy con actividad en la materia, y muy pronto sabrá U. el resultado. Me parece que ha de ser feliz y capaz de sacarnos de la crísis peligrosa en que nos hallamos.

Contamos en cualquier evento con la cooperacion y poderoso apoyo de U.

Deseo se mantenga U. bueno, y que venga pronto. Entretanto, con la mayor consideracion y respeto, soy de U. su afectísimo amigo,

J. MANUEL RESTREPO.

---

17) Bogotá, Junio 16 de 1828.

Excmo. señor Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi apreciado amigo y señor:

Supongo que á la fecha habrá llegado donde U. el Coronel Bolívar y que estará impuesto del buen resultado que tuvo el pronunciamiento de esta ciudad. Ayer juraron todas las tropas y las autoridades departamentales sostener el acta del 13, en cuyo acto hubo el mayor entusiasmo. El Cabildo eclesiástico, que no habia sido citado, se ofreció voluntariamente á hacer el mismo juramento por medio del Dean, y hoy lo ha hecho.

En este acto nos hallábamos ayer, cuando llegó el Coronel Fergusson con todos los documentos que U. nos remitió el 12 sobre la Convencion: ellos nos han confirmado en la opinion que teníamos de la oportunidad del pronunciamiento de la capital, que ha sido imitado el 15 por Zipaquirá. De oficio contesta el Consejo á U. sobre el caso de disolverse la Convencion, y despues de la aprobacion del acta del 13, U. debe prever la contestacion. Vamos á publicar el oficio de U. y lo que nosotros decimos. Juzgamos que esto ayudará á que el pronunciamiento de las demas provincias y departamentos sea más pronto. No dudamos que así suceda en toda la extension de la República, sobre lo cual hemos escrito á los amigos. Otras cuestiones subalternas las decidiremos despues.

Creo que no quedará persona alguna notable que no firme el acta del 13, que se publicará con todas las firmas. Supongo que U. la ha visto, aunque sin embargo la incluyo.

Nada más ocurre, sino decir á U. que estos pueblos aguardan á U. con mucho entusiasmo, y que todos deseamos su pronta venida.

Siempre soy con la mayor consideracion y respeto, su afectísimo amigo,

J. MANUEL RESTREPO.

18) Bogotá, Noviembre 20 de 1828.

Excmo. señor Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi querido amigo y señor:

En los correos nada ha venido para mi Ministerio digno de comunicar á U., sino el adjunto aviso reservado. Hoy lo hemos visto en el Consejo de Ministros y les ha parecido digno de que lo remita á U. El Consejo es tambien de opinion que será muy bueno enviar inmediatamente un comisionado activo, que examinando el negocio pueda proceder contra los sospechosos y á poner el remedio conveniente. Es difícil la eleccion del oficial más á propósito: nos ha ocurrido Barrionuevo que pudiera ir en comision, ó el Coronel Espinar, que no hace mucha falta en el Consejo; acaso convendria que cualquiera de ellos se hiciera cargo temporalmente del Gobierno de la provincia, porque no juzgo muy apto á Viana el Gobernador.

Para darse desde aquí órdenes positivas, hay la duda si será cierto lo que se dice: temo que algo lo sea, y entre ello lo que dice de los Padres Várgas, á quienes conozco. U. se servirá decirme lo que juzgue deba hacerse.

Reservado.—Por lo más sagrado, suplico á U. no nombre al señor Manuel Antonio Jaramillo para Gobernador de Antioquia. Sé que este nombramiento desagradaria á la mayoría de la provincia y no conviene desagradarla en estas circunstancias. Aranzazu seria de la aceptacion de la mayoría y él se manejó bien en Ocaña, pero no me atrevo á sugerirlo á U. y no me ocurre otro oficial que el Coronel Murgueitio. El actual Gobernador Urreta desea que lo releven.

He sabido que llegó U. bien y que se hallaba contento, lo que celebro mucho. Deseo que se restablezca enteramente y que ocupe en cuanto guste á su obediente servidor y amigo,

J. Manuel Restrepo.

---

19) Bogotá, Diciembre 5 de 1828.

Excmo. señor Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi apreciado amigo y señor:

Ninguna noticia hemos tenido de U. desde el dia que partió: celebraré mucho que el viaje haya sido feliz y que se mantenga bueno, descansando un poco de las fatigas y disgustos pasados.

Ha venido el correo de Venezuela, y como U. verá, nada hay de nuevo que comunicarle, lo que celebro mucho; mas no sé lo que dirán las cartas particulares.

Aquí hay desde ántes de ayer algun disgusto, porque se ha regado la voz de que el General Figueredo, Mariano Paris, los Sornozas, Grillos y otros, se reunian hasta muy tarde de la noche en una tienda de San Victorino, y que habian formado lista de los enemigos de U. y que debian morir en caso de cualquiera desgracia en el Sur. Entre ellos se dice comprendieron á todos los antioqueños, y sabido por éstos, se han incomodado, como es preciso. Ayer corrió tambien la voz de que la misma reunion habia estado citando artesanos para una revolucion contra los herejes, de lo que hay dos testigos que dicen fueron llamados por Figueredo. El Intendente, el General Urdaneta y yo procuramos calmar los ánimos: quién sabe si lo conseguiremos. Es una verdadera imprudencia irritar así los ánimos, contra los enemigos de U. Si hablan de herejía hombres que por lo comun nada créen, todo el mundo les supone otras intenciones para encender los partidos, y revolver el país que necesita tantos calmantes. Espero, sin embargo, que calmará esta efervescencia.

El señor Castillo está indispuesto.

Me repito de U. con la mayor consideracion y respeto, su obediente servidor y amigo,

J. MANUEL RESTREPO.

---

20) Bogotá, Enero 15 de 1829.

Excmo. señor Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi apreciado señor y amigo:

Una enfermedad de calentura me ha tenido quince dias en cama, é impedídome el placer de escribir á U. Aunque débil, me voy reponiendo y cumplo con un agradable deber.

Hemos sabido que hasta Neiva iba U. bien, lo que celebro mucho. De noticias sé que habia recibido unas buenas y otras no tanto, como la ocupacion de Pasto por el faccioso Obando. Espero que de ningun modo podrá resistir y que desengañados los pastusos lo abandonarán. Ahora lo que deseo saber con ánsia es el estado de las operaciones del Sur y de nuestro ejército con los peruanos. ¡Ojalá hayan sido felices!

Esta ciudad se halla tranquila, y han cesado enteramente las chispas y enredos. En Carácas ha habido de nuevo la expulsion de varios convencionistas. Siento la del señor Narvarte, que dicen es hombre bueno, moderado y respetable.

En Cartagena el portugues miserable José de Lima está insultando gratuita, cruel y groseramente al señor Castillo, á mí y al Ministerio, en un papel titulado *La Luna*. No tengo calma para sufrir esto, cuando sirvo con el mayor celo, pureza y asiduidad. A lo que se añade que mi salud se deteriora cada dia más y más. Estoy, pues, resuelto á separarme del Ministerio, lo que oficialmente pediré á U. en el siguiente correo. Suplico, pues, á U. medite á quién entrego el Ministerio, miéntras viene el señor Olmedo ó se nombra otro Ministro de Relaciones Interiores, segun parece necesario, si es cierto que Olmedo es perverso de corazon, como se asegura. Acaso el señor Alejandro Osorio podrá desempeñar el Ministerio del Interior miéntras que viene el señor Gual, que seria un excelente Ministro de Relaciones Exteriores, y entónces podrá pasar al Interior el señor Vergara, segun lo tiene determinado U. Espero me dispense estas indicaciones que U. mejorará con su acostumbrado tino.

Es muy probable que Lima escribe, segun se dice, bajo las órdenes ó con aprobacion del General Montilla. Le he preguntado amistosamente qué objeto de utilidad pública se propone con tales escritos, y juzgo difícil que haya alguno.

Con mi enfermedad, ignoro el estado de los trabajos del Consejo de Estado, que por lo comun marcha muy lentamente. Tengo casi concluido el decreto y reglamento de elecciones para convocar la Representacion nacional que se demoró por mi enfermedad.

Deseo se mantenga U. bueno y que tenga la mayor felicidad en sus operaciones militares y políticas, para que pueda regresar á descansar en el curso del año.

Yo soy siempre, con la mayor consideracion, su afectísimo amigo,

J. MANUEL RESTREPO.

---

21) Bogotá, Enero 29 de 1829.

Excmo. señor Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi apreciado señor y amigo:

Una calma profunda reina en esta ciudad, en los Departamentos del Centro y en los del Norte, de los que por mi Ministerio no se ha comunicado en los últimos correos novedad

alguna. En el Magdalena parece que ha habido sus chispas y destierros, de cuyos pormenores instruirá á U. el señor Ministro de la Guerra.

Ha habido una reconciliacion, que parece sincera, entre bogotanos y antioqueños, lo que celebro mucho. Espero que no se repetirán los chismes.

Dirijo hoy de oficio mi súplica por la separacion del Ministerio, que ruego á U. me conceda. Debo descansar algun tiempo, despues de siete años largos de contínuo trabajo.

He celebrado sobremanera las noticias favorables de Guayaquil, Quito y del Perú: ellas anuncian que los peruanos, si insisten en la guerra, correrán á su destruccion, mucho más poniéndose U. al frente del ejército. Sin embargo, debo hablar á U. con franqueza, usando del permiso que me ha concedido siempre la bondad de U. La guerra está muy léjos de ser nacional y el que más ilustracion tiene, conviene en que es un mal necesario. El dia en que se anuncie la paz, Colombia entera lo mirará como un inmenso bien, y bendecirá á U. porque se la ha dado. Así, mi querido amigo, ruego á U. se aproveche de la primera ocasion que se presente para hacer una paz ventajosa, que deje bien puesto el honor nacional. Colombia necesita para todo de paz y descanso, lo que no se puede conseguir en estado de guerra.

Temo sobremanera que el curso de la guerra lleve á U. al Perú, y no hay colombiano que no desée ardientemente su permanencia en la República y su regreso al Centro, luego que lo permitan las necesidades del Sur. Si U. se aleja demasiado, es temible una revolucion.

El señor Castillo habla á U. largamente sobre la convocatoria y reglamento de elecciones para los diputados al Congreso Constituyente, y me refiero á su carta. En mi humilde opinion U. debe trazar sus planes de campaña, de modo que á fin de este año pueda estar en Bogotá. Si tenemos paz, y U. se halla en la capital, el Congreso podrá dar una buena Constitucion; de lo contrario lo juzgo imposible, y continuará el estado de incertidumbre en que vivimos, y que causa males inmensos.

Deseo á U. cordialmente una buena salud, y los más felices sucesos. Entretanto, me repito de U. con la mayor consideracion y respeto, su obediente servidor y amigo,

J. MANUEL RESTREPO.

---

22) Bogotá, Febrero 8 de 1829.

Excmo. señor Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi apreciado amigo y señor:

He celebrado mucho todas las noticias que U. se ha servido comunicarnos desde Paniquitá, que son excelentes y anuncian un porvenir mejor que lo pasado. La pacificacion de Pasto y la destruccion de los peruanos por U., juzgo que completarán la obra de asegurar sobre bases sólidas la paz interna de Colombia.

Aquí reina la paz y tranquilidad. Felizmente los partidos se han acercado, se han reunido y no se oye la menor chispa. Me parece que todo lo demas del Norte de la República se halla lo mismo.

En el correo anterior dirigí á U. oficialmente mi peticion, para que se digne nombrar quien se haga cargo del Ministerio que desempeño, si es que el señor Vergara debe continuar desempeñando el de Relaciones Exteriores. Mi salud no es buena y me alarma ver que cada dia estoy más flaco. Suplico, pues, de nuevo á U. me haga este favor, seguro de que repuesto un poco, yo serviré y ayudaré á U. en todo lo que quiera ocuparme y me considere útil. U. conoce mi consagracion al servicio público, del que jamás me he excusado, ni ahora lo haria si no fuera por mi familia, que si yo falto quedaria en la orfandad y miseria.

Se han concluido los trabajos para la convocacion y elecciones al Congreso Constituyente. Los decretos están como firmados en Bojacá el 24 de Diciembre, donde U. me dió todas las bases para formarlos; aunque el Consejo los ha visto despues, no importa, porque el Gobierno puede consultarle decretos ántes y despues de formados. Tomando este partido, cesan todas las dificultades sobre la fecha y lugar. El único riesgo que queda es que no gustarán á U. algunas de las disposiciones adoptadas para las elecciones; tendria entónces, ó que hacer el sacrificio de callar, ó decir que en aquellos puntos habia cedido á la opinion del Consejo, lo que es cierto. Tambien lo es que los Ministros, al adoptar esta resolucion, cumpliendo la órden que U. me comunicó de que se publicaran los decretos sin enviárselos, no hacemos otra cosa que lo que nos parece más conveniente para el servicio público, sin abusar de la confianza que U. ha depositado en nosotros.

Deseo á U. un feliz viaje y mucha prosperidad; entretanto soy de U., con la mayor consideracion y respeto, su obediente servidor y amigo,

J. MANUEL RESTREPO.

23) Bogotá, Febrero 15 de 1829.

Excmo. señor Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi apreciado amigo y señor:

He recibido con mucho placer la estimable carta de U., fecha 28 de Enero último, y celebro infinito que se halle U. bueno y en estado de seguir sus operaciones al Sur.

Creo que el señor Castillo sigue muy bien con el General Montilla, á quien nada ha querido decir sobre los impresos de que hablé á U. Yo sí le dije algo y no me ha contestado.

Siento sobremanera que U. no haya accedido á mi súplica de permitirme la separacion del Ministerio. Oficialmente la he dirigido por duplicado, y espero que U. variará de opinion, decretándola favorablemente. Me atrevo á recordar á U. que pocos dias ántes de partir me aconsejaba el retiro lo más pronto posible, para vivir en tranquilidad. En otras circunstancias habria dado á este consejo toda la significacion que envolvia, emanando de U.; pero en aquellas, me pareció indecoroso dejar el Ministerio cuando no se habia reprimido la insurreccion de Obando y las cosas presentaban un aspecto delicado. Nunca me gusta escapar de las dificultades sin arrostrarlas. Mas ahora las cosas presentan un aspecto favorable, y puedo retirarme sin deshonor y sin dar motivo de crítica á la malevolencia. Renuevo por tanto mi súplica, si es que ya no se hubiere concedido.

Veo cuanto me dice U. sobre el señor Madrid. El negocio es un poco delicado para un hombre de carácter y que juzga haber escrito la verdad; pero en obsequio de U. estoy pronto á hacer cualquier sacrificio, y meditaré sus indicaciones para ver lo que pueda adoptar de ellas en favor del señor Madrid; éste me faltó, no contestándome una carta que le dirigí sobre la materia, que hubiera sido principio de una correspondencia amistosa y de aclarar las cuestiones. Sólo en obsequio de U. puedo yo volver á escribirle.

En este correo dirijo á la Secretaría general la convocatoria y el reglamento de elecciones para el Congreso Constituyente. U. verá mis observaciones sobre algunas rior reglaque tiene el último con la Constitucion y el ante de U., y mento. Confio en que todo será de la aprobacion diferencias cuando nó, que apoyará cuanto ha hecho el Consejo.

Nada hay nuevo de Popayan para el Norte de la República. La capital se halla en perfecta tranquilidad y enteramente desaparecieron los antiguos partidos. Temo en Antio-

quia disgustos parecidos á los de Honda con el nuevo Gobernador, y siento sobremanera la necesidad en que U. se vió de complacer á C. ¡Ojalá me equivoque en mi juicio! El General Páez hace observaciones sobre los nombramientos hechos en favor de los Doctores Orellana, Paúl y Alvarez, y no ha dado posesion ni establecido la Corte bajo la nueva planta. No envío hoy el oficio á la Secretaría general, para dirigirlo con la opinion del Consejo de Ministros. Nada más hay importante que comunicar á U.

Mi señora corresponde las expresiones de U., y con la mayor consideracion y respeto, soy de U. su obediente servidor y amigo,

J. MANUEL RESTREPO.

---

24) Bogotá, Febrero 22 de 1829.

Excmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi apreciado amigo y señor:

He visto cuanto U. escribe de Popayan sobre el estado de los negocios del Sur y acerca de la irrupcion de los peruanos sobre Loja. Celebraria sobremanera que U. pudiera llegar ántes de que se dé una accion general. Yo espero, segun el contexto de las cartas de Sucre y del General Tórres, que los peruanos serán destruidos por nuestro ejército, si avanzan; lo que seria mucha gloria para nosotros.

Miéntras los negocios permanezcan delicados y difíciles, puede U. contar con mis débiles servicios hasta donde alcancen mis fuerzas. Escribia á U. en sentido contrario, creyendo que los peligros habian desaparecido y me fundaba en las cartas de U.

El Consejo de Estado trabaja y adelanta en lo posible sus tareas.

El General Montilla me ha escrito largamente sobre los ataques de *La Luna* contra el señor Castillo y contra mí. Asegura que ninguna parte tiene en dicho papel, y yo lo creo. Esto me ha quitado el disgusto que me causaba la idea contraria, que me habian inspirado.

En la columna de Antioquia está un sobrino mio, Manuel Callejas. Me tomo la satisfaccion de recomendarlo á U., pues aunque no ha tenido juicio, puede que haga U. un buen oficial.

Continúa la tranquilidad en estos Departamentos y esperamos que no se turbe miéntras U. permanezca ausente.

Deseo á U. una buena salud y mucha dicha en sus operaciones militares y políticas. Siempre soy de U., afectísimo amigo,

J. MANUEL RESTREPO.

---

25) Bogotá, Marzo 1º de 1829.

Excmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc

Mi apreciado amigo y señor:

Por la estimable carta de U. fecha 11 de Febrero último, quedo impuesto que hasta aquel dia todo iba bien, y que del Sur ni mentiras habia, pues Obando y López escribian muy tristes de Pasto. La sumision de los patianos ha sido muy importante, y yo espero que ha de suceder lo mismo con los pastusos, y que U. podria ir rápidamente sobre los peruanos.

Siempre que U. estime útiles mis servicios, en las actuales circunstancias, me conformo con su resolucion. Mi salud ha mejorado un poco, y espero que los aires del campo en la quinta que ya ocupo, y que ofrezco á U., me repondrán bastante.

Por acá nada hay nuevo y me parece que todo marcha regularmente. ¡Ojalá continúe tal estado de tranquilidad, para ver si podemos concluir la organizacion de Colombia!

Escribo á U. ántes del 3, que parte el correo, porque voy al campo cuatro dias.

Me repito de U. con la mayor consideracion y respeto, su obediente servidor y amigo,

J. MANUEL RESTREPO.

---

26) Bogotá, Marzo 18 de 1829.

Excmo. señor Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi apreciado amigo y señor:

Estamos aguardando por momentos noticias de U., y del último resultado con Obando, y sólo sabemos lo ocurrido hasta Hatoviejo en Patía. Tengo los más ardientes deseos y fundadas esperanzas de que terminado lo de Pasto, saldrá U. pronto á Quito para oponerse á los peruanos, y hacerlos evacuar nuestro territorio; sea cual fuere la suerte que hayan tenido nuestras armas hasta la época de su llegada.

Por la costa de Tumaco han venido noticias de una capitulacion de Guayaquil, á fin de Enero. Creémos que serán falsas estas noticias, porque de lo contrario ya las supiéramos con certidumbre.

Por acá y en el Norte de la República todo va bien, y esperamos que de ningun modo se turbe la tranquilidad pública. Bogotá está en buena situacion, pues del todo han terminado los partidos. El Ministro de la Guerra dirá á U. el estado de la parte militar.

El Consejo de Estado está de muy poco número, lo que daña un poco á los trabajos, que van lentamente. Hago cuanto puedo en él; pero quisiera que la Hacienda se organizara con más prontitud.

Mi salud, aunque delicada, ha mejorado un poco, y puedo desempeñar regularmente los diferentes destinos que se hallan á mi cargo. ¡Ojalá pueda continuar así, miéntras que los negocios públicos tomen un aspecto mejor, pues siempre deseo mi retiro!

Deseo á U. una buena salud, y que concluyendo felizmente la guerra del Perú, vuelva pronto á hallarse entre nosotros; entretanto, soy siempre de U., con la mayor consideracion, su verdadero amigo,

J. Manuel Restrepo.

27) Bogotá, Marzo 22 de 1829.

Excmo. señor Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi apreciado amigo y señor:

Despues de recibir la estimable carta de U., fecha en Hatoviejo á 28 de Febrero último, y de hallarme impuesto de todas las noticias que contenia, han llegado ayer las comunicaciones de U., fecha en Pasto á 9 del corriente. Por ellas he sabido la feliz terminacion de la disidencia de Obando, López y de Pasto; tambien las victorias obtenidas sobre el ejército invasor de los peruanos, el 12 y 27 de Febrero último. Estas noticias tan grandes y tan placenteras, y que despejan enteramente el horizonte político del Sur, nublado algun tiempo há, me han causado la mayor satisfaccion, lo mismo que á todos los que aman la paz y prosperidad de Colombia en esta capital. Yo felicito, pues, muy cordialmente á U. por tan gloriosos como felices acontecimientos, que sin duda son el principio de otros mayores que darán la paz y la estabilidad á Colombia. Juzgo que por todas partes, al recibir estas noticias, se aumentará el entusiasmo, robusteciéndose más y más la fuerza moral del gobierno. Ahora, sin duda, se podrá dictar una paz al Perú, obteniendo una completa satisfaccion de los agravios que nos ha irrogado y de todo lo que nos deben.

En esta capital y en el resto de la República no hay novedad alguna, pues como dije á U. en 18 del corriente, todo marcha con regularidad y órden, cuanto lo permite el estado de nuestras rentas.

Deseo á U. una série no interrumpida de prosperidades en su viaje al Sur, para que pueda regresar pronto.

Entretanto, siempre soy de U., con la mayor consideracion, su afectísimo amigo,

J. MANUEL RESTREPO.

---

28) Bogotá, Marzo 29 de 1829.

Excmo. señor Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi apreciado amigo y señor:

Es con el mayor placer que tomo la pluma para felicitar á U. muy cordialmente y con la más sincera amistad, por la terminacion brillante de la guerra del Perú, humillando nues-

tras armas el orgullo de La Mar y sus satélites, haciendo al mismo tiempo que se confesara vencido en un documento tan solemne como el tratado preliminar de paz. Celebro tan feliz acontecimiento por U., por el ejército, por el Ministerio y por Colombia, y repito mis congratulaciones con tanto gusto como si la gloria fuese mia. Espero que ahora cesarán los males que han afligido á Colombia, y que tanto U. y el Ministerio podrán dedicarse á hacer las más importantes reformas. Sobre todo, la Convencion podrá reunirse en tranquilidad y en la calma de las pasiones, para que dé la organizacion definitiva de Colombia. El porvenir que se nos presenta es más lisonjero y nuestros males todavía presentan curacion.

Por acá no hay novedad alguna que comunicar á U. y todo sigue regularmente.

Deseo á U. continúe en su viaje con la misma felicidad, y que pueda curar los males de esos Departamentos, aliviando un poco sus padecimientos.

Siempre soy de U., su verdadero y fiel amigo,

J. MANUEL RESTREPO.

---

29) Bogotá, Abril 8 de 1829.

Excmo. señor Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi apreciado amigo y señor:

Nada particular ha ocurrido desde mi última. Todos los Departamentos se hallan tranquilos, y juzgo que con las victorias del Sur la tranquilidad se cimentará más y más, lo que celebraré suceda.

Los Ministros estamos pensando sobre un proyecto de Constitucion para el Congreso Constituyente. Miéntras más pensamos en la materia, más nos persuadimos, que si la América ántes española no cambia de sistema constitucional, no puede consolidarse. Es preciso la sucesion hereditaria y todo lo demas que es consiguiente. Hay sus dificultades para plantear este sistema, pero no las creémos insuperables, contando con el apoyo de U. y el del ejército: ¿iremos extraviados en nuestras ideas, ó no serán convenientes? Deseo oir algo de U. para mi gobierno.

Mi salud se ha restablecido, y deseando que la de U. sea muy buena, me repito de U. con la mayor consideracion,

Su obediente servidor y amigo,

J. MANUEL RESTREPO.

30) Bogotá, Abril 15 de 1829

Excmo. señor Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi apreciado amigo y señor:

Tenemos noticia de U. hasta Ibarra: celebro que fuera sin novedad.

En esta ciudad y el resto de la República, al Norte de Popayan, tampoco la hay. Por Cartagena han venido noticias muy recientes de Venezuela y aquel país se halla tranquilo: lo celebro mucho.

Deseo que U. sea muy feliz en esos Departamentos, para arreglarlo todo y hacer una paz ventajosa. ¡Cuánto siento que el señor Gual no haya regresado y que nos privemos de un negociador en Guayaquil! El señor Joaquin Mosquera puede reemplazarlo bastante bien.

Me repito de U. con la mayor consideracion, su obediente servidor y amigo,

J. MANUEL RESTREPO.

---

31) Bogotá, Abril 29 de 1829.

Excmo. señor Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi apreciado amigo y señor.

Por todas las comunicaciones oficiales, y por lo que nos ha dicho el señor O'Leary, estoy impuesto del estado que tenian los negocios del Sur á fin de Marzo. Celebraré sobremanera que U. pueda reorganizar ese país con el paso que pensaba dar de reunir los diputados de sus provincias, para que pidieran las leyes más convenientes á su situacion y circunstancias locales. Me parece un paso muy acertado, pues cada dia me persuado más y más de que el Sur, el Centro y el Norte de la República, necesitan leyes de Hacienda, leyes administrativas y de policía absolutamente diversas. Por este motivo aún no he podido formar el proyecto de reglamento de policía que U. se sirvió recomendarme tanto desde Popayan. Me parece que la policía debe variarse en las diferentes secciones de Colombia. Sírvase U. meditar esta idea é indicarme lo que le parezca.

Sentiré mucho que U. se venga del Sur á fin de Abril, ántes de haberse concluido el tratado de paz con el Perú. Me parece que su presencia es de una importancia vital por allá. Si se viene, los peruanos volverán acaso á sus antiguos delirios y querrán hacernos de nuevo la guerra. Juzgo que en el Centro no es por ahora tan necesario.

Deseo mucho que U. haya hecho ocupar ó ocupe aceleradamente á Jaen y á Mainas, hasta donde nos corresponde: es territorio de Colombia, que el Perú no tiene derecho de continuar ocupando. Si no cumplen fielmente el tratado, me parece que tambien debemos ocuparles la provincia de Piura hasta el desierto, y por la cordillera hasta donde haya buenas posiciones. Si no tomamos rehenes ó hipotecas, ni nos pagarán ni cumplirán con lo estipulado. U. los conoce mejor que yo.

Deseo que U. se mantenga bueno: mi salud sigue delicada, y con la mayor consideracion soy de U., su obediente servidor y amigo,

J. MANUEL RESTREPO.

---

32) Bogotá, Mayo 8 de 1829.

Excmo. señor Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi apreciado amigo y señor:

Por las comunicaciones oficiales de su Secretario general y por la carta de U. al General Urdaneta, he sabido el estado que tenian los negocios hasta el 6 de Abril. Celebro mucho que U se halle sin novedad en su salud.

Por lo demas, me ha irritado sobremanera la perfidia de La Mar y de sus agentes en Guayaquil. Si como no se puede dudar, resulta cierta la infraccion del tratado de Tarqui ó Giron, repito lo que he dicho á U. en otra de mis anteriores, que debemos aprovecharnos de nuestra superioridad terrestre, y ocuparles las provincias limítrofes que más nos convengan y retenerlas como rehenes. Sin duda, U. que siempre ha sido tan activo en la guerra, no perderá tiempo, ni dejará que el enemigo reclute su ejército y reponga en parte sus pérdidas. Me parece indudable que U. será apoyado en esta medida por la opinion nacional, que si no quiere que Colombia ó su Gobierno sea conquistador, desea que se asegure la tranquilidad interior, que el Perú nos pague y nos indemnice los gastos de la guerra.

La situacion de todos los Estados de la América ántes española, conmovidos por la ambicion para llegar al mando supremo, nos hace pensar aquí á los amigos de U. en que se deben variar las formas del Gobierno en el futuro Congreso, dándole estabilidad y permanencia al Ejecutivo de Colombia. Por otro conducto más seguro recibirá U. pormenores. Trabajamos privadamente en formar la opinion sobre la materia.

No hay novedad, ni indicios de que se turbe la tranquilidad interior, lo que me es muy satisfactorio.

Me repito de U. con la mayor consideracion, su obediente servidor y amigo,

J. MANUEL RESTREPO.

---

33) Bogotá, Mayo 22 de 1829.

Excmo. señor Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi apreciado amigo y señor:

Sin ninguna de U. á que contestar, tengo la satisfaccion de decirle que el Centro y Norte de la República se hallan tranquilos y que de ninguna parte se reciben noticias desfavorables, lo que celebro infinito.

Mi salud continúa delicada, y en el mes de Junio pienso ir á tierra caliente á pasar un mes. Con los demas señores Ministros arreglaré el Despacho, de modo que no haga falta. Espero que U. no tendrá á mal esta corta ausencia, que me es necesaria.

Nada puedo decir á U. sobre los negocios de esos Departamentos y del Perú. Cualquiera opinion que se forme acá, en virtud de los datos que poseemos, puede llegar allá cuando hayan variado las circunstancias. Sin embargo, el castigo de los pérfidos es necesario, combinándolo con la seguridad de la nacion y con los deseos que ella tiene de paz y tranquilidad. Creo que no existe gobierno tan infame como el peruano.

Deseo que U. regrese lo más pronto posible; pero no dejando sin arreglar el gran negocio de la guerra ó la paz y la organizacion de esos Departamentos. No creo absolutamente necesaria la presencia de U. en la capital, hasta Noviembre ó Diciembre.

Deseo á U. una buena salud y tranquilidad, y con la mayor consideracion me repito de U., como siempre, su afectísimo amigo y obediente servidor.

J. MANUEL RESTREPO.

34) Bogotá, Mayo 29 de 1829.

Excmo. señor Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi apreciado amigo y señor:

He recibido una órden del Secretario general, fecha 26 de Abril, sobre una contrata celebrada con el General Mantilla, en que se me dice que dicha contrata ha sorprendido á U. y que ella es monstruosa. Como yo tenia una órden terminante del Secretario general para hacerla conforme á las bases propuestas por Mantilla, hoy remito uno y otro documento, que espero pida U. al Secretario general, para que se persuada que si yo hice la contrata fué porque así se me ordenó, y porque no me quedaba otro arbitrio.

Si la concesion de 60 leguas ha sorprendido á U., no puedo ménos de creer que el Secretario general no instruyó á U. de lo que pedia el General Mantilla, ó que se habia olvidado, con los muchos negocios, de sus anteriores disposiciones, aunque más me inclino á lo primero. Sea de esto lo que fuere, como la improbacion y los términos agrios en que se dió no han de salir á luz, quedo contento con que U. se persuada que la *monstruosa* concesion de 60 leguas no emanó del Ministerio, y con tener un documento que ponga á cubierto al de mi cargo en lo venidero. Para mi resguardo dejo copias auténticas de los documentos originales.

Hoy me ha dicho el General Soublette por una carta, que el general Páez quedará contento con el dictado de Prefecto General, en lugar de Jefe Superior, "porque de ningun modo quiere embarazar en la menor cosa los arreglos que U. haga, y las disposiciones generales que dé". En consecuencia le comunicaré á nombre de U. la órden para que se llame Prefecto General, y en el Sur me parece que debe hacerse lo mismo, para que no haya anomalías ni sentimientos por esta causa.

Las elecciones van muy bien en esta provincia y celebraré que vayan lo mismo por allá.

Siento mucho la perfidia de La Mar y de los peruanos; espero que ellos serán escarmentados completamente, aunque dure un poco más la guerra.

Haré cuanto esté de mi parte por la colocacion del señor Nicolas Castillo, que U. se sirve recomendarme en su carta del 22 de Abril último.

Por acá todo sigue regularmente y procuramos extender y fijar la opinion sobre bases para la futura Constitucion; ojalá lo consigamos y esta salga tan perfecta como apetecemos, pa-

ra quitar la fuente y el orígen de nuevas revoluciones en Colombia,—las elecciones periódicas !....

Dentro de ocho dias sigo á Guaduas á variar de clima, aunque de allí escribiré á U. Entretanto, con la mayor consideracion, soy siempre de U. su afectísimo amigo,

J. MANUEL RESTREPO.

---

35) Bogotá, Junio 8 de 1829.

Excmo. señor Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi apreciado amigo y señor:

He recibido con mucho placer su estimable carta de 6 de Mayo y por su contenido quedo impuesto del estado que tienen los negocios del Sur. Aún tendremos que sufrir algo ántes que podamos castigar la perfidia peruana; pero sin duda lo conseguiremos en todo el año, por la guerra, ó de otro modo político.

Celebro mucho que U. esté de acuerdo en la necesidad de variar de formas constitucionales. Trabajamos activamente por todas partes, y el proyecto va ganando opinion, áun entre los enemigos del gobierno. Con esto y con las buenas elecciones, no dudo del triunfo en el Congreso Constituyente, que es quien debe pronunciar la variacion de formas.

El punto un poco difícil es la casa que ha de suceder á U. en el mando, y en cuya familia ha de perpetuarse la corona por herencia. Mas tenemos tiempo de meditarlo. En la materia parece que debemos adelantar el proyecto los amigos de U. y que U. se manifieste como extraño á él, aunque sin contrariarlo.

Mañana parto para Guaduas, donde estaré cuatro ó cinco semanas, si no ocurre novedad. Deseo que U. continúe bueno, y que mande á su afectísimo amigo,

J. MANUEL RESTREPO.

Posdata.—Hoy le incluyo al Secretario general la propuesta del Doctor Sotomayor para Obispo de Cartagena. Estaba yo ausente cuando se acordó en el Consejo de Estado y así no he votado por ella, ni tampoco el señor Vergara. Temo que no sea agradable á U.; sin embargo de que juzgo que el señor Castillo explicará á U. particularmente los motivos que tiene para no temer las opiniones del Doctor Sotomayor en Ocaña.

36) Bogotá, Julio 15 de 1829.

Excmo. señor Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi apreciado amigo y señor:

El 13 regresé de Guaduas un poco repuesto de mis males, y espero poder continuar el trabajo hasta donde pueda.

He recibido y están sin contestar dos cartas de U., la una de Mayo, que no tengo presente por falta de mi equipaje, y la última de 1º de Julio. Celebro mucho que los negocios de esos Departamentos vayan bien y que tengamos esperanzas de humillar á los peruanos, recuperando á Guayaquil y tomándoles si fuere posible las provincias limítrofes, para que sirvan de rehenes de su buena fe.

A mi llegada he sabido de una carta que U. escribió al señor Castillo, que se ha traslucido y causado mucha sensacion, en la que de nuevo insiste en separarse del mando. No sé la época, pero suplico á U. que abandone tal idea. En mi opinion, Colombia no se puede consolidar sin su activa cooperacion, y ahora que va ganando la opinion por un gobierno estable, se necesita que U. apoye esta opinion, á lo ménos no contradiciéndola y dejando obrar á los que desengañados de las ideas demagógicas quieren obtener garantías bajo un gobierno más sólido. Por nuestra parte, U. en sus cartas y en la *Mirada sobre la América española*, que juzgo suya ó escrita segun sus ideas, se decide por aquella clase de gobierno. Y ¿podrá establecerse en Colombia sin su cooperacion? Lo creo imposible.

En tal situacion, me confundo y no acierto, con otros de sus amigos, á decidir la línea de conducta que debemos seguir. Desearia que U. nos la indicara por medio de un conducto seguro. Entretanto, aunque hallemos en U. alguna oposicion, seguiremos las ideas que ya U. sabe. Sólo nos guia el bien de Colombia y la estabilidad de su Gobierno. Es imposible que U. no continúe haciendo sacrificios porque se consigan estos grandes bienes.

He hallado un oficio del Secretario general de U., por el que se revoca el privilegio de Elbers, y se asegura que un buque americano navega con su bandera en el Magdalena. Son inciertos los informes que motivaron aquel oficio, y particularmente acompaño á U. copia de la resolucion del Consejo concediendo el permiso para que hiciera dos viajes de experimento. Yo fuí de esa opinion, y áun todavía creo que sea conveniente la medida. Sin embargo, la órden de U. se ha comunicado á quienes corresponde. En el siguiente correo enviaré á U. de oficio todo el negocio.

Deseo á U. salud y felicidad en sus operaciones militares, y siempre me repito de U. su afectísimo amigo,

J. MANUEL RESTREPO.

Bogotá, Mayo 6 de 1829.—*Resuelto* :

Que deseando el Gobierno promover la navegacion del rio Magdalena en botes de vapor, y en consideracion á que Juan B. Elbers, que tiene el privilegio exclusivo de dicha navegacion, pide se le permita introducir un buque llamado *El Libertador*, construido en los Estados Unidos, sin que la propiedad de este buque haya pasado á dicho Elbers, por parte del Gobierno se concede el permiso para que el buque de vapor llamado *El Libertador* éntre al Magdalena á hacer uno ó dos viajes de experimento, los que verificará en el término perentorio de tres meses, concluidos los cuales ó se hará buque y propiedad colombiana ó saldrá del Magdalena, y no podrá volver á entrar á él sin el expresado requisito. Durante dicho término de tres meses, tanto el buque *Libertador*, como toda su tripulacion, quedarán sujetos á las leyes y reglamentos á que lo han estado los demas buques y tripulaciones que navegan en los rios y lagos del interior de la República y á las condiciones del privilegio concedido á Elbers, sin que quede derecho á ningun Ministro extranjero de hacer reclamacion alguna en contrario, pues desde ahora se declara inadmisible. Este decreto y declaratoria se hará traducir, en caso necesario, y se notificará al Capitan y demas personas de la tripulacion del buque *Libertador*, para que no aleguen ignorancia; bien entendido, que si no se sujetaren á su tenor, no se permitirá al buque entrar en el rio Magdalena. Tambien se declara desde ahora que esta concesion no podrá alegarse como ejemplar para iguales solicitudes, que el Gobierno queda en plena libertad de conceder ó negar.

El Ministro del Interior,

RESTREPO.

Es copia.—*Restrepo.*

---

37) Bogotá, Julio 22 de 1829.

Excmo. señor Simon Bolívar etc., etc., etc.

Mi apreciado señor y amigo:

Sin ninguna de U. á que contestar, tomo la pluma para decirle, que en los Departamentos del Centro y Norte de la República no hay novedad alguna de importancia. Las elecciones van llegando, y los diputados son por lo general hombres respe-

tables y de quienes se tiene confianza. Incluyo á U. una lista de los que sabemos hasta hoy.

Como dije á U. en mi anterior, va de oficio el negocio del señor Elbers. Han aparecido en contradiccion su providencia y la de la mayoría del Consejo de Ministros, lo que me ha sido bien sensible pero irremediable ya. Aunque estoy persuadido de que Elbers no ha cumplido hasta ahora todas las condiciones de su contrato, habia creido que usando el Gobierno de equidad podia esperarse á ver el resultado que producian los buques que vienen á la Compañía de los Estados Unidos. Hubiera tambien deseado que la revocatoria de U. estuviese fundada en documentos fehacientes y públicos, en que constase que Elbers no habia cumplido hasta ahora. U. no consideró necesario este procedimiento, y teniendo la autoridad, es negocio concluido. Hago á U. estas observaciones, no por oponerme á su providencia, sino para manifestar los principios en que fundaba mis procedimientos respecto del privilegio de Elbers. Estoy ademas firmemente persuadido, que en mucho tiempo no vendrán otros buques que los norteamericanos contratados por éste; así me parece que siempre sufriremos los navegantes de aquella nacion, aunque bajo del pabellon colombiano.

Hemos celebrado las últimas noticias de revoluciones en Piura y Lima. Espero que se confirmarán y que por este medio tendremos pronto la paz. Espero que U. la haga con todas las garantías que juzgue necesarias, segun las circunstancias.

Me aprovecho de esta oportunidad para repetirme de U., con la mayor consideracion, su obediente servidor y amigo,

J. MANUEL RESTREPO.

---

38) Bogotá, Julio 28 de 1829.

Excmo. señor Simon Bolívar, Libertador Presidente, etc., etc., etc.

Mi apreciado amigo y señor:

Incluyo á U. la continuacion de la lista de diputados y suplentes para el futuro Congreso. Por lo general me parecen buenas las elecciones, y debemos esperar mucho de los hombres que han de componer aquel cuerpo.

Las noticias del cambio de administracion en el Perú y la deportacion de La Mar, me han sido muy satisfactorias: ellas anuncian una pronta y feliz terminacion de la guerra, lo que será

un gran bien para Colombia y se satisfarán así los deseos que manifiestan todos los pueblos.

De ninguna parte recibimos noticias desagradables y todo continúa en tranquilidad, lo que celebro sobremanera.

Deseo á U. salud y completa felicidad.

Me repito con la mayor consideracion, su obediente servidor y amigo,

J. MANUEL RESTREPO.

---

39) Bogotá, Agosto 8 de 1829.

Excmo. señor Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi apreciado amigo y señor:

He recibido con mucho placer la estimable carta de U. fecha en Buijo á 29 de Junio último, y quedo impuesto de cuanto en ella me comunica. Son verdaderamente muy satisfactorias las noticias contenidas en dicha carta y en los papeles é impresos á que U. se refiere. Ellas anuncian una pronta terminacion de la guerra y el restablecimiento de una paz duradera con el Perú, establecida sobre la base de otra administracion en la que se pueda confiar. Los mismos peruanos han justificado completamente á Colombia y han denunciado al mundo entero los excesos y perfidias de La Mar, quien sin duda quedará anulado para siempre. Felicito á U. y á la patria muy cordialmente por tan prósperos sucesos, y deseo que su mansion en el Sur sea en todo igualmente feliz.

Continúan viniendo muy buenas las elecciones para el Congreso. Incluyo lista de las que he sabido posteriormente á mi última. Hoy aviso su eleccion al señor Gual, y juzgo de la mayor importancia que venga al Congreso. Creo que U. será de la misma opinion y que dará las providencias para que así se verifique. La opinion pública va mejorando por todas partes, y desea un Gobierno fuerte y estable. Creo que pasará ya por un Jefe vitalicio, aunque yo deseo que desde ahora se diera un paso más adelante, porque juzgo que de este modo fundariamos la tranquilidad sobre bases inalterables.

Celebro mucho que U. se halle gozando de buena salud. La mia es regular, y siempre soy de U., con la mayor consideracion, su obediente servidor y amigo,

J. MANUEL RESTREPO.

40) Bogotá, Agosto 15 de 1829.

Exmo. señor Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi apreciado amigo y señor:

Las noticias que U. nos ha comunicado en 15 de Julio, nos han sido muy satisfactorias por la entrega de Guayaquil; sin embargo, nos disgusta el que U. no se halle contento, por las indicaciones que presenta el convenio de armisticio de que los peruanos de ningun modo adquieran buena fe, para cumplir sus promesas. Espero que sin embargo de esto, sabiendo que aguardamos la escuadra en el Pacífico, ellos verán que no pueden continuar la guerra sin exponerse á grandes pérdidas, y harán la paz que les ofrecemos. Esta es de una importancia vital para nosotros, pues sin ella el partido enemigo del actual Gobierno siempre tendrá esperanzas de destruirlo y buscará medios de turbar sus operaciones. Ademas, nos conviene mucho estar en paz para constituirnos sólidamente, pues de lo contrario nunca faltarian pasiones exaltadas. Fuera de todo lo cual, parece indudable una expedicion española sobre Guatemala, la que sin duda tendrá buen éxito y puede invadirnos á Panamá. Todas estas consideraciones son de la mayor importancia.

Espero que U. se vendrá luego que concluya la paz, de modo que llegue aquí en Diciembre. Juzgo del todo necesario que se halle aquí ántes del Congreso, para que el Gobierno proceda de acuerdo con los diputados en la futura organizacion del Estado. Sin esto no podrá hacerse nada durable. La opinion está por lo vitalicio en el Poder Ejecutivo; pero miéntras no sea hereditario, nunca saldremos de revoluciones y cada dia se aumentará la miseria pública. Esta es mi opinion decidida; pero que sufrirá bastante oposicion, por miedo de alguna clase, y por los hábitos que hemos contraído en 19 años de revolucion.

Incluyo la continuacion de la lista de diputados. Los del Istmo parece que son buenos. De Carabobo son los Generales Soublette y Carabaño, Aranda y don José Antonio Pérez. Me parece que hasta ahora no pasan de seis los Departamentos dudosos; entre ellos cuento los de Antioquia.

Por lo demas no hay novedad particular digna de comunicar á U. Todo marcha regularmente. Mi salud es buena y deseo que U. continúe sin novedad.

Con la mayor consideracion, me repito de U. su afectísimo amigo,

J. MANUEL RESTREPO.

41) Bogotá, Agosto 21 de 1829.

Excmo. señor Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi querido amigo y señor:

He recibido la estimable carta de U. fecha 7 de Julio último, y al mismo tiempo he visto la que escribió en 13 del mismo al señor Vergara: una y otra han excitado en mí los más penosos sentimientos. La primera, porque veo hallarse U. sin esperanzas de una organizacion para Colombia, y que por tanto no alienta á sus amigos á que hagan todos sus esfuerzos para conseguirla, circunstancia harto desgraciada para nuestro futuro bienestar. Creo, y créen sus amigos, que decidiéndose U. por un sistema permanente y apoyándolo con vigor, el Congreso lo adoptaria, el ejército lo apoyaria, y los pueblos lo obedecerian. U. sabe que estos siguen la opinion de la mayor parte, y los nuestros piensan muy poco. Si U. les da paz y verdaderas garantías, todo el mundo bendecirá su nombre, aunque el Gobierno sea monárquico y hereditario. Por tanto, mi querido amigo y señor, le suplico encarecidamente, á nombre de la patria y de su gloria,—que se halla altamente interesada en la organizacion de Colombia,—que apoye U. nuestras ideas y que no desaliente á sus amigos.

Considero á U. cansado del mando, de las calumnias y de las ingratitudes; pero en su situacion U. no puede salvar su gloria como político, sino constituyéndonos, y manifestando al mundo toda la superioridad que tiene. Dió la independencia á Colombia, sálvela ahora de la anarquía, y manifieste que con mano firme puede mandar, sujeto á una Constitucion y á las leyes. Luego que haya dado una prueba tan brillante, retírese si quiere al descanso de la vida privada, pero entre nosotros, é irá colmado de las bendiciones de los pueblos. U. nos ha prometido someterse á lo que determine el Congreso; esta promesa, que tenemos por inviolable, debe entenderse tanto respecto de la organizacion del país, como respecto de su persona. U. no pertenece ya á sí mismo, sino al público.

Teniendo yo estas opiniones, considere U. mi amigo ¡cuánta habrá sido mi sorpresa al leer su carta al señor Vergara! ¿Aconsejar U. que disolvamos á Colombia, U. que la ha creado, y que tantas veces ha combatido por su integridad?.... Apénas lo puedo creer viéndolo, sobre todo cuando el Ministerio ignora cuáles son los motivos que han impelido á U. á pronunciar tan funesta palabra. Tenemos cartas de Carácas venidas en todos los correos, y nada nos dicen de separacion, pues la mayor parte sólo piensa en que nos organicemos. Sé que algunos tantos en la antigua Nueva Granada, como en Vene-

zuela, desean la separacion; pero la mayoría no la quiere, y si no, vea U. todas las actas de los pueblos desde el funesto año de 26, y hallará que casi no hay una que deje de pedir la conservacion de la integridad nacional. Esta es una prueba perentoria de que conocen su importancia, y la imposibilidad en que nos hallamos de dividirnos.

Sí, mi amigo; si U. ha escrito á Carácas esta desoladora idea, en un momento nos ha legado la guerra civil, peor que la de Guatemala, porque se chocarán armas mayores,—la anarquía y cien mil otros males. El empréstito, los límites, y otras muchas causas, nos pondrian en guerra con Venezuela ántes de un año. Por otra parte, si U. juzga que la anarquía siempre reinará en Colombia, ¿no ve U. que estas causas son más fuertes, miéntras que los Estados son más pequeños y tienen ménos poder y fuerza moral para reprimir á los ambiciosos?.... U. conoce todas las cien mil razones que hay para que Colombia subsista como es, y no quiero cansarle. Para la division sólo existen algunas antipatías que el tiempo y la política del Gobierno puede hacer desaparecer. Recuerde U. á la Escocia; cuando se unió con la Inglaterra habia estas mismas antipatías nacionales, y no se podian avenir; pero el tiempo, la sabiduría del Gobierno y el tocar los bienes de la union, se las han hecho desaparecer. La injusticia de la Inglaterra ha hecho que la Irlanda esté descontenta con la union; mas no dudo que habiendo ahora verdadera igualdad, cada dia se afirmará más. Lo mismo debe suceder con Venezuela, cuando tengamos un Gobierno fuerte y benéfico. Hasta ahora sólo se han podido exigir á los pueblos sacrificios, y poco se ha hecho por su felicidad. Dénos U. paz: apoye al Congreso para que nos constituya con verdaderas garantías, que sólo se dan por un Gobierno sólido, y verá U. lo que puede ser Colombia.... Mas como yo estoy combatiendo una idea de division que ya no existe en U., espero que la expresada carta seria uno de aquellos arrebatos de su genio. Es imposible, en mi humilde opinion, que U. acoja sériamente esta idea.

Ademas, con ella los españoles avivarian sus esperanzas de reconquista, y no creo tan difícil que lo consiguieran, prevalidos de las divisiones y guerra civil que se seguirian. Estoy seguro que continuando Colombia unida nunca lo conseguirán.

Alarmado U. con la anarquía de toda la América, desea que se pida y consiga la proteccion de una gran potencia. El único medio asequible que se presenta, es el que hemos pensado algunos de sus amigos y que U. no apoya:—el llamamiento de un Príncipe extranjero, que sea Rey ó Jefe Supremo hereditario de Colombia. Llamando, por ejemplo, á un Príncipe de Francia que sucediera á U., que no tendria otro título que Libertador,

no dudo que el influjo y crédito de la Francia daria al Gobierno una grande fuerza moral, para reprimir toda anarquía.

No creo imposible que esta idea se adoptara por el Congreso, pues hay bastante adelantado por las excelentes elecciones, y la opinion por ella se va extendiendo. Abdicando U. el mando, podria retirarse luego que tuviera un sucesor en Colombia y que el sistema estuviese marchando, es decir, dentro de cinco ó seis años. El ejército y el clero me parece que apoyarian esta idea, y tenemos indicaciones por buena parte de que el Gobierno frances no la recibiria mal. Varias veces he oido decir á U. que Colombia no tenia otro remedio que llamar á un Príncipe extranjero, y que si la nacion lo llamara U. lo apoyaria con todo su influjo. Procuremos que llegue el caso preparando la opinion y no contrariándola U.

Si Colombia diera este paso, seria muy bien recibido en Europa, y las demas secciones de América nos seguirian pronto, cansadas de vivir en anarquía ó bajo el despotismo. Tendriamos, pues, la gloria de haber salvado á Colombia de tantos males como ha sufrido por el Gobierno republicano; de dar el ejemplo de una buena organizacion social para toda la América; y de proteger la verdadera libertad de los pueblos, por las formas ya tan experimentadas de monarquías constitucionales. Pensemos, por ahora, sólo en Colombia, organicémosla con el poderoso influjo de U. y lo demas vendrá por el mismo encadenamiento de los sucesos. La cesacion de la guerra con la España seria la primera y más importante consecuencia del llamamiento de un Príncipe frances.

Confieso que hay inconvenientes y oposiciones; pero no los creo invencibles; gane U. á los jefes del ejército, asegúrese de éste, y lo demas creo que se hará. Si las clases bajas tienen la puerta abierta para llegar á las primeras dignidades, y ven desde el principio que así sucede en la práctica, ellas se conformarán; sobre todo, cuando sientan, por su bienestar, los bienes inmensos de una constitucion y de un gobierno sólido.

Es ya demasiado larga esta carta; así concluyo suplicando á U. no vuelva á mencionar division de Colombia; que acoja benignamente las ideas de sus amigos sobre monarquía constitucional. Si U. manifiesta privadamente su conveniencia, me parece que el Congreso la adoptará, ó por lo ménos pondrá las bases para que se adopte en lo venidero. En caso de que perdamos esta ocasion, temo que jamas se nos volverá á presentar. El Congreso se va á componer de los hombres mejores de Colombia, y de sus más ardientes amigos, con muy pocas excepciones; hará por tanto lo que U. le indique como más conveniente para la felicidad de Colombia.

Recuerdo á U. que debe presentar un Mensaje al Congreso, dándole cuenta del estado de la República, el que me parece for-

me con tiempo para que lo medite mucho, porque es pieza delicada. ¡Ojalá, para su presentacion, lo someta U. á su Consejo estando aquí!

Estas observaciones nacen de una sincera amistad por U. y de mis deseos de que Colombia se organice. Espero que U. dispense cualquiera expresion que pueda desagradarle, porque de ningun modo es mi ánimo ofenderle.

Con la mejor consideracion, me repito de U. su afectísimo amigo,

J. MANUEL RESTREPO.

---

42) Bogotá, Diciembre 4 de 1829.

Excmo. señor Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi querido amigo:

Va donde U. el señor Austria, portador de ésta, con una mision de la mayor importancia del General Páez; éste, segun sabemos, solicita que U. le indique cuáles son sus ideas sobre la futura organizacion de Colombia. Estoy firmemente persuadido que la idea de U. de separacion de Venezuela fué un acaloramiento y que U. nunca más volverá á pronunciar tan funesta palabra. Por tanto, es inútil suplicar á U. que no mencione á Austria semejante idea, que nos arruinaria en el momento.

En lo demas U. sabe cuáles son mis ideas y las de mis compañeros, sobre la futura organizacion de Colombia íntegra. Juzgo conforme á sus ideas y al interés de su gloria, que U. no nos diga, ni diga á otros,—"quiero que se haga tal cosa, ó soy de esta ó de la otra opinion sobre forma de Gobierno." En mi humilde opinion, lo que conviene á Colombia y á su gloria, es que continúe haciéndonos la promesa de que apoyará y se sujetará á lo que haga el Congreso, que se compone de amigos suyos. Con esta respuesta creemos que Páez apoyará en Venezuela nuestras ideas, y entónces no hay dificultad para establecerlas.

Acaso pudiera U. añadirle, si le parece, que proceda de acuerdo con el General Urdaneta, quien sabe las ideas de todo el ejército y jefes principales. Espero que U. me permita estas indicaciones, nacidas de mi afecto y de mis deseos por la organizacion de Colombia. Creo que lo que U. conteste al General Páez con Austria va á ser el paso decisivo que nos dará el apoyo ó la opinion de Páez, á la organizacion que esperamos decrete el Congreso.

Este negocio está en buen estado y cada dia adelantamos más. Por tanto, dénos U. mi amigo, su apoyo, en los términos indicados, ó en los que mejor parezca á U.

Nada hay nuevo que decir á U. Celebraré que ésta le halle bueno y contento. Con la mayor consideracion, soy de U. su afectísimo amigo,

J. MANUEL RESTREPO.

---

43) Bogotá, Setiembre 8 de 1829.

Excmo. señor Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi querido amigo y señor:

Há cuatro dias que escribí á U. sobre política, y hoy tomo la pluma para hablarle de un negocio personal, sobre el cual escribo de oficio; tal es la renovacion de mi súplica de que me separe del Ministerio del Interior. Me parecen muy poderosas las causales que alego para pedir á U. esta gracia; ellas son tambien verdaderas, como sin duda me hara U. el favor de creerme.

A más de ellas, hay otra cosa para mí de delicadeza, y es la de que no faltan murmuraciones amargas, de que yo continúo en el Ministerio porque no me atrevo á dejarlo, ó porque amo mucho este puesto. Si yo considerara necesaria mi permanencia en él para la salud de la Patria, no tendria dificultad en arrostrarlo todo, como lo he hecho en el tiempo anterior; pero felizmente los peligros han desaparecido y el horizonte político está ya despejado. Me parece, pues, ocasion oportuna de que U. me reemplace con otro, que entrando de nuevo pueda arreglar los asuntos de la administracion, ya que la calamidad de los tiempos no me ha permitido conseguirlo, á pesar de mis constantes desvelos é incesante aplicacion. Fuera del Ministerio puede U. ocuparme en cuanto me considere útil para el servicio público, y contarme en el número de sus verdaderos amigos.

Nada se ha hecho sobre Tribunales de comercio, porque el señor Castillo no ha presentado el proyecto. Seria acaso bueno que U. le instara sobre esto y sobre Tribunales de almirantazgo. Hay reformas importantes que conviene hacer ántes que se reuna el Congreso Constituyente, porque dada la Constitucion tardará en reunirse un Congreso y dar leyes. Algunos proyectos que le van hoy y otros de procedimiento

civil que remitiré despues, me parecen muy importantes y suplico su pronto despacho. Recuerdo tambien el decreto adicional sobre estudios, que es muy importante para el arreglo de las universidades, pues, dándose éstas sus constituciones particulares, podrán organizarse mejor.

Quedo impuesto de cuanto me dice en su estimable carta de 23 de Julio. Celebro que todo presente mejor aspecto y esperanzas fundadas de paz.

Con la mayor consideracion, me repito de U. su obediente servidor y amigo,

J. MANUEL RESTREPO.

---

44) Bogotá, Setiembre 22 de 1829.

Excmo. señor Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi querido amigo y señor:

Sin ninguna de U. á que contestar, tomo la pluma para decirle: que de oficio comunico á U. todo lo que nos está dando que hacer el señor Arzobispo de Carácas sobre la ley de Patronato. En carta particular ha dicho al señor Vergara que no instituye á los Prebendados que nombre el Gobierno, aunque éste lo destierre. Espero que ha de ceder con las comunicaciones que le he dirigido, y me parece muy conveniente que U. le escriba particularmente, instándole porque no empeñe una disputa que traiga malas consecuencias. El Consejo procederá siempre con mucha prudencia en la materia.

De Popayan escriben algunos con temores de los antiguos facciosos. U. no dejará de tener mejores noticias, y no dudo que dictará las providencias convenientes para que cesen tales temores, que ojalá sean infundados. En los demas puntos no hay el menor indicio de que se quiera turbar la tranquilidad, y parece que el órden se consolida más y más.

No hemos recibido noticias de U. en el último correo, ni sabemos el estado de los negocios del Perú. Deseo que se concluyan pronto, para que U. se dedique exclusivamente á nuestra organizacion interior. Cuando todos vean á su Gobierno libre de una guerra extranjera, en la que tienen fincadas siempre sus esperanzas los facciosos para conseguir un trastorno, será más respetado, y adquirirá una inmensa fuerza moral.

Deseo que U. se halle contento, y que goce de buena salud; la mia continúa delicada.

Siempre soy de U., con la mayor consideracion, su afectísimo amigo,

J. MANUEL RESTREPO.

---

45) Bogotá, Octubre 8 de 1829.

Excmo. señor Simon Bolívar, etc., etc. etc.

Mi apreciado señor y amigo:

Desde el 26 de Setiembre último he estado ausente en el campo, y por este motivo no habia podido escribir á U. Mi ausencia provino de una enfermedad que atacó á mi anciano padre, de la que ha fallecido el 1º de este mes. Este sensible acontecimiento me ha tenido lleno de dolor y hasta hoy no he podido regresar al despacho.

Casi al mismo tiempo que me ocurrió esta desgracia, vinieron las noticias de la insurreccion del General Córdova en Antioquia, que U. ya sabrá. Uno y otro acontecimiento me han tenido en extremo consternado. Mas espero que las activas providencias dadas para sofocar la rebelion y el ningun espíritu que habia en Antioquia á favor de ella, segun las comunicaciones que hay hasta ahora, harán que pronto se corte. El resto de la República permanece tranquilo. De Popayan y Pasto tendrá U. noticias más recientes; las que hay aquí llegan hasta el 28 último y se esperaba que no se turbaria la tranquilidad.

Felicito á U. muy córdialmente por haber escapado de la terrible enfermedad que le atacó en Guayaquil, y felicito tambien á la República por la conservacion de su vida, que tanto interesa á su estabilidad.

Deseo se mantenga U. bueno, y siempre soy, con la mayor consideracion, su afectísimo amigo,

J. MANUEL RESTREPO.

---

46) Bogotá, Octubre 14 de 1829.

Excmo. señor Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi querido amigo y señor:

Sea lo primero felicitar á U. por la mejora de su salud en el campo, lo que celebro mucho: la mia siempre es delicada y se hace áun más con los pesares domésticos y públicos.

Entre ellos ocupa uno de los primeros lugares el disgusto del Consejo con el General Urdaneta, de que U. habrá sido ó será impuesto. Como yo estaba ausente, he tomado el papel de mediador, y doy pasos para que todo lo pasado se sepulte en el olvido; espero conseguirlo, sobre lo cual puede U. descansar y no afectarse por este acontecimiento.

Esperamos, segun los buenos principios con que ha abierto su campaña la expedicion contra Córdova, que haya ocupado á la provincia de Antioquia, destruyendo á los facciosos. Todos los hombres sensatos de Antioquia y la masa del pueblo estaban contra la rebelion, segun se instruirá á U. detalladamente por el Ministerio de la Guerra.

Recibí la circular que me dirigió esa Secretaría general para que se remitiera á los Departamentos. Pero el Consejo de Ministros, por unanimidad, ha suprimido todas las cláusulas que hablan de instrucciones á los diputados; si se dan éstas ya aquellos no tienen voluntad propia, y si discordaren las instrucciones como es probable, ¿qué harán?..... No lo sabemos. En el siguiente correo contestaré de oficio, y nos ha parecido ménos malo disgustar á U. y que nos diga algunas cosas, que no hacer mal á la Nacion, ligando á sus Representantes con instrucciones. Nos parece bastante que se dirijan peticiones y se hable por la imprenta.

Deseo que se haya hecho la paz, y que U. regrese pronto. Entretanto, con la mayor consideracion, me repito de U. su afectísimo amigo,

J. Manuel Restrepo.

47) Bogotá, Octubre 21 de 1829.

Excmo. señor Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi querido amigo:

Mil y mil felicitaciones por el tratado de paz con el Perú, que nos ha permitido llenar el objeto que nos propusimos, de salvar el honor nacional y asegurar en lo posible los intereses de Colombia. U. ha salido perfectamente de la crísis en que nos sumergió esta guerra, y ahora podrá dedicarse pacíficamente á la reorganizacion de Colombia. Su gloria no puede ménos que aumentarse con su generosidad para con un pueblo vencido. Creo que todo el mundo quedará complacido con el tratado de paz.

Los negocios de Antioquia van muy bien, segun escribirá á U. el General Urdaneta. Me parece que el Gobierno saldrá perfectamente de esta insurreccion; su terminacion manifestará la fuerza y la prontitud que tienen para obrar las diferentes autoridades. De los demas puntos de la República no hay novedad y todo se halla tranquilo.

Deseo que U. se mantenga bueno y que venga pronto por acá. Mi salud delicada como siempre. Con la mayor consideracion y respeto, soy de U. su afectísimo amigo,

J. MANUEL RESTREPO.

P. D.—Está circulada su invitacion para que los pueblos manifiesten al Gobierno qué quieren: el Consejo, por unanimidad, le suprimió el párrafo que hablaba de que se dieran instrucciones á los diputados: esto no puede ser, como U. sabe, pues en ningun gobierno representativo se acostumbran, y con razon; entónces los diputados no podrian obrar sino segun dichas instrucciones, darian las leyes los colegios electorales, y si éstos discordaban, como era natural, nada podria hacerse, ni se atinaria qué partido tomar. Peticiones y libertad de imprenta es lo que conviene para que los Representantes conozcan la opinion pública, y puedan escoger, segun ella, las mejores instituciones. Esta es al ménos nuestra humilde opinion, que esperamos no llevará U. á mal.

RESTREPO.

48) Bogotá, Octubre 29 de 1829.

Excmo señor Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi querido amigo:

Por la estimable carta de U., fecha 20 de Setiembre último, quedo impuesto del estado de los negocios en esa parte de la República. Veo su opinion respecto de la paz con el Perú. Verdaderamente aturden las pretensiones de esos hombres, y si no las moderan con la experiencia, no dudo que ántes de mucho tiempo tendremos otra guerra con ellos, si es que ratifican el tratado; pues, como á U., me caben algunas dudas sobre esto. Por ahora estoy contento con la paz; organizados,—si es que lo conseguimos en el futuro Congreso,—podremos hacernos respetar completamente.

Usted sabrá ya el feliz resultado de la expedicion á Antioquia. Tenemos la noticia sólo en globo, y ya tardan los pormenores. Doy á U. la más cordial enhorabuena tambien por el completo estado de tranquilidad en que se halla el resto de la República.

En el presente correo remito á U. de oficio una medalla que se ha abierto para perpetuar la memoria de su salvacion el 25 de Setiembre. El troquel se descompuso á los primeros golpes: su busto no es bueno, por la infancia de nuestras artes; mas U. dispensará la falta, y conocerá que los deseos han sido buenos.

Con la mayor consideracion, me repito de U. como siempre, su afectísimo amigo,

J. MANUEL RESTREPO.

---

49) Bogotá, Noviembre 7 de 1829.

Excmo. señor Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi querido amigo y señor:

He recibido con mucho gusto su carta de 28 de Setiembre último, escrita toda por U., la que pienso conservar con cuidado entre mis documentos autógrafos.

Convengo con U. en que es muy difícil la posicion de U. y la de los que componemos su Ministerio. Los muchos gene-

rales y la desmesurada ambicion de algunos, es muy peligroso mal, con el que tenemos que luchar incesantemente. Como U. dice, es imposible contenerlos, y yo no encuentro remedio que aplicar. Por fortuna hemos salido bien de la rebelion de Córdova, y puede que este resultado feliz sirva de ejemplo en lo venidero.

Otro mal harto grave de la inmensa lista militar es el desprecio en que han caido todos los que ejercen alguna autoridad civil, cuando no son militares. En esto estamos incluidos todos, desde los Ministros para abajo, y tal idea quita á uno el valor para trabajar. Es mal que necesita remedio, aunque éste es muy difícil y necesita mucho tiempo.

El señor Castillo continúa retirado de los negocios, porque el General Urdaneta no ha dado satisfaccion alguna al Consejo, por un oficio harto duro que le pasó. Yo dí pasos para que lo contestará dando alguna satisfaccion : quedó de hacerlo y no lo ha verificado. Los Ministros hacemos en el Gobierno lo que podemos.

El Consejo de Estado está casi en receso, desde fines de Setiembre. Los sucesos de Córdova me quitaron las ganas de trabajar. Por otra parte vi que no concurrian el Presidente y los demas Ministros; por consiguiente, juzgué que ellos eran de opinion de que no era tiempo de dar más decretos, hallándose próxima la reunion del Congreso Constituyente. Lo hice presente en el Consejo de Estado, que yo presidia accidentalmente, y todos fuimos de la misma opinion ; así solo nos reunimos cuando hay algun negocio urgente.

En el resto de la República no hay novedad, y los pueblos se hallan tranquilos. ¡ Dios quiera que no haya otro General que pretenda dar libertad á los pueblos, á punta de bayonetas, á la usanza de Obando y Córdova !

Ansío porque U. me autorice para separarme del Ministerio, pues veo que nada útil puedo hacer, y nadie agradece en nuestros pueblos los trabajos del hombre de Estado. Es una triste verdad de la que me hallo perfectamente persuadido.

Deseo á U. una buena salud y que siendo ratificada la paz con el Perú se venga por acá. Sin su acuerdo y consentimiento, no creo que se deben dar instituciones á Colombia. Dándolas con él, su influjo las sostendrá contra cualquier embate.

Con la mayor consideracion, me repito de U. su afectísimo y verdadero amigo,

J. MANUEL RESTREPO.

P. D. — Allá le irá una transaccion que hemos hecho con Elbers, sobre el desgraciado negocio de los buques. A ella no ha concurrido el señor Castillo. Es una gran pérdida la

que hace la República, pero no teniendo Elbers con qué pagar los 150.000 pesos que debe, podemos decir que transamos el negocio por 85.000 pesos. Puede U. improbar la transaccion, si no le gusta, ó no le parecen fundadas nuestras razones. La principal es evitar al Gobierno mayores pérdidas. Nada debe pagarse hasta la decision de U.

---

50) Bogotá, Diciembre 7 de 1829.

Excmo. señor Simon Bolívar, Libertador Presidente, etc., etc., etc.

Mi querido amigo y señor:

He recibido las tres estimables cartas de U. fechadas en Quito, Pasto y Popayan, á las que no habia podido contestar porque me hallaba incierto si U. podria en su viaje recibir mi carta.

Me es en extremo satisfactorio que U. se halle contento con los pequeños servicios del Consejo de Ministros para sofocar la rebelion de Córdova. Los esfuerzos del Consejo tuvieron buen éxito en esta ocasion importante.

No ha sido tan feliz la mayoría del Consejo en el otro negocio de que U. me trata en su carta de 22 de Noviembre, escrita desde Popayan, á saber:—la negociacion principiada con Francia é Inglaterra, para saber el modo de pensar de sus gobiernos respecto del sistema monárquico, si lo llegara á adoptar el Congreso, y para adquirir Colombia la proteccion de alguna de ellas. U. ha improbado severamente de oficio este paso del Consejo y protesta contra él, porque quiere y debe dejar al Congreso Constituyente en plena libertad para que adopte el sistema de gobierno que más convenga á Colombia.

En cuanto á la improbacion, sin duda U. tendrá razones muy poderosas para hacerla, razones que respeto y no pretendo escudriñar. La libertad del Congreso es nuestro ídolo, y hemos creido que nunca, nunca, podia coartarse con un paso hipotético como el nuevo, que solo debia tener efecto si el Congreso decretaba la monarquía. En tal caso era necesario saber lo que pensaban las dos naciones con que nos hallamos en mayor contacto.

De oficio contestamos al Secretario general de U. Los cuatro consejeros que firmámos el acuerdo para abrir la negociacion, estamos persuadidos que obrámos en virtud de órdenes de U.; acaso estaremos equivocados y entenderemos mal una órden repetida. Tanto por esto como por el fondo del negocio, creémos

poder contestar á la Nacion, si algun dia se nos llama al juicio que nos indica la improbacion de U.

No puedo negar que ella me ha inquietado y causado mucha molestia, porque estaba muy desprevenido para tal golpe: esta persuasion nacia de muchos datos que seria largo enumerar. Sin embargo, ella se ha decretado en Popayan, donde U. se hallaba rodeado de una *atmósfera liberal*. Me atreveria á adivinar quién ha influido en que U. diera tan fuerte golpe á sus consejeros.

Persuadido, con mis compañeros, que habiéndosenos improbado una medida tan sustancial, ya no podemos hacer marchar la Administracion, pues tendríamos que deshonrarnos dando pasos retrógrados con los Ministros extranjeros, dirijo hoy de nuevo mi súplica, para que U. me permita separarme del Ministerio. No puedo ni debo permanecer más tiempo en él, sin arruinar enteramente mi honor y mi pequeña reputacion.

Si con mis compañeros he promovido una medida que puede ser funesta á la nacion, la prudencia dicta que deje el puesto, y que U. cambie el Ministerio, poniendo en nuestro lugar hombres que marchen por otra senda, conforme á las ideas de U. Con mis consejos no buscaba honores ni riquezas, sino la felicidad de Colombia, y creo que U. se halla persuadido de esto.

A pesar de esta diferencia,—que por mi parte quedará secreta, como todo el negocio,—mi tierna amistad por U. siempre es la misma, y en todo tiempo me hallará pronto á sostener las medidas que tiendan á la felicidad de Colombia y á la estabilidad de su Gobierno.

Deseo que U. venga cuanto ántes á la capital, y que su salud sea perfecta. Entretanto siempre soy de U. con la mayor consideracion, su afectísimo amigo,

J. MANUEL RESTREPO.

---

51) Bogotá, Diciembre 15 de 1829.

Excmo. señor Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi querido amigo y señor:

Los señores Castillo y Vergara me han mostrado las cartas que U. les escribió de Popayan, en las que les dice "que cierra la Secretaría general, y de hecho se separa del Gobierno, que en todos los ramos ejercerá el Consejo." De oficio

contestamos á esta resolucion inesperada de U. y me atrevo á á lisonjearme de que las razones en que nos fundamos para suplicar á U. que varíe su determinacion, han de influir en su ánimo para continuar en el Gobierno, que sus Ministros ni podemos, ni debemos aceptar. Dije *inesperada*, porque U. repetidas veces nos ha prometido que se someterá á lo que resuelva el Congreso acerca del Gobierno y aún no ha llegado aquella época. ¿Cómo, pues, varia U. aquella solemne determinacion en la que estriba su gloria y la futura prosperidad de tres millones de almas?..... U. sabe muy bien cuánto importa á su política trazarse un plan y seguirlo constantemente.

No repetiré á U. los argumentos que hemos acordado se hagan á U. oficialmente, para manifestarle que ni puede ni debe separarse del mando hasta que el Congreso haya organizado el nuevo Gobierno. Mas haré á U. un argumento que toca individualmente á los Ministros. U. sin duda hallará otras personas para reemplazarnos, de más talentos y de conocimientos más profundos; pero acaso no encontrará U. quienes sean tan sinceros amigos de U. y que con tanta consagracion hayan querido aliar los servicios á U. con la promocion de la causa pública. ¿Seria U. capaz de privarnos en un momento de su apoyo y dejándonos en el Gobierno querer que seamos sacrificados en las revoluciones que serán inevitables?..... Por mi parte, de ningun modo creo este abandono de su parte, pues lo he tenido y tengo por muy buen amigo. Dentro de un mes, á lo más tarde, se reunirá el Congreso: si su resolucion de retirarse es invariable, entónces puede hacerlo con honor; en el dia, permítame U. que le diga, que en mi concepto seria un paso muy falso.

U. no debe creer que los Ministros, ni el Consejo entero, se encarguen del mando, sin que dependan de U. Seriamos unos locos si así lo hiciéramos y nos expondriamos á ser víctimas de una revolucion. Digo á U. francamente que seré el primero en aquel caso que abandonaré el Ministerio, porque me creo incapaz de conjurar la tempestad, y U. obligará á sus amigos á que abandonen el país. Medite U. tambien que los actuales Ministros somos aborrecidos, porque desgraciadamente hemos ejecutado providencias desagradables, aunque necesarias durante su Gobierno. Esta es otra razon para manifestar que U. no debe abandonarnos.

Por otra parte, en el dia no veo motivo bastante para adoptar U. una medida tan extraordinaria y de tamaña trascendencia. Si U. salva á Colombia de la anarquía, y bajo de su Gobierno cuida de que se le den leyes é instituciones que aseguren su felicidad futura, su gloria está asegurada y ríase de las calumnias.

U. me dirá que yo quiero retirarme y aconsejo á U. que no deje el mando. No hay comparacion alguna y yo soy cero en Colombia. Ademas, ha un año que U. admitió mi renuncia, y ya es tiempo de separarme.

El cambio del Ministerio es necesario. Nosotros hemos excitado y apoyado la idea de monarquía. Como esta idea puede excitar una rebelion, parece que debe abandonarse. Mudando el Ministerio, U. manifiesta que no la aprueba y obra con absoluta libertad.

Nos hemos denegado á proponer á U. Ministros por escrito; otra cosa será á nuestra vista, y en conferencia verbal; entónces daremos nuestra opinion acerca de las personas más aptas para formar un Ministerio *pro tempore*. A no ser que U. adopte la idea del señor Castillo de que los Ministros que son diputados pueden desempeñar á la vez el Ministerio y la Diputacion; así sucedió en Cúcuta y esto ahorraria muchas dificultades. Como el Ministerio del Interior debe variarse, por estar admitida mi renuncia y no poder yo continuar á causa de mi mala salud, indico á U. para reemplazarme al Doctor A. Osorio, ó al Doctor Francisco Pereira, miembros de la Alta Corte: uno ú otro pueden desempeñar muy bien, y no son diputados. Contra la idea de que los Ministros actuales sean tambien diputados, hay el inconveniente de que, habiéndonos U. improbado la negociacion consabida, no nos queda otro recurso que dejar el puesto. U. sabe que esto es lo que se practica en Europa. Tal medida seria acaso tambien conciliatoria, pues no existirá contra los nuevos Ministros el odio que contra los actuales.

Añada U. á todo lo dicho, que el ejército pesa mucho ó inclina siempre la balanza en Colombia. U. no puede creer que este ejército se someta y continúe sumiso, obedeciendo á cinco hombres que componen el Consejo, de los cuales solo uno puede tener algun prestigio, porque pertenece á su cuerpo. En mi opinion, esta consideracion sola debe ser decisiva para U.

Concluyo, pues, suplicando á U. por esta Patria que le ha costado y cuesta tamaños sacrificios, y por la amistad que U. se ha servido dispensarme, que abandone por ahora su funesta resolucion,—que nosotros hemos tenido secreta,—y que venga á la capital ó á sus inmediaciones, aunque sea por algunos dias, miéntras se reune el Congreso. Entónces podrá U. hacer lo que guste.

Entretanto, me repito de U. con la mayor consideracion, su verdadero amigo,

J. MANUEL RESTREPO.

52) Bogotá, Diciembre 29 de 1829.

Excmo. señor Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi querido amigo y señor:

En 24 del corriente dirigí á U. con un oficial una comunicacion y un impreso de Carácas, que habia dirigido el General Piñango, de Mérida, avisando las reuniones populares de Carácas en los dias 25 y 26 de Noviembre último, en las que decretaron, segun se dice, su separacion de Colombia y el nombramiento de Páez para su Jefe.

Todavía no han venido las actas, y me parece que U. recibirá noticias más circunstanciadas del General Urdaneta y áun carta del mismo Páez. Creo que el oficial que llevaba esta comunicacion tomó la ruta de Neiva, por donde aseguraban que venia U. Por este motivo, repito á U. en sustancia estas noticias que me han afectado vivamente y que siento sobremanera.

Nunca, nunca seré de opinion que Venezuela se separe, porque no veo modo de arreglar las cuestiones de la deuda nacional, de los límites, de las castas en aquella parte de la República, y otras mil que nacerán. Ademas, la separacion de Venezuela traerá la disolucion de Colombia, cuyas provincias en breve estarán como Buenos Aires, pues por todas partes se hallan irritadas las pasiones y hay elementos de disociacion.

He sabido que la salud de U. es buena, lo que celebro mucho. La mia es regular, y deseando que llegue U. cuanto ántes á la capital,

Soy siempre de U., su afectísimo amigo,

J. Manuel Restrepo.

RESTREPO A VARIOS.

1) Bogotá, Diciembre 9 de 1826.

Señor J. R. Revenga.—Maracaibo.

Mi apreciado amigo:

Por el presente correo dirijo á U. el plan de estudios que espero mandará cumplir S. E. el Libertador. Igualmente remito los decretos sobre datos estadísticos y censo, pues deseo que luego que toda la antigua Venezuela se halle tranquila, U. recoja todos esos datos y mande hacer un nuevo censo, pues el anterior salió muy bajo. U. me dirá si debo remitirle más ejemplares del plan de estudios, porque los hay.

Tenga tambien la bondad de decirme de qué modo y en qué número remito ejemplares del segundo tomo de la *Coleccion de Leyes*, que será útil para esos Departamentos.

Comunicaré á U., segun quedamos, todas las observaciones que me ocurran, y U. tendrá la bondad de hacer lo mismo.

Hágame U. favor de presentar mis respetos al señor Presidente, y que deseo mucho haya tenido y tenga un viaje feliz bajo todos aspectos.

No olvide U. recomendar al Libertador el editor del *Colombiano* de Carácas, ese inglés que tanto ha trabajado por desacreditar al Gobierno y á la República de Colombia, diciendo que el primero era más corrompido que el de los romanos

en los tiempos más corrompidos. Si otra cosa no permitiere la política, desearia que por lo ménos el Libertador manifestara al editor su alto desagrado, por una asercion tan falsa como deshonrosa á todos los que hemos tenido parte en el Gobierno.

Este mismo inglés es el que tanto ha trabajado porque se despedace la República en pequeños Estados federales. Ya se vé, que como él se enriquezca para ir á gozar en Inglaterra, poco le importa que nosotros nos perdamos.

Nada hay particular que comunicar á U. Deseo se mantenga bueno y que de vuelta venga acompañado de una esposa que haga su felicidad. Tales son los votos de su afectísimo amigo,

J. MANUEL RESTREPO.

---

2) Bogotá, Enero 16 de 1827.

Señor José R. Revenga.

Mi apreciado amigo:

Incluyo á U. las adjuntas cartas, de las cuales he abierto aquellas que me han parecido podian contener puntos oficiales; en efecto, habiéndome aprovechado de las noticias que contienen, las dirijo á U. porque juzgo conveniente el que el Libertador sepa lo que dicen Bello y el señor Madrid. Son muy lisonjeras las esperanzas de que la Francia nos reconozca pronto, fundadas en el artículo que apareció en *El Monitor* del 17 de Octubre, y que repitió *El Correo de Lóndres* del 21 del mismo, que U. habrá visto.

Aquí ha habido bastante agitacion en los espíritus con el rompimiento de hostilidades en Venezuela, la que ha calmado un poco con la proclama del Libertador, y áun con el decreto. Parece que el Congreso se reunirá, y probablemente tendrá muy pocas sesiones, porque nada útil puede hacer. U., mi amigo, influya cuanto pueda para que el Libertador no convoque por sí la Convencion, sino que la convocatoria se haga por el Congreso, porque de lo contrario una faccion se levantará mañana, que llamará de nulidad á cuanto se haya hecho. Supongo que el Libertador tratará tambien de que se convoque una Convencion nacional de toda Colombia, y no sólo de la antigua Venezuela. Seria muy triste que tan pronto abandonemos el nombre de Colombia, que tantas glorias

nos recuerda, para formar tres pequeñas Repúblicas. Me parece que la opinion general propende á conservar la union y el nombre de Colombia, bajo de otras bases que algun tanto se acerquen á las de los Estados Unidos. El Libertador tendrá el mando miéntras viva, del modo que se juzgue más conveniente, y siempre quedaremos formando una masa respetable de Nacion. Los Ministros extranjeros aquí tiemblan al oir pronunciar los nombres de Repúblicas de Venezuela, Cundinamarca y Quito, Estados que les parecen, y verdaderamente son ridículos, y cuya division nos traeria interminables disputas con los súbditos británicos y con el gobierno inglés, especialmente por los empréstitos.

Aquí generalmente hay mucha oposicion á la idea de una confederacion con el Perú y Bolivia, que juzgan difícil de realizarse, y mucho más que se conserve por algun tiempo. Una confederacion de seis ó siete Estados, por ejemplo, dos en Venezuela, tres en la Nueva Granada y uno en Quito, se compondria de miembros más sumisos á la confederacion ó Gobierno general, conservaria el nombre de Colombia, podria durar largo tiempo, y contentar á los diversos partidos é intereses opuestos. Oportunamente tenga U. la bondad de someter estas consideraciones al Libertador, para que desde ahora piense hasta qué punto juzgue conveniente dirigir la opinion pública en una cuestion de tanta importancia y gravedad. La division de los Estados, que será el punto más difícil, podria verificarse bajo de su poderoso influjo.

Por conducto de U. ofrezco de nuevo mis respetos al Libertador, á quien deseo el mejor éxito en la pacificacion de Venezuela. A U. deseo salud y felicidad, y soy siempre su atento seguro servidor y amigo,

J. MANUEL RESTREPO.

---

3) Bogotá, Marzo 21 de 1828.

Señor General Mariano Montilla.

Mi apreciado señor:

El 16 del corriente, que partió el Libertador, convinimos con el General Soublette en promover peticiones á la Convencion, para que no se adopte el sistema federal, como parece hay peligro de que suceda por miras personales y venganzas contra el Libertador. Me dijo iba á escribir á U. sobre la materia, para que promoviera en ese Departamento las peticiones firma-

das por las Municipalidades y principales vecinos. Me encargó que dirigiera á U. copias, como tengo el honor de hacerlo, de la que se va á firmar aquí por lo más respetable de esta ciudad y provincia. Creo el paso de una importancia vital para contrariar los designios de los federalistas, á quienes poco importa se pierda la República como consigan sus designios. Me atrevo, pues, á recomendar el paso á U. para que no estemos con los brazos cruzados miéntras que otros intrigan y seducen para conseguir sus fines. El Libertador, á quien manifestámos lo que se pensaba hacer, lo creyó muy acertado, y esto servirá á U. de gobierno. U. conoce que la brevedad importa sobremanera para que las peticiones se reciban en Ocaña, ántes que adopten alguna medida decisiva. Escribo sobre lo mismo al señor J. D. Amador.

Me aprovecho de esta oportunidad para ofrecer á U. la expresion de mis respetos y distinguida consideracion, con que tengo el honor de ser de U. obediente servidor,

J. MANUEL RESTREPO.

---

4) Bogotá, Mayo 7 de 1828.

Señor General Mariano Montilla.

Mi apreciado señor:

He recibido la estimable de U., fecha 18 de Abril último, y por ella veo que U. aún esperaba al Libertador. Me parece que éste resolvió no ir á esa, porque no lo juzgó necesario despues de restablecida la tranquilidad. Los secretarios hemos sido de esta opinion.

En efecto, la Convencion ha principiado haciendo algunas cosas que no presagian buen resultado; mas yo espero que el partido federal no triunfará, mucho ménos despues de que se han dirigido peticiones de casi todos los Departamentos. Juzgo este paso capital.

Sin embargo, si la faccion federalista arrastrara á la Convencion, es preciso convenirnos en rechazar la Constitucion que se diere: pueden ser varios los medios, y luego que veamos la base que se adopta, diré á U. la opinion que me parezca mejor, lo mismo que á los demas secretarios, á fin de que todos obremos de acuerdo, y segun lo que disponga ú opine el Libertador. La faccion consabida no se reirá de nosotros.

Incluyo á U. ese papel del General Santander: él fué uno de los que votaron accion de gracias á Padilla y ahora confiesa

que los sucesos de esa plaza fueron una conspiracion. Seria bueno ponerle sus notas.

Me repito de U., con la mayor consideracion, su obediente servidor y amigo,

J. MANUEL RESTREPO.

---

5) Bogotá, Junio 14 de 1828.

Señor General Mariano Montilla.

Mi apreciado señor y amigo:

Sea lo primero dar á U. las gracias por el artículo *Justus* inserto en la gaceta de esa ciudad, defendiéndome de las calumnias con que han querido mancillar mi honor en esa ciudad, á consecuencia de la publicacion de la *Historia de Colombia*. Sospecho que dicho artículo es debido á la bondad de U. Es U. muy justo y generoso, y viva persuadido de que juzgo tendrá la *Historia* inexactitudes, juicios errados y otros defectos; pero nada ha sido de malicia. El Libertador es tambien de opinion que traté con dureza al señor Madrid, y estoy pronto á enmendar el pasaje en otra edicion. S. E. se ha llenado de entusiasmo y ha hallado mi *Historia* muy superior á lo que se habia figurado.

En este correo va traducido é inserto en la *Gaceta de Colombia*, el juicio de la *Revista Enciclopédica* sobre la *Historia*. Estimaré á U. haga publicar el artículo en la gaceta de esa ciudad, porque es la mejor contestacion que puede dársele á los libelos de esa ciudad.

El General Urdaneta dirá á U. el movimiento que hubo ayer en esta ciudad: ha sido muy general y solemne, y aprobado por el Consejo de Gobierno, quien ha dado el paso bajo de su responsabilidad; esperamos el mismo pronunciamiento en el resto de la República, para ver si conseguimos consolidar el Gobierno y librarnos de la constitucion de Azuero y Soto. En la crísis á que han llegado las cosas, no habia otro remedio que esta revolucion. La sostendremos con todo empeño, y contando con la cooperacion de los Departamentos. Se asegura que el Libertador está en camino para la capital.

Me repito de U., con la mayor consideracion, su obediente servidor y amigo,

J. MANUEL RESTREPO.

6) Bogotá, Junio 21 de 1828.

Señor General Mariano Montilla.

Mi apreciado amigo y señor:

El Libertador llega hoy á Zipaquirá que está siete leguas distante de la capital, y entrará aquí en dos ó tres dias. El General Urdaneta ha ido á encontrarlo, y por este motivo U. no recibirá carta de él.

Por la *Gaceta* verá U. el estado de los negocios públicos. El Libertador ha quedado muy complacido con el pronunciamiento de la capital, y tuvimos la respuesta en seis dias. Toda la provincia de Bogotá, parte de Mariquita, de Tunja y el Socorro, han hecho los mismos pronunciamientos que la capital, y no dudo que con mucha celeridad sucederá lo mismo en el resto de la República. Así tendremos la satisfaccion de haber fijado los destinos de Colombia, poniéndonos en manos del único hombre capaz de salvarla y de organizarla.

La disolucion de la Convencion, que U. sabrá, ha venido muy oportunamente á manifestarnos la prevision que tuvimos para el acto del 13 del corriente, que no pudo ser más oportuno. Ahora lo que se necesita es que continuemos estrechamente unidos, para que restablecida la confianza pública, podamos todos trabajar de acuerdo en beneficio de la patria. La capital espera con mucho entusiasmo al Libertador y tiene en él una confianza ilimitada.

Con la mayor consideracion, me repito de U., su obediente servidor y amigo,

J. MANUEL RESTREPO.

P. D.—El General Soublette siguió del Socorro para Carácas el 17 ó 18 del corriente, con seis meses de licencia. Podrá hacer mucho para el arreglo de los negocios políticos en aquella parte.

---

7) Bogotá, Setiembre 28 de 1828.

Señor General Mariano Montilla.

Mi apreciado amigo y señor:

De oficio digo á U., al amanecer del 26, el horrible atentado cometido en esta ciudad el 25. Sólo tengo que añadir que el Libertador pudo escapar de manos de los asesinos cuando

entraron á su alcoba, saltando por una ventana baja y corriendo cuatro ó cinco cuadras hasta esconderse en unas matas del rio de San Agustin por el barrio de Belen: á las 3 de la mañana supo la derrota y dispersion de los facciosos, y salió á unirse con las tropas. Parece que Ramon Guerra, Coronel y Jefe de Estado mayor del Departamento, el Comandante Silva, de artillería, y los demas oficiales de esta Brigada, fueron los que sedujeron la tropa. De los paisanos están presos J. Horman, un frances, Wenceslao Zuláibar, Florentino González, y varios estudiantes, con el pretexto de liberales. Los cuatro primeros están presos, tambien Padilla y el General Santander, de quienes se crée que supieron la conspiracion, aunque todavía no hay una prueba.

Allá le irán Azuero y Soto, con otros, para que los arroje inmediatamente del país; no los envie á los Estados Unidos, donde pueden perjudicar con sus escritos. Es preciso, como le digo, exterminar el partido contrario ó dejarlo de modo que no nos puedan hacer otra revolucion, y asesinarnos como estos pretendieron con la mayor infamia.

No hay tiempo para más, y deseando lo pase U. bien, siempre soy su obediente servidor, Q. B. S. M.

J. Manuel Restrepo.

---

8) Bogotá, Noviembre 28 de 1828.

Señor General Mariano Montilla.

Mi apreciado señor y amigo:

Oportunamente recibí la estimable carta de U. de 25 de Octubre último: aprecio mucho su ofrecimiento de atender mi recomendacion por el Doctor Azuero. Ahora me tomo tambien la libertad de recomendar á U. al señor Diego Fernando Gómez, que siguió para esa con otros presos: no ha resultado que tuviera la menor parte en la conspiracion del 25 y su desgracia proviene de opiniones anteriores. He ofrecido este pequeño servicio á su apreciable esposa y quedaré á U. muy reconocido de que atienda mi recomendacion.

El señor General Urdaneta dirá á U. que el faccioso Obando ocupó á Popayan, batiendo á los reclutas que allí teníamos. Se han dado providencias muy activas para reparar esta desgracia, y creo que á fin de Diciembre recuperaremos lo

perdido y el ejército nos servirá para abatir á los peruanos, si es que se atreven á atacarnos.

U. extrañará con razon que hasta ahora no salgan las reformas ofrecidas: esto proviene: 1º de que el Consejo de Estado es un Cuerpo colegiado que todo lo discute y que necesariamente debe marchar con lentitud: 2º que las circunstancias despues del 25 de Setiembre no han sido favorables para reformas que pudieran hacer descontentos, y por un mes se trabajó poco á causa de la agitacion de los ánimos: 3º que el Libertador, por esto mismo, ha estado variando de opinion sobre las reformas de prefecturas, provincias, etc., cuyo proyecto de decreto ha mucho tiempo tengo formado y ya nos ha dado las últimas bases para acordarlo. Hay otras varias reformas pendientes que se están preparando, y hoy recibirá U. el decreto orgánico de los Tribunales y Juzgados de la República, que ha dado mucho trabajo al Consejo. En materias legislativas no conviene dar muchos decretos, sin que se mediten sobremanera, y si una sola persona estuviera encargada, como en Venezuela, de redactarlos, ya tuviéramos un Código; pero no con mucha probabilidad de que fuese bueno.

El Libertador pensó que los actuales jefes superiores fueran prefectos y trabajé el reglamento general bajo esta base. Estando para salir dicho reglamento, no me pareció conveniente dar un decreto especial para el Magdalena: he aquí la razon por qué no ha recibido U. el decreto ofrecido de sus atribuciones. Acaso habrá que dar pronto dicho decreto especial, si como juzgo no se adopta la idea de que los actuales jefes superiores se llamen Prefectos.

De oficio hablo á U. sobre el Doctor Baloco. Ahora me ocurre que está vacante la asesoría del Istmo donde podria ir con dicho destino, proponiéndolo U. al Libertador por mi conducto, pues dicen se ha manejado bien como fiscal.

Me repito de U., con la mayor consideracion, su obediente servidor y amigo,

J. MANUEL RESTREPO.

·9) Bogotá, Marzo 16 de 1829.

Señor General Cárlos Soublette.

Mi querido amigo:

He recibido su estimable carta de 5 de Febrero último y quedo impuesto por ella de la situacion de ese país, que celebro sobremanera sea satisfactoria; por acá habian corrido rumores

contrarios y U. considerará cuánta seria la ansiedad del Ministerio al oirlos. Ahora quedamos tranquilos.

Fuera de las noticias que U. verá en las gacetas, nada más sabemos del Sur. Yo no quedaré tranquilo sino cuando se corra enteramente el velo de los sucesos que hayan pasado en aquella parte de Colombia en los meses de Enero y Febrero. De Barbacoas se ha dicho que el General Sucre se habia puesto á la cabeza del ejército y que se hallaba en Oña, cerca de Cuenca, para dar una batalla al peruano; pero éstas son voces no de mucha seguridad. Lo que es positivo es que la escuadra peruana molestaba las costas de Guayaquil sobremanera. Si, como lo espero, se ha sometido Pasto, pronto sabremos lo que ha pasado en los Departamentos meridionales. En el resto de la República no hay novedad y todo marcha regularmente. El Consejo de Estado camina con lentitud, por las circunstancias, por la calma que U. conoce de su Presidente, quien, como siempre, deja todo para mañana, y por el poco número de los miembros capaces de trabajar.

Hablé con los demas Ministros, y el General Urdaneta me ha dicho que U. es considerado siempre como Ministro de Marina y con el sueldo de tal.

El Ministro ha resuelto que se provean las prebendas de Mérida y de Carácas, á pesar de la oposicion de sus prelados. Entónces tendrá lugar el acomodo del padre Rendon que U. me recomienda y de otros eclesiásticos recomendados anteriormente, pues sucesivamente irán resultando vacantes. Creo que manifestando firmeza el Gobierno Supremo y sus agentes, la oposicion quedará reducida á murmuraciones.

El Libertador no me ha permitido separarme definitivamente del Ministerio, miéntras no haya otro que dignamente reemplace al señor Vergara. En parte lo celebro, porque no me gusta se piense que salia porque me arredran las dificultades. Espero que en mejores circunstancias dejaré el portafolio con más honor, aunque trabaje más tiempo.

Póngame U. á los piés de mis señoras Olaya y Dolores, y me repito como siempre de U., su afectísimo amigo,

J. MANUEL RESTREPO.

P. D.—Reserve U. lo que digo del señor Castillo.

Reservado.—En el decreto orgánico de las provincias, de 24 de Diciembre último, se ha variado el nombre de los Jefes superiores en Prefectos generales; por tanto, el señor General Páez debiera, para que haya uniformidad, llamarse con este nombre. Sin embargo, el Ministerio de mi cargo ha guardado silencio y dejado correr el antiguo título, temiendo empeñar

un lance si no se aceptaba la nueva denominacion. U. con modo sondée la opinion del General Páez y dígame la suya. Hasta entónces los Ministros hemos resuelto no hacer novedad, porque seria una cuestion de sólo nombre. Haga U. observar que las leyes llaman Jefes superiores á los Intendentes, ahora Prefectos.

RESTREPO.

---

10) Bogotá, Marzo 23 de 1829.

Señor General Cárlos Soublette.

Mi querido amigo:

Cuando ésta llegue á sus manos, U. se hallará impuesto de que se despejó por el Sur el horizonte político, con la pacificacion de Pasto y con las dos acciones que hemos ganado sobre los peruanos. Nada más se ha añadido hasta hoy; pero muy pronto aguardamos noticias de la completa destruccion del General La Mar, de cuyo modo quedará satisfecho el honor nacional que los peruanos pretendian mancillar.

El Libertador seguia el 12 del corriente para Quito, y esperamos que pronto se negociará una paz ventajosa para que podamos perfeccionar nuestra organizacion interna.

En los Departamentos del Centro no hay novedad alguna, y celebraré que tampoco la haya en esos del Norte. Todo marcha regularmente y presagia un futuro más tranquilo; lo que U. ve debemos desear con ánsia los que tanto amamos á Colombia.

Me repito de U. como siempre, su afectísimo amigo,

J. MANUEL RESTREPO.

P. D.—En este correo comunico al señor General Piñango la órden conveniente sobre su licencia, que no habia ido ántes porque nada me dijo de oficio el Ministerio de la Guerra.

RESTREPO.

---

11) Bogotá, Marzo 30 de 1829.

Señor General Cárlos Soublette.

Mi querido amigo:

Sea lo primero dirigir á U. y á mi señora Olaya la expresion sincera de mi sentimiento por la muerte del señor Cristóbal Mendoza. La deploro como una pérdida muy funesta á toda su familia y tambien á la República, para cuyo servicio hace mucha falta un patriota tan distinguido.

Cuando U. reciba esta habrá sabido por extraordinario las grandes noticias de la terminacion de la guerra del Perú, y que el honor colombiano ha sido completamente vengado, sobre el infame gobierno de La Mar. Esta noticia ha disipado enteramente cualquier receló que nos pudiera quedar sobre la continuacion de la guerra. Posteriormente habiamos sabido la pérdida de Guayaquil, que capituló con los peruanos, y esto nos hacia temer que aún tuviésemos que dar otras acciones; pero la de Portete ó Tarqui fué una victoria completa. Por confesion de los peruanos en las conferencias, perdieron 2.500 hombres y 60 oficiales. Despues de dicha accion quedó el ejército de La Mar reducido á 2.500 infantes y 600 ó 700 caballos. En las mismas conferencias del 28, suplicaron los comisionados que no les humillásemos mucho, porque se hallaban bastante castigados y abatidos con su derrota. La Mar estaba en Saraguro en la sorpresa del 12 de Febrero, y creyéndose atacado por todo nuestro ejército, se asegura que dijo: "sálvese cada uno como pueda." En una palabra, nuestro honor se halla completamente restablecido y ahora debemos esperar con mucha razon la consolidacion de Colombia que será respetada, como debe serlo, por todos los Estados de América. Felicitémonos, mi amigo, mútuamente por tan grandes sucesos, pues el Gobierno y su Ministerio han salido de una crísis muy peligrosa en que hace mucho tiempo corremos muchos azares.

En estos Departamentos nada hay particular que comunicar á U. y todo camina regularmente. El enviado frances y su comitiva se hallan en el Magdalena.

Sírvase ponerme á los piés de mis señoras Olaya y Dolores, á quienes saluda mi señora, que no tiene novedad.

Siempre soy de U., su afectísimo amigo,

J. MANUEL RESTREPO.

12) Bogotá, Mayo 23 de 1829.

Señor General Cárlos Soublette.—Carácas.

Mi querido amigo:

Por las gacetas se impondrá U. del estado de los negocios del Sur. Fuera de lo que ellas dicen, sólo puedo añadir que el General Flóres no podrá tomar á Guayaquil hasta que no éntre el verano, porque todo el país se halla anegado. Lo celebro, porque no se derramará sangre, y poco adelantariamos teniendo los peruanos una escuadra de que carecemos.

Por acá no hay novedad alguna y todo camina regularmente. Han comenzado las elecciones, que no saldrán como las del año de 27.

Sírvase U. ponerme á los piés de la señora y de su familia, y deseando lo pase bien,

Soy siempre su afectísimo amigo,

J. MANUEL RESTREPO.

P. D.—Aquí corre una chispa de monarquía constitucional, llamando á un príncipe extranjero para despues de los dias del Libertador. Me aseguran que la idea tiene muchos prosélitos, y que cada dia gana otros nuevos. Algunos créen que la idea podrá realizarse en el futuro Congreso, si en los demas Departamentos se extiende la misma idea.

RESTREPO.

---

13) Bogotá, Setiembre 27 de 1829.

Señor General Daniel F. O'Leary.

Mi apreciado señor:

Tengo que ir al campo donde mi padre se halla enfermo, por cuyo motivo no puedo ver á U. personalmente como pensaba.

Partiendo U. con la expedicion para Antioquia, me tomo la satisfaccion de recomendar á U. á mis hermanas y cuñado que viven en Medellin, como tambien á la dilatada familia del Dr. Montoya, mi suegro, y en ella muy particularmente al señor

Sinforoso García, de Rionegro. Cualesquiera favores y atenciones que U. les dispense, serán reconocidos por mí muy cordialmente como un gran favor.

Con la debida consideracion, soy de U. su obediente servidor y amigo,

J. MANUEL RESTREPO.

---

14) Bogotá, Octubre 21 de 1829.

Señor General Mariano Montilla.—Cartagena.

Apreciado señor y amigo:

He visto el proyecto de decreto que U. me acompañó sobre reforma de la Secretaría de la Prefectura y su organizacion, cuando U. reasuma dicha Prefectura por ausencia del actual Prefecto; el que me parece bien.

He visto igualmente lo que U. ha hecho para sofocar el movimiento revolucionario de Córdova. Tanto allá como acá se ha procedido muy activamente, y espero que el traidor habrá pagado la pena de su delito. El Ministro de la Guerra dirá á U. que el General O'Leary iba con mucha felicidad y sólo distaba de Rionegro tres ó cuatro jornadas.

Antes de ayer recibimos el tratado de paz con el Perú, que debe ratificarse dentro de cincuenta dias, contados desde el 22 de Setiembre en que se firmó. El llena los objetos y reclamaciones que teníamos con el Perú, siendo decoroso á ámbas naciones. En las actuales circunstancias, esta noticia es de la mayor importancia y podremos dedicarnos á nuestra organizacion interior, libres de cuidados externos.

Se asegura que el Libertador se estará viniendo para la capital, lo que celebro mucho.

Deseo que U. se mantenga bueno y que ocupe en cuanto guste á su obediente servidor y amigo,

J. MANUEL RESTREPO.

---

15) Bogotá, Octubre 28 de 1829.

Señor General Daniel F. O'Leary.

Mi apreciado señor y amigo:

Tomo la pluma con mucho placer, para felicitar á U. por el pronto y feliz desenlace que ha tenido su expedicion á esa provincia. Aunque todavía no se ha recibido el parte detallado que ofreció U. daria desde Rionegro, espero que la victoria no se compraria cara, y que prisionero y muerto el General Córdova, todo se habrá terminado y renacerá la tranquilidad, alterada solo por aquel loco General. Tales son mi deseos, que se apoyan tambien en la actividad, prudencia y valor que caracterizan á U.

Recomendé á U. á su partida, á mi familia, y ahora le recomiendo á la Provincia entera. Ignoro el detalle de sus instrucciones, pero en general sé que son benéficas. Espero, pues, que los ciudadanos no padezcan, áun cuando Córdova los hubiera comprometido. Sin aquel loco, y sin la cooperacion de su hermano y cuñado, es evidente que en la Provincia nunca hubiera habido revolucion; por consiguiente, todo debe imputarse á los tres, principalmente al General. Seria, pues, muy conveniente correr un velo sobre las operaciones de los ciudadanos, y juzgo que esta generosidad del gobierno produciria muy buen resultado. Sin embargo, U. procederá segun sus órdenes, y como mejor convenga en las circunstancias en que halle el país.

Deseo que se haya restablecido enteramente de su indisposicion y aprovechándome de esta oportunidad, me ofrezco á U. con la debida consideracion y respeto, como su obediente servidor y amigo,

J. Manuel Restrepo.

---

16) Bogotá, Noviembre 7 de 1829.

Señor General Mariano Montilla.

Mi apreciado señor:

Ya que hemos pasado la crísis de la rebelion de Córdova, tomo la pluma con mucho gusto para manifestar á U. el placer que me ha causado el triunfo de las armas del Gobierno,

lo que dará fuerza y consolidará las instituciones que nos haya de acordar el Congreso. Mútuamente debemos felicitarnos por tan próspero acontecimiento.

Sin embargo, creo me cabrá una gran parte de sentimiento por la muerte ó la desgracia de algunos parientes ó amigos cuyos pormenores todavía ignoro, por no haber llegado el correo ordinario de Antioquia.

Hoy recibirá U. la cuarta *Meditacion colombiana*, que me parece muy bien escrita, y que puede contribuir mucho á generalizar la opinion sobre la forma de gobierno que propone. Esta opinion va cimentándose cada dia entre los colombianos más sensatos, que están cansados de la revolucion; pero es preciso vivir persuadidos que la juventud y algunos demagogos exaltados presentarán siempre una oposicion decidida, aunque no la juzgo invencible, ni que deba detener lo que acordare la mayoría de la nacion.

Me repito de U. con la mayor consideracion, su obediente servidor y amigo,

J. MANUEL RESTREPO.

NICOLAS M. TANCO.

1) Bogotá, 30 de Marzo de 1828.

Excmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi apreciado señor y amigo:

Con no poca satisfaccion he recibido la distinguida carta de V. E. escrita en Paipa, aunque ella me comunica la desagradable noticia del mal estado de la salud de V. E.; pero posteriormente he sabido que se halla restablecida, lo cual me sirve de gran satisfaccion.

Todas las comunicaciones del señor General Soublette, dirigidas, tanto al señor Secretario Urdaneta, como al señor Restrepo,—las he leido; y puede V. E. estar seguro que nada se ha omitido de cuanto ellas ordenan. En mi concepto, se debe ya mirar como concluida la farsa del revoltoso Padilla, quien ha tocado el desengaño de los pocos partidarios que tienen sus locuras, y los cuales es preciso escarmentar. Hasta ahora, ya por el desenlace feliz de los sucesos de Cartagena, y ya por las últimas noticias recibidas de Venezuela, todo se presenta favorablemente, y sin género de equivocacion podemos cantar la victoria del triunfo, de la buena razon y del buen sentido.

Yo, como le ofrecí á V. E., trabajo noche y dia por conseguir algun arreglo en la Hacienda y proporcionarle recursos. ¡Ojalá algun dia merezcan la aprobacion de V. E. mis tareas!

¡Grata satisfaccion para mí, que será mayor si cede en beneficio de la Patria!

Consérvese V. E. con salud y reciba mis respetos, como su más atento, afectísimo y reconocido amigo, Q. B. S. M.

NICOLAS M. TANCO.

---

2) Bogotá, Abril 19 de 1828.

Excmo. señor Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi más apreciado señor y amigo:

Hoy ha llegado el extraordinario despachado de esa con la correspondencia oficial de V. E., y en el momento fué distribuida, así como la particular que se me incluyó para el señor Restrepo y el General Urdaneta. La que V. E. dirigió á este último, tuve el gusto de imponerme de ella y voy á satisfacer á lo que con relacion á mi persona le dice V. E.

He escrito á V. E. dos cartas que seguramente se hallarán detenidas en Pamplona ó Cúcuta, por cuya razon V. E. no las habia recibido, segun lo he deducido de lo que le insinúa al General Urdaneta. Por título alguno sería yo capaz de faltar á lo que se merece la buena educacion y los respetos de V. E.

Uno de los puntos que comprende el plan general de Hacienda que estoy trabajando, es el que personas hábiles y escogidas se encarguen de plantear las rentas en los diversos Departamentos y de visitar al mismo tiempo las oficinas, con el objeto de darles uniformidad y quitar los pésimos y corrompidos empleados. De este modo va á tener lugar lo que V. E. quiere respecto del Tesorero de Pamplona, cuya providencia se dictará á la mayor brevedad.

Aunque no me gusta hablar de todo aquello que me pertenece, ó más claramente dicho, de lo que hasta ahora he avanzado en el arreglo de la Hacienda, me permitirá V. E. le signifique en general, que en el mes pasado se han pagado todos los empleados, se ha pagado la tropa, se han satisfecho varios ajustamientos atrasados y finalmente se ha ocurrido á muchas necesidades sin molestar á nadie. Otro tanto sucederá en el presente, y más adelante, con los remates de alcabala y con los que se verificarán de aguardientes, habrá sobrantes.

A los deudores se les ejecuta rigurosamente, lo cual ha producido un sentimiento en Elbers y la familia de su esposa. Este sujeto puso en venta sus bienes y preparaba viaje para

Cartagena, y yo no podia permitir que un deudor de crecida cantidad se burlase del Gobierno, tanto más cuanto sé de positivo que unas letras protestadas en Lóndres, y que quiere se le admitan en compensacion de su deuda, no eran suyas, sino compradas á otros particulares, las cuales deben pasar al Crédito público con arreglo á la última ley. Hay más, y es que la Alta Corte de Justicia le ha impuesto arraigo á Elbers, declarando no impedir los asuntos que allí tiene pendientes para que se le cobre lo que debe. Suplico á V. E. no se deje sorprender de nadie, porque la justicia exige una perfecta igualdad con todos y en el momento de hacerse un ejemplar todos lo alegan en su favor.

No puedo ser más largo, reservándome instruir á V. E. de lo demas por los inmediatos correos. Conserve V. E. su salud tan interesante á sus amigos y particularmente á la Patria.

Quedo con el más profundo respeto y consideracion, humilde atento servidor, Q. B. S. M.

NICOLAS M. TANCO.

Adicion.—Incluyo á V. E. esos impresos que me ha dado Montebrun, el cual trabaja incesantemente por la buena causa de Colombia.

---

3) Bogotá, 5 de Diciembre de 1828.

Excmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi estimadísimo señor:

Despacho este extraordinario con la correspondencia que tuvo V. E. de la carrera de Venezuela, y otro tanto se ejecutará con la que venga de Cartagena.

El lúnes 8 se empacarán las casacas de paño y pantalones de género, para que sigan inmediatamente á Neiva, y muy breve se hará otro tanto con el vestuario blanco. De Tunja me escribe el Intendente, que con el motivo de habérsele dado órden por V. E. al Comandante general de aquel Departamento para que dispusiese absolutamente de todos los fondos de las rentas del Estado, no podia por su parte comprar las 6.000 alpargatas, ni los 2.000 vestidos, que yo le exigia con tanta prontitud. En todo esto hallo irregularidad, y es sumamente perjudicial al buen órden de la cuenta y razon; y léjos de producir la celeridad que se desea en el despacho de los

negocios, ofrece embarazos, como acaba de suceder. Si se dijese que el Intendente colocase los caudales necesarios para tales ó cuales objetos, y que los pusiese á disposicion del Comandante general, ya seria otra cosa; pues entónces los Tesoreros no tendrian el arbitrio, ni de coligarse con aquel, ni de negarse á cualquier gasto que se le mandase hacer. Esto me parece lo más justo.

Celebraré que V. E. goce de muy buena salud, y que en cuanto me considere útil no deje de ocuparme, siendo como soy con la mayor consideracion y respeto, su afectísimo, atento servidor, Q. B. L. M. de V. E.

NICOLAS M. TANCO.

---

4) Bogotá, 29 de Mayo de 1829.

Excmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi respetado señor y amigo:

Con no poco placer he recibido las dos cartas de V. E., de 23 y 27 de Abril último, que me instruyen del estado de los negocios políticos con el ingrato Perú; así como igualmente me ordena V. E., sea pagado el señor Francisco Duran, de 10.000 pesos que generosamente suplió para los gastos del ejército. Respecto de lo primero, es inconcebible la conducta obstinada y criminal, que así es menester llamarla, que observan esos locos desenfrenados. ¿Cuáles serán los bienes que pueden prometerse del sostenimiento de una guerra deshonrosa y pérfida? ¿Será por ventura el no pagar lo que deben? ¿Será el agregar Guayaquil á su territorio? Ambas cosas no sé quien pueda reputarlas ni razonables ni justas. Con todo, V. E. hace muy bien en exigirles una contestacion categórica de si quieren la paz y si están dispuestos á cumplir los convenios celebrados en Tarqui. Esto justificará á los ojos de la Europa y del mundo entero la conducta de V. E., y nada tendrian que reprocharle.

Respecto del pago de Duran, no dude V. E. que se verificará del modo que se me previene, aunque no se dice en qué especie de moneda.

El lúnes 1º pondré en la consideracion del Consejo de Ministros, las dos notas de V. E. sobre la deuda extranjera. La materia es árdua y muy difícil de resolverse. En el ínterin dure la guerra, es casi imposible dar un perfecto arreglo á la

Hacienda nacional, ni sus ramos hacerlos tan productivos como debieran serlo. Mis pocos trabajos quedarán paralizados, hasta tanto (si mereciesen la aprobacion de V. E.) se mejoren las cosas.

Yo continúo bastante enfermo, pero esperando que V. E. me relevará de este pesadísimo Ministerio para irme á un país templado y medicinarme.

Goce V. E. de salud, y no tenga ociosa la fina voluntad de éste su más afectísimo, muy atento servidor y amigo, Q. B. S. M.

NICOLAS M. TANCO.

---

5) Bogotá, á 8 de Julio de 1829.

A S. E. el Libertador, Presidente de la República de Colombia.

Excelentísimo señor:

En contestacion á su apreciable comunicacion de 20 de Mayo último, tengo el honor de decir á V. E. que habiéndose cubierto los libramientos que por cuenta de sus sueldos ha tenido á bien V. E. girar contra la Tesorería de este Departamento y á favor del señor General Rafael Urdaneta, previne al Tesorero formase el ajustamiento que acompaño y por el cual verá V. E. resulta debérsele por sueldos hasta fin de Junio próximo pasado, la suma de 1.415 pesos, la misma que en esta fecha dispongo le sea entregada en el Cauca al señor Joaquin Mosquera, para que le dé la inversion que V. E. le haya indicado.

Supuesta la escasez en que se encuentran las Tesorerías de los Departamentos del Sur, V. E., si lo tiene á bien, puede librar contra la de esta capital los sueldos que devengare en lo sucesivo, en la inteligencia de que, como ahora, serán exactamente cubiertos los libramientos.

Soy de V. E., con el mayor respeto, muy obediente servidor,

NICOLAS M. TANCO.

Ajustamiento que se forma por esta Tesorería departamental de Cundinamarca, de los sueldos que le corresponden á S. E. el Libertador Presidente, desde el 1º de Enero hasta fin de Junio del presente año de 1829.—A saber:

Haber:

Le corresponden á S. E. en los seis meses contados desde 1º de Enero hasta fin de Junio del presente año, al respecto de treinta mil pesos anuales.	$	15.000,

Descuentos:

Entregados á buena cuenta al Excelentísimo señor General en Jefe Rafael Urdaneta, con fecha 8 de Enero del presente año.....	$	1.000,
Idem con fecha 28 de Febrero....		268,
Idem con fecha 27 de Marzo.....		500,
Idem con fecha 19 de Mayo.....		2.000,
Idem con fecha 23 de Junio		2.000,
Bájanse 2.496 pesos, por las pensiones que tiene asignadas en esta capital á varias señoras, y son correspondientes á los seis meses referidos, al respecto de 416 pesos mensuales.		2.496,
Bájanse igualmente 500 pesos, por la pension que se satisface en Tunja á las señoras Párragas, al respecto de 1.000 pesos anuales, y corresponden á los seis meses referidos.		500,
Bájanse tambien 96 pesos, por la pension asignada en Cartagena á la señora Antonia Mora, al respecto de 16 pesos mensuales		96,
Bájanse del mismo modo 1.200 pesos, por las pensiones asignadas en Carácas á las señoras Juana Bolívar, Isabel Blanco y Socorro Sojo, á 200 pesos mensuales inclusas las tres, y corresponden á los seis meses que comprende este ajustamiento.....		1.200,
Al frente.....	$	10.060,

Del frente, haber.....		$ 15.500,
Del frente, descuentos.....	$ 10.060,	
Bájanse tambien 525 pesos, que segun la comunicacion de los señores Tesoreros de Carácas, fecha 6 de Marzo del presente año, importa la pension que igualmente tiene asignada S. E. en aquella ciudad á la señora María de Jesus Hidalgo de Párraga, al respecto de 25 pesos mensuales; y corresponden á un año nueve meses contados desde 1° de Octubre del año próximo pasado, que no se ha hecho este descuento hasta fin del presente mes de Junio...	525,	
Igualmente se deducen 3.000 pesos, que segun los oficios de los señores Tesoreros de Carácas, fechas 13 y 21 de Febrero del presente año, se pagaron en aquella ciudad á los señores General Pedro Briceño Méndez y Doctor José Angel Alamo, por cuenta de los sueldos de S. E.....	3.000,	13.585,
Líquido á favor de S. E.		$ 1.415,

Segun se manifiesta del antecedente ajustamiento, resultan líquidos á favor de S. E. el Libertador Presidente, por sus sueldos correspondientes hasta fin del presente mes de Junio, 1.415 pesos.

Tesorería Departamental de Cundinamarca.

Bogotá, Junio 24 de 1829.

JUAN DE DIOS OLANO.

---

6) Bogotá, Octubre 8 de 1829.

A S. E. el Libertador Presidente.

Mi querido y venerado Libertador:

Es tan grande el sentimiento y la afliccion que he sufrido con motivo de la enfermedad que supimos aquí haber estado padeciendo V. E. en el mes antepasado, que sólo puede compararse al gozo y alegría que en este momento experimenta mi alma con la

noticia de su restablecimiento. Efectivamente, señor, no recordaré las penas que me ha causado aquel infausto suceso para no renovar las amarguras de mi corazon, siempre agradecido á V. E. y sensible á sus males; pero no me cansaré de felicitar á V. E. y á mí mismo por la recuperacion de su salud. ¡Quiera el cielo conservársela para siempre inalterable!

Supongo informado á V. E. á esta fecha del escandaloso acontecimiento de Antioquia. Cuando ya todo anunciaba una feliz reconciliacion de los ánimos y parecia acercarse la época de la paz y del órden, el General Córdova, no pudiendo sufrir tan lisonjera perspectiva, ha venido á cubrirse de oprobio declarándose enemigo de V.E. y del Gobierno. ¡Quién lo creyera, despues de haber V. E. agotado su generosidad para con él! Mas desgraciadamente, y para vergüenza de este país, él no es el único ingrato que ha habido entre nosotros. ¡Ojalá que estos ejemplos produzcan el efecto que deben para que en lo sucesivo no se vuelva á abusar de la bondad de V. E.!

De oficio, por conducto del señor Espinar, comuniqué á V. E. en el correo anterior, haberse gastado en la expedicion que ha seguido para aquella provincia diez mil pesos, que tenia prontos para remitir á la disposicion de V. E. Posteriormente han ascendido los gastos de su embarcacion en Honda y demas que ha causado hasta ahora, á veinte y cuatro mil pesos, de los cuales aún se debe á varios particulares una parte considerable. Repito, pues, á V. E. tenga en consideracion dichos gastos tan crecidos, para dispensar en cuanto sea posible, la remision de dinero al Sur, que de esta manera se dificulta infinito.

Anhelamos por ver á V. E., cuanto ántes, de regreso en esta capital, y yo particularmente formo los votos más ardientes porque termine pronto las transacciones con el Perú y nos dé este gusto. Entretanto reitero á V. E. la expresion de mis afectuosos sentimientos, y me repito su humilde y apasionado servidor,

NICOLAS M. TANCO.

---

7) Bogotá, Octubre 15 de 1829.

Excmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi venerado Libertador y amigo:

Mis enfermedades, que no cesan de molestarme, son, por una parte, y por otra las ocupaciones de este Ministerio de que V. E. no ha querido separarme,—la causa de que yo no le escriba algu-

nas veces con toda la frecuencia que deseara. Mas al verme privado, como lo he estado por algun tiempo, de este placer, mi pena se disminuye en parte con la persuasion de que V. E. vivirá siempre seguro de mi afecto y devocion, sentimientos que garantizan la involuntariedad de esta falta.

Acabo de recibir su muy apreciable carta de 5 del próximo pasado, y despues de protestar á V. E. la gratitud que me inspiran las expresiones lisonjeras que ella contiene, paso á satisfacer á cada uno de los puntos de que trata.

Una vez que el señor Codecido sólo ha aceptado la libranza que remití contra él por los ochocientos pesos, y no por sus réditos, será ésta la cantidad que se cargará por cuenta de los sueldos de V. E., avisándose á la persona que la giró, á quien habrá que abonar siempre íntegra la misma suma; porque no teniendo aquí el aprecio que allá las onzas de oro, éstas no pueden dársele sino á 16 pesos, valor á que circulan en estos Departamentos.

Siento que aún no hubiesen llegado los 4.000 pesos que remití á la disposicion de V. E. por el correo que salió de esta capital el 29 de Julio; pero confío en que á la fecha estará ya en esa, pues el Prefecto del Cauca me avisó en 22 de Agosto haberlos recibido, y me aseguró que despues de cambiados en oro seguirian por la misma balija al Ecuador, en donde debian ponerse á las órdenes de V. E. Sin embargo, hoy le oficio exigiéndole noticias del motivo que haya podido influir en su retardo.

Tambien le prevengo que por este mismo correo avise á V. E. el resultado de la entrega que en 8 de Julio último le previne mandase hacer al señor Joaquin Mosquera de 1.400 pesos, resultantes á favor de V. E. por el ajustamiento de sus sueldos correspondientes al último semestre, para lo cual remití una libranza, pagadera inmediatamente. He estado tan seguro de que esta cantidad habia sido cubierta en oportunidad, que me ha sorprendido al ver por la carta de V. E. que aún no se le ha dado aviso de ello.

Sólo se restan al señor Francisco Duran, por razon de la libranza que giró V. E. á su favor, 2.000 pesos, que se convino en recibir en Cartagena, para donde piensa seguir, y á cuyo efecto le ofrecí una órden muy expresiva para el Prefecto General, señor Montilla, que quedó de llevar él mismo. Aun no la he puesto en sus manos, porque no ha ocurrido por ella, seguramente á causa de que, segun me han informado, piensa casarse aquí y querrá dilatar su viaje hasta saborear el matrimonio.

Ya he presentado á V. E. oficialmente el cuadro de los productos de la contribucion extraordinaria. Estos han sido tan escasos que casi no han aliviado en nada las penurias del tesoro.

Cuando se recibió la noticia de la conjuracion de Córdova, tenia listos para enviarle 10.000 pesos, de lo que hasta entónces se habia recaudado á fuerza de trabajo; pero fué preciso echar mano de ellos para emplearlos en la columna que ha seguido contra él: y despues casi nada más ha podido recaudarse. Por eso, y porque esta expedicion ha causado otros muchos gastos que no podian dilatarse, me ha sido imposible continuar las remisiones. Quedo, sin embargo, haciendo todo lo que está á mi alcance porque no cesen del todo; pero habiendo ya agotado casi todos los recursos y aumentándose ahora considerablemente los egresos de todas las Tesorerías con el pago de viático de los diputados, empiezo á verme muy angustiado y tendré que luchar con dificultades insuperables.

Celebraré infinito que se terminen pronto las transacciones con el Perú, para ver si concluida la paz se moderan algun tanto nuestras escaseces.

Tambien me alegraré infinito de que ya se halle V. E. perfectamente restablecido de su enfermedad, la cual causó un indecible sentimiento á este su afectísimo y humilde servidor, que desea á V. E. mil felicidades.

NICOLAS M. TANCO.

Adicion.—Como la Secretaría de mi cargo no ha tenido la menor intervencion en el ajustamiento de los sueldos de V. E., pedí una razon á los Tesoreros, conforme V. E. me lo insinuó, y me han mandado la que tengo el honor de incluir á V. E.

TANCO.

Son data, tres mil pesos satisfechos á S. E. el Libertador Presidente de la República, en esta forma: dos mil pesos que segun el oficio de los señores Tesoreros Departamentales de Venezuela, fecha 13 de Febrero del presente año, se pagaron en Carácas al señor General Pedro Briceño Méndez, por igual cantidad que S. E. le cedió de sus sueldos, los cuales debieron satisfacérsele por la Tesorería Departamental del Magdalena, con arreglo á la superior órden comunicada al efecto, con fecha 18 de Setiembre de 1827, que no tuvo efecto; y mil pesos que segun la comunicacion de los mismos señores Tesoreros, fecha 21 del expresado mes de Febrero, se pagaron igualmente al señor Doctor José Angel Alamo, y mediante su endoso, al señor Gabriel Camacho, para atender á ciertos gastos que le estaban encomendados por S. E. el Libertador, cuyos tres mil pesos he abonado á la expresada Tesorería de Carácas, como consta del cargo que me he formado de ellos.

8) Bogotá, á 8 de Noviembre de 1829.

Excmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi querido y venerado Libertador:

Cuando V. E. haya visto la relacion, que le mandé oficialmente, de los productos de la contribucion extraordinaria, se habrá persuadido que con razon (aunque no sin indecible pena) le indiqué la escasez de recursos con que contaba para continuar remitiendo caudales al Sur; pero la sorpresa de esta noticia la habrá reemplazado un sentimiento de indignacion como el que yo experimento por el resultado de tal contribucion.

En Venezuela, segun avisé á V. E., no tuvo efecto ni se recaudó un cuartillo, porque el señor General Páez no tuvo á bien ejecutar el decreto. Ahora añado que no se contentó con eso, sino que dispuso de lo que el Arzobispo colectó del clero é iba á remitir á esta capital. En Cundinamarca una fuerza de inercia presenta casi el mismo resultado, y una de mis comunicaciones oficiales de hoy manifestará á V. E. cuántas son las órdenes, cuántos los medios de que me he valido para realizar el cobro, sin que hayan producido el efecto deseado, bien porque no haya toda la cooperacion necesaria, ó bien porque se requieran medidas violentas que ha parecido prudente excusar para evitar un descontento general y el que pierda su popularidad V. E. Del Magdalena no sé todavía lo que se ha cobrado y de allí no se ha recibido cantidad alguna, porque se ha empleado todo allí mismo; ni tampoco del Istmo, de donde dispuse que se enviase lo recaudado á V. E. Así, pues, sólo en Boyacá y el Zulia se ha realizado casi totalmente. Sin embargo, los documentos adjuntos á la misma comunicacion, prueban que no he desmayado y que aunque estoy cansado de instar, encarecer, rogar y amenazar alternativamente, continúo empleando mis esfuerzos. Entretanto, he tomado mis medidas para que las sumas giradas nuevamente por V. E. sean cubiertas en Cartagena, y espero que lo serán, como lo han sido ya las anteriores á los señores Manuel Espantoso y Martin Icaza.

Apénas supe la detencion que habian sufrido en la Plata dos de las remesas de dinero que iban al Sur, dí órden al Prefecto de Cundinamarca para que inmediatamente dispusiera que siguiesen, y le reiteré mis prevenciones, áun ignorando que permaneciesen allí. Al tener esta noticia, despues de algunos dias, pedí un oficial y lo despaché volando á conducirlas, pero cuando llegó á la Plata ya estaban en camino para Popayan, á donde me avisó luego el Prefecto haber llegado. V. E. verá por esto que he procedido con toda actividad y eficacia en el particular, no limitándome á dar órdenes para que se cumpliese

la providencia que ántes habia tomado, sino ejecutándola por mí mismo.

Me prometo que á la fecha habrá ya V. E. recibido noticia del dinero que mandé entregar al señor Mosquera en Popayan, porque previne hace dias al Prefecto se la diera sin dilacion. No sé á qué atribuir la que ántes ha habido, en hacerlo por su parte y la de dicho señor.

Anhelo ver á V. E. y me lisonjeo de tener este placer en pocos dias. Entretanto, aguardo impaciente las órdenes de V. E. para emplearme en su servicio como su afectísimo humilde servidor,

N. M. Tanco.

TANCO A VARIOS.

1) Bogotá, Abril 14 de 1828.

Señor General Daniel F. O'Leary.

Mi querido amigo:

Con sumo placer he recibido su digna y apreciable carta de 24 de Marzo último, en que me da noticia del buen estado de su salud, y de las ocurrencias de esos señores componedores de esta República. El haberme cogido enfermo la llegada del correo, no me ha permitido verme con el General Urdaneta, que ayer vino de Zipaquirá con la familia; pero el señor Coronel Campbell me dió todas las noticias. Mis males se han aumentado hasta el punto de tener que ocurrir á los cáusticos y á los purgantes; mas con todo, yo no dejaré de trabajar para llenar la confianza que la generosidad del Libertador ha querido hacer de mí.

Con la llegada del amigo y señor del Castillo, las cosas pueden tomar un buen semblante, y contener los extravíos de esos pocos hombres que nos quieren perder: ademas, el Libertador está revestido de firmeza, segun entiendo, y esto vale mucho, porque no digo lo vale todo.

Ya digo al amigo Castillo se establecerán dos correos por tierra hasta Giron, para que se liguen con los de esta capital, que en partiendo en los intermedios de los del Magdalena, resultarán seis correos mensuales, pues está tan pobre el

Departamento de Boyacá que no tiene, segun se lamenta el Intendente, ni para mantener un soldado.

Sé que Solita goza de salud, y no así Raimundo Santa María, que ha enfermado: hoy estaba mejor. Luego que ya me sienta restablecido, pasaré á tener el gusto de ofrecerme á los respetos de la familia y ver en qué puedo ser útil al segundo.

Mi cabeza no me permite escribir más largo. Daré sus expresiones á Torres y Baralt, con quienes muchas veces hemos hablado de U.

Deseo que se mantenga U. con salud y que en cuanto quiera, ocupe la inutilidad de este su obediente, afectísimo amigo, que lo es

NICOLAS M. TANCO.

---

2) Bogotá, Noviembre 14 de 1829.

Señor General Daniel F. O'Leary.

Mi muy apreciado amigo:

Que U. no me hubiese escrito en su marcha para esa provincia, vaya con Dios; pero que despues del triunfo adquirido por U. y esos valientes amigos del Gobierno, no haya querido U. ponerme cuatro letras, no lo encuentro justo. Con todo, lo disculpo á U. en razon de la brevedad con que dice U. al General Urdaneta se regresaba, y que tambien el arreglo de esa provincia lo habrá llenado de cuidados y quitado el tiempo que pudiera emplear en escribir á los amigos. Es sumamente indispensable el que U. me haga remitir el valor de las tres libranzas de que hablé de oficio en el último correo: la una es de 3.000 pesos; la otra de 600; y la otra de 100 que fueron giradas por el Administrador principal de Rionegro. Si este empleado dijese que Córdova dispuso de ellas, ha obrado de muy mala fe, (lo que no puedo creer, porque siempre se ha conducido con honor) y en este caso él seria responsable, pues habiendo sido una cosa privada, ó más claro, no debiéndolo saber, sino solo el Administrador á quien se le remitieron las libranzas, era imposible que Córdova lo supiese.

Ya que hemos hablado de este sujeto, que es el señor Manuel Bravo, estimaré á U. muchísimo me informe con imparcialidad, cuál ha sido su conducta en el tiempo de la re-

belion, así como tambien lo hará respecto de los demas empleados, para que así el Gobierno asegure su determinacion.

Cuidado, mi amigo, con remitirme á Honda todo el dinero de la renta de tabacos, porque no hay un real en factoría, y la cosecha se está entregando. Como que los complicados en la rebelion deben exhibir una contribucion extraordinaria que cubra los gastos de la expedicion, y ademas quede un sobrante con que ocurrir á la paga de la tropa, miéntras que permanezca en esa,—no habrá una necesidad de tocar los caudales de dicha renta. Tambien recomiendo á U. el arreglo de la de aguardiente, proponiendo un buen administrador, y haciendo un nuevo contrato, si fuese posible, con el asentista, dando más barato el licor. Con un poco de celo para evitar el contrabando, supuesto que están en vigor las penas antiguas, el ramo mejorará infinito. Digo lo mismo respecto del de alcabalas, que parece no está bien manejado.

Celebraré que U. goce de salud y que mande todo lo que guste á este su afectísimo verdadero amigo,

NICOLAS M. TANCO.

PEDRO A. HERRAN.

1) Bogotá, 12 de Febrero de 1827.

Excmo. señor Libertador, Simon Bolívar.

Mi idolatrado General:

Tres cosas que tocan en lo más vivo de mis sentimientos, y que tienden directamente á la prosperidad del continente americano, me mueven á felicitar á V. E. como primero, ó mejor diré, único agente de todas ellas.

La guerra civil de Colombia ha sido sofocada en su cuna, contra los esfuerzos de los que disimuladamente la alimentaban. La República peruana juró unánime y espontáneamente el Código boliviano. Esa República, digna del majestuoso rango á que se ha elevado, elige á Simon Bolívar, su salvador, Presidente vitalicio. ¡¡¡Que se confundan en el abominable cáos de la ingratitud los desnaturalizados, la hez de los colombianos, que han desconocido con tanto descaro al autor de la libertad, de que abusan sin merecerla!!!!! Este pequeñísimo número se ha arrogado el derecho de manifestar á Colombia los sentimientos de mi país, diametralmente opuestos á lo que abrigan en su corazon los sufridos granadinos. ¡El mundo libre, se desengañará de tan atroz calumnia!!!.....No es esta la mejor oportunidad para semejante materia.

Considero á V. E. lleno de justas satisfacciones en la afortunada Carácas. Dígnese, por tanto, admitir las sinceras enhorabuenas de su más ínfimo súbdito.

Tengo ahora el gusto de repetir á V. E. que en cualquiera momento que considere útiles mis servicios, me hallo dispuesto á volar á donde me lo ordene, bajo el supuesto que para semejante caso yo no tengo familia, no tengo relaciones, no tengo país. Ultimamente, lo diré con mi corazon, no conozco otra constitucion, ni otra ley que la voluntad de V. E.

Concluiré, Excmo señor, con asegurarle á V. E. que no hay en el mundo cosa que lisonjée más mi amor propio que creerme uno de los más decididos servidores de V. E., y siempre humilde y reconocido súbdito, Q. B. L. M. de V. E.

Excmo. Señor.

PEDRO A. HERRAN.

---

2) Bogotá, 8 de Febrero de 1829.

Excmo señor Libertador, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi venerado General:

Si la salud de V. E. continúa bien, nada más necesitamos ahora para que las glorias de Colombia renazcan de entre sus escombros, con nueva admiracion del mundo americano. El espíritu público se uniforma por todas partes, y miéntras V. E. gobierne sin otras trabas que las de su conciencia, todos nos creeremos libres y seguros. Una proclama de V. E. ó una revolucion en Lima espero que sea la batalla decisiva que va á terminar la guerra con el Perú, y Colombia va á aparecer más respetable que nunca.

Ayer hemos estado aquí algo apurados por dinero para mandar á Cartagena: se mandaron por lo pronto 10.000 pesos y en el correo próximo irá el resto de la cantidad que se pidió, sea como sea.

Todo sigue en mi Departamento muy bien y aunque yo siempre me hallo lleno de desconfianza, porque es el partido más seguro, nada tengo que temer por ningun respecto.

De un dia á otro se publicará el reglamento para las elecciones próximas: yo le aseguro á V. E. que no tendrán la más leve semejanza á las pasadas en las cuatro provincias que están á mi cargo, porque no hay muchos hombres malos á quienes temer, porque los pocos que hay obran con muchos miramientos, con hipocresía, y lo mejor de todo con miedo; porque al mismo tiempo obro yo con grande apoyo y demasiado desengaño, y porque el pueblo no está ya alucinado. Sin embargo de todo, me permito la libertad

de manifestar á V. E. que nada bueno espero yo de ese cuerpo soberano, porque como sus antecesores le han proporcionado que ahora lleve el descrédito por vanguardia, todos lo detestan con anticipacion y esto basta para que nada salga bueno de cuanto hagan, aunque se esfuercen en presentarnos milagros.

En mi anterior hablé á V. E. algo sobre la provincia de Antioquia, y en ésta me es indispensable tocar algo tambien. El Gobernador está muy enfermo é insta por su relevo; me hace tambien presente que su asesor es hombre muy venal, muy desacreditado por su conducta, y muy perezoso en el trabajo; yo no lo conozco (se llama Pantaleon Arango), pero le creo al Gobernador, porque es muy veraz en sus informes. Está remoto el caso de que recaiga en él aquella magistratura accidentalmente, pero me parecia muy conveniente que V. E. se dignara nombrar, aunque fuese en calidad de interino, al nuevo Gobernador. Al hacer á V. E. esta indicacion, me atrevo á recordarle que la provincia de Antioquia, más que ninguna otra, necesita un hombre desinteresado, un Magistrado que no se deje comprar. Dispénseme V. E. que me tome semejante licencia, nacida del convencimiento que tengo de que el Libertador de Colombia no se desdeña oir al último de sus conciudadanos en el lenguaje de la honradez.

Mi madre y hermanos hacen á V. E. las más cordiales expresiones de cariño, y yo me repito con sentimientos de respeto y verdadera estimacion, muy humilde y muy obediente servidor de V. E.,

PEDRO A. HERRAN.

---

3) Bogotá, 3 de Marzo de 1829.

Excmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar.

Mi venerado General:

Muy grande es la desazon que tenemos por saber la situacion en que se halla el moribundo gobierno del Perú. Ahora, señor, advertirá ese pueblo desgraciado cómo le han arrebatado de su seno la felicidad que poseia, algunos miserables que áun en el frenesí de su pueril ambicion manifiestan una debilidad degradante. ¡Qué hombres de Estado! ¡Qué hombres para revoluciones! V. E. organizó la Hacienda Nacional, como por milagro, en medio de las dificultades y tal vez

sin hombres muy íntegros, y aquellos malvados todo lo dilapidan, restableciendo sus antiguos manejos. V. E. uniformó la opinion, sofocó los partidos y dió energía á la Administracion, y ellos despedazan la República, sin lástima. V. E. no se contentó con fundar la Nacion, sino que le dió un crédito tal que Colombia misma le tenia envidia, y ellos la van á hacer perder su existencia política. El grito de la justicia, es: que el Perú no ocupe lugar en el catálogo de las naciones, porque su ingratitud, su mala fe, su perversidad llaman la atencion del mundo civilizado y alarman á la América.

Disimule V. E. mis imprecaciones contra aquellos ingratos, porque no puedo contenerme. ¡Ojalá pudiera concurrir personalmente á su exterminio! ¡Ojalá me permitiera V. E. incorporarme al ejército!

Las cosas se han compuesto aquí increiblemente; las chispas, las divisiones y el espíritu de partido que nos molestaba desaparecieron ya. Todo está tranquilo, pero no hay quien no tenga la vista fija en V. E. como la única egida contra las intenciones de los malvados. Diré tambien que por más seguridad que vea, siempre estoy en guardia, sin embargo que tengo á mi rededor á los hombres de más influencia, y que los tengo muy de buena fe y áun muy exaltados. Cuando regrese V. E. le daré cuenta verbalmente del método de mis trabajos, y entónces podrá examinar si he conseguido algun provecho.

Con motivo de habérseme proporcionado en dias pasados un pequeño disgusto con los canónigos, por haber puesto á disposicion del Gobierno, en el acto que se me previno, 25.000 pesos, de 70.000 que habia en la caja de diezmos; voy á proponer á V. E. un proyecto, valido de la confianza que me dispensa y de la benevolencia con que siempre me favorece. Anticipo á V. E. que al hacerlo, uso cordialmente del lenguaje de la sinceridad. Ya conoce V. E. á mi hermano el clérigo; es el hombre más independiente del mundo, ha despreciado algunos de los mejores beneficios del Arzobispado (por escrúpulos del Patronato) pero ahora tiene tal confianza en el actual Gobierno que yo podria persuadirlo á que admitiera una racion, ó media de las que hay vacantes en esta Catedral, si V. E. lo quiere nombrar para ocuparla: en tal caso, tendria yo en el Cabildo eclesiástico un agente de mi absoluta confianza que allanaria ciertas dificultades que á ratos nos presentan los señores canónigos y el Gobierno tendria ménos incomodidades en algunos casos para hacer cumplir sus disposiciones. El no es viejo, pero goza de una gran influencia que le han proporcionado su conducta y su desprendimiento. Aseguro á V. E. que al hacerle esta propuesta, ofrezco obligar á mi hermano á que haga un verdadero sacrificio. El mismo Arzobispo no ha podido conseguir que admita el curato de la Catedral en estos dias

pasados, ni ningun destino de los que siempre le han estado brindando; pero las consideraciones y respeto hácia V. E. podrán todo en él. Si á V. E. le parece bien mi propuesta, puede prevenírselo al señor Restrepo, y si no la crée conveniente, espero que me dispense la libertad que me tomo en hacerla.

Segun las últimas cartas que he recibido del General Páez, del General Montilla, etc., todo marcha bien, y marchará en lo sucesivo, porque todos estamos empeñados simultáneamente en que por ningun motivo se restablezca el manejo de los demagogos: ellos comienzan siempre su carrera con mucha hipocresía, pero ya los conocemos.

Dígnese V. E. aceptar los fervientes votos, con que siempre me repito muy apasionado y muy humilde servidor de V. E.,

PEDRO A. HERRAN.

---

4) Bogotá, Abril 8 de 1829.

Excmo. señor Libertador, Simon Bolívar.

Mi respetado General:

Cuando llegaron á esta capital las últimas noticias sobre las gloriosas ocurrencias del Sur, me hallaba yo arreglando personalmente ciertos disturbios que habian ocurrido en una parroquia de esta provincia, por cuyo motivo no tuve el gusto de escribir á V. E. Nada le falta ya á Colombia para constituirse de un modo que sea estable y la haga feliz, sino un Código dictado por V. E., aprobado por el pueblo y sostenido por todas las clases de la sociedad, pero principalmente por el ejército. Yo me atrevo á decirlo así á V. E., porque este es el voto de todos los ciudadanos que se hallan interesados en el bien de la Patria.

Tenemos ya encima el primer acto para las elecciones primarias, y como V. E. se ha empeñado en que sea un Congreso quien nos dé la carta constitucional, nos conformaremos, pero con la precisa condicion de que sea segun los votos de V. E. y trabajado á su presencia: de otro modo es muy fácil que en medio de los legisladores se repita la escena del 13 de Junio, porque todo el mundo desconfia desde ahora de tal cuerpo. Lo que podemos hacer algunos idólatras de V. E. y amigos de la Patria, es impedir con nuestro pequeño influjo que tengan desde el principio la más pequeña parte los malvados y

cavilosos. Por mi parte es el servicio que he ofrecido á V. E. en obsequio de la República y que me parece que podré hacer.

Por aquí nada hay de nuevo, pues el suceso de que he hablado á V. E. fué independiente de opiniones políticas y solamente entre indios y blancos; y aunque pudo haber degenerado, yo lo terminé y aseguré á mi satisfaccion. Sigue pues todo en una tranquilidad absoluta, pero anhelando todos por la venida de V. E.

El General Montilla me escribe que en su Distrito no ha habido otra novedad, que una faccion pronunciada en Ocaña por segunda vez; pero que ha sido castigada á tiempo.

En estos dias esperamos aquí al Agente del gobierno frances, que viene con el E. S. Duque de Montebello, pues hace muy cerca de un mes que salieron de Cartagena.

Yo me hallo deseosísimo de saber el término definitivo de las actuales ocurrencias con el Perú. No hay duda que el General Sucre habria comprometido con su excesiva generosidad á cualquiera otra Nacion que no fuese el Perú á manejarse bien; pero miéntras se hallen gobernándola hombres tan ingratos y pérfidos como son sus actuales funcionarios, ¿qué podemos esperar? A mí me parece, y perdone V. E. mi libertad, que nos debemos aprovechar de esta ocasion para asegurar de un modo positivo, sin necesidad de nuevos gastos, los intereses y la suerte futura de Colombia.

El golpe que acaba de dar Flores es sin duda tan glorioso como útil en nuestras circunstancias; pero á mí no me ha sorprendido, porque he servido á sus órdenes inmediatas y conozco que su genio ha sido formado por el destino para cosas grandes.

Yo creo que el General Sucre es el más digno amigo del Libertador de Colombia.....

No me cansaré de encarecer á V. E. que cuide muy mucho de su salud, porque ella es el aliento de la Patria, y por consiguiente nuestra única esperanza.

Me repito, señor Excelentísimo, con los sentimientos del más profundo respeto, muy obediente y muy apasionado servidor de V. E.,

PEDRO A. HERRAN.

5) Bogotá, 15 de Junio de 1829.

Excmo. señor Libertador, Simon Bolívar.

Mi muy querido y respetado General :

Llegó á mis manos la estimable carta de V. E. de 27 de Abril, cuyo contenido me ha sido demasiado satisfactorio, ménos los males de cabeza que lo han molestado, pero como no ha sido ántes frecuente en V. E. este dolor, yo espero que teniendo un poco de cuidado no le repita.

Ya salimos de elecciones en esta provincia, como habrá visto V. E. en la *Gaceta* ; ellas fueron tan concurridas que un solo elector ha tenido ahora más votos que el total de los que se reunieron en los registros para los electores de la Gran Convencion. Han sido enteramente á mi gusto como lo esperaba, y tengo seguridad que para Representantes saldrán sujetos de toda nuestra confianza. Los amigos se habian empeñado en que yo fuera uno de los diputados de esta Provincia, pero como se trata de cumplir un decreto de V. E., yo debo ser el más celoso en su religiosidad : no tengo los 30 años que él exige, así es que ni áun elector he podido ser ; cuya declaratoria hice en cuanto me fué posible, desde ántes que se comenzaran las elecciones primarias, para que no se perdieran esos votos como ha sucedido. Yo de muy buenas ganas me prestaria á este servicio, si no concurriese en mí tal nulidad ; pero V. E. quedará más satisfecho de los Representantes de esta Provincia que de los de ninguna otra; yo le respondo de ello. Me voy á fijar en que los que salgan sean hombres de fibra en las ideas que aquí tenemos los amigos de V. E. y de Colombia: que sean hombres de mucho influjo, para que la masa de la poblacion esté siempre de su parte y los siga con entusiasmo, y entre ellos habrá uno de luces, que lo será el señor Vergara (actual Ministro de Relaciones Exteriores) para que haga cabeza entre estos y otros muchos que les haremos reunir. Yo de mi parte cuento con muy buenos resortes para ayudarles, y todo nos saldrá á medida de nuestros deseos, es décir, para el bien de la Patria.

No dejamos de tener algunas chispas por aquí de cuando en cuando; chispas que nos recuerdan que debemos estar vigilantes, porque como por dias se debilita más el partido de los anarquistas, titulados liberales, los últimos esfuerzos de la canalla que se cuenta en él, han de ser más violentos, — más desesperados. Tengo multiplicadas precauciones que garantizan el resultado de cuantas prevenciones ó tentativas pueda haber directa ó indirectamente contra el Gobierno. Por lo demas, sigue todo muy bien, porque la opinion se aumenta increiblemente, y por supuesto, la tranquilidad se va asegurando de un modo estable.

El último artículo ó adicion de la muy apreciable carta de V. E. me hace creer que V. E. no está al cabo de la armonía que con el Consejo de Ministros y con cada uno de sus miembros individualmente llevo de muy buena fe y sin interrupcion. Me tomo, por tanto, la libertad de hacerle algunas explicaciones sobre nuestras ocurrencias pasadas y su desenlace; pero confesaré ante todo que yo no he tenido el más leve sentimiento de ninguno de los Ministros personalmente, porque me han tratado constantemente con más consideraciones que las que yo podria desear: nuestra disputa, pues, sólo ha sido en el bufete. Ya yo habia advertido que el Consejo se introducia en algunos asuntos de mis atribuciones exclusivas, por condescender con algunas personas, ó por distraccion; el resultado es que aunque yo lo sufrí en silencio, me disgustó muchísimo y quedé prevenido para no sufrir otro desaire igual; que en efecto llega el caso que exoneran á un Alcalde municipal de su destino, despues de haberle negado yo la renuncia que hizo ante mí como autoridad competente, y me decidí á no continuar sirviendo la Prefectura y pedirle al Ministro de Guerra un destino para el ejército, ó mis letras de cuartel: manifesté al Consejo, en términos muy decorosos pero enérgicos, que ponia á su disposicion, de hecho, una magistratura cuyas atribuciones eran arrancadas á pedazos de mi poder, y que no queria que en mis manos se desacreditara, presentando con mucha sencillez y claridad los hechos en que me fundaba; el Consejo se penetró de la razon que me asistía y trató de que se cortase esto confidencialmente; en su consecuencia pasó el señor Castillo á verse conmigo y convencerme de la buena fe con que habia obrado el Consejo, y tan pronto como él me manifestó la sinceridad del Consejo, le contesté que yo estaba dispuesto á hacer lo que á él le pareciese: cedí, por supuesto, á todo y desde entónces no ha ocurrido la más leve diferencia, y yo le ofrezco á V. E. que nunca más la volverá á haber.

No puedo desentenderme de dar á V. E. las más cordiales gracias por la bondad con que se digna aconsejarme: nada hay para mí más sagrado que una insinuacion de V. E. como se lo manifestarán con el tiempo mis acciones, que son el mejor garante que puedo empeñar. Debo tambien manifestar que en esta vez no me ha dirigido otra cosa que un interés público, porque de mi aquiescencia iban á resultar muy malas consecuencias.

Parece que la venida de V. E. se dilata insensiblemente y semejante demora puede serle muy perjudicial á la República: sin embargo, por ahora no es de tanta urgencia como para cuando se instale el Congreso Constituyente, para cuya época estamos todos seguros que con los felices presagios que tenemos y con la presencia del único hombre á quien todos respetan y obedecen, conseguiremos un Código que constituya á Colombia

sobre bases de bronce, de suerte que al paso que ahora nos salvemos del naufragio general de la América, leguemos á nuestros descendientes un gobierno que los haga felices. Si las atenciones de la campaña exigen que V. E. no se separe en estos momentos del Sur, los clamores de todos los colombianos lo obligarán á que venga para el próximo Congreso, porque sin este requisito nada bueno tendremos de él: basta la desconfianza general para que nada tenga buen éxito.

No quiero concluir mi larga carta sin recomendarle la excelente conducta con que se está manejando el Comandante Posada en su gobierno de Honda: ha desplegado un carácter de justicia admirable, y ha mejorado en mucho la situacion física y moral de aquella provincia. Tal vez era yo uno de los que desconfiaban de las ideas de aquel Jefe, y por esta razon me parece muy oportuno manifestarlo á V. E.

Ruego á V. E. que se digne ocupar la utilidad del último y más apasionado de sus servidores,

PEDRO A. HERRAN.

Dígnese V. E. disimular la pésima escritura de esta carta, porque es tal la prisa con que me he visto obligado á ponerla, y tan corto el tiempo que falta para que se vaya el correo, que me es indispensable dirigirla así.

---

6) Bogotá, 8 de Julio de 1829.

Excmo. señor Libertador, Simon Bolívar.

Mi respetado y querido General:

¿Quiere V. E. que renunciemos para siempre la esperanza de tener Patria algun dia? ¿Por qué tienta V. E. nuestra desesperacion de un modo tan violento? Trata V. E. de abandonarnos, y es lo mismo que arrojarnos á las garras de la anarquía. Yo no puedo persuadirme que V. E. abrigue por tres minutos semejante proyecto. ¿Se ha olvidado V. E. del país que sirvió de cuna á esa hija que es nuestro único encanto y la admiracion del mundo? ¡Ah! Recuerde V. E. que en Colombia nació su gloria, esa gloria que ya no es propiedad del Libertador Simon Bolívar, ni nuestra tampoco exclusivamente, sino de la América entera, del siglo XIX.

No extrañe V. E. mi lenguaje; quien le habla en esta vez no es un soldado, es un Magistrado á quien V. E. mismo

ha hecho responsable de la suerte de medio millon de colombianos; ¿y hubiera yo admitido tan pesada carga, si hubiera desde entónces previsto la fatalidad que ahora nos amenaza? ¡Pobre Colombia! Con qué frenesí no se lanzaria al cáos horroroso en que se hallan luchando con su ruina las demas naciones de la América española! Las ideas se me agolpan, señor, pero no soy yo quien debe tener la presuncion de hacer observaciones á V. E.

Todas las cosas iban siguiendo cada vez mejor en las provincias de mi administracion; pero el anuncio que hace V. E. al señor Castillo va á resfriar á todo el mundo. La noticia sola quizá nos va á hacer más males que la caja de Pandora; digo más males, porque ni la esperanza nos quedará.

Dispense V. E. mi osadía; yo estoy fuera de mí, y sólo tengo á la vista la destruccion de mi Patria. Si en alguno de los correos próximos no nos asegura V. E. permanecer entre nosotros, me marcho volando á donde V. E., sin permiso de nadie, porque ni áun pienso pedirlo; allá dispondrá V. E. de mí.

Repito á V. E. las seguridades del respeto y cordial estimacion con que tengo la honra de ser, señor, muy humilde y muy obediente servidor,

PEDRO A. HERRAN.

---

7) Bogotá, 22 de Julio de 1829.

Excmo. señor Libertador, Simon Bolívar.

Mi respetado General:

Por el último correo hemos sabido que V. E. se hallaba á la cabeza del ejército para abreviar la toma de Guayaquil, pero nada se dice de su regreso que tanto nos importa; bien es que él será consiguiente despues de la expulsion de los Lamarinos.

Sin embargo de la poca esperanza que siempre he tenido de las ventajas que puedan proporcionarnos nuestros Congresos, tengo muchísima confianza en que el Constituyente que debe instalarse el año de 30 va á ser ménos malo que todos los anteriores, porque hasta la fecha tenemos asegurada una mayoría inmejorable de sus miembros, de suerte que aunque sean malos los que nos vengan de Venezuela y Ecuador (cosa imposible) ya estamos seguros; si es que los hombres de me-

jores ideas que tenemos, no se cambian cuando se vean de legisladores, como les ha sucedido á muchos, porque tal es la virtud de nuestras sillas curules.

Las provincias de mi Prefectura siguen muy bien, y áun creo que con mucha dificultad habrá quien interrumpa el reposo de que gozan; sólo falta para sellarlo la venida de V. E. por quien todos claman sin cesar.

No puedo desentenderme de recomendar á la consideracion de V. E. el manejo que observa el Comandante Posada, Gobernador actual de Honda; ha desplegado un carácter de justicia tan firme como pocas veces se ve en nuestros magistrados. A él le debo la tranquilidad de que goza aquella provincia, pues merece la aceptacion de ella y gobierna á todo mi gusto.

El cuñado del General Córdova sigue hasta ahora muy bien en su gobierno de Antioquia, sin embargo que no le faltan muchos enemigos y entre ellos el Obispo, por ciertas diferencias ocurridas; pero todo es de poco momento.

De Neiva nada tengo que decir á V. E. porque bien sabido es que Domingo Caicedo es el Dictador nato de aquella provincia, y que él coopera en cuanto puede á conservar el órden, ó mejor diré, que jamás permite que se interrumpa.

Ya que he tenido el gusto de saludar á V. E., me he atrevido á hacerle una pequeña indicacion del actual estado de mi Departamento, porque la recompensa á que aspiro por mi consagracion al servicio de él, es que para el órden de cosas que vamos á abrazar, sea una de las más sólidas bases el Departamento de Cundinamarca y principalmente la provincia de Bogotá, ennegrecida con esa mortal mancha del 25 de Setiembre.

Yo anhelo por la salud de V. E., que es la de la Patria, y espero por momentos el término de la campaña del Sur, que va á ser la vindicta de la América y la satisfaccion del mundo europeo.

Dígnese V. E. aceptar los respetos y estimacion del ínfimo de sus servidores, pero el más apasionado.

Excelentísimo señor.

PEDRO A. HERRAN.

8) Bogotá, Julio 29 de 1829.

Excmo. señor Libertador, Simon Bolívar.—Guayaquil.

Mi respetado General:

Por fin tendremos el gusto de que V. E. regrese á entenderse en los asuntos interiores de nuestra Colombia, que á fuerza de agonizar está recibiendo ya una vida inmortal de manos de V. E., y más gloriosa que todo lo demas del Continente americano junto.

Las noticias que han venido del Cuartel General Libertador, con fecha 24 del pasado, nos indican cuál va á ser el desenlace de la guerra con el Perú; pero yo le suplico, mi querido General, que se desentienda por algunos momentos de la generosidad con que siempre ha sellado todos sus actos, porque son muchos los males que nos han causado los peruanos, ó mejor diré, su gobierno. ¡Ultrajar á V. E. con tanta ingratitud!!! ¡Corromper el más lucido cuerpo de tropas que ha tenido Colombia, para convertirlo en verdugo de su Patria! ¡Manchar las glorias del Ejército Libertador! No, señor, la generosidad no obliga á estos hombres á manejarse bien, y el temor es el único recurso que nos queda para comprometerlos á que se manejen con cordura.

Por aquí sigue todo muy bien, y yo, aunque muy fastidiado de la vida pública, pienso trabajar sin descanso hasta entregarle á V. E. las provincias de mi cargo en un pié muy distinto del que tenian cuando se me entregaron. En todo vamos adquiriendo mejora, pero mi principal cuidado se contrae á la educacion de la juventud.

Ya no me queda la más leve duda que nuestro próximo Congreso va á ser el mejor que se haya visto en Colombia, bajo todos aspectos.

Deseo que la salud de V. E. se conserve ántes que todo y que disponga como guste del último y más apasionado de sus servidores.

Excmo. señor.

PEDRO A. HERRÁN.

9) Bogotá, Octubre 15 de 1829.

Excmo. señor Libertador, Simon Bolívar.—Guayaquil.

Mi respetado y querido General:

Jamás quisiera hablarle de cosas desagradables, pero V. E. tiene la inmensa ventaja de que ninguna ocurrencia de nuestra tenaz revolucion le sorprende, por monstruosa que sea. A la verdad que nada hemos perdido con la ridícula defeccion de Córdova; ¿y me creerá V. E. que los bogotanos se han alegrado con exaltacion de ella? La causa es muy sencilla: desde que abortó la conspiracion del 25 de Setiembre, todos lo marcaron como á uno de los principales cómplices, lo detestaban con furor y no habia quien no presagiara una traicion en aquel malvado y que debia ser de mucha trascendencia; llegó por fin este caso, pero en lugar de una sublevacion bien combinada y preparada de antemano con tanta finura como correspondia al rango que gozaba y á sus alevosas intenciones, nos presenta un acto de perfidia en que nos pinta la desorganizacion de su pobre cabeza, llamando sobre sí la indignacion y la burla de toda Colombia. Muy pronto recibirá V. E. la noticia de que Córdova se ha dado un pistoletazo, que es el único medio que le queda para no morir tan desairado, y para que el desenlace de su estúpida sublevacion tenga algo de interesante. Si yo tuviese oportunidad de escribirle, pienso aconsejárselo así, en obsequio suyo y de Cundinamarca.

Por aquí no tenemos la más leve novedad; todo marcha bien y creo que continuará lo mismo, pero no por eso dejo de tomar mil y mil precauciones, y tengo constantemente un crecido espionaje de categoría y confianza que diariamente me da cuenta de todo, sin que nadie lo sepa. He llegado á adquirir una posicion muy ventajosa para estos asuntos, tal como la deseaba desde ahora un año.

Ya le avisará el General Urdaneta á V. E. los disgustos que se le han ocurrido con el Consejo, pero felizmente han terminado pronto y bien. De ámbas partes ha habido mucha prudencia, porque la union debe ser nuestro primer objeto, y tanto más interesante, cuanto que de una descomposicion en el Consejo podria resultar un gran trastorno en la Administracion pública.

Volviendo á Córdova, no me atrevo á presentar á V. E. mi humilde concepto sobre las operaciones que él haga ó pretenda hacer, porque hasta ahora cada vez recibimos nuevas seguridades de que él no tiene plan, bases, y tal vez ni objeto. ¡Pobre niño! Yo siempre lo creí muy fátuo, pero jamás lo creí

tan perverso. En su conducta no veo más que hechos tumultuosos y sin conexion: así es que si no se mata, no sé qué hará.

Nada de estas cosas me dan cuidado ya, pero la salud de V. E. me tiene lleno de inquietudes: ya sé que se repuso enteramente, pero esto no me satisface; yo no estoy contento hasta no verlo aquí y lograr que se distraiga por algunos meses de asuntos políticos.

Mi madre y mis hermanos me encargan con mucho encarecimiento que salude á V. E., y yo tengo el mayor placer en reiterarle los sentimientos del cordial amor y profundo respeto, con que soy de V. E., Excmo. señor, muy humilde servidor,

PEDRO A. HERRAN.

---

10) Bogotá, 17 de Octubre de 1829.

Excmo señor Libertador, Simon Bolívar.—Guayaquil.

Mi Libertador y mi General:

Cuanto me comunica V. E. en su apreciable carta de 23 de Agosto es muy satisfactorio para mí, pero en estas circunstancias lo he mirado con indiferencia, porque sólo me importaba saber de la salud de V. E. Siguiendo ella bien, Colombia triunfa de todos los peligros.

Estoy cada vez más contento con mis bogotanos, porque son los mejores amigos que tiene V. E.: ellos son tan entusiastas adoradores de V. E. como irreconciliables enemigos de los traidores, de los hombres de mala fe. Mil y mil pruebas estoy recibiendo de la fidelidad de esta provincia.

Ya le habrá escrito á V. E. el General Urdaneta sobre los asuntos de Antioquia y por esta razon omito el repetirlo.

Ya han principiado á escribir aquí algunos hombres de juicio á invitacion mia, y le aseguro á V. E. que seguirán haciéndolo con muy buena voluntad. Por ahora le remito á V. E. algunos ejemplares de un nuevo periódico.

Tengo la honra de reiterar á V. E. las más cordiales protestas del amor y respeto con que soy de V. E., Excmo. señor, muy humilde y muy obediente servidor,

PEDRO A. HERRAN.

11) Bogotá, 22 de Octubre de 1829.

Excmo. señor Libertador Simon Bolívar.

Mi respetado General:

Por fin estamos en paz con el Perú y puede ya V. E. venir á trabajar exclusivamente en la administracion interior de la República, porque bien lo necesita. Tenemos muchísimo adelantado con los contínuos desengaños que se le han presentado, no sólo á Colombia sino á toda la América, pero el remedio que la opinion pública está señalando, sólo es V. E. quien puede aplicarlo.

El desenlace de la sublevacion de Córdova parece que va á ser muy desalentador, porque el fuego eléctrico que con tanta vanidad nos ha anunciado, se ha reducido al pequeño y despreciable círculo de su desgraciada familia y los primeros rivales que se le están presentando para batirlo, son los curas; de suerte que ya no puedo calcular con fijeza cuáles sean sus planes ni con quiénes haya podido contar para su empresa.

Aquí sigue todo muy bien, y yo espero que cuando llegue V. E. advertirá la gran diferencia que hay en Bogotá de un año á esta parte. Ojalá que las demas provincias de mi Departamento, ó mejor diré, de toda la República, estuvieran en el mismo pié: la opinion está uniforme; las pasiones han perdido su primer frenesí; las rivalidades y partidos se han destruido; y todos respiran tranquilidad y suspiran por tener en su centro al Padre de Colombia. ¡Pobre del que quiera en estos momentos aventurarse á alterar la paz ó la obediencia al Gobierno, siquiera por un momento! Nada, nada temo ya de mis paisanos, porque todos me ayudan de buena fe y me inspiran la más segura confianza.

No concluiré, señor, esta carta sin congratularme con V. E., como lo hago respetuosamente, por el feliz éxito de la campaña del Sur, y por las fundadas esperanzas que tenemos de ver ahora consolidada la República.

Tengo la honra de repetir á V. E. los cordiales sentimientos de aprecio y consideracion, con que soy de V. E., Excmo.° señor, muy apasionado y muy obsecuente servidor,

PEDRO A. HERRAN.

12) Bogotá, 8 de Noviembre de 1829.

Excmo. señor Libertador, Simon Bolívar.

Mi querido y respetado General:

Parece que ya no hay para qué hablar de la provincia de Antioquia, porque sus habitantes, léjos de ser sospechosos al Gobierno, tienen más motivos que ántes para ser fieles, sobre todo, cuando la gratitud no los obligara, la leccion que les acaba de dar Córdova les será de útil recuerdo para toda nuestra época revolucionaria en lo futuro, si es que algo nos falta.

La opinion sigue muy uniforme para las bases que debe adoptar el Congreso Constituyente: esta es una consecuencia segura del horror con que todos miran á las revoluciones y más aún de los repetidos desengaños que han presentado á Colombia los liberales en el nombre y anarquistas de corazon. Esperamos que aquel cuerpo, eminentemente nacional por los miembros que lo componen y por la legitimidad de sus elecciones, expresará ó pronunciará solemnemente el voto uniforme de los colombianos. Hay una esperanza general y tan grande como lo era la desconfianza que todos sentian contra la Convencion de Ocaña ántes de instalarse.

Yo no me cansaré de hablar á V. E. de Bogotá particularmente, porque quiero ser justo y agradecido: esta poblacion es la mejor base con que podemos contar para la futura estabilidad del Gobierno; es cierto, y yo lo confieso con ingenuidad, que por su valor ó resolucion personal no merecen mucha importancia los bogotanos en lo general, pero la sumision á los magistrados, el profundo respeto por las disposiciones de V. E., los deseos vehementes de paz y union con las demas poblaciones de la República, y sobre todo la idolatría que tienen por V. E., los hace valer mucho: permítame V. E. la libertad de asegurarle que en el dia la provincia de Bogotá es la más patriota, es la que tiene más interes por la felicidad de Colombia, es la que idolatra á V. E. en su corazon. Ya oigo á V. E. que me dice que esto es incompatible con el lúgubre 25 *de Setiembre*, pero ¡ah, señor!! no soy yo el que debo hablar de Bogotá; el haber nacido en este suelo me inhabilita, sin embargo que es de lo que ménos me acuerdo.

Estamos aquí en mil dudas sobre la venida de V. E. y yo no sé qué creer. Algunos buenos amigos, y entre ellos varios Representantes, han tenido varias conferencias conmigo para comprometerme á que le escriba á V. E. para que se venga cuanto ántes; el señor Valdivieso y otros del Departamento de Boyacá son los más interesados, y en la realidad me han presentado razones que me seducen, sin embargo que no era éste

mi modo de pensar, porque ya yo estaba creyendo que lo mejor seria presentar en esta oportunidad la prueba más evidente de que el influjo de V. E. obra del mismo modo cuando se halla en contacto íntimo con el cuerpo de Representantes, que cuando hay centenares de leguas de por medio, y que ese influjo es al que apelan los verdaderos patriotas, porque es la más digna expresion de la voluntad general. ¡Ojalá no hubiese sido contrariado tantas veces por hombres hipócritas y mal intencionados! V. E. en la actualidad se halla poseido mejor que nadie de las circunstancias, y hará sin duda lo mejor. No me abstendré de decir á V. E. que por otros mil respectos, que nadie desconoce, es necesaria con urgencia aquí la presencia de V. E.

Tenga V. E. la bondad de disimularme que ocupe un artículo de esta carta en un asunto mio particularmente, y que quiero consultarlo á V. E. haciendo uso de la bondad que me dispensa, ántes de solicitarlo en forma.

Me es de primera necesidad hacer un viaje á Europa y ahora es la época para verificarlo, si V. E. me lo permite. Al mismo tiempo puedo hacer al Gobierno cualquier servicio que se me confie, bajo el concepto de que yo regresaria dentro de dos ó tres años y que yo no llevo ningun objeto que me lo embarace. Si se me proporciona la honra de ver pronto á V. E., podré á la voz manifestarle los motivos que me obligan, asegurándole sí, desde ahora, que son muy poderosos, y que en nada tienen relacion con el servicio público. En caso que V. E. me considere útil á la cabeza de Cundinamarca, hasta que concluya el Congreso sus sesiones ó hasta que se jure la Constitucion, permaneceré en la Prefectura para entregarla al momento que esto se verifique, siendo yo responsable de su tranquilidad entretanto, y de la sumision con que el Departamento aceptará, cuando llegue el caso, nuestro futuro código. Dígnese V. E. concederme su aprobacion en los términos que sea de su agrado, privadamente, para segun ella proceder para obtenerla competentemente; bajo el supuesto que el permiso particular de V. E. es lo que más me interesa, porque sin él yo nada haré aunque me conceda mil licencias por conducto del Ministerio.

Dígnese V. E. aceptar los más puros sentimientos de amor y gratitud con que soy, Excmo. señor, muy obediente y muy apasionado servidor,

PEDRO A. HERRAN.

13) Bogotá, Noviembre 21 de 1829.

Excmo. señor Libertador, Simon Bolívar.—Popayan.

Mi respetado General:

Aun estamos en duda si vendrá V. E. á la capital sin detenerse en el tránsito, como todos lo deseamos, ó si la pacificacion de Antioquia dará lugar á que se demore algun tiempo más. Yo, por mi parte, le ruego á V. E. muy decididamente que se venga, porque tal es el clamor de todos los pueblos, sin exceptuar á ninguna clase de sus habitantes; pues si ha habido y hay algunos amigos que piensan ventajosa la ausencia de V. E. para la instalacion del Congreso, esos mismos conocen que por mil otros motivos nos conviene lo contrario, y en su corazon desean que V. E. permanezca en la capital. Verdaderamente yo considero que si por todos los pasos que dé V. E. hemos de estar dando satisfacciones tan costosas, y si á fuerza de tales precauciones queremos evitar la maledicencia de los anarquistas, más valdria aventurarnos á todo, porque el tiempo debe ser su mejor desengaño, y tanto más que ya las cosas presentan por todas partes un aspecto favorable, y que parece que se van desengañando los que estaban alucinados.

Por aquí no tenemos novedad, y léjos de eso la tranquilidad que disfrutamos nos da esperanzas de ser duradera.

El Obispo de Antioquia no hay correo en que no me escriba encareciéndome siempre que manifieste á V. E. sus nobles sentimientos. No hay la más leve duda que este buen hombre es un idólatra exaltado de V. E., muy amigo del órden y muy firme en sus opiniones. Le remito á V. E. la pastoral que ha publicado y le recomiendo sus buenos oficios.

En la semana próxima pienso dejar la Prefectura, porque estoy muy seguro que ahora sigue bien la administracion de ella; y porque si en el Departamento pueden ser útiles mis servicios de un momento á otro, yo puedo prestarlos con más provecho sin ejercer la magistratura: yo me atrevo á ofrecerlo á V. E., porque estoy muy seguro de ello y porque conozco bien mi actual posicion. Si miéntras viene V. E. no ocurre nada, yo tengo la ventaja de estar pronto para emprender mi viaje á Europa en caso que V. E. no disponga otra cosa de mi persona, y que me conceda la licencia como le he pedido encarecidamente.

Ya le habrá escrito á V. E. el General Urdaneta sobre el Ministerio de Guerra, es decir, que no ha llegado el caso que yo me haga cargo de él, porque desistió de su viaje á Casanare. Hubiera sido realmente muy inoportuna su marcha áun despues de la pacificacion de Antioquia, porque se exponia á no

hallarse aquí para la instalacion del Congreso y burlaba la esperanza de media docena de amigos que hemos tenido el mayor interes en que el Juez de los conspiradores del 25 *de Setiembre* fuese el primer Representante de la provincia de Bogotá.

Se me habia olvidado decir á V. E., que hasta ahora ha sido bien aceptado en Antioquia el gobierno del Coronel Urdaneta y me parece que continuará bien, pero yo soy de concepto que mantengamos siempre un batallon mandado por muy buen Jefe en aquella provincia. V. E., sin embargo, determinará lo que convenga.

Deseo ante todo la buena salud de V. E., deseo tambien con mucho interes su pronta venida, y le ruego que disponga como sea de su agrado, del más obediente y más apasionado servidor que tiene la honra de presentar sus respetos,

Excelentísimo señor.

PEDRO A. HERRAN.

HERRAN A VARIOS.

---

1) Bogotá, 31 de Octubre de 1829.

Señor General Daniel F. O'Leary.—Medellin.

Mi querido amigo:

No habia querido felicitar á U. hasta no haber visto el detalle de la accion: lo hago, pues, ahora con indecible gusto por el suceso tan importante con que U. ha obsequiado á la República. Sin lisonja le aseguro á U. que yo esperaba de sus buenas disposiciones un desenlace muy feliz, pero jamás calculé que sólo veinte dias fuesen suficientes para dejar la provincia enteramente tranquila. Yo no dudo que el Gobierno será justo en recompensar á U. y á la tropa de su mando un servicio tan oportuno; pero más por la satisfaccion que U. debe sentir en haber hecho tan brillante servicio, que por los premios que debe recibir, son mis congratulaciones. Muy de corazon me alegro que sea U. el que haya arrancado los laureles que le cobraba ya á Córdova Colombia injuriada; y que U. haya sido el vengador de los ultrajes que aquel malvado prodigó al hombre generoso que le habia concedido á manos llenas honores, riquezas y vida.

Mis hermanos me encargan que salude á U. con mil enhorabuenas, y yo tengo mucha satisfaccion en cumplir con una súplica tan justa como cordial.

Hágame U. el favor de darle un millon de abrazos de mi parte á José Manuel Montoya, felicitándole igualmente por los buenos servicios con que lo ha ayudado á U.

Véngase U. pronto para dar un gusto á sus amigos y para que sea completa la celebridad que daremos á la campaña de veinte dias: miéntras tanto, reciba U. las seguridades de mi verdadera amistad.

PEDRO A. HERRAN.

---

2) Bogotá, 30 de Marzo de 1830.

Señor General Daniel F. O'Leary.

Mi muy querido amigo:

Hoy he recibido la estimable de U. fecha 22 del corriente, y espero con mucho anhelo la que U. me ofrece escribir al dia siguiente,

A muy buen tiempo le fué á U. la órden para venirse, pero al paso que yo me alegro que U. se libre de un destino que por ahora es insignificante, preveo por otra parte que va á hacer una falta inmensa para mantener en disciplina y fidelidad las pocas tropas que nos quedan.

El Congreso se está manejando con mucha firmeza; el Libertador está bastante contento; los liberales se están manejando muy bien; el pueblo está en seguridad; el Gobierno provisorio está acreditándose un poco y popularizándose más; y últimamente, todos estamos en la más interesante espectativa.

Antes de ayer ví á mi señora Solita, á Solitica y á Simon, todos muy buenos y con muchas ganas de ver á U., en lo cual los acompaña

Su verdadero amigo y obediente servidor,

PEDRO A. HERRAN.

JOSE M. CORDOVA.

1) Cuzco, Enero 24 de 1825.

Excmo. señor Libertador del Nuevo Mundo.

Mi adorado General :

Con mucho placer he recibido la favorecida carta de V. E.; V. E. me honra demasiado cuando me ha considerado capaz de alguna cosa; yo nada he hecho, las tropas que mando, sin General, sin Jefes ni oficiales, las considero capaces de hacer lo mismo. El señor General en Jefe ha sido muy ligero en ascenderme, porque poco he servido yo en esta campaña, y si no hubiese cumplido con mi deber en Ayacucho, merecia una horca. Mi General, con mucho gusto voy á hacer saber á la division las memorias de V. E.

Mi General, ya he cumplido con los deberes que me habia impuesto el honor y carácter público; vine de Colombia desesperado por venir á acompañar á V. E. y partir con mis camaradas las fatigas y victorias; ya está destruido el enemigo, único capaz de resistirnos que habia; y yo ya en esta division, no sirvo sino de estorbo; no tengo otra esperanza que de incomodarme, incomodando; V. E. lo conoce bien, porque me conoce; yo no conozco la política ó el disimulo de las faltas en el servicio, ó tal vez soy por mi genio, injusto y arbitrario. Iba aquí á pedir mi pasaporte para Colombia al señor General en Jefe, cuando llegó la noticia de la pertinacia de Olañeta y

yo no podia faltar á mi palabra de no abandonar el ejército miéntras hubiese españoles enemigos en América, aunque me viese fatigado por cosas desagradables en el servicio; pero es de creerse absolutamente que no tendremos que tirar un tiro de fusil, y siendo así, me encuentro comprometido hasta lo infinito, permaneciendo más en el ejército; así suplico á V. E. por su grandeza me permita retirarme del servicio de este ejército. V. E. sabe que yo sacrificaré siempre mi persona en servicio de V. E. y si estuviese en el cielo vendria á la tierra, si creyese que le servia de algo. Mi General, repito mi súplica, esperando me mande el permiso para retirarme, luego que los negocios con Olañeta se hayan transado.

Mi General, soy de V. E. con la más alta consideracion, su humilde servidor,

JOSÉ MARÍA CÓRDOVA.

---

2) Cochabamba, Abril 26 de 1826.

Excmo. señor Simon Bolívar, Libertador de Colombia y del Perú.

Mi General:

Grandes son los motivos que me obligan á escribir á V. E. particularmente. Yo no tendria este atrevimiento si no estuviese persuadido de la bondad de V. E. que me perdonará, y porque, como he dicho, era preciso que yo lo hiciese así, para hablar francamente á V. E. sobre dos puntos. El primero sobre Piñeres; V. E. adivinó cuando me dijo que este oficial me causaria alguna vez grandes inquietudes; no tanto, pero algo parecido. Este oficial, despues de concluida una carrera de caballos que él perdió, á un paisano, porque le preguntaba á otro qué caballo habia perdido, y contestádole aquel que el de Piñeres, á lo que dijo éste que no podia ser; á mi presencia, á la de los demas Jefes de la division y á la de un pueblo, saca su florete y le da con él dos ó tres golpes en la cara, de lo que resultó sangre; por supuesto que yo me volé, y le dije que era un insolente y atrevido, que fuese arrestado á la prevencion de su cuerpo, pronto, al galope; y yo no creo que Jefe alguno vea que se le falta así tan atrevidamente sin encenderse, y reprender ágriamente al que ha atropellado todo respeto, toda consideracion; si lo hay, es mejor para mandar frailes que soldados; pues el señor Piñeres, en su prevencion, con el Comandante Cuervo y Teniente Vallejo, que V. E. conoce muy bien, intrigaban para que los oficiales de estos cuerpos representasen contra mí, queján-

dose de haber yo vejado á todos los oficiales por las palabras que dije á Piñeres; Cuervo hizo la representacion de los oficiales de su batallon y Piñeres la de *Ayacucho*, los nueve oficiales que firmaron las tres representaciones de estos tres cuerpos, marchan de órden del señor General en Jefe, á presentarse á V. E. á exponer su queja; ya he dicho á V. E. que Cuervo, Piñeres y Vallejo fueron los autores de este bochinche, y aquellos oficiales firmaron por su antigüedad: ellos han faltado, hablo de todos los oficiales y más que todos Cuervo, porque áun cuando tuviesen razon, no lo debian haber hecho de un modo tal, que tiene aire de motin; pero yo suplico á V. E. no separe de sus cuerpos á los Capitanes Bernaza y Grueso, y á los demas tampoco, porque no saben lo que han hecho; al Comandante Cuervo sí: he pedido al señor General en Jefe me lo cambie por un Jefe de la primera division, ahora será por Moran; si V. E. ha leido esta relacion, se habrá molestado, lo siento mucho.

Otro asunto me llama más la atencion, sobre el que escribí á V. E. en el correo pasado, solicitando de V. E. me permita pasar á Colombia á sujetarme al juicio de un Consejo de guerra, por haber hecho pasar por las armas á un malvado en Popayan, acto que le han querido dar el carácter de asesinato; y hacerme mirar á mí por el pueblo como un asesino, me es muy doloroso; esta idea acibara toda mi imaginacion, y ennegrece la gloria que he por fortuna, por casualidad, por favores de V. E., obtenido en los campos de batalla; V. E. que me ha formado, que me ha dado el sér, digámoslo así, no permitirá conservar esta criatura indigna de pertenecerle; permítame V. E. ir volando á Colombia, que se me juzgue, que se me castigue con todo el rigor de la ley, si lo merezco; pero si no, que se me dé una satisfaccion pública; cualquiera de los dos casos, ejecutados con energía, hará honor á Colombia; si fuese el primero, verá el mundo entero que no hay consideraciones, no hay servicios, no hay nada que detenga el brazo de la justicia; si el segundo, porque sus Generales son dignos de mandar las armas del bravo pueblo americano, pues cuando se les imputa alguna falta, se someten á un juicio, y son ó no son. Repito á V. E. suplicándole me permita ir á Colombia al efecto indicado; V. E. debe estar tan persuadido que miéntras yo exista no estaré contento, no estaré satisfecho, si no estoy sirviendo á las órdenes de V. E.; las razones por qué, V. E. las sabe bien.

Mi General, soy de V. E. con la más alta consideracion, su muy humilde y obediente súbdito,

JOSÉ MARIA CÓRDOVA.

3) Cochabamba, Mayo 10 de 1826.

Excmo. señor Libertador.

Mi General:

Cuánto me ha sorprendido la carta que he recibido de V. E., en que me reconviene por dos quejas que ha recibido contra mí, la una porque yo dije que habia ofrecido una paliza al Secretario de este gobierno; mi General, yo no he ofrecido paliza ni á Secretario ni á ningun ciudadano de este país, ni he tenido motivos de incomodidad con ninguno; me admiro que haya habido persona respetable que me haya fraguado semejante impostura; ¡cuánto sentimiento he tenido al verme reconvenido por V. E.! quizá por intriga de algun miserable; repito que á nadie he dicho en esta ciudad palabras fuertes, porque aunque suceden casos en que sin ser uno el juez se ve precisado por su delicadeza á castigar á un infame que lo ha tratado sin ninguna consideracion, aquí no ha habido motivo para ello. Los señores Generales Lara y Salom, y los oficiales de su mando, sin duda ninguna se portarán con la mayor consideracion. Conozco á dichos señores; efectivamente pueden servir de modelo, pero para mí no es necesario, porque yo tengo siempre el mayor cuidado en que los individuos que están á mis órdenes se manejen bien con el pueblo en donde permanecemos; prueba de ello la causa que ahora se forma al Capitan Piñeres sobre lo que ya he hablado á V. E.

Ya estaba impuesto, mi General, que en Colombia están furiosos contra mí, y que la Corte marcial habia mandado se me formase causa del hecho acaecido en Popayan, y en consecuencia he pedido á V. E. la órden para marcharme á presentar á aquel tribunal, para que me juzgue; espero que V. E. me lo mandará así, porque V. E. que es tan justo no consentirá jamas que un criminal esté á las órdenes de V. E. y mandando la primera division de América; mi General, lo suplico á V. E. porque no soy un asesino; yo no he hecho sino castigar en el acto á un malvado que me habia atropellado; yo lo haré ver así al tribunal; se me acusará de violento en aquella ocasion, es verdad, pero hay momentos en que se extravía la razon por la fuerza del acontecimiento; V. E. me dirá que esos momentos son los que un hombre debe evitar, así lo hago yo, y aquel me fué tan sensible, cuanto puede serlo un sentimiento. Así, siempre me manejo como creo que conviene á la justicia y á la política, y aunque siento un inmenso placer al ver que V. E. me es afecto, nunca me he imaginado que esta bondad sea, sino en tanto que yo sea virtuoso, y por esto, á más de mi conciencia, me esmero á serlo en toda la extension de la

palabra; yo seria un infame si llegase á creer que V. E. tan recto, tan justo, disimularia, ó protegeria jamás á un criminal, porque el crímen es enemigo mortal de V. E.; así, no es por temor de los colombianos, de nadie, que yo procuro que mi manejo sea conforme lo demanda la virtud; es porque mis sentimientos, mi conciencia, me lo mandan así, y el agrado de V. E. y la satisfaccion de mí mismo, es la única recompensa que apetezco.

La conclusion de la carta de V. E. me enternece, y cuánto siento que los sentimientos dulces que me proporciona estén mezclados con otros que tanto me han lastimado; quisiera contestar esta conclusion, pero no puedo encontrar palabras que expresen bien mis sentimientos; V. E. sabe que yo soy de V. E. con toda mi alma, su muy humilde servidor,

JOSÉ M. CÓRDOVA.

---

4) Cochabamba, Mayo 12 de 1826.

Excmo. señor Libertador.

Mi General:

El Excmo. señor General en Jefe me pasa por el correo de ayer una carta de V. E. en que le dice ponga remedio á los desórdenes que cometen en esta ciudad algunos oficiales de esta division, y que quiere V. E. que me hable fuertemente, y que nadie se queja de la 1ª y 3ª division por la buena disciplina que conservan el General Salom, y el General Lara; mi General, la carta de V. E. á mí me habia sido muy sensible, pero esta al General Sucre me ha sido un golpe mortal! Los señores Generales Salom y Lara son Generales dignos, y el ejemplo de la moderacion; pero, mi General, no son más celosos que yo por la completa disciplina en las tropas que mando; prueba de ello los disgustos que por este genio amigo del órden me he proporcionado en la campaña, y últimamente lo sucedido con Piñeres; Piñeres, este perverso que ha cometido horrores aquí y en Chuquisaca; despues que he despachado á éste, y á Vallejo, no ha habido motivo de queja, y sólo ellos lo habian dado; estos oficiales me los proporcionó el señor General Lara.

Pero, mi General, repito, creerme V. E. indolente á desórdenes de oficiales, á que estos atropellen al pueblo, yo no puedo ver esto sin el mayor dolor, aunque mi conciencia está satis-

fecha, porque sé que el pueblo lo está de mí, pues está engañado el hombre de mis cuidados; con todo V. E. vendrá, se impondrá de todo, y se desengañará; de palabra diré á V. E. algun motivo que hay para las incomodidades, que me resultan cuando tomo medidas contra el desórden.

Mi General, como tengo la esperanza de ver pronto á V. E. no le hago presente ahora una porcion de sentimientos que me tienen en un contínuo tormento; mi delicadeza, mi reputacion, mi todo ha sufrido mucho últimamente.

Soy de U., mi General, con el mayor afecto su muy humilde servidor,

JOSÉ M. CÓRDOVA.

---

5) Cochabamba, Julio 3 de 1826.

Excmo. señor Libertador, Simon Bolívar.

Señor:

Nunca quisiera ser atrevido en escribir á V. E. cartas particulares; este es un honor, es una confianza de que yo no soy digno de ningun modo. Pero hay casos que superan estos respetos sin atropellarlos; tales como los dos que me agitan en esta ocasion y de que voy á hablar á V. E.

1º Hace el tiempo bastante para que se me contestase, que he pedido á V. E. por el conducto de la Secretaría general, y tambien he rogado directamente á V. E. me mande ir á Colombia, de cuyo Gobierno he sido reclamado para ser juzgado, por habérseme acusado de un crímen muy indigno de un Jefe, y de varios atentados en la campaña que hice de Popayan sobre Pasto. No encuentro medio que se pueda tomar en este asunto que no deje mi honor y el brillo de mi carrera manchado de un modo que siempre atormentará mi delicadeza, si V. E. no me manda ir; no debo hacer otra cosa que presentarme á un juicio delante del tribunal competente. Y yo no creo que V. E., que me ha honrado con su aprecio, haya determinado otra cosa; no es posible. V. E. no dará jamás lugar á que se censure la rectitud de su mando, y no pondrá en comprometimiento mi honor y delicadeza con el inmenso respeto con que siempre miro á V. E. Así, espero mi General, la órden para entregar el mando de esta division á quien V. E. tenga por conveniente y para ponerme inmediatamente en marcha para Colombia.

2º El artículo anterior manifiesta bien que no me mueve á expresarme en éste, sino es no dar lugar á que se me crea mùy ignorante de mis deberes y atribuciones. El señor General Sucre ha sido nombrado Presidente de esta República. S. E. ha admitido, ó está ejerciendo este empleo; me parece, que desde el momento en que se encargó del Poder Ejecutivo de esta República, dejó de tener legítimamente mando en el ejército auxiliar.

No es mi objeto conseguir el que V. E. resuelva en justicia me encargue yo ú otro General del mando en Jefe de estas tropas. Si yo dijese que no lo deseaba, expresándome con el desinteres afectado, con la hipocresía con que generalmente se expresan otros en semejantes casos, no hablaria con la franqueza que acostumbro, no diria la verdad. Me seria honroso y satisfactorio quedarme mandando; pero hay tres inconvenientes insuperables: 1º el de que trato en el primer párrafo de mi carta; 2º que yo no tengo conocimientos, ni genio, ni conducta, ni política para mandar en Jefe; y 3º que yo desespero por ser de los primeros soldados, luego que sea juzgado en Colombia, que den la primera bienvenida al General Español Moráles en cualquiera parte de América á donde se dirija: no es, pues, mi intencion otra, que como he dicho ántes, hacer ver que conozco mis deberes y atribuciones, y suplicar á V. E. mande un Jefe que tome el mando de este ejército de Colombia, con el lleno de facultades y atribuciones con que debe estar revestido, sin mezcla alguna con mandos políticos de esta República; mezcla que pudiera causar disgustos al Gobierno de Colombia, y trastornar la organizacion del ejército.

Suplico á V. E., mi General, dé las órdenes convenientes sobre las dos materias que le he hecho presente en esta carta.

Mi General, tenga V. E. la bondad de contarme siempre como uno de sus más adictos servidores, pues soy con todo mi corazon, su muy humilde y obsecuente servidor,

JOSÉ M. CÓRDOVA.

6) Chuquisaca, Setiembre 26 de 1826.

Excmo. señor Libertador, etc.. etc., etc.

Mi General:

Inmediatamente que recibí en Cochabamba la benigna carta de V. E. fecha 13 de Agosto, de Lima, me puse en marcha para venir á despedirme del General Sucre, y pedirle pasaporte, porque estaba, como estoy, furioso por decir á la Córte marcial de Bogotá que la conducta que ha observado conmigo ha sido muy indigna, muy ajena del primer Tribunal militar de la nacion; yo me veria en la necesidad de ponerme en parangon con varios Generales de la República, pero sin indicarlos para no ofender á nadie directamente, tanto en servicios como en conducta; y les diria, por fin, que parece que hay una animosidad, una persecucion contra mí, y en este caso con entregarles las estrellas y sus despachos estábamos corrientes; pero como V. E. ha tenido la bondad de permitirme hacer lo que me parezca conveniente, despues de haber visto las comunicaciones particulares de V. E. al General en Jefe, y observar por ellas que la expedicion á la Habana no está muy segura, que V. E. promete volver dentro de un año, y que para irme siempre hay tiempo, he determinado aguardar órdenes de V. E.; porque yéndome á Colombia, yo no volveria sin un motivo poderoso á estos países, y ¿á hacer qué iba yo? A decir "S. S. esta causa me degrada hasta el fango en razon de que se me ha procesado, porque hice pasar por las armas á un sargento malvado, y porque dije á un oficial, que debia haber fusilado, que era un cobarde, un infame, pues que habia abandonado como una muchacha un puesto que se le habia confiado; que se me hacia despreciable hasta lo ínfimo, pues que se me juzgaba como á un subalterno sin mérito, cuando á otros....." Mi General, aquí me lleno de indignacion, de desesperacion, de pena, de cuanto hay desagradable al comparar mis servicios, al comparar mis sentimientos con los que otros han manifestado, mi conducta; y no me queda otra esperanza, otra satisfaccion, que es que he correspondido al hombre de mi alma, y que tengo la dicha de que me favorece con su aprecio. ¿Soy yo acaso un General de papel? ¿Me miran sin consideracion ni respeto porque soy obediente, porque no insurreccione un pueblo ó la division que mando? Mis sentimientos y el Libertador son la garantía de la impunidad; pero si algun dia (tiemblo al pensarlo) falta V. E. y se atropella así el poco mérito que uno se ha adquirido, entónces habrá que manifestar que no se desprecia impunemente á quien ha servido en cuanto ha podido á la Patria; perdóneme, mi General, aquí he faltado, y contra mis

sentimientos, merece compasion quien se ve tan maltratado en su patria: ¡qué molesto vivo! ¡en qué combates se encuentra mi amor á la gloria con semejantes laureles!

Por fin, mi General, si V. E. quiere que vaya á Bogotá á contestar á esos señores, mándemelo; si quiere que vaya á algun campo de batalla, ordénemelo, iré y saldré como en Ayacucho, ó moriré; aguardo, pues, á V. E. como los cristianos la vista de un Dios en figura de hombre en un lugar que llaman Cielo.

Mi General, soy de V. E., su humilde y muy apasionado servidor,

JOSÉ M. CÓRDOVA.

---

7) Quito, Mayo 19 de 1827.

Excmo. señor Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

Cuando en Bolivia se supo el motin de la tercera division en Lima contra sus Generales y Jefes, acababa yo de reunir en la Paz la segunda de mi mando, para observar de cerca la disciplina de los cuerpos, que empezaba á fallar á causa de la desercion del Teniente Matute con 160 granaderos. Cuando esta desercion, yo habia solicitado con empeño del General Sucre permiso para marchar con uno ó dos cuerpos contra Salta, á sacar de allí los granaderos admitidos por el General Arenales; la contestacion á esta peticion, fué la órden de reunion que he dicho. Viendo yo pues que no hacia en Bolivia más que andar de ciudad en ciudad, solicité, lo que habia hecho repetidas veces, permiso para venir á presentarme al Gobierno de mi patria, que me habia llamado. El General Sucre se aprovechó de esta ocasion, y me encargó tomase, si era posible, á mi paso por Lima, el mando de la division insurrecta.

Salí de la Paz dejando el mando de la segunda al General Figueredo, que estaba en Puno con el batallon *Pichincha* y un escuadron de *Húsares*. En el camino por Chucuito, Puno, y Arequipa, observé la opinion acerca de las ocurrencias de Lima, y todo el mundo, clérigos, jueces, y particulares, me manifestaron el mayor disgusto, y un deseo de la vuelta de V. E.; como los peruanos son tan falsos, no sé si seria verdad. La

Fuente creo que se ha manejado con consecuencia; cuando supo el trastorno, hizo renuncia de su destino, y no se le admitió. Santa Cruz le órdenó embarcase á *Pichincha* y al escuadron de *Húsares* para Guayaquil, y él convino con Figueredo en que marchasen para Puno á acercarse al Gran Mariscal y á la segunda division, bien es que sin el gusto de Figueredo, nada podia hacer, y que tampoco habia buques; él me manifestó un gran sentimiento por el trastorno y me pareció verdadero.

Llegué á Lima, ocho dias despues que habia salido Bustamante con su division expedicionaria para Cuenca y Guayaquil por Paita y Montecristi. Aunque á Urdaneta y á Guerra y á todo oficial colombiano que llegaba al Callao, se ponia preso en un ponton, yo fuí admitido en la ciudad, sin inconveniente. Pasé una nota á Santa Cruz, comunicándole mi comision y exigiéndole vestuario, armas, sueldo, buque y víveres para un piquete de 130 hombres, que encontré allí convalescientes de hospital, y para varios oficiales que habian quedado, por enfermos unos, y otros por sustraerse del desórden: todo me lo concedió, porque siempre que lo veia me hablaba de V. E. disculpándose de las ocurrencias, pero de un modo tan tosco y tan sin arte, que me daba risa.

Vamos á las causas del motin: éste fué intentado por Vidaurre y Santa Cruz, apoyados para seducir á Bustamante, á los Capitanes Bernaza, Arrieta, Grueso, Lopera, Aranza y otros oficiales, en los papeles de Bogotá, *Bandera Tricolor* y otros, y en la impolítica del primer Edecan de V. E. Ibarra y General Pérez, quienes, el primero en Lima y el segundo en Guayaquil y Quito, decian públicamente: *Don Simon se coronará;* apoyados, he dicho, en estos fundamentos, con el objeto: primero, de destruir la Constitucion boliviana y la autoridad de V. E. en el Perú, y luego con la division insurrecta, apoderarse del Sur de Colombia y unirlo al Perú. La insubordinacion de Páez y agitaciones en varios Departamentos de Colombia, eran circunstancias que favorecian esta empresa.

Los oficiales nombrados, los Elizaldes de Guayaquil y algunos otros, estaban al cabo del proyecto, pero no las tropas: á éstas se engañó, diciéndoles que los Generales y Jefes de los cuerpos eran enemigos de la Constitucion, que su deposicion era para manifestar al Gobierno que contase con un apoyo para sostenerla; nada se les dijo de V. E., porque observaban muy bien que siendo en contra no lo sufrian las tropas. Cuando se ejecutó el motin no se sabia la llegada de V. E. á Bogotá; cuando supieron cómo se habia manejado V. E. en estos Departamentos y cómo habia sido recibido en Bogotá, se asustaron y trataron de peruanizar la division; Bernaza lo propuso á Vidaurre y á Santa Cruz, ellos lo deseaban; pero temian: primero, que las tropas no lo consentirian; y segundo, una

guerra con Colombia, que ellos pensaban muy bien que habian de perder; con todo, tocaron algunos resortes en los soldados; mas cuando éstos lo entendieron, tomaron las armas y dijeron que no cambiaban su bandera, ni por la del cielo; no habiendo remedio, Santa Cruz fué á los cuarteles, tomó la bandera de los cuerpos y con ella los arengó, encargándoles órden y union á su sombra, y con esto calmó la irritacion.

Bustamante, temiendo al General Sucre, un mes poco más ó ménos despues del motin, le dió el parte adjunto pidiéndole órdenes, cuya contestacion es la que acompaño; á los pocos dias se embarcó la division para Colombia sin decir nada al General Sucre; Bustamante trató de engañarlo, lo mismo que lo ha procurado con el Vicepresidente, á quien dió tambien parte de su movimiento, pidiéndole órdenes, y se vino con la division sin recibirlas y sin avisarlo de antemano á ningun puerto ni Departamento á donde se dirigia. Santa Cruz, cuantas veces lo ví me habló de V. E., diciéndome que le debia favores que nunca olvidaria; ¡el ingrato! que intentaba la guerra más cruel á Colombia y á V. E. Yo tuve una feliz ocasion de manifestar al mundo el aprecio que tengo por V. E., aprecio fundado en los grandiosos méritos de V. E., y no en favores particulares; recibí en Lima una carta del General Santander, en la que en un artículo me habla de V. E., como lo verá en los adjuntos impresos: la dí á la prensa; Vidaurre me contestó al dia siguiente y me puso en apuros; cuatro dias gasté con trabajo en contestarle; lo hice y lo hice callar; se puso furioso, llamó á Armero el Cónsul, le previno que yo con los oficiales y tropa que áun habia allí, debia salir al dia siguiente, que el pueblo estaba alarmado y mucho más con las expresiones que vertia Manuela Saenz, la que debia tambien embarcarse conmigo.

Yo lo supe en el momento y le pasé en el mismo una nota, diciéndole que me alegraba mucho de su empeño, porque así se me proporcionarian volando los auxilios que yo necesitaba; no me contestó, pero al dia siguiente se me facilitó todo. Ví á Estenós, á López Aldana, á Tórres y á otros amigos de V. E.; ellos me dijeron que la faccion que dominaba tenia muy poco partido, que todos los hombres de probidad y de respeto sentian muchísimo el trastorno ocurrido, aborrecian y miraban con desprecio al Gobierno de los dos, y sentian á V. E. Se lamentaban, me dijeron, de que V. E. hubiese prodigado tantos favores al criminal Santa Cruz, que debió haber sido fusilado cuando perdió la campaña en el Alto Perú, y no sabian cómo se atrevió V. E. á dejar el Perú en sus manos. Se habia convocado un Congreso para el 1º de este mes; en Arequipa se nombraron los mismos diputados que para el Congreso pasado, Luna Pizarro, etc. Varios papeluchos en Lima empe-

zaban á criticar los nombramientos de tales, en varios Departamentos; todo el mundo esperaba un bochinche en la tal reunion.

El pobre Santa Cruz, como es tan sinvergüenza, hace cuanto quiere Vidaurre, aunque con la mayor repugnancia, porque teme lo mande á pasear cuando se reuna el Congreso. Con respecto al Presidente presunto, habia opiniones por La Mar y por Santa Cruz, pero no habia uno decididamente indicado. Mucho se teme allí la vuelta de V. E., muchos la desean, y muchos están preparados de modo que si se dijera en Lima, "el Libertador está en Quito en camino para esta capital", se llevaba la trampa al nuevo Gobierno, que es cuanto puede ser ilegítimo.

Salí de Lima con diez oficiales y 130 hombres; en la Puná supe por un buque que navegaba para Chile, la sublevacion en Guayaquil del batallon que habia allí, y que los Generales Valdes, Pérez y Héres se habian dirigido para Panamá como tambien el Intendente Mosquera; á pesar de todo, yo entré en el rio, y me acerqué á Guayaquil; pero La Mar, que manda allí ahora, no me permitió desembarcar, ni á ningun individuo de los que iban conmigo; sólo se me dieron víveres para seguir para Panamá. Fuí impuesto en aquel rio por varios amigos de V. E. y mios, que el señor Jefe superior del Sur, y el señor General Comandante General de armas de Guayaquil, abandonaron aquella ciudad, sin manifestar la más pequeña intencion de sofocar la insurreccion del batallon, cuando tenian á su disposicion el escuadron de *Húsares*, y un bergantin de guerra; que dichos señores entregaron este buque por sacar sus intereses y equipajes.

Se me dijo por estos amigos que en Guayaquil habia una mayoría inmensa en la opinion en favor de la República y de V. E., y contraria á la agregacion al Perú, de lo que ya se hablaba allí descaradamente. El General La Mar, á quien yo ví una noche, y reconvine sobre esto, me aseguró que él no lo consentiria jamás, que dejaria de mandar si se le propusiese tal cosa.

Bustamante, con el viejo López Méndez de Mentor, desembarcó en Paita, y se dirigió á Cuenca, y Antonio Elizalde por Montecristi á Guayaquil, cada uno con la mitad de la expedicion. Cuando yo salí de Guayaquil, ya se consideraba en Cuenca, á Bustamante. Vine á desembarcar en Esmeraldas con 70 hombres, y me adelanté volando á reunirme aquí á Flores, y con cualquiera fuerza que hubiese, presentarme al frente de los traidores, pues contaba con la opinion de las tropas que iríamos á encontrar. Mas llegado aqui, supe que *Rifles* en Cuenca advertido del engaño, habia preso á Bustamante, á López Méndez y á otros, y que con otra tropa que habia allí venia á reunirse á Flores en Riobamba; y este General con

estas fuerzas debia salir al encuentro de Barreto que venia de Guayaquil con las tropas que vinieron allí. En este caso mi comision ha concluido, y más habiendo encontrado aquí al General Obando, destinado por el Gobierno á tomar el mando de la malhadada division.

Doy cuenta al Gobierno por este correo de todo, y aparte y muy claramente de los insultos que el Perú ha hecho á la Nacion colombiana; de la marcha repentina de las tropas, sin prévio aviso á este Gobierno y sus órdenes en consecuencia: de haber dado Santa Cruz despachos de Tenientes Coroneles á varios Capitanes, á Bustamante el de Coronel, y ofrecídole el de General, luego que enarbolase la bandera peruana en el Juanambú; de que á todo oficial colombiano que llegue al Callao se pone preso en un ponton; y de que todos los colombianos que tenian establecimientos en Pasco los han abandonado, porque aquel pueblo se levantó gritando ¡muera Colombia! y quiso matar á los colombianos que habia allí.

A Bustamante se dió armamento encajonado para levantar aquí cuerpos, municiones, y creo que artillería. Todos estos motivos son muy poderosos para tomar una venganza con las armas, para exigir que se nos paguen como tres millones de pesos, que costó el equipo del ejército que les dió libertad, que se pague al ejército los ajustes y gratificaciones que áun se deben, y que se ofrezca una garantía á los intereses que algunos colombianos tienen en el Perú. Yo haria esta campaña con 3.000 hombres, tomaria las satisfacciones indicadas, y pagaria á Colombia lo que costase esta expedicion, si no estuviese reputado por un criminal que debe ser juzgado; por lo que seguiré pronto para Bogotá á presentarme en juicio.

Señor, mucho he molestado la atencion de V. E. con esta tan larga carta; me he atrevido á dilatarme así, porque deseaba imponer bien á V. E. de estas cosas; me he tomado franquezas que espero que V. E. me las perdonará, porque un subaltarno que ama á su General debe hablarle claramente.

Señor:

Soy de V. E. con el mayor respeto, su humilde servidor,

JOSÉ M. CÓRDOVA.

8) Bogotá, Setiembre 26 de 1827.

Excmo. señor Libertador.

Mi General:

Sólo encontrándome en grandes apuros no más molestaria la atencion de V. E. pidiéndole órdenes para que se me abonen en dinero 5.000 pesos, que se me restan de la asignacion de bienes nacionales de Colombia al ejército el año 17 ó 18. Tengo mucha pena en decirlo, pero aquí es preciso, pues á otros Generales, Páez, Mariño, Santander y otros se les pagó su asignacion con haciendas que valian doble, y más, segun me han dicho; y esto me anima á solicitar lo que pido arriba; lo hago con mucha repugnancia, pero más bien quiero sufrir este bochorno, que no sufrir que se me zahiera por deudas á particulares. Yo sé que en estas cajas no hay un real, pero dándoseme la órden para que se me cubra lo que se me resta, en Antioquia, yo podria con este documento buscar aquí algun dinero. Me encuentro muy, muy apurado, mi General, y sólo esta situacion me obliga á incomodar la atencion de V. E.

De quien soy con el mayor respeto, muy humilde súbdito,

JOSÉ M. CÓRDOVA.

---

9) Bogotá, 28 de Octubre de 1827.

A S. E. el Libertador.

Señor:

Siento muchísimo, señor, que mi posicion actual no me permita hoy presentarme á V. E. con la pompa de mi carácter militar á felicitarle por el dia del santo del nombre de V. E.; quiera el Dios de Colombia conceder á V. E. muchos años de vida para la prosperidad y gloria de este país; estos son los votos, señor, del más pequeño de los súbditos de V. E., pero de su más verdadero amigo.

Excelentísimo señor.

JOSÉ M. CÓRDOVA.

10) Bogotá, Marzo 22 de 1828.

Excmo. señor Simon Bolívar

Mi General :

He mandado mi firma al General Montilla, como lo dije a V. E.; pero corrigiendo algunas cosas de la Representacion, que no eran justas unas, y otras que eran escandalosas, como la conclusion amenazante con motines y rebeliones ; pero con las mismas peticiones de reformas de la ley orgánica, y de un Gobierno simple y vigoroso, yo he creido, como lo dije á V. E., que ni lo uno ni lo otro debia pedir el ejército, porque parece un ataque á la Representacion Nacional ; mas en estos tiempos de revoluciones, de motines y de partidos, me parece que no se debe estar tanto por la delicadeza y los principios, y que áun cuando la peticion ó queja no sea del todo justa, debe sin duda producir un buen resultado. Yo hablo francamente, no hubiera para el efecto prestado mi firma, si no lo hubiese prometido á V. E. y tambien porque tengo yo un miedo mortal á las intrigas. Aquí he sabido que el motivo de haber se suspendido mi destino á Cartagena, ha resultado de una intriga formada entre el General Soublette y O'Leary, por consideraciones al General Montilla: que hicieron creer sinceramente á V. E. que se criticaba la organizacion que pensaba dar al ejército; yo no habia necesitado de esta noticia, pues yo caí en cuenta desde que recibí la noticia de la suspension en Antioquia, tanto por los antecedentes con Montilla, como porque V. E. me escribió una cosa, y el General Soublette otra contraria. Yo estoy muy contento de no haber ido á Cartagena ; creo que me encuentro en mejor situacion ; más disponible ; pero he creido necesario hablar á V. E. con la franqueza de mi alma, para que V. E. sepa que estoy al cabo de los enredos, y para que, aunque éste me ha tenido cuenta, mañana no me fragüen otro que me perjudique en extremo y me haga perder la amistad de V. E., que es de lo que más me lisonjeo. Tambien me han dado á entender que se quiso sembrar alguna desconfianza en V. E. para conmigo, y que esto tal vez contribuyó á mi destino ; esto me ha sido más sensible que todo lo demas, pues he dado las mayores pruebas de mi conciencia y uniformidad de sentimientos con V. E. ; he conocido muy bien mi situacion y creo que en estos tiempos de conspiraciones, de desórdenes, de infamias y de ingratitud, he servido á la causa de nuestros principios como el que más ; lo digo así, porque así lo siento, no porque quiera alabarme de una cosa que debia haber hecho, y lo digo para que V. E. conozca mis sentimientos completamente. Si yo no creyese que V. E. obraba bien, que será el único capaz

de sostener á Colombia, me habria retirado del servicio, porque de ningun modo me opondria á mi General, á mi protector y á mi amigo.

Mis mayores deseos, ahora, son que V. E. haga su viaje con la mayor felicidad, y que los resultados de este paseo sean los que V. E. ha calculado.

Soy de V. E. con la más alta consideracion, señor, su muy obediente servidor,

J. M. CÓRDOVA.

---

11) Bogotá, Abril 30 de 1828.

A S. E. el Libertador Presidente.

Mi General:

La carta que acabo de recibir de V. E., me ha causado diferentes sensaciones. Mi conciencia me acusa de haber faltado á los respetos que debo á V. E. por todos motivos, cuando me atreví á escribirle la carta que me ha contestado; pero yo espero que V. E., tan generoso que ha sido siempre conmigo, me perdonará esta falta, tanto más que mi intencion no ha sido otra sino avisar á V. E. lo que se me habia dicho aquí, y esta franqueza prueba la sinceridad de mis sentimientos, oprimidos al extremo por las atenciones muy particulares con que V. E. me ha honrado; yo debo á V. E. todo, y nada para mí es más sagrado que V. E.; no quiera el destino darme lugar á probar estas palabras, porque mayores son mis deseos de las glorias de V. E. sin reveses.

Jamás he temido que ni áun amigos íntimos de V. E. lograsen, por hacerme perjuicio, infundir en V. E. sospechas de inconsecuencia mia; cuando lo dije así á V. E. fué para hacer conocer más de V. E. mi alma, las afecciones de gloria y honor, ó ataques á las inauditas cualidades que posée el alma de V. E., me parece que sentidas en ella, refractan en la mia, y yo tengo la confianza que V. E. está persuadido de que es así.

Esta carta, en virtud de la que contesto de V. E., podria extenderse más acerca de la conclusion de aquella, pero en el momento no deseo más que pedir un perdon á V. E., obtenerlo y contar con que V. E. me crée siempre su más apasionado y enteramente decidido servidor,

JOSÉ M. CÓRDOVA.

12) Bogotá, Noviembre 19 de 1828.

Excmo. señor Libertador Presidente.

Mi amado General:

Esta mañana ha llegado el correo atrasado de Cartagena, y no ha traido importante sino la noticia de la sublevacion en el puerto de Panamá de la corbeta *Pichincha*, que de Guayaquil habia sido enviada para llevar el batallon *Girardot*. Remito á V. E. la comunicacion sobre el particular, y el General Montilla de quien incluyo una carta tambien, lo dirá en ella á V. E.

Es probable que aquellos sublevados lleven esta corbeta á unirla á la escuadra peruana, pero ahora que nuestros negocios en el Sur están allí apurados, é incomunicados con nosotros, siento cierta conveniencia de que no haya podido remitirse por ahora el batallon *Girardot*. Parece que Sardá se está portando muy bien en el Istmo. Espero que V E. me diga, si quiere mañana mismo, si decimos algo al Istmo sobre lo que he dicho.

Con las recomendaciones que V. E. me mandó hacer de recomendar con preferencia se auxiliase á los ingenieros geógrafos en el Istmo, se han reanimado éstos, han remitido algunos trabajos, y prometen concluirlos en el verano próximo, es decir, que sabremos la diferencia del nivel de uno y otro mar, y si será posible abrir el canal de que tanto se ha hablado.

Remito á V. E. la comunicacion que trata sobre los preparativos para la fragata *Colombia*, porque el General Jefe superior manifiesta en ella los créditos extraordinarios que ha tomado para reunir dinero para el efecto, creo que V. E. debe imponerse de ella. Segun esta comunicacion, parece que dicha fragata debe haber salido de Cartagena para Puerto Cabello en los primeros dias de este mes, aunque el señor Jefe superior no indica cuándo podria salir. De Cartagena nada más hay de importancia que comunicar á V. E.

Acaba de llegar ahora, que son las tres de la tarde, el correo de Popayan. El Comandante general de aquel Departamento, no me escribe nada de la faccion; sólo me dice que el escuadron de *Húsares* marchará pronto para el Sur; esto quiere decir que ya él no le tiene mucho miedo á aquella, la que debe estar destruida en la opinion, aunque nadie habia ido á decirle nada hasta el dia del correo. El Estado Mayor sí manda la adjunta comunicacion que corrobora lo que digo á V. E. sobre aquello. Supongo que á la fecha, con la llegada de los oficiales y soldados de caballería, que le mandaron y

con los 100 veteranos que tambien deben haber llegado, ya se habrá destruido aquella reunion facciosa.

Carabobo debe, segun las comunicaciones que de Honda he recibido anoche, llegar en estos tres dias á aquel puerto; debe venir á esta ciudad, segun las últimas órdenes de V. E.; espero que V. E. me diga si mando preparar á *Várgas*, para que al dia siguiente de la llegada de *Carabobo* á esta ciudad, siga para Popayan?

Soy de V. E., mi General, con el más grande respeto y decision, su muy humilde servidor,

JOSÉ M. CÓRDOVA.

Adicion.—Espero, mi General, me haga devolver las adjuntas comunicaciones para su despacho.

---

13) Bogotá, Noviembre 20 de 1828.

Excmo. señor Libertador.

Mi General:

A las cinco de esta tarde he recibido las órdenes de V. E.; ahora son las seis y media y ya ha salido un oficial con las órdenes para que *Carabobo* marche para Popayan. Esto lo he hecho sin perder momento, porque creo que *Carabobo* llegaria ayer ú hoy á Honda, y tal vez la órden dicha lo encontrará ya en camino de aquel puerto para esta ciudad. Al dar esta órden al Comandante, le he dicho que me avise volando qué necesita, armas, municiones, etc., para mandarlo todo á alcanzarlo en La Plata. Cien reclutas de Antioquia que dicen están en Honda he mandado entregárselos. Mañana veré al Ministro de Hacienda para que me dé 500 cobijas que mandaré á dicho batallon por Neiva, como ántes he dicho á V. E. Por fin, dispondré acerca de la marcha de este batallon todo lo conveniente.

El señor Restrepo comunica á V. E. las noticias que ha recibido de una conspiracion que se tramaba en Neiva; el dirá á V. E. quién las comunica, y quiénes se suponen los comprendidos. Entre estos hay un Capitan retirado, López, pariente del Coronel López de Popayan. El mismo noticiante dice que es preciso poner otro Gobernador en Neiva, que Viana es muy apático, pero tal vez no será bueno proceder á quitarlo por un solo denuncio. Hemos estado pensando hoy á quién manda-

ria V. E. á relevarlo, y no hemos encontrado ningun Jefe suelto á propósito. Barrionuevo podria ir en estas circunstancias por el tiempo preciso, miéntras se disipaba completamente la guerrilla de Popayan. Tambien si V. E. no determina quitar en el momento á Viana, puede ir Espinar con un piquete, con la comision de prender á los que se dicen intentan ó intentaban conspirarse, seguir allí el sumario y traer presos los que resulten reos. Esto me parece lo mejor. En el Consejo de Estado hay dos secretarios, y por un mes no hará mucha falta Espinar.

Mi General, el sábado tendré el gusto de ir á comer con V. E. y llevarle algun despacho.

Soy de V. E., con la mayor consideracion, muy humilde servidor,

JOSÉ M. CÓRDOVA.

---

14) Neiva, Diciembre 6 de 1828.

A S. E. el Libertador Presidente.

Mi General:

Tominaya me ha entregado las comunicaciones que dirigieron á V. E. del Valle del Cauca, la Municipalidad de Buga y el Asesor de la Intendencia de aquel Departamento; todo es satisfactorio, todo prueba que V. E. está bien apoyado por los pueblos, aunque Bogotá le ha hecho ofuscar un poco esta verdad. Obando iba imponiendo temor al principio por sus rápidos progresos, pero se ha parado como, permítame V. E. la comparacion, como un burro pára la carrera. Al principio de una sorpresa, ésta misma no deja pensar con imparcialidad, y la cabeza se forma grandes enemigos, pero el reposo despues presenta las cosas como son. El pobre Obando no puede moverse de Popayan, porque ni áun al Cauca quieren ir los patianos, mucho ménos pasar la cordillera; el malvado no dormirá muy á gusto.

No tenga V. E. ningun, ningun cuidado; cuente V. E. seguramente con que entraré á Popayan en los primeros dias de Enero, y con que en este mes y en Febrero quedará el Cauca, Popayan y Patía libre de facciosos. Sobre esta seguridad, puede V. E. determinar otra cosa.

Antes de ayer llegó la compañía de *Várgas* á esta ciudad, hoy *Granaderos*; pasado mañana llegará *Carabobo*, y luego

Várgas. En La Plata reuniré todo, y pienso seguir del 20 al 25 del corriente; todo está dispuesto.

Mi General, V. E. puede contarme siempre por su mejor amigo, muy humilde servidor, Q. B. L. M. de V. E.

JOSÉ M. CÓRDOVA.

---

15) La Plata, Diciembre 15 de 1828.

A S. E. el Libertador Presidente.

Mi General:

Esta mañana he recibido la carta de V. E. de la Mesa, fecha 8 del corriente. Repito que V. E. debe estar seguro que jamás cometeré una imprudencia ni en esta guerra ni en ninguna otra: nunca haré otra cosa que lo que considere prudente hacer.

Yo habia pensado desde ántes dejar en esta ciudad los equipajes y hospital; pero como cuando he llegado aquí he dictado las providencias para la movilidad, ví que los equipajes no me embarazarian mucho, que todo marcharia bien, que los facciosos no me detendrian en la Cordillera, pues 20 hombres mandados quién sabe de qué modo, han arrollado á 300, y por fin que quedando aquí equipajes, música, cajas, etc., tendria que dejar un piquete de custodia para que llevase todo despues. Ya habia pensado últimamente que marchase todo; pero en virtud de la órden que V. E. me comunica, haré quedar aquí los equipajes, hospital, la mitad del parque, y al comisario con la mayor parte del dinero que se tomó en Neiva, pues se ha pagado á la division, ménos á *Várgas* el sueldo de este mes; habrá que pagarlo tambien á *Várgas.* Supongo que quedarán veinte y cinco mil pesos; yo al marchar, pasaré á V. E. directamente la cuenta de los gastos y la existencia.

Hoy he dado la órden á Viana para que marche á dar cuenta de su conducta en la capital, y hoy mismo marcha.

Yo no he sabido que los facciosos tengan comunicacion con esta provincia, sino es por Timaná, y para privarla he dado ayer las más fuertes órdenes al Jefe político de aquel canton. De esta ciudad sólo un tal Miguel Ortiz, hombre rico, les ha dado noticia; lo mandé á buscar ántes de ayer, no pareció; ayer mandé por sus mulas para el servicio de la division y trajeron sesenta; sobre la conducta de este hombre voy á dar parte al Gobernador de la provincia para que le juzgue.

Yo cuento con que mi hermano Salvador estará del 20 al 30 en el Valle del Cauca, con la fuerza que haya sacado de Antioquia.

No he encontrado ningun tropiezo para mis operaciones. Creo que saldré de aquí con *Granaderos, Carabobo y Várgas* (dos compañías) el 21, y el 23 ó 26, saldrá el resto de *Várgas*.

Soy de V. E., mi General, su muy obediente súbdito,

JOSÉ M. CÓRDOVA.

---

16) La Plata, Diciembre 16 de 1828.

A S. E. el Libertador Presidente.

Mi General:

V. E. verá en la adjunta comunicacion al Ministro de la Guerra las noticias que le incluyo; yo creo por todas las circunstancias, que son ciertas. *Carabobo* llegó ayer á esta ciudad, *Várgas* llegará el 15. He determinado, pues, que marche Murgueitio el 18 con las dos compañías de *Várgas* que han venido primero y con cincuenta caballos; va adelante para despejar el camino, hacer componer los tambos de Corrales y Gabriel López, preparar ganados en éste, y aguardarme en Totoró; nadie creo que lo incomode, y si encontrase una fuerza mayor, con retirarse un dia se une á mí que marcharé con *Carabobo* y *Granaderos* el 21; el resto de *Várgas* marchará el 23. Esta marcha en tres cuerpos es la más cómoda para el alojamiento, raciones y la marcha con comodidad, y como no temo encontrar resistencia, si Dios no me la hace, la he dispuesto así, aunque siendo atacados en un movimiento de reunion al centro, en seis horas estaba unida la division.

Soy de V. E., mi General, su muy obediente servidor,

JOSÉ M. CÓRDOVA.

---

17) La Plata, Diciembre 18 de 1828.

A S. E. el Libertador Presidente.

Mi General:

De Neiva luego que supe se me mandaban de Bogotá vestuarios para *Carabobo*, como estaba impuesto que este cuerpo estaba desnudo, y tanto temia sus penas en el paso de la Cordillera, mandé un oficial volando en busca de aquellos vestuarios, así es que cuento tenerlos aquí mañana; mañana mismo vestiré á *Carabobo*, y marchará esta tropa abrigada y muy contenta.

No tenga V. E. cuidado ninguno, ninguno; todo marchará de aquí muy bien, y muy expedito; hoy ha salido la vanguardia á las órdenes del señor Coronel Murgueitio compuesta de 230 infantes y 50 granaderos á caballo, muy militarmente. El 21 saldrá el batallon *Carabobo* y *Granaderos* que mañana ó pasado se completará de caballos herrados de las manos, porque era imposible herrarlos tambien de las patas, pues habiendo hecho esto no hubiéramos acabado de hacerlo hasta el 10 de Enero, y las circunstancias me arrastran á ocupar pronto á Popayan. No hay más que tres mariscales; y los caballos muy bien podrán pasar así la Cordillera que está muy seca y muy buena.

Murgueitio se detendrá un dia en Inzá; es decir, que sólo llevará al centro de allí adelante dos jornadas de por medio; pero yo lo alcanzaré el dia que él salga á Gabriel López con 25 carabineros más, porque yo quiero estar adelante, pues no tengo confianza de nadie.

Várgas llegará á esta ciudad hoy ó mañana; si no puede seguir el 21 seguirá el 22 y esto será lo mejor. No tenga V. E. cuidado, pasando la Cordillera reuniré todo.

Aquí quedará un hospital con cerca de 100 enfermos. Parque no quedará ninguno, porque completando la division á cuatro paquetes cada soldado, quedarán 50.000 cartuchos que no es mucho. De *Granaderos* quedará un depósito de carabinas y otras armas sobrantes, porque para esta campaña lo he hecho formar en tres compañías, una de carabineros, con carabina y sable, y dos de lanceros con lanza y *(machete)* sable; me ha parecido siempre, y estoy muy seguro de ello, que un carabinero no puede ser lancero, ni al contrario; y tambien he creido del mismo modo que la lanza es el arma de caballería; además que un soldado nuevo que no sabe el ejercicio de carabina á caballo y tal vez ni á pié, ni el de lanza, ni el de sable, montado en un caballo que no sabe bien de freno, que se espanta con los tiros que jamás ha oido, este hombre embarazadísimo

con tres armas, y sin poder manejar su caballo, yo no sé qué podrá hacer; con todo, las carabinas y sables que quedaron en Neiva, han sido depositados, lo mismo que quedarán los que se dejen aquí, cumpliendo con el desembarazo con que V. E. quiere que marche la division, para que si V. E. quiere á pesar de mis reflexiones mandar armar este cuerpo como salió de Bogotá con tres armas cada soldado, recluta y veterano, se cumpla así en Popayan, luego que destruyamos aquella faccion; como yo era ó soy el solo responsable de esta expedicion, creo que me encuentro con la facultad que sobre esto me he tomado.

Soy de V. E., mi General, su muy obediente servidor,

JOSÉ M. CÓRDOVA.

---

18) Totoró, Diciembre 25 de 1828.

A S. E. el Libertador Presidente.

Mi General:

Ya estoy en el Cauca. Ayer pasé á Guanacas con la vanguardia de la division. Mosquera lo debe haber pasado hoy con el resto. Mosquera con *Carabobo* debe ir á dormir esta noche en Tierras Blancas, hacienda que está en un camino que va por las Guacas á salir al Alto del Cauca. Yo paso con esta vanguardia mañana para Paniquitá, á una legua de aquí; *Várgas* vendrá aquí.

Pasado mañana atacaremos á López, si es tan atrevido de pararse en Calibio, y sin duda por la tarde entraré á Popayan. Anoche me encontré en Gabriel López con los tres diputados que el *Intendente legal* Castrillon mandaba donde V. E.; yo les dije que siguiesen todos si querian, que yo no exigia más que fuese uno; Mosquera tenia ganas de ir, y se determinó que fuese éste. Comunicaciones de mucha importancia lleva á V. E. este señor.

Obando se ha apoderado de Pasto, y temo que haya llegado hasta Ibarra. No hay duda que La Mar atacará ahora, y el General Sucre ó Flores se van á ver apurados para atender al frente y á la retaguardia. ¡Pero mandar á Héres con unos pocos hombres á auxiliar á Pasto! ¡Cuándo será que se acierte en la eleccion de los jefes, segun su genio, bien para mandar soldados, ó bien para gobernar los pueblos!

He dicho que pasado mañana atacaré á López en Calibio porque los diputados me han dicho que en aquel punto tiene él su *ejército*, fuerte de 400 ó 500 hombres, de toda broza; me costará mucho trabajo batirlo!

Voy á trabajar activamente en Popayan para aumentar la division y marchar sobre Pasto. Voy mañana de Paniquitá á escribir al Cauca y á todas partes, á llamar á Salvador. Hoy le he escrito á Abondano que me mande el parque, armamento de los enfermos que quedaron en La Plata, el que dejaron los cuerpos en depósito, y los convalescientes que haya con los equipajes de la division. Creo que me voy á ver muy apurado por falta de dinero; espero que V. E. ordene que venga Aljora que quedó en La Plata con 25.000 pesos.

Cuento con que V. E. me mandará inmediatamente el batallon *Granaderos de la Guardia* y *Dragones del Zulia*, porque quién sabe si tendré que ir á batir á La Mar en el Ecuador. Apénas llegué á este pueblo escribí al Obispo el oficio de que adjunto copia; pienso manejarme con la más bondadosa política para apoderarme pronto de todo el país hasta Pasto, pero iré pianitamente apoderándome de los principales facciosos y los entregaré á Mosquera.

No tengo secretario, y por esta falta muchas veces no paso á tiempo comunicaciones importantes; si V. E. tuviese la bondad de destinarme algun oficial para el efecto, me seria de mucho alivio.

Si viene *Carabobo*, digo, *Granaderos*, sería muy conveniente que fuese por la ruta que he indicado al Ministro de la Guerra; por donde han venido estos cuerpos hay que pasar y repasar tres veces el Magdalena, el Saldaña y otros rios, el camino es quebrado, y mucho más largo.

Soy de V. E., mi General, su muy obediente servidor,

JOSÉ M. CÓRDOVA.

Oficio incluso) Totoró, Diciembre 25 de 1828.

Al Obispo de Popayan.

Illmo. Señor:

Escribo á V. S. I. porque no hay una autoridad civil legal en esa ciudad con quién entenderme. Vengo con una gruesa division á restablecer el órden que los Coroneles López y Obando han alterado. Para restablecer el órden en ese pueblo enga-

ñado se necesita política, buen modo, humanidad y bondad. Es pues mi intencion usar de estas virtudes; suplico á V. S. I. lo haga entender así á esas gentes, áun á los alucinados que hayan tomado las armas, y cuento con que V. S. I. tomará el mayor empeño en disipar el temor que los facciosos, con sus mentiras, hayan infundido á los habitantes del Departamento.

Dios guarde, etc.

Es copia.

CÓRDOVA.

---

19) Popayan, Diciembre 27 de 1828.

A S. E. el Libertador Presidente.

Mi General:

Ayer entré á esta ciudad sin batir á López, porque huye como algunas veces las sombras del sol. Al Ministro de la Guerra doy un parte detallado de mis movimientos hasta hoy. Pero ayer tuve mucha rabia con el cielo porque nos llovió toda la tarde, y con la cobardía del oficial y piquete de *Granaderos* que mandé cargar contra los enemigos que iban á mi vista; jamás he visto accion más infame.

Tengo alguna esperanza de que López quiera esperar un combate pasado mañana en Timbío, porque casi toda su tropa es gente de esta ciudad que no tendrá ninguna gana de ir á Patía, muchos son estudiantes y otros muchachos decentes que ha comprometido; y si es cierto, como dicen, que Obando ha sido derrotado ó rechazado en los Pastos, tal vez esta situacion desesperante animará á López á probar fortuna; yo me alegraré mucho para acabar este negocio lo más pronto posible. *Várgas*, el parque y provisiones llegarán mañana. Hemos pasado la montaña muy bien, aunque se han perdido algunos caballos, pero el resto no sirve para nada; están inánimes; yo me lo esperaba siempre así, pero aquí montaré muy bien los piquetes que necesite.

Por fortuna los facciosos no pudieron trastornar el Valle. Todavía no sé del Coronel mi hermano, pero lo espero muy pronto, junto con el Comandante Hernández de quien hablo al Ministro de la Guerra. Yo pienso batir ó dispersar en estos tres ó cuatro dias á López, luego venir á reponer ó arreglar los cuerpos, armas, etc., aguardar las fuerzas del Cauca,

escribir á los curas, guerrilleros y á todo el mundo del Departamento, y marchar dentro de 15 dias con todas las seguridades y provisiones indispensables á acabar este negocio, de cuyo suceso no tengo ningun temor.

Secretamente, y así lo digo á V. E., me he impuesto aquí que Obando no tenia más que 200 hombres cuando derrotó al Coronel Mosquera, y de este número ni 100 hombres buenos y bien armados. Mosquera tímido, Sirakoski loco y Murgueitio tonto ó fátuo, dieron buena cuenta del Departamento. Ayer tuve tanta incomodidad con Murgueitio por su impericia, como no puede V. E. figurarse, pero las mentiras que me dijo del Pedregal, las que me hicieron llegar á toda prisa á La Plata, las que me dijo últimamente en Inzá, que el enemigo, fuerte de 200 infantes iba á atacar la vanguardia que él mandaba, y la conducta de ayer, me han servido mucho porque ya lo conozco bien, y sé que no le debo fiar comision de armas peligrosa; es de veras fátuo, como que le falta un tornillo.

No me atrevo aún á decir á V. E. que no mande más tropas, porque aunque aquí tengo triples para estos vagamundos, como esta es una maldita guerra de guerrillas de bandidos que jamás se presentan y siempre incomodan; como Obando se ha apoderado de Pasto y esto la hará prolongar algun más tiempo, y para destruirlos completamente habrá que tener varias columnas en diferentes direcciones, miéntras tendremos enfermos, deserciones, muertos, etc., etc., no puedo, repito, asegurar nada, es decir, que no sea positivamente necesaria la venida de más fuerza; yo creo que no necesitaré, pero no lo aseguro todavía.

Mi General, es preciso no dar ningun destino á Piñeres en donde de cualquier modo pueda causar algun daño; es el hombre más malo, y el peor enemigo del Gobierno. Mosquera lo comisionó de aquí al Cauca á reclutar hombres, y en este servicio se propuso exasperar aquellos pueblos y hacerlos enemigos de V. E.; trató inícuamente á Jefes políticos Alcaldes, personas decentes, á todo el mundo, y creo que me han dicho, pero no me acuerdo bien, que él dijo que iba á manejarse así para trabajar en favor del partido contrario al del Gobierno; Murgueitio me ha asegurado lo primero, y me parece que tambien lo último. Mosquera me ha dicho cosas peores de que ahora no me acuerdo.

Por el correo volveré á escribir á V. E., de quien soy, con todos mis respetos, muy humilde servidor,

JOSÉ M. CÓRDOVA.

20) Popayan, Diciembre 30 de 1828.

A S. E. el Libertador Presidente.

Mi General:

En este momento acabo de llegar de la Horqueta sin poder alcanzar á esa canalla, pero creo que la he dispersado. Ellos salieron de Timbío dos horas ántes que yo llegase á aquel pueblo; seguí á priesa; en las Piedras les batió la vanguardia ó descubierta de 50 hombres una guerrilla que dispersó. En la subida á la Horqueta alcanzó la misma descubierta en bochinche; lo fué batiendo hasta la altura, y en la bajada, de las seis y media á las siete, fué apurado de modo que se le dispersó un ganado que llevaba, y si alguna union llevaba, ésta tambien, porque me ha dicho el Capitan que los perseguia, que los infantes en desórden tomaron por un lado y los caballeros del mismo modo por otro; ellos decian en Timbío que se iban á parar en las Piedras ó en la Horqueta; pero en ninguna parte resistieron unos pocos tiros de 50 hombres; esto es un bochinche de poblada que mejor será componerlo, llamándolos á perdon como lo voy á hacer (ménos á López, Obando, Córdova, Sárria y Castrillon) que andar cazándolos como conejos, y en esta conducta observo las órdenes que se me prescribieron por el Ministerio cuando se me encargó de este mando. Pero estas medidas estarán en ejecucion, miéntras llega Salvador, aumento estos cuerpos, se reponen, se arreglan y se disponen á la marcha. Miéntras hago rehacer todas las municiones que han venido muy mal empaquetadas y encajonadas de Bogotá; miéntras Murgueitio me manda 200 caballos y 300 mulas del Valle, porque las mulas que traje de Neiva voy á devolverlas, por razones de política y de servicio y porque tampoco me servirán para hacer la campaña sobre Patía. (Estos caballos y mulas que pido á Murgueitio ahora, no son más que para esta division; dígame V. E. si quiere que pida más para otros cuerpos, (*si por fin fuere preciso que vengan más.*) Miéntras se disponen los víveres y tantos efectos que es preciso preparar para esta marcha-campaña; mas, apuraré tanto á Mosquera y á todo el mundo, que espero estar en disposicion de moverme en regla dentro de veinte dias; creo que no podrá ser ántes, pues yo podria mañana mismo tomar 400 hombres é irme á pasear á Patía, Trapiche Almaguer, etc., pero no podria ir en disposicion de sostenerme en donde fuera preciso, ni tampoco y mucho ménos, continuar el camino al ejército del Sur. Voy, pues, miéntras me dispongo, como he dicho, á mover todos los resortes para reducir este bochinche por la razon.

Mosquera manda el acta que en virtud de mi entrada en esta ciudad, y por insinuacion mia, han hecho estos señores; él la dirige y no yo, porque me parece mejor así y porque yo lo que quiero es que se hagan las cosas, y me importa poco que digan despues que las hice yo ú otro, *aunque otro firme lo que yo he trabajado.* Yo he dado á Mosquera todas las órdenes ó dictámenes que me han parecido convenientes sobre su Intendencia. Anteayer entrámos y ayer salió el correo ordinario.

Por Dios, mi General, mande observar mi reglamento sobre Pagaduría; esos señores del Consejo ninguno de ellos sabe las cosas, los manejos, los desórdenes, y el único remedio, como yo. Los reparos que hizo el señor Ortega que era necesario arreglar todo el sistema de Administracion si se tocaba esta parte, es una falta de práctica, es una ignorancia: qué me irrita oir estas necedades á hombres que no saben mandar una escuadra; bajo cualquier sistema que se establezca nuestra administracion militar, de ningun modo se opone esta base, que es lo mismo para la Administracion que para las tácticas, la instruccion del recluta, que la gramática para todos los idiomas.

Mi General: ¿me permite V. E. reformar este escuadron de *Granaderos?* Es un desórden que me ha servido de embarazo, de incomodidad, de muchos gastos y de ninguna utilidad. Ayer si yo no hubiera tenido que aguardarlo dos horas, hubiera sí hecho desaparecer enteramente esta gavilla de ladrones en las Piedras ó en la bajada de Quilcacé; estoy seguro, seguro que como está organizado y armado, no me va á servir más que de perjuicio. Pienso, si V. E. me da este permiso, quitarle muchos reclutas que tiene y darle una mitad de este número que se le quita, veteranos y propios para usar de la lanza y el sable, porque enteramente le quitaré tambien la carabina, porque estoy íntimamente convencido que nuestra caballería no puede usar de esta arma, que no le sirve sino para desordenarse y ser derrotada, y tantas razones más que no expreso porque V. E. las conoce muy bien. Este cuerpo está sin Comandante, es preciso que V. E. le destine uno, porque España no sirve más que para Mayor.

Ahora que acabo de llegar, he recibido la carta de V. E. fechada en Bojacá á 19 de Diciembre y contesto. Dispénseme V. E. que no dé gracias ningunas á Murgueitio porque en el Pedregal faltó á su deber, y mintió completamente; él tenia órden para no moverse del Pedregal y se adelantó, por cuyo motivo no cogió en buena parte á los indios de Guambía que fueron los infantes que lo atacaron y no cuatrocientos hombres como él dijo: si él los hubiera aguardado en el Pedregal, coge á la mayor parte; en la subida de Inzá no cogió ninguno ni mató á nadie; dos heridos fué la pérdida de un Quijano que mandaba aquellas.

V. E. me conoce bastante, digo esto, porque sea para seguir al Sur, sea para exterminar esta faccion, siempre tengo la misma actividad, si efectivamente se encuentra en mí alguna; despues de Pichincha y Ayacucho muy poco me importan porque nada valen estas glorias; me importa mucho, porque lo deseo mucho, destruir esta faccion para que V. E. pueda completar su obra, hacer la paz ó la guerra con el Perú, y darle á Colombia un gobierno para cuando V. E. falte; éste es el colmo de las glorias de V. E. y estos mis mayores deseos. Me desespero cuando pienso en que V. E. es *irremediablemente* necesario en el Gobierno y en el ejército; Colombia queda medio huérfana si V. E. va al Ejército del Sur; en el Sur nada se hace bien sin V. E.

Me alegro mucho que V. E. haya hecho General de Brigada al Coronel Caicedo; hombres como éste deben ser los amigos de V. E. en Nueva Granada, y son los que deben mandar las Provincias y no muchachos insufribles como Abondano, que ademas de sus propiedades características sólo sirve para aumentar los enemigos del Gobierno.

Voy á completar el itinerario de La Plata hasta aquí, comunicándolo oficialmente al Ministerio: voy á oficiar al Gobernador de Neiva para que haga hacer tambos en Corrales y otras partes; ya Mosquera los mandó hacer en Yerbabuena ó Gabriel López.

V. E. sabe muy bien que 5.000 peruanos ú 8.000 es nada, que con 3.000 colombianos se bate el número mayor, esto es, si son bien mandados.

Mucho, mucho pienso mi marcha otra vez al Perú, V. E. está en una balanza, Colombia y mis intereses todos en la otra; están en equilibrio, pero las circunstancias decidirán. Pero por supuesto, sin duda estos cuerpos pasarán conmigo ó con otro jefe inmediatamente que se franquée el paso.

Muy largo le he escrito, mi General, pero V. E. sabe que siempre le presenta su verdadero corazon para que disponga de él,

Su muy adicto y humilde servidor,

JOSÉ. M. CÓRDOVA.

P. D.—Se me olvidaba decir á V. E. que se me ha asegurado hoy por el cura de Timbío, de cuya casa ayer de mañana salió López, que Obando ha sido derrotado, diz que en el Guachucal por Héres, y que quedó Paredes, aquel Coronel guerrillero, prisionero. Espero saber muy pronto la verdad.

CÓRDOVA.

21) Popayan, Enero 8 de 1829.

A S. E. el Libertador Presidente.

Mi General:

Cuando V. E. me escribió de Purificacion, efectivamente nuestros asuntos presentaban un aspecto no muy lisonjero; pero ahora ¡qué diferencia! Este López se ha disipado con el nombre de la division; hemos obtenido un triunfo en los Pastos, y en el órden regular, Pasto á la fecha debe estar ocupado por aquellas tropas; y corrobora más este cálculo el silencio que reina de aquí á Pasto; y de las operaciones de estas guerrillas de que doy cuenta á V. E. por la Secretaría. Más allá Illingrot ha despedazado la escuadra peruana, y nuestro ejército debe estar bien, cuando nada nos dicen de desgracias Obando ni López.

V. E. no se cansa de llenarme de favores y honores; sí, mi General, V. E. debe tener confianza en mis pocos conocimientos, porque siempre los expondré al sacrificio por las glorias de Colombia, de V. E., y del Ejército: ojalá que mis servicios sean la primera causa, para que V. E. repose en el apogeo de la gloria, y Colombia se consolide unida, próspera y brillante.

Para del 15 al 20 espero tener los auxilios para seguir adelante, que he pedido al Intendente; que haya llegado mi hermano, y aumentado estos cuerpos con las tropas que él trae; corriente el parque y armamentos; y puede ser que destruidas estas dos guerrillas enemigas que hay aquí cerca, entónces V. E. estará aquí ya y dispondrá las subsecuentes operaciones. A mí me parece que en aquellos dias debe marchar esta division; que las tropas que vienen atras continúen pasando en cuerpos de 600 á 1.000 hombres.

La venida de V. E. segun está esto, me ha parecido un poco prematura, porque efectivamente tendrá V. E. que estar en inaccion aquí algunos dias.

La conducta que estoy observando con estas gentes y de que he dado cuenta á V. E. por el Ministerio, está de acuerdo con lo que V. E me encarga ahora; y ya he dicho á todo el mundo cuál ha sido la conducta de V. E. desde que es Jefe Supremo de la Nacion; que jamás ha obrado más limitadamente que ahora, que no hace nada sino de acuerdo con el Consejo de Estado, que ha tratado de reunir, ántes del tiempo prometido en el reglamento provisorio, la Representacion nacional, y que no se ha hecho así por oposicion del Consejo, que va á llamarse y reunirse en aquel tiempo señalado. Pero que primero dejaremos mandar el país por un guerrero, por los españoles, por un negro de Africa, que permitir que los peruanos

vengan á mezclarse en nuestros negocios interiores; la idea de que ese arrastrado pabellon peruano venga á flotar sobre nuestro territorio, me es insufrible, me hace hervir la sangre.

Espero que V. E. nos mande á avisar tres ó cuatro dias ántes de llegar á esta ciudad, para prepararnos á recibir á V. E. y para mandar un piquete de granaderos escogidos á encontrarlo á Totoro.

Soy de V. E., mi General, su muy obediente y humilde servidor,

JOSÉ M. CÓRDOVA.

---

22) Popayan, Enero 18 de 1829.

Excmo. señor Libertador Presidente.

Mi General:

Las dos guerrillas enemigas que tenia al frente se han destruido casi, sólo por el temor que le han causado dos columnas que fueron últimamente á Timbío y al Tambo, pero siempre quedan restos de ellas que es imposible destruirlas en el momento miéntras existan los cabecillas de ellas, Sárria, Córdova y otros dos ó tres, ó que con el tiempo desengañándose de las mentiras de López y Obando, se sometan á la razon y al órden.

Ultimamente, López me ha mandado la adjunta carta y noticia que le comunica Obando. De los dispersos de ellos que vienen á presentarse, los venidos ayer dicen que Obando está en el Mayo. Yo supongo que á la fecha, Héres debe estar en Pasto, aunque no tengo ninguna confianza en sus operaciones, pero supuesto que Obando ya está en Mayo, debe ser así. De modo que conviene mucho que marche pronto esta division á unirse á Héres; informar al Sur del estado de fuerza y de opinion en que se encuentre en el Norte y Centro el Gobierno; y marchar todo, (ménos un batallon que quedará ó debe quedar en Pasto de guarnicion), á aumentar el ejército del Sur y marchar contra el Perú. Pero áun no tenemos víveres y bagajes para marchar en el momento; se están reuniendo aquí los que se puedan, que es muy poco; aguardamos del Valle, á donde se han pedido con instancia, y hoy le he mandado un oficial pidiendo todo lo que se ha exigido con el mayor empeño. Yo he dicho hoy á Mosquera que la division va á marchar el juéves próximo 22 del corriente, aunque no puede ser por varias ra-

zones, quizá hasta el lúnes de la otra semana. En la que comienza mañana quedará reacomodado el parque, que como he dicho á V. E. vino en un malísimo estado.

Salvador, mi hermano, trajo 230 hombres hermosos que se han incorporado á los batallones, y al escuadron *Granaderos* 16 que habia buenos para esta arma. Este cuerpo está ahora en un buen pié; tiene 180 hombres de fuerza escogida: ha cambiado todos los reclutas y hombres que no servian para caballería por hombres escogidos para esta arma. La música de artillería que este cuerpo tenia, que no le servia más que de embarazo, la cambió á *Carabobo* por soldados escogidos. Se ha arreglado en las mismas tres compañías que tenia, pero á la primera de carabineros y á las segunda y tercera de lanceros, se le han hecho muy buenas lanzas, y luego que los herreros que hay, hagan los estribos que faltan al escuadron, continuarán haciendo las lanzas que V. E. me ha encargado.

He mandado para la provincia de San Buenaventura dos oficiales, para que en el Valle reciban unos fusiles, que hay allí más de cincuenta: 50 hombres que les deben entregar los jueces políticos de Cali y Buga, y recogiendo unos enfermos que dejó mi hermano en aquellos pueblos, y unos 16 hombres que debian mandar de reclutas de la Vega, con todo marchen muy pronto á ponerse á la disposicion de García, Comandante de Armas de aquella provincia, quien ha pedido 40 ó 50 hombres de auxilio; lo tendrá, pues, ántes de 15 dias, porque el oficial Jefe es bueno, y excelentes los jueces políticos de Cali y Buga. Sobre Murgueitio hablaré á V. E. despues.

Como yo aguardaba á V. E. en estos dias, habia detenido mis órdenes y algunas operaciones en estos últimos cuatro dias, para que todo se hiciese de órden de V. E. ó con su acuerdo; pero como hoy me dice que se detendrá algun tiempo, diré á V. E. lo que pienso sobre esta campaña y lo que voy á hacer. Yo creo que marchando con esta division, dentro de ocho dias ocupo á Pasto sin detencion, aunque Héres no esté allí, y aunque encuentre algun choque en el Juanambú; pero de cualquier modo que sea, dejando yo á esta ciudad sin siquiera 300 infantes, temo mucho que vengan, si no Obando,—López, Sárria y Córdova y la ocupen, y cuando no sea asi, quedará siempre la comunicacion cortada.

Es verdad que actualmente es de mucha importancia la pronta marcha de esta division (sin contar con las tropas que vienen atras que deban formar otra) á Pasto y á Quito, pero son consiguientes aquellos tropiezos que he dicho, y se expone de V. E. la vida, la opinion y el prestigio; y V. E. es quien debe ir al Sur á animar y mover aquel ejército, llevar la guerra al Perú ó hace la paz. Queria V. E. que aquí se levantasen las milicias para custodiar esta ciudad y perseguir á los facciosos; ¿y

cómo, si los facciosos son los mismos milicianos hijos del país?

Si fuera posible coger algunos, lo que es imposible, seria segun mi opinion una medida impolítica en las actuales circunstancias; seria dar armas á la faccion; seria hacernos más odiosos de este pueblo que Obando, el cual aunque gastó todo cuanto robó, se lo ganó muy bien, lo mismo que al del Valle del Cauca. Gracias á la decision de los jueces políticos de Cali y Buga, de un alcalde de Tuluá (el primero), y á las mentiras de estos, de Mosquera y de Salvador, que si no ahora estaríamos enredados con el Valle; así, pues, por ahora soy de opinion que no se intente levantar milicias aquí; porque repito que es imposible, y en el Valle, porque como he dicho, Obando se ganó aquel pueblo; Piñeres y Murgueitio, el uno de malvado y el otro de su genio, en la recluta que de órden de Mosquera hicieron allí, pusieron aquellas gentes de todas clases en el estado de la desesperacion y en el mayor disgusto contra el Gobierno.

Todo lo que en el Valle ahora se puede hacer es levantar en Buga el escuadron *Cabal*, para lo que mañana voy á mandar á un Capitan Herrera de caballería, que Salvador trajo de Mayor de su columna, con dos ó tres oficiales, para que empiece á formarlo con los hombres que aquellos jueces políticos le entreguen. Este cuerpo servirá de freno para aquel pueblo, que me aseguran está muy insolente, y puede que despues sirva para el ejército. Me ha dicho mi hermano que crée muy necesaria una compañía de un batallon veterano de guarnicion en Buga y Cali, y yo creo que es indispensable un batallon del mismo modo en esta ciudad.

Todo lo que se puede hacer aquí, es lo que he hecho de algunos hombres que se han sostenido adictos al Gobierno, levantar una guerrilla que sirve para conducir las columnas, baqueanos, etc., sorpresas á las guerrillas enemigas en las inmediaciones y para muy poco más. Aquí no deben obrar sino cuerpos veteranos de otros Departamentos.

De todo lo que he dicho, resulta que es necesario que al mandar esta division, venga la otra á ocupar esta ciudad y á mantener á los facciosos en el temor. Que es sumamente importante que esta division marche pronto. Que seria muy conveniente que V. E. marchase con ella. Que reunida y arreglada y preparada aquí la otra, ménos un batallon cualquiera, marchase en seguida. Y en estos movimientos se anima al ejército del Sur y á aquellos pueblos; la presencia de V. E. allí, como V. E. ha dicho, será la señal del combate y del triunfo y puede que se disuelvan estas guerrillas. Yo calculo que V. E. estará aquí al fin de la próxima semana, y ya traerá determinado el plan, teniendo presente mis observaciones, que las

creo muy poderosas; miéntras, repito, aquí no se pierde tiempo.

El dia que yo tenga el placer de ver á V. E. le hablaré de otra porcion de cosas.

Soy de V. E., mi General, su muy obediente súbdito y afectísimo servidor,

JOSÉ M. CÓRDOVA.

---

23) Trapiche, Febrero 16 de 1829.

A S. E. el Libertador Presidente.

Mi General:

Esta madrugada he llegado á este pueblo con 50 hombres habiendo andado toda la noche, por ver si podia sorprender á Sárria que estaba aquí con algunos popayanejos: no fué posible.

He encontrado aquí á los señores diputados enviados, quienes mañana marchan á verse con Obando en la Venta el miércoles ó juéves 18 y 19; estos señores marchan por cumplir la comision, aunque sin esperanza de conseguir reducir aquel desesperado; á mí me han consultado si marchaban ó no, les he dicho que me parecia que debian hacerlo, por haber quedado en ello en virtud de peticion suya, y porque tal vez será conveniente; marchan, pues, mañana. Yo voy á escribir á Obando y á López particularmente y al primero tambien de oficio.

No habiendo encontrado á Juan Gregorio López en Mercaderes, dudamos si querrá cumplir sus promesas para con nosotros ó si Sárria, que volvió de Pasto á Mercaderes, lo habrá reconquistado; ahora mismo le escribo y lo mando á llamar.

La 1ª. columna comerá y dormirá esta noche en los Tigres en donde pienso que permanezca mañana tambien para dar un dia de descanso en aquellos buenos pastos á las bestias; tambien aquel campo es hermoso y sombrío para la tropa y cómodo para el órden. Esta noche ó mañana se reunirá con ella la 2ª. columna y V. E. dispondrá lo que tenga por conveniente; V. E. puede venir en tres horas de allí á aquí; aquí tengo 50 hombres; yo regreso mañana á los Tigres á encontrarme con V. E. y recibir sus órdenes.

Las noticias de Pasto y del Sur son buenas; en Pasto ya no se decantan derrotas de Flores, ni dicen nada del auxilio peruano que aguardaba Obando; éste no posée ni una cuadra de los Pastos; aquellos pueblos permanecen adictos al Gobierno.

Obando cubre muy bien los puntos del Guáitara, sin duda por que muy pronto teme un ataque del ejército del Sur. Creo que nosotros no debemos perder ni dilatar más que el tiempo preciso.

Soy de V. E., mi General, su muy humilde servidor,

JOSÉ M. CÓRDOVA.

---

24) Pasto, Marzo 20 de 1829.

Excmo. señor Libertador Presidente.

Mi General:

No hay novedad en esta division. Sólo el hospital se aumenta considerablemente de úlceras y de disenteria, pero este ramo se va organizando regularmente y espero que disminuirá pronto.

Espero que mañana ó pasado llegue la columna que viene de Popayan; tengo repugnancia en sacarle soldados escogidos, para este escuadron de *Dragones*; hoy lo he visto y no tiene 40 hombres buenos para caballería; sus clases son malísimas, y aunque no he tratado mucho á sus oficiales, me parecen del mismo modo: su montura y equipo son malísimos, las sillas son todas de diversas hechuras. El Comandante Diaz ha pedido su licencia absoluta; parece que es porque quiere irse á casar con una hermana de Herran, Intendente de Bogotá; si V. E. se la concede, á mí me parecia bueno refundir este cuerpo en *Granaderos* y mandarle V. E. un Comandante del ejército del Sur, un Comandante bueno, porque este escuadron ahora, y en el caso que yo propongo, más, es soberbio, tiene buenos soldados, buenos oficiales y un buen Mayor. Miéntras V. E. me da sus últimas órdenes sobre este arreglo, la columna quedará como llegue, porque si V. E. no concede á Diaz la licencia y quiere siempre reformar dicho escuadron, se hace en el momento.

Antenoche murió el Coronel Ferrier, y se enterró ayer con solemnidad. El 2º Comandante de este cuerpo se mantiene enfermo; y no me parece á próposito para ser el primero, porque entiendo que sólo tiene año y medio de 2º y al mismo tiempo que no tiene influencia ó cariño en sus oficiales; por otra parte, como la parte mayor de estos son ingleses, me parece muy conveniente que el primer Comandante sea colombiano para que la administracion del cuerpo esté conforme con nuestra organizacion y otras mil razones; V. E. determinará.

Me alegraré infinito que V. E. se haya restablecido enteramente, y que esté contento.

Soy de V. E., mi General, como siempre su muy humilde servidor,

JOSÉ M. CÓRDOVA.

---

25) Pasto, Marzo 28 de 1829.

Excmo. señor Libertador Presidente.

Mi General:

Mucho me ha admirado la carta de V. E,, en que me comunica la noticia que supo al dia siguiente de haber llegado á Quito, que esta division queria hacer alguna cosa infame, y tal vez contra mí, como el objeto del odio. Jamas habia mandado otras tropas que tuviese ménos motivos de sentimientos ni de temores; no he tenido ni la más pequeña idea de uno ni de otro; y me parece un poco difícil que alguno lograse conseguir un atentado contra mí, si hubiese quien lo intentase, porque hago observar una rigorosa disciplina, y tengo bastantes amigos en los oficiales y tropa de la division. Inmediatamente que recibí la carta de V. E. llamé á los Comandantes de los cuerpos, y les leí el artículo de que trato, y todos se admiraron conmigo, y me aseguraron que nada habia, que nada temian, que no habian oido una sola palabra, y que no tuviese yo el más pequeño cuidado; y esto lo hice por satisfacer á V. E., porque yo no habia creido necesario ni advertirles nada. De modo que V. E. puede estar seguro que no habrá novedad por ahora.

V. E. que se ha propuesto prodigarme todas sus bondades, me pregunta qué deseo para poder V. E. tomar sus medidas; V. E. no hace más conmigo que llenarme con su carácter generoso, y no me queda más fuerza que para admirar á V. E.; ahora no tengo ninguna para pedirle nada.

Es verdad, mi General, que tengo muchos, muchos deseos de ver al tormento de mi existencia, pero creo que por ahora es muy conveniente mi permanencia en Popayan hasta saber en qué quedamos con el Perú. Como yo soy el Jefe de estas y aquellas tropas, puede Mosquera ú otro General, Carmona ú otro, mandar éstas, y yo pasar á Popayan de donde atiendo á estas, á las que están en Popayan y en Neiva, y á la provincia de San Buenaventura; pero mi General dispondrá lo que guste.

Este país está enteramente tranquilo. Todos los veteranos y popayanejos que tenia Obando, se han licenciado y marchádose para sus pueblos, habiendo recogido las armas que tenian, que son poco más de ciento, segun me ha dicho Obando. Este se maneja muy bien, y me ha asegurado que poco á poco se van recogiendo las armas de los pastusos, de las que él ya tiene más de sesenta; y que los respectivos Capitanes van recogiendo algunas más. Despues de nuestra entrada no ha habido ninguna alarma, ni chispa, ni temores de nada. Pero siempre creo conveniente que haya aquí un batallon de guarnicion mandado por un experto Comandante; ¿no podrá Andrade venir á mandar á *Carabobo*? ó Carmona, Héres, ó Urdaneta, mandar esta guarnicion?

Tal cual lo vamos aquí pasando, aunque todo el mundo está desesperado de estar en esta espantosa y muy sucia ciudad, todo el mundo desea marchar para Quito, para Popayan, para cualquiera otra parte que no sea Pasto.

Yo deseo que mi General se haya repuesto bien, y que encuentre materiales para empezar á arreglar la administracion de ese desgraciado país, para que cuando V. E. lo deje se lleve los corazones y los sentimientos de todos sus habitantes, porque mis deseos más grandes son que V. E. asombre y pasme á sus enemigos y aumente la admiracion de sus amigos, y de la Europa que lo observa.

Soy de V. E., mi General, su muy afectísimo y humilde súbdito,

JOSÉ M. CÓRDOVA.

El Cónsul general inglés, me incluyó la adjunta carta para V. E., y me ha encargado presente á V. E. sus respetos y consideraciones.

---

26) Pasto, Marzo 29 de 1829.

Excmo. señor Libertador.

Mi General:

Aprovecho la oportunidad del criado de Espina que va á ver su equipaje para escribir á V. E. lo que me ha dicho ayer Obando. Conversando sobre la sublevacion de Popayan, me dijo: "nada hubiera habido si no hubieran estado en Popayan dos hombres que me animaban constantemente," y despues de algu-

na dificultad, me dijo: "Piñeres y Cuervo, fueron la causa principal de aquel movimiento; el primero me decia horrores del Libertador y de los Generales en el Perú; y el segundo, que tiene mucho talento, pintaba la situacion de la República de un modo tal, etc." Comunico á V. E. esta noticia, como tambien la de que en Popayan está Piñeres de vagamundo, sin hacer nada más que forjando cuando ménos el choque de algunas familias. Está del mismo modo, quiero decir, con la misma ocupacion, Espina que no es muy buen cristiano. Y aunque Andrade es excelente muchacho, es muy amigo de Piñeres, y tal vez ignora la política que debe guardar en su puesto respecto de aquellos señores, por no convenir la situacion y circunstancias de ellos en el país. A esto se agrega que los oficiales y jefes de Obando que se han retirado á aquella ciudad, han sido, dicen don José María Mosquera y un hijo suyo al Coronel Mosquera, y á mí el Doctor Arroyo, han sido muy orgullosos y aun insolentes; parece que los Mosqueras no han quedado nada contentos por la generosidad excesiva con que se han tratado á estas gentes de Obando, porque ellos han hecho el gasto, y no les queda ninguna indemnizacion. Todas estas opiniones contrarias, y aquellos elementos de destruccion que hay allí, quién sabe si volverian á pegar fuego otra vez. Mirando las cosas como están en toda la República, y la posicion respectiva de aquella parte al todo, no veo un riesgo. Tampoco temiamos el ataque del 25 de Setiembre; ni tampoco creo que de todos modos deje de ser muy bueno mandar á Piñeres á otra parte, y á Espina permitirle que venga por su equipaje, y luego darle otro destino, porque no lo creo hombre para mandar cuando tenga relacion su mando con asuntos políticos; esto es, que pueda jamás ser Comandante general de ningun Departamento.

Parece que el objeto de esta carta es hacer más necesaria mi presencia en Popayan; no es enteramente así: mi primera intencion ha sido imponer á V. E. de aquel estado respecto de los que mandan y están allí sin oficio, y del sentimiento particular de los amigos Mosqueras para ver qué se puede hacer para componerlo todo.

Obando me parece á veces hasta arrepentido de su motin; otras triste de no haber sucedido cuanto esperaba. Parece siempre contento del feliz resultado, y sin ninguna disposicion para volver á intentar otro enredo. Pero no me parece contento de la situacion en que ha quedado, aunque esto es muy natural; estar mandando como General y en Jefe, y ahora como Coronel mandando aparentemente. Tambien tiene él algun temor, y ayer se atrevió á decírmelo, que se le ponga preso y se le saque de aquí; yo le manifesté mucha extrañeza de semejante idea, y le dije que V. E. jamás habia cometido semejante per-

fidia, y mucho ménos despues de circunstancias en que él habia tenido parte; y habian sacado á V. E. de un tormento, etc. El me ha dicho que V. E. le prometió hacerlo luego General, y esto parece que es lo que él más desea. Me dijo tambien que convendria mucho al Gobierno que él fuera el Comandante general del Departamento; á esto le contesté, que no podia ser ahora de ningun modo, que seria un escándalo, que despues de su faccion no podia haber salido mejor ni encontrarse en mejor situacion que la en que se halla. Estas conversaciones que he referido á V. E., podrán servirle de alguna regla para sus disposiciones en todo este ejército del Sur, y espero que no se publiquen, porque no quiero encontrarme en compromet imientos desagradables como aquel de Calabozo; bien que mi posicion es bien diferente.

Parece que no faltará á esta division carne, papas y sal hasta Junio, pero sí, desde Mayo algo, para completar media paga á los oficiales que es lo ménos que se les puede dar, porque aquí no tienen otro recurso que su racion y medio sueldo; si se manda de Popayan para uno y otro mes, Mayo y Junio, siquiera 6.000 pesos en plata, no habrá apuro; en plata digo, porque aquí en Comisaría no hay más que onzas, y no hay en el mercado quien las cambie; esta circunstancia única es lo que me apura. He mandado á cambiar á los Pastos y no se ha encontrado sino muy poco.

Mi General, soy de V. E., con el más profundo respeto, su muy humilde servidor,

JOSÉ M. CÓRDOVA.

Si V. E. dispone mi marcha á retaguardia, espero me permita tomar de la Comandancia mis medios sueldos de Enero, Febrero y Marzo para mandar por un buen caballo á Quito y para mi regreso.

---

27) Pasto, Abril 12 de 1829.

Excmo. señor Libertador Presidente, etc., etc., etc.

Mi General:

Contesto la carta de V. E. del 6 de Abril, que acabo de recibir. Tal vez pinté en la carta á V. E. de que me habla, la situacion política de este Departamento, en las circunstancias actuales, con exageracion, ó con aire de peligros; ahora no me parece que los haya, y ménos si se toma una que otra medida de arreglo y disposiciones; pero todo esto son peque-

ñas cosas. De mí, sabe V. E., que puede disponer como crea conveniente; siempre he estado dispuesto á obedecer á V. E. Que uno particularmente manifieste tal deseo, no es, creo, un inconveniente para destinarlo á donde el servicio y la nacion lo necesiten. Nunca he tenido sospechas sérias de Obando, creo que se está manejando de muy buena fe; y siempre que le oigo hablar de V. E. es con sentimientos tiernos. Yo hasta ahora, no le he exigido sériamente el recogimiento de las armas y municiones, y él por dos veces me ha dicho que con las municiones se pueden foguear estos cuerpos; así es que ayer mandé 4.000 balas de plomo que me ha entregado, y pronto irán algunas más; y con estos cartuchos sin bala, se foguearán los reclutas que hay en estos cuerpos. Lo que él desea es acreditarse enteramente para con V. E., y no estar en esta posicion desconfiante y falsa, del modo dudoso en que se encuentra.

Yo no sé que el Coronel Mosquera tenga enemigos en esta division, á ménos que él con su ambicion fatal y loca, se los proporcione. Sentiré que se separe porque es un regular Ayudante general.

De las noticias que V. E. me comunica, y mis amigos, deduzco, que si otros países son desgraciados, el destino va llevando á Colombia con una fortuna inaudita. Esa resistencia de Prieto, no es una gran cosa, aunque La Mar se lo haya prevenido. S. S. caerá en el verano, y creo que inmediatamente despues, Gamarra, La Mar ó cualquiera que esté mandando en Lima, aprobará *con mucho miedo* los tratados de Tarqui. Si no fuese así, iremos á hacerlos aprobar sobre las fortalezas del Callao; pero irémos á su tiempo, y despues de dejar todo á retaguardia arreglado, y con escuadra y plata; ahora, creo que no tenemos nada. Miéntras, no tenemos porque tenerles miedo, en dos años ellos no levantarán otro ejército con que volver á invadir nuestro territorio; con 2.000 hombres que nosotros tengamos en Cuenca y Quito, será bastante. Esto es lo que yo pienso.

Creo muy conveniente á la paz de la América del Sur y á los intereses de Colombia, el asesinato de Blanco, Agente de Gamarra en Bolivia, pero es más bien porque Santa Cruz haya ocupado su lugar. Este señor no será el hombre de Gamarra, y yo lo creo amigo verdadero de V. E., y hombre que no es tonto, que piensa bien la cosas. El conservará la constitucion, integridad y paz de Bolivia, y de ahí resultará, puede ser, la quietud en el Perú; porque estos hombres, no encontrando compadres ¿con quién han de bailar?

En Mejico y en Buenos Aires, como en el Perú, Guatemala y Chile, se han despedazado porque hay muchas cabezas pequeñas iguales; miéntras una no se distinga, y haga arreglar las cosas en cada parte, *con su espada*, vivirán despeda-

zándose. Y esta es la razon por que al principio he dicho que Colombia es muy feliz, porque V. E. es su única y muy pode rosa cabeza; y creo que ha llegado el tiempo de que V. E. le dé la última mano á su obra. El mando supremo de Colombia, lo tiene V. E. naturalmente; no tiene que ambicionarlo; pero es preciso darle todas las formas legales, para hacerlo legítimo. Espero, por la dicha de Colombia, y por el sello á la carrera gloriosa de V. E. que no desmayará, y que acabará su vida en medio de sus hijos, protegidos y amigos, dejándoles el encanto y admiracion de sus trabajos, y el sentimiento de no poseerlo eternamente los que lo han conocido.

Me apodero con mucho gusto del permiso que me da V. E. para ir donde está V. E. por pocos dias; creo muy conveniente este viaje, y me apresuro á efectuarlo. Pasado mañana voy á repartir la columna de *Tiradores* en los demas cuerpos, sacando los mejores soldados que tenga para caballería, para dragones. Porque V. E. no me ha contestado si disuelvo este cuerpo ó no, suspendo en mi poder la licencia absoluta que se ha mandado para el Comandante Diaz, miéntras hablo con V. E. Dejaré todo bien dispuesto aquí para los pocos dias que yo falte; y pienso salir el 16. Espero llegar á Quito el 21, y si V. E. ya está en Riobamba, el 24 á aquella villa.

Mi peticion del permiso para tomar mis ajustes en esta Comandancia para comprar un caballo, no fué una indirecta para que V. E. me regalase uno; pero si V. E. lo ha entendido así, no lo siento mucho. Mas no recibiria el más hermoso que haya en la caballería de V. E., recibiré con mucho gusto cualquiera que V. E. me regale.

No se puede, mi General, imaginar cuánto me ha gustado la proclama que V. E. acaba de dar. ¡Qué contento estoy de ver mis sentimientos enteramente de acuerdo con los de mi General! Estoy seguro que esta proclama va á ser leida por todos los amigos de V. E., llorando de placer; y por los colombianos enemigos de V. E., si áun les queda algun resto de sentimiento noble, de amor á su país: yo no sé cómo explicarme bien, como si tomasen una cosa y les quitasen las fuerzas sin dolor: mi General, deseo con desesperacion que Dios y la fortuna guien las acciones de V. E., para que acabe su vida tranquilo, y contento de dejar á su hija mayor en estado de mantenerse sin peligro de ser perdida, y á sus criaturas una patria para su reposo.

Estos son los más íntimos sentimientos del corazon de uno de sus más humildes servidores,

JOSÉ M. CÓRDOVA.

28) Pasto, Mayo 4 de 1829.

Excmo. señor Libertador Presidente.

Mi General:

Llegué á esta ciudad el 1º, y ya estaba la division en movimiento. Aquel dia habian marchado *Granaderos*, el 2 *Várgas* y *Dragones*, y ayer 3, *Carabobo*. El armamento, fornituras y monturas sobrantes de desertores y de hospital, se habia mandado adelante. Tambien un hospital ambulante de ochenta y tantos hombres, que podian marchar poco á poco. Yo lo encontré en la subida del Guáitara é iba bien.

Ha marchado la division de aquí en el momento en que se acababan los víveres; si dura cuatro ó seis dias más, no habria habido qué comer, aunque hubiese habido plata que tambien ya se acababa. Al Secretario general, de oficio, doy cuenta de todo. No habia ocurrido novedad en mi ausencia en la division, y este pueblo queda satisfecho y tranquilo. Pienso salir de aquí para Popayan el 7, porque no sé si habrá salido de aquella ciudad la columna pedida; voy á hacerla marchar pronto, esté en el camino ó no haya salido todavía. Dejo órdenes á este Comandante de armas sobre los auxilios que necesite, cuyo valor remitiré luego de Popayan.

Wilson me ha escrito una larga carta de Nueva Orleans; me pinta á Méjico en un estado muy triste, muy ridículo; me habla de cada uno de sus generales y mal de todos; me pinta las costumbres del país y lo pone en mayor corrupcion que Lima; de todo resulta que allí no se le ve término á la guerra civil. De Bravo habla mejor y dice que es el único que podrá dar algunos dias de prosperidad á la Patria; pero á su tiempo, que no es todavía, sino cuando cansada la Nacion de los trastornos, pida á Colombia un auxilio, bajo cuyo auspicio se colocará Bravo. Dice que allí se consideran como enemigos á los colombianos, gracias al señor Torrens; que á él lo arrestaron en Jalapa, y sólo por una fianza muy respetable obtuvo libertad. Que el señor Torrens escribe iniquidades contra V. E., y que Victoria, por su parte, trata de pintar á V. E. y á su Gobierno con los colores más negros. Sin duda Wilson y otras personas escribirán á V. E. sobre todo esto; pero si hay bastantes fundamentos, ¿al señor Torrens no se le podria mandar desocupar el territorio? Yo estoy muy indignado contra ese ignorante.

Tuve el atrevimiento de abusar de la generosidad de V. E. y me traje tambien de Otabalo el caballo negro; pero V. E.

los encontrará ámbos en Popayan: quedan en regular estado para que le sirvan en su viaje á Bogotá.

Desespero por la buena salud de V. E., y que el Dios de Colombia guie sus determinaciones, para la dicha de la Patria y eternas glorias de V. E., de quien soy con el más profundo respeto, muy atento y humilde servidor,

JOSÉ M. CÓRDOVA.

---

29) Popayan, Mayo 20 de 1829.

A S. E el Libertador Presidente.

Mi General:

Es verdad que el oficial Lindo tuvo la ligereza de engañarme á mí, con que llevaba noticias importantes de Venezuela, y este temor me inquietó algunos dias, pero gracias á Dios, que fué una mentira, y que no hay otra novedad en todo el territorio de la República, que con los peruanos.

Marchará el batallon *Callao*, con parte de *Granaderos*, piquetes de esos cuerpos, que son muy poca cosa, y cincuenta mil cartuchos, tan pronto como sea posible; ya he dado las órdenes y voy á activar todo; no puedo decir qué dia podrá marchar esta columna, pero repito que lo más pronto que se pueda.

Convengo con V. E. en preparar un ejército para invadir el Perú, si las circunstancias así lo exigen, y si el General La Mar no cede á la razon: si no, hay en Lima y en todo el Perú el trastorno que por mil posibilidades se espera; y soy de opinion que si nos fuerzan á esta campaña, debemos marchar y someter todo el Perú, y apoderarnos del Callao, hasta que nos paguen, hasta que se arreglen los límites; y que una potencia extranjera se interponga de garante del cumplimiento de los tratados que entónces se hagan.

Me dice V. E. que vuelva, si quiero; ¿quiere V. E. que regrese? Soy su obediente súbdito, y voy á donde V. E. me mande; mándeme volver y lo hago volando, pero le temo al ejército como á los salvajes en el desierto, como á una tempestad en alta mar; del estado de indisciplina en que se encuentra, á la anarquía, á los motines y al horror, no falta más que un paso.

Este país está tranquilo, no hay la más pequeña novedad. Marchando esta infantería, queda aquí solamente un pequeño cuerpo de 80 hombres de caballería, el de *Húsares* en cuadro,

con unos pocos soldados de los cuerpos que han marchado; no mando estos hombres, porque me quedo sin quien cuide el parque que queda. Pido con esta fecha al General Urdaneta un batallon en reemplazo del que marcha; puede que me mande uno que está en Bogotá llamado ahora *Columna de Occidente*, ántes 1º *de Antioquia*.

Con mucho temor digo á V. E. que tengo un encargo de la señora de Henderson, y es en estos términos. "El General Harrison y su Secretario estaban aquí la otra noche, cuando el Secretario me dijo que una señorita de los Estados Unidos (quien me parece á mí es su novia), le habia comisionado procurarle un poco de pelo del General Bolívar; yo le dije que me podia dirigir á U. y que no tenia duda de que lo conseguiria. Yo tambien quiero un poco: con que tenga U. la bondad de procurar de la dicha preciosa cosa para ámbos." Si V. E. tiene esa bondad, tendré mucha satisfaccion de ser el conductor de tan precioso encargo; y cuya comision tanto me honra.

Dios guarde á mi General, de quien soy muy obediente súbdito, y muy humilde servidor,

JOSÉ M. CÓRDOVA.

---

30) Popayan, Junio 12 de 1829.

A S. E. el Libertador Presidente, etc., etc., etc.

Mi General:

La carta de V. E. de Riobamba, me impone del estado lisonjero que á nuestro favor presenta la campaña. ¡Ojalá sea todo como lo pintan á V. E., y que realmente no encuentre ningunos obstáculos. Aquí no hay novedad. Este batallon *Callao* es muy bonito cuerpo y ya tiene alguna disciplina. Su oficialidad es excelente. No he oido que tampoco haya novedad á retaguardia.

Siento mucho no escribir más largo á V. E., porque estoy con calenturas, y ni mi cabeza ni mi mano me permiten hacer más.

Soy de V. E., mi General, con el mayor respeto, su muy humilde súbdito,

JOSÉ M. CÓRDOVA.

---

31) Popayan, Junio 12 de 1829.

A S. E. el Libertador Presidente, etc., etc., etc.

Mi General:

Cuánto siento que estos cuerpos no hubieran marchado la primera vez que se ordenó! Entónces tuve la fortuna de encontrar aquí bastantes mulas de Pasto, y ahora no hay ninguna. Yo estaba previendo necesaria la marcha de este batallon y compañía de *Granaderos*, y esperaba la órden de un momento á otro, mas como pudiera no haberse mandado, ó mucho más tarde, no podia detener las mulas de particulares que las habian mandado á su comercio. Yo espero hacer marchar el *Callao* y *Granaderos* ántes de que concluya este mes, con las cincuenta cargas de plomo; y en los primeros dias de Julio al escuadron de *Húsares* con 60 plazas, y cuarenta cargas de cartuchos embalados. Vivo aquí en tormentos para dar de comer á esta tropa, y para gastos de hospital, y para tanto oficial que pasa por aquí: en esta tesorería se consigue muy poco, y de Bogotá no mandan nada ahora. Por fin, haremos lo que se pueda.

Mi General, V. E. me preguntó de Quito á Pasto que le dijese qué deseaba yo, para V. E. tomar sus medidas para mí satisfactorias. Esta oferta me confundió de gratitud, y apénas pude dar á V. E. las gracias. Ahora, señor, mi situacion, honor y delicadeza, todo me exige retirarme del servicio, y lo pido á V. E. con todo mi corazon, y no dudo un momento que V. E. me concederá mi retiro, pues estos son mis deseos, y V. E. me ofreció satisfacerlos. No empeño nada, porque esto sería ofender la palabra de V. E. y cuando este mundo esté un poco más tranquilo y V. E. regrese, me dejará ir á Europa por dos ó tres años. Este es todo mi deseo.

Soy, mi General, de V. E. con la mayor consideracion y el mayor respeto, su muy humilde servidor,

JOSÉ M. CÓRDOVA.

---

32) Popayan, Julio 11 de 1829.

Excmo. señor Libertador, etc., etc., etc.

Mi General:

La muy franca y muy satisfactoria carta de V. E. que he recibido, me ha causado la pena más tierna. No pena de arrepentimiento, porque lo que he dicho y escrito, es consecuente

á mi notoria conducta pública. Pero sí porque V. E., que ocupa el más alto puesto, y tiene en sus manos el dificilísimo encargo de gobernar la República y mandar sus ejércitos en campaña, ha tenido la demasiada bondad de ocuparse en darme satisfacciones, que siempre me harán el más alto honor, cuando mi situacion y mis intereses me obligan á separarme de todo servicio; esto es, si se me ha concedido por V. E., como lo espero, el retiro que he pedido. Y esta circunstancia es la que me hace tener aquella pena. Ruego á V. E. interesándolo, yo no sé qué será más sagrado, que me conceda mi retiro, si áun no lo ha sido. Parece en esta mi peticion que me quiero dar la importancia de muy necesario; no, mi General, no es este mi sentimiento, creo conocerme bastante, y que de retirarme de la escena no hago mucha falta, es mi peticion pedida con todo empeño, porque de negármela, me muero de sentimiento.

V. E. tiene la bondad de preguntarme qué deberá hacer cuando reciba calumniosas acusaciones contra mí. Creo que retirándome acallarán mis enemigos; pero en el órden de la justicia está, y puede ser de la conveniencia pública, que si áun todavía en mi retiro, soy perseguido, se me juzgue conforme á la ley. Puede haber cosa en que yo sea acusado de lo que verdaderamente he dicho y hecho, que sea un crímen para el régimen vigente, y la marcha ordinaria de los negocios en las circunstancias actuales, cuando realmente en sí no sea sino una liberal y justa opinion; entónces sufriremos muy resignadamente la suerte que nos señale el destino. Esta contestacion la doy, es natural, con la mayor repugnancia, pero V. E. me pregunta, debo contestarle, y no debo mentirle.

Las noticias que V. E. me comunica son de la mayor satisfaccion. Parece que Dios quiere favorecer á Colombia y sostener las glorias de V. E. Que la dicha sea completa, mi General.

Son los deseos de su muy humilde y muy atento súbdito,

JOSÉ M. CÓRDOVA.

CORDOVA A VARIOS.

1) Rionegro, Diciembre 30 de 1827.

Señor Coronel Daniel F. O'Leary.

Mi querido amigo:

Agradezco á U. mucho el interes que toma por mí, y la remision que me ha hecho del primer número del *Zurriago*, papel que á la verdad está insolente, y muy atrevido, y muy artero contra el Libertador; el artículo que contiene contra mí es muy poca cosa, es nada; con todo voy á contestarlo, por contestar en parte á todo el número, porque me tiene muy irritado al ver que su intencion no es otra, atropellando la verdad y atropellando todo, que insultar al Libertador y á sus amigos.

Me dice U. que una faccion ingrata se ha levantado contra mí, y trata de denigrar mi reputacion de todos modos; esta última palabra " de todos modos" me ha afectado bastante, porque aunque examino mi cuerpo y no le encuentro herida mortal, quisiera saber qué ataques y quiénes son los que me los asestan; espero de U., mi amigo, que me explique estas dudas.

Estoy muy agradecido al Libertador por el interes que toma siempre por mi reputacion; este interes, nuestra antigua amistad, lo recto y conveniente de sus principios, la intriga é infamia y canallaje de sus enemigos, todo, todo, cada dia me hace consagrar más á su persona, así es que yo quisiera que S. E. se

manejase con un poco de más firmeza, pues me parece que está muy tímido, haciendo las cosas á medias.

El Doctor Blaga es mi amigo, y mucho más tendré el gusto de servirlo, siéndome recomendado por U. de quien soy

Muy afectísimo amigo, atento servidor,

JOSÉ M. CÓRDOVA.

Adicion.—El Coronel Aguirre, de Quito, me escribe solicitando de mí, tome un empeño en saber por qué el Libertador no le ha contestado dos cartas que él le ha escrito últimamente, cuando ha escrito á varios de Quito, y ni áun memorias le ha enviado; siendo Aguirre ántes, quizá el primero á quien honraba con sus cartas: estas son sus mismas palabras; que si habrá algun chisme contra él, tal vez por Flores, lo que no seria extraño, dice, por habérsele opuesto con su influjo á sus proyectos de independencia, y esto por ser consecuente al Libertador; hágame U. el favor de hacer una indagacion sobre esto, y decirme lo que hay para contestarlo yo á Aguirre.

Su amigo,

CÓRDOVA.

---

2) Rionegro, Enero 25 de 1828.

Señor Coronel Daniel F. O'Leary.

Mi querido amigo:

Nadie me ha escrito en este correo de Bogotá; ¿y por qué me habian de escribir? ¿sobre qué? Ya no hay campañas, ya no hay enemigos, ya no se me necesita para nada, ya soy insignificante, ya pues no debo exigir atenciones que no merezco; cuando estaba á la cabeza de las tropas se me escribia mucho, se me mandaban gacetas y otros papeles y papeluchos, ahora de nada sé, y si llega á mis oidos algo, es por que me lo dice algun vecino de este país; por ejemplo, ayer me dijo que se habia contestado por Guzman al *Zurriago* que U. me mandó; he buscado con empeño este papel, y no lo he encontrado. Fergusson que siempre ha tenido correspondencia conmigo, no me ha escrito ni una letra; sólo U., y esto que no hemos tenido tal correspondencia escrita, ha tenido la bondad de escribirme en el correo antepasado, á lo que contesté. Dejaremos, pues, al tiempo lo que es del tiempo, ó mejor diré, que se cumpla el destino como venga.

¿Ya se casó U.? Perdone U. la curiosidad de la pregunta, que ni le importa, ni le dará la gana de contestármela.

Me tiene inquieto un poco el quebrantamiento de la salud del Libertador. Ojalá que al presente se encuentre sin novedad; hágame U. el favor de presentarle mis respetos.

Páselo U. bien, mi apreciado amigo, y cuénteme su afectísimo, muy atento servidor,

JOSÉ M. CÓRDOVA.

---

3) Rionegro, Febrero 24 de 1828.

Señor Coronel Daniel F. O'Leary.

Mi querido amigo O'Leary:

Mucho, mucho me ha gustado la contestacion á Santander, puesta por U., de la cual me habla, y que aunque me dice me la remite, no lo hizo así; pero aquí han venido varios ejemplares; me han dicho que Santander ha contestado á ésto, pero aún no he visto este papel.

Mucho más me gusta que la mayoría de los Convencionistas sea adicta al Libertador, para que legalmente sea S. E. autorizado para componer esta desordenada Patria. De los diputados que U. me nombra, sólo conozco á Urbaneja y á Peña; desearia muchísimo oir las cuestiones que deben discutirse en aquel Cuerpo reformador; debe haber debates tremendos.

La noticia que U. me da del perfecto restablecimiento del Libertador, me ha tranquilizado completamente; el temor que tenia de sus males y de su abandono, me martirizaba.

Por una maldita equivocacion de fechas no escribí á U. por el correo pasado; cosa que sentí muchísimo, porque tal vez el no haber comunicado por aquel que me iba á poner en marcha para esa capital, puede perjudicarme; el 29, último dia de este mes, salgo para esa, y espero llegár allá del 16 al 20; me tardo tanto, porque el viaje de aquí para allá es penosísimo; mis deseos de ver pronto al Libertador son grandes: suplico á U. se lo diga así y que voy á ponerme más cerca á su disposicion.

Muchas cosas deseo saber: ¿cuál es la intencion del Libertador acerca de ellas, sobre el Perú, gobierno, etc.? Con el

Perú no debiamos tener otras relaciones que las de guerra y de conquista. ¡Canallas!

Páselo U. bien y cuénteme siempre su verdadero amigo,

JOSÉ M. CÓRDOVA.

---

4) Hato Viejo, Febrero 28 de 1829.

Excmo. señor General Urdaneta.

Mi muy apreciado amigo:

Me ha escrito Tenorio que necesitando una cantidad para dar una buena cuenta de un pago que tenia que hacer por mí, U. ha tenido la generosidad de franqueársela, ofreciéndosele ademas para servirme en lo que se le ocupare; doy á U. muchas gracias, mi querido General; cada dia estoy más reconocido de su amable y buena amistad, y deseo con ánsia ocasion de corresponder á U. tan generosos sentimientos.

El Libertador ha tenido la bondad de darme un libramiento contra sus sueldos, para que se entreguen á U. y á mi favor quinientos pesos en esa capital; lo incluyo á U. y encargo á Tenorio en la adjunta que los reciba de U. y los pague á la señora Petrona Saenz, madre de los oficiales Piedrahitas de Cartago, á quien los debo entregar, resto de cantidad que yo debia á un hijo suyo. Como puede ser que Tenorio no esté en esa, me tomo el atrevimiento en este caso de incomodar á U., suplicándole haga que uno de sus ayudantes haga este pago en lugar de Tenorio, y dispénseme U. esta nueva molestia.

Por aquí todo está bien, y como el Libertador escribe á U. de oficio y particularmente detallándole todo, no creo necesario repetirle unas mismas cosas.

Páselo U. bien, mi querido General, y cuénteme siempre su afectísimo amigo, muy atento, obsecuente servidor,

JOSÉ M. CÓRDOVA.

---

5) Pasto, 3 de Mayo de 1829.

Señor General Daniel F. O'Leary.

Mi apreciado amigo:

He recibido en Otabalo (porque he ido á Quito y vuelto en 16 dias) la amable y atenta carta de U.: pero ¡cuánto he sentido que mi recomendado paisano se hubiese propuesto y ejecutado, que es peor, dejar á U. casi desnudo en el camino! Repito sériamente que lo he sentido tanto cuanto U. pudo incomodarse; pero ya estará U. en Bogotá olvidado de la incomodidad del camino, y refocilándose, etc., etc.

Muchas gracias por sus ofrecimientos que mucho agradezco y aprecio; los mismos hago á U. por mi parte, y espero la mayor franqueza en nuestra amistad; pero ¿qué le he de encargar yo ahora para Bogotá? Que le diga que me muero.

Fuí á ver al Libertador, hablámos un poco, y determinó S. E. que yo fuese á mandar por ahora el Departamento del Cauca, para donde seguiré ántes del 10 del corriente; aunque no hay mucho que hacer en este destino, se crée conveniente que ahora lo ocupe un Jefe de graduacion y de algun respeto; yo estaré, pues, allí hasta el regreso del Libertador, ó reunion del Congreso Constituyente, y veremos despues.

Sólo me detuve en Quito cuatro dias, porque en este tiempo llegó á S. E. la noticia que La Mar con 1.500 ó 2.000 hombres venia de Paita para Guayaquil, y S. E. quiso que yo viniese pronto á mandarle esta division, que se ha puesto en movimiento desde ayer, y mañana marchará el último cuerpo. La Mar sin duda determinó la venida á Guayaquil cuando áun ignoraba que el Libertador estaba en Quito y que disponia de gruesas reservas; ó tal vez por no ir á Lima á ser tristemente depuesto, ha querido venir á ser, como soldado, completamente derrotado en Guayaquil, y en último caso largarse para Chile, á donde se van todos los desgraciados.

El 7 ú 8 seguiré para Popayan á donde espero llegar el 14 ó 15; tendré mucho gusto en recibir alguna carta de U. allí.

Páselo U. bien y cuénteme por su afectísimo amigo, muy atento seguro servidor que lo aprecia,

JOSÉ M. CÓRDOVA.

6) Popayan, Junio 12 de 1829.

Señor General Daniel F. O'Leary.

Mi estimado amigo:

Yo vine á este Departamento, U. calcularia, por sacar poco á poco el cuerpo del ejército; ahora que ya estoy desprendido enteramente, veremos qué haremos, porque U. calculará tambien que yo no me puedo amañar aquí. Creo que son chismes y cuentos los que llevan á Bogotá contra estos hombres que eran oficiales de Obando, porque yo he venido aquí, y no he oido la más leve noticia ni novedad, ni Andrade ni nadie me ha dicho nada; lo que hay es que algunos señores están reventando de venganza contra ellos, y quisieran verlos ahorcar á todos, y no pueden soportar verlos pasearse libremente como ellos, y nada más; no ha habido tales amenazas.

Estoy con una gran debilidad, consecuencia de cinco dias de calentura concluida ayer, y no tengo cabeza para hablar sobre nada.

Pero sí diré á U. sobre la que U. llama mia, que siento que no la hubiese visto cuando me escribió; ya ella ni se acordará del pobre General Córdova.

Del Libertador y de la campaña del Sur se sabrá en esa capital con más exactitud que en este Departamento.

Dispense U. que en esta ocasion le escriba tan lacónico, pues estoy, repito, sin cabeza.

Soy su afectísimo amigo, atento seguro servidor,

JOSÉ M. CÓRDOVA.

---

7) Popayan, Julio 9 de 1829.

Señor Antonio de la Torre.

Mi estimado amigo:

Tomo la pluma para escribir á U. con mucho gusto; la amistad y cariño que U. me manifestó en esa, me serán siempre gratos. Ninguna virtud me es tan amable, tan venerada, como la gratitud, y quisiera encontrar constantemente ocasiones de tributarle mis afectuosos homenajes. U. me presenta una, y satisfago mis deseos ofreciéndomele para servirle en lo que me ocupe.

Obando, ántes de marcharse para Quito, me escribió diciéndome que U. tenia ya en obra mi encargo; muchas gracias: dígame U. cuándo estará concluido, para decirle á quién deba mandarlo aquí, si ya yo me hubiese ido para Bogotá.

Los quiteños parece que quieren que UU. se vistan de bayeta y paño burdo de su país; quieren que esa provincia se agregue al Departamento del Ecuador; ¡qué delirios! ¡bonitas serían las ventajas que resultarian á Pasto si tuviera esta desgracia! Y ahora no serian tantas, serian mayores cuando estemos en paz y tengamos bien establecido el puerto de San Buenaventura, que brinda tantas proporciones; cuando estemos en paz, seamos reconocidos por la España y tengamos el comercio corriente con la India Oriental, ningun Departamento va á ganar tanto como éste, por su situacion, puerto, y un millon de ventajas y comodidades de que goza.

Le mando á U. un número de *El Meteoro* que se aparece aquí de cuándo en cuándo, para que con nuestros amigos se guste en él. Espero que U. dirá á los pastusos todos que soy muy su amigo, que me acuerdo con placer del órden y armonía que hubo ahora últimamente los dias que permanecí allí con mi division, que cuenten siempre con el General Córdova, que está muy pronto á defender sus derechos, propiedades y todo.

Páselo U. bien y cuénteme por su afectísimo amigo, muy atento seguro servidor,

JOSÉ M. CÓRDOVA.

---

8) Popayan, Julio 29 de 1829.

Señor General Daniel F. O'Leary.

Mi apreciado amigo:

Con mucho gusto he recibido la carta de U., no tanto porque me dice que ella es hermosa, pues mucho que lo sé, cuanto por ver que U. se acuerda de mí, porque me es muy satisfactorio tener amigos tan apreciables como U.

Es verdad que deseaba con ánsia ser Representante de la Nacion para el próximo Congreso, y cuando he sabido que Antioquia me ha nombrado, he tenido mucho gusto. No porque me crea capaz de desempeñar correspondientemente mi puesto como legislador, porque ¿qué va á saber de leyes un

soldado? pero sí para imponerme bien de las cosas, y segun se presenten, elegir mi partido.

Para verla, y para estar en el centro de los negocios, deseo irme pronto á esa ciudad; quién sabe cuando me relevarán.

Páselo U. bien y cuénteme afectísimo amigo, atento seguro servidor,

JOSÉ M. CÓRDOVA.

---

9) Medellin, Setiembre 18 de 1829.

Excmo. señor General en Jefe, José Antonio Páez.

Señor:

Los juramentos reiterados con que el General Bolívar ha prometido tantas veces sostener y respetar la libertad de Colombia; las opiniones liberales que manifestaba en sus escritos; la veneracion que en otro tiempo parecia tener por los derechos del pueblo; y el estar yo persuadido de que el título glorioso de Libertador de su patria, es más estimable que todas las coronas del Universo, y de que no habria un hombre tan insensato que quisiera renunciar á él por dominar á sus hermanos; me habian persuadido que no era posible que el General Bolívar, despreciando el honor y la gloria aspirase á tiranizar su patria. Yo veia la alarma de los hombres libres, que ocupados en examinar su conducta habian penetrado sus miras ambiciosas, como los delirios de un excesivo celo; y creia hallar en los escritos públicos que ponian en claro sus proyectos criminales, los desahogos de la envidia, ó la expresion del temor de genios asustadizos, que se formaban fantasmas para espantarse ellos propios. Al ver sus hechos contrarios á la Constitucion y á las Leyes, me figuraba que él obraba arrastrado de la fuerza de las circunstancias, ó que su razon se desviaba momentáneamente, sin que su corazon tuviese parte alguna en estos descarríos; y esperaba que hechos posteriores borrarian estas manchas que eclipsaban su reputacion; que sensible al honor, él volveria sobre sus pasos, y avergonzado de haber abandonado la senda de su deber corregiria sus extravíos, y con su arrepentimiento ganaria de nuevo la estimacion y el afecto de los pueblos; mas en vano he esperado largo tiempo. Cuando al fin meditando detenidamente sobre sus procedimientos, y comparando los hechos he penetrado sus miras, mi razon se indigna al aspecto de los es-

candalosos atentados que forman la série de su conducta en estos últimos años. Y viendo ya claramente, Sor. Excmo., que léjos de buscar el camino de la enmienda, se quita sin pudor la máscara para dejar ver sus nefandas pretensiones, mi patriotismo se inflama contra este General, que con vanos juramentos ha tenido engañada y seducida su patria, y que tiene el descaro de ofrecerle en premio de sus sacrificios un yugo ignominioso.

Yo examino y comparo las promesas y los hechos del General Bolívar, y sólo hallo inconsecuencias y contradicciones. Si V. E. duda de esta verdad, recorra la série de sus acciones y quedará enteramente convencido. V. E. le ha visto en el Perú proclamar la libertad, hablar de garantías y derechos; miéntras que por medios siniestros disuelve el Congreso que legalmente se iba á reunir, y valiéndose de las intrigas, del temor y las amenazas, los obliga á recibir esa Constitucion odiosa que el pueblo detestaba; y con sus perfidias, él provoca el enojo y el odio de la nacion peruana, que saliendo de la abyeccion en que la habia dejado, y animada de venganza, nos proporciona una guerra fratricida, más perniciosa por sus consecuencias en el porvenir, que por los males que nos ha causado, que no son de poca consideracion. A su vuelta del Perú, cuando las instituciones fundamentales regian en toda la República, él obra en todas partes con el más completo absolutismo, sin respetar leyes, ni Constitucion: en vano claman entónces los escritores públicos para contenerlo, él sigue la marcha comenzada, y resuelto á dominar la patria, solo oye su ambicion. Se convoca una Convencion que constituya la República, y V. E. sabe cuál ha sido su proceder con respecto á esta corporacion: contando con tropas en Cartagena, Mompos y Bogotá, y estableciendo su Cuartel General en Bucaramanga, le pone un sitio disimulado; la hace insultar por atrevidas y amenazantes representaciones; dirige allí sus agentes, y mueve todos los resortes de la intriga; mas como á pesar de esto los Representantes, fieles á sus juramentos, obraban conforme á los intereses del pueblo, y desoian las sugestiones de la ambicion, él hace disolver esta asamblea por medio de cuatro hombres vendidos á su poder. Despues de este acto nada respeta, ni su propio honor. Se hace declarar árbitro de la República; y no se avergüenza de ofrecer á Colombia un decreto que él llama Constitucion, en que para insultar los principios se declara Legislador, Poder Ejecutivo y Juez en último recurso. Pero ¿quién creyera que este decreto, que habria dejado satisfecho al déspota más descarado, no contentase la ambicion del General Bolívar? Y por una inconsecuencia de las que tantas veces han empañado su reputacion, él lo deroga, pareciéndole que restringia demasiado su poder. Es necesario, Señor Excelentísimo, haber olvidado que hemos jurado ser libres, que hemos prodigado nuestra sangre en el

campo del honor por libertar al pueblo de la arbitrariedad, para poder mirar con impavidez la patria reducida al triste estado de no tener otra ley que la voluntad y el capricho de un hombre solo.

No quiero molestar á V. E. con la relacion de esta cadena de atentados que forman la conducta política del General Bolívar. Yo he tenido la desgracia de presenciar una gran parte de ellos y V. E. no ignora los más escandalosos.

Estimulado por los sentimientos liberales, que jamás se han apartado de mi corazon; cansado de esperar que el General Bolívar, movido por el clamor unánime de todos los pueblos, y sensible á la gloria de que su ambicion lo ha privado, renunciara á sus proyectos criminales, y restituyera á Colombia la libertad que le ha usurpado; y desengañado, al fin, por sus últimas acciones, que en nada piensa ménos que en restablecer la libertad, y que todas sus miras se encaminan á cimentar la tiranía; yo he cedido á los gritos de mis compatriotas y á las instigaciones de mi corazon; he levantado en esta provincia el estandarte de la libertad, y todo el pueblo se decide con entusiasmo por tan justa causa; de todas partes corren los hombres libres á incorporarse con nosotros, y todos protestamos morir mil veces, ántes que sufrir la tiranía. Sí, señor Excelentísimo, tal es nuestra resolucion, y no hay cosa que pueda hacernos desistir de ella. La decision y ardor que en todas partes se manifiesta por la libertad, me persuade, que de un extremo á otro de la República, se valdrán los pueblos de esta ocasion para dejar ver su odio contra la tiranía, y sacudir el yugo que los oprime.

Yo estimo á V. E. sobre mi corazon para hacerle la injusticia de creer por un solo instante, que preste su apoyo ó su aquiescencia para que el General Bolívar tiranice la República. Sí, señor, todos estamos persuadidos que la espada que fué y es el terror y el exterminio de los enemigos de la independencia y libertad de Colombia, lo será tambien de cualquier tirano doméstico que intente esclavizarla. ¿Pues qué tiene V. E. que temer, ni qué esperar del General Bolívar? ¿De qué le es V. E. deudor? ¿Acaso será de su heroismo, de sus hazañas ó de sus sacrificios? V. E. se sostuvo en los Llanos, sin necesidad de este General, á despecho del poder español, entónces formidable; y nadie duda que V. E. solo, sin la ayuda de este General, habria reconquistado la libertad de Venezuela, como tan gloriosamente despues la ha sostenido; ¿y podremos creer que el General Bolívar, sin la espada del General Páez, hubiera exterminado el ejército español? De ninguna manera. ¿Y porque el General Bolívar haya sido electo Presidente de la República, y porque abusando de la confianza de los pueblos haya destrozado las instituciones de su patria, vendria uno

de los más ilustres héroes de la América, á doblar humildemente su cerviz á las plantas de este orgulloso General que se pretende entronizar? No, Señor Excmo, no hay quien tenga la insensatez de creerlo. Por la persuasion íntima en que estoy de que V. E. será siempre uno de los más firmes y seguros apoyos de la libertad de Colombia, me dirijo á V. E. para invitarlo á que en esta ocasion que la Nueva Granada, desobedeciendo el gobierno tiránico del General Bolívar, proclama la libertad bajo los auspicios de la Constitucion de Cúcuta, llame V. E. tambien á la libertad los pueblos de Venezuela. Yo aseguro que de un extremo á otro de la República, todos los pueblos responderán á esta voz. ¿Pues quién temeria al pretendido monarca, viendo la Nueva Granada con las armas en la mano para defender su libertad, y al General Páez á la cabeza de los bravos de Venezuela, ofrecerle un apoyo?

No es posible que V. E. dude de las intenciones del General Bolívar. Acaban de venir á mis manos las bases á que el futuro Congreso Constituyente debia sujetarse para redactar la Constitucion, y que se van á publicar. Segun ellas, tendriamos un Presidente vitalicio con facultad de nombrar sucesor, mandar el ejército y nombrar todos los empleados civiles y militares, incluso el Vicepresidente y los Secretarios del despacho, que le serian responsables, y cuyas atribuciones les señalaria él mismo: gozaria tambien del veto absoluto y tendria un Senado vitalicio hereditario, cuyos miembros nombraria. La Representación nacional estaria reducida á uno por cada cincuenta mil almas, y deberia recibir del Presidente los proyectos de ley que habia de discutir. Las atribuciones y modo de proceder de todos los tribunales, tocaria igualmente al Presidente el designárselas. V. E. conocerá claramente que este Presidente es más que un monarca, cuyo nombre se cambia cautelosamente, pensando alucinar á los pueblos con formas republicanas; aunque en vano, pues áun los más imbéciles deben conocer que no queda al ciudadano alguna garantía, cuando hay un Magistrado que dispone de la Legislatura, de la administracion de justicia y de la fuerza armada.

Y no siendo posible que V. E. quiera tener por recompensa de su heroismo, de sus sacrificios, de sus triunfos, el título degradante de vasallo de un monarca, todos confiamos que V. E., desconociendo el gobierno arbitrario del General Bolívar, se ponga á la cabeza de los hombres libres de esos Departamentos; que establezca conmigo relaciones, y poniéndonos de acuerdo, destruyamos para siempre el despotismo. Unámonos, y la libertad triunfará sin remedio.

No es tiempo ya, Señor Excmo., de dudar de la esclavitud de Colombia; es criminal ya la demora en resistir á las preten-

siones tiránicas del General Bolívar. El se apresura á deshacerse de cuantos se oponen á sus miras. Unos perecen en los cadalsos, y bañan con su sangre la tierra que habian libertado; otros proscritos, son arrojados de su patria á que habian prodigado su sangre y sus servicios. El patriotismo y el mérito son ya delitos. Y no espere V. E. que él deje en la República hombre capaz de levantar el grito contra su tiranía. El no tiene aún bastante fuerza para sacrificarlos de un golpe; pero divididos, él se vale de los unos para deshacerse de los otros.

Yo acabo mi carta, suplicando á V. E. que oiga el clamor de los pueblos que imploran nuestra proteccion, y que poniéndose de acuerdo conmigo, les prestemos nuestro brazo para sacudir las cadenas de la esclavitud: que V. E. deseche de su lado esos hombres que el General Bolívar ha comprado para tenerlo siempre rodeado, porque conociendo el corazon de V. E. teme á cada instante que puesto á la cabeza de los republicanos de Venezuela, dé en tierra con su tiranía. Profundice V. E. en el pecho de todos los ciudadanos honrados, y verá que todos abrigan en su corazon los sentimientos que he manifestado á V. E.

Dígnese V. E. aceptar los sentimientos de estimacion y afecto, con que tengo el honor de ser de V. E., muy atento y obediente servidor,

JOSÉ M. CÓRDOVA.

---

10) República de Colombia.—Comandancia en Jefe del Ejército de la Libertad.

Cuartel general en Rionegro, á 13 de Octubre de 1829.

A los señores Cura de Marinilla y Coadjutor, Celedonio Trujillo, Ramon Gómez y Andres Alzate.

UU. han hecho armas contra mí, y me están haciendo la guerra; veremos quien la sabe hacer mejor, si UU. ó yo. Si esta noche, á las cinco de la mañana del dia 14, no se me presentan UU., á las seis de la mañana le pego fuego á la ciudad de Marinilla.

Dios guarde la República, y los enemigos sean aniquilados.

JOSÉ M. CÓRDOVA.

SALVADOR CORDOVA.

1) Rionegro, Mayo 1º de 1829.

Al Excmo. señor Libertador Presidente, etc., etc., etc.

Excelentísimo señor:

Hoy he tenido la dulce satisfaccion de ver el despacho por el que V. E. se ha dignado elevarme al grado de Coronel efectivo. Yo no sé si deba gloriarme más por los servicios que he hecho á mi Patria y que el deber me impone, ó porque es de la mano de V. E. que recibo este honor. Yo lo acepto gustoso, Excmo. señor, pues que honrándome á mí, honra mi familia, á mis compañeros de armas y al suelo que me vió nacer. Doy las más expresivas gracias á V. E., y si fuera posible recompensas, V. E. sabe que mis intereses, mi salud, mi tranquilidad y mi vida mil veces se sacrificarian por V. E.

Soy de V. E. con la más grande consideracion y respeto, obediente servidor y amigo,

SALVADOR CÓRDOVA.

2) Medellin, Agosto 2 de 1828.

Excmo. señor Libertador Presidente.

Mi respetado señor:

Me ha llenado de satisfaccion la amistosa carta de V. E. que contiene la aprobacion de mi conducta pública en las últimas circunstancias que debian abrir una nueva época en Colombia. Yo no he hecho otra cosa, señor, que seguir el torrente de mi persuasion y voluntad, colocando en unas manos diestras los destinos futuros de una República espirante; así es que de nuevo me congratulo por haber llenado en cuanto me ha sido posible mis deberes con respecto á V. E., por haber dado un dia de contento á Colombia, y por haber asegurado su independencia, al ménos miéntras viva V. E. Por lo mismo señor, en adelante tiene á su disposicion una persona que debe serle adicta por muchos respectos, y en quien la gratitud es la primera de sus afecciones.

He dado las gracias en nombre de V. E. á los vecinos de esta provincia que han cooperado conmigo á la formacion de las actas.

Con sentimientos del más grande interes y admiracion, es de V. E. obediente servidor y amigo,

SALVADOR CÓRDOVA.

---

3) Octubre 26 de 1829.

Al señor General Comandante en Jefe de la Division de operaciones sobre Antioquia, General Daniel F. O'Leary.

Señor General:

Sean cuales fuesen los laureles que haya segado US. en el Santuario, el triunfo de la generosidad me parece el mejor monumento de su gloria. US. ha enjugado las lágrimas de mi desgraciada familia, y recibe hoy las efusiones de mi puro é ilimitado reconocimiento; en mi actual penosa situacion, tengo la seguridad que US. se complace en minorar mi infortunio, y que añadirá nuevas bondades á las muchas que ha prodigado á la afligida familia del infortunado General Córdova.

En el estado á que me veo reducido, por ceder á los impulsos de la naturaleza, no puedo dar á US. otra prueba mayor de mi admiracion y reconocimiento, que presentármele privadamente, si US. tiene la bondad de permitírmelo á su paso por Rionegro; la confianza que indica este procedimiento, podrá manifestar, que yo aprecio y respeto el valor generoso de US. y que sé hacer justicia al General O'Leary.

Esta carta la dirijo á US. por conducto de mi esposa. Ojalá me sea permitido ofrecer á US. de palabra, como lo hago por escrito, los sentimientos de respeto y gratitud con que soy de US. muy obediente y atento servidor,

SALVADOR CÓRDOVA.

JOSE PADILLA.

---

1) Cartagena, Octubre 6 de 1826.

Excmo. señor General Simon Bolívar, Presidente de la República de Colombia.

Mi respetado General y muy señor mio:

He tenido el honor de recibir la muy apreciable de V. E. fechada en Lima á 6 de Agosto del presente año, por mano del señor A. L. Guzman. Mi General, V. E. sabe el sumo aprecio y toda la estimacion que hago de cuanto procede de V. E., porque así cumplo un deber de mi gratitud y de mi respeto, y por lo mismo es innecesario detenerme á manifestar con cuánto placer recibí su carta y á su apreciable conductor.

La una y el otro, conduciendo una mision tan importante y de parte de V. E., traen consigo el derecho de ser respetados y queridos por aquellos que contemplan á V. E. como el ángel tutelar que ha colocado la Providencia al frente de la América para su redencion, para hacerla feliz, y entre los cuales me coloca el entusiasmo de mi afecto por V. E. Yo puedo asegurar á V. E. que el señor Guzman llegó tan oportunamente, cuanto puede concebirse del pronto y buen resultado de su comision; ni necesité de más persuasion que leer la de V. E., enterarme de sus verdaderas intenciones, y saber

á la voz por Guzman cuáles eran los deseos de V. E., para resolverme á cooperar á ellos activamente y obrar en un todo de acuerdo con los consejos y la opinion de V. E. Yo he marcado por dicha en mi carrera militar, mi decidida obediencia á las órdenes superiores, y como para mí lo es la voluntad de V. E., porque ella jamás contrariará la suprema ley que es la voluntad pública, yo no debí, no pude demorar un instante el cumplimiento de sus disposiciones, principalmente cuando ellas son de naturaleza tal que ni alteran ni se oponen á las órdenes y á los deseos del Gobierno.

Así que inmediatamente yo rogué á Montilla viniese á tener con nosotros una conferencia, como lo hizo, de que resultó quedásemos enteramente de acuerdo; él tomó el mando de las armas por precaucion, y con esta salvaguardia yo convoqué en mi casa á las personas de más influjo y representacion á quienes habia presentado de antemano al señor Guzman, y todas enteradas de las intenciones de V. E. prestaron á ellas su asentimiento y ofrecieron ademas su cooperacion á realizar los deseos de V. E. De este modo conseguimos que con todo el órden necesario, la Municipalidad acordase la reunion de los padres de familia, corporaciones y Jefes, como verá V. E. por los impresos que tengo el honor de acompañarle; de este modo me parece hemos opuesto un obstáculo y acaso evitado los males en que podia envolvernos la guerra civil que nos amenazaba; de este modo hemos cumplido los deseos de V. E., y la capital del Magdalena, ofreciendo á V. E. este nuevo testimonio del amor, de la confianza y del respeto que le merecen sus virtudes, parece que ha adquirido tambien un derecho más de obligar á V. E. á que deje al Perú cargado de la gloria de su nombre y del tesoro de sus hechos, y vuele á remediar las desgracias de Colombia, que sólo espera en V. E.

Parece, mi General, que no es justo dejar á Colombia en la ansiedad. Si V. E. ha encontrado encantos en el Perú, si la gloria de constituir y organizar una Nacion despues de libertarla es este encanto, es este embeleso de V. E.: nada seria capaz de hacerle olvidar, ni de desvanecer la triste memoria que dejaria Colombia á la posteridad si V. E. no viniese á socorrerla; y si es en Colombia donde están las reliquias de sus compañeros, de sus hermanos; si es en Colombia donde se hallan los campos en que la victoria coronó su valor; si es en Colombia, en fin, donde están los juramentos de V. E., ¿qué hace V. E. en el Perú? V. E. es de Colombia y para Colombia; Colombia está en peligro y es preferida á cuanto hay.

Segun las noticias más positivas, tendremos muy pronto de visita en nuestras Costas y quizá directamente aquí, á don Francisco Tomas Moráles; su equipaje no es de tan corta

consideracion; ya ve V. E. que ántes que llegue es necesario que no tengamos que pensar sino en él.

El dia 3 del corriente ha salido por la tarde el señor Guzman; desde su llegada permaneció en mi casa; jóven apreciable por su mérito y excelentes cualidades, su posada y su compañía me han honrado y agradado al mismo tiempo, y yo no he podido desprenderme sin sentimiento del recomendado de V. E., de modo que doy á V. E. las gracias por los momentos de satisfaccion y gusto que me proporcionó con su amistad.

El lleva mis cartas para Páez y Bermúdez, á quienes encarezco cuanto ha sido posible la crísis angustiada en que nos hallamos, la necesidad de unirnos, y la necesidad, en fin, de ponernos en manos de V. E.—V. E. que conoce á Páez y Bermúdez, puede vaticinar con certeza el más feliz resultado.

He deseado con mi actual conducta cumplir mi deber, complacer á V. E., pero sobre todo servir á mi Patria; desearé que V. E. lo sienta así, y que cuanto he hecho merezca su aprobacion.

J. PADILLA.

---

2) Cartagena, Noviembre 2 de 1826.

Excmo. señor Presidente Libertador, General Simon Bolívar.

Muy señor mio de todo mi respeto:

Por las noticias recibidas por el correo del Istmo de 30 del pasado, y por la proclama que V. E. dió al arribar á las costas de Colombia en Guayaquil á 13 de Setiembre último, hemos tenido la más grande complacencia de que V. E. haya vuelto á pisar el territorio de la República colombiana. Por mi parte, creo que V. E. estará íntimamente persuadido, sin necesidad de expresarlo, cuánto interés podré tener en la vuelta de V. E. á una República que lo necesitaba tanto. Como ciudadano, como general, y como muy afecto á V. E. yo mismo me he felicitado, y lo he hecho á los demas por haberse V. E. reunido á nosotros, despues de una larga y penosa ausencia, y porque con su presencia y acertadas determinaciones calmarán las disensiones que iban á concluir con la Patria. Los pueblos llenos de regocijo, reconocen en V. E. su antiguo y nuevo Libertador. Ellos no han dudado en trasmitir y depositar en V. E. toda su autoridad, bien ciertos que recibirán

inmensos beneficios en recompensa. Todos deseamos que V. E. éntre en el ejercicio de ese poder, para que destruyendo la diversidad de las opiniones, los abusos, y todo motivo de resentimiento, Colombia sea una República de hermanos. Me adelanto, pues, á felicitar á V. E. por su arribo á Bogotá, y por su ejercicio en el poder que los pueblos le han confiado.

El General Lara, en carta de Lima de 17 de Setiembre, me dice haberme remitido una mula perteneciente á V. E. Antes me lo habia anunciado, pero sin expresarme esta circunstancia, y ella existia detenida en Panamá en poder del General Carreño, á quien por lo mismo no habia dado órden para su remision á esa, ó donde V. E. se hallase; pero con fecha de ayer se lo digo por el correo del Istmo, á fin de que la remita por la via de San Buenaventura á donde se halle V. E. Yo no dudo que V. E. la tendrá muy pronto en su poder, pues así se lo encarezco expresamente.

Por la via de Jamaica, el señor Coronel Concha, y otros sujetos fidedignos, me han comunicado las noticias de que la escuadra española, que consistia en un navío de línea, cinco fragatas y dos corbetas de guerra, salieron de la Habana el 28 de Agosto, á cruzar; el 7 del último se encontraron con un fuerte temporal al Norte de Cuba, y una de las corbetas de guerra se dispersó de la flota. El 15, al fin de la isla, al N. E., la escuadra sintió un violento huracan que duró cerca de 18 horas, durante el cual el navío perdió el palo trinquete y el botalon de foque; dos de las fragatas han sido completamente desmanteladas, y una fragata y una corbeta se supone que se han ido á pique, como que desaparecieron poco ántes de haber comenzado el temporal. La flota entró en Baracoa y la fragata *Casilda* vino á Cuba á repararse; ella perdió sus vergas y el bauprés, y desembarcó 60.000 pesos para pagar las tropas, y seguirá á la Habana en 10 dias. Don Francisco de Illas ha vuelto de España, y vino por tierra desde la Habana á Cuba, en donde ha reasumido su mando como Gobernador. Su predecesor Barradas es obligado á volver á Europa, y tiene tomado pasaje á bordo del bergantin frances *Stromboli*, capitan Charles, para Marsella. Cuyas noticias como de mucho interés para la República, tengo el honor de trasmitirlas á V. E. para su conocimiento.

Soy, señor, con la más alta consideracion y respeto, su más afecto y obediente servidor,

J. PADILLA.

P. D.—El señor Peoli, á su ida para el Norte en comision del servicio, me dejó la carta que tengo la honra de incluir á V. E. con recomendacion de que fuese bajo mi cubierta, á fin de que no sufriese extravío.—Vale.

3) Corbeta de guerra *Céres*, al ancla en la Bahía de Cartagena, á 15 de Diciembre de 1826, á las tres de la tarde.

Excmo. señor Presidente Libertador, Simon Bolívar.

Mi muy apreciable General y amigo:

Para poder verificar su salida la corbeta de guerra *Céres*, me he visto precisado á pasar á su bordo; pues una parte de la tripulacion, inclusos todos los oficiales de mar, formaron un complot ó motin á no hacer trabajo alguno á bordo de dicho buque sin que ántes de su salida se les abonasen los sueldos que se les adeudan; lo que me ha obligado, por pronta providencia, á reemplazarlos con otros de los buques de la escuadra, á fin de que sean juzgados y castigados.

V. E. conocerá por este acontecimiento los males y perjuicios que pueden irrogarse sucesivamente á la República en la armada, si á la marinería extranjera no se le satisface mensualmente sus sueldos para poderse contar con sus servicios.

Celebraré que V. E. se mantenga con salud y que disponga como guste de quien se sucribe de V. E., atento seguro servidor, Q. B. S. M.

J. PADILLA.

---

4) Cartagena, 20 de Diciembre de 1826.

Excmo. señor Libertador Presidente de la República.

Mi respetado Jefe y querido General:

La adjunta copia, que tengo el honor de incluir á V. E., es el decreto dictado por el Poder Ejecutivo á nombre de V. E. en 7 de los corrientes, contraido á disponer se desarmen los buques, y se retire la oficialidad que los dotaba, sin goce de sueldo alguno, ni derecho á reclamarlo despues, reputándoseles entretanto como si disfrutasen de licencia temporal, dejando por consiguiente indefensos los Departamentos marítimos en circunstancias que el enemigo alista su fuerza naval, y hostiliza ya las costas de la República. Puede ser que yo me equivoque; pero al ver semejante decreto, que puede decirse va á causar tantos males, y á proporcionar muchos descontentos, porque esos oficiales que han derramado su sangre en

defensa de la Patria, precisamente van á perecer, preveo que tiende solamente á desconceptuar á V. E. con la clase militar; esta clase por la cual saben precisamente es decidido V. E.

Yo creo que el tal decreto no es juicioso, ni ménos arreglado, y por lo mismo juzgo no será jamás de la aceptacion de V. E.; que al impugnarlo dará á conocer la malicia de aquellos que á nombre de V. E. lo formaron, segun creo y he dicho, solamente para oscurecer el buen nombre y reputacion de V. E.

En oportunidad haré á V. E. las observaciones que correspondan, y entretanto me será permitido indicar de paso que los almacenes de marina se mandan poner á disposicion de los Intendentes respectivos, sin tener para esto presente que precisamente van á ser engañados por carecer de los conocimientos necesarios, por los Comandantes de los buques, al tiempo de hacer estos sus pedidos de armamento. Tambien se manda que los buques-correos lleven solamente un oficial de guerra, que segun el sentido del decreto debe estar siempre despierto, tanto de dia como de noche, por la responsabilidad que tiene, y carecer de quien lo releve para la guardia de mar en su navegacion, algunas guardias marinas, y diez hombres de dotacion, inclusive la tropa de guarnicion, estando armados.

Al tiempo de mandar esto, debió igualmente decirse fuesen desarmados, y que se pusiese en ellos para su mando un Capitan particular, ó un patron de canoa cualquiera, pues con tales disposiciones es lo que deberia hacerse, aunque con peligro de la correspondencia oficial, que no podria ser defendida en caso necesario de los ataques del enemigo, por inferior que fuese. Para mí, las reformas que ha introducido en la marina el enunciado decreto, serian muy buenas, si fuese un egoista, porque el trabajo se disminuye considerablemente, y por consiguiente se me quita un peso enorme; pero como yo no consulto mi interes particular, sino el bien de la República, no puedo ménos que manifestar á V. E. los graves perjuicios que de él indispensablemente van á seguirse.

Del mismo modo se previene que las Secretarías de las Comandancias generales de marina que deben quedar, y que detalla, sean despachadas solamente con un escribiente á más del Secretario, pretendiendo con semejante medida que se trabaje por inspiracion divina, porque yo entiendo que tales oficinas, con tan limitados brazos, apénas podrán atender á dirimir las continuas demandas, y á decretar representaciones.

Con el Teniente de Navío Matias Padron, que siguió en la corbeta *Céres*, escribí á V. E. manifestándole mi opinion, respecto á dos fragatas de guerra pertenecientes al Gobierno, que

existen en el Departamento, fundada en que una vez comprados estos buques, es necesario emplearlos en alguna cosa que reporte utilidad á la República.

Yo convengo en que la Marina nacional necesita algunas reformas, como lo indico á V. E. en un proyecto que al efecto remití igualmente con el mismo Teniente de Navío Matias Padron. Aquellas reformas, que propongo sin jactancia, puedo asegurar á V. E. son las que convienen á Colombia, y por el contrario, las que señala el decreto de 7 del corriente deben calcularse, no como tales reformas, sino como una puñalada dada á la fuerza naval de la República, cuya destruccion se pretende, habiéndome visto obligado á no darle cumplimiento, particularmente en la parte que dice relacion con el desarme de la fragata *Cundinamarca;* pues yo creo que en las circunstancias en que se halla Puerto Cabello, y que me indicó el Excmo. señor General Comandante general del Zulia, de que tambien doy parte á V. E. en esta fecha oficialmente, he debido atender ante todo á la primera necesidad, comisionando dicha fragata y goleta *Manrique*, con destino á aquel puerto, con el objeto que tambien manifiesto á V. E., en mi citada comunicacion oficial.

Es muy graciosa la ocurrencia del Gobierno, al dictar su citado decreto, destructor de la marina de Colombia: habla sobre que se desarmen los buques, y no dice á cargo de quién quedan los cascos de éstos, ni las fuerzas sutiles existentes en esta bahía, y rio Magdalena, pues solo señala las fragatas *Colombia* y *Cundinamarca* en su desarme; aunque yo creo que con arreglo á las ordenanzas de marina, un oficial de guerra es el que debe quedar en cada uno de los buques no señalados.

El dia de ayer ha sido aprehendido en esta plaza un oficial de marina de guerra español, enviado por el General Laborde para informarse del estado de nuestras fuerzas, y de la situacion en que nos tienen las disensiones, segun así lo asegura una carta particular que de los Estados Unidos me ha dirigido un sujeto fidedigno; la cual pasé original inmediatamente al señor Intendente del Departamento, para que en su vista procediese á practicar las diligencias conducentes á su aprehension, como efectivamente se logró: se le va á procesar, y con el resultado avisaré á V. E oportunamente.

La premura del tiempo no me permite, como deseo, extenderme á manifestar á V. E. los incalculables perjuicios que va á proporcionar á la Patria el decreto de 7 del corriente dictado por el Ejecutivo á nombre de V. E., con la intencion, á mi parecer, de atraerle el odio de los militares; decreto que reprobará V. E. en obsequio del bien general, luego que con las observaciones, que me prometo dirigirle, lo lea con aquella detencion que es necesaria en un asunto de tanta importancia,

y en el cual se halla comprometida altamente la seguridad de la República.

Dígnese V. E. entretanto, como siempre, contar con el invariable afecto de su atento obediente seguro servidor, que le aprecia de corazon,

J. PADILLA.

Decreto citado)

República de Colombia.—Secretaría de Marina.—Palacio del Gobierno en Bogotá, á 7 de Diciembre de 1826.—16º—Seccion 1ª—Número 304.

Al señor Comandante General del tercer Departamento de Marina.

S. E. el Libertador Presidente de la República, en atencion á las escaseces del Erario nacional, y deseoso de economizar los gastos públicos, aprovechando la oportunidad que brinda el descalabro que ha sufrido la escuadra española, se ha servido disponer entre otras cosas, por su decreto de 24 del próximo pasado Noviembre, lo siguiente:

Art. 1º Que los Departamentos marítimos 1º y 4º queden reducidos á la clase de Apostaderos, subsistiendo de Comandantes de ellos los mismos Jefes que mandaban dichos Departamentos.

Art. 2º Que desde el dia en que se reciba esta órden en el tercer Departamento se empiece y verifique á la mayor brevedad el desarme de todos los bajeles de guerra, surtos en el puerto de Cartagena, á excepcion de la corbeta *Céres*, y goletas *Manrique*, *Rosa* y *Atrevida*.

Art. 3º Que del mismo modo se desarmen en el segundo Departamento todos los bajeles de guerra, á excepcion de la goleta *Independencia*, y los pailebotes *Telégrafo* y *Rafaelito*.

Art. 4º Que los pertrechos de los buques que se desarmen, se depositen en almacenes con la debida separacion, si fuese posible, y clasificando con tarjetas todos los enseres.

Art. 5º Que los Intendentes de los Departamentos se hagan cargo de estos pertrechos con presencia del inventario de cada buque, y la debida constancia de entrega firmada por el Contador, oficial de detall, y visto bueno del Comandante del bajel: para cuyo efecto se observará lo prevenido en el Reglamento de 30 de Octubre de 1822, que organizó la parte admi-

nistrativa de Marina. Pero que si creyesen conveniente á los intereses del Estado, el emplear en esta operacion otros sujetos de su entera satisfaccion, podrán verificarlo bajo los requisitos prevenidos en dicho Reglamento.

Art. 6º Que el almacen general y todos los demas de marina, sean tambien entregados á los Intendentes, con todos sus enseres, bajo inventarios firmados por los Mayores generales, por los oficiales que los tenian á su cargo, inspeccion, é intervencion, y con el visto bueno de los Comandantes de Marina.

Art. 7º Que los Intendentes, con prévio informe de los Comandantes de Marina, conserven los empleados más idóneos, para la debida cuenta y razon, ojeo, y conservacion de los pertrechos de los almacenes, segun se previene en el predicho Reglamento, ó destinen otros nuevos de su satisfaccion, si así lo estimaren más conveniente.

Art. 8º Que los Generales, Jefes, y oficiales de la Armada que no queden en destinos efectivos en los Departamentos ó Apostaderos, buques, y arsenales, sean considerados como usando de licencia temporal, hasta que varien las circunstancias, sin sueldo alguno, y sin derecho á reclamarlo despues.

Art. 9º Que las tropas de infantería de marina sean puestas á las órdenes de los Comandantes generales de los Departamentos territoriales, quienes las emplearán en el servicio de las plazas, y franquearán á los Comandantes de los Departamentos, ó Apostaderos de marina, las que les pidieren para las guarniciones de los bajeles, arsenales, y demas puertos de marina.

Art. 10º Que los Comandantes de los Apostaderos, ademas de sus obligaciones de ordenanza, desempeñen el cargo de Mayores, ú oficiales de órdenes, con sólo el goce del sueldo señalado á sus graduaciones.

Art. 11º Que los Comandantes del 2º y 3º Departamento de Marina, tengan para su oficina, ademas, del secretario, un escribiente, y los Mayores generales para el servicio de la suya, dos amanuenses solamente.

Art. 12º Que los aspirantes de marina que se desembarquen, sean obligados á repasar los estudios, y asistir diariamente á la Academia: instruyéndoles en los principios teóricos de maniobra, estiva, y táctica naval.

Art. 13º Que los Capitanes de los puertos queden con la mitad del sueldo asignado por el decreto del Ejecutivo de 7 de Setiembre último, á su efectiva graduacion militar, y con solo las obvenciones que le señala la ley de 1º de Mayo del presente año.

Art. 14º Que la corbeta *Céres*, que debe transportar al escuadron de *Granaderos* desde el puerto de Cartagena á Puerto Cabello, recibirá allí las órdenes que convengan.

Art. 15º Que los buques que se empléen en el servicio de correos sean reducidos á la dotacion personal de un oficial de guerra, algunos aspirantes, y diez hombres entre tropa y marinería.

Comunícolo á U. para su debido cumplimiento en la parte que le toque.

Dios guarde á U. S.

C. SOUBLETTE.

Es copia.—P. LAZA, Secretario.

República de Colombia.—Secretaría de Marina.—Seccion 1ª—Número 305.—Palacio del Gobierno en Bogotá, á 7 de Diciembre de 1826.—16º

Al señor Comandante General del tercer Departamento de Marina.

Como por disposicion de S. E. el Libertador Presidente, que comunico á US. en esta fecha, se manda desarmar las fragatas de guerra *Colombia* y *Cundinamarca*; el Poder Ejecutivo, que tiene el mayor interes en la conservacion de estos bajeles, me ha mandado hacer á US. las prevenciones siguientes.

1ª Que encargue US. del mando, en desarme, de la fragata *Colombia*, al capitan de fragata José María Sanz y del de la fragata *Cundinamarca* al Teniente de navío Tomas Villanueva.

2.ª Que á estos oficiales sean entregados bajo inventario todos los enseres del armamento de guerra y marítimo cuyo ojeo y conservacion sea más fácil á bordo que en tierra.

3ª Que para el baldeo interior y bañar los costados diariamente con la bomba de apagar incendio, largar los toldos, ojeo de pertrechos y velámen (si es que este pudiese quedar á bordo libre de ataque de las ratas) y recorrida de cables, sean destinados á bordo de cada fragata un oficial de mar y los marineros que juzgue US. necesarios; bajo el concepto económico de que para las faenas que en ellas se ofrezcan de más entidad y que no son diarias, deben darse auxilio mútuo, y si esto no fuese suficiente, el arsenal y el buque de depósito deberán prestarles todo el auxilio de marinería ó peonaje que necesitasen.

4ª Que si los cronómetros y demas instrumentos náuticos, así como los libros, cartas esféricas y planos, que están segun

el inventario, á cargo de los primeros Tenientes, se hubiesen de conservar mejor en la escuela náutica que á bordo, los mande US. entregar al director del dicho establecimiento.

5ª Que los expresados oficiales encargados del cuidado de estos bajeles vivan y duerman en ellos todas las noches.

6ª Que pasen á US. un parte diario del trabajo y operaciones que se hubiesen ejecutado á bordo, y que están indicados en la prevencion 3.ª

7ª Que el Mayor General, como se previene en la ordenanza, inspeccione estos bajeles con frecuencia, y participe á U. S. el resultado de estas visitas de inspeccion.

8ª Que remita US. á esta Secretaría los inventarios ó relaciones, (que tengan la constancia de entrega, recibo y visto bueno de los respectivos Jefes) de todos los enseres que queden á bordo, segun se indica en la prevencion 2ª, como tambien de los que se entreguen conforme á la prevencion 4ª de esta órden.

9.ª Que al fin de cada mes pase US. un estado general relativo al en que se hallan estos bajeles.

10.ª Que á los oficiales encargados de ellos comunique US. las prevenciones que deben cumplir con arreglo á esta comunicacion, haciéndoles saber que les servirá de mérito como una campaña de mar el desempeño, celo y cuidado que manifiesten en la conservacion de estos interesantes buques y sus pertrechos, que el Gobierno desea que no se deterioren ni empléen en ningun otro buque ni destino, para que si lo exigen urgentes circunstancias puedan ser armados con la mayor presteza.

Comunícolo á US. para que le dé su más exacto cumplimiento.

Dios guarde á US. muchos años.

C. SOUBLETTE.

Es copia.—*P. Laza*, Secretario.

5) Cartagena, Enero 8 de 1827.

Excmo. señor Libertador, Presidente de la República.

Mi respetado Jefe y distinguido General:

Todo cuanto V. E. tuvo á bien solicitar por medio del extraordinario que fué dirigido por la Secretaría general, al señor General Comandante general del Departamento, tengo la satisfaccion de que siga en la fragata de guerra *Cundinamarca*, como lo anuncian las comunicaciones oficiales que conduce el Comandante de este buque, Capitan de navío Nicolas Joly. Los amigos del General Montilla y mios se adelantaron á proporcionar cada uno respectivamente aquella cantidad de dinero que han podido dar, con lo que sin duda se ha aproximado la salida de la fragata como deseábamos. El señor Manuel Núñez, particularmente, ha tenido un empeño en el negocio como buen patriota y amigo de V. E., pues no solamente contribuyó gustoso con la cuota que se le señaló, sino que como asentista de víveres de marina, él mismo hizo con la mayor eficacia las diligencias para el pronto embarque de ellos. Los ciudadanos del país y áun los extranjeros todos, todos luego que supieron la solicitud de V. E. y las causas que la motivaban, concurrieron á la accion patriótica de prestar su dinero hasta reunir la cantidad de cuarenta á cincuenta mil pesos, que es lo que poco más ó ménos llevará la fragata, segun la lista de contribuyentes que hemos formado el General Montilla y yo. Generalmente este Departamento está decidido á sostener las disposiciones de V. E., aunque sea haciendo toda especie de sacrificios, y es en esta persuasion que V. E. debe descansar.

La fragata de guerra *Cundinamarca* lleva el batallon *Callao* y piquete de *Orinoco* equipados de un todo, alcanzando ámbos, segun digo á V. E. de oficio, al número de seiscientos y más hombres, cuatro mil doscientos vestuarios, dos mil fusiles, el dinero en la cantidad que he referido, y cincuenta mil cartuchos de fusil embalados, con prevencion de ponerse á las órdenes de V. E. y en su ausencia á las del señor General de Brigada Pedro Briceño Méndez, Comandante general de Puerto Cabello. Ya he manifestado de oficio tambien á V. E. la gran conveniencia que resultaria á la República de que dicha fragata, siempre que no haya de ocuparse en cosas preferentes, saliese á cruzar sobre las costas de Puerto Rico, por el término que V. E. se sirviese señalarle para que regresase, ya fuese á Puerto Cabello ó á cualquiera otro punto donde V. E. juzgare conveniente, llevando 650 hombres que es la dotacion señalada por el plan de combate formado para la enunciada fragata, que por la mucha tropa de trasporte que conduce, no ha podido llevar de do-

tacion más que 550 hombres; pero no obstante, si no pudiese tener efecto el embarque del completo total, puede tambien salir á cruzar con la tripulacion que lleva.

En el caso que V. E. pensare aún pasar á esta plaza, como me tiene anunciado, una vez calmadas las agitaciones de la República, en ningun buque mejor que en la fragata *Cundinamarca* puede efectuar su venida con toda la seguridad y dignidad correspondiente; y para que V. E. se convenza de esta verdad, espero que en los momentos desocupados se sirva pasar á bordo de ella: verá V. E. un buque, que sinceramente confieso, yo no he visto otro igual en su clase, en ninguna parte durante todo el tiempo que he estado navegando entre los extranjeros. El Comandante de la fragata, Capitan de navío Joly, va encargado de manifestarla á V. E. en el caso que se efectúe mi insinuacion.

Arismendi lleva mil cosas que decir á V. E. de mi parte: él me ha instruido durante su mansion en esta plaza, de cuanto deseaba saber respecto á las ideas de V. E. en la presente época, y entre varias cosas me dejó el encargo que traia de V. E. para mí de una lista de sujetos de esta ciudad, que pudiesen desempeñar algunos destinos, y que al efecto reunan las cualidades que se requieren de patriotismo, integridad y conocimientos. Desde luego la habria formado y remitido á V. E. con el mismo Arismendi; pero confiado en que V. E., como me tiene dicho en sus cartas, vendrá á esta plaza luego que arregle las cosas en Venezuela, omití dar este paso esperando hacerlo á la voz, mas si no tuviese al fin efecto la venida de V. E., formaré la lista y se la remitiré en oportunidad.

Siento en el alma que á pesar de los esfuerzos de V. E. haya brotado con tanto calor la guerra civil en la República. Estas son ciertamente las circunstancias en que la Patria necesita más de los paternales cuidados de V. E., y si en ellas V. E. juzga necesaria mi presencia, no tiene más que disponerlo para volar inmediatamente, pues sin que mediase insinuacion alguna de V. E. sobre el particular, pensaba seguir tambien en la *Cundinamarca*, habiéndome impedido esta determinacion ciertas poderosas reflexiones que me hizo el General Montilla relativamente á que si yo me iba, encontraria sin duda tropiezo de alguna consideracion en el servicio, faltándole mi cooperacion, ya para prestar auxilios á V. E. y ya para tomar cualquiera medida que demanden las circunstancias.

El extraordinario de V. E. que posteriormente se ha recibido en esta plaza, solicitando nuevamente cuantos auxilios puedan remitírsele de víveres, etc., etc., ha hecho que ademas de la fragata *Cundinamarca*, que sale mañana, 6 del corriente, con prevencion en las instrucciones su Comandante, de que haga toda la fuerza de vela posible para llegar á su destino con toda

presteza, segun lo exigen las circunstancias, haya dispuesto de acuerdo con el General Montilla la salida de la goleta *General Manrique* que zarpará de este puerto dentro de cuatro dias, tambien con destino á Puerto Cabello.

La dotacion de la fragata *Cundinamarca* va perfectamente equipada con lo necesario, pues á más de la paga que se les ha dado á cuenta de sus sueldos vencidos, lleva cada uno tres mudas de ropa, y á los oficiales se les ha dado una paga tambien á cuenta de sus sueldos devengados, y una gratificacion de mesa por un mes.

De oficio verá V. E. las últimas noticias que por una goleta procedente de Baltimore se han recibido en esta plaza respecto al auxilio de seiscientos mil pesos que el comercio de la Habana ha facilitado para la rehabilitacion de la escuadra, á cuyo fin tienen trabajando tambien incesantemente de dia y de noche, 2.000 hombres de maestranza. Ellos tienen abiertos y fijos los ojos en la República por las presentes disensiones, y ojalá quiera Dios que cuando se atrevan á venir, ya encuentren restablecido el órden.

Aprecio bastante, como debo, el recuerdo que V. E. hace de mí en las cartas que ha dirigido al General Montilla en circunstancias de no permitirle sus ocupaciones escribirme igualmente, y concluyo reiterando como siempre á V. E., los sinceros votos de reconocimiento y afecto con que soy de V. E. con la más alta consideracion y respeto afectísimo, atento, seguro servidor y amigo,

J. PADILLA.

P. D.—La copia que acompaño á V. E. es una carta que dirijo al General Páez, la que tambien lleva el Comandante de la fragata *Cundinamarca*, Capitan de navío Joly. Si á V. E. no le pareciese conveniente llegue á las manos de aquel Jefe, despues de impuesto, puede confiárselo al expresado Comandante á quien he dicho la entregue á V. E. si se la pidiese.

PADILLA.

Adicion—Con motivo de no haberse podido reunir toda la cantidad de dinero que indico á V. E., por la premura del tiempo, sólo siguen ahora 20.000 pesos, y el resto que se pueda irá en la goleta *General Manrique* que se está alistando para que siga dentro de cuatro dias igualmente á Puerto Cabello conduciendo víveres.

J. PADILLA.

Copia inclusa.)

Cartagena, Enero 5 de 1827.

Señor General en Jefe, José Antonio Páez.

Mi querido General, amigo y compañero:

Los sucesos ocurridos en Venezuela, en los últimos meses del año pasado, han consternado mi corazon: batirse los hermanos es cosa horrible, y nunca esta calamidad debió manchar las páginas de nuestra historia, de la historia de un pueblo acreedor por sus hechos heróicos á la admiracion de los siglos. U., mi querido General, ha sido, entre todos, de los que más glorias ha dado á la Patria, y U., por tanto, debe ser de los más interesados en calmar la borrasca que amenaza de sumergir la República. Todos los pueblos han aclamado al Libertador, para que reunidos en Convencion pueda alcanzar su perfeccion la obra de nuestra revolucion, y de una vez consolidar la paz pública. Yo creo que U. será el primero en emplear todo su influjo, para que podamos entendernos y que la Nacion colombiana quede unida bajo unas mismas leyes generales, aunque en diversas secciones federales, que cada una pueda proveer por sí sola á su bienestar y á su propia felicidad.

El Libertador se ha manifestado ya en Maracaibo, resuelto á convocar cuanto ántes la Convencion, para que en ella el pueblo decrete libremente sus leyes fundamentales; esto es lo que me parece que todos deseamos, lo que todos queremos y lo que todos estamos resueltos á sostener á todo trance. Jamás creeré yo que haya quien otra cosa pretenda: disociar la República sería clavar un puñal en su crédito exterior, en el respeto que ella merece á las naciones que nos observan, y sería dar pasos retrógrados en la marcha que ella lleva ya recorrida en el mundo político. La proclama del Libertador, de 16 del pasado, no deja que desear: la mayoría de los pueblos es la soberana; ella decidirá de nuestra suerte futura; no será la obra del partido que encadenaba la opinion de la Nacion y que se habia puesto en el lugar del pueblo ejerciendo una potestad que tocaba en usurpacion, pues que era contraria á la expresion de la mayoría.

Yo estaba resuelto á no tomar la menor parte, como no la tomaré, por ningun partido; la voluntad de la Nacion, lo que ella ha expresado terminantemente en los actos que hemos visto de la mayoría de los pueblos es,—que el Libertador sea el mediador que nos vuelva á la union y nos llame á expresar nuestras voluntades. Esto lo ha hecho él ya y esto tambien lo sostendré yo de todos modos, y esta es, no lo dudo,

la opinion de estos pueblos. El dia que yo tenga la gloria de ver unidos *á todos* los pueblos en la Gran Convencion pronunciando sus deseos, y sometiéndose al voto del mayor número: ese será el dia más grato para mi corazon, y en mi concepto el primero y más hermoso de nuestros triunfos. Yo no lo veo distante, si U. con su influjo lo apoya; y será la accion más digna de un ciudadano amante de la felicidad de su Patria.

Con sentimientos de distinguida consideracion y aprecio soy, mi querido General, su fiel amigo y compañero,

J. PADILLA.

Es copia.

Padilla.

---

6) Cartagena, Enero 5 de 1827.

Al Excmo. señor Libertador, Presidente de la República, Simon Bolívar.

Mi respetado Jefe y querido General:

El señor Aniceto Iznaga, portador de ésta, es mi amigo, y sujeto apreciable por sus bellas cualidades, y muy entusiasta por la libertad de su Patria. En esta virtud me atrevo á recomendarlo á V. E. dispensándome esta satisfaccion que me tomo.

El objeto del señor Iznaga cerca de V. E. es de exponerle á la voz el proyecto que tiene acordado con varios amigos de revolucionar la Isla de la Habana y arrojar de aquel suelo los tiranos que la infestan; y para conseguir el buen éxito de su proyecto piensa marchar con una expedicion parcial costeada por todos los emigrados de aquel lugar y los demas patriotas que quieran contribuir á darle la libertad á aquel pueblo que gime aún en las cadenas de la servidumbre.

Para fomentar ésta y darle todo el tono imponente que necesita la empresa, quiere suplicar á V. E. le preste algunos auxilios de buques y elementos de guerra, mediante á que el Gobierno ha mandado desarmar todos los buques mayores que hay en esta bahía, pero correrán por su cuenta los víveres y pago de la tripulacion, pues así me lo ha significado dicho señor Iznaga.

Esta tentativa me parece útil á los intereses de la República en las circunstancias presentes, pues los españoles paralizarian por mucho tiempo sus operaciones hostiles sobre nuestras costas, y V E. no tendria ya que atender ni desvelarse sino para sofocar el gérmen de la division y de la discordia que ha prendido en Venezuela, haciendo suceder sobre los vestigios de este mónstruo espantoso, la tranquilidad, la union y la dulce y adorable paz.

Yo, en obsequio de la humanidad, y por la felicidad de los habitantes de la Isla de la Habana que sufren las cadenas del yugo español, me intereso con V. E. á fin de que, si lo tiene á bien, vea favorablemente el proyecto de Iznaga, que no sólo me parece justo, sino santo. Hablo en concepto que V. E. no tenga algunas miras con la marina; y como la vista perspicaz de V. E. alcanza á ver las cosas á mucha distancia, resolverá lo que crea conveniente con respecto á la proposicion del señor Iznaga.

Con sentimientos de la más alta consideracion, soy su mejor y más fiel amigo, Q. B. S. M.

J. PADILLA.

PADILLA A VARIOS.

1) Ocaña, 21 de Marzo de 1828.

Señor Coronel Daniel F. O'Leary.

Mi estimado Coronel:

He recibido la apreciable carta de U. S., y á pesar de los motivos que en ella me expone, todavía insisto en abrazar el partido de regresar á Mompos, que U.S. aprobó en nuestra conferencia de anoche. Respeto mucho la opinion de U.S. y reconozco los buenos deseos que le animan; pero no puedo resistir á razones que tengo por superiores, y áun me atrevo á esperar que U.S. no podrá rehusarle su asentimiento.

Si marcho adonde el Libertador, mis enemigos sabiendo la amistad distinguida con que me honra S. E., dirán seguramente que voy personalmente, no con el objeto de implorar su justicia, sino con el de influir en su voluntad y atraerme su proteccion en contra de los que me persigan; y yo respeto en tal grado al Libertador, que no quiero dar márgen á que se dude de su imparcialidad.

Ménos malo seria cualquier otro acontecimiento, que no el de que yo influyese en el descrédito del Presidente de la República.

Otros ménos maldicientes, pero igualmente injustos, podrian decir que yo iba á pedir perdon; y mi conciencia me dicta que no he dado motivo para implorarlo. No creo, pues, que yo deba hacer este sacrificio, cuando no es necesario.

He reflexionado tambien que si salgo de los límites del Departamento, mis enemigos me calificarian por desertor, y de aquí tomarian pretexto para intentar mi ruina con mayor encarnizamiento.

Por todas estas causas, y porque no tengo medios ni siquiera ropa de uso para continuar un viaje en solicitud del Libertador, quien á la fecha debe estar cerca de Mérida, insisto en la resolucion de regresar á Mompos, y allí aguardo que U. me dispense la gracia de enviarme sus consejos, seguro de que yo nunca olvidaré este favor.

Es de U., muy obediente servidor y amigo, Q. B. S. M.

J. PADILLA.

---

2) Mahates, Abril 3 de 1828.

Señor Coronel Daniel F. O'Leary.

Muy señor mio:

Habiendo llegado á Mompos de la ciudad de Ocaña, con el objeto reconocido de esperar las comunicaciones que tenia dirigidas á S. E. el Libertador, me encontré con una escolta de tropa que venia á prenderme, y unos papeles públicos que damnificaban mi honor. Estos procedimientos tan odiosos me obligaron á pasar á la capital de Cartagena, para documentarme: habiéndolo manifestado en el acto de mi llegada, dí parte oficial al señor General Montilla y su resolucion fué poner una escolta de tropa á disposicion del Coronel Móntes y presentarla á las puertas de mi casa con órden estrecha para que en el término de seis horas me alistase y siguiese preso á la capital de la República, ó cerca de S. E., bajo las órdenes del Coronel Chitty y Teniente Coronel Adagarra y la custodia de diez soldados de *Húsares*; y como quiera que estos hechos tan escandalosos y vituperio en que me veo vejado hoy dia, echan por tierra la magistratura que simboliza mi carácter, me veo abochornado, y por esto me creo que ni al mayor enemigo se le tratase tan despreciablemente como á mí se me trata.

Compañero: la felonía, el odio y la infamia con que contra mí se procede, han sido los planes que han formado estos grandes trastornos, queriendo hacer ver á S. E. mi enemistad; pero como yo tengo dado pruebas de lo perjudicial que es y será el General Montilla, no creo que S. E. meditará las acu

saciones que se me hagan. Por tanto, espero que la influencia de US. y la de sus amigos, será bastante para que acercándose á S. E. le hagan ver mi inocencia y pruebas de adhesion y fidelidad, pues yo ofrezco, cuando llegue ante la autoridad que me debe juzgar, esclarecer plenamente la malicia que tengo expresada.

Soy de US., con la mayor consideracion, su amigo y compañero Q. B. S. M.

J. PADILLA.

---

3) Bogotá, Mayo 28 de 1828.

Señor Coronel Daniel F. O'Leary.

Mi querido Coronel y amigo:

El dia 26 del presente llegué á esta capital, donde me encuentro preso á cargo de un oficial. Felizmente no me han privado el que mis amigos me visiten, cuyo excesivo número me ha honrado con ofertas y demostraciones de benevolencia, único consuelo que he tenido en mi actual encarcelamiento. A la verdad, amigo mio, puedo decir que cuando considero mi situacion y hago el paralelo de los servicios que he consagrado á Colombia, y mi pretendido crímen, no puedo resistir el torrente de mi sentimiento que á veces me conduce casi á la desesperacion.

¿Es posible que el General Padilla sea el único oficial que en Colombia no tenga palabra de honor, para que esté como un insigne criminal, entregado á la vigilancia de una guardia y encerrado en una casa con los caractéres de un presidio?..... Créame U., querido amigo, que no puedo ser indiferente á la conducta que conmigo se ha observado tan injustamente, y mucho ménos conformarme con las atroces calumnias de mis enemigos, presentándome como enemigo del Libertador: ¡yo, enemigo de este Grande Hombre! Sólo la perversidad de los mios puede imputarme semejante falta; sin embargo, los desprecio por su vileza, y espero tranquilo el dia en que el Libertador conozca que lo han sorprendido, y recuerde lo que me hicieron padecer en otro tiempo esos mismos que hoy se titulan sus amigos, solamente porque yo lo era de él de buena fe. Mi conciencia reposa tranquila, pues estoy seguro de que jamás me ha ocurrido la idea de faltar á un hombre que ha sido y será

siempre mi amigo más predilecto, como público y como particular.

He tenido el honor de recibir de parte de su señora y por recomendacion de U., mil ofertas generosas que han llenado del más grande reconocimiento mi corazon, y que quisiera recompensar debidamente y segun mis deseos.

Yo espero que U. me consagre sus buenos oficios é influjo con el Libertador, á fin de que él se penetre de mi inocencia, y se persuada de que es falso todo lo que la malevolencia de algunos ha podido forjar contra mí.

No se olvide U., pues, de su sincero amigo, Q. B. S. M.

J. PADILLA.

JOSE IGNACIO PARIS.

1) Bogotá, y Febrero 4 de 1825.

Excmo. señor Simon Bolívar.

Mi General:

Casi siempre ausente de la capital, no he tenido ocasion de escribir á U., y ahora no dejaré de hacerlo, para comunicarle las noticias del dia.

La batalla de Ayacucho.

La renuncia; y

La corona,

Son los objetos de todas las tertulias, y de todos los corrillos.

¿Se admitirá la renuncia al Presidente?

No debe haber un voto en el Congreso por la afirmativa, ni debe faltarle uno en Colombia para su reeleccion.

¿Será justo el motivo de su incomodidad?

El Presidente debia hacer lo que el sol en el Nilo con los negros; lo insultan, y él exparciendo torrentes de luz los vivifica y sigue su carrera.

¿Admitirá la corona?

Su amor á la Patria le obligará á ello.

Su orgullo no le permitirá bajarse tanto.

Es probable que si no admite, la Patria se pierda.

La pérdida de la Patria es dudosa, y la de su gloria no.

Más ama á la Patria que á su gloria.
Más vale su gloria que la Patria.
Si el convite es de la Santa Alianza, es irresistible.
Su intento es igualarlo á ellos, por igualarse ellos á él.
La negativa tendria malas consecuencias.
Más vale la espada de Bolívar que todas las coronas del mundo.
¿Qué misterio tendrá el ofrecer constitucion?
Manifestar que son tan imbéciles como orgullosos.
La palabra de Bolívar vale más que todas las cartas de la Santa Alianza.
¿Podrá haber más gloria para Bolívar?
Si Dios me hubiera dicho, ¿qué quieres para gloria de Colombia? Le hubiera pedido, como quien le pide á Dios y no le hubiera pedido tanto.
Ahora empiezan las glorias del General Bolívar.
Tales son, mi General, las conversaciones de todas las tertulias. La proclama ha admirado mucho: ¡sin dejar de ser proclama, hacer un manifiesto! ¡y un manifiesto completo en cuatro renglones! ¡con reliquias de esperanzas, dar la vida á un imperio! ¡y hacerlo sin ayuda de nadie! La conclusion es admirable. Hubo un bríndis en casa de Rivero. "Porque todos los individuos de Colombia sean de contraria opinion á la del General Bolívar, en la última expresion de su proclama."
Todo el mundo desea que U. se vuelva á descansar á su quinta; juzgando que las atenciones de la guerra, no le forzarán á abandonar su quietud en muchos años.

Adios, mi General; mi madre y toda mi familia lo saludan á U. con el mayor afecto, y yo soy siempre su afectísimo servidor,

J. I. Paris.

---

2) Bogotá, Setiembre 3 de 1826.

Excmo. señor Presidente Libertador.

Mi General:

Muchas veces he tomado la pluma para escribir á U. y la he vuelto á dejar: pero las cosas del dia exigen que me resuelva. U. por fortuna une á sus grandes cualidades, el gusto de oir la verdad; jamás le ha disgustado á U., y yo que lo sé mejor que nadie, voy á decir á U. cuanto sepa y cuanto me ocurra.

Cuando empezaron las jaranas de Valencia, todos los ánimos se exaltaron y creyeron ya perdida la República, por una guerra civil: todos clamaban por la venida de U. creyendo, y con razon, que U. podia componerlo todo, y que como U. lo compusiera, era precisamente como se debe componer. Las disposiciones de los jefes limítrofes fueron muy aplaudidas y se creyó que pronto podria cortarse el mal.

Pero se va pasando el tiempo y U. no parece: los Cabildos se juntan á seguir el bochinche con solemnes promesas al Gobierno de su obediencia y lealtad; quieren como Guayaquil, Gran Convencion para mudar las formas de Gobierno, porque el actual ha libertado el país en mucho ménos tiempo del que debia esperarse.

Siguen Maracaibo y Barínas, y seguirá Bogotá, si estuviera en Fontibon, ó si el General Santander se fuera á su hacienda. Todas estas especies de locuras dan gran pábulo á las conversaciones, y cada uno discute segun sus luces, segun sus pensamientos, segun sus intenciones, y segun sus caprichos. Los godos dicen: cualquiera cosa que se haga es mejor que el Gobierno actual; por supuesto, cualquiera cosa que se haga proporciona una revolucion y aviva la esperanza que ya casi estaba muerta. Los federalistas quieren federacion de pocos ó de muchos Departamentos; lo que importa es hacer otro Gobierno; ¿querrá creer, mi General, que hay quien propone mutacion, siquiera por huir de la monotonía, y que ha sido muy celebrada esta clase de Gobierno? Pero lo más de moda, con cierta reserva, es la monarquía, y en este sentido es lo que aventuro de mi cabildo. En este punto hay un enredo que nadie lo entiende. Si Maracaibo ha entrado, es con consentimiento del General Urdaneta; ¿cómo es, pues, que siendo tan amigos con el General Santander, hace allá el uno, lo que el otro acá desaprueba? Se responde á esto, que el último ha ganado en juicio y en saber, lo que ha perdido de energía, y que quizá no han tenido tiempo de comunicarse; á más de que al General Santander se le ha notado una conducta diametralmente opuesta á sus ideas del año 19.

Ahora, mi General, ¿quién es el Rey?.... El Rey es U. Parece sueño una monarquia en América, en donde, como decia Miranda, no hay para almorzar un Rey; y más gracioso aún es la persona que han elegido; pero quién duda que sólo así podian dar un colorido á sus intenciones? No siendo U. ¿quién diablos le ponia el cascabel al gato? Estoy seguro que no habria, ni quién, ni gato, ni cascabel; pero creerán forzarlo á U. á semejante cosa? Puesta en equilibrio la pérdida de la República con la gloria del General Bolívar, U. vacilaria? La gloria del General Bolívar, como el primer patriota del universo, la ha cedido en patrimonio á Colombia, y Colombia quiere que si se pierde la

República, le quede la gloria. Esta idea, mi General, me quita el sueño; el que quisiera encontrar en el catálogo de los Reyes al General Bolívar, tendria que leerlo despues de Iturbide, que ni supo hacer bien ni mal; así es, que no se le podrá nombrar entre los grandes malvados. Sin la imprenta, la memoria de este mentecato no duraria veinte años. Mi General, yo quisiera más bien verlo á U. muerto, que con el cetro de Colombia; se me figura á un anciano que con la mayor avaricia, juntó por largos años y á costa de sacrificios un inmenso caudal con la idea de coronarse; y ya destinadas las sumas para lograr su objeto, daba un gran convite, se embriagaba, y jugaba y perdia, y todo se acababa en un momento. ¡Qué horrible despertar! El General Bolívar no tiene cómo aventurar su gloria; la gloria de los siglos contra una *fátua ambicion.*

Si yo mirara mis intereses particulares, uniria mis votos á los monarquistas; conseguiria algun empleo con que pasar una vida ménos miserable que la que tengo. U. como Libertador nada puede hacer, porque ni tiene que dar, ni puede quebrantar la justicia; el Gobierno de la República no me ha de colocar con perjuicio de los que han servido años enteros para lograr su ascenso; de manera que desvanecidas en mucha parte mis ilusiones de ser rico, es muy probable que siga y muera pobre, y lo mismo mis hijos. Pero no cambio la parte de la gloria de U., que como colombiano me pertenece, por los tesoros de Creso.

Yo que he tenido la satisfaccion de vivir con U., que le he oido siempre su modo de pensar tan diametralmente opuesto, creo firmemente que U. seria (en el caso que lo quisieran forzar, presentándole la patria al perderse, para comprometerlo) seria U., digo, un Bruto sin ejemplo, el Bruto de sí mismo; que no pudiendo libertar su patria de sus mismos hijos, les dejaba el patrimonio de su gloria, de esta gloria que no teniendo límites, le proporciona una fuerza igual. ¿Quién como un Dios puede, con sola su voluntad, sacar á la patria del riesgo en que se halla, y volverla á la marcha majestuosa que llevaba?

Todos los federalistas, los monarquistas, los centralistas, y áun los antiautonomistas; todos, todos, hacen lo que el General Bolívar diga; diga U. por Dios, pues, mi General; venga, vuélvanos el crédito, líbrenos de revoluciones, de rivalidades, y sobre todo haga desaparecer la idea de monarquía, como ha hecho desaparecer los enemigos de la patria. Estos son los votos de todos los colombianos amantes de la gloria y del Gobierno, y por consiguiente de U., de quien soy su más obediente y más afecto servidor,

J. I. PARIS.

3) Bogotá, Diciembre 9 de 1826.

Excmo. señor Libertador.

Mi General:

Si es de buen agüero el interes por leer la Constitucion boliviana, la causa está por ella; no me ha quedado un solo ejemplar, y no he podido cumplir con una tercera parte de demandantes; *Ojeadas* sí hay todavía, porque vinieron por cuatro tantos.

Efectivamente, Sotomayor estaba escribiendo, pero son sus palabras: " me abstuve de ello, no fuese atribuido á enemistad con el General Bolívar, de quien equivocadamente me han creido enemigo y jamás lo he sido; en Mompos mis avisos y consejos fueron contrarios á los de Piñeres." Yo afirmé que tan sólo á eso se atribuiria, y casi puedo asegurar que no escribirá.

Aquí ansían todos por la llegada de U. á Carácas, y esperan un muy feliz resultado que tranquilice todo y alivie los lamentos de tanto jubilado que perece, y tanto militar retirado á quien sucede lo mismo: este es tambien un coro del Purgatorio.

La compañía de Boitá ha venido haciendo cien mil elogios del General Bolívar; y á fe que tienen razon.

Montoya, creo, escribe á U., dándole parte de la entrega al Museo de los muñecos.

El General Santander tuvo un ataque violento, de que él hablará; ya está bueno.

Nada hay de particular.

Remito *El Rifle* para que U. forme concepto del terrible carácter del autor.

Mi madre saluda á U. como siempre, y yo me repito su obediente y respetuoso servidor,

J. I. Paris.

---

4) Bogotá, Diciembre 14 de 1826.

Excmo. señor Libertador.

Mi General:

Siguen los lamentos en términos sumamente lastimeros: esta mañana ha estado en casa el señor Campbell y me dijo que habian sorprendido al General Elbers al tiempo de matarse;

me habló mucho por otros ingleses, principalmente dos sordos y sin recursos : ¡ si pudieran hacerse algunas excepciones con una buena discrecion, cuántas bendiciones tendria el General Bolívar ! Los extranjeros son, á mi parecer, más dignos de compasion.

Las noticias de Carácas ; las contribuciones que á nadie gustan, porque á nadie le gusta dar ; el mayor riesgo en el dia de arreglo, por la chispa de federacion ; todo, todo tiene á las gentes como atolondradas, y como todo pesa sobre U., Dios le dé á U. paciencia, tanta como se necesita.

Por él mismo, suplico á U., mi General, me mande el busto para la mujer del Cónsul ; él, la señora, las niñas y el niñito, cada vez que me ven, preguntan si ya tengo el busto, que cuándo vendrá, y visitas y preguntas, etc.

El señor Montoya áun no ha entregado los muñecos, y miéntras no lo haga, yo lo advertiré á él, y daré á U. cuenta previniéndole á él esta conducta mia.

No se olvide U. por Dios, mi General, de la advertencia al General Urdaneta.

Mi madre saluda á U. con el mayor cariño, y yo soy su más obediente servidor,

J. I. PARIS.

---

5) Bogotá, Marzo 16 de 1827.

Excmo. señor Libertador.

Mi General :

No hay otra conversacion en la ciudad, que la renuncia de U.: por muchos dias sólo hablarán, pero sin discutir : ahora ya se medita, y el resultado es casi de comun acuerdo por la negativa ; quieren volver por la gloria de Colombia, volviendo por la de U. Todos, todos quieren que la Patria se consolide, unida al nombre, y bajo los auspicios del General Bolívar, y créen que si U. toma el mando, es cosa hecha : todo lo hará U. como por milagro. Esta es la opinion general, y de muchos de los que han escrito, y están escribiendo contra U. Santander, Castillo, Soto, Baralt, Tórres, etc., etc. son los principales predicadores.

Mi General, si podemos salvar la gloria, salvemos la Patria, y los ruegos de los buenos, es que U. salve una y otra.

La cuestion del Perú es otra de las conversaciones, ó motivo de ellas, más agitado. Dicen que si Páez no es crimi-

nal, Bustamante es santo. La revolucion de Páez se llama la destructora, y la de Lima, la regeneradora. El *Constitucional* me parece de más juicio que todos. Aquí se repicaron las campanas, hubo cohetes y música por las calles; se pintó en los papeles el semblante dél pueblo, y alegría extraordinaria en todo el mundo, pero es mentira. Las gentes de juicio, ven en una revolucion, una revolucion; y si esto se repite, bajo cualquier pretexto, nos lleva el diablo. Sin embargo, si no fuera por revolucion, la sustancia á todos los consuela y todos casi dicen: "Constitucion y Bolívar." Convienen en que son precisas las reformas, quieren que se hagan y que sea U. el que las promueva.

Concluyo, mi General, deseándole á U. acierto, paciencia, y ganas de acabar la obra.

Su obediente y muy reconocido servidor,

J. I. Paris.

---

6) Bogotá, Mayo 9 de 1827.

Excmo. señor Libertador.

Mi General:

El sábado 12 se reune el Congreso: si obran segun se han manifestado los congresistas, no será admitida la renuncia de U. y sí la del General Santander. Si U. insiste en ella, somos perdidos; si, por el contrario, U. se viene y se hace cargo del Gobierno, está en su mano de U. nuestra salvacion, ó nuestra perdicion; será sin duda una de estas dos cosas la que U. quiera y nadie duda que escogerá la primera.

Si un tiempo igual al que U. ha estado en Carácas, permanece aquí, tal vez es suficiente para ordenar todo lo que conviene en la República. Se piensa mandar dos comisionados para llevar á U. la no admision de la renuncia, y que lo acompañen hasta aquí; no sé si deben ser congresistas ó particulares. ¡Dios quiera que ni por pienso sean desairados!

El General Santander se retirará á Tocaima muy pronto, á curarse, porque hace tiempo que padece bastante en su salud, está triste y de mal color. Queda por consiguiente Baralt en el Ejecutivo, miéntras U. llega.

No hay más novedades por aquí que las dichas y los temblores muy repetidos: pocos dias se pasan sin temblar.

Ya han cogido casi todos los ladrones, y debiendo por la ley concluirse la causa en 8 dias ó digo en 6, pasan meses y quizás años sin que se concluya: los alcaldes son activos, pero los abogados no se conforman con que nada se acabe pronto; ojalá siquiera para está clase de delitos nos hagan jurados, ya que no se puede, ó no se quiere que los haya para todas las causas. Si U. viene, el Congreso hará todo el bien que U. quiera.

Estos son los deseos de todos, todos.

Adios, mi General, soy de U. su más obediente y agradecido servidor,

J. I. PARIS.

---

7) Bogotá, Mayo 20 de 1827.

Excmo. señor Libertador.

Mi General:

Aprovecho la ocasion de este propio que manda Arboleda. Nada diré repitiendo lo que él escribe; me limitaré solamente á lo que he observado en la última sesion del Congreso reunido.

En mi anterior dije á U. que solo habia 4 ó 5 votos por la admision de la renuncia, pero que á pesar de todo, yo juzgaba que sí se le admitiria á U. Me aseguran muchos sujetos que no será admitida, y yo sospecho mucho que no me equivoco en mi juicio. Se ha diferido para el 6 de Junio tratar de la cuestion, y el partido se va paralizando.

No me parece fuera de propósito decir á U. las expresiones que me ha dicho Rebollo hoy paseándonos solos. "Si el General Bolívar quiere, puede, como un Dios hacerlo todo; hágase y está hecho." Son sus mismas expresiones; todos los congresistas, con muy pocas excepciones, dicen lo mismo. Sí, mi General, si U. quiere, la República y su gloria de U. vuelven á su esplendor; si no, la ignominia será el patrimonio de los colombianos. Sálvela U. por lo más amado que haya en el mundo: es imposible que U. se resista á una cosa tan justa por todos aspectos. Estos son los votos, repito, de todos, todos los buenos; de los amigos, de los indiferentes y de los enemigos.

U. nos da un dia igual al 10 de Agosto de 19, en el momento que sepamos que U. se resuelve á ello.

Adios, mi General. Soy de U. su más obediente servidor,

J. I. PARIS.

P. D.—Me parecia demasiado molestar á U. y ser impertinente, con reiterar mis ruegos á su venida: pero la sola noticia de ella, calmaria los ánimos de los que lo desean, y contendria á los mal intencionados.

PARIS.

---

8) Bogotá, Junio 13 de 1828.

Excmo. señor Libertador.

Mi General:

¡Qué difícil es escribir lo que ha pasado hoy viérnes, en tan corto tiempo como el que hay! Diré en resúmen lo que pueda.

Revolucion: se juntaron miles de ciudadanos, se empezó por un discurso del Intendente, reducido á que se desconociese la Convencion y al Libertador se le autorizase; siguió un niño oponiéndose; dijo mil sandeces que el pueblo no pudo sufrir; siguió otro lo mismo, y tampoco pudieron aguantarlo. Tomó la palabra Manuel Alvarez, y los vivas y aclamaciones pasaban del entusiasmo. El canónigo Guerra siguió, y como estaba en el mismo sentido, fué aplaudido: intentaron varios hablar, pero el público queria que no se oyesen, ó dijesen más que dos palabras.—"Libertador y Convencion." El General Córdova les dió gusto. Preguntándome mi madre cuál habia sido su arenga, le dije; "que el Libertador mande, y que se desconozca la faccion convencional." "Ese sí que sabe, me respondió; así debian hablar todos." Vivas, músicas, inmensa alegría, es el resultado; jamás se pudo imaginar una revolucion más decidida, ni de más buena fe. Adios godos, guerra civil y todos los males; ya nadie nos vence, concluyó la anarquía, en manos del Libertador nada puede perderse..... Estas aclamaciones son absolutamente generales en Bogotá, y ántes de dos meses, en toda la República. Han

firmado más de 600 personas, y mañana, y los siguientes firmarán más de 2.000.

El General Pey se ha encargado de la Diputacion, saldrá mañana. Yo quisiera acompañarlo, pero.....quizá no podré; jamás he tenido tan invencibles impedimentos.

Adios, mi General. Dios dé á U. fuerza para la nueva carga que va á aglomerarle toda Colombia.

Los gritos, el calor, la música y las gentes, no dejan hacer nada; estoy escribiendo en casa del General Urdaneta, y temo que mi lugar haga falta. Está fuera de sí de alegría.

Soy de U., con el mayor respeto, su obediente servidor,

J. I. PARIS.

---

9) Zipaquirá, Agosto 15 de 1828.

Excmo. señor Libertador.

Mi General:

Mi viaje á Chiquinquirá debia ser por las Delicias; por consiguiente, pasando por Hato Grande, entré á ver al General Santander; está flaco, enfermo, pero me pareció mucho más del espíritu; su vista me causó afliccion; llegué cuando acababan de comer, y á poco rato de tomar yo alguna cosa, nos quedamos sólos. Hablámos de todo. En el trascurso de la conversacion, que duró cinco horas, me impuso de cuanto ha pasado en Bogotá hasta las más pequeñas menudencias: nada ignora. Tocó su jubilamiento, pero tan de paso y tan sin sentimiento, que me dijo: "de esto no debemos hablar, es una niñada que no vale la pena; no me ha sorprendido, ni lo que hizo F, ni F, ni F. El Libertador, cuando se separó de mí para irse al Sur, se despidió con estas palabras:—U. tendrá que dar muchos empleos; en cada uno de ellos hará U. un ingrato y noventa y nueve descontentos:—con que ¿qué debo yo extrañar? Sólo una cosa sí extraño verdaderamente, y es el motivo que he dado yo á la autora; porque en nada, nada me remuerde la conciencia haberle ofendido; llegó tres dias ántes de salir yo, y ni de vista la conozco." Me contó sobre esto menudencias que yo ignoraba. Yo le contesté, por toda razon, que habia sido para todos una ocurrencia desagradable: "sí sé, me repuso, que al Libertador desagradó mucho, y aunque no lo supiera, lo creeria; pero no hablemos de esto; ha sido una niñería que no debia llamar la atencion de nadie, sino por el momento, y no debian

haber mandado seguir causa á nadie; son frioleras de que á los tres dias nadie se acuerda."

Despues me nombró los Ministros ó consejeros que le parecia debian componer el Consejo, y me los recitó como repasando una lista: sólo de Gual no sabia.

Hablando de gobierno, me manifestó temores de la consolidacion: "lo que es seguro me dijo, es que miéntras el Libertador mande, evitará ó no habrá guerra civil; tiene el amor, tiene el prestigio y otras mil cualidades que lo garantizan; pero, ¡Dios mio, y dentro de diez, ocho ó cuatro años que falte el Libertador, qué será de nosotros! Parece un porvenir bien triste: y añado que se evita la guerra civil, si no se persigue á nadie, pero de lo contrario al fin quién sabe. Yo me voy á Bogotá la semana que entra."—Lo siento, le respondí yo, pues quisiera acompañarlo á U. dentro de quince dias que volveré. "No puedo aguardar tanto; yo debo presentarme, y estaré muy pocos dias; pasaré una nota al Ministro diciéndole que he llegado y que me presentaré á S. E. el Libertador, si así lo tiene por conveniente; yo, mi amigo, despues de muy pocos dias, haré una representacion al Libertador, diciéndole que jamás he desmentido de mi conducta, que diez y ocho años de servicios siempre constantes, siempre en accion y siempre de acuerdo con mi conciencia, merecen una recompensa; no quiero otra, sino que se me permita salir de Colombia para los Estados Unidos. No quiero más, ni pido más; creo que no hay ninguna razon para negárseme." Yo le apoyé su determinacion tan decidida, pero con alguna frialdad. "Esto es, me dijo, si no me detienen á dar cuentas, y residencia; pues por la complicacion de Padilla por Muñoz, en cuatro palabras desenvuelvo toda su iniquidad." Y efectivamente, me parece que le es muy fácil.

Despues, en el trascurso de la conversacion, volvimos á los medios que podria emplear el Gobierno para consolidarse, y él apuntó como uno de los principales, la ninguna persecucion por opiniones pasadas. Yo le respondí, que era absolutamente la opinion del Libertador, y que de ello estaba dando pruebas *con algun exceso;* perdone U., mi General, esta ingenuidad. Se habló de los conventos y no le pareció mal; pero la derogacion de los veinte y cinco años es lo mismo que la bula de Rosillo, y se me olvidó en su lugar, la separacion de López Aldana y Gómez, contestándome á la conducta de amnistía. Yo dí mis disculpas, y convinimos en que no era bien hecho, aunque no significaba gran cosa, con tal que no se repitiera, y á él se le diera su licencia para ir al Norte en premio de sus servicios; que era su única ambicion.

Temo cansar á U., mi General, con una narracion tan dilatada, y que para pasar el tiempo, es demasiado: sin embargo, si U. me permite, me tomaré una libertad, y es suplicarle, no

desoiga, ni niegue su justa pretension al General Santander; y que reflexione U. Si el General Santander va de particular, cuánto daño puede hacer si quiere! Su amor á la Constitucion, su amor al liberalismo, su conducta en esta materia por tantos años, con el espíritu de aquel país; ¡cuánto daño nos puede hacer si quiere! Por el contrario, si él va empleado, queda amarrado, y si se suelta se pierde. En el primer caso, gana la Patria, U. y él; y en el segundo, solo él pierde. Estos últimos ocho renglones los he escrito con algun temor de que U. se incomode, pues ya suelo tener miedo de decir á U. la verdad segun mi conciencia, y más de dos veces no me he atrevido á insistir en mi sentir, temiendo molestar á U. Suplico, pues, mi General que no se moleste, y que si no hace caso de mi observacion, no la desprecie. Concluí mi General este asunto, y vamos cuatro palabras á otro.

Don Miguel Santa María, ha dirigido hoy una representacion, y creo de mi deber decir á U. que está pereciendo, y que su ruina, en parte, es por patriota, pues sus caballos y sus casas las ha entregado generosamente á la patria y merece recompensa: le suplico á U. en su favor.

Hoy no he podido seguir, porque llueve mucho por acá, y estoy algo malo con la mojada; si mejoro, seguiré mañana, pues deseo ya mi vuelta y estar al lado de U.

Soy de U., mi General, su más obediente seguro servidor,

J. I. Paris.

---

10) Bogotá, Enero 8 de 1829.

Exmo. señor Libertador.

Mi General:

Ya contábamos aquí con uniformar la opinion; cedia cada dia más y dentro de poco tiempo juzgábamos que quedarian muy pocos enemigos ó facciosos; pero temo, que luego que se divulgue lo de Pasto, se reanimen los descontentos y esperen por cualquiera parte movimientos iguales; su esperanza se anima al contemplar las medidas que debe tomar el Gobierno de reclutas, etc., que juzgan refluyan en su favor: por el contrario, si Obando concluyese, todo, todo cederia.

Son incalculables los males que ha causado y causará á la República ese ingrato: sin embargo, ojalá no hubiera más que él, pronto concluiria, y concluiria si uniformemente lo atacaran de Quito. ¿En qué consistirá que el General Sucre no ha tomado

el mando? Esto me hace creer que la cosa no está mala, pues si no, él deberia tomar todo el empeño necesario, pues á él importa algo más que á otros. No sabemos qué pensar, este mundo nuestro se ha vuelto un fandango de locos.

¡Qué penas estará U. pasando, mi General! ¡qué sinsabores, por los que no han hecho por la patria, casi un bien, y sí mucho mal! Yo me admiro de la constancia de U.: tenerla para con los enemigos, para con los elementos, para con los diablos, es posible; pero para con los ingratos, no cabe.

Los muchachitos aquí odian á todo el que es militar; la otra noche hubo aquí un baile; uno de los señores de la moda liberal convidó á un oficial, nadie le hizo caso, lo despreciaron altamente, tanto que el dueño de la casa peleó con sus amigos, los cuales le dijeron, que lo hubieran aguantado si no hubiera llevado uniforme. No hay remedio, este es un vértigo muy general.

Antes que se me olvide, suplico á U. que reflexione dónde puede hacer más daño Santander; ¿en Europa, ó en su prision? Yo daria órden de que al momento lo embarcasen, pues pesa mucho más la balanza de un lado, que del otro.

Dios lo libre á U., mi General, de tanto padecer, y le permita el descanso y el amor de todos los colombianos y no colombianos.

Soy de U., su más obediente servidor,

J. I. PARIS.

---

11) Bogotá, Enero 10 de 1829.

Excmo. señor Libertador.

Mi General:

Escribo casi con un solo objeto, y es: ¿no convendria que U. procurase, por medio de Montilla, que no se escribiese tanto contra el señor Castillo y con tanta injusticia? No es justo que De Lima se porte de tal modo; quizás una expresion de U. seria suficiente para quitar esta molestia.

Aquí estamos todos bendiciendo á Riva Agüero: ¡lo que es el mundo! Y estamos tambien algo consternados por falta de noticias de Popayan.

Suplico á U. despache favorablemente á un primo mio que se quiere casar con su cuñada, cuyo expediente lleva buen informe del Consejo.

La adjunta me la mandó González para que la copiara y se la remitiera á U., pero á mí me parece más decente dejarla como él la dictó: me exige la contestacion.

Mi General: Mariano está desplegando una energía de que ni yo, ni él se creyó capaz; quizás le han dado en lo que le conviene: tiene mucho tino, mucha actividad y calma con juicio.

Si mi ahijado García, de Chiquinquirá, se porta como es debido, agradeceré á U. mucho me lo atienda.

Crosfton ha estado de gran peligro; pero ya está bueno.

Manuelita hace dias que no la veo, pero está buena; el otro dia dió un convite en obsequio de la proclama de Riva Agüero, y emborrachóse el señor Valdivieso ¡estuvo graciosísimo! por poco nos enseña el idioma de los Incas!

Mucho me alegraré que el señor Espinar esté ya bueno de su mano, y que él, Andres y Don Martel, sigan con buena salud y buen humor, para acompañar á U. y distraerlo y ayudarle. El canónigo Guerra nos ha proporcionado el gran bien de colocar á mi hermano Pancho en la colecturía de diezmos de Funza, y se le debe á su viveza y al deseo de cumplir con la recomendacion que U. le dejó en favor de mi hermano. Aun no está nombrado, pero el juéves se juntan los nombradores, y tengo seguros tres de cinco. A nadie se perjudica con esta eleccion. El que la tenia interinamente es rico: es Pineda, casado con una hermana de Rosa, tambien rica; el propietario era Moráles.

Muchos deseos tengo de ver una carta de U., en que me diga que va contento y con esperanzas de hacer la paz y volver pronto.

Adios, mi General; soy de U. su más obediente servidor,

J. I. Paris.

P. D.—Interesante para mí. Mi madre y familia han estado ayer en casa de las Soublette, y Mariano está amigo de Julian Santa María.

El partido se uniformará pronto; pero todo pende de que seamos vencedores en todas partes.

12) Bogotá, Abril 29 de 1829.

Excmo. señor Libertador.

Mi General:

Hemos tenido en parte, la pena de la esperanza engañada. La brillantísima jornada de Tarqui nos aseguraba ya de una paz demasiado generosa por parte de Colombia. Todo parecia armonizar ya el descanso y la felicidad; cuando de repente se aparece un señor Prieto, dándose á conocer por primera vez á la moda, esto es, por héroe de desobediencia, para rendirse á poco tiempo, y proporcionar mil males á Colombia y cien mil al Perú. Lo bueno es que esto no durará mucho, y que quizas cuando yo escribo esta, ya será cosa concluida.

U. no puede figurarse el gozo que han causado aquí nuestros triunfos sobre el Perú; pero más aún que esto, el que U. diese la paz y se haya contentado con los preliminares tan superabundantemente generosos. A la verdad, que es la prueba más convincente que puede darse, de que fueron los peruanos los que se llenaron de oprobio con su guerra á Colombia, y no, como ellos decian, la ambicion de U., pues nadie dudará que si U. quisiera, no tenia más que seguir á Lima sin un tiro de fusil; toda la República quedó vencida en Tarqui y es un nuevo regalo que U. les hace, despues de que les dió la libertad. Si se pudiera creer que era por venganza que U. los abandonaba á sí mismos, era una venganza cruel, pues ántes de un año no se entenderán los partidos; ¡quién sabe si á esta fecha no se entienden!

Se acercan las elecciones, mi General. Esperamos mucho bueno de ellas, vendrán al Congreso gentes de juicio y verdaderos patriotas, que buscarán el bien sólido y posible, huyendo del impracticable. La ménos buena de las elecciones, será la de aquí, y con todo habrá una gran mayoría que inutilizará la de los pocos carujeros que entren.

He visitado y tratado á los señores franceses, Montebello y Bresson; son tan en extremo amables, que se han atraido la estimacion de cuantos los ven, y mucho más de los que los tratan; es difícil manifestar la buena impresion que han hecho aquí en todos. Dios quiera que ántes de que se vayan venga U., pues el primero, dicen que no estará más que dos meses. A otro asunto.

El canónigo Guerra me suplica ruegue á U. que no permita que le quiten el ascenso que de rigurosa justicia le pertenece; yo lo hago con tanto más gusto, cuanto sé que

U. ama la justicia sobre todo, y el canónigo es uno de los más exaltados patriotas de juicio que puede darse.

Siento hablar de Gonzalon despues de Guerra; tambien me tiene molido con que le recuerde á U. la promesa que le hizo en Bojacá. Por quitarme tal motivo de encima, ruego á U. me diga cualquiera cosa.

Si mi ahijado García, de Chiquinquirá, no desmerece, se lo recomiendo á U. para su ascenso.

No he visto aún á O'Leary, y lo haré mañana para darle las gracias por el alegron de Bolivia.

Adios, mi General; mi madre y toda mi familia saludan á U. cordialmente, y yo soy su más obediente servidor,

J. I. Paris.

---

13) Bogotá, Junio 15 de 1829.

Excmo. señor Libertador.

Mi General:

Con mucho gusto he recibido la de U. de 12 del pasado, de Quito. Cuando U. está de buen humor, lo comunica con una fuerza increible, todo es agradable, todo es ameno.

Si la noticia de estar aquí en Agosto fuera cierta, seria mucho lo que teníamos avanzado. Si U. hace la paz con esos diablos, con nadie puede haber guerra. Si U. hace la paz, no necesita tropa.

En cualquier lance saldrán ejércitos de Margallos, de Arzobispos, de Fernandos Rodriguez, de Pardos, Leyvas, y de todo viviente. Nadie, nadie podrá conmover, ni perturbar su poder de U. Es entónces el poder del cielo: electores, diputados, congresistas, espectadores, y chicos y grandes, todos, todos estarán á la voluntad de U.

La llegada del señor Gual es como la del Mesías: en tales circunstancias, sólo Dios podia enviarlo: es el redentor de ámbos pueblos. ¡Cuando La Mar se resiste á su saber, á su juicio, á su razon!

Mi General, mucho trabajo me cuesta hablar largo de política, y más de lo que sigue; y para decirlo, tengo que suplicar á U. me dispense.

Mariano ha venido lleno de rubor, y me ha confesado la disparatada pretension que hizo, y su resultado. Yo lo desa-

probé infinito, y le manifesté la injusticia de su pretension. Se ha arrepentido mucho, aunque no lo crée injusto, pues hay mil ejemplares, y á Caicedo se le hizo General, de Coronel de milicias. Yo á la verdad me he avergonzado tanto de la pretension, como de la repulsa. No puedo seguir.

Sí señor, estoy sacando esmeraldas, aunque sin esperanzas de vender aquí ninguna, y por consiguiente el remedio á las dificultades es preciso que tarde. Ayer mandé á Jerónimo Tórres 126 que pueden venderse bien, y quizá acreditar la mina, no para venderla, si no es por un enorme precio; porque si U. hace la paz, es un mayorazgo, y los riesgos desaparecen á mucha distancia; sobre todo, si se adoptan las medidas que todos los juiciosos créen estables y seguras,—sino porque podré hacer los trabajos en grande. Dentro de ocho dias me voy con Enrique á traer muchas y buenas, lo que comunicaré á U. al instante.

Mañana empiezan los exámenes de estas nuevas casas, cuya educacion es diversa de la de los carujeros. ¡Ojalá pudiéramos convertir los colegios en aquellas! La memoria de sus maestros Florentino, Azuero, etc. necesita destruirse para que no retoñe: no habria muchos abogados, pero habria matemáticos, que midieran la estabilidad de la patria por cimientos sólidos enseñando á discurrir, y no á pleitear.

Adios, mi General; reciba U. mil cariñosas expresiones de mi madre y familia, y el respeto de su obediente servidor,

J. I. Paris.

---

14) Bogotá, Julio 29 de 1829.

Excmo. señor Libertador.

Mi General:

Es U. el hombre más afortunado de la tierra; no se le retira la fortuna sino para presentársele más halagüeña con la novedad de la ausencia; ¡qué desenlace tan magnífico! Dios está con Colombia, no hay la menor duda.

Aquí hacia ya algun tiempo que habian amortiguádose los partidos y ya parecen muertos. Una palabra no se oye de division; todo anuncia prosperidad. Los Representantes, hasta ahora, casi no hay quien no sea bueno, y de los que faltan ninguno debe venir malo. Tendremos Congreso pacífico y el Gobierno se establecerá.

En la semana pasada hubo unas conclusiones dedicadas á U.; lo mejor de ellas fué el refresco que duró más de tres horas, y la gente se calentó alegremente. El brindis del Prefecto fué gracioso: "porque el Congreso declare al Libertador Rey ó Emperador, ó con otro título, le confiera el cetro." Yo me opuse al título y al cetro. Sotomayor arengó, bien y magníficamente, por el Mecenas; ¡qué elocuentes hace el olor de la mitra! Reinó el buen humor y nada lo turbó.

Yo acabo de venir de Muzo con más esmeraldas y dejando la veta maravillosa; pero sus productos es menester aguardarlos de Europa, pues aquí no hay quien compre; ya he hecho dos remesas y ahora mando la tercera: me resuelvo y si hay una saca de consideracion es muy probable que me marche á ver á Jerónimo Tórres que está muy contento en Paris y muy incómodo con el Abate De Pradt, porque no ha sabido defender á U.

Los desterrados claman por volver, y ofrecen manifestar que estaban engañados con sus ideas. Si lo que dicen es cierto, están arrepentidos; incluyo la carta de Escobar, por si llega á tiempo de gracias; tambien me alegraria por Márquez, que clama más que nadie.

Por Dios, mi General, no se vaya al Perú, no, no, no. Véngase por la Buenaventura á Cali y por la montaña á Ibagué; allí iremos con el señor Icaza á encontrar á U.

Aun no he visto á Manuelita, y he tenido la desgracia de que no le gustan las esmeraldas. Hoy pienso verla.

El Coronel Gonzalon pide por gracia contestacion á lo ofrecido en Bojacá.

Murió la mujer de Ramon, mi hermano. El Arzobispo ha estado de riesgo, pero ya está mejor. No hay más novedad en este lugar.

Adios, mi General. Véngase que hace mucha falta, mucha, infinita.

Soy con todo respeto, su más obediente servidor,

J. I. Paris.

15) Bogotá, Setiembre 30 de 1829.

Excmo. señor Libertador.

Mi General:

¡Qué alarma la que causó en todos los amantes de la patria, el riesgo en que estuvo su vida de U.! La fortuna que se supo cuando el riesgo habia pasado! Dios liberte á Colombia de semejante daño y lo traiga á U. pronto.

El infeliz de Córdova se volvió loco y se perdió. El punto que eligió, parece escogido por sus enemigos. Lo malo que tiene esto es el descrédito exterior; pero quizás sirve para que no haya jamás otra traicion, y el concepto de U. se aumente.

Aquí se han escandalizado todos, aunque á nadie le ha cogido de nuevo.

Yo hace poco que vine de Muzo, en donde cada dia me va mejor; ¡pero quién habla de nada en esta revolucion general!

Yo estoy lleno de pena, no tengo gusto para nada y no quiero cansar á U. más con mi melancolía.

Adios, mi General.

Soy siempre su más obediente servidor,

J. I. Paris.

---

16) Bogotá, Octubre 8 de 1829.

Excmo. señor Libertador.

Mi General:

El susto de la enfermedad de U. existe aquí; hasta los impertérritos enemigos han temido, espantados. ¡Dios no permita á la muerte triunfar de U.! Un correo deja una indecible ansiedad por el venidero, y no habrá sosiego hasta que llegue la noticia de la completa reposicion de U.

Lo de Córdova, como más extensamente dirá el General Urdaneta, que llegó ayer, se va volviendo comedia; dicen que en Antioquia nadie crée que hay revolucion de verdad. El país vírgen no es á propósito para las ideas de un loco. Esta tragedia no durará quince dias.

Aquí hubo sus señales alarmantes en los siempre infames enemigos del Gobierno; creyeron ayudado del Valle á su ilustre liberal Córdova; pero de repente se les cayeron las vendas y se desengañaron muy pronto, que los pueblos aman un Gobierno sólido, que les garantice su libertad de semejantes facciones. ¡Qué liberal seria Córdova en el mando supremo! ¡qué amable! ¡con qué mansedumbre, tino y sabiduría, apagaria cualquiera faccion! ¡qué contraste formaria con el de U! Lo gracioso es que en su tierra, en donde conocen sus excesos, es á donde fué á tomar la iniciativa. Todo cede en favor del buen órden.

Mi familia está tan asustada, inclusa Rita, que llegó de Lóndres, que predicen lo que sucederia si U. faltase: toda ella lo sal U. con mil expresiones de agrado y de temor.

Dios dé á U. salud, mi General. Salud, fuerza, paciencia y un deseo efectivo de venirse á ésta: aquí hace U. mucha, indecible falta.

Adios, mi General. Soy de U., su muy obediente servidor,

J. I. PARIS.

---

17) Bogotá, Octubre 22 de 1829.

Excmo. señor Libertador.

Mi General:

Gracias á Dios que se ha hecho la paz y por consiguiente U. estará ya en camino. La paz ha hecho crecer la gloria de U. hasta el extremo; ¡muy generosa ha sido!

U. ha hecho aquí una falta inmensa. Yo estoy lleno de pena con los acontecimientos de estos dias. El General Urdaneta es víctima de su amor á la Patria; quizá este amor y su honradez lo ha puesto en el caso de lo que está sucediendo aquí y que creo que U. lo va á sentir infinito.

El Ministro de los Estados Unidos debia salir de aquí dentro de pocos dias, y se le ha dado su pasaporte para que se vaya 4 ó 6 ántes; á Torrens tambien. Al Cónsul Henderson lo mismo. Al General Urdaneta le han probado una revolucion de estos señores, y ha tomado tales medidas. Yo no creo tal cosa, y los fundamentos son tan miserables y tan ridículos que causa vergüenza imaginarlos: todo el resultado será contra Colombia.

Aquí hay una intriga, segun yo creo, que lleva objetos muy profundos, y el Gobierno será la víctima. Cuando U. oiga los motivos, los datos, las pruebas irrefragables de la tal revolucion.....no sé qué hará; yo no sé quiénes son los autores, sólo sé que Urdaneta obra de muy buena fe y que esto lo conocen los mismos agraciados.

Yo no me atrevo á fiar á la pluma algunas otras cosas, y más sabiendo lo fácil que es el aguardar decirlo á la voz, pues el oficial que trajo los pliegos, lo crée á U. en Popayan. Yo no sé si U. pudiera remediar algo á la distancia que se halla, y si tendrá lo hecho algun remedio. Yo no sé, y estoy lleno de pena.

Córdova concluirá ántes del mes: todo empezaba á tener buen aspecto, pero lo anterior me parece peor que todo.

Adios, mi General.

Soy de U., su más obediente servidor,

J. I. Paris.

---

18) Bogotá, Noviembre 6 de 1829.

Excmo. señor Libertador, etc., etc., etc.

Mi General:

Hoy he recibido juntas, las muy apreciables de U. de 10 y 21 de Setiembre. Se verificó la insurreccion de Córdova; nada valió para ponerlo en juicio. Sus instancias de U. sobre legacion y el grande empeño en quitarlo del sacrificio, todo fué inútil; ya murió, y sin la inmensa é increible eficacia del General Urdaneta, hubiera causado muchos males; á la verdad que el General Urdaneta ha hecho un prodigio, y ha economizado muchas vidas, y muchos sacrificios.

Lo del Chocó se concluirá por sí mismo. Hay una locura general, que ha cundido como la viruela! ¡Quién creeria que el fanático Várgas, se alzase imitando á Córdova! Es muy bello oir que en el Chocó se levantaron por el derecho de sufragio y libertad de imprenta; sólo ébrios, como dicen que estaba Várgas cuando firmó, pueden extraviarse tanto. La fortuna es que estos males parece que van en declinacion; áun los mismos males manifiestan la crísis.

La paz del Perú es generalmente aplaudida; casi todos como que evitaban saber las condiciones; ¿hay paz? Pues lo demas no importa.

¡Cuánta razon tiene U., mi General, en fastidiarse del sufrimiento de los pueblos! Ya quieren paz, ya la merecen, y todos la aclaman. Probemos cuatro años de paz, á ver qué se hace. Yo creo que mucho.

En cuanto á la opinion sobre gobierno venidero, es un cáos. Se pone la cosa tan fácil, tan difícil, tan hecha, tan impracticable, de un modo corriente, de ese mismo modo imposible, que juzgo necesaria la reunion tan selecta como va á ser, para poder hacer algo acertado Si U. viene, la mitad de las dificultades desaparecen, y quizá, quizá, la otra mitad podrán arreglarla ellos.

Es mucho lo que U. puede hacer aquí, y muchísimo lo que puede evitar. Aquí hay muchos de los amigos más adictos á U. que desean que U. no venga, hasta pasado el Congreso; créen que U. podrá estorbar un buen arreglo. Los más, al contrario, piensan que sin el acuerdo de U. nada saldrá que merezca tener el nombre de firmeza. Ambos tienen razon, pero los segundos están mejor con mis deseos. A la verdad U. no tiene ya qué hacer por allá. La alarma concluida, lo ha de haber acercado hácia nosotros, y el destino parece que sin poderlo evitar, lo trajo á U. á estos países. Un poco de tiempo, un poco de tolerancia y justicia seca, harán muy pronto reunir casi del todo los partidos.

Mi madre está muy mala; ayer temiamos mucho por su vida: hoy está mejor. Ha agradecido mucho sus memorias de U. y toda mi familia lo mismo.

Pasado mañana, si mi madre sale de riesgo, me voy á Muzo á traer más esmeraldas, y en Enero tendré contestacion de Lóndres, y sabré qué tan rico soy. ¡Con cuánto placer se lo comunicará á U. su muy obediente servidor!

J. I. PARIS.

---

19) Bogotá, Noviembre 22 de 1829.

Excmo. señor Libertador, etc., etc., etc.

Mi General:

Hoy hace ocho dias enterraron á mi madre, y desde entónces me ha atacado una fuerte fluxion que no me ha dejado salir, ni dejará en algunos dias.

Suponiendo el permiso de U., la familia de Mariano se fué á la Quinta á distraerse un tanto de su terrible pérdida; yo espero que no lo tendrá U. á mal. Luego se pasarán á su casa de Santo Domingo.

Yo saldré á Ibagué ó al Espinal, segun la ruta que U. traiga, pues se crée que el viaje sea por Cali y muy despacio. Yo avanzaré lo más que pueda.

Dios quiera que lo de Córdova y Várgas sea la última de las conspiraciones; áun lo dudo, pero acabando con aquellas como se acabó, con cualquiera otra debe hacerse lo mismo.

¡Qué multitud de preguntas tendrá U. que hacerme! y todas serán satisfechas.

Adios, mi General, soy de U. su más obediente servidor,

J. I. PARIS.

---

20) Bogotá, Diciembre 15 de 1829.

Excmo. señor Libertador, etc., etc., etc.

Mi General:

Con el afecto más sensible he recibido su carta de U. del 29 del pasado. El modo, las expresiones y la conclusion enternecieron sobremanera mi corazon. ¡Cuánto tarda U. en venir, mi General!

Yo debia haber salido ayer, pero hace cinco dias que estoy enfermo de disentería, pero ya hoy mejor: sin embargo, segun lo que sepamos de U. en el próximo correo, sigo á Ibagué, á adelante: tengo infinitas ganas de ver á U., mi General.

Mariano, al tiempo de montar para Sopó, vino á verme. Le leí su carta de U. que agradeció mucho, y me encargó que lo manifestase á U. así, con las expresiones más sensibles que pudiera. Despues vino Margarita y me repitió lo mismo que Mariano. Pero yo no hago más que contar el caso, y no cumplo con la pintura, porque estoy muy débil para hacerla bien.

A otra cosa. Si U. no quiere estar aquí para el Congreso, ¿no seria mejor, Ibagué, Santa Ana, Leiva, Raquira, etc., etc., etc., que la inmensa distancia á que estamos ahora? ..... Si U. no viene, yo sigo hasta Cartago; de hoy en ocho dias salgo si no hay algun grande inconveniente.

Adios, mi General, soy de U. su más obediente servidor,

J. I. PARIS.

21) Bogotá, Julio 7 de 1830.

Excmo. señor Libertador, etc., etc., etc.

Mi General:

A mi vuelta de Muzo, me he encontrado con todas las novedades que U. habrá sabido por el correo pasado. Ahora hay de nuevo algunas. Se ha tratado de hacer una revolucion hace pocos dias, en favor de U., y con ella no se conseguia absolutamente más que hacer daño á sus autores y á U. Se cortó felizmente, pero aún insisten, y si se verifica, será una cosa sumamente mala.

De Venezuela, allá debe saberse más que aquí; pero es indudable que si U. se va, Páez es destruido. Si U. se queda, Páez será el Presidente y el hombre de Venezuela. Si U. se queda, la guerra civil será grande é infructuosa. Si U. se va, ántes de concluirse el año lo llamarán de Venezuela, del Sur y del Centro, y vendrá U. como el único ángel de paz y el único remedio. Yo no hago más que indicar mis pensamientos, U. los extenderá.

Aquí algunos de los que con razon U. creia enemigos, están avergonzados y lo niegan, y ya dicen que sólo U. es capaz de regir á Colombia. Si los desengaños siguen, como es de presumirse, los deseos de que U. vuelva serán firmes; pero si no pasa un tiempo necesario, la cosa será á la inversa, y ya no nos quedará esperanza ninguna de salud. Yo no creo que U. se quede, pues entonces era ménos malo haber admitido el mando, y no habiéndolo hecho así, es casi seguro que la guerra civil seria funestísima á Colombia y á U. ¡Qué diversa perspectiva si U. se va! Esta guerra civil que ya se huele por todas partes, no se apaga si no la apaga U., y si U. se mezcla en ella, no tenemos quien la apague. Yo creo que estas mismas palabras se las dirá á U. su corazon, sin cesar, y así dejo estos temores como cosa que no ha de suceder.

Yo creo no poder salir hasta el mes entrante, porque áun no he vendido mis cosas, pero sin falta las venderé y sigo en busca de U. á acompañarlo, distraerlo y servirlo en cuanto pueda. ¡Dios me permita verlo á U. en Europa! ¡No permita Dios que U. se quede en América!

Mi General, yo soy de U. su más obediente, su más adicto y si creo á mi corazon, quien más lo ama á U. en el mundo y siempre será su servidor y reconocido,

J. I. Paris.

22) Bogotá, Setiembre 2 de 1830.

Excmo. señor Libertador, etc., etc., etc.

Mi General:

Como hacia mucho tiempo que U. no me escribia, he recibido con extremo gusto la de U. de 2 de Agosto.

Las cosas aquí han tomado un giro que nadie podia vaticinar. Hace tres meses la moda era aborrecerlo á U.: tal creian muchas gentes, otras decian "á excepcion de muy pocos, todos claman por el Libertador, y si UU. los fuerzan se declararán y serán todos." No sé lo que ciertamente sea de esto, pero como por encanto, en todas partes, en todos sentidos, así ha sucedido. Se atribuye á Urdaneta lo principal de la escena; pero tal mágico no podrá hacer lo que hemos visto; la fuerza de un mortal no alcanza á tanto.

Veamos lo mas cierto que hay en esto; casi todo el triunfo, si es que así puede llamarse, que U. ha obtenido, se lo debe á sus enemigos. Los comentarios de esto U. los hará.

No sé si esto sea duradero; temo que nos contaminemos del influjo del clima y de la costumbre de sus habitantes. Los indios siempre cogen las manzanas ántes de madurar.

No me atrevo tampoco á pronosticar lo que sea en tres meses; pero *ante omnia* la toma del Zulia, y un cuerpo en Cúcuta, es lo que parece más á propósito; y con tal medida, Riochico crecerá.

El Sur y el Centro, es muy probable que Urdaneta los conserve, principalmente si como creo, se aleja del sistema de proscripciones; y si lo adopta, padecerá infinito, y ¡quién sabe!

Diga, mi General. ¿No ha creido U. que sueña cuando ha visto á Piñeres, Mariano y Várgas, etc.. como Jefes de esta contienda? A la verdad que en este mundo americano nadie puede calcular. Lo que se crée un veneno se vuelve triaca y la triaca mata como veneno.

Esta tarde se juntan los padres de familia para nombrar á U. como el único remedio, dicen todos, y hace cuatro meses U. era el único estorbo para conseguirlo todo.

Yo, mi General, estoy aturdido de lo que he visto. Llegué de Muzo el siguiente dia de la horrible matanza; ví los muertos en el campo, y no puedo disipar el horror que experimenté.

Mande U., por Dios, que no haya proscripciones; este es el único modo de esperanza.

Adios, mi General, soy de U. su más obediente servidor,

J. I. Paris.

23) Bogotá, Setiembre 7 de 1830.

Excmo. señor Libertador Presidente, etc., etc., etc.

Mi General:

Las cosas siguen bien y mejor de lo que yo me prometia. La generosidad ha hecho muchos amigos, y los que no lo son están conformes gozando de perfecta quietud, que no esperaban porque ellos no la habrian concedido. El Coronel Jiménez tiene encantados á todos. No es militar, ni hombre, es siete ángeles. No hace media accion mala y hace cien mil buenas, excelentes y algunas heróicas. Su tropa sigue su ejemplo. Así es que ni los mismos vencidos dicen nada en contra, ni del último soldado, y sí cuentan muchas cosas favorables.

Si hay tino, puede muy bien suceder que se resuelva el problema increible :—salir de la gran dificultad.

El Sur indubitablemente está pronto. Moráles me ha dicho que de todos modos y en cualquier sentido, se une si U. manda.

El Centro lo consolidará el General Urdaneta. Sabe mucho más de lo que yo creia, y con su modito de ángel ó de diablo, á todos los obliga: ¡qué fenómenos los que se han presentado!

Del Norte sabe U. mejor que por acá, la disposicion tan favorable en que se halla. De manera que tomando el Zulia y aproximando tropas á Cúcuta, puede reintegrarse la República ántes de tres meses.

Dios quiera que U. la recupere, que recupere lo que es consiguiente, la salud, y que despues descanse.

Son los votos de su muy obediente servidor,

J. I. Paris.

J. de FRANCISCO MARTIN.

---

1) Puerto Nacional de Ocaña, Abril 4 de 1828.

Excmo. señor Simon Bolívar, Libertador Presidente de la República.

Mi apreciado General y señor :

Los deseos de ver á V. E. á su paso por este puerto, que segun los informes del señor O'Leary debia ser en este dia, nos determinaron á hacer uso de la vacante de ayer y hoy, y trasladarnos aquí con el citado objeto. Ha pasado anoche el Coronel Bolívar, y por él sabemos que no tendremos aquella satisfaccion, de modo que nos regresamos esta tarde para concurrir mañana á las calificaciones, de que actualmente se ocupa la Convencion.

Comenzaron éstas el 2, y despues de haberse aprobado las de Antioquia, Apure, Barínas, Barcelona, Bogotá y la Buenaventura, la de Carabobo produjo largos debates con motivo de la calificacion del señor Doctor Peña; nos interesámos vivamente en ella, hablaron muy bien los señores Aranda, Rodríguez y con excelencia el señor Castillo, que pulverizó todos los discursos de Santander, Várgas Tejada, Liévano y otros de la pandilla; pero como el documento que presentó Peña para comprobar que V. E. lo habia comprendido en el artículo 2º del decreto de 1º de Enero, libertándolo de la acusacion que tenia pendiente, está concebido con alguna oscuridad, y muchos neu-

tros han concebido que no tenia tal objeto, no se hizo la calificacion y Peña fué excluido.

No sirvió para contener á Santander y sus allegados, la generosidad que usamos cuando su calificacion y la de Arrublas y Montoya; una sola palabra no se habló sobre ellos, á pesar de que su conducta y manejos presentaban un vasto campo para fundar su rechazo é inadmision en tan augusta Asamblea. Fué necesario trabajar bastante, para en esta parte llenar los deseos de V. E. de que nada se tratase del empréstito, y por mí ofrezco realizarlos, miéntras me persuada que tal conducta pueda proporcionar el cumplimiento de nuestro propósito.

Damos alguna importancia á la concurrencia del señor Peña en las deliberaciones de la Convencion y la creemos necesaria. Por ello me parece conveniente que si en efecto el oficio que por la Secretaría general de V. E. se pasó en 2 de Abril de 1827 al Doctor Peña, libertándolo de los cargos que en otras circunstancias pudieran habérsele hecho por las ofensas verdaderas ó falsas hechas al Estado, comprendia el de la acusacion hecha ante el Senado, lo diga V. E. á la Convencion, á virtud de la comunicacion que le hace hoy el señor Peña. Esta aclaratoria obrará en el ánimo de los que votaron negativamente, porque dieron otra inteligencia al citado oficio.

Deseaba tambien informar á V. E. de talladamente de los sucesos de Cartagena del 3 al 9 de Marzo, é instruirlo de multitud de particularidades, que es imposible remitirlas á la pluma, y que tal vez no habrán podido hacer conocer á V. E. los oficiales Zárraga y Paz, porque no tuvieron lugar ni proporcion de observarlas como lo hice yo;—aquellos sucesos fueron desagradables por la ansiedad en que vivimos del 5 al 9, pero han de celebrarse por su resultado.

El ha hecho conocer el juicio del pueblo de Cartagena, y ha comprobado lo que muchos creíamos, que no era tan fácil moverlo al desórden, y que el coloso que pretendia estar apoyado en él, no tenia base alguna, así es que este desventurado no pudo sostenerse ni dos dias y sufrió un terrible desengaño, conociendo el ningun influjo que tenia en el pueblo y áun en la canalla, pues pocos se le unieron, y estos mismos lo abandonaron el 8.

Se dice que el General Padilla, á su regreso de Ocaña, estuvo un dia en Mompos, el 29 del pasado, y que despues se ausentó, creyéndose habia ido para Sabanas.

Aun no he tenido la oportunidad de contestar la apreciable carta de V. E. que me entregó el señor Coronel O'Leary; lo haré desde Ocaña, pudiendo estar V. E. bien cierto que llenaré sus deseos.

Han pasado ayer por aquí para Ocaña el señor Márquez, diputado por Tunja, y el señor Mariano Escobar; aquí está Vallarino: no han llegado aún los diputados del Sur que aguardamos por momentos, y nos hacen falta.

Tengo el honor de repetir á V. E. los sentimientos de amistad y respeto, con que soy su obediente servidor,

J. DE FRANCISCO MARTIN.

---

2) Ocaña, Mayo 5 de 1828.

Excmo. señor Simon Bolívar, Libertador Presidente de la República.

Mi respetado General y buen amigo:

En mi anterior carta tuve el gusto de avisar á V. E. que habian sido rechazadas las proposiciones de Echezuría y Azuero sobre federacion, por una respetable mayoría, y le anuncié que seguramente á los pocos dias se sancionaria el sistema ó forma de Gobierno unitario. El 2 del corriente, despues de haberse tenido las tres discusiones correspondientes, se consideró el informe de la Comision sobre las bases de reformas; yo procuré probar que eran sumamente oscuras, y las sostituí con tres proposiciones que sufrieron algun debate, y últimamente con algunas lijeras modificaciones fueron aprobadas en los términos siguientes.

Por 34 *votos contra* 27.

1º En Colombia solo habrá un Poder Legislativo, un Poder Ejecutivo, y un Poder Judicial, ejercido por los Tribunales y Juzgados que establezcan la Constitucion y las leyes.

Por 39 *contra* 22.

2º La administracion en todos sus ramos será mejorada de modo que haciendo eficaz la accion del Gobierno en todos los extremos de la República, pueda concurrir al mismo tiempo á la prosperidad de los Departamentos.

3º Para facilitar la consecucion de este objeto, se establecerán en las divisiones territoriales, asambleas con las facultades que le señalarán la Constitucion y las leyes.

Aprobadas estas bases, como las que deben servir para las reformas, han pasado á la Comision que ha de presentar el proyecto de Constitucion y que está formada de los señores

Narvarte, Márquez, Joaquin Mosquera, Azuero, Aranda, Rafael Mosquera, Soto, Merino y Real. Quisieron nombrar tambien al señor Castillo, pero él se excusó y manifestó claramente que no podia entrar en Comision alguna en que estuviesen Soto y Azuero, y principalmente el primero.

Como nosotros reunidos hemos trabajado una gran parte de las reformas que Aranda presentará á la Comision, esperamos que pueda obtenerse un partido favorable; pero si, lo que no esperamos, no sucediese así, estamos resueltos á no sancionar la ruina de la República, y nos retiraremos; yo les daré el ejemplo, y estoy cierto que me seguirán muchos de los compañeros, y el cuerpo quedará deshecho por sí, con nuestra separacion, que cuidaremos sea del número competente para que no quede Convencion. Me prometo que no llegará este caso, porque áun tengo bastante esperanza de que se obre el bien.

No sé si creerá V. E. que mis proposiciones tengan algo de capitulacion con el partido federal, y así es que he de explicárselas, para que no les dé esta inteligencia, porque precisamente yo soy de los que no transigen.

La primera ha tenido por objeto, no sólo el resolver definitivamente el Gobierno central, sino el quitar á los federales hasta la más remota esperanza de establecer en los Departamentos corporacion alguna que tuviese facultad legislativa, bajo cualquier aspecto que fuese, y no nos pudiesen presentar enmascarada su federacion. La segunda tiende á mejorar la administracion, dándole más fuerza para que su accion sea más eficaz, y esto he manifestado que se conseguirá con un Gobierno más vigoroso y fuerte. La tercera establece en los Departamentos Asambleas ó Concejos Departamentales que no tendrán facultad alguna legislativa, sino solamente la de promover la apertura de caminos, canales, casas de beneficencia, procurar la instruccion pública, y otros encargos puramente económicos; estos cuerpos podrán contribuir al adelanto de los Departamentos, sin que puedan jamás embarazar la accion del Gobierno, y de su establecimiento resultará precisamente que las Municipalidades serán suprimidas, si no del todo, al ménos quedarán reducidas á muy pocas.

Han tenido por fin estas proposiciones fijar términos claros, por si se puede reformar la Constitucion de una manera conveniente, y que se logre constituir un Gobierno, tal cual lo exigen estos pueblos; de lo contrario, estamos resueltos á volver á nuestro primer proyecto formado por el señor Castillo, y que V. E. estará instruido por él de los motivos que hubo para suspenderlo. Hace dos dias que yo he manifestado á los amigos, que se nos va á presentar la ocasion de proponerlo y de insistir en él, pues á mi ver, no nos vamos á entender con las reformas, y de esta discordancia tenemos ocasion para ello, y

esté V. E. seguro que no la perderemos; y que yo no desisto de mi idea, de que debemos últimamente retirarnos, si no podemos hacer el bien, y que la Convencion quede disuelta por nosotros mismos.

En este estado ha llegado el correo de Bucaramanga, y los amigos O'Leary y Briceño acaban de estar aquí á leerme la carta de V. E. de 1º del corriente: debo confesar que me ha llenado de pena, y de tal manera me ha afectado, que ha sobrecogido mi espíritu. Yo he quedado en verme esta noche con el General Briceño, porque en el momento no he sido capaz de discurrir, y mañana acordaremos lo que nos parezca mejor. Entretanto, permítame V. E. que le observe, que nuestra causa no se encuentra aún en el estado que deba conducirnos á la desesperacion; y áun cuando llegara á este término, debo decir á V. E., que todos los amantes á su patria lo esperan todo de V. E., y que el abandonarnos en tales circunstancias seria lo mismo que convenir V. E. en la ruina entera de la República. Sí, señor, no vacilo en decirlo, nosotros vamos á despedazarnos, y á presentar al mundo todo el cuadro más lastimero; la obra de V. E., los sacrificios del pueblo colombiano por tantos años, todo va á perecer, y hasta la misma gloria de V. E. va á eclipsarse, con la sangre que empapará esta tierra, y las calamidades que van á venir sobre ella. Yo me estremezco, señor, y al considerar el abismo de nuestros males, no puedo encontrar otro consuelo, sino que V. E. no puede ser indiferente á ellos, porque V. E. jamás ha sido indiferente á los males de la República, y todo lo ha sacrificado á su felicidad y engrandecimiento. Por esta vez más, se debe V. E. á la República; la Nacion toda tiene formada su esperanza en V. E., sus amigos esperan que V. E. no los abandone; están resueltos, si es necesario, á impedir su separacion, y á correr la suerte de V. E.

Este es el voto público y yo, en nombre de todos, conjuro á V. E. á desechar hasta la más remota idea de un pensamiento que seguramente va á destruirnos.

Encarezco á V. E. que si se mueve de Bucaramanga, no pase de Cúcuta; yo que veo las cosas de distinto modo que otros, casi me adelantaria á indicar, que se situase V. E. en Rio de Oro, para que á la vez pudiésemos acordar lo mejor, pero no me atrevo aún á hacerlo, sin ántes consultar con los que tienen más talento y prevision que yo.

Permítame V. E. que le recomiende no se deje llevar de ideas y relaciones exageradas, sobre nuestra situacion; las cuestiones importantes, todas las hemos ganado, y esta gente se encuentra desesperada; la osadía de ellos no nos intimida, lo que manifiesta es su grosería y pésima educacion, y verdaderamente que nuestros amigos no han de sentir que nosotros no correspondamos del mismo modo, y dejar á aquellos solos el uso de

armas tan impropias. Sepa V. E. que están desesperados, que Santander habla ya desatinos, y que áun se ha enfermado con los tabardillos que toma: ha perdido aquí la mitad de sus carnes.

Encarezco á V. E. de nuevo, que renuncie á toda idea de separarse de nosotros, y que en todo caso se decida á salvarnos, en cuya empresa lo ayudaremos todos sus amigos: este sacrificio lo exige de V. E. la Nacion, y yo creo que V. E. no debe ni puede rehusárselo. Pocas veces se ha encontrado en la desesperada situacion que está en la época presente; siempre ha sido V. E. quien la ha levantado, y en esta época, ¿podrá V. E. abandonarla? No es posible, señor, salvémosla del peligro, y sálvela V. E. para siempre.

Vivo en la esperanza de que la contestacion de V. E. será consoladora. Que se llenen los sentimientos de mi corazon, son mis votos.

Acepte V. E. los sentimientos de fina voluntad y afecto con que soy de V. E., apasionado amigo y obediente servidor,

J. DE FRANCISCO MARTIN.

---

3) Ocaña, Mayo 13 de 1828.

Excmo. señor Simon Bolívar, Libertador y Presidente de la República.

Mi respetado General y buen amigo:

Anoche tuve la complacencia de recibir la favorecida de V. E. de 8 del corriente, y por la que lo veo impuesto de mis cartas hasta el 27 de Abril. Convengo con V. E. en que nada se ha hecho, miéntras falta algo que hacer; pero tambien convendrá conmigo V. E. en que estos cuerpos numerosos son lentos en sus operaciones, y que prometen alguna esperanza cuando empiezan á deliberar con acierto. Hace dias que yo la he concebido, y he llegado á lisonjearme de que esta Convencion podrá hacer el bien de la República: fundándome para ello en que una parte, y la mayor, conocen la verdadera situacion de la República y desean remediarla, y esto basta para que oigan con interes cuanto pueda conducir á aquel fin. He creido yo que lo lograremos, conferenciando con V. E. sobre el remedio que ha de aplicarse al mal, y adoptando con su acuerdo el que se haya elegido por mejor; y he visto en lo general una disposicion á adoptar esta medida. Detenia á algunos de nuestros amigos, el considerar que

seria aventurado llamar aquí á V. E., sin poderle asegurar de la generalidad de las opiniones; pero yo he combatido estas ideas con razones poderosas, y no han obrado poco en mi ánimo, el que algunos hombres verdaderamente honrados, que en el dia vacilan en sus ideas, las fijarán, y nosotros los veremos adoptar las que creamos más conducentes á la prosperidad y á la estabilidad de la Nacion.

Por otra parte, hay bastantes de acuerdo en las reformas que hemos creido convenientes, y que Aranda y yo hemos comunicado al General Soublette; convienen ellas con las ideas de V. E. de que se refieran al Ejecutivo todos los canales de autoridad; y que todas estas le estén conexas, pues sólo de este modo podrá haber estabilidad: acordes en este punto, sólo tendremos que meditar, si será más conveniente ahora una reforma, tal cual unos proponemos, que lleve consigo la estabilidad, tranquilice los ánimos y destruya las infundadas desconfianzas de algunos pocos; ó si el adoptar una Constitucion provisoria contraida á unos pocos puntos generales, segun nuestras primeras ideas. Esta resolucion no podrá tomarse de acuerdo, miéntras no estemos en contacto con V. E., y podamos conferenciar detenidamente la materia. Convencidos de ello todos los amigos, y tomando por motivo el estado del país, la agitacion que se padece en casi todo el territorio, la discordia entre los mismos miembros de la Convencion, y los elementos que se ven por todas partes para una fatal disolucion, el señor Castillo ha presentado hoy, apoyado por todos nosotros, la proposicion de que se excite á V. E. para que venga á Ocaña, donde podamos oir sus avisos, y en consecuencia de ellos obrar con acierto.

Conformes con el reglamento, se ha señalado el dia de mañana para resolver sobre ella; y si, como esperamos, toda la gente que está comprometida y ha aprobado nuestra idea no nos falta, la proposicion será aprobada mañana, y seguramente pasado mañana, ó en la misma tarde de mañana, despacharemos un expreso con el oficio en que se comunique á V. E. esta resolucion. Interesado vivamente en ella, trabajo activamente para su logro, y he llegado á persuadirme que se realizarán los votos de mi corazon. Cuento para ello, con que V. E. renunciará para siempre á la idea de abandonarnos en estas circunstancias; más me he prometido, señor, me he lisonjeado que V. E. olvidará la infausta idea de separarse de este país, cuyo bienestar se asegurará con la permanencia de V. E. en el destino á donde lo ha colocado el voto nacional.

Consérvese V. E. bueno: reciba las expresiones de afecto con que retornan los recuerdos de su amistad, los señores Rebo-

llo, Gori y Ucros, y en todos tiempos y circunstancias cuente V. E. con la inutilidad de los servicios de su más apasionado amigo y obediente servidor,

J. DE FRANCISCO MARTIN.

---

4) Cartagena, Agosto 18 de 1828.

Excmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi querido amigo y respetado General:

Tengo la complacencia de corresponder á la muy grata de V. E. del 7 del corriente, y debo darle las gracias por el interes que toma por mi salud: yo he logrado restablecerme completamente y sin que me quedasen los dolores que han mortificado á otros.

Ha llegado ántes de ayer el paquete de Kingston, y por él he tenido cartas de mis amigos á quienes habia recomendado los encargos de V. E., y me dicen, que despues de haber andado todos los almacenes de la ciudad, y visto á las personas que pudieran tenerlos, no se han podido conseguir conforme á mi pedido, pero ni siquiera una cosa decente. Me aseguran que aquello está sumamente pobre y no hay persona que use el lujo que solian tener algunos de los anteriores comerciantes y el Gobernador de la Isla. Que para proporcionar el servicio que V. E. desea, es necesario pedirlo á Lóndres.

En la necesidad en que se encuentra V. E. de recibir pronto este servicio, estoy irresoluto en pedirlo á los Estados Unidos ó á Europa; del primer punto podrá venir con más brevedad, y tal vez en tiempo; del segundo, podria ser de más gusto, pero tardará seis meses. El paquete sale pasado mañana y ántes de su partida formaré mi resolucion, despues de haber tomado los informes más exactos. Deseoso de llenar el encargo de V. E. con prontitud, me ha sido sumamente sensible que en Jamaica no haya podido encontrarse, pero debe V. E. estar cierto que no ha sido por falta de diligencia.

Aquí las estoy practicando por si puedo proporcionar algunas cosas, y si las consigo, las remitiré á V. E. con toda brevedad.

Las cartas de Europa que alcanzan hasta mediados de Julio no dicen cosa particular. Por el paquete sabemos que las fuerzas marítimas, con unas pocas terrestres que salieron

de España, pasaron el Canal y estarán ya en la Habana. Yo entiendo que ello no debe inquietarnos, porque aunque se dice que han de seguir al Seno Mejicano, el verdadero objeto es reforzar la Habana y Puerto Rico. No obstante, bueno es estar preparados, aunque sin tener recelos.

La Secretaría de Hacienda remitió á este señor Intendente el recibo que dí al amigo y señor General Briceño de los mil y quinientos pesos: previno que se recibiesen de mí, pero no ordenó que se admitiesen en descargo los recibos de las cantidades que entregué en Ocaña á los diputados del Sur y Magdalena; así es que el señor Intendente me exigió el dinero con la urgencia de las necesidades, y extrañando que yo hubiese estado tanto tiempo sin entregarlo, lo que me fué sensible; me ví obligado á manifestar el suplemento que se habia hecho en Ocaña á los citados diputados de que tenia V. E. conocimiento, y habia merecido su aprobacion, y el señor Intendente, haciéndome la debida justicia, suspendió el cobro, y lo avisa hoy á la Secretaría de Hacienda. Estimaré á V. E. dé sus disposiciones para que se dé la órden que se reciban los documentos ó recibos en descargo del mio, y la dé tan explícita, que no me exponga á un nuevo reclamo.

Pensé yo que siguiese hoy la representacion de este comercio á V. E., sobre la circular del señor Secretario de Hacienda relativamente á Alcabalas, pero no ha podido concluirse, y lo siento, porqué está bien clara, presenta el asunto en toda su luz, y el mismo señor Secretario de Hacienda se convencerá de la injusticia con que nos .ha tratado, y del perjuicio y confusion que causaria á la misma Hacienda llevando adelante su resolucion. Nuestra representacion irá por conducto de la Intendencia, y tendremos el gusto de que sea apoyada por un Magistrado que, al ménos, no tendrá el concepto de *defraudador* con que nos ha distinguido el señor Secretario de Hacienda á los que pertenecemos á la carrera del comercio, que yo siempre me honré de pertenecer á ella.

Dispénseme V. E. la confianza que voy á tomarme en obsequio de un amigo. El señor Canónigo Guerra, con quien tengo antiguas y estrechas relaciones, aspira á una de las Canongías de esa capital, que parece han de proveerse á virtud del último arreglo. Yo estimaré á V. E. que lo tenga presente en las promociones que se hagan.

He sabido que el amigo Coronel O'Leary siguió para el Perú, y de la travesura de su genio, de sus luces naturales, debemos prometernos bastante en provecho de la República. Como cada dia se hacen más interesantes las noticias de aquella parte y de Bolivia, estimaré á V. E. que me las haga comunicar. Seria demasiado pretender que las pidiese yo á V. E., cuyas ocupaciones son árduas: el señor Coronel Santana, ó el señor Teniente

Coronel Wilson pueden trascribirme lo que V. E. les diga y yo quedaré con ello satisfecho.

Considero ya en poder de V. E. todas las actas de la República, y por lo mismo lo creo ocupado en la importante obra de reformar toda la Administracion. Conviene que V. E. preste toda su atencion al ramo de Hacienda y á todas sus ramificaciones, que se medite mucho sobre ello y se adopte un plan fijo, cierto y productivo, sin embarazar el comercio, ni agobiar la agricultura, fuentes de la riqueza pública. Que el sistema sea general y uniforme, para evitar las confusiones del dia. Nuestras necesidades son tan urgentes que yo creo de necesidad alzar los derechos de importacion: yo dividiria las clases á sólo tres, y la menor la sujetaria al derecho de veinte y cinco por ciento en buques nacionales, y veinte y ocho en extranjeros; tambien deben alzarse los derechos de tonelada, y para no gravar mucho nuestra naciente marina, deberia libertársela de todo derecho de tonelada cuando hacen el comercio de cabotaje: de este modo se les compensaria del mayor derecho cuando naveguen á colonias ó á Europa que es necesario, para que lo paguen los americanos é ingleses, nivelados á nuestros buques por sus tratados. Como he ofrecido á V. E. mis ideas sobre estos puntos, el de Aduanas, establecimiento de rentas internas, etc., se los daré más por extenso y particularmente. Y si en alguna cosa creyere V. E. que pueda ser útil mi aviso, se lo daré con gusto.

Manténgase V. E. bueno, y no tenga ociosa la buena voluntad del mejor y más fino de sus amigos, y obediente servidor,

J. DE FRANCISCO MARTIN,

---

5) Cartagena, Diciembre 2 de 1828.

Excmo. señor Simon Bolívar, Libertador Presidente de la República.

Mi querido amigo y respetado General:

En este correo no he tenido el gusto de tener carta de V. E., pero por nuestro amigo el General Montilla he sabido que V. E. continuaba bueno y que se habia ido al campo, segun me avisó en su carta anterior. Celebraré que allí logre V. E. distraer su espíritu de las sensaciones que ha debido recibir desde la malhadada noche del 25 de Setiembre.

Hasta ántes de ayer no han salido de aquí el Comandante Espina y el Capitan Casanova. Al cuidado del primero, siguen

los ocho bultos que para V. E. recibí de Kingston. He encargado mucho su cuidado en el tránsito, y no me parece de más que V. E. comunique sus órdenes á Honda, para que los tres barriles en que van los servicios de postre sigan á Bogotá en hombros ó espaldas de indios, para evitar que se quiebren.

Por el paquete de los Estados Unidos que ha llegado ántes de ayer, he recibido algun rancho para V. E., y conforme con la prevencion, pensaba suspender el envío; pero como estoy informado que el Ministro de los Estados Unidos debió salir de New York del 10 al 12 de Noviembre, con destino á La Guaira y Maracaibo, para seguir á Bogotá, en donde debe estar á mediados de Enero, estoy casi decidido á remitir á V. E. el citado rancho al cuidado del señor Juan García del Rio, que llegará casi al mismo tiempo, pues ha de salir de aquí dentro de ocho dias.

Tambien me ha dicho el General Montilla, en nombre de V. E., que retenga aquí la vajilla que debe venir de Lóndres, y así lo haré hasta que V. E. disponga otra cosa.

Es regular que Montilla escriba á V. E. largo, y aunque con temor de repetir lo mismo, le avisaré que hace tres dias que llegaron los asesinos Carujo, Briceño, Mendoza, González, Herrera y demas que vinieron con el Comandante Arjona. Ayer ha llegado á Mahates, Santander, y esta noche estará en el pueblo de Arjona, desde donde seguirá para Bocachica, en cuya fortaleza están ya Carujo y los demas de que he hablado á V. E. arriba. La indignacion que tienen muchos en ésta contra Santander, manifestada públicamente, obligó al General Montilla á tomar la resolucion de ponerlo en Bocachica, para evitar compromisos desagradables. Allí estará por ocho dias, que tardará en salir el bergantin inglés *Vigilante* con destino á Liverpool y en el que van á ser embarcados Santander, Carujo, Herrera, Rójas y Diego Gómez.

Cuando parecia que Santander debia estar afectado y descuidado de todo, ha mostrado todavía su apego por el dinero. Hoy ha venido el Coronel Briceño con la pretension de parte de aquel, de que se le deje embarcar su vajilla de plata, y que los derechos que esta cause, y el del oro que va á extraer se le descuente de sus sueldos atrasados. Pretendia tambien, como cosa secundaria, no ir á Bocachica; pero el General, por su propia seguridad, no ha convenido en ello, aunque creo que le ha concedido lo primero.

Nada sabemos del Sur, y estamos ansiosos de conocer la situacion de nuestros negocios por aquella parte.

Es necesario que V. E. se cuide y se conserve. Hay mucho que trabajar para ordenar esta República y miéntras más

árdua y difícil sea la empresa, es más digna de V. E. Yo soy el más inútil de sus verdaderos amigos, pero en todas épocas y en todas circunstancias, debe V. E. contar con mi cooperacion en lo que pueda y con todos mis servicios.

Soy de V. E., apasionado y fino amigo que lo estima de corazon,

J. DE FRANCISCO MARTIN.

Recuerde mi recomendacion por los Azueros.-

---

6) Cartagena, 7 de Setiembre de 1830.

Excmo. señor Simon Bolívar, Libertador de Colombia.

Mi querido General y amigo:

Por el último correo recibí la carta que le remito, para que V. E. se imponga de los pormenores de los bochinches de Bogotá.

Esta tarde iré á ver á V. E., y ahora me repito su apasionado amigo de corazon,

J. DE FRANCISCO MARTIN.

Carta inclusa). Honda, 24 de Agosto de 1830.

Señor Juan de Francisco Martin.

Mi querido Juan:

En fin ve U. ahora que todas mis aprensiones se han realizado. No le escribí por el último correo, porque el 14 se anunció que no saldria y despues supe que lo habian despachado. Estoy aquí emigrado; voy á las minas, á fin de esperar que las cosas se compongan para volver á Bogotá. Si no, me pondré en marcha para Cartagena.

Como U. sabe, desde hace mucho tiempo una faccion se habia apoderado del Gobierno, y el pueblo, ó los que no pensaban como ellos, estaban sufriendo mucho. En fin, desde 1º de este mes ya no se podia vivir en Bogotá: los partidos se habian

calentado y de resultas de la llegada del Coronel Várgas, con un batallon compuesto de oficiales y soldados liberales, llevando en el morrion una cinta colorada con "Libertad ó Muerte" hubo muchos insultos y choques. El batallon *Callao* no quiso usar la dicha cinta, ni tampoco favorecer las miras de los exaltados; entónces lo declararon boliviano y consiguieron del Gobierno que lo mandase para Tunja. Todo el mundo de buen sentido quiso oponerse á su salida, pero sin efecto; se marchó el lúnes 9 del corriente, lo que puso á la ciudad en consternacion. Los liberales ya se alegraban de verse solos y dueños de la ciudad, creyendo poder llevar á cabo sus malos proyectos.

El 10 por la noche vino la noticia de que una porcion de gente de la Sabana se habia reunido en Tocancipá para impedir la marcha del batallon *Callao*: de esta noticia se reian los de la ciudad, diciendo que 50 soldados mandados por el Coronel Gaitan eran suficientes para hacer correr á los orejones. El 11 se supo que el Coronel Johnson se habia puesto á la cabeza de 400 hombres de caballería y habia seguido á unirse con la gente de Tocancipá, mandada por Ventura Ahumada y Pepe Serna; entónces la cosa les pareció más séria.

El Coronel Jiménez escribió que toda la gente del campo le impedia su marcha y preguntó qué debia hacer. El Gobierno estuvo dos dias consultando su determinacion, y por fin le mandó la órden de ponerse bajo las del General Vélez, que salió con 400 hombres de tropa del batallon *Boyacá*, con Várgas; y Gaitan marchó á Zipaquirá con 150 hombres. Miéntras tanto, los orejones habian interceptado un pliego del Gobierno para el Comandante General de Tunja, en que se le decia que "el batallon *Callao* era boliviano, insubordinado, que era preciso disolverlo y que lo mandaban á Tunja á este efecto." Entregaron el pliego al Coronel Jiménez, quien en el acto se unió con los que se habian levantado en la Sabana y marcharon sobre Zipaquirá, en donde encontraron á Gaitan en el Alto de las Minas.

Se adelantó una columna, le hizo algunos tiros y lo derrotó. Gaitan huyó con su criado, escapándose en la noche por el cerro; gran parte de su tropa fué hecha prisionera y muchos se pasaron á los orejones. Marchó en seguida Jiménez contra Vélez y le intimó que se retirase, ó si no, seria batido; Vélez regresó á Bogotá, habiendo perdido mucha gente por desercion

Los de Bogotá se concentraron al dia siguiente en la plaza, que fortificaron con cuatro cañones, y á donde trasladaron todas las municiones del parque; la guarnicion se compone de 600 reclutas, 200 cívicos y unos 200 milicianos que sirven con poca gana. El 13 mandaron al General Ortega para saber lo que querian los de la Sabana, y volvió diciendo que pedian cambio

de Ministros, expulsion de todos los del 25 de Setiembre, y que el batallon *Callao* hiciera la guarnicion de la ciudad. En este dia todos los Ministros hicieron su renuncia, pero el Gobierno no la aceptó. El 14 llamó el señor Caycedo al señor Castillo para que fuese de comisionado cerca de los sublevados. Castillo pidió que se le asociaran otras personas, y acompañado de Antonio Torices, Baralt y el Doctor Suárez, pasó á la hacienda de Techo, donde estaba el campamento enemigo. Los comisionados dijeron á Jiménez que era deshonroso para el Gobierno tratar con él, miéntras sus fuerzas estuviesen tan cerca de la ciudad; contestó Jiménez que se retiraria á Facatativá si el Gobierno le mandaba unos rehenes, en lo que se convino; y en efecto mandaron á Pacho Barriga, y Jiménez se retiró á las doce de la noche. De Facatativá y Funza mandaron sus proposiciones, y todos creiamos y esperábamos que la cosa iba á transarse; pero todo quedó en este estado hasta el 16.

En este dia fuí atacado, al pasar por la calle real, por L. M. Montoya que quiso alborotar la gente contra mí. Le contesté que era un embustero y lo desafié en presencia de varias personas; Elbers estaba presente, yo elegí á uno por padrino y propuse á Montoya que pasásemos á San Diego á concluir el asunto en el acto, pero éste no quiso aceptar. Aunque toda la familia vino á hablarme, dándome toda la razon y satisfacciones, mis amigos me aconsejaron que saliese de la ciudad, lo que hice con pasaporte, el 17 á la una del dia. Illingworth me dió una carta para el agente de las minas de Santa Ana, á donde me dirijo á esperar que se concluya esto; si no, me iré á Cartagena. Joaquin me dió 100 pesos. Él está encerrado en su casa, pero lo suponen fuera de la ciudad; me encargó dijese á U. que iba á mandarle 3.000 pesos por el correo del 14, pero que tuvo miedo; hizo bien, porque el correo fué interceptado. Los prestó á Bunch, para no tenerlos en su casa.

En Fontibon encontré una avanzada que me llevó al campamento (Puente Grande) y fuí bien recibido; allí está el *Callao* con 450 hombres, mandados por Jiménez, que es el Jefe de toda la infantería; Johnson manda la caballería. Allí ví á Ahumada, Piñeres, Castelli, Mariano Paris, Acero, Grillo, Pepe Serna, Santiago Izquierdo, Soto, Esponda, Forero, Jackson, el Cura de Cajicá, Doctor Ramírez, Quijano, Blas Tórres, Benavides y otros muchos. Vine á dormir á Cuatro Esquinas, y estando cenando, llegaron Johnson, Jackson y el Doctor Ramírez con su lanza; venian del Boqueron de la Mesa, en donde con catorce lanceros habian derrotado una partida de 80 hombres que venian de aquella Villa, traian las lanzas y fusiles que les habian cogido y un pliego del Gobierno. Al dia siguiente me acompañaron hasta Facatativá, en donde Johnson recibió un parte que decia que los de la ciudad habian roto las hostili-

dades la noche ántes, mandando un piquete de 50 hombres á Rosa, cerca de Soacha, que habian derrotado una avanzada de los sabaneros. Al recibir este parte, todos regresaron á Funza, donde estaba el Cuartel general. Yo seguí mi marcha para Guaduas; en el camino encontré una partida que venia de Villeta con fusiles que llevaban para Funza.

A mi salida de Bogotá, todos los almacenes y tiendas estaban cerrados y tambien muchas casas, muy poca gente se veia en las calles; todos los que quieren vivir en paz no quieren tomar parte con los liberales, lo que hace que haya tan poca gente en la plaza. El 14 dió un bando el Prefecto que llenó de consternacion la ciudad, pues manda que todos los varones de 15 á 50 años se presenten dentro de doce horas, y si no, incurren bajo pena capital. Se puso tambien en vigor el decreto sobre conspiradores (el del Libertador); casi nadie se presentó—esto los mató—y se han dado á amarrar la gente en las calles y á llevarla á la plaza, de donde se huye. Creo que los combatientes no pasan de 1.000. Los Ministros extranjeros han enarbolado sus banderas y puesto sus sellos en las puertas de los almacenes de sus compatriotas, y notificado al Gobierno que si se les atropella pedirán sus pasaportes. Todos los extranjeros son odiados por los liberales, porque son bolivianos, los ingleses sobre todo, y han sido insultados muchas veces en las calles. Han denunciado la casa de Illingworth, diciendo que entregó 12.000 cartuchos á Logan y á este por haberlos mandado á Zipaquirá; todo esto es falso y muy falso. Los víveres estaban muy escasos cuando salí, y los liberales furiosos de ver que su gente se pasaba á los de la Sabana y que á ellos nadie se les unia. Mariano Paris, Pepe Serna y otros vienen todas las noches á la ciudad. Mantilla es Prefecto, J. M. Montoya Comandante General; han depuesto á Joaquin Paris. Rafael Urdaneta está en su hacienda.

Estando yo en Guaduas llegó el señor Sántos Agudelo, que viene de Bogotá, de donde salió el juéves 19 á las cuatro de la tarde, con mil dificultades. Nos dijo que Mosquera habia llegado de la Mesa por un camino extraviado, el miércoles; que mandó á Joaquin Paris al campamento de Jiménez, que estaba en Fontibon, para decirle que deseaba tener una entrevista con todos los Jefes, para ver si podian conciliar las diferencias por una transaccion. Se convino que la entrevista tendria lugar el viérnes á las 11 de la mañana en la Piedra Labrada. Ahora estamos esperando con ansiedad el resultado de esta entrevista. Jiménez le dijo á Paris que estaba cansado de conversaciones y que sólo por no desairar al Presidente consentia en tener la entrevista; pero que seria la última y que si no llegaba á un arreglo amistoso, atacaria la ciudad, porque sabia que de Tun-

ja marchaban 300 hombres á auxiliarla. Todo esto pasó delante de Agudelo que me lo ha referido.

Son las 3 de la tarde y el correo no ha llegado, lo que parece extraño. Mil cosas amistosas á Anita, Teresa, Narciso, García, Canabal y todos los amigos.

Son las 5 de la tarde y un campesino que llega de Facatativá dice que los de la ciudad no han querido transar las diferencias.

Su amigo verdadero,

PABLO MONTANO.

---

7) Cartagena, Diciembre 10 de 1830.

Excmo. señor Simon Bolívar, Libertador de Colombia.

Mi querido General y amigo :

He tenido el gusto de recibir la apreciable carta de V. E. de 5 del corriente, y he celebrado mucho que el viaje de Sabanilla á esa ciudad le hubiese aprovechado por el mareo. Juzgo yo que será fácil que V. E. salga de ese estado de debilidad, tratando de fortificarse, y de adoptar un régimen curativo radical para el mal que le molesta y hace padecer. Como es tan interesante la pronta reparacion de la salud de V. E. le encarezco que preste atencion á ella, que se sujete á un régimen por unos dias, á ver si es posible que para mediados del mes próximo, esté V. E. en estado de fortaleza, para corresponder al voto nacional, presentándose en la capital de la República.

Si en todos tiempos ha sido necesario que V. E. la presidiese, en el dia es de una importancia vital ; si desgraciadamente para Colombia y para sus amigos, V. E. no tomase el mando, ó no cooperase con su poder y su influjo á la reorganizacion, vamos á experimentar males de grave trascendencia y á precipitarnos en un abismo espantoso. Se despertarán ambiciones parciales, labrarán las rencillas y disgustos, las enemistades personales influirán en los negocios públicos, por cada punto se presentará una aspiracion, ó una revolucioncita, y el Gobierno se va á encontrar muy embarazado, y tal vez comprometido á tomar resoluciones fuertes, cuyo resultado, por incierto, puede ser ruinoso. Fatal seria la suerte de este país, tal vez se despedazaria, haciendo eternos los resentimientos y enconos, dificultando por muchos años la reconciliacion y la

union. Aflige idea tan triste, pero es de temerse, si no se destruyen los elementos que pueden causarla. Por el contrario, Señor, Colombia volverá á parecer grande y fuerte, si V. E. le presta su ayuda, y haciéndola el sacrificio de su gloria, de su tranquilidad y reposo, se encarga de las riendas del Gobierno, y desde ahora le tiende su mano protectora; ese entusiasmo nacional que se despertó desde Agosto último crecerá por todas partes, y por todas partes encontrará V. E. cooperacion á la grande obra de reorganizar este país; desaparecerán las divisiones y los odios, cesarán las enemistades, y todos rodearán á V. E. que es el centro comun de los colombianos. No habrá desconfianzas, ni se desnaturalizarán las cosas, como ya desgraciadamente está sucediendo, lo que puede ser orígen para disturbios de consecuencia. Yo, pues, le encarezco en nombre de Colombia, de los amigos de ésta, de los de V. E. y por mí mismo, que no desoiga V. E. el grito nacional, que se penetre de la situacion actual de la República, y que la preste sus servicios, que en el dia le son de necesidad.

El voto nacional lo llama á V. E.; con más grande urgencia aún demanda aquellos, que en otros tiempos,—porque la crísis es más peligrosa y amenaza disolucion, y V. E., que nunca ha sido indiferente á los males de la nacion, es imposible que lo sea en esta vez, que ellos se presentan como destructores de la obra que costó sacrificios de todas clases. No tema V. E. que pueda mancillar su gloria la correspondencia que preste al voto nacional, tomando el mando que se le ha conferido en circunstancias tan espinosas; este nuevo é interesante servicio dará más brillo al justo renombre de V. E. y lo hará inmortal, si como todos lo esperamos, sus acertadas disposiciones sacan á Colombia de la anarquía á que se la quiere conducir y la restituye al camino de la dicha y prosperidad.

Si, como creo, V.E. sabe la mala inteligencia que comienza á existir entre el General Justo Briceño, Mares y el General Urdaneta, pretextando los primeros que éste trabajaba por sí, y no de acuerdo con V. E., y calcula las consecuencias que pueden traer estas malas inteligencias, desnaturalizándolo todo, se convencerá cada vez más de lo urgente que es hacer conocer á toda Colombia que V. E. va á hacerle el último sacrificio, aceptando un mando que es un suplicio: que se vé V. E. obligado á prescindir de su nombre, de su gloria, del reposo mismo que necesita, por restaurar la nacion, y sacarla del peligro; que V. E. va á ahuyentar la anarquía. Invite V. E. á todos los colombianos para que se unan para la grande obra. Si V. E. no puede subir por ahora á la capital, bastará que hable al pueblo en este sentido, que claramente le diga que acepta y va á partir con él los riesgos y las privaciones, para trazar y franquear el camino de la futura prosperidad.

Antes de ahora lo he dicho á V. E. y hoy se lo repito, que si V. E. se encarga de la Administracion, y necesita de mis servicios á su lado, puede contar V. E., con que volaré á ayudarlo, y á trabajar cuanto me lo permitan mis fuerzas por el bien procomunal y por el buen nombre de V. E., que puede contar con igual cooperacion de todos los hombres de influjo y respeto en el Departamento.

En Bogotá claman porque V. E. vaya á encargarse del mando, y le envian una diputacion á este efecto; parece estaban nombrados el señor Enrique Umaña, el canónigo Guerra y no sé qué otra persona; es necesario que para cuando lleguen esté V. E. resuelto, ó á seguir á Bogotá á ponerse por unos dias á la cabeza de los negocios, aunque despues siga para el ejército, ó se retire al campo por un poco de tiempo á cuidar de su salud,—ó al ménos manifieste que no rehusa el mando, y que lo tomará tan breve como se lo permita el estado de su salud, y que V. E. proclame al pueblo con la franqueza y la consagracion que yo le pido hoy. Tambien pienso yo enviar cerca de V. E. un amigo, el General O'Leary, para que lo persuada en mi nombre, y le diga cuanto me ocurre y no es tan fácil decir por una carta.

He celebrado la llegada á esa de los Jefes de que V. E. me habla, y me parece muy bien que sigan para Bogotá; el señor Coronel Andrade, y los demas oficiales que vinieron de Venezuela seguirán mañana segun me han ofrecido.

Por acá no hay nada de particular y todo sigue bien: mucho recomiendo á V. E. que se cuide y se someta á un régimen para saber pronto que V. E. está enteramente bueno.

Mi Ana y sus hermanas saludan afectuosamente á V. E. y ansían porque se ponga bueno. Narciso, Canabal y Calcaño le hacen presente su afecto, y yo le repito la fina voluntad con que soy su más apasionado, fiel y constante amigo de corazon,

J. DE FRANCISCO MARTIN.

El señor Joaquin Mosquera sale el 13 para Nueva York y lo acompaña su hermano, el General Tomas Cipriano.

J. DE FRANCISCO MARTIN A VARIOS.

---

1) Ocaña, Mayo 22 de 1828.

Señor Coronel Daniel F. O'Leary.

Mi querido amigo O'Leary:

Aunque me persuado que tal vez no encontrará á U. esta en Bucaramanga, por si me equivoco, manifestaré á U. la complacencia con que he recibido su muy grata y deseada carta de 15 del corriente. En esta vez, más que en otras, nos han sido muy satisfactorias las noticias que nos ha traido el correo, faltando para que hubiesen sido más completas, el que U. no hubiese logrado libertarse de los males que lo molestaban, y que por el contrario, estuviese más molesto de ellos. Deseo que haya U. podido sacudirlos enteramente, para que en breve tengamos el gusto de verlo por acá.

Todos los amigos han visto la carta que U. me dirigió, y yo con ellos he celebrado el buen resultado de su viaje á Bucaramanga. Debo confesar á U. que la carta del Libertador á mí y las que ha escrito al señor Castillo y Briceño, me han llenado de consuelo y mi corazon se ha ensanchado diciendo: *existirá Colombia, puesto que el Libertador no la abandonará.* Debemos á U. en mucha parte esta decision y el que se tranquilice un poco S. E., y yo doy á U. particularmente las gracias por ello; y con tanta más razon, cuanto que juzgo, que sean cuales fueren las locuras de esta Convencion, la República no

sufrirá, con tal que el Libertador tome sobre sí el salvarla. U. puede prometerle que nosotros le ayudaremos en cuanto esté en nuestro poder, y que tomaremos sobre nosotros toda la responsabilidad que podamos para aliviarle en los primeros dias, miéntras que su gloria aparece con más brillo. Conviene que U., miéntras permanezca en esa, y despues nuestro General Soublette, lo mantengan en su buena resolucion, y que continuamente le repitan lo que de él esperan los buenos; que yo respondo á U. que nosotros acá no desmayaremos en nuestra empresa, ó para lograr el bien, ó para impedir que pueda hacerse el mal. Tengo el gusto de decir á U. que esta decision adquiere cada dia más prosélitos.

Yo creí que tal vez no alcanzaria á U. en Bucaramanga el correo que salió de aquí el 16 temprano, y por eso no escribí con él; pero lo hice al General Soublette, manifestando que era comun mi carta: instruí en ella de cuanto habia ocurrido hasta entónces en esta Convencion. En los dias siguientes no ha habido cosa particular; ayer ha presentado la Comision el proyecto de Constitucion que ha de ser examinado mañana, para ver si se admite á discusion: la primera será de algunos dias, pues nosotros nos proponemos rechazarlo, ó no admitirlo, para presentar la nuestra que la estamos ya concluyendo, y lo estará para el 26; de modo, que al ménos en el segundo dia de discusion, podamos proponerla como modificacion, si no se ha conseguido el desechar la presentada. Esta, en proporcion, no es tan mala como debiamos creer de la última comision, pero no es buena; llevaron adelante su tema de dividir la República en veinte Departamentos al ménos, y todas aquellas medidas que U. sabe tenian entre manos, nos han presentado unas Asambleas departamentales con una multitud de atribuciones; el Ejecutivo no es el que queremos, ni tampoco el Poder Judicial; tiene porcion de nulidades, y lo que se puede sentir es que no tuviese más, para echarla abajo más breve; estoy haciendo sacar una copia para remitirla al General por el correo próximo.

Ayer fueron las elecciones y tambien nos ganaron la de Presidente por un voto; lo peor es que la perdimos, porque no concurrieron temprano Rodríguez y Manrique. Quisimos nombrar á Joaquin Mosquera Presidente: en el primer escrutinio sacó éste 28 votos, Soto 26, Márquez 2, Narvarte 1, Rafael Mosquera 1. Se contrajo la votacion á Mosquera y Soto; en este intermedio entró Vallarino, y tuvo Soto 30 votos y Mosquera 29. Si Rodríguez y Manrique no hubiesen faltado, lo sacamos desde un principio. Hubo otra casualidad ó picardía, que Soto no concurrió hasta tarde, y resultó que Joaquin Mosquera dió á él su voto y él no tuvo que darlo á Mosquera. Tenemos, pues, de Presidente á Soto y de Vicepresidente al señor Camilo Briceño Altube: qué bueno fuera que en sus manos concluyese la Convencion!

Mañana vamos á hablar bastante: tal vez haré yo uso de los poderes que me ha enviado la division de Magdalena, Briceño de los suyos y tambien Aranda, pues ha de leerse una nota que pasa Cordero á la Convencion (de la que sigue hoy copia á Soublette) y tal vez ocasionará discusion. El consejo de U. sobre una conducta media, no sólo es acertado, sino que ya yo lo habia recomendado y principiado á usar; me propongo decirles las verdades con la dignidad propia del destino y que corresponde á mi educacion; algunas han oido ya y oirán otras más.

He disculpado á U. con el señor Mosquera, mejor diré, le leí su artículo, y todo lo que convenia leer de su carta: ha quedado muy satisfecho y puedo asegurarlo, porque se lo conocí en su semblante y expresiones. La conducta de estos canallas lo tiene irritado, y decidido á obrar más fuertemente, y estamos conociendo que Rafael está acabando de desengañarse, y que en breve se unirá del todo á nosotros para obrar con energía y firmeza, con que á mi juicio debemos ya obrar.

Tengo el sentimiento de decir á U. que ayer tarde murió el Coronel Mesa, de resultas de su enfermedad de orina, y hoy ha sido enterrado. Es tal nuestra suerte, que se muere un hombre que le hace falta á una familia, y no se enferman otros cargados de grandes crímenes y que existen para oprobio del linaje humano!!!

Mucho celebro que el Libertador haya aceptado mi oferta del vino, que voy á remitirle inmediatamente. Estoy ya procurando los otros encargos que me hace U. para S. E., que seguramente conseguiré mañana, con excepcion de los quesos que dicen no los hay, y mañana mismo veré al señor Quintana, ó á Jácome, y si es posible, que para pasado procuren un arriero que los lleve.

Por el correo remito rotulado al General Soublette un tarrito de mostaza. Eran dos los que tenia, y debia enviar hoy por el correo; estaban sobre la mesa de la sala para liarlos, y se descuidó el criado y se han llevado uno, sin que sepa quién ha sido. *Basta que esté aquí el General Santander para que principie á cundir este crímen.* Me veo privado del gusto de no enviar más que uno, pero los he pedido á Cartagena, y luego que lleguen tendré cuidado de enviarlos al Libertador.

El correista lleva el sable que U. me recomienda, lo he hecho forrar en encerado y lo he rotulado al General Cárlos Soublette.

Remito á U. las cartas que vinieron por el correo de Cartagena: abrí la de Montilla, á virtud de la órden de U., las

de Bogotá van intactas. *El Arlequin* está bueno, y les ha quemado la sangre. Guardo aquí *El Mercurio Peruano* hasta que U. venga.

Si encontrare á U. ésta en el camino, tenga la bondad de enviársela al General Soublette, porque en mi carta en parte me refiero á ella.

No tengo más tiempo: reciba expresiones de todos los amigos, y créame su más apasionado y fino amigo que lo estima,

J. DE FRANCISCO MARTIN.

---

2) Ocaña, Mayo 27 de 1828.

Señor Coronel Daniel F. O'Leary.

Mi querido amigo O'Leary:

Cansado de escribir en todo el dia de hoy, y en los anteriores, no seré tan largo como podré serlo en lo sucesivo, desembarazado de la atencion que me ha tenido ocupado en la semana anterior y la presente. Tengo el gusto de acusar á U. recibo de su grata y deseada carta del 22 que recibí anoche, y por la que lo veo á U. impuesto de la pérdida ó no admision de la proposicion del señor Castillo: acontecióme sobre ella lo mismo que á U., que me incomodó infinitamente más la desercion de los que tan indignamente nos faltaron despues de comprometidos; pero esta conducta tan impropia ha persuadido á muchos de lo poco que debe esperarse de la debilidad de ciertos hombres.

Estoy de acuerdo con U. en que sólo una gran crísis puede salvar la República de su actual estado, y que para producirla casi seria prudente precipitar el medio: y si algo puede detenerla es la débil esperanza de conseguir el fin, sin llegar á tan violento remedio; pero yo temo que no habrá otro, y que el camino pronto será el mejor.

He pensado sobre la indicacion de U. y aunque no dudo que en Cartagena están dispuestos á todo lo bueno, ántes de adoptarla, la pensaré bien, y tomaré una resolucion para el dia 1º, que parte el correo, y seguramente se la indicaré á U. por mi siguiente. Si yo siguiera los impulsos de mi corazon, no tardaria en aconsejarla; pero sabe U. las contemporizaciones con que tenemos que obrar, y no sé yo si será esto lo que nos pierde.

En mi anterior, avisé haberse presentado por la última comision el proyecto de Constitucion y que se habia asignado el 23 para el primer debate. Aunque me prometia yo enviar hoy á U. una copia de la Constitucion Azuerina, no me la han concluido, pero daré á U. una razon de ella. El poder está dividido en Legislativo, Ejecutivo y Judicial; al primero le han restringido algo sus facultades, y debilitadas las del Ejecutivo que le concedia la Constitucion de Cúcuta, habiendo hecho enteramente desaparecer el artículo 128, sin reemplazarlo con nada, y habiendo hasta quitado al Congreso la facultad de poder conceder autorizaciones al Ejecutivo en caso de grande peligro, que era su atribucion 25 en la Constitucion de 1821. El Judicial se ha fortificado algo, pero su duracion es de seis años; los Jueces de primera instancia son elegidos por las Cortes de Justicia á propuesta en ternas de la Asamblea departamental, los Ministros de las Cortes Superiores son nombrados por la Alta Corte, á propuesta, en ternas, de las mismas Asambleas, y los de la Alta Corte por el Congreso, escogiéndolos de dos candidatos que presentará cada Asamblea, de las veinte por lo ménos que ha de haber en la República. Los actuales Ministros están exceptuados de la regla de la presente Constitucion. (Esto ha sido en *justa* excepcion de Gómez Duran y López Aldana).

Los Intendentes, Gobernadores y Jueces políticos, que se llaman Prefectos, Viceprefectos y Subprefectos, son nombrados por el Ejecutivo, á propuesta, en terna, de las Asambleas departamentales.

La República debe dividirse *al ménos* en veinte Departamentos, cada Departamento debe tener su Asamblea departamental, y cada Canton su Asamblea municipal. Las Asambleas departamentales tienen veinte y cinco atribuciones, muchas de ellas importantes y que pueden llamarse una pequeña Legislatura; para asimilarlas en todo el Prefecto tiene aire de *Ejecutivito*, debe presentarle todos los años su mensaje; tiene la facultad de suspender sus resoluciones en ciertos casos, y convocarlas extraordinariamente.

Las elecciones son cantonales y numerosas, pues deben dar un elector por cada 500 almas. Son anuales las elecciones. Los electores nombran el Presidente y Vicepresidente de la República, á los Senadores y Representantes y sus suplentes, á los miembros de la Asamblea departamental y municipal y á sus suplentes, y á los Alcaldes parroquiales. La duracion del Presidente es de cuatro años, la de Senadores de tres años, y se mudan cada año, por terceras partes; la de Representantes de dos años, y se mudan por mitad cada año, lo mismo la de los miembros de la Asamblea departamental. Al Ejecutivo le dan un Consejo de Estado compuesto del Vicepresidente, de dos

Secretarios del Despacho, y de cuatro Consejeros nombrados por el Congreso: conceden al Ejecutivo la iniciativa de las leyes y poderlas objetar de una sesion para otra, para el nombramiento de los empleados que le. han dejado no pide el consentimiento del Senado, sino la propuesta del Consejo de Estado.

No puedo acordarme de todo lo demas, aunque no olvidaré que se requiere ser nacido en Colombia, hasta para obtener el destino de Viceprefecto. Despues de haberse leido el 23 la Constitucion que contiene 315 artículos, advirtió Soto que el primer debate debia rodar sobre la conveniencia del proyecto; esta inoportuna advertencia, por ser disposicion reglamentaria, y el cansancio de tan larga lectura produjo algun silencio por un rato y se aprovechó de él Soto para poner á votacion que pasase á segundo debate: hecha la votacion, salvé mi voto y reclamé sobre la precipitacion con que se queria conducir un negocio de tanta consideracion, en el que parecia se pretendia sorprender al entendimiento, pues era imposible discurrir sobre una materia tan importante repentinamente, y que protestaba por semejante conducta.

El señor Castillo habló muy bien sobre el mismo objeto, y concluyó diciendo que estaba resuelto á retirarse de la Convencion. Aranda probó que el Presidente habia faltado á las formalidades del reglamento; habiendo dispuesto la votacion sin cerrar la discusion, y que por consiguiente era nula,—así se declaró y se abrió de nuevo la discusion. La principié yo: procuré demostrar que se nos queria resucitar la federacion de un modo simulado: demostré que lo que se queria era *dividir la autoridad ejecutiva* para debilitarla, no para *contenerla* (las subrayadas son palabras de Santander en su carta á Vélez, y *la entendió)* discurrí sobre lo general de la Constitucion, y dije que no podia ser buena una Constitucion que habia descendido hasta tener en vista á ciertas y determinadas personas, que si me fuera permitido yo señalaria los artículos que tendian á determinados individuos, y concluí diciendo que ella produciria la guerra civil. Me contestó Márquez, y dijo, que la Constitucion tenia mucho bueno y bastantes puntos en que él no convendria, pero que esto no era bastante para no admitirla. El señor Castillo habló más de una hora y analizó toda la Constitucion, y probó que era inadaptable á Colombia; tambien la combatió Rafael Mosquera. La defendió Santander en el mismo sentido que Márquez; Várgas Tejada, en un estudiado discurso, nos habló de los girondinos, y de garantías y nos hizo una morcilla. El Dr. Sotomayor, el *niño* demagogo, se opuso á la iniciativa que se daba al Ejecutivo en las leyes, y á todo lo mejor que tiene. Merizalde notó que le faltaba un artículo sobre religion

y ofreció presentarlo. Pasó á segundo debate, que Soto señaló para el 26; nos opusimos, y asignó el 28.

Mañana, por via de modificacion, vamos á presentar el proyecto que hemos trabajado, y que aunque no es muy bueno, es lo más adaptable á Colombia: lo defenderemos á capa y espada. Si no lo admiten, les presentaremos el Gobierno provisorio; si no lo quieren, ya hemos concluido nuestra lucha y yo estoy decidido á trabajar cuanto sea posible para que nos retiremos: muchos estamos resueltos á irnos.

El 24 la comision, á quien se habia pasado la representacion del ejército del Sur y un oficio de Cordero, fuerte, reclamando una resolucion,—presentó su informe; contra unà y otro hablaron largo Márquez, Vargas Tejada, Azuero, Sotomayor y Santander, dijeron oprobios contra aquel ejército y contra Cordero; entre otras cosas dijo Trabuco que su espada no se habia empapado jamás en sangre colombiana, (ni española, dijeron algunos) que no habia venido á Colombia á mendigar la naturalizacion, (no sabíamos á qué venia esto) que á él se le atacaba, y que si no encontraba proteccion, armaria una guerrilla para oponerse al Gobierno; se enfureció tanto que no pudo continuar hablando. Ultimamente se resolvió que se enviase al Libertador la representacion original del Sur, (dejando copia para que se tuviese presente en la discusion) como encargado del órden público, y que se le enviase el oficio de Cordero para que obrase conforme á las leyes. Estuve negativo en todo.

Tengo comprados los encargos que U. me hizo, y todavía no he logrado que Jácome me proporcione las bestias, y si no lo hace mañana, voy á valerme de otro; me las habia ofrecido para ayer y áun no han parecido. Aunque tengo tratado el champaña, no lo enviaré sin probarlo, porque segun informes no es muy bueno.

Envio á U. las cartas que vinieron de Cartagena y Bogotá para U.; abrí la de Montilla y Aldercreutz. Van los papeles públicos de allá, bajo cubierta de Soublette, por si acaso viniese U. *La Gaceta*, *El Amanuense* y *El Arlequin*, todos tres están muy buenos; se reirá U. con el apócrifo artículo de Echezuría y haber parecido el macho de su mujer.

Siento que se nos separe U. enteramente, y respetando la decision del Libertador, no sé si será malo. Es muy tarde y no puedo extenderme á una porcion de anecdotillas curiosas que harán parte de otra carta.

La de U. anterior, la remití á Montilla, y le enviaré tambien la del 22. Cordero se fué el 25 y va bien prevenido.

He leído á todos los amigos la carta de U., y sin lugar para

más, le repito la buena voluntad con que soy, su más afectísimo y verdadero amigo y servidor,

J. DE FRANCISCO MARTIN.

Mis expresiones á los señores Fergusson, Wilson y Santa Ana y demas amigos.

---

3) Ocaña, Junio 6 de 1828.

Señor Coronel Daniel F. O'Leary.

Mi querido amigo O'Leary:

Escribí á U. ántes de anoche bastante largo por el correo, y hasta hoy no he logrado que salga Vicente con el equipaje de U. y rancho que me tenia encargado.

Dije á U. en mi anterior lo que aguardábamos para presentar nuestra representacion á la Convencion; despues de ser infructuosos todos los pasos que se han dado, hemos hecho una adicional para acompañar aquella, que no mando á U. ahora, porque creo que llegará primero el expreso que enviaremos mañana al Libertador. En ella hacemos ver la perfidia de esta gente, y particularmente la de Santander, Soto y Azuero, que ayer pidieron su licencia, pretextando para ello que no podian sacrificar sus principios liberales y que eran un obstáculo á que se obrase en la Convencion. Pasó á la comision de excusas.

Hoy debió presentarse nuestra excusa y no se ha hecho por Narvarte; pero cuente U. que se presentará esta noche ó mañana sin falta. Estamos buscando bestias y el domingo 8 ó el lúnes 9, salimos de aquí para la Cruz.

En la sesion de hoy, Gómez Duran propuso: que se rechazasen los dos proyectos, y se considerase una acta adicional á la Constitucion, que presentó con veinticinco artículos, quitando al Congreso la atribucion 25ª para facultar al Ejecutivo, destruyendo el 128 de la Constitucion actual, facultando al Ejecutivo para proponer leyes, y estableciendo las Juntas provinciales. Quedó todo en suspenso para mañana, que han resuelto convocarnos á una sesion secreta; pero no asistiremos. Nos han llamado desertores y qué se yo que otras cosas.

Estoy muy ocupado, seré más extenso por el correo. Avise U. esto al Libertador, y que nos vamos veinte á la Cruz; pensaremos si convendrá que S. E. se venga á este punto, ó que

nosotros vayamos á Bucaramanga, aunque la dificultad de bestias es grande.

Memorias al General Soublette y á los amigos; recíbalas U. de todos, y créame su apasionado que lo estima,

J. DE FRANCISCO MARTIN.

---

4) Ocaña, Junio 9 de 1828.

Señor Coronel Daniel Florencio O'Leary.

Mi querido amigo O'Leary:

A la salida de Vicente el 7, avisé que se habia dado curso á la exposicion que mandé á U. en copia el 4 en la noche. A ella se agregó otra sobre las ocurrencias que tuvieron lugar del 2 al 6, que en copia remitimos hoy á S. E., y como U. la verá, y tambien el oficio con que se la pasamos, me excuso el referirlas. Sólo diré aquí que no la han firmado Rodriguez por timidez, y Conde por yo no sé qué, pues despues de haber firmado la del 2 se aprovechó de una casualidad que ensució el papel en que estaba su firma, y no la puso de nuevo; hay ciertos hombres que merecen el nombre de macacos.

El sábado 7 al darse cuenta en la Convencion de nuestras exposiciones, hubo un grande silencio, Gómez Duran dijo que era un insulto al cuerpo y pidió que se dejasen á un lado y se pasase al órden del dia. Santander charló bastante, dijo que aquellas representaciones eran el principio de su proceso, y exclamó: *Exsurge Patria, et judica causam tuam.* Se pasó á una comision para que informase, y se ha compuesto de los señores Márquez, Rafael Mosquera, Jaramillo, Gamba y Camacho. Esta comision se reunió ayer, nada convinieron, y acordaron que Márquez extendiera un borron para examinarlo hoy.

Aunque Frias no ha firmado, está resuelto á seguir con nosotros á la Cruz, y partimos mañana temprano; hoy se van algunos. De este modo no quedan más que 54 miembros, y no hay Convencion legal. Ellos están muy empeñados en sancionar una acta adicional contraida á destruir el artículo 128 de la Constitucion, quitar al Congreso la atribucion 25ª de que pueda conceder facultades al Ejecutivo, y establecer Asambleas departamentales, todo en odio al Presidente, pero hay esperanzas de que los buenos no permitan estas arterías de los

pícaros. De todos modos cuanto hagan trae consigo la nulidad, como obra de un partido perturbador, que tiene avasallados los pocos hombres buenos que quedan aquí. Verá U. que hemos hecho más de lo que U. pensaba y se prometia, que hemos dado el golpe en oportunidad, y que no hemos rehuido la responsabilidad que pueda caer sobre nosotros, porque estamos ciertos que produciremos el bien y la felicidad de nuestra patria.

Es necesario que se esté á la mira sobre el Libertador: Briceño escribirá sobre las noticias que hemos adquirido sobre que se intenta contra su vida, y algo informará á U. el señor Montufar que es portador de ésta. Cuidado con Muñoz, despáchenlo breve. Yo tal vez me decidiré á ir á Bucaramanga á ver al Libertador; y como nos detendremos ahí unos dias haciendo nuestro manifiesto, no sé si seria conveniente que viniese U. á la Cruz.

Remito las cartas que han venido para U. de Bogotá; yo abrí la de Urdaneta, por si comunicaba algo interesante.

Estoy atareado con nuestro viaje y no puedo ser más largo. Saludo á nuestro General Soublette, á los amigos, y me repito de U. apasionado amigo que lo estima,

J. DE FRANCISCO MARTIN.

Si U. viene véngase por Rionegro, que por ahí iremos nosotros. Hágame U. el favor de ver al señor Antonio García que tiene que enviarme 1.300 pesos en oro, y traérmelos en este caso.

---

5) Parroquia de la Cruz, Junio 12 de 1828.

Señor Coronel Daniel F. O'Leary.

Mi querido amigo O'Leary:

Escribo á U. desde la Cruz adonde llegamos al anochecer del 10, cubiertos de dos fuertes aguaceros, que nos hicieron bien pesado el camino, pero estamos contentos, y yo muchísimo más, de que la empresa más árdua se haya podido verificar perfectamente, no obstante que pudo desbaratarse por la debilidad de Conde y Rodríguez, que despues de comprometidos á firmar no lo hicieron por temor, y se quedaron por temor, aunque con protestas de venirse, que quiera Dios lo hagan. Estamos aquí todos los diputados del Sur (y además el señor Merino que llegó y no tomó posesion), los Sres. Castillo, Briceño, Aranda, Pumar, Ucros, Frias, Bruzual y Grimon; Gori siguió ayer para

esa, y Hermoso para Coro. Frías es *todo un hombre* pues sin haber firmado nuestras representaciones, les pasó oficio el 10 avisando que se venia. Como oficialmente lo avisamos al Libertador, y el tiempo es escaso, no envio á U. copia de la órden ó intimacion que nos hizo la Convencion para que nos detuviésemos en Ocaña, y nuestra contestacion que está valiente. Hemos hecho más de lo que UU. podian esperar de nosotros, considerada en particular toda nuestra gente, y he cumplido á UU. mi palabra de tomar sobre nosotros una gran parte de la responsabilidad, mejor diré, toda para que el Presidente pueda salvar la República.

A la voz instruiré á U. de porcion de particularidades que hacen más meritorio nuestro trabajo, de la oportunidad en que se ha hecho la retirada, y de la conducta franca que hemos seguido, que ha sido tal que ha merecido la aprobacion hasta de los que se han querido llamar imparciales.

El 10, despues de nuestra salida, fué bastante acalorada la discusion, y verá U. el extracto de ella en el diario que me ha remitido Rodríguez para Wilson, y que acompaño; la de ayer áun no la sabemos, pero la aguardo por momentos: yo creo que ellos se habrán convencido de que allí no hay ninguno escondido, que no irá ninguno otro y que no tienen Convencion, y si algo hacen, todo es ilegal como lo decimos hoy al Presidente.

Como yo me prometo verlo á U. muy en breve, me reservo para entónces informarle de porcion de hechos: entretanto le diré que su carta del 4 la recibí casi en los momentos de montar, dí curso á la de Montilla en los términos que U. me previno, y le instruí de todo.

Sentiré que UU. se hayan movido de Bucaramanga, porque aunque salí de Ocaña decidido á ir hasta allí, no lo estoy aún en seguir hasta el Socorro: en la esperanza de que mi carta del 4 llegaria á esa á tiempo, estoy en la idea de seguir, y seguramente lo haré el 15 en compaña de Aranda para estar allí dos ó tres dias y seguir por Botijas, pues conviene que yo no me dilate en llegar á Cartagena. Si hay Congreso iré á Bogotá, pero esto no me impide ir ántes á casa, y desde luego ofrezco á U. aceptar su oferta amistosa, si voy solo, pero tal vez me decidiré á traer á mi Ana, y entónces la molestia seria demasiado penosa.

Nos vamos á ocupar del manifiesto que hemos de dar á la Nacion, y esto me impide ser más largo: dígale U. á nuestro General Soublette que tenga ésta por suya, que me dispense no le escriba hoy, reciba expresiones de todos los amigos, y créame su más apasionado que lo quiere,

J. DE FRANCISCO MARTIN.

Acaba de llegar el correo que dejé establecido en Ocaña y me ha traido el acuerdo del 11 que remito al Libertador: determinaron suspender las sesiones; pero tal vez variarán esta resolucion al saber que los señores Ósio y Peñalver han llegado á Cartagena. Montilla dice que no vendrán tan breve y yo me prometo que llegarán á tiempo nuestros avisos para que no continúen su marcha.

Remito á U. las cartas que me vinieron de Cartagena para U. Cordero llegó allí el 2 del presente.

Mis expresiones á los Coroneles Santana y Wilson.

---

6) Bucaramanga, Junio 25 de 1828.

Señor Coronel Daniel F. O'Leary.

Mi querido amigo:

Me tiene U. aquí desde ayer tarde, y seguramente tendria el gusto de verlo, si no estuviese convencido de la necesidad de mi pronto regreso á Cartagena. Así es que parto pasado mañana temprano para Botijas, á embarcarme con destino á Barranca y Cartagena; me prometo estar allá del 4 al 6 del próximo. En donde, como en todas partes, sabe U. tiene un fino y verdadero amigo.

Como avisé á U. de la Cruz, salimos de allí el 19; el tiempo ha sido fatal: no hemos desperdiciado aguacero, todos los dias nos ha llovido, pero principalmente el 22 que pasamos el páramo, y no nos quedó nada seco; ¡qué caminos tan fatales! Lo peor de todo, no haber tenido el gusto de ver á UU.

Merino aguarda la contestacion de U. en Ocaña, para determinar su viaje para Bogotá, ó para Cartagena; no deje U. de escribirle.

Por nuestro amigo el General Soublette he sabido que estaba U. muy mejorado, lo que he celebrado infinito, y deseo tener noticias directas de U.

Antes de irme escribiré á U., si hay ocasion. No deje U. de escribirme con extension y por todos los correos, que yo lo haré lo mismo.

Salude U. afectuosamente en mi nombre á Soledad y Concha, cuando tenga el placer de reunirse á ellas. Dígale mil cosas al Libertador en mi nombre, y créame su más apasionado amigo que lo estima,

J. DE FRANCISCO MARTIN.

Adicion.—Los amigos Castillo, Briceño y Aranda, saludan á U. con cariño, lo mismo que Orellana, Aviles y Villavicencio. Mañana deben llegar aquí Valdivieso, Orejuela Moreno é Icaza. Briceño y Aranda se van pasado mañana con Soublette. El señor Castillo sale de aquí el sábado, y Orellana y Aviles el viérnes. Villavicencio se va conmigo para Cartagena.

---

7) Bucaramanga, Junio 27 de 1828.

Señor Coronel Daniel F. O'Leary.

Mi amigo querido:

El 25 avisé á U. mi llegada á ésta, y el motivo que me privaba el gusto de verlo: tuve la intencion de seguir hasta Bogotá, pero me he vuelto á regresar á Cartagena á predicar, como encarga el Libertador, el Evangelio de la Patria. Parto por la madrugada para Botijas, y me prometo estar en Cartagena á más tardar el 7. Sabe U. que tiene allá un fino y verdadero amigo, y nada más tengo que decirle, porque U. me conoce.

Remitimos hoy al Libertador nuestro manifiesto, que me parece ha quedado bueno. Interésese U. en que se imprima breve, le recomendamos que U. y Gori pueden encargarse de ello: encárguele U. á Gori la correccion, y que de prisa lo circulen á todas las Municipalidades y á toda la República, y á fuera á nuestros Ministros.

Se acaban de ir para Pamplona, Aranda y Briceño con Soublette: mañana temprano salen el señor Castillo, Orellana y Aviles, que estarán ahí el 6 al 7 del próximo. Villavicencio se va conmigo.

Este amigo desea dejar su curato y tomar otro de los que están vacantes por allá; y aunque sobre ello escribo hoy al Libertador, á pesar de lo penoso que me es, deseo que U. le hable para que oficial ó privadamente recomiende al Obispo de Cuenca le dé en propiedad uno de los curatos que están vacantes, el que él elija, dejando el que obtiene. Vea U. si esto es fácil, y en ese caso cuide que me envie el Presidente á Cartagena la recomendacion.

Recomiendo á U. mucho á Orellana, que es digno de nuestro aprecio y estimacion.

Escríbame U. largo, yo haré lo mismo. Saludo á Solita, y me repito su mejor amigo, que desea esté enteramente restablecido de sus males, y que lo estima,

J. DE FRANCISCO MARTIN.

8) Turbaco, Julio 18 de 1828.

Señor Coronel Daniel Florencio O'Leary.

Mi querido y buen amigo O'Leary:

El correo anterior me fué imposible escribir á U., porque recien llegado á Cartagena, las visitas me tuvieron embarazado todo el dia; así fué que no pude participarle mi arribo á esta su casa, que se verificó el 5 en la tarde, á los siete dias de haber salido de Bucaramanga: me tiene U. ya en mi casa deseoso de ejercitarme en su obsequio, y espero no tenga ociosa mi buena voluntad.

Mucho se habla aquí de guerra con el Perú; la merecen y áun es de necesidad castigarlos; ¿pero convendrá que el Presidente se aleje de nosotros, y no será arriesgado que no lo haga sin que ántes hayan sido castigados los *insignes criminales*? Por otra parte, ya se ha echado el guante; el 10 y el 13 de Junio no deben ser más necesarios, esto es, no deben repetirse, y por lo mismo soy de opinion que no tengamos medidas medias, que en todos los puestos y en todos los destinos, por miserables que sean, se quite la gente *non sancta*, y que todos, todos sean decididos por la persona en quien la nacion ha confiado su suerte. Los indiferentes mismos no los quiero; en todas épocas es cierto, y en la actual es ciertísimo, *quia non est mecum contra me est*, y á la gente en contra es bueno mandarlas á buscar madre que los envuelva.

¿Qué habrá sucedido á Santander y su comitiva? Despues de su salida para Cúcuta no hemos sabido de ellos. Aunque no creo que hagan por allí mucho daño, soy de opinion que no debe dejárseles pasear, y llamarlos á la capital donde deben residir: si no vienen, traerlos y juzgarlos; y si van, tambien conviene de todos modos amarrarlos cortito y abrirles el ojo. El abandono que hicieron en su division territorial de las Provincias de Mainas y Jaen, es un indicio más de connivencia con los perturbadores del Perú. El atrevimiento de estas Alpacas no hubiera llegado á tanto, si no hubiesen contado con el éxito de los esfuerzos de los perillanes de la Convencion. Qué chasco se han llevado!!! Pobres hombres, se creyeron que se lo sabian todo, y en la Convencion aprendieron que no saben nada.

Escríbame U. con extension, dígame cuanto ocurra sobre el Perú, y lo que piense el Libertador: quedará reservado lo que no deba saberse por otros. Si conviene preparar la opinion, avíseme para trabajar por la prensa. Comuníqueme tambien las medidas que piense tomar el Libertador en general, para corregir tantos abusos de la maldita administracion de Trabuco.

Aquí hay un descontento general con el arreglo de aduanas y patentes: ántes de ahora habia yo escrito á Soublette, que era fatal, oneroso al comercio, y perjudicialísimo al erario; necesita una reforma completa, y hacer un poco de más honor al comercio, en donde hay muchos hombres de bien. Mi amigo Revenga, espantado con los desórdenes de la Aduana de La Guaira, dictó reglas argelinas que si pudieron allí ser útiles, en otras partes han sido vejatorias, para arruinar á los inocentes y á muchos hombres de buena fé. Si hubiese oido los informes de comerciantes honrados y más prácticos que él en la materia, yo estoy cierto que habria corregido su arreglo.

Desde el 15 de Julio que rigen los aranceles, verá U. disminuir el producto de los derechos, porque son ménos realmente y porque ademas se da lugar al juego de los oficiales de las aduanas.

Estoy trabajando mis observaciones sobre esta materia, y lo que yo creo podria hacerse para arreglar el ramo de Aduanas, y que la renta progrese; veré de remitirlo á U. por el correo del 2, para que lo presente á S. E. y al señor Castillo.

Entretanto, dígales U. que si quieren hacer productivo el sistema de patentes, lo hagan insensible, porque es contribucion nueva, que yo soy de opinion que la sostengan, pero que la mayor no debe pasar de doscientos pesos al año. Los comerciantes desde ochenta á doscientos pesos, los mercaderes de veinte á ciento. Los vendedores de licores, etc., de doce á ciento, y así por este tenor. El que sea comerciante por mayor, y por menor ó mercader, pague dos patentes. La actual patente es tan alta que va á dejar monopolizado el comercio á muy pocas casas en Cartagena. Será la mia una de las que quede, me tendria cuenta el monopolio, pero no puedo apoyar lo que aniquilará á otros pocos. Pretenden tambien que se cobre desde Enero lo mandado cobrar en Junio, y á la verdad que esto es inaudito. Yo creo que el señor Castillo no sostendrá esta resolucion de Tanco.

Recuerde U. al señor Castillo lo que hablámos en la Cruz sobre la extraccion. Ya no sale dinero alguno por la Aduana, y nadie evita este embarque porque es muy fuerte el incentivo. Que pongan al oro el derecho del medio por ciento, y á la plata el dos por ciento, (se entiende monedado) y les producirá todos los meses para pagar la oficina de Aduana, y el derecho actual no produce nada, porque es facilísimo embarcar los doblones y es muy fuerte el tres por ciento en una mercancía que no produce mas que gastos.—

Adios, mi amigo, he sido más largo de lo que creí. Déle U. á Solita mil expresiones de parte de Ana, y preséntele mis respetos. Salude U. en mi nombre á S. E., de quien no he sabido por este correo, pero lo creo bueno y contento. Memorias á todos los amigos, y U. mande al que lo es suyo *ex corde*,

J. DE FRANCISCO MARTIN.

FRANCISCO ARANDA.

1) Ocaña, Marzo 30 de 1828.

Excmo. señor Libertador Presidente.

Mi muy amado General:

Las noticias de Venezuela que nos ha traido el señor Wilson me han llenado de complacencia y de esperanzas. Era muy triste el estado de la opinion en Carácas á mi salida. La aproximacion de V. E. y sus medidas enérgicas, creo que continuarán produciendo muy buen efecto.

En mi anterior me he aventurado á asegurar á V. E. que la federacion no se sancionaria por la Convencion, aunque la proclamara un partido fuerte. Cada vez me siento más inclinado á esperarlo así; pero no tengo la misma opinion con respecto á la consecucion de un gobierno provisorio. Tal vez podria lograrse el dejar las cosas *in statu quo*, porque este partido seria más fácil de abrazarse por los que han defendido la Constitucion y presentaria á todos un medio honesto para salir de dificultades. Conozco las ventajas y áun la necesidad de una medida que ponga á V. E. en mejor aptitud de salvar el país y excluya á los malvados de toda intervencion en el Gobierno: por lo mismo, yo cooperaré por mi parte á que se adopte; y ojalá que para ello no tuviésemos que contar con sufragios dudosos; pero no somos tan afortunados todavía.

Si se logran ejecutar las providencias libradas con respecto á Cartagena se habrá puesto una base muy sólida á la tran-

quilidad pública. Conocerán los malvados que la prudencia tiene límites, y que la política que ha salvado á algunos hombres útiles, no es la que ampara á todos los perturbadores del reposo público. Y si al mismo tiempo pudiera expedirse alguna resolucion sobre el abuso que se hace por los militares del derecho de peticion, que ha sido el pretexto de aquellas novedades, y con que se han inspirado desconfianzas, se habria dado á los pueblos un nuevo motivo de esperanza en la rectitud de V. E. en un momento muy oportuno. Esto puede hacerse sin ofender á los militares, tomando por fundamento la necesidad de dar nuevas pruebas de su moderacion y patriotismo. Se desvanecerian así en mucha parte los temores que se hayan concebido, pues aunque nadie tacha de ilegales estos actos, se reputan peligrosos, especialmente despues que se ha usado de injurias y de amenazas imprudentes, cuando se emplea el lenguaje del resentimiento y de la venganza. Esto ha sido muy torpe á mi parecer.

Vivamente interesado en la tranquilidad del país, y en el restablecimiento del órden, considero que no hay otro medio que restablecer por todas vias la confianza en V. E., y es esta la causa por que me atrevo á someter á V. E. mis observaciones en el particular, persuadido de que no debe desperdiciarse ninguna ocasion favorable al intento.

Soy de V. E., con la más respetuosa consideracion, su más adicto, obediente servidor, Q. B. S. M.

F. ARANDA.

---

2) Ocaña, 9 de Abril de 1828.

Excmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar.

Mi muy amado General:

Hoy se ha instalado la Convencion y el señor Castillo ha sido nombrado su Presidente por 33 votos, contra 31 que obtuvo el General Santander. El Vicepresidente es el señor Narvarte, en quien sufragó el partido contrario. Se eligieron cuatro Secretarios, y no fué posible sacar uno de nuestra confianza, pues resultaron nombrados Várgas Tejada, Muñoz, Escobar y Dominguez, que está aquí con pasaporte para ir á presentarse á V. E., cuya circunstancia se puso inútilmente en conocimiento de la Convencion.

El General Santander y sus partidarios obran con una actividad infatigable, y un descaro insultante. Nosotros oponemos la moderacion, pero tocamos ya en debilidad, y temo mucho que, siendo inferiores en número, lo seamos tambien en la combinacion de nuestros planes. Anoche por la primera vez he conseguido hablar con extension á los señores Castillo y Joaquin Mosquera en la casa del señor Juan de Francisco. Estamos convenidos en ideas, pero la ejecucion no está arreglada. Todos son hombres de dignidad y decoro, y los contrarios que no reparan en nada, llevan en esto mismo mucha ventaja. En fin hemos librado nuestra esperanza en los diputados del Sur, que se dice han de llegar pronto.

Estando de acuerdo con la marcha que ha emprendido Venezuela, pues que ya no hay otro remedio, he pensado presentar á la Convencion inmediatamente los papeles que ha traido Herrera, participándolo ántes á los diputados de aquellos Departamentos para pedirles su cooperacion, á nombre del General Páez. Este paso irritará á los contrarios, pero despues que den lugar á la reflexion, debe producir un buen efecto; y en caso diverso, estamos resueltos todos los amigos á protestar y retirarnos á nuestras casas. No quedará número para continuar las sesiones, y la Convencion se disolverá de hecho. El señor Castillo conviene en este último recurso.

Aunque no tengo perdida la esperanza, tengo ya muy gastada la paciencia. Sin embargo, aquí estaré firme hasta que logremos destruir los proyectos de la anarquía, ó los burlemos con una solemne y oportuna retirada.

Soy siempre de V. E., con mi más profundo respeto, muy obediente servidor, Q. B. S. M.

F. ARANDA.

---

3) Ocaña, Abril 24 de 1828.

Excmo. señor Libertador, Presidente de la República.

Mi muy amado General:

No hemos podido reelegir al señor Castillo. El señor Márquez es el actual Presidente de la Convencion, y el señor Tovar el Vicepresidente. Estas elecciones eran seguramente de mal agüero, especialmente despues que se habia conocido la astucia y el interes con que se ha pretendido recomendar el proyecto de formar tres secciones en que dividia el Poder Ejecutivo el señor

Azuero, que es la misma federacion sin el nombre, odiosa ya á las cuatro quintas partes de la Convencion. El señor Márquez que habia hablado muy bien, no sólo contra su establecimiento en Colombia, sino áun contra el sistema mismo en general, estaba sin embargo decidido por este proyecto, y Tovar saben todos que es defensor hasta del nombre. Sin embargo, ayer mismo han empezado á ceder los federalistas, conviniendo en la comision de bases constitucionales, que las reformas se hagan conservando la extructura actual del Gobierno, pero estableciendo en las administraciones locales autoridades subalternas de los supremos poderes: es decir, que quieren que haya las Asambleas departamentales ó provinciales que se han indicado generalmente como útiles, en lugar de las Municipales.

El señor Navarte ha sido encargado de presentar á la comision las atribuciones de estas Asambleas, y ha ocurrido á mí para que le diese un extracto de un proyecto que yo le habia consultado, y en que estábamos de acuerdo los antifederalistas. Ellas se reducen á las facultades de las Municipalidades, con algun aumento que no perjudica y puede ser útil. Se les da el derecho de formar ternas para la provision de las Judicaturas de primera instancia. Hay un deseo muy general de que estas ternas se extiendan tambien al nombramiento de las autoridades superiores, políticas y de rentas, y temo mucho que se logre. Para este caso pensamos proponer que el Ejecutivo pueda remover á estos empleados libremente cuando lo juzgue necesario.

El primer mensaje de V. E. ha hecho una impresion muy favorable. El, sin duda, contiene rasgos sublimes, y ninguna pretension: observaciones muy justas, y sentimientos que hablan al corazon. Los que se refieren al asunto de Peña y del General Padilla, me parece que han producido tambien muy buen efecto, y yo quiero atribuirles la transformacion ó docilidad de los ánimos. El Doctor Peña ha seguido para Cartagena, y se dice, que muy enfermo: puede ser que no vuelva; y puede suceder tambien que se quiera entretener su admision en la comision que se ha nombrado, como han demorado tambien el negocio de las peticiones de Venezuela. Esto, sin embargo, no importa mucho, si es que el Doctor Peña no puede venir, despues que ha producido un resultado que no esperábamos tan pronto.

El Doctor Rodríguez manifiesta á V. E. su reconocimiento á las expresiones de afecto y bondad que V. E. le ha dirigido. Es un excelente amigo y sostenedor del órden, al mismo tiempo que su probidad y buen juicio lo hacen muy recomendable.

Soy de V. E., con profundo respeto, muy obediente servidor,

F. ARANDA.

4) Bucaramanga, Junio 27 de 1828.

Excmo. señor Libertador Presidente, etc., etc., etc.

Mi muy amado General:

Hasta el Socorro habíamos pensado seguir, sólo con el objeto de ver á V. E. En el Carbon supimos que V. E. se habia vuelto ya á Bogotá, y recibimos su muy apreciable carta del 16. En consecuencia, hemos resuelto el General Briceño y yo marchar para Carácas, y hoy dejaremos este pueblo; el General Soublette sigue tambien con nosotros.

No pensé yo retirarme á mi casa tan tranquilo y satisfecho, como lo estoy desde que adoptamos la determinacion de separarnos de la Convencion; pero el suceso de Bogotá, que á la verdad yo no tenia motivos de esperar, ha llenado todos mis deseos. La Patria ha renacido, y su destino no depende ya sino de V. E. Este era el clamor de los pueblos, y el objeto de todos nuestros esfuerzos. Hemos conseguido cuanto apeteciamos; lo demas depende ahora de V. E. Tranquilidad, órden y medidas muy enérgicas que preparen á reformas útiles, es lo que tenemos derecho de esperar de la administracion libre de V. E.

El señor Rodríguez ha sido el primero que se separó de la Convencion despues de nosotros; él no ha contribuido á ninguno de los actos posteriores, y se halla en Cartagena esperando el pasaporte que solicita de V. E. para pasar á Europa, como lo tenia resuelto mucho tiempo há. El ha mantenido siempre los mismos sentimientos, y es muy acreedor á la estimacion de todos los buenos, no obstante el temor que manifestó para abrazar nuestra resolucion, pues que esto mismo ha sido efecto de la bondad de su carácter y de su natural circunspeccion en un negocio tan grave y nuevo. El hace tambien renuncia de la Secretaría de la Junta de Manumision de Carácas, para que no haya ningun obstáculo en su salida del país. Si V. E. se dignase enviarle una recomendacion para los Ministros ó Agentes de Colombia en Europa, él quedaria muy agradecido á la bondad de V. E. El nos ha servido bastante, y promete ser mucho más útil despues de este viaje, que emprende con este objeto.

El señor Villavicencio, diputado de Cuenca, que nos ha acompañado en todo, y ha venido hasta aquí, desea tambien una recomendacion de V. E. para su Obispo, para que se le coloque en un curato mejor que el de Santa Rosa, en que se halla actualmente, y que despues de ser enfermizo no le da para subsistir. Esta recomendacion deberia ser muy expresiva, porque parece que aquel Prelado no le mira bien por sus

ideas liberales, sin embargo de que su conducta como eclesiástico y como ciudadano, no puede ser tachada en lo más leve, segun lo que yo he observado y me han informado otros.

Yo me atrevo á molestar la atencion de V. E. en favor de estos amigos, porque no he podido excusarme de hacerles este servicio; y porque confio en que V. E. disimulará esta libertad en negocios en que no tengo ningun otro interes que el que conozcan, que en cuanto está de mi parte, estoy dispuesto á corresponder á la buena voluntad con que nos han auxiliado en nuestros trabajos convencionales.

En Carácas, como en todas partes, me tendrá V. E. siempre dispuesto á desempeñar el trabajo que me toque en la tarea de organizar este país, que por todos lados tiene mucho que hacer; y aunque sea en lo de ménos importancia, siempre me será agradable contribuir al restablecimiento del órden, y manifestar á V. E. que pertenezco á sus más fieles amigos, y soy con toda sinceridad, su más humilde servidor,

Q. B. S. M.

F. ARANDA.

JUAN JURADO.

1) Santa Fe, 8 de Diciembre de 1814.

Ciudadano General Simon Bolívar.

Mi amigo:

El Excmo. señor Dictador de este Estado me ha entregado una carta apertoria que U. se ha servido dirigirme en esta fecha, con un impreso relativo á la desgraciada ocurrencia con los europeos de Neiva y Sogamoso. En ella me refiere U. la conducta que ha observado en el mando de las tropas republicanas, desde que obtuvo el gobierno de Puerto Cabello, hasta los últimos sucesos de Carácas, y concluye con las observaciones y fines que mueven el espíritu del Congreso y de sus armas, á saber: la union fraternal de este gobierno con el general, para lo cual viene una comision civil compuesta de los ciudadanos Camilo Tórres, Castillo y Baraya.

Y para dar á U. una lijera idea de mi situacion, y que comprenda la influencia que puedo tener en las presentes diferencias, me permitirá que le indique: que á los catorce dias de mi arribo á esta ciudad, aconteció la transformacion política que tuvo principio en ella y se extendió á la Nueva Granada. El Ex-Virey Amar me comisionó, mejor diré, me aventuró á calmar los desórdenes que su apatía y falta de providencia habian provocado; cumplí y me desempeñé lo

mejor que pude, quedándome el consuelo de que no se derramase una gota de sangre, y posponiendo mis intereses á los del pueblo americano que siempre he amado; si Amar se ha descargado conmigo con el gobierno de España, Santa Fe me adoptó con un calor espontáneo en el momento de su transformacion.

Nueve de mis hijos, caraqueños, con el resto de mi numerosa familia, comemos el pan que Santa Fe nos suministra gratuitamente. Ella me ha honrado con su confianza; cuatro años he sido Presidente del Poder Judicial, con toda la buena ventura que yo podia desear; y al fin he conseguido de la benignidad del Gobierno, que me separase de los empleos políticos, para apartar las sospechas que mi partida de bautismo pudiera atraerme. La vacuna y la expedicion botánica están á mi cargo, y los libros y mis hijos forman el objeto de mis complacencias y de toda mi ambicion. A nadie cedo en sentimientos de humanidad, y mi alma se penetra de las desgracias de los hombres; yo los amo, y dista mucho de mi razon la mezquina rivalidad de orígen; sabe U. cuán obligado estoy á los generosos caraqueños, y permítame que le recuerde que U. ocupa en este rango un lugar muy preeminente; pero Santa Fe es mi segunda Patria.....

Por otra parte, yo debo abstenerme de intervenir en una guerra civil, cuyo resultado ha de ser la ruina del americano, y de los medios para sostener su carácter. En semejante conflicto mis palabras y mis lágrimas piden la paz, y Dios, que penetra nuestros designios, sabe que estos son mis votos y mis más ardientes deseos. Y desde el gobierno hasta el último ciudadano, son testigos de esta verdad.

Pero, mi amigo, dispénseme U. unas cortas observaciones sobre la conducta del Gobierno general con Santa Fe. ¿La intimacion que ha hecho á este Gobierno, precedida de proclamas alarmantes de que U. se halla instruido, son por ventura medios decorosos y bien intencionados para conciliarse una union fraternal?

A la vez que viene en el ejército una comision civil compuesta de ciudadanos tan notables, ¿por qué no hacen proposiciones razonables á este Gobierno, para que sin comprometer su decoro puedan transigir diferencias de tanta consecuencia, convirtiéndose la fuerza y el poder hácia un objeto digno de hombres ilustrados y del genio americano, ántes que estrellarse en su propio detrimento? Miéntras que el europeo sea obediente al Gobierno y fiel á sus juramentos deberia gozar los derechos de ciudadano; ¿y por qué se le persigue y sacrifica como una bestia feroz, sin proceso ni juicio? La historia del Congreso con Santa Fe es muy crítica y para im-

ponerse U. de ella y hacer justicia deberia oir á ámbas partes. Entiendo que Santa Fe no rehusa federarse, pero que para conseguirlo se necesita más del arte que de la fuerza. Estas observaciones harán comprender á U., que la actitud espantosa en que se halla Santa Fe, para sacrificarse ántes que sucumbir á la intimacion del Congreso, más bien es un testimonio de su honor vulnerado, que del aborrecimiento al General Bolívar.

Si me fuera dado el placer de hacer á U. capaz de todos mis sentimientos y de presentarle detalles y pormenores de estas funestas diferencias, yo me lisonjearia de hacerme lugar en el corazon generoso de mi antiguo amigo Bolívar y de convertir su ánimo á la paz fructuosa entre hermanos, evitándoles una guerra que presenta una perspectiva la más horrorosa, luctuosa y fatal á la Nueva Granada; pero debo ser en todo muy circunspecto.

Sin embargo, yo he rogado con mi corazon en las manos que este grave negocio se tomase en la más alta consideracion; y en efecto, se ha convocado la Representacion nacional, en la que no tengo lugar: el punto se está discutiendo, y concluyo esta carta sin saber su resolucion.

Concepcion y mis tiernos hijos consternados se dirigen á U. con la más tierna memoria de aquellos tiempos felices de Venezuela; y yo le recuerdo que soy con la más alta consideracion, su invariable aunque infeliz amigo y servidor, Q. B. S. M.

JUAN JURADO.

P. D.—En estos dias me han conferido la magistratura de la policía y tengo el gusto de que nadie padece por su opinion.—Vale.

---

2) Santa Fe, 9 de Diciembre de 1814.

Ciudadano General Simon Bolívar.

Amigo:

En la favorecida de U. de esta fecha, me dice que ha recibido la que le dirigí ayer, con sumo dolor, porque ve por ella que nosotros nos obstinamos en perecer á manos de sus soldados. No sé cómo pueda U. deducir de mi carta esta consecuencia terrible. Yo carezco de toda influencia pública, sin ca-

rácter, sin manejos, aislado en mi casa, rodeado de once hijos y de su virtuosa madre. ¿Por qué título puedo yo variar la resolucion del pueblo y del Gobierno? ¿Y con qué justicia me dice U. que seré la segunda víctima, despues del Presidente? ¿Son éstas las protestas generosas que ayer me incluyó U. en su carta para que formase una justa idea de su carácter? Amigo, veamos claro: si U. quiere la amistad de los hombres de bien y de los pueblos libres, es necesario que mude de rumbo y emplée en sus intimaciones un lenguaje digno de U. y de nosotros.

Yo estoy resignado con la suerte que Dios me tenga deparada; mi inocencia me consuela en las adversidades y en la amenaza que U. me fulmina sin fundamento ni áun aparentemente justo. No estoy revestido de carácter político ni militar; no tengo influencia en el Gobierno; no he tomado parte activa en estas diferencias; soy un hombre pacífico y cargado de familia; sumiso y obediente á la autoridad pública, y he sacrificado mi carrera por el americano. ¿Y á este tal hombre que trata U. de amigo, lo conmina con la muerte en el tiempo mismo que desea afirmar su carácter justo y generoso? Amigo, la justicia debe presidir á nuestras operaciones, si queremos ser felices: recuerdo á U. el noble genio de toda su familia; las entrañas de héroe de su hermano, mi suspirado Juan Vicente; el carácter benéfico de los caraqueños; el interes de la Nueva Granada; el de U. mismo; y, en fin, lo que se merece el nombre americano, conocido por dulce y benigno.

Quedo rogando á Dios por U. y por todos los demas, que amo y miro como hermanos; y deseo con toda mi alma darle el ósculo de paz, y que la Divina Providencia aparte de nosotros los horrores de la guerra.

Soy de U., su mayor amigo y servidor, Q. B. S. M.

JUAN JURADO.

DOMINGO CAYCEDO.

1) Neiva, Diciembre 14 de 1828.

Excmo. señor Simon Bolívar.

Muy señor mio y mi distinguido General:

En esta hora recibo el adjunto oficio del señor General Córdova, dirigido al Ministro de la Guerra. Como verá V. E., hay poco que temer que se internen los facciosos en esta provincia; pero si lo llegasen á ejecutar, quedarán escarmentados para siempre. El batallon *Carabobo* debe haber llegado ayer á La Plata, y hoy salió de ésta *Várgas*, con cuyo Comandante hablé al tiempo de su marcha.

V. E. confió á mi cuidado la tranquilidad de esta provincia, y por lo mismo debo hablar á V. E. francamente. El denuncio que se dió á V. E. es de Juan María Carbajal, hombre perdido, ladron público de la renta de tabacos, de que era administrador, y que se halla preso há algun tiempo, en la cárcel de esta ciudad. Yo deseo, mi General, que V. E. no tome providencia alguna hasta que personalmente le informe á V. E. de todo, en el concepto que respondo á V. E. con mi cabeza, del mal que pueda originarse de esta dilacion.

No sé cuál sea la conducta del Padre Mariano Várgas, pero la de Fray Tomas, que se halla desempeñando el Curato de

esta ciudad, no puede ser más arreglada. Sé de positivo que ha predicado frecuentemente exhortando á la paz, que ha hablado en favor de las presentes instituciones y que es amigo de la persona de V. E. Sé tambien que es absolutamente falsa la exposicion que he visto del soldado retirado Lúcas Decena, sobre Francisco López; conozco á este sujeto há 25 años, es en extremo moderado é incapaz de verter una sola expresion contra nadie, y mucho ménos contra la persona de V. E., de quien siempre habla con el mayor respeto.

A consecuencia de la carta que V. E. escribió al Gobernador, sigue pasado mañana el Jefe Político Isidoro Gaitan: este es un hombre de bien, muy patriota, y nos ha prestado con la mayor eficacia cuantos auxilios se le han pedido en estas circunstancias. Los que declaran contra él son sus más grandes enemigos, y por tanto, espero que V. E. lo trate con alguna consideracion.

Los señores Villoria, Várgas y Dávila, son honrados, de juicio y pacíficos; por consiguiente, incapaces de fomentar el desórden. En suma, señor, no hay en la provincia un solo hombre que pueda temerse, y si V. E. tiene la bondad de aguardar mi informe, evitaremos que triunfen los resentimientos y las pasiones.

En medio de la más espantosa escasez de víveres que hay actualmente en la provincia, nada ha faltado á la division, y me lisonjeo que para el 24 del corriente estarán listos en La Plata las remontas y toda especie de auxilios que necesite el señor General Córdova para pasar la Cordillera.

Este motivo me proporciona la satisfaccion de ofrecerme á V. E., su muy afectísimo y obediente servidor, Q. B. S. M.

DOMINGO CAYCEDO.

---

2) Neiva, Octubre 5 de 1829.

Excmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar.

Muy señor mio y mi respetado General:

Hoy dejo el destino de Gobernador de esta provincia, con el placer de ver aprobados por V. E. mis pequeños servicios, única recompensa que me puede halagar. A V. E. le he significado anteriormente mi consagracion hácia su persona, y V. E. debe estar seguro que soy incapaz de variar alguna vez de sentimientos.

En este concepto, y lleno de gratitud hácia las bondades de V. E., espero tenga la de ocupar siempre á su afectísimo verdadero estimador y mayor servidor, Q. B. L. M. de V. E.

DOMINGO CAYCEDO.

---

3) Bogotá, Mayo 10 de 1830.

Excmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi muy querido amigo y distinguido General:

Con sumo placer he recibido la carta de V. E. de ayer, y me ha sido muy satisfactorio que V. E. siga contento. Recibí igualmente la carta para el General Flores, á quien escribiré acompañándosela. Temo mucho, mi General, que sigan los desórdenes hasta lo último, é intereso á V. E. sobre lo que hablamos respecto de Cartagena.

Deseo á V. E. un cúmulo de felicidades, y que ocupe siempre con la mayor confianza á su muy obediente servidor y verdadero amigo, Q. B. S. M.

DOMINGO CAYCEDO.

P. D.—Inmediatamente que llegó José, dí la órden para que se le entregasen las bestias necesarias á conducir las cargas, y así se ejecutó.

CAYCEDO.

---

4) Bogotá, Junio 28 de 1830.

Excmo. señor Libertador, Simon Bolívar.

Mi muy amado y respetado General:

Ya V. E. habrá recibido el pasaporte que me pidió y que le remití bajo cubierta del General Herran desde el 7 del corriente. Como V. E. me indicó que esperaba á este señor para embarcarse, no me anticipé á remitirlo y esta ha sido la causa de la demora que ha habido en su direccion.

He tenido el placer de leer las cartas de V. E. á cuantos habitantes hay en esta capital, y todos están plenamente con-

vencidos de la injusticia ó infamia con que atacan á V. E. los demagogos Várgas y Uribe, autores de los insignificantes papeles *La Aurora* y *Demócrata*, generalmente despreciados por todos los hombres que tienen alguna razon y discernimiento. Se está escribiendo contra ellos, manifestando que no contienen otra cosa estos libelos que calumnias, sandeces y falsedades.

El nombre de V. E. es muy grande, y sus glorias demasiado conocidas, para que puedan oscurecerlas hombres tan ruines y miserables.

Ruego de nuevo á V. E. me ocupe en todo tiempo con la mayor franqueza, y que cuente con la sincera amistad de su verdadero estimador y muy obediente servidor, Q. B. L. M. de V. E.

DOMINGO CAYCEDO.

MANUEL MUÑOZ.

---

1) Bogotá, 15 de Diciembre de 1826.

Al Excmo. señor General Simon Bolívar.

Mi querido General:

El 7 del actŭal recibí la primera órden de marcha; y en este momento no estoy aún despachado: yo he fijado mi salida para el 21 ó 22, mas como ella depende de diferentes resultados, no sé si podré realizar mi plan: los dias feriados que se aproximan, y el sistema de vida de los bogas, concurrirán tambien al entorpecimiento de mi marcha; pero de todos modos creo que en todo el mes estaré en movimiento para mi destino. Si en él consigo alguna opinion, y me veo en aptitud de corresponder á la confianza que U. me ha dispensado, me tendré por feliz; pues nada deseo con más ansia que ser útil á mi Patria y acreditar á U. mi gratitud: dejemos al tiempo la manifestacion de mis deseos; y vamos á otra cosa.

Como U. tiene un talento sublime, y que todo parece poco á su presencia, no me atrevo á desenvolver mis pequeñas ideas, mucho más, cuando al yugo que impone un talento superior, se unen aquella consideracion y respeto que infunde

un héroe como U.: sin embargo de este temor, yo faltaria á la amistad, si omitiese las indicaciones siguientes.

Observo en esta capital la mayor reserva en casi todos los hombres que ántes me trataban con alguna confianza, y veo un silencio espantoso que, al paso que me anuncia disgusto, me indica alguna combinacion ó plan; no es fácil pueda yo calcularlo con exactitud careciendo de datos, mas es justo que U. sepa el estado en que se halla este país, para que pueda arreglar sus operaciones y proyectos. Por otra parte, como lo veo á U. marchando por una línea dilatada, sin cuerpos flanqueantes, y sin más reserva que su gran prestigio y opinion, lo considero como á Napoleon en su marcha hácia Moscow, y temo que los pueblos de retaguardia, cayendo en la inconstancia, retarden los planes de U. Tal vez mis ideas serán extravagantes y mis temores infundados; pero manifestarán siempre el interes que tengo por mi Patria, y por las glorias del General Bolívar: sea pues lo que fuese, en el Departamento de mi mando nada se hará sin el conocimiento de U.: viva U. de esto persuadido, como tambien de mi amistad, y de mi respeto.

Es con estos sentimientos que tengo el gusto de saludar á U., mi querido General, y de repetirme su verdadero amigo, Q. B. S. M.

M. Muñoz.

---

2) Bogotá, 20 de Diciembre de 1826.

Al Excmo. señor Libertador, Simon Bolívar.

Mi querido General:

Escribí á U. bastante largo con fecha 15 del actual por conducto del General Soublette; y aprovecho ahora el momento oportuno que se presenta, para decir á U.:

Que el Coronel Narvaez me ha enseñado las instrucciones de la Municipalidad de Panamá; y que estando casi uniformes á las que U. verbalmente me dió, me ceñiré á las indicaciones de U. y así complaceré á aquella corporacion.

Ha llegado á esta capital el Coronel Espinar; y le he dicho cuanto U. me habia expresado para él.

Marcho el 26 para Honda; y espero de la bondad de U. me escribirá tan largo como pueda, á fin de ponerme al nivel de sus planes.

La situacion política de esta ciudad es la misma que indiqué á U. en mi anterior: el silencio, la reserva y un disimulo sospechoso marchan en combinacion.

Las últimas noticias de nuestro país natal me tienen bastante triste y alarmado. Federacion sin riqueza, sin poblacion ni virtudes, me parece el colmo del delirio; y el poco conocimiento que tengo del corazon humano, me hace temer alguna de aquellas fechorías, que al paso que entorpezcan el plan de U., nos ofrezcan algunos dias amargos y de luto. Mucho cuidado, mi querido General, rodéese U. de sus mejores amigos; y tenga U. siempre en accion su sublime talento y su indecible prevision.

Mi amistad de 40 años, como U. dice, y lo mucho que lo quiero, son los agentes de mis expresiones y temores; culpe U. á ellos por la libertad que se toman de aconsejarlo, y no á su fiel y amigo de corazon, Q. B. L. M. de U.

M. Muñoz.

---

3) Panamá, Febrero 28 de 1827.

Excmo. señor General Simon Bolívar.

Mi querido General:

Tomé posesion de mi destino el 9 del actual, y aunque debí inmediatamente avisar á U. este acontecimiento, me pareció oportuno hacerlo por medio del General Carreño, para la mayor seguridad, y porque podia este amigo hacer á U. los más circunstanciados detalles: partiendo, pues, de este principio, entremos en materia.

El adjunto documento manifestará á U. todo lo perteneciente al gobierno, y por él verá U. lo afligido que me encuentro para cubrir las atenciones del Departamento; así lo he manifestado al Poder Ejecutivo, suplicándole me auxilie; pero como es probable se me eche en olvido, ruego á U. haga alguna indicacion sobre el particular, pues sólo así podrán levantarse estas rentas, y evitar el aumento de la deuda nacional.

He promovido la empresa del camino; pero á pesar de haberme ofrecido como director y sobrestante, presentando las mayores economías, los empresarios no se atreven á principiar hasta la contestacion de U. y la de una casa de Lóndres.

La policía y ornato de este pueblo están en mantillas; he propuesto algunas medidas, las que llevaré al cabo, y espero que la capital no se conocerá de aquí á seis meses.

A las escaseces que me rodean, he pasado por la inquietud de haberse sublevado el Canton de los Santos, á causa del decreto de capitacion; pero habiendo tomado disposiciones pacíficas y políticas, tengo el gusto de anunciar á U. se encuentra restablecida la tranquilidad en todas sus partes.

Aquí tiene U. tres enemigos, que aunque pequeños para el mérito y opinion de U., me inquietan bastante, y hacen mi posicion terrible y alarmante: el primero, es el Jefe del Estado Mayor, señor Alburquerque, que siendo hijo de nuestro país, parece haber olvidado cuantas relaciones se adquieren en la juventud: éste, aunque de poco talento y ninguna instruccion, está muy ligado con el segundo, que es el Secretario de la Intendencia, señor Tallaferro, que poseyendo más conocimientos y ménos moral, tiene grande influencia con el tercero, que es el señor Argote: este último tiene opinion en el pueblo, posée un aire de moderacion afectada, y sus miradas demuestran resentimiento: los dichos individuos hacen muy difícil mi posicion. He suplicado al Poder Ejecutivo les dé otros destinos, y me alivie de esta carga; ¿pero podrá esperarse resultado feliz? Yo no lo aguardo, y por lo tanto ruego á U. haga alguna indicacion en este asunto, pues me es imposible vivir con enemigos personales de U.

El escuadron *Lanceros* está aquí muy mal visto, así por los excesos de la tropa, como por la mala conducta de algunos de sus oficiales: no han tenido tampoco la prudencia necesaria para conducirse en las oscilaciones políticas; y esta circunstancia, unida á la absoluta imposibilidad de mantenerlo, me obligaron á mandarlo á Cartagena, sobre cuya medida suplico tambien haga U. alguna indicacion.

Por lo que he podido observar, veo que la opinion del General Carreño no ha desmerecido, y que sólo ha sido atacado por algunos enemigos personales; y tal vez los mismos de U.

Por los papeles públicos he visto el feliz resultado de la marcha de U. á nuestro país natal: démonos, pues, mútuamente la más completa enhorabuena; y venga U. pronto á los brazos de su amigo que lo ama de corazon,

M. Muñoz.

Noticia del estado en que se halla el Departamento del Istmo y de las operaciones políticas que se han hecho.

Gobierno.

La rivalidad y ninguna armonía que habia entre las primeras autoridades del Departamento, lo pusieron en un estado de dislocacion que sólo el tiempo y la prudencia pueden reparar. Disposiciones contrarias, y opiniones encontradas formaron partidos y etiquetas, enconaron los ánimos, y condujeron á los hombres al aislamiento y desprendimiento general.

Rentas.

Las rentas están en un abatimiento que no es fácil explicar: los pocos ingresos de la Aduana se destinaron á la completa amortizacion del papel, y se estableció de hecho el agiotaje y ruina del Estado; la deuda nacional se aumentaba á paso de gigante; el pueblo daba la ley al Gobierno, y la autoridad pedia de puerta en puerta la limosna necesaria para sostener sus obligaciones. La renta de correos no alcanza á satisfacer sus empleados: la poca circulacion de cartas, las dificultades que ofrece el terreno para la conduccion, y lo mucho que importan los conductores, son otros tantos agentes que la debilitan y destruyen. Las de tabaco, que podrian producir algo, se hallan carcomidas por el contrabando, por la mala organizacion de su resguardo, por la carencia de guardacostas y por haber condescendido mis antecesores á la siembra de este arbusto productivo; esta ilegal condescendencia, al paso que ha arruinado esta palanca del Estado, ha enredado la política y pone al que manda en una falsa y difícil posicion.

Espíritu público.

El espíritu público se halla enervado y abatido; la poblacion marcha á la más completa relajacion, por el temperamento y educacion: la licencia y el libertinaje forman esta máquina política, la ambicion de mando y de dinero son sus ejes, y la inmoralidad el espacio en que gira. Los ciudadanos se han propuesto rechazar toda contribucion; y casi á mano armada quieren romper los vínculos sociales. En la ciudad de Los Santos se han sublevado 300 hombres, han atropellado al Alcalde, negádose al pago de la capitacion, y se han apodera-

do de las armas que allí existian; igual conducta ha observado todo el Canton, y no será difícil que esta chispa prenda en todo el Departamento.

Patriotismo.

Como el patriotismo está en razon de la ilustracion y sensibilidad, es fácil graduar el que puede haber en el Departamento y en esta capital; sin embargo, para que el Gobierno pueda tener sobre este particular una idea exacta, se le presenta el acontecimiento siguiente: Hallándose la Intendencia sin los fondos suficientes para cubrir sus más urgentes necesidades, reunió en su habitacion el 9 del actual una junta de comerciantes cuyo número excedia á 23 capitalistas. El Intendente les hizo presente la angustia en que se hallaba, y les suplicó le prestasen algun dinero: despues de algunas conversaciones inútiles y expresiones poco circunspectas para la autoridad, pudo sólo reunirse la cantidad de 1.400 pesos, la que rechazó el Intendente por juzgarla como insultante al Gobierno; en tan triste estado pidió particularmente al ciudadano José M. Barrientos, natural de Medellin, 6.000 pesos prestados, y habiéndolos depositado en el Tesoro público han servido y sirven para cubrir las obligaciones del Gobierno.

Policía.

La policía está en un abandono espantoso: muladares contínuos rodean casi toda la ciudad; y algunos están establecidos en muchas de sus plazas; los animales pastan por las calles, y la basura y escombros ofrecen un cuadro triste y fatigante.

Agricultura.

La agricultura está en la infancia y sólo se sostiene con algun lustre la de legumbres y menestras.

Comercio.

El comercio se encuentra en la última languidez: algunos botes de cabotaje y uno que otro barco de Guayaquil y Jamaica, son los únicos que se presentan en estos mares.

Disposiciones generales.

A fin de destruir la rivalidad y ahogar el espíritu de partido, el Intendente ha promovido la reconciliacion por cuantos medios están á su alcance; ha propuesto una sociedad con el título de *Amigos del país* y conforme á lo prevenido por la ley, con el objeto de reunir los ánimos y despertar el deseo de ser útiles; ha excitado al gobernador eclesiástico para que

sostenga la moral pública, y dado sus órdenes para que obrando las autoridades en el círculo de sus atribuciones, guarden entre sí la más rigurosa armonía.

Para fomentar las rentas se ha reunido la Junta de Hacienda y se acordaron las disposiciones siguientes: 1ª Que en la Aduana se recibiesen los pagos con dos tercios en dinero y otro en papel. 2ª Que el Administrador de correos de Portobelo viniese á la Administracion Departamental, y que este negociado lo desempeñase el Administrador de tabacos. 3ª Que se estableciese una estafeta en Chágres, bajo la direccion del Administrador de Aduana, y que por todos medios se anulara la costumbre de introducir cartas sin presentarlas en la Administracion. 4ª Que los señores Administradores presentasen un cuadro de la conducta y conocimientos de sus oficiales, segun el modelo que se les entregó; y que para la próxima reunion, que sería dentro de seis dias, presenten los proyectos y mejoras que pueden tener. Luego que se verifique se dará aviso al Gobierno.

Para tranquilizar los ánimos de los habitantes de la ciudad de Los Santos, se ha comisionado á los señores Mariano Arosemena y Pedro Chiarí, capitalistas de esta ciudad y que disfrutan de concepto y opinion; se les ha dado instrucciones para que pongan en accion todos los resortes de la reconciliacion y quietud; pero que al mismo tiempo queden bien puestos el honor y poder del Gobierno: si felizmente se consigue el objeto no se tomarán otras providencias; pero en caso contrario, se emplearán las medidas que se juzguen oportunas y se detallarán al Gobierno. Los comisionados llevan órden de tocar en Natá y despues de fijar allí la opinion, dar la más pronta direccion á un oficio para el Gobernador de Veraguas, á quien avisándole este acontecimiento, se le encarga muy particularmente la tranquilidad de su provincia.

Para mejorar la limpieza y ornato de esta capital, se ha reunido la Municipalidad, y se han acordado las medidas siguientes: 1ª Componer la junta de policía de individuos activos. 2ª Establecer una iluminacion permanente. 3ª Plantear dos alameditas. 4ª Hacer los mayores esfuerzos para establecer puentes en el interior de la poblacion. 5ª Construir dos carros para la limpieza de las calles. 6ª En fin, que presenten en la próxima reunion un estado que manifieste el ingreso y egreso de esta ilustre corporacion.

Panamá, 20 de Febrero de 1827.

M. Muñoz.

4) Panamá, 29 de Marzo de 1827.

Excmo. señor General, Simon Bolívar.

Mi querido General:

Por un barco que acaba de llegar de Guayaquil, se sabe que en el Perú han anulado la Constitucion boliviana: y que el ejército colombiano se ha ratificado en el sistema central: semejante acontecimiento ha sido aquí festejado por algunos con música y baile, y yo lo pongo en conocimiento de U., para que no ignore el espíritu público del país.

Al segundo dia de esta noticia, tuvimos por la via de Cartagena, la alarmante y desagradable de la renuncia de U.: si U. se empeña en esto, veo ya mi Patria como el Reino de Dario; ¿y quién podrá sufrir este golpe? En cuanto á mí, deseo morirme ántes que pasar por tal dolor.

Esto está cada dia peor en cuanto á recursos: mis economías y abusos que he corregido, han disminuido los gastos mensuales en 8.290 pesos; pero ni aún así puedo cubrir mis obligaciones, y eso que tengo la guarnicion á media paga.

La Administracion de justicia está perdida: he pedido un Juez para que vaya á residenciar á estos Tribunales; pues el pueblo gime bajo el yugo.

He tocado y muevo cuantos resortes están á mi alcance para la prosperidad de este país: la policía, el comercio, el contrabando, la disciplina, el órden, en una palabra, todo, todo he puesto en movimiento: dicen que están contentos; pero yo no lo estoy.

Adios, mi querido General, cuídese U. mucho, y no olvide á su mejor y más antiguo amigo que lo ama de corazon,

M. Muñoz.

---

5) Panamá, 15 de Junio de 1827.

Señor General Simon Bolívar.

Mi querido General:

En un mismo correo he recibido tres apreciables de U., de 16 de Marzo y 3 de Mayo; voy á contestarlas.

Conservaré en mi poder y con el mayor cuidado los efectos que remita el Intendente de Guayaquil; y avisaré á U. oportunamente el momento de haberlos recibido.

Las cartas que debia dirigir á Mosquera, las tengo guardadas hasta que sepa con exactitud su paradero; pues ignorándolo, no me ha parecido conveniente exponerlas.

He dado las memorias que U. me previene, á los señores Vallarino, Paredes, etc.; y á la verdad que este recuerdo amistoso me pone en el caso de hacer una pequeña digresion. ¿Quién ha podido engañar á U. hasta el punto de hacerle creer que pueden ser sus amigos, sujetos que no conocen ni áun el valor de la voz amistad? Mi querido General, estos dos individuos son enteramente insignificantes, sin ilustracion, sin ideas; y con muy pocas ó ningunas de aquellas cualidades que pueden merecer el aprecio del Libertador.

Arosemena y Robledo son algo más interesantes; pero si el primero se acerca á los hombres de carácter falso y doble, el segundo se identifica con los que carecen de una alma elevada y fuerte. Tal es el carácter de los cuatro sujetos que han merecido los recuerdos de U.; y esto me hace creer que no son francos, sólidos ni veraces los informes que U. recibe de los Departamentos: yo que he sido desde mi juventud un verdadero amigo de U., yo que le he amado á la par de un hermano, que admiro su valor y glorias, y que miro su opinion como una gran parte de mi patrimonio, no puedo hacer traicion á mis sentimientos, ni debo confundirme con aquellos que halagando sus esperanzas hablan á U. con poca ó ninguna verdad.

No hay duda que son muy sensibles las calumnias, y mucho más cuando reflectan sobre hombres que como U., han hecho tantos servicios á la Patria; ¿pero la historia de Grecia y Roma, la de Inglaterra y Francia no están llenas de estos ejemplares? ¿Y los disgustos de esta especie deben anonadar el alma grande y virtuosa del Libertador? No; desgraciados nosotros si tal sucediese! Es preciso marchar con carácter firme é impérterrito, al traves de los obstáculos, para llegar al fin glorioso de libertar la patria de la guerra civil que la amenaza.

La reunion del Congreso ofrece á primera vista muchos problemas; á saber: 1º ¿Obedecerá Venezuela al Congreso? 2º En caso de no obedecer, ¿cuál será el medio de contener este torrente de disgustos y de males? 3º En el estado actual de la opinion, y á vista de los acontecimientos del Sur ¿qué partido prudente y juicioso podrá tomar el héroe del siglo XIX?

Cuánto me alegraria, mi querido General, estar en situacion de hablar personalmente con U.; mas como esto no es fácil, y las cartas difusas son muy fastidiosas, me contentaré con decir á U. algo del Departamento que mando.

El está todo, todo por la Constitucion de Colombia; los individuos más notables se lamentan de las violencias y amenazas del General Carreño, para arrancarles las actas anteriores;

y piensan en demostrar públicamente la protesta que habian hecho de las dichas actas; todos respiran un gran entusiasmo por la Constitucion; y en medio de la espantosa miseria que nos rodea, olvidan los trabajos y sólo se acuerdan de la ley. Tal es, mi querido General, el espíritu público del Departamento.

El Congreso no admitirá la renuncia de U.; y por lo tanto yo tendré el gusto de saber si está U. en Cartagena; y estando tan cerca de este punto, ¿no nos honrará U. con una visita, aunque sea de cuatro dias? Yo la deseo, mi querido General, y la aguardo con impaciencia.

Si U. viene, verá por sí mismo mi administracion y manejo; observará los progresos que ha hecho la policía en todos sus ramos; encontrará una calle enteramente nueva, principios de una alameda; y tal vez empezado el trabajo para conducir las aguas á la capital: la reduccion de gastos, hasta el punto de economizar diariamente 63 pesos, de 300 y pico que se gastaban ántes, tiene á muchos en grandes esperanzas; pero aseguro á U. que ni con esta economía puede vivirse; pues hay dias que no tengo con qué cubrir mis obligaciones.

Saludo á U., mi querido General, con los sentimientos de consideracion y verdadera amistad que le profesa su afectísimo,

M. Muñoz.

JOSE SARDA.

1) Panamá, Abril 28 de 1828.

Excmo. señor Libertador Presidente.

Excelentísimo señor:

El 27 de Marzo me encargué de la Intendencia de este Departamento, y encontré todos los ramos de su administracion en un total abandono, poco ántes habia llegado el Coronel Espinar y no halló tropas en los cuarteles; todos los soldados estaban rebajados, porque no habia con qué mantenerlos; á mi llegada tenia Espinar unos 200 hombres, y en el dia 100 de guarnicion en Portobelo, otros tantos en Chágres y unos 400 en esta plaza.

Las cajas están sin un real y con 300.000 pesos de deuda que circulan en papeles, unos como dinero y otros como documentos, cuya cantidad se aumentaba mensualmente con nuevos ajustes y libretas de militares que no hacian servicio por estar rebajados; para cortar los progresos de esta deuda, se ha formado una comision para que anote todos los documentos; he mandado á la Tesorería que no dé más y á las

Aduanas del Departamento que sólo admitan por mitad, en descuento de derechos, los existentes.

El decreto de V. E. para la formacion de los cuerpos de milicias con fuero, lo circulé y mandé cumplir el dia 20 de este mes.

Las alcabalas no se cobraban, ni se habia pensado en hacer las tarifas, porque tambien es decreto dado por V. E.

El Administrador de esta Aduana, Juan José Argote, primer Director del Gran Círculo, autor de muchos males y atrasos de este país, y enemigo declarado de la persona de V. E. y del órden, es hombre tan sagaz, que ha logrado hacer entrar en la sociedad del Gran Círculo á los hombres más honrados; los tiene alucinados con el anseatismo, tiene un gran partido en el pueblo, porque era muy enemigo de Carreño, y si V. E. lo saca del país, podremos ahorrarnos la mitad de la guarnicion. Espinar se ha metido de socio del Círculo, y aunque desconfian mucho de él, hemos logrado cierta division en la sociedad, y creo conseguir su disolucion.

El oro ni las perlas no pagan quinto, y hay un gran contrabando; estos ramos y el tabaco arrendados producirian mucho, y ahora no dan nada.

Los istmeños son dóciles y obedientes. Algunos venerables clérigos, los administradores de tabacos y correos y algunos vecinos honrados, son muy decididos amantes de V. E.; pero hay tambien una pandilla declarada de enemigos de V. E. otra de anseáticos y otra de godos, que con el sistema actual no es fácil destruir.

Un General acreditado, reuniendo los mandos y con algunas facultades, podria hacer de este Departamento un bello jardin productivo á Colombia y destruir todos los partidos; pero ni Espinar ni yo podremos hacer más que corregir y evitar algunos pequeños males.

Soy siempre de V. E., su afectísimo obediente servidor, Q. B. L. M. de V. E.

Excelentísimo señor.

J. SARDÁ.

2) Panamá, 6 de Julio de 1828.

Excmo. señor Libertador.

Excelentísimo señor:

No extrañe V. E. la sencillez del acta de Panamá del 5 de Julio, porque es la prueba más auténtica del carácter de sus habitantes; en ella están expuestos sus votos con toda franqueza y sin ficcion, porque no ha habido para ello ninguna excitacion; en fin, ella es la voluntad libre y espontánea del pueblo, y jamás ningun perturbador podrá excitar á que se haga una contra-acta, porque no hay el menor pretexto.

V. E. puede contar que en este pueblo y en todo el Departamento lo quieren y lo admiran, que las ideas de contraposicion ya no existen, que las anteriores han sido causadas por el mal manejo que han tenido algunos creyendo servir á V. E., y que aquí se puede conseguir todo por el convencimiento y por la razon.

He visto la carta de Espinar que me dice V. E. en la suya del 3 de Junio; no me parece fácil el establecimiento de rentas interiores, y perjudicial el tránsito libre. Las disposiciones que rigen actualmente para el pago de derechos, me parecen las más bien calculadas, con muy pocas modificaciones necesarias para este país; como por ejemplo, de que el tercio que le falte una pieza sea decomisado, porque son muy frecuentes los robos de los bogas del rio Chágres, y de los arrieros hasta esta capital, y el decreto de V. E. no tiene esta excepcion. V. E. podria mandar que se formase una junta de algunos comerciantes, el Administrador de la Aduana y el Intendente, para que propusiesen un reglamento particular para el comercio del Istmo, sin alterar en nada el *quantum* de los derechos que se pagan, ni el modo de exigirlos, segun los últimos decretos de V. E., porque están muy bien arreglados.

Las adjuntas proposiciones que por duplicado las remito á la Secretaría de Hacienda, me parecen ventajosas, y en ningun Departamento son más convenientes los arriendos que en éste. El aguardiente está ya arrendado, y los remates de las alcabalas los cerraré el dia 10, y espero que pronto saldrá el Istmo de la miseria en que gemia, por falta de rentas.

Al Coronel Fábrega lo habia puesto de Gobernador interino de Veraguas; es muy honrado y mi amigo, y celebro que V. E. lo nombre General.

Soy siempre de V. E., con el mayor respeto y afecto, su atento y obediente servidor.

J. SARDÁ.

3) Panamá, 20 de Agosto de 1829.

Excmo. señor Libertador Presidente.

Excelentísimo señor:

A más de toda la artillería, armamento, municiones y otros efectos de guerra, que han podido cargar la *Istmeña* y la goleta *Chilena*, entregará á V. E. el amigo Villavicencio 4.000 pesos que he buscado para que el ejército tenga este corto socorro.

Para diputados de esta provincia, han sido nombrados Cucalon y Ramon Vallarino, mis íntimos amigos, y de los más afectos á V. E. y á Colombia; á mí me ha tocado el ser nombrado por la provincia de Veraguas, aunque yo queria que hubiese sido Fábrega ó Espinar. Si los peruanos ó los expedicionarios á Méjico me dan lugar, iré con gusto á Bogotá, si V. E. no dispone otra cosa.

Con la expulsion de Argote y remision de mi asesor Arango á Cartagena, creo que tendré el gusto de ver consolidada la buena opinion en este Istmo, y para el efecto convendrian en esta Iglesia algunos sujetos como Villavicencio.

Soy de V. E.. con el mayor respeto, su atento servidor, Q. B. S. M.

J. SARDÁ.

OBISPO DE SANTAMARTA

1) Bogotá, Agosto 26 de 1827.

Excmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar.

Señor de mi respeto y estimacion:

V. E. ha tenido la bondad de felicitarme, en mi promocion al Obispado de Santa Marta, por el respetable conducto del señor Secretario general. Mi agradecimiento será eterno, por esta accion que acredita el carácter generoso de V. E., y el silencio, más bien que las palabras, manifestarán mi gratitud.

Aun ántes escribí á V. E. por el correo de Venezuela, diciendo que me ofrecia en este destino para cumplir con los deberes más sagrados, por ser V. E. el digno Presidente de Colombia, y el Padre de nuestra Patria. Repito ahora que me glorío de ser el mayor apreciador de V. E., y que conservaré hasta el sepulcro los sentimientos de gratitud, admiracion y aprecio hácia V. E.

Con la más respetuosa consideracion, soy de V. E., afectísimo capellan, Q. B. S. M.

JOSÉ, *Obispo electo de Santa Marta.*

2) Santa Marta, Junio 30 de 1828.

Excmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar.

Señor de mi respeto y estimacion:

Me es muy satisfactorio decir á V. E. que el dia 13 de Mayo entré en esta plaza; y que V. E. tiene en mí, un estimador lleno de gratitud y sinceridad.

El 27 del presente se han reunido en esta ciudad en Cabildo abierto, las autoridades y padres de familia, y se acordaron á V. E. facultades ilimitadas para salvar la República. Me he complacido al oir las expresiones más cordiales con que todos manifestaron la confianza y el amor que tienen á V. E.

Con sentimientos de verdadera amistad, soy de V. E. su capellan Q. B. S. M.

JOSÉ MARÍA, *Obispo de Santa Marta.*

---

3) Santa Marta, Setiembre 17 de 1828.

Excmo. señor Simon Bolívar, Libertador Presidente.

Excmo. señor:

Hoy se ha publicado en esta ciudad el decreto orgánico que dictó V. E., en uso de las facultades extraordinarias que recibió de los pueblos. Es imponderable el gusto con que se ha recibido por los habitantes de esta plaza. Todos conocemos que desapareció ya el peligro de la anarquía: que hay un Gobierno enérgico y vigoroso que hará la felicidad de Colombia: que los españoles desistirán del pensamiento de subyugarnos, porque tenemos al frente del Gobierno á V. E., que es el terror de los tiranos.

El Cabildo y clero de esta ciudad, se reunió en este dia por mi órden. Hice mi juramento solemne de observar y hacer obedecer el decreto orgánico de V. E. Igual juramento recibí de todos los eclesiásticos, y los exhorté á la obediencia y sumision que deben tener al Supremo Gobierno, como ciudadanos, y como Ministros del Santuario. Les encargué muy particularmente que unieran sus oraciones y sacrificios á los que yo dirijo todos los dias á Nuestro Señor por la salud y felicidad de V. E.

Nuestra Santa Religion tiene un interés muy particular en la conservacion de V. E., porque todos sabemos que V. E. está animado de los sentimientos más piadosos en favor de la Iglesia, y que es el apoyo que tienen los eclesiásticos.

Permítame V. E. que á estas mis demostraciones sinceras de alegría por el decreto orgánico, añada tambien ahora mi gratitud por la bondad que tuvo V. E. de declarar libres de derechos de introduccion los pontificales y ornamentos que debo recibir de Europa.

Con los sentimientos más profundos de afecto y de gratitud, soy de V. E. atento capellan, Q. B. S. M.

Excmo. señor:

JOSÉ MARIA, *Obispo de Santa Marta.*

---

4) Santa Marta, Octubre 16 de 1828.

Excmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar.

Excmo. señor:

El dia 8 del presente se ha divulgado en esta ciudad la desagradable noticia de la conspiracion que los ingratos y enemigos del órden fomentaron para asesinar á V. E. No me es posible el manifestar á V. E. cuán sensible me ha sido la perfidia de esos hombres, que se han olvidado que por V. E. tenemos patria y libertad, y que si actualmente no estamos envueltos en la anarquía, lo debemos al generoso sacrificio que V. E. ha hecho hasta de su reposo. Me he tranquilizado al reflexionar que si unos pocos malvados han dado este escándalo á Colombia y áun á todas las naciones, el resto de los ciudadanos estimamos más la vida de V. E. que la propia nuestra.

Al dia siguiente se celebró una misa de accion de gracias en esta Catedral, con asistencia de todo el clero y de las personas notables. Todos dirigimos nuestras preces al Cielo por la felicidad de V. E. y estoy seguro que el Señor, que ha libertado á V. E. de tantos riesgos, lo conservará siempre ileso, para que algun dia tenga el gusto de ver consolidada la República que ha costado á V. E. tantos disgustos y fatigas.

Soy de V. E., su más respetuoso estimador y capellan Q. B. L. M. de V. E.

JOSÉ MARÍA, *Obispo de Santa Marta.*

5) Santa Marta, Diciembre 7 de 1830.

Excmo. señor Libertador Simon Bolívar, etc., etc.

Excmo. señor:

Nadie está tan convencido como yo de los esfuerzos que V. E. ha hecho para procurar el engrandecimiento de Colombia y la tranquilidad de sus pueblos: no se me ocultan los deseos vehementes para interponer su poderoso influjo, para que el Supremo Gobierno adopte las medidas que impidan las conmociones. Esto me obliga á tomarme la libertad de rogar á V. E. se digne manifestar al Supremo Gobierno la conveniencia de que se forme un Departamento de las provincias de Santa Marta y Rio Hacha, y que se reforme la tarifa de derechos de Aduana. Lo primero proporcionará la paz; y lo segundo dará un impulso al comercio, aumentando al mismo tiempo la riqueza del Tesoro y de la Nacion.

Estoy seguro de que V. E. conocia la necesidad de estas medidas, áun ántes de llegar á esta plaza, y que las ha ratificado cuando se ha impuesto muy á fondo de la opinion, y ha visto la pobreza á que se ha reducido esta ciudad que en otro tiempo era de las más ricas.

Desgraciadamente existe una rivalidad muy antigua entre las provincias de Santa Marta y Rio Hacha con la de Cartagena, tan fatal como obstinada; hasta el extremo de persuadirse que su dependencia de Cartagena es el orígen de todos sus males. Se ha generalizado esta idea, en términos que no hay un solo habitante que no ansíe por la independencia. V. E. lo sabe muy bien; y yo que he recorrido toda la Diócesis, y conozco individualmente á todos, puedo tambien asegurarlo sin temor de engañarme. Las conmociones que se han experimentado ántes, y las que hemos visto despues, han tenido su orígen en el espíritu de provincialismo; y para asegurar en lo sucesivo la tranquilidad no puede adoptarse una medida mas segura que la formacion del nuevo Departamento. Este debe tambien influir muy poderosamente para que se termine la guerra en el Rio Hacha. Basta saber cuál fué su orígen para que se calcule este buen resultado.

La miseria y despoblacion á que se ha reducido esta ciudad, no es efecto sólo de la guerra. Han influido muy poderosamente los excesivos derechos que se pagan en la Aduana. Los comerciantes dejan sus especulaciones porque se convencen de que no pueden aumentar sus intereses, ó se exponen á sufrir vejaciones y molestias. Ya otras veces se han elevado estos clamores

al Supremo Gobierno, y V. E. está muy penetrado de la necesidad que hay de remediar estos males.

El dia que se anuncie á los pueblos de Santa Marta y Rio Hacha, que por la alta proteccion de V. E. han conseguido del Supremo Gobierno la ereccion de Departamento y la reforma de derechos de Aduana, será el más feliz y placentero, y la memoria de V. E. se grabará más con este nuevo motivo de gratitud.

Con sentimientos de verdadero afecto soy de V. E., su más respetuoso capellan, Q. B. S. M.

JOSÉ MARÍA, *Obispo de Santa Marta.*

OBISPO DE POPAYAN.

1) Pasto, Junio 7 de 1822.

A S. E. el Libertador Presidente.

Excmo. señor:

Por medio de mi Provisor, el Doctor Don José María Grueso, y de mi Secretario Don Félix Liñan y Haro, me apresuro á rendirle á V. E. mis respetos, sumision y obediencia. Confiado en la bondad y generosidad de V. E. y para aquietar algunos mozos indóciles de este pueblo, que sin conocer sus verdaderos intereses pudieran perturbar la tranquilidad pública, atrayendo sobre sus conciudadanos pacíficos todos los horrores de la guerra, he permanecido en esta ciudad, sin querer tomar ningun otro partido, lisonjeándome de que V. E. no dejará de dispensarme la proteccion que tiene ofrecida. He sido inalterable en mis principios de fidelidad para con la nacion de quien dependo, y este carácter honrado y consecuente, creo me debe hacer más recomendable ante los ojos de un verdadero guerrero y pacífico conquistador, como lo es V. E. Los franceses en España siempre hicieron más alto aprecio del hombre decidido y fiel, que de cuantos débiles abandonaron las banderas de su nacion para pasarse á ellos por no perder sus comodidades.

Mi Provisor y Secretario van encargados de conferenciar con V. E. acerca del ceremonial con que, por parte de los eclesiásticos,

debe ser recibido, para que en un todo sea complacido y obsequiado cual es debido á su alta representacion.

Por motivos poderosos que me asisten de conciencia y políticos, sólo deseo que V. E., usando de su generosidad, me conceda la gracia de darme mi pasaporte para regresarme á mi país, en donde sólo apetezco vivir retirado en el rincon de un claustro, para concluir mis dias con tranquilidad y reposo. Esta misma solicitud hace tiempo la tengo hecha al gobierno español, y creo que á la hora se me habrá concedido, habiéndome admitido la renuncia que tengo hecha del Obispado.

Si V. E. me concede, como espero, el pasaporte, y yo pudiere ser útil, tanto en la Corte de España como en la de Roma, para procurar los intereses de la República de Colombia, yo me honraré con la confianza que V. E. hiciese de mí, bajo la segura confianza de que soy hombre de honor y de carácter para no faltarle á mis promesas, y hacer cuanto pueda en favor de estos pueblos á quienes he amado desde mi juventud, y los estimaré hasta mi muerte. Deseo que V. E. reciba con benignidad los sinceros votos de mi corazon, y que mande cuando sea de su agrado á éste su más fino, humilde súbdito, servidor y capellan, Q. B. S. M.

Excmo. señor.

SALVADOR, *Obispo.*

---

2) Popayan, Noviembre 9 de 1828.

Señor Coronel José María Obando.

Muy señor mio y amigo de mi particular estimacion y aprecio:

Con el mayor disgusto he recibido la de U. S, fecha 6 de este mes, y en su contestacion debo decirle: en primer lugar, que yo no tengo más parte en los asuntos domésticos de Colombia, que la que debe tomar un Obispo y un prelado de la Iglesia, para procurar del modo que le fuese posible y con la lenidad que requiere su estado, el que no se perturben la union, la tranquilidad y el órden de gobierno á que se ha sometido, para evitar los horrores y desastres que por necesidad debe producir la anarquía. U. S. habrá visto en el exhorto que primeramente dirigí á mis curas, y en la circular que les he remitido despues, que ninguna otra cosa me he propuesto, que lo mis-

mo que llevo indicado, y que áun cuando se me ha excitado por este señor Intendente para que ponga *entredicho y cesasion a divinis* á los pueblos en donde existan las tropas de U. S., no lo he hecho, contentándome con amenazarlos con tan sensible pena, para atraerlos al órden y á la sumision debida al Gobierno: si U. S. penetrara el fondo de mi corazon, veria la grande amargura que lo ocupa, viendo á U. S. á quien cuento en el número de mis amigos, y á todas esas mis amadas ovejas, empeñadas en una empresa que puede traerles los mas funestos resultados. A la verdad, ¿cómo puedo prescindir del dolor que me causa el ver una guerra en la que se van á despedazar los hermanos, parientes, amigos y paisanos, y sobre todo, mis hijos?

US. se empeñará en probarme que el Gobierno del Presidente Libertador no es legítimo; pero yo no puedo hacer traicion á mi conciencia, ni al concepto que he formado sobre este punto. U. S. pensará como quiera, pero yo tambien soy libre para pensar como pienso.

Para probar U. S. su intento, quiere que la Constitucion de Cúcuta esté en su fuerza y trata de sostenerla; pero yo encuentro contra su modo de pensar varias razones: 1ª que toda la nacion colombiana no se reunió para hacerla, sino el territorio libre, y aunque se pusieron suplentes para los pueblos ocupados, éstos no tuvieron los sufragios del pueblo ni fueron comisionados por éste: y aunque es cierto que despues la juraron los pueblos, como se iban sometiendo al Gobierno de Colombia, U. S. sabe muy bien que esto se hizo á la fuerza y bajo la espada del conquistador; por lo que despues no faltaron muchos que reclamasen contra ella de los pueblos del Sur: 2ª U. S. no ignora, pues lo habrá leido como yo, los infinitos reclamos qne se hicieron contra ella como insuficiente para hacer la felicidad de los pueblos, y que principalmente los militares hicieron con generalidad representaciones y protestas para anularla, áun amenazando con fuerza armada: 3ª Que el Congreso del año de 1827, en quien residia legítimamente la soberanía del pueblo por habérsela éste conferido, decretó la Gran Convencion para resolver este punto; y 4ª en fin, que por la misma Gran Convencion se decretó unánimemente, que eran indispensables las reformas de la Constitucion de Cúcnta, y por consiguiente no se puede dudar que ésta se conceptuó insuficiente para hacer la felicidad de Colombia. U. S. me dirá que todo esto se hizo con manejos siniestros y por intrigas; pero ¿cómo podrá probar que los militares y pueblos que reclamaron su reforma; que el Congreso que decretó la Gran Convencion fué coactado á dar tal decreto y que la Gran Convencion no obró libremente cuando se resolvió que se debia reformar como defectuosa? Si todos estos hechos son hi-

jos de la intriga, debemos concluir que lo mismo se podrá decir en todo tiempo de cualquier Gobierno que llegue á establecerse, y entónces, bajo este especioso pretexto, todos tendrán poder para derrocarlo y no habrá Gobierno subsistente en el mundo.

Sin embargo de esto, U. S. me dice que la Constitucion fué echada por tierra por medios arteros que yo no ignoro. Lo que yo sé, es que ella fué echada á tierra, en primer lugar, por la Gran Convencion que la declaró insuficiente para hacer la felicidad de Colombia, y en segundo lugar, por las actas celebradas en todos los pueblos de Colombia que unánimemente la desconocieron, como lo puede haber visto en las gacetas: si todos los pueblos de Colombia son, como U. S. los supone, tan débiles que se dejan mover por arterías y manejos siniestros, vuelvo á repetir lo mismo que acabo de decir, esto es, que lo mismo se podrá afirmar de cualquier otro gobierno que llegue á establecerse y que no habrá gobierno subsistente en el mundo, pues bastaria el decir que fué hecho por arterías y por manejos siniestros para derrocarlo; pero créame U. S. que yo no soy capaz de hacerle tal agravio á todos los pueblos de Colombia, pues creo lo que U. S. me dice: que los colombianos tienen más ideas de las que se creian, y que no son como ántes manadas de corderos que al capricho de un hombre se conducian á su redil.

Ultimamente, U. S. me dice sobre este particular, que no es legítimo el gobierno de que se ha investido al General Bolívar, porque este es inconstitucional y dictatorial. Yo no he creido que el Gobierno del Presidente Libertador tenga estos vicios; pues sin necesidad de recurrir á las actas que han formado los pueblos, S. E., como Libertador Presidente de la República, electo legítimamente por la voluntad libre y espontánea de todos ellos, suponiendo, como U. S. pretende, que no se haya derogado la Constitucion, por ella misma puede usar de las facultades extraordinarias que le concede el artículo 128 de ella, lo mismo que si fuese un verdadero Dictador, en atencion á la fuerza armada, de conmocion interior, y de agresion exterior de que se ve amenazada la República.

Ademas, aunque él sea un verdadero dictador y que su Gobierno sea inconstitucional, ¿cómo podremos decir que no es legítimo? Por ventura, si el pueblo, en uso de su soberanía, hizo la Constitucion ¿no podrá éste derogarla y anularla como lo ha hecho en uso de la misma soberanía, mucho más cuando en la opinion de U. S. este derecho le es inalienable, es decir, que puede usar de él como y cuando le convenga? ¿No podrán los pueblos elegirse un dictador, como lo hicieron los romanos en muchas ocasiones, para que les librase en sus mayores conflictos? ¿Podrá U. S. negar que la República se halla-

ba en los mayores, agitada por varios partidos, pasiones, odios é intereses particulares totalmente opuestos, cuando unánimemente resolvieron depositar el mando en el Presidente Libertador, para que la salvase del naufragio? Ademas, ¿qué es lo que han hecho los pueblos, sino sólo depositar el mando en el Presidente Bolívar, ínterin se aplacan los partidos y sofocan las pasiones? ¿Y qué es lo que ha hecho éste, sino admitirlo por cierto y determinado tiempo, señalando el año de 1830 para que de nuevo se reuna el Congreso y elija la forma de Gobierno que más le acomode; conformándose para sus deliberaciones entretanto, con un Consejo de los hombres más íntegros, sábios y de mayor representacion de todas las provincias? ¿Y será esto haber remachado las cadenas de Colombia, como U. S. dice? ¿Será esto suficiente para afirmar que el virtuoso pueblo de Colombia va á sufrir el enorme y horrorosísimo peso de un Dictador lleno de ambicion, de furia y de venganza? Aguardemos que lo decida el juicio imparcial de las naciones del mundo civilizado.

Me dirá U. S. que aunque el Libertador Presidente ha prometido reunir el Congreso el año de 1830, para que éste adopte el plan de Gobierno que más le acomode, no cumplirá su palabra. ¿Pero acaso U. S. puede asegurar con certeza las futuras contingencias de las cosas? ¿No hubiera sido mejor aguardarse á ver el resultado, y si no cumpliera su palabra entónces hubiera tenido U. S. y todos los colombianos (en el caso de que lo creyesen necesario y conveniente), un cierto derecho para reconvenirle y pedirle que lo cumpliese? Desengañémonos; yo creo que el partido que U. S. ha tomado ha sido prematuro, y me es muy doloroso que se haya comprometido, sin advertir el cúmulo de males que está causando á su patria; cuando por esta parte veo que su mismo corazon, naturalmente bueno, no podrá hacerlo sin grande sentimiento.

U. S. me dice tambien que yo no ignoro que para hacer las actas de Popayan y de toda la República, no se tocaron otros resortes que los de la intriga, la fascinacion, la violencia, y..... Yo no sé lo que pasó en Popayan, ni en toda la República, porque no he estado en todos los pueblos; pero en Quito, en donde me hallé á la formacion de su acta, puedo asegurar á U. S. que no conocí hubiese habido en el numeroso y distinguido pueblo que asistió á ella, ninguno de los reprobados medios que U. S. me anuncia: que en Quito no habia ningun soldado que pudiese imponer con la fuerza armada; y que todos unánimemente se pronunciaron con dilatados discursos para demostrar la utilidad y conveniencia de poner en manos del Presidente Libertador, el supremo Gobierno en el modo que dejo indicado: y que en mi tránsito para restituirme á mi diócesis, hallé que todos los pueblos pensaban del mismo modo:

si ellos despues han pensado de otra suerte, que no lo creo, esto no impide para que el acto de la eleccion hubiese sido libre y espontáneo por todos, y no por sólo el influjo de cuatro serviles y otros tantos aristócratas, que ignoro quiénes sean, pues en las actas he visto firmados áun los mismos liberales, y entre ellos, á U. S. en la de Popayan.

Despues de manifestarme US. todas las razones qne le asisten para creer ilegítimo el Gobierno del Libertador Presidente, pasa US. á decirme que este señor es el arlequin del dogma santo y asesino de sus Ministros, para hacerlo aborrecible, no sólo á mí, sino á todos los que le vean retratado con los negros colores que US. me lo pinta. Yo no trato de hacer la apología del Libertador Presidente, pues ésta, buena ó mala, deberán hacerla sus mismos hechos comprobados y ciertos; tampoco trato de vindicarle como si jamás hubiese cometido defecto, pues estoy cierto de que así como no hay cuadro alguno, por hermoso que sea, que no tenga sombras, así tambien no hay hombre (y yo el primero) que no tenga sus sombras y defectos, pues que tal es nuestra miserable condicion, que en esto nos distinguimos del Sér Supremo, en el que jamás se podrá hallar la sombra del menor defecto; pero sí trato de hacer ver á US. las equivocaciones que padece en las pruebas con que quiere demostrar su aserto.

Dice US. que el General Bolívar hizo asesinar en Honda á un venerable Cartujo. En esto padece US. la equivocacion de decir que el asesinado era Cartujo, pues á América no ha venido ninguno de esta Religion, y el muerto era capuchino; pero esto poco importa: lo que necesitamos saber es si el General Bolívar fué el que le mandó asesinar. Yo no puedo dar otra prueba de que él no fué, sino referirme á lo que me aseguró el señor José Diago, que estaba en Honda cuando sucedió el suceso, el que me ha afirmado, que no fué el General Bolívar el que le mandó asesinar, sino que contra su voluntad, le ejecutó un tal Carabaño.

La misma equivocacion creo que padece US. en afirmarme que los treinta y nueve (no Cartujos sino Capuchinos) de las Misiones de Caroní que murieron, fueron asesinados por el General Bolívar. He tratado de imponerme del caso, y varios sujetos á quienes debo dar crédito, me han asegurado que léjos de ser el General Bolívar el que mandó matar á los Capuchinos, se opuso fuertemente á la ejecucion, enviando á su Edecan Fréites para impedirlo, y haciéndole ver al General Piar, Coronel Lara y un Ayudante Monzon, que fueron los autores de esta terrible escena, que ella les haria perder todo el concepto en Venezuela. US. no estará al cabo de estos hechos, pero se me informa que cerca de US. está quien le puede

instruir de la verdad, pues que se halló en Venezuela cuando sucedió el caso.

Pero supongamos, sin concederlo, que el General Bolívar hubiese mandado el asesinato: US. sabe lo que es el ardor de la guerra y á dónde arrastra el espíritu de partido, que es el más ominoso; y aunque en ello hubiese cometido un crímen, no es el único militar que ha cometido iguales atentados en Colombia y se les han disimulado: ¿y por qué no al General Bolívar? Lo cierto es que el hecho de los Capuchinos há muchos años que pasó, que por los colombianos jamás se ha sacado en cara hasta ahora, y que despues de él se agotaron los diccionarios para buscar nombres con que elogiarle; asimismo ahora se agotan para vituperarle: US. mismo, desde que sirve en Colombia, no ha hecho mencion de estas muertes y ha sido partidario del General Bolívar sin hacer caso de ella. ¿Por qué, pues, ahora hay ya tan notable diferencia? Que el General Bolívar haya tratado de imbéciles, como US. dice, á los que daban cumplimiento á los mandamientos de la Iglesia, no lo he sabido hasta ahora, y como no se me dan más pruebas terminantes que me convenzan, suspendo el juicio hasta tenerlas.

No sé quien haya llamado al General Bolívar, el apóstol de la Religion; yo alguna vez he dicho que él la protege, y para ello tengo varios fundamentos áun en mí mismo: US. sabe que en Pasto sin embargo de haberle yo hecho la mayor guerra, en el modo que mi estado me lo permitia, olvidando todos sus resentimientos conmigo, hizo los mayores esfuerzos para que me quedase en Colombia, áun despues de haberle pedido por dos veces mi pasaporte para retirarme á España, y que para que accediese yo á quedarme me manifestó varios motivos, todos de religion. Ahora bien, un hombre que hace poco aprecio de ésta, no se somete á rogar á un vencido y enemigo que lo habia sido declarado de sus principios, para que no abandonase su grey como lo hizo conmigo, no habiendo jamás tenido que quejarme por mal trato que me hubiese dado. Pudiera alegarle á US. otras pruebas; pero creo me será suficiente la que puede ver en la copia del decreto que ha dado últimamente, y en copia le acompaño, por la que en mi concepto se le puede llamar con justicia el arca de la salvacion de la República y el sujeto de las circunstancias, para la futura felicidad de Colombia. Si US. me dice que ésta es hipocresía y que despues volverá la medalla, yo le contestaré, que entónces tampoco merecerá mi aprecio ni el de los buenos colombianos; pero miéntras proceda como le veo ahora proceder, yo le viviré eternamente reconocido como Ministro de la Religion, y rogaré á Dios para que le mantenga en sus buenas ideas; lo que espero que el Señor haga

en beneficio de su iglesia, pues áun cuando fuese tan malo como US. me lo pinta, tambien sé que un San Pablo fué perseguidor de la iglesia, y un Agustin un grande hereje; y sin embargo, del primero hizo Dios un vaso de eleccion, del segundo un muro de defensa de la iglesia. Al hombre no se le puede graduar por bueno ó malo, hasta no ver el fin de su carrera.

Aun más queda que contestar á US.: lo que me dice de que la República con su constitucion hizo la felicidad de los pueblos, que fué reconocida por las naciones más poderosas, que estrechó sus relaciones con Su Santidad, y llegó al mayor grado de esplendor. Permítame US. que le hable sobre estos puntos, con toda la buena fe y sinceridad que me deben ser propias.

Yo ignoro lo que pasa en el Gabinete del Gobierno Supremo; pero sí sé que la Francia hasta ahora no nos ha reconocido. Las relaciones con Su Santidad sólo han sido para ocurrir á las necesidades espirituales de Colombia, y creo se estrecharán más cada dia sus relaciones con nosotros, si el Libertador Presidente continúa la marcha que ha empezado en favor de la Religion, pues que al Papa poco le importa que nuestro Gobierno tome la forma que más le convenga: en lo que no puedo convenir con US. es, en que la República bajo el régimen constitucional haya hecho la felicidad de los pueblos, y llegado al mayor grado de esplendor: es preciso cegarse para discurrir de este modo. Acompaño á US. el adjunto impreso número 1º intitulado "*Antídoto contra los males de Colombia*" y en él verá US. la felicidad que la Constitucion ha hecho á los pueblos, y el grado de esplendor á que ha llegado: y no me diga US. que todo lo que dice es falso, pues contra lo que estamos palpando, y ha demostrado la experiencia, no hay argumento que valga. ¡Ah! ¡Y cuántas veces he derramado lágrimas, al ver los males que han agobiado á Colombia! US. me debe el mejor concepto en punto á religion, y estoy cierto que si reflexiona como yo sobre estos males, no dejará de conocerlos.

He sido demasiado difuso en contestar á US.; pero el amor que le profeso, y el deseo de que US. se aviniese al partido de la razon y dejase su temeraria empresa, por unos medios con que cesasen sus males y los nuestros, me han impelido para dilatarme. Aun no quisiera soltar la pluma de la mano para rogarle como su pastor y su amigo, que tratase de poner fin á la presente contienda, á cuyo efecto puede US. contar con cuanto yo valga y pueda en favor suyo y de todos los que le acompañan. Tenga US. presente que la guerra que hace no es justa, segun las reglas canónicas, porque no tiene los requisitos necesarios para que lo sea:

1º Porque le falta la autoridad legítima, la cual puede sólo residir en aquel á quien toda la nacion se la diere, y á US. una muy pequeña fraccion de ella es quien se la ha dado, pues aunque me diga que las siete octavas partes de Colombia piensan del mismo modo que US., el resultado es que todos están callados, ninguno se ha declarado en su favor, y á US. le han dejado comprometido en la empresa.

2º. No es tampoco justa la guerra que hace, porque léjos de ir US. á promover el bien y cortar el mal, US. bien conoce los muchos males que causa y el ningun bien que puede resultar de su guerra: ¿ignora US. que si se destruye al General Bolívar serán infinitamente mayores los males que los que US. se ha prometido evitar? ¡Ay, mi buen amigo! Piénselo US. bien, y verá que en este caso una guerra de partidos asolaria á Colombia: todos querrian mandar en jefe, y ninguno prestar obediencia: la sangre correria á arroyos por las calles y plazas: la agricultura quedaria paralizada, el comercio sin giro, las minas no se explotarian, la miseria universal sentaria su trono en Colombia: seríamos la burla de los extranjeros y el juguete de nuestros enemigos. Aun más: esa misma Religion de Jesucristo que US. proclama sostener, desapareceria de entre nosotros, como sucedió en la revolucion francesa; y si no se causaba un nuevo milagro, como sucedió allá, ella huiria despavorida á otros lugares. ¿Querria US. ser responsable á Dios, á los hombres y al mundo entero de tantos males? No, mi querido Obando: vuelvo á repetir que se separe de su empresa y éntre en un avenimiento, que sin decaer de su honor, ni permitir que padezca ninguno de cuantos le acompañen, se ponga un término á tantos males: para todo puede contar conmigo. Ah! ¡Y qué dia tan feliz para mí el que le estrechase en mis brazos!

Dios mueva el corazon de US. como se lo pido: y seguro US. de que de todos modos soy y seré su fiel amigo, mande cuanto guste á este su apasionado servidor y reconocido capellan, Q. B. S. M.

SALVADOR, *Obispo de Popayan.*

3) Popayan, Diciembre 18 de 1828.

Señor Comandante General José María Obando.

Mi buen amigo y dueño de mi particular estimacion y aprecio:

Con el mayor gusto he recibido dos de U., la una desde la Vega del 1º de este mes y la otra desde Pasto del 12 del mismo: á la primera no le contesté, porque cuando quise hacerlo, ya se habia ido el peon, y ahora lo hago á las dos, manifestándole el particular regocijo que he tenido al saber su entrada en triunfo á la bella Pasto y el entusiasmo de todos esos valientes que saben sostener lo que dicen, una vez que ya se declararon en favor de la Constitucion y de las leyes: yo me lisonjeo de verlo á U. ya en seguridad, y de que, segun mi concepto, desde ese castillo inexpugnable podrá U. llevar al cabo su grande empresa, que ya no la llamo temeraria sino heróica y acertada, mucho más con las noticias que U. me comunica de los señores Sucre y Héres, cuyas cartas aunque no he visto, me ha dado razon de ellas mi Secretario que las ha leido.

Celebro tambien que se le hayan presentado los muchos que con un heroismo no imitable se hallaban sepultados en los montes y entre ellos el Pro. Gallardo, á quien le dará U. nuestras finas expresiones: U. puede contar con todos ellos, y yo no dudo que los valientes pastusos, penetrados de la situacion en que ya están de morir ó vencer, nada perdonarán ni dejarán de sacrificar por no volver á experimentar mayores males que los que ántes de ahora han sufrido: la suerte está echada, y yo creo que tanto U. como ellos van á inmortalizar sus nombres de un modo desconocido hasta ahora en las historias.

Por acá no hay novedad particular que comunicar á U. sino sólo las que le dirá de oficio el señor Intendente, pero creo que aunque los enemigos de su causa traten de inventar noticias para debilitar el espíritu público, nada consiguen, pues al instante se descubre su falsedad, como ha sucedido con la que corrió ayer de que venian 1.500 hombres sobre Popayan: y hoy tenemos noticias ciertas de que todo es falso; y no hay en La Plata ni 200 hombres, y para mantenerlos á estos han echado una contribucion en la que no han perdonado ni al más miserable timanejo, que cada uno debe dar 4 reales como lo atestiguan diez ó doce de estos que ayer llegaron aquí con víveres por la via extraviada de Puracé.

Estimaré á U. le dé nuestras finas expresiones al Respetable Padre Maestro Fray Antonio y á nuestro Doctor Pasos y demas amigos. Y no ocurriendo otra cosa, mande U. cuanto sea de su agrado á este su más fino y apreciado amigo, reconocido servidor y afectísimo capellan, Q. S. M. B.

SALVADOR, *Obispo de Popayan.* (*)

Mis expresiones al Doctor Rodríguez.

(*) Esta carta autógrafa original existe en nuestro archivo. La anterior se publicó en 1829, en el tomo XVIII de los "Documentos relativos á la vida pública del Libertador."

P. ANTONIO TORRES.

1) Cuzco, Agosto 28 de 1826.

Excmo. señor Libertador Presidente.

Mi querido General y respetado señor:

Tengo el placer de decir á V. E. que el 26 se sancionó en esta capital la Constitucion, por aclamacion del colegio electoral. Para que V. E. vea en los términos que se ha celebrado este acto, remito el acta autorizada por el secretario. Las demas provincias seguirán á la capital; y es asunto concluido.

Yo me recibí de Gobernador el dia 24. No puedo pintar á V. E. el entusiasmo que manifestó el clero y el pueblo, sobre todo cuando les hablé cuatro palabras con alguna energía. El señor Obispo se ha esmerado en obsequiarme; y contribuyó mucho á la solemnidad del acto.

El dia 1º de Setiembre me recibiré en el destino de director general de instruccion pública, que me dió el Consejo de Gobierno. He escogido este dia, porque es el del ániversario de la llegada de V. E. al Perú, y podré hacer al pueblo muy tiernos y patéticos recuerdos.

Todas las corporaciones de esta capital representan á V. E. para que no se mueva del Perú. La gente está consternadí-

sima cuando ha tenido la noticia de que es indispensable el viaje de V. E. Es indefinible, señor, la idolatría, por decirlo así, que tiene todo este pueblo por el solo nombre de su Libertador. Aquello degenera ya en fanatismo. Así que todo cuanto se quiera puede sacarse de este pueblo, sin el menor inconveniente, tanto en favor de la causa pública, como del nombre y gloria de V. E. El General Gamarra, que llegó ayer de Ayacucho, está penetrado de los mismos sentimientos; y me ha prometido ir siempre de acuerdo cónmigo en todos los negocios, como se lo dije á V. E. en mi anterior.

No tengo por ahora más que decir á V. E. sino que ahora que tiene que marchar á Colombia no se olvide de mí. Yo quedo aislado en esta tierra, y sin lo único que hay para mí de más precioso sobre la faz del universo. Si V. E. me falta, yo nada soy, ni nada valgo. Es por esto, que tal vez faltando al respeto debido á la persona de V. E., me he atrevido á hacerle esta súplica con todo mi corazon.

Soy de V. E., con el mayor amor, su atento seguro servidor y capellan,

P. ANTONIO TORRES.

---

2) Quito, Julio 11 de 1828.

Excmo. señor Libertador.

Mi venerado y querido señor:

Llegó por fin el dia en que debian cumplirse los votos de nuestros corazones. Yo he oido al pueblo de Quito proclamar á V. E. Jefe Supremo del Estado el dia de ayer. El acta que el señor General Tórres remite á V. E., le hará conocer la solemnidad con que el acto se hizo y las formas que en él se han guardado. Por lo demas, diré á V. E. que el señor Tórres dió principio á la sesion con un discurso muy bello y muy bien pronunciado; en seguida se leyó el acta de Bogotá, y el señor Obispo de Popayan tomó la palabra, y explicándose con la mayor energía abrió, por decirlo así, el camino que los demas tuvieron que seguir. El señor Miranda tambien peroró, pero éste no anduvo con rodeos; dijo, que á V. E. se le debia poner de una vez la diadema en la cabeza, que era lo más acertado y lo más conveniente. Entre otros que hablaron casi en los mismos términos, se distinguió Pedro José Arteta, Vicerector de la Universidad, á quien V. E.

debe conocer. El Procurador General Ochoa se expresó tambien muy bien, fundando su discurso en el derecho, como buen abogado, y en mi opinion él acabo de enderezar las opiniones de algunos de los facciosos que tambien concurrieron al acto, tal vez con el objeto de hacer mociones contrarias al voto general.

Nadie salió del salon hasta que no se hubieron colectado todas las firmas, de modo que la funcion duró más de cinco horas.

Por la tarde, el pueblo en masa, seguido del Intendente, del Obispo de Popayan y muchos vecinos notables, paseó el retrato de V. E. por todas las calles, con músic y vivas, y gritos de alegría.

El Marques de San José no asistió; pero sí Modesto, aunque nada habló. Como todos los vecinos de consideracion han concurrido, se ha hecho más notable la falta de asistencia de este potentado, y por lo mismo no me parece fuera del caso indicársela á V. E.

A la fecha habráse dado el mismo paso en todo el Departamento, y lo mismo habrá sido en Cuenca y Guayaquil. Despues de todo esto, nada nos falta, sino que V. E., revistiéndose de su antigua firmeza, arregle esta pobre Patria que estaba ya para perderse. Muchos han jurado ayer á grito herido, derramar su sangre por lo que se ha ejecutado, y creo que tienen verdadero deseo de cumplir su juramento. Aquí tiene V. E. amigos útiles, que no se cansarán de trabajar, entre ellos debe V. E. contar á uno, que aunque no es militar, sabe hacer las cosas filosóficamente; este es Fidel Quijano, eterno admirador y agradecido de V. E.

Ponton, el Administrador de Correos, que no quiso firmar la anterior peticion de Quito, fué ayer á la mesa á dar satisfaccion al General Tórres, y él le respondió que lo consideraba como un criminal por no haberlo hecho. Este Ponton no es bueno; hoy, con este motivo, ha puesto un oficio muy insultante á Tórres. En mi opinion debia V. E. quitarle la Administracion de Correos y dársela á Pedro José Arteta, que se portó tan noblemente ayer en la Asamblea.

Quitemos, señor, á todos los malos de una vez.

Soy su afectísimo, reconocido capellan,

P. ANTONIO TORRES.

3) Quito, Agosto 27 de 1828.

Excmo. señor Libertador.

Mi amado General y respetado señor:

En el pasado hablé á V. E. de las buenas disposiciones del clero; ahora le hablaré de las malas de los paisanos. Nadie, absolutamente nadie, se presta en este lugar para cosa alguna. Es tal la apatía y la indiferencia de estas gentes por la felicidad de Colombia, que sería un empeño árduo el describírsela; ni las amenazas de destierro, ni las cárceles mismas, han sido bastante poderosas para obligar á este vecindario á exhibir la cuota que se le ha asignado; todos se deniegan, y los más guapos han dicho públicamente que ellos no pueden hacer erogacion de ninguna clase para una guerra injusta. Tal es el sentir de los que aquí se precian de pensadores. Para mover á estas gentes se ha menester inventar un sistema enteramente nuevo, ó hacer un milagro. El aburrimiento aquí es inseparable del carácter desidioso de estos hombres, que no saben absolutamente lo que es amor patrio. Si V. E. mueve y arregla el Sur, yo pienso que V. E. ha hecho la más grande de sus obras, porque habrá mudado entónces en gran parte el carácter de sus habitantes. Creo por esto que los directores de la administracion debian ser todos forasteros, y á los quiteños trasplantarlos á otras partes, en donde el ejemplo los hiciera trabajar y valer para algo.

No hablaré á V. E. de la dificultad que hay para hacer las reclutas; y sólo le diré que más bien se marchan á vivir con los jíbaros, en donde no hay ninguna comodidad social, —que dejarse agarrar para soldados. Ellos lo posponen todo, hasta la existencia misma, al horror de servir en la milicia. Mi General: tenga V. E. la bondad de perdonarme la franqueza con que le hablo, pues creo que es más perdonable ser consecuente que lisonjero. Digo esto, porque ántes he hablado á V. E. de las demostraciones que aquí se hicieron el dia del acta; pero hoy, que se ofrece reducir al efecto estas emociones, nos hemos encontrado con las manos vacías. Todo habia sido de prestado, y como dicen, para cumplir. Estas observaciones, reunidas al carácter suspicaz y adelantado de los quiteños, me parecen exigir un régimen diferente de los otros Departamentos. El jefe de aquí debe tener más facultades, más fuerza coactiva, más autorizacion, en una palabra, si se quiere que esto marche, hágase ó no se haga la guerra al Perú.

Por lo que respecta á mis hermanos, de que ántes he hablado, yo haré cuanto esté de mi parte para que no desmayen del anterior fervor. Son dóciles, y en no tocándoles, (como es de razon) su teología, todo es bueno. Es decir, que nosotros reduciremos á la práctica nuestra fe, miéntras los otros tambien deben ser compelidos á poner en práctica su esperanza; porque al fin ellos tienen más que poseer que nosotros en el órden social.

Soy de V. E., afectísimo Capellan,

P. ANTONIO TORRES.

J. HILARIO LOPEZ.

1) Popayan, Setiembre 10 de 1829.

Al Excmo. señor Libertador Presidente, etc., etc., etc.

Excelentísimo señor:

Un profundo respeto, ó una moderacion nada aparente, me habian impedido ántes escribir á V. E. directamente; mas hoy me siento obligado por gratitud á hacerlo.

No tengo otro objeto, Excmo. señor, que el de manifestar á V. E. mis más finos agradecimientos por el nombramiento de Gobernador de Neiva con que V. E. me ha honrado. Yo protesto á V. E. que sabré corresponder á esta confianza de un modo digno, y si mis vehementes deseos fueran correspondidos por mi limitada capacidad, estoy seguro que V. E. no tendria que arrepentirse de esta eleccion.

Soy de V. E., con la más alta consideracion, humilde súbdito, atento servidor, Q. B. S. M.

Excmo. señor.

José Hilario López.

2) Neiva, 14 de Diciembre de 1829.

Excmo. señor Libertador Presidente, etc., etc., etc.

Señor!

Palpitando mi corazon del inefable gozo que me produjo la lectura de la elocuente y satisfactoria carta de V. E., de 6 del actual, es que me tomo la libertad de escribir á V. E. ésta.

Nada de cuanto yo dije en mi felicitacion, y de todo lo que pudiera decir en elogio de V. E., es digno del personaje á quien me dirijo. Nada puede expresar suficientemente el sentimiento cuando la confianza ha reemplazado de súbito un temor, que sin duda fué quimérico, y cuando el amor ha recobrado mágicamente su antiguo imperio. Admirar á V. E., y tributarle mis agradecimientos, hé aquí el doble objeto que hoy justamente me ocupa. Dígnese, pues, V. E. admitir mi absoluta consagracion á V. E.

Tengo el honor de suscribirme de V. E. amigo entusiasta, obediente súbdito y fiel servidor, Q. B. L. M. de V. E.

Excmo. señor.

José Hilario López.

---

3) Neiva, Febrero 6 de 1830.

Excmo. señor General en Jefe, Rafael Urdaneta.

Mi respetado y muy amado General y amigo:

La estimable carta de V. E., de 28 de Enero último, me impone de que V. E., libre del azar que consigo traen los altos destinos, en circunstancias de conflagracion, puede ya complacer á sus amigos con sus letras y con sus servicios. Yo participaria de la satisfaccion de V. E., si no tuviera presente que una carga más pesada aún que la que ha sacudido temporalmente, gravita sobre los hombros de V. E. La Representacion nacional, ya se ve, V. E. tiene el vigor necesario para soportarla; pero su peso es enorme en esta aurora nublada!

Para que V. E. vea que áun ántes de su insinuacion ya yo le habia hecho conocer de mi amigo el General Obando, le acompaño una carta de 6 Diciembre, en que me habla respecto de V. E. en el mismo sentido con que yo me le expresé. Oban-

do recibirá un placer cumplido á la vista de la carta de V. E que en el correo de ayer le he incluido, y se honrará sobremanera al ofrecer á V. E. su amistad, correspondiendo á los deseos de V. E.; él es persona importante en negocios públicos, y en los privados amigo inmejorable, al ménos á mí me merece tal concepto.

¡Qué me contrista la idea de que el Congreso capitulará! Si este augusto cuerpo, que es la áncora de Colombia, no obra segun su conciencia, y da riendas al temor, ajeno de los padres conscriptos de la patria; adios patria, adios seguridad, adios buena fe. Yo soy el primero que me desterraré de estos lugares desgraciados, é iré á buscar un asilo hasta entre los hotentotes, más bien que verme forzado á obrar contra mi corazon, ó respetar un código de circunstancias, ó á ser la víctima de la hombría de bien.

Aguardo que en su siguiente recibiré algun consuelo. Hasta tanto, ruego á Dios conserve la firmeza de los Representantes, que es el vehículo de la salud pública. ¡Ojalá el director de todos los gobiernos inspire á los escogidos un valor tal, que no les abandone sino por los estímulos de la conciencia!

Me es muy grato repetir incesantemente el respeto y amor que me adhieren á V. E., y reiterar la seguridad de mi consecuencia.

Soy de V. E. el mismo atento servidor y fiel amigo, Q. B. L. M. de V. E.

JOSÉ HILARIO LÓPEZ.

J. F. DE SOTOMAYOR.

---

1) Bogotá, Mayo 14 de 1829.

Excmo. señor Presidente Libertador.

Señor de todo mi respeto:

Seáme permitido por esta vez escribir á V. E. con alguna confianza, para rogarle que se sirva aceptar la consagracion del certámen literario á que me contraigo en la nota separada que tengo la honra de incluir á V. E.

Como en Julio se ha de presentar, y atenciones que yo no desconozco pueden obligar á V. E. á no retirarse tan pronto de los Departamentos del Sur, he presumido que si así sucediese, V. E. aprobará mi determinacion de rogar al H. señor Presidente del Consejo, para que represente en el acto la persona de V. E.

Yo aprovecho al mismo tiempo esta oportunidad para felicitar á V. E. con toda la efusion de mi corazon por los gloriosos triunfos del ejército. Deseo ardientemente que los ingratos del Perú sean en el dia, si no pesarosos de su negro procedimiento, al ménos escarmentadamente cuerdos para no volver á provocar á sus hermanos que sólo suspiran por una reconciliacion sincera. Ojalá que sepan ellos apreciar como se merecen las protestas de V. E., por la paz que con tanta ge-

nerosidad les ha brindado, y que convencidos de sus extravíos se tornasen á su verdadero Padre, que los recibirá con la misma ternura que vieron y experimentaron en V. E., cuando se arrojaron en sus brazos para que los salvase de las garras del Leon de España.

Reciba V. E. mis votos por la conservacion de su importante salud, y los sentimientos del mayor respeto y verdadera estimacion con que tengo el honor de suscribirme, su muy obediente y humilde servidor, Q. B. S. M.

JUAN F. DE SOTOMAYOR.

---

2) Bogotá, Setiembre 14 de 1830.

Excmo. señor Libertador, Simon Bolívar.

Mi venerado señor Libertador:

La recomendacion de V. E. por mi amigo y pariente, el cura de Turbaco, será para mí tan respetable como testimonio de la amistad con que V. E. me honra. Respecto á la pretension que aquel tiene, yo no tengo otro medio de servir á V. E. que manifestar á los Ministros, cuando deba proveerse el arcedeanato, los méritos y servicios de este cura antiguo. Tal vez V. E. se encontrará entónces en la aptitud de distribuir esta justicia. Yo debo así esperarlo de la aceptacion que V. E. habrá hecho de la confianza, que los que deseamos el restablecimiento del órden y huimos de los horrores de la anarquía, hemos puesto en el Libertador de Colombia, único capaz de salvar esta pobre y desgraciada República en la espantosa calamidad que sentimos.

Jamás me arrepentiré de haber creido que si V. E. se obstinaba en separarse de Colombia, todo era perdido. Dios ha permitido que las intenciones de V. E. no se realizasen; esta es una prueba nueva de la proteccion del cielo á todos los colombianos. No es, pues, justo el que V. E. se detenga ahora en circunstancias para excusarse á salvarnos, y me tomaré la confianza de conjurar á V. E., por los sentimientos de su mismo corazon, para que oiga el clamor de los que lo invocan en su consuelo.

Acepte V. E. el mio y cuente con la cooperacion que pueda prestarle este su reconocido, apasionado, estimador, amigo y capellan, Q. B. L. M. de V. E.

JUAN F. DE SOTOMAYOR.

JOSE M. ORTEGA.

1) Bogotá, Noviembre 18 de 1826.

Excmo. señor General Libertador.

Mi querido General:

Quizás soy el primer colombiano que teme acercarse á V. E.; pero tambien quizás soy el primero que con más dureza ha sido tratado. No me han servido catorce años de amistad hácia V. E. para salvarme de una prevencion infundada contra mí, y de una injusticia la más grande á mi manejo.

Ayer, por el Coronel Ibarra, he sabido las causas por que V. E. se ha indignado contra mí. Mi arenga y el habérseme pintado por mis enemigos el mayor de los de V. E. La primera, por no fiarme de mí mismo, la consulté al General Santander cuando regresó de ver á V. E., y no sólo no le encontró nada de malo, sino que la aprobó y me animó á que la manifestara. En cuanto á lo demas, pudieran servir mis catorce años de conducta, y de testigos todos, todos los colombianos que me conocen, para probar lo contrario. He sido exaltado amigo de las instituciones; pero esto no quiere decir, ni es posible que se crea, ni se puede llamar enemistad hácia V. E. Un momento que V. E. me oyera, me presentaria como siempre, su amigo, como siempre, hombre de bien, como siempre, amigo del Gobierno, y como siempre, el más apasionado de V. E., S. S., Q. B. L. M. de V. E.

J. M. Ortega.

2) Bogotá, Marzo 22 de 1829.

Excmo. señor General Libertador, etc., etc., etc.

Mi querido General:

Sin embargo que al señor Presidente del Consejo de Estado, se le ha encargado para que manifieste á U. los sentimientos de sus miembros, en los momentos mismos de saberse el triunfo de la justicia en el Sur de la República, y de creer que esto seria bastante para llenar mi deber como uno de ellos, no puedo contenerme absolutamente en medio del placer que me abrasa, para manifestar á U. los mios particularmente. Veo á Colombia libre, la veo regenerada, y sobre todo, á U. vengado de millares de ultrajes, y á sus enemigos abatidos y confundidos para siempre. En fin, veo mejor que nunca al *Libertador de la Patria* en actitud de hacer ver al mundo entero por la centésima vez, de cuánto es capaz en favor de los pueblos que todo se lo deben y se lo deben todo.

Establecida una paz eterna y ventajosa á Colombia con el Perú, y regresado U. á esta capital, en donde debe tener la sin igual satisfaccion de presentar á la Representacion nacional la República libre de enemigos, la República respetada, y el nombre de U. tan lleno de gloria como siempre lo ha estado (ménos para los ingratos que morirán de vergüenza y cargados de oprobio), entónces tendré el placer de referir á U. estos mismos sentimientos y los de la más sincera amistad, con la que U. sabe que siempre se ha distinguido el menor de sus servidores y más respetuoso súbdito, Q. B. S. M.

J. M. ORTEGA.

JERONIMO TORRES.

1) Bogotá, Junio 12 de 1828.

Excmo. señor Libertador Presidente.

Mi estimado Libertador y señor:

La faccion enemiga personal de V. E. como ve demasiado que la República no puede marchar regularmente, ni consolidarse, sin que esté al frente de ella el solo hombre que reune el voto de la nacion; nadie duda que ella ha procurado minarla en todos sentidos, para hacerla saltar y oprimir bajo sus ruinas el nombre de V. E.; los miserables que la componen están bien convencidos del diluvio de males con que van á anegar á su patria; y nada de cuanto se escriba podrá ya persuadir su corazon depravado por la ciega pasion del espíritu de partido. Despues que la Providencia ha frustrado sus maquinaciones, ellos han buscado su último recurso en la Convencion, en donde ha prevalecido la malignidad que domina á la ignorancia. La intriga que impunemente se puso en ejercicio desde que se convocó, nos hizo desconfiar de un buen resultado de ella; y la experiencia ha confirmado nuestros temores.

La República no puede esperar ya de la Convencion ningun remedio á los graves y urgentes males que la afligen, y sus locuras la ponen en la dura, pero indispensable necesidad, de ocurrir á una improbacion, sin duda escandalosa, para salvarse de la espantosa anarquía á que desean conducirla. Por fortuna existe V. E., á quien ella ha vuelto siempre sus ojos en todos sus conflictos, y los autores del presente son bien insignificantes por sí:—su fuerza auxiliar no ha sido otra que la apatía de la nacion; y acaso ésta se ha aumentado por la ciega confianza que Colombia tiene en la proteccion de V. E. Sin ella los atizadores habrian pagado ya bien caro su ambicion. Esperamos que V. E. no desoiga los votos de Colombia, ni ménos los despreciará, como lo ha hecho la Convencion. Celebro infinito que V. E. venga, y todos creémos que sólo V. E. puede salvar la República de la presente calamidad; entretanto soy como siempre de V. E., su afectísimo y apasionado servidor, Q. B. L. M. de V. E.

JERÓNIMO TORRES.

---

2) Bogotá, Junio 12 de 1823.

Excmo. señor Vicepresidente, Francisco de Paula Santander.

Muy señor mio y de mi mayor aprecio:

Acabo de recibir en este momento la de V. E. Siento que el Libertador no haya marchado todavía al Perú, por un respeto tal vez excesivo á la Constitucion, hallándose autorizado para obrar discrecionalmente segun lo exija la salud del Estado y pudiendo buscar á un enemigo indudable de Colombia para batirlo donde lo crea ménos fuerte y más fácil de vencer; y siento tambien que no se haya votado el negocio en la última sesion en que habian ya cambiado las opiniones anteriores.

Tenga V. E. la bondad de manifestarle á S. E. el Libertador el alto aprecio con que recibo sus expresiones, protestándole que, aunque mis esfuerzos son bien insignificantes, los consagraré siempre para cooperar con los buenos á la tranquilidad pública, que es nuestro deber.

Una lijera indisposicion me hizo salir ayer de la Cámara ántes que hubiese comenzado el despacho de los negocios, y sin tener noticia que se iba á tratar el de N., que á haberlo sabido, habria permanecido de cualquier modo por muchas consideraciones; pero hoy he visto que en parte se ha despachado favorablemente, y que nuestro excelente compañero So-

to ha mostrado todo el carácter y dignidad propios de un Senador que vé á los hombres en su verdadero aspecto, y no con ilusiones ópticas.

Si esta noche se pudiese tratar sobre la marcha del General Bolívar, seria conveniente (si fuese posible) mantener problemática su ida para conseguir una resolucion favorable; pues hay hombres tan poco generosos, que no quieren cubrir con su insignificante responsabilidad la del Libertador, en caso de un reves; porque no teniéndolo, estoy seguro que no habrá decretos manlianos, aunque se fuera sin el permiso del Congreso y que se declarara necesario.

Me repito siempre de V. E., su más afecto y apasionado servidor Q. B. S. M.

JERÓNIMO TORRES.

Nota del General Santander.)

Se la remito al Libertador para que vea la opinion del Vicepresidente del Senado.—*Santander.*

PEDRO MURGUEITIO.

1) Quito, Noviembre 20 de 1826.

Excmo. señor General Libertador, Presidente Simon Bolívar.

Señor:

A tiempo que el Sér Supremo ha restituido á V. E. para remedio de Colombia, yo me apresuro á implorar la piedad de V. E., sin otro mérito que mis necesidades y la bondad ilimitada de nuestro Padre comun.

Bajo la mediacion del señor General José Gabriel Pérez pido en esta fecha á V. E. retiro militar. Mis continuas enfermedades, y la ausencia de mi familia desde fines de 1819, han precipitado á mi esposa y tres hijos, á mi madre y cuatro hermanas en la desolacion. Desgraciadamente fué muerto en la batalla de Jenoy de 1821 mi hermano mayor Antonio, y este incidente reagravó mis deberes domésticos, haciendo depender solamente de mí las atenciones de ámbas casas.

Mi ausencia, sobre ser una tortura para todos, ha producido el triste efecto de aniquilarse casi enteramente mis pequeñas propiedades, que hacian nuestro patrimonio. Todo concurre, señor, á demandar imperiosamente mi restitucion á casa.

Sin embargo, yo no pretendo separarme de este destino político inmediatamente. Lo verificaré cuando V. E. se digne

disponerlo. Entretanto me servirá de consuelo poseer el despacho de retiro, cuya adquisicion se me dificultaria seguramente, si por desgracia nuestra se alejase V. E. de nosotros.

Yo espero confiadamente alcanzar este bien, protestando á V. E. que en cualquiera situacion en que me hallare, la gloria de V. E. que identifico con la de la Nacion, será mi divinidad. A ella consagrará todas sus facultades, y su existencia misma el más adicto obediente servidor de V. E.

Señor.

PEDRO MURGUEITIO.

---

2) Buga, 20 de Noviembre de 1830.

Excmo. señor Libertador, Presidente de la República, Simon Bolívar.

Mi General :

El comisionado, Comandante Dorronsoro, presentará á V. E. los votos públicos del Cauca. Quisiera el Cauca ser Colombia entera para haberse restaurado con ese solo acto. Esperamos confiadamente que V. E. acepte nuestros deseos, y nos vuelva á librar de enemigos mas crueles que los españoles,—nuestras pasiones.

Deseo á V. E. una salud inalterable, y que recordando mi antigua buena voluntad y gratitud, disponga de mi pequeñez, seguro de que seré siempre de V. E., invariable amigo Q. B. S. M.

PEDRO MURGUEITIO.

INDICE

DE LAS MATERIAS CONTENIDAS EN ESTE TOMO.

CORRESPONDENCIA DE J. M. DEL CASTILLO CON EL LIBERTADOR.

AÑO DE 1821.

		PAG.
Carta del Rosario	á 10 de Setiembre	5

AÑO DE 1826.

Carta de Bogotá	á 25 de Marzo	6
— ..	á 19 de Octubre	7

AÑO DE 1828.

Carta de Ocaña	á 29 de Marzo	9
— ..	á 5 de Abril	12
— ..	á 10 de	13
— ..	á 27 de	14
— ..	á 1º de Mayo	18
— ..	á 6 de	19

SIGUE EL AÑO DE 1828.

			PAG.
Carta de	Ocaña	á 8 de Mayo	21
—	..	á 10 de	23
—	Bucaramanga	á 27 de Junio	24
—	Bogotá	á 11 de Diciembre	25
—	..	á 12 de	26

AÑO DE 1829.

Carta de	Bogotá	á 15 de Enero	28
—	..	á 29 de	29
—	..	á 15 de Febrero	33
—	..	á 1º de Marzo	36
—	..	á 22 de	39
—	..	á 22 de	41
—	..	á 29 de	44
—	..	á 31 de	46
—	..	á 22 de Abril	46
—	..	á 29 de	50
—	..	á 8 de Mayo	52
—	..	á 15 de	54
—	..	á 22 de	55
—	..	á 29 de	57
—	..	á 21 de Junio	61
—	..	á 8 de Julio	64
—	..	á 15 de	67
—	..	á 29 de	69
—	..	á 8 de Agosto	71
—	..	á 22 de	73
—	..	á 28 de	76

SIGUE EL AÑO DE 1829.

			PAG.
Carta de	Bogotá	á 8 de Setiembre	77
—	..	á 15 de	78
—	..	á 29 de	80
—	..	á 14 de Octubre	84
—	..	á 8 de Noviembre	94
—	..	á 22 de	96
—	..	á 8 de Diciembre	99
—	..	á 14 de	100
—	..	á 29 de	104

AÑO DE 1830.

Carta de	Fucha	á 8 de Setiembre	106

CASTILLO Á VARIOS.

Carta al Coronel J. Antonio Piñeres		á 7 de Enero de 1827.....	108
—	Sr. J. Rafael Revenga	á 9 de Dicbre de 1826.....	110
—	General Cárlos Soublette	á 27 de Abril de 1828.....	113
—	.. ..	á 8 de Mayo de "	115
—	.. Mariano Montilla	á 7 de Abril de 1829.....	116
—	.. ..	á 14 de Junio, de "	119
—	.. Daniel F. O'Leary	á 7 de Otbre. de "	121
—	.. Rafael Urdaneta	á 22 de Agosto de 1830.....	122
—	.. ..	á 23 de .. "	123

ESTANISLAO VERGARA.

AÑO DE 1826.

Carta de	Bogotá	á 21 de Mayo	127

AÑO DE 1828.

			PAG.
Carta de	Bogotá	á 23 de Marzo	129
—	..	á 28 de	131
—	..	á 7 de Abril	133
—	..	á 19 de	135
—	..	á 26 de	137
—	..	á 30 de	140
—	..	á 14 de Mayo	141
—	..	á 22 de	143
—	..	á 29 de	145
—	..	á 13 de Junio	147
—	..	á 20 de Noviembre	149
—	..	á 13 de Diciembre	152
—	..	á 15 de	154

AÑO DE 1829.

Carta de	Bogotá	á 8 de Enero	157
—	..	á 15 de	159
—	..	á 29 de	161
—	..	á 8 de Febrero	163
—	..	á 15 de	166
—	..	á 28 de	169
—	..	á 3 de Marzo	171
—	..	á 15 de	173
—	..	á 29 de	178
—	..	á 8 de Abril	181
—	..	á 15 de	184
—	..	á 22 de	185
—	..	á 11 de Mayo	188

SIGUE EL AÑO DE 1829.

			PAG.
Carta de	Bogotá	á 22 de Mayo	191
—	..	á 8 de Junio	194
—	..	á 21 de	196
—	..	á 22 de	198
—	..	á 8 de Julio	200
—	..	á 22 de	202
—	..	á 29 de	206
—	..	á 15 de Agosto	208
—	..	á 22 de	211
—	..	á 29 de	215
—	..	á 9 de Setiembre	216
—	.	á 22 de	219
—	..	á 22 de	221
—	..	á 22 de	222
—	..	á 15 de Octubre	224
—	..	á 29 de	226
—	..	á 30 de	230
—	..	á 8 de Noviembre	233
—	..	á 15 de	237
—	..	á 16 de Diciembre	239
—	..	á 24 de	242

AÑO DE 1830.

Carta de	Bogotá	á 14 de Setiembre	243

VERGARA Á VARIOS.

Carta al General Cárlos Soublette		á 2 de Marzo de 1829.....	246
—	.. ..	á 30 de .. "	248

J. MANUEL RESTREPO.

AÑO DE 1823.

			PAG.
Carta de	Bogotá	á 21 de Mayo	251

AÑO DE 1824.

Carta de	Bogotá	á 6 de Julio	252

AÑO DE 1825.

Carta de	Bogotá	á 6 de Febrero	252
—	..	á 21 de Abril	254

AÑO DE 1826.

Carta de	Bogotá	á 21 de Marzo	255
—	..	á 25 de	256
—	..	á 21 de Julio	258

AÑO DE 1827.

Carta de	Bogotá	á 29 de Enero	258

AÑO DE 1828.

Carta de	Bogotá	á 23 de Marzo	260
—	..	á 3 de Abril	261
—	..	á 23 de	261
—	..	á 30 de	263
—	..	á 21 de Mayo	264
—	..	á 29 de	266

SIGUE EL AÑO DE 1828.

			PAG.
Carta de	Bogotá	á 6 de Junio	267
—	..	á 11 de	268
—	..	á 16 de	269
—	..	á 20 de Noviembre	270
—	..	á 5 de Diciembre	270

AÑO DE 1829.

Carta de	Bogotá	á 15 de Enero	271
—	..	á 29 de	272
—	..	á 8 de Febrero	274
—	..	á 15 de	275
—	..	á 22 de	276
—	..	á 1º de Marzo	277
—	..	á 18 de	278
—	..	á 22 de	279
—	..	á 29 de	279
—	..	á 8 de Abril	280
—	..	á 15 de	281
—	..	á 29 de	281
—	..	á 8 de Mayo	282
—	..	á 22 de	283
—	..	á 29 de	284
—	..	á 8 de Junio	285
—	..	á 15 de Julio	286
—	.	á 22 de	287
—	..	á 28 de	288
—	..	á 8 de Agosto	289
—	..	á 15 de	290

SIGUE EL AÑO DE 1829.

			PAG.
Carta de	Bogotá	á 21 de Agosto	291
—	..	á 4 de Setiembre (*)	294
—	..	á 8 de	295
—	..	á 22 de	296
—	..	á 8 de Octubre	297
—	..	á 14 de	298
—	..	á 21 de	299
—	..	á 29 de	300
—	..	á 7 de Noviembre	300
—	..	á 7 de Diciembre	302
—	..	á 15 de	303
—	..	á 29 de	306

RESTREPO Á VARIOS.

Carta al señor J. R. Revenga		á 9 de Dicbre de 1826	.....	307
—	.. ..	á 16 de Enero de 1827	.....	308
—	General M. Montilla	á 21 de Marzo de 1828	.....	309
—	.. ..	á 7 de Mayo de "	.....	310
—	.. ..	á 14 de Junio de "	.....	311
—	.. ..	á 21 de .. de "	.....	312
—	.. ..	á 28 de Setbre de "	.....	312
—	.. ..	á 28 de Nbre de "	.....	313
—	.. Cárlos Soublette	á 16 de Marzo de 1829	.....	314
—	.. ..	á 23 de .. de "	.....	316
—	.. ..	á 30 de .. de "	.....	317
—	.. ..	á 23 de Mayo de "	.....	318
—	.. Daniel F. O'Leary	á 27 de Setbre de "	.....	318

(*) En el texto dice Diciembre, léase Setiembre.

PAG.

Carta al General M. Montilla á 21 de Otbre. de 1829..... 319
— .. Daniel F. O'Leary á 28 de .. de " 320
— .. M. Montilla á 7 de Nbre de " 320

NICOLAS M. TANCO.

AÑO DE 1828.

Carta de Bogotá á 30 de Marzo 323
— .. á 19 de Abril 324
— .. á 5 de Diciembre 325

AÑO DE 1829.

Carta de Bogotá á 29 de Mayo 326
— .. á 8 de Julio 327
— .. á 8 de Octubre 329
— .. á 15 de 330
— .. á 8 de Noviembre 333

TANCO Á VARIOS.

Carta al Coronel Daniel F. O'Leary á 14 de Abril de 1828..... 335
— General " " á 14 de Nbre de 1829..... 335

PEDRO A. HERRAN.

AÑO DE 1827.

Carta de Bogotá á 12 de Febrero 339

AÑO DE 1829.

Carta de Bogotá á 8 de Febrero 340
— .. á 3 de Marzo 341

SIGUE EL AÑO DE 1829.

			PAG.
Carta de	Bogotá	á 8 de Abril	343
—	..	á 15 de Junio	345
—	..	á 8 de Julio	347
—	..	á 22 de	348
—	.	á 29 de	350
—	..	á 15 de Octubre	351
—	..	á 17 de	352
—	..	á 22 de	353
—	..	á 8 de Noviembre	354
—	..	á 21 de	356

HERRAN Á VARIOS.

Carta al General Daniel F. O'Leary		á 31 de Octbre de 1829.....	358
..	.. ..	á 30 de Marzo de 1830.....	359

JOSE M. CORDOVA.

AÑO DE 1825.

Carta del	Cuzco	á 24 de Enero	361

AÑO DE 1826.

Carta de	Cochabamba	á 26 de Abril	362
—	..	á 10 de Mayo	364
—	..	á 12 de	365
—	..	á 3 de Julio	366
—	Chuquisaca	á 26 de Setiembre	368

AÑO DE 1827.

			PAG.
Carta de	Quito	á 19 de Mayo	369
—	Bogotá	á 26 de Setiembre	374
—	..	á 28 de Octubre	374

AÑO DE 1828

Carta de	Bogotá	á 22 de Marzo	375
—	..	á 30 de Abril	376
—	..	á 19 de Noviembre	377
—	..	á 20 de	378
—	Neiva	á 6 de Diciembre	379
—	La Plata	á 15 de	380
—	..	á 16 de	381
—	..	á 18 de	382
—	Totoró	á 25 de	383
—	..	á 25 de	384
—	Popayan	á 27 de	385
—	..	á 30 de	387

AÑO DE 1829.

Carta de	Popayan	á 8 de Enero	390
—	..	á 18 de	391
—	Trapiche	á 16 de Febrero	394
—	Pasto	á 20 de Marzo	395
—	..	á 28 de	396
—	..	á 29 de	397
—	..	á 12 de Abril	399
—	..	á 4 de Mayo	402
	Popayan	á 20 de	403

SIGUE EL AÑO DE 1829.

			PAG.
Carta de	Popayan	á 12 de Junio	404
—	—	á 12 de	405
—	—	á 11 de Julio	405

CÓRDOVA Á VARIOS.

Carta al	Coronel	Daniel F. O'Leary	á 30 de Dicbre de 1827.....	407
—	..	" "	á 25 de Enero de 1828.....	408
—	..	" "	á 24 de Febrero de "	409
—	General	Rafael Urdaneta	á 28 de .. de 1829.....	410
—	..	Daniel F. O'Leary	á 3 de Mayo de "	411
—	..	" "	á 12 de Junio de "	412
—	Señor	Antonio de la Torre	á 9 de Julio de "	412
—	General	Daniel F. O'Leary	á 29 de .. de "	413
—	..	José A. Páez	á 18 de Setbre de "	414
—	Señor	Cura de Marinilla	á 13 de Octbre de "	418

SALVADOR CORDOVA.

Carta al	Exmo Sr.	Libertador	á 1º de Mayo de 1828 (*) .	419
—	..	..	á 2 de Agosto de "	420
—	General	Daniel F. O'Leary	á 26 de Octbre de 1830.....	420

JOSE PADILLA.

AÑO DE 1826.

Carta de	Cartagena	á 6 de Octubre	423
—	..	á 2 de Noviembre	425
—	..	á 15 de Diciembre	427
—	..	á 20 de	427

(*) El texto dice 1829, léase 1828.

AÑO DE 1827.

			PAG.
Carta de	Cartagena	á 5 de Enero	434
—	..	á 5 de	437

PADILLA Á VARIOS.

Carta al Coronel Daniel F. O'Leary		á 21 de Marzo de 1828.....	440
—	.. ..	á 3 de Abril de "	441
—	.. ..	á 28 de Mayo de "	442

JOSE IGNACIO PARIS.

AÑO DE 1825.

Carta de	Bogotá	á 4 de Febrero	445

AÑO DE 1826.

Carta de	Bogotá	á 3 de Setiembre	446
—	..	á 9 de Diciembre	449
—	..	á 14 de	449

AÑO DE 1827.

Carta de	Bogotá	á 16 de Marzo	450
—	..	á 9 de Mayo	451
—	..	á 20 de	452

AÑO DE 1828.

Carta de	Bogotá	á 13 de Junio	453
—	Zipaquirá	á 15 de Agosto	454

AÑO DE 1829.

			PAG.
Carta de	Bogotá	á 8 de Enero	456
—	..	á 10 de ..	457
—	..	á 29 de Abril	459
—	..	á 15 de Junio	460
—	..	á 29 de Julio	461
—	..	á 30 de Setiembre	463
—	..	á 8 de Octubre	463
—	..	á 22 de ..	464
—	..	á 6 de Noviembre	465
—	..	á 22 de ..	466
—	..	á 15 de Diciembre	467

AÑO DE 1830.

Carta de	Bogotá	á 7 de Julio	468
—	..	á 2 de Setiembre	469
—	..	á 7 de ..	470

JUAN DE FRANCISCO MARTIN.

AÑO DE 1828.

Carta de	Puerto Nacional	á 4 de Abril	471
—	Ocaña	á 5 de Mayo	473
—	..	á 13 de ..	476
—	Cartagena	á 18 de Agosto	478
—	..	á 2 de Diciembre	480

AÑO DE 1830.

Carta de	Cartagena	á 7 de Setiembre	482
—	..	á 10 de Diciembre	486

JUAN DE FRANCISCO MARTIN Á VARIOS.

			PAG.
Carta al	Coronel Daniel F. O'Leary	á 22 de Mayo de 1828.....	489
—	.. ..	á 27 de .. de "	492
—	.. ..	á 6 de Junio de "	496
—	.. ..	á 9 de .. de "	497
—	.. ..	á 12 de .. de "	498
—	.. ..	á 25 de .. de "	500
—	.. ..	á 27 de .. de "	501
—	.. ..	á 18 de Julio de "	502

FRANCISCO ARANDA.

AÑO DE 1828.

Carta de	Ocaña	á 30 de Marzo	505
—	..	á 9 de Abril	506
—		á 24 de	507
—	Bucaramanga	á 27 de Junio	509

JUAN JURADO.

Carta de	Santa Fe	á 8 de Dicbre de 1814.....	511
—	..	á 9 de .. de "	513

DOMINGO CAYCEDO.

Carta de	Neiva	á 14 de Dicbre de 1828.....	515
—	..	á 5 de Otbre de 1829.....	516
—	Bogotá	á 10 de Mayo de 1830.....	517
—	..	á 28 de Junio de "	517

MANUEL MUÑOZ.

			PAG.
Carta de	Bogotá	á 15 de Dicbre de 1826.....	519
—	..	á 20 de .. de "	520
—	Panamá	á 28 de Febro de 1827.....	521
—	..	á 29 de Marzo de "	526
—	..	á 15 de Junio de "	526

JOSE SARDA.

Carta de	Panamá	á 28 de Abril de 1828.....	529
—	..	á 6 de Julio de "	531
—	..	á 20 de Agosto de 1829.....	532

OBISPO DE SANTA MARTA.

Carta de	Bogotá	á 26 de Agosto de 1827.....	533
—	Santa Marta	á 30 de Junio de 1828.....	534
—	..	á 17 de Setbre de "	534
—	..	á 16 de Octbre de "	535
—	..	á 7 de Dicbre de 1830.....	536

OBISPO DE POPAYAN.

Carta al	General Bolívar	á 7 de Junio de 1822.....	538
—	Coronel J. M. Obando	á 9 de Nobre de 1828.....	539
—	.. ..	á 18 de Dicbre de "	547

PEDRO ANTONIO TORRES.

Carta de	Cuzco	á 28 de Agosto de 1826.....	549
—	Quito	á 11 de Julio de 1828.....	550
—	..	á 27 de Agosto de "	552

JOSE HILARIO LOPEZ.

			PAG.
Carta de	Popayan	á 10 de Setbre de 1829.....	554
—	Neiva	á 14 de Dicbre de "	555
— al	General Rafael Urdaneta	á 6 de Febro de 1830	555

JUAN F. DE SOTOMAYOR.

Carta de	Bogotá	á 14 de Mayo de 1829.....	557
—	..	á 14 de Setbre de 1830	558

JOSE MARIA ORTEGA.

Carta de	Bogotá	á 18 de Nobre de 1826.....	559
—	..	á 22 de Marzo de 1829.....	560

JERONIMO TORRES.

Carta al	General Bolívar	á 12 de Junio de 1828.....	561
—	.. F. de P. Santander	á 12 de .. de 1823.....	562

PEDRO MURGUEITIO.

Carta de	Quito	á 20 de Nobre de 1826.....	564
—	Buga	á 20 de .. de 1830.....	565

FIN DEL TOMO VII.